

**AGRICULTURA  
FAMILIAR EN ESPAÑA**

# **ANUARIO 2017**



Con la colaboración de:











FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES





**AGRICULTURA  
FAMILIAR EN ESPAÑA**

**ANUARIO  
2017**

  
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES







▼ **Redacción y administración**  
 Agustín de Betancourt, 17-3º.  
 28003 Madrid  
 Tel.: 915 541 870  
 upa@upa.es  
 www.upa.es

▼ **Redactores y colaboradores**  
 Elena Conesa  
 Diego Juste Conesa  
 Paula D. Álvarez Neira  
 José Manuel Delgado  
 Javier Alejandro  
 Mari Luz de Santos  
 David Erice  
 Ana Batanero  
 Nieves Alonso  
 Mariola Núñez  
 Lola Núñez  
 Javier Poza (*Bruselas*)  
 Óscar Hernández (*Castilla y León*)  
 Elvira Gómez (*Extremadura*)  
 Xosé Darriba (*Galicia*)  
 Miguel Ventayol (*Castilla-La Mancha*)  
 Juan Antonio Siles (*Jaén*)  
 María Bosque (*Aragón*)

▼ **Secretaría**  
 Pilar Montañel  
 Ernestina Rufo  
 Raquel Domingo  
 Nuria Sánchez

▼ **Coordinador de los artículos**  
 Eduardo Moyano

▼ **Fotografía**  
 Joaquín Terán

▼ **Documentación**  
 Dto. Técnico de UPA  
 Uniones Territoriales de UPA  
 Órganos Consultivos de UPA

▼ **Maquetación**  
 QAR Comunicación

▼ **Dpto. de publicidad**  
 Agustín de Betancourt, 17-6º.  
 28003 Madrid  
 Tel.: 915 350 827

▼ **Impresión**  
 Gráficas Jomagar  
 D.L. M-26114-2007  
 ISSN: 1887-9292

**Fotografía de portada**  
 Juana María López Rojo. *Mujer y azafrán* (Madridejos - Toledo)

**Fotografías de las guardas**  
 De portada: Patricia Santos Mosquera. *Pequeño agricultor* (O Pino - A Coruña)

De contraportada: Juan David Cortés Granado. *Jornaleros* (Écija - Sevilla)

Esta publicación está impresa en papel con celulosa blanqueada totalmente sin cloro, a partir de materias obtenidas con criterios ecológicos y sostenibles.



# Fundación de Estudios Rurales

## AGRICULTURA FAMILIAR EN ESPAÑA

### ANUARIO 2017

#### ▼ Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales

Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales 6  
 Isabel García Tejerina

Hacia una PAC más moderna al servicio de los territorios rurales 12  
 Phil Hogan

Hay futuro para nuestra agricultura y ganadería 14  
 Pepe Álvarez

Solo la agricultura familiar puede frenar el despoblamiento 18  
 Lorenzo Ramos

La agricultura, el desarrollo rural y la innovación en las zonas rurales: los riesgos de despoblación 24  
 Martin Merrill

¿Está vacía la España rural? 27  
 Eduardo Moyano Estrada

La España profunda 34  
 Fernando Molinero Hernando

La resiliencia de los territorios rurales 44  
 Pedro Sánchez Zamora

Reflexiones sobre el despoblamiento rural en España 52  
 Felipe González de Canales

Opinión pública y agricultura 60  
 Cristóbal Gómez Benito y Carmen Lozano

Los nuevos residentes rurales en las áreas de economía agroindustrial 70  
 María Jesús Rivera, Beatriz Izquierdo y Jorge Ruiz

Agricultura y cambio climático 76  
 José Manuel Delgado Pérez



El debate sobre la PAC pos-2020, ¿o 2023? 84  
 Tomás García Azcárate

Hacia la PAC pos-2020 92  
 Albert Massot Martí

A propósito de Cork 2.0 102  
 Franco Sotte

El enfoque LEADER y los Grupos de Acción Local ante la nueva programación estratégica 110  
 José Luis Peralta Pascua

*Smart LEADER* 118  
 Martina Pertoldi, Joaquín M<sup>a</sup> López Muñoz y M<sup>a</sup> Ángeles Muriel González

Actividades creativas y desarrollo rural 130  
 Ana Isabel Escalona, Antonio Sáez Pérez y Belén Sánchez-Valverde García

Innovaciones jurídicas y de gestión en las explotaciones agrarias. Una aproximación al modelo de "agricultura de empresa" 138  
 Alicia Langreo, Eduardo Moyano, Luis Ruiz-Maya y José A. Pedraza

Tecnología e innovación en las actividades comerciales 155  
 Víctor J. Martín Cerdeño

Los mercados de agua y sus impactos sociales 164  
 Fernando E. Garrido Fernández

▶ EDITA:

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES



▶ Con la colaboración de:





Más de medio siglo de extensión agraria en España	173	El campesinado en el Delta del Ebro y la Albufera de Valencia	230
Diego Juárez Vázquez		Marina Requena i Mora	
Mejora genética y biotecnología ante los retos de la agricultura	179	Estrategias de la horticultura familiar almeriense ante la crisis de rentabilidad	239
José Ignacio Cubero		Marta Soler Montiel, Manuel Delgado Cabeza, Alicia Reigada Olaizola y David Pérez Neira	
Prevenir el vuelco de tractores	188	Mundo rural y agricultura en la historia del cine	246
Fernando Chacón Giménez		Pedro Poyato Sánchez y Ana Melendo Cruz	
El secreto de una escuela de pueblo	196	Calidad agroalimentaria en México	254
Mónica Ceberio Belaza		Mario Fernández-Zarza	
El manejo de la tierra y la conservación del paisaje en Galicia	200	Experiencias comparadas de desarrollo rural en Brasil y España	261
Paul Swagemakers y M <sup>a</sup> Dolores Domínguez García		Clesio Marcelino de Jesus	
El desarrollo rural de la Sierra Morena Cordobesa	207	Una experiencia innovadora de cooperación al desarrollo rural en Paraguay	270
Ervigio Núñez		Marianna Guareschi y Mamen Cuéllar Padilla	
Espacios protegidos y desarrollo territorial	213		
Melchor Guzmán Guerrero y Manuel Pérez Yruela			
Procesos participativos y economía circular en la agricultura	222		
Almudena Gómez Ramos, Rocío Losada y María Elena Nogueira			



### ▼ Agricultura familiar y territorio | Andalucía

Retos de futuro del sector agrario en Andalucía	276
Susana Díaz Pacheco	
El impulso decisivo al sector agrario andaluz como motor de riqueza y empleo	280
Rodrigo Sánchez Haro	
Claves de futuro para la acción sindical de UPA Andalucía	285
Miguel Cobos García	
La cadena agroalimentaria de Andalucía	287
Víctor J. Martín Cerdeño	



### ▼ Informe socioeconómico

La agricultura española en 2016	298
Sectores	303
Fichas sectoriales	314
Comunidades autónomas	320



### ▼ Acción sindical de UPA

Balance 2016/2017	332
Órganos Consultivos	349
Uniones Territoriales	386





#UPAteAyuda

# UPA me ayuda

A negociar contratos  
con garantía





Finalista en el Concurso de Fotografía del Mundo Rural 2016  
*Plantando puerros*  
Marcos Fernández Blanco  
O Pino (A Coruña)

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES ANUARIO 2017

# AGRICULTURA, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LOS TERRITORIOS RURALES

LOS RIESGOS DEL DESPOBLAMIENTO: DONDE HAY AGRICULTURA, HAY VIDA





## Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales

**Isabel García Tejerina** ▶  
Ministra de  
Agricultura y Pesca,  
Alimentación y  
Medio Ambiente

**E**l anuario *Agricultura Familiar en España* se ha convertido en una referencia para todos los profesionales que siguen la actividad agraria en España. El tema que se desarrolla en la edición de 2017, “Agricultura, desarrollo e innovación en los territorios rurales. Los riesgos del despoblamiento: Donde hay agricultura, hay vida”, tiene un gran interés y actualidad.

Y es que el medio rural tiene un papel crucial en toda sociedad moderna y organizada, cualesquiera que sean los parámetros que se utilicen para valorarlo, como la superficie y la población que vive en ese territorio, su relevancia económica y medioambiental. Y donde la actividad agraria sigue siendo el principal motor económico.

En el caso de España, el medio rural ocupa el 90% del territorio, y lo habita el 20% de la población, que podría incrementarse hasta el 35% si consideramos las zonas periurbanas. El sector agroalimentario que en él se asienta –incluyendo el transporte y la distribución– aporta más del 10% al PIB, y genera empleo para más de 2,5 millones de personas.

Su importancia es muy significativa desde el

punto de vista medioambiental, ya que la agricultura, ganadería y silvicultura son actividades que permiten fijar población en el territorio. Población que es garante, en última instancia, de la conservación de nuestro rico patrimonio natural.

Estos datos tan relevantes, si se analizan con más detalle, aproximándonos al territorio de cualquiera de los países más avanzados de la Unión Europea y, desde luego, al de nuestro país, nos revelan la existencia de dos mundos rurales. Uno, en el que la sostenibilidad de las actividades económicas y su capacidad para generar riqueza y empleo garantizan su futuro. Y otro, con menor capacidad, lo que provoca su despoblamiento.

Por lo que se refiere a España, esta amenaza se cierne sobre una zona de 66.000 km<sup>2</sup>, de territorio continuo, que engloba 1.350 municipios, de los que casi la mitad tiene menos de 100 habitantes. Ello supone, en algunos casos, densidades de población inferiores a los 8 habitantes por km<sup>2</sup>, situándose en lo que la Unión Europea considera como regiones escasamente pobladas.

En este despoblamiento, los primeros en emigrar en busca de mejores oportunidades son los

jóvenes y las mujeres, que arrastran detrás de ellas al resto de la familia, dejando tras de sí poblaciones envejecidas y masculinizadas, difíciles de recuperar. La salida de los jóvenes supone, además, la pérdida de un importante potencial innovador y de cambio del medio rural.

Por otro lado, desde el punto de vista medioambiental, el abandono de la actividad agraria al que se verían avocadas las zonas rurales más afectadas, supondría una grave amenaza para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así como la pérdida de un activo muy importante para la atenuación y mitigación del cambio climático.

Puesto que la actividad económica principal en el medio rural es la agricultura, todas las medidas que contribuyan a favorecer el relevo generacional son claves. Un ejemplo son los resultados de la medida de primera instalación de jóvenes agricultores en los Programas de Desarrollo Rural 2007-2013. En este periodo, España destinó de media el 4,04% del presupuesto total del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), lo que supone 320 millones de euros. Se incorporaron 15.596 jóvenes, de los que 4.405 fueron mujeres, el 28,2%.



Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para que jóvenes y mujeres se instalen o permanezcan, en la proporción necesaria, en el medio rural. De ahí la necesidad de potenciar la diversificación de actividades, buscando nuevos yacimientos de empleo y, sobre todo, mejorar la calidad de vida, mediante la disponibilidad de servicios a la población, y de las infraestructuras, especialmente el acceso a banda ancha y la cobertura móvil.

### Modernización y diversificación rural

Por todo lo anterior, uno de los principales objetivos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para esta legislatura es conseguir una agricultura con más presencia de jóvenes y mujeres, más innovadora, y que sea más respetuosa con el medio ambiente y el clima.

Para ello, en el Ministerio se está trabajando en diversas iniciativas entre las que destacan la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, y la Estrategia de Agricultura, Clima y Medio Ambiente, incluido el sector forestal, así como el Plan para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural, y la puesta en marcha de la Iniciativa para Acelerar la Innovación.

Las mujeres y los jóvenes serán el eje sobre el que pivote la Estrategia Nacional de Modernización y Diversificación Rural, orientada al desarrollo de capacidades empresariales, emprendimiento e innovación, así como la identificación de sus necesidades a la hora de permanecer en su territorio.

Como un objetivo cuantificable de la misma se pretende incorporar en torno a 20.000 jóvenes a la actividad agroalimentaria y forestal en los próximos años.

### Compromiso de futuro con las mujeres rurales

En cuanto a las actuaciones específicamente dedicadas a las mujeres queremos lograr que el medio rural se ofrezca como un entorno atractivo y de interés para ellas, de forma que lo perciban como un nicho de oportunidades laborales y de realización personal.

Vamos a trabajar para que las que viven en él no sientan la necesidad de emigrar, y las que ya lo hayan hecho, puedan retornar a él. Así como aquellas que no lo conocen, y perciban las oportunidades que ofrece el medio rural. Esta será nuestra tarea más importante.



Conseguir nuestro propósito requiere medidas que fomenten la independencia económica de las mujeres en el medio rural, lo que implica necesariamente dotarles de la adecuada formación para el empleo. En este sentido, el Ministerio lleva a cabo actuaciones que incorporan la formación como un factor fundamental para el desarrollo rural, en el periodo de programación comunitaria 2014-2020.

Se conceden ayudas a Programas Plurirregionales de Formación cuyos objetivos sean la gestión técnica-económica de las explotaciones, la mejora y control de la calidad de las producciones, la transformación y elaboración de productos agroalimentarios, la comercialización y exportación, el agroturismo y la ganadería y agricultura ecológicas, entre otros. Se considera que

la formación es una herramienta clave para el crecimiento, el empleo, el desarrollo y la actividad económica en los territorios rurales, siendo una oportunidad para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres.

Asimismo, se ha puesto en marcha un Plan para la Igualdad de Género en el sector pesquero y acuícola, para el periodo 2015-2020, con cuatro ejes prioritarios que fomentan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el mercado laboral, impulsando el emprendimiento, el liderazgo y el empoderamiento de las mujeres en el sector.

Por otro lado, queremos fomentar y facilitar la participación de la mujer en los órganos de gobernanza y de toma de decisiones de las entidades que actúan en el medio rural, como empresas, asociaciones, Grupos de Acción Local, cooperativas, Administraciones públicas. Y, además, proporcionarles el conocimiento de los medios y apoyos que ya existen para su instalación, como los previstos en el reglamento FEADER, en las Cámaras de sus respectivas provincias, o acercarlos a casos de éxito.

Las mujeres serán también centro de atención en la Estrategia Nacional para el Reto Demográfico, que nació como un acuerdo de la Conferencia de Presidentes en enero de 2017. Se ha creado el Comisionado del Gobierno frente al reto demográfico, habiéndose aprobado un grupo de trabajo, con la participación prioritaria de Presidencia de Gobierno y nueve Ministerios, entre



los que se encuentra el de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

La estrategia tendrá en cuenta las recomendaciones de la ponencia de estudio del Senado sobre la despoblación rural en España y de la Comisión Especial del Senado sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas de montaña, así como los trabajos del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos, y el dictamen del Comité Europeo de las Regiones “La respuesta de la UE al reto demográfico”.

El Gobierno ha colocado este asunto en la agenda política nacional, compartiendo problemas y procurando soluciones, en colaboración con comunidades autónomas y administración local, en un tema del que depende nuestro futuro y el de la población española.

### Innovación y desarrollo

Por lo que se refiere a la innovación estamos ante una prioridad transversal para la política de desarrollo rural en el próximo periodo de programación 2014-2020 y uno de los objetivos fundamentales del Horizonte 2020.

La Conferencia de Cork, celebrada en septiembre de 2016, ha reforzado aún más el papel crucial de la innovación en la política de desarrollo rural en el futuro, y la necesidad de establecer sinergias y objetivos comunes en las políticas agrarias y las políticas de I+D+i.

A través de la innovación se deben abordar desafíos relacionados tanto con la sostenibilidad económica como con la medioambiental. Por ello, se ha diseñado la Asociación Europea por la Innovación (EIP en inglés) de agricultura productiva y sostenible.

La EIP es un nuevo instrumento, que pretende acelerar la innovación en el sector y en el medio rural, así como su divulgación y diseminación en el territorio, a través de proyectos concretos, adaptando la oferta científica a la demanda sectorial, y favoreciendo la resolución de problemas o el aprovechamiento de oportunidades que contribuyan a aumentar la competitividad y a mejorar las condiciones de vida del medio rural.

El Ministerio está abriendo esta línea de apoyo a la innovación en los ámbitos agrario, agroalimentario y forestal en el Programa Nacional de Desarrollo Rural, a través de la medida de cooperación, destinando inicialmente 47 millones de euros de gasto público total.

Su puesta en marcha vio la luz a través de la publicación, en noviembre de 2016, de la primera convocatoria para la creación de grupos operativos de carácter supraautonómico, después de la publicación de las bases reguladoras del régimen de subvenciones, mediante RD 253/2026, de 10 de junio.

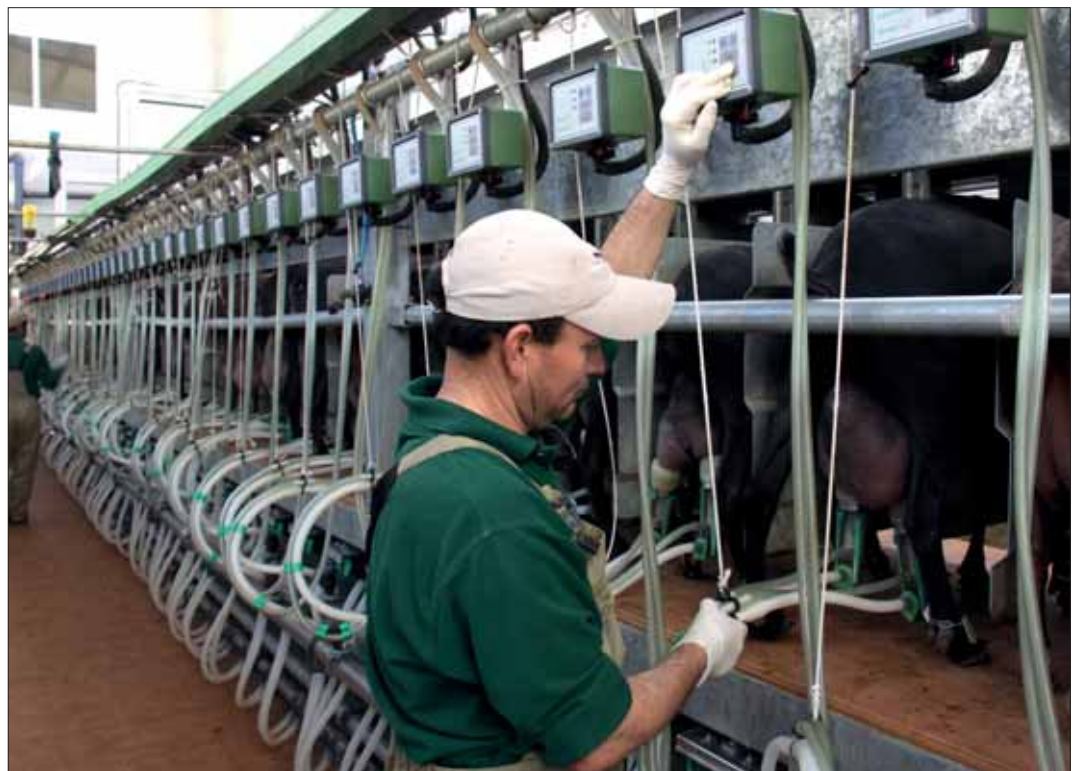
Además, 15 comunidades autónomas han

programado una ayuda a la EIP en sus respectivos Programas de Desarrollo Rural. Ya han publicado sus primeras convocatorias para grupos operativos seis de ellas: Cataluña, Andalucía, Extremadura, Cantabria, País Vasco y La Rioja.

En total se destinará a la innovación agroalimentaria en España, para el periodo 2014-2020, alrededor de 115 millones de euros de gasto público, y está prevista la creación de más de 800 grupos operativos, que desarrollen proyectos innovadores, en todo el territorio nacional.

España está siendo, además, pionera en la puesta en marcha de grupos focales nacionales para innovación, que son foros de encuentro, análisis y fomento de la innovación entre sector agroalimentario y sector del conocimiento, en temáticas determinadas de interés para nuestro país. Hemos celebrado con éxito el dedicado a regadíos, energía y medio ambiente, y estamos desarrollando actualmente el destinado al sector forestal.

Todas estas actuaciones tienen que estar alineadas con la Política Agraria Común de hoy, y la que se diseñe entre todos para el inmediato futuro. En el momento actual es fundamental que hagamos el mejor uso de las disponibilidades que se nos ofrecen, 8.271 millones de euros, del FEADER, hasta 2020, para fortalecer el desarrollo rural, en especial de las zonas menos favorecidas.





### Una vida mejor en el medio rural

En la citada Conferencia de Cork, bajo el lema “Una vida mejor en el medio rural”, se han recogido los principios orientadores para hacer un medio rural atractivo para vivir, en el que se desarrollen actividades económicas clásicas, agricultura, ganadería y silvicultura, y nuevas actividades, mediante la diversificación. Todo ello acompañado de medidas que permitan que los habitantes tengan una calidad de vida similar a la que se tiene en el medio urbano, en cuanto a la accesibilidad de servicios e infraestructuras se refiere.

Pero tenemos que mirar hacia el futuro que se avecina y tratar de construirlo, antes que otros lo hagan. De ahí que hayamos empezado a definir con las comunidades autónomas, y con los agentes económicos sociales y medioambientales, las líneas maestras para la futura PAC.

Para ello, el pasado 27 y 28 de marzo se celebró una conferencia en Madrid, donde se abordó la PAC pos-2020 desde diferentes ópticas, como pagos directos, medidas de mercado, cadena alimentaria y desarrollo rural.

Las conclusiones relacionadas con el desarrollo rural recogen las necesidades y oportunidades concretas en España, con la idea central de que la agricultura es el elemento clave para el mantenimiento de la actividad económica en el medio rural. La futura PAC ha de contribuir a su mantenimiento, con un adecuado nivel de empleo, donde se preste especial atención a colectivos vulnerables como las mujeres y los jóvenes.

Se señala que uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta el medio rural es el reto demográfico. Para hacerle frente es necesario mejorar las oportunidades para jóvenes y mujeres, con programas de apoyo potentes y lo más simples posibles, con las menores limitaciones administrativas posibles.

Se insiste en que las ayudas a las zonas con limitaciones naturales, especialmente las zonas de montaña, deben seguir jugando un papel fundamental en la nueva PAC, y en que las activi-

dades en las zonas forestales deberían recibir especial consideración por su importante papel medioambiental y territorial.

Se considera que la adaptación y mitigación del cambio climático, así como el conjunto de los aspectos medioambientales, aplicando principios de bioeconomía y economía circular, deben estar entre los objetivos de la nueva PAC, siendo necesario fomentar las inversiones en el medio rural que contribuyan a lograr este objetivo.

Por otro lado, se ve necesario buscar una estrecha relación con las nuevas tecnologías, que le permitan adaptarse a los nuevos retos que se plantean. Y para ello habrá que incidir en aspectos como la innovación, la digitalización, la formación y la transmisión de conocimientos. Además, las nuevas tecnologías y la mejora de su uso por parte de los agricultores y los ganaderos deberían contribuir al proceso de simplificación en la gestión de la PAC.

Finalmente, se entiende que el desarrollo del territorio se debe abordar de una forma global y coordinada entre todos los fondos y programas europeos, especialmente FEADER, FSE y Horizonte 2020.

En conclusión, los riesgos del despoblamiento y su interrelación con la agricultura deben abordarse al más alto nivel. Y en ese contexto, la PAC debe jugar un papel principal y contar con un presupuesto suficiente. Además, para mejorar la calidad de vida es necesaria la implicación de otras políticas y la coordinación de todos aquellos que pueden contribuir a impulsar el gran potencial de nuestro medio rural.

Por último, es imprescindible mejorar la promoción y la comunicación para que el ciudadano conozca las oportunidades que ofrece el medio rural y las actuaciones que se están llevando a cabo. En particular, para resaltar la importancia del sector agrario como fuente de salud para los españoles, para los pueblos de España y para el conjunto de la economía nacional.

Porque es muy cierto que, como reza el lema elegido para este anuario: “Donde hay agricultura, hay vida”. Trabajemos todos para hacerlo realidad. ■

Nueva generación de tractores especiales John Deere Serie 5G

# FABRICADOS A MEDIDA 2.0



Para cualquier tipo de cultivos especiales, hay una nueva generación de tractores especiales Serie 5G que hará su trabajo más sencillo y eficiente. Estos tractores están ahora propulsados por nuevos motores compactos de 4-cilindros y 3,4-litros con certificación de emisiones Fase III B, disponibles con potencias que oscilan entre 75 CV y 110 CV con GIP. Su maniobrabilidad ha aumentado gracias a la reducción de su longitud total y a una reducción de hasta el 15% en su radio de giro.

El concesionario John Deere de su zona puede asesorarle sobre el modelo más adecuado para sus operaciones.



**JOHN DEERE**



# Hacia una PAC más moderna al servicio de los territorios rurales



**Phil Hogan** ▶  
Comisario de  
Agricultura y  
Desarrollo Rural

**E**stamos en un momento de gran importancia para el futuro de nuestra agricultura y nuestros territorios rurales en que empezamos a definir las grandes orientaciones de lo que será la futura Política Agraria Común más allá de 2020.

La evolución reciente de los mercados globales, los compromisos adquiridos a nivel internacional (como el Acuerdo de París sobre cambio climático o los Objetivos de Desarrollo Sostenible), así como la reflexión en curso sobre el propio proyecto de construcción europea, nos obligan a modernizar nuestra Política Agraria Común y adaptarla a la nueva realidad económica, social y política.

La PAC es una historia de éxito, que ha permitido al continente europeo pasar de una situación de déficit alimentario (en los años 50) a garantizarnos actualmente los mayores estándares de calidad a escala global a unos precios razonables. En un país como España, la PAC ha permitido la modernización del sector y su plena integración en los mercados globales.

A título de ejemplo, entre 2007 y 2013 se invirtieron 13.000 millones de euros en el desarrollo rural de las regiones españolas. Con estos fon-

dos se favoreció la instalación de 8.000 jóvenes, se apoyó la modernización de 4.000 empresas agroalimentarias y se contribuyó a la creación de 30.000 empleos adicionales en las zonas rurales.

Para garantizar que la PAC continúe siendo eficaz y nos permita responder mejor a las nuevas necesidades del sector y de los territorios rurales, desde la Comisión hemos iniciado un amplio proceso de consulta pública: los grandes retos que tenemos frente a nosotros exigen, hoy más que nunca, escuchar todas las opiniones y avanzar entre todos en la definición de las nuevas prioridades futuras.

Más de 322.000 ciudadanos y organizaciones han participado en la consulta pública, hecho que nos confirma el creciente interés de amplios sectores de la ciudadanía europea en la PAC. La sociedad civil española ha sido muy activa en dicho proceso: hemos contado con casi 25 000 contribuciones de España (el 7,67% de las contribuciones), tanto de ciudadanos, agricultores, ONG como de autoridades públicas.

Esta amplia participación es un primer paso hacia la definición de una nueva PAC que deberá responder tanto a las necesidades cambiantes

▼  
**Para garantizar que la PAC continúe siendo eficaz y nos permita responder mejor a las nuevas necesidades del sector y de los territorios rurales, desde la Comisión hemos iniciado un amplio proceso de consulta pública: los grandes retos que tenemos frente a nosotros exigen, hoy más que nunca, escuchar todas las opiniones y avanzar entre todos en la definición de las nuevas prioridades futuras**

de la comunidad agrícola y rural como a las crecientes demandas emergentes del conjunto de la sociedad europea.

### Conocimiento e innovación

Dado que el mundo está cambiando rápidamente, el reto de modernizar y simplificar implicará una mayor promoción del conocimiento y la innovación en el sector agrario y las zonas rurales: tenemos que abordar de un modo directo las lagunas de conocimiento, potenciar el acceso a la investigación así como mejorar los servicios de asesoramiento. También tendremos que pensar en cómo potenciar las inversiones en el sector, haciendo uso de nuevos enfoques.

Además, la simplificación de la política debería implicar mejoras en la gobernanza, una reducción de los costes administrativos y un mayor foco en los resultados gracias al uso de las nuevas tecnologías.

En este contexto, la futura PAC tendrá que prestar especial atención a los siguientes ámbitos:

- > En primer lugar, tenemos que ser capaces de garantizar la resiliencia del sector agrícola: tenemos que garantizar la estabilidad de la renta de los agricultores, aumentar la competitividad del sector y mejorar la posición de los agricultores en el seno de la cadena alimentaria.
- > En segundo lugar, es necesario avanzar en la sostenibilidad ambiental de las explotaciones: tenemos que buscar fórmulas que nos permitan mejorar la preservación de nuestros recur-

sos naturales y mejorar la integración de los objetivos climáticos en nuestra política (tanto en lo que respecta a mitigación del cambio climático como a adaptación). En este sentido creo que las nuevas tecnologías nos ofrecen un gran abanico de oportunidades para conciliar una mayor ambición ambiental con un adecuado rendimiento económico de la explotación.

- > En tercer lugar, creo que tenemos que reforzar el tejido socioeconómico de las zonas rurales y prestar mayor atención al relevo generacional: soy consciente que en países como España, con muchas zonas con alto riesgo de despoblamiento, este es un tema importante para el futuro.

El dinamismo económico de las zonas rurales requiere una acción que integre tanto el capital físico como el capital humano. El apoyo a los jóvenes que inician una actividad agrícola es un elemento fundamental de nuestra política, así como todos los instrumentos de apoyo para favorecer el acceso de los jóvenes al capital y a la formación. Al mismo tiempo, debemos proporcionar las infraestructuras necesarias para garantizar tanto el dinamismo económico de dichas regiones como su calidad de vida. El acceso de las zonas rurales a la revolución digital nos va a proporcionar amplias oportunidades.

El pasado mes de septiembre, en la Conferencia Cork 2.0., una amplia representación del mundo rural de la EU confirmó la necesidad de garantizar una política rural y agrícola innovadora adaptada a los retos del siglo XIX.

En línea con las conclusiones de Cork 2.0, pienso que, efectivamente, las empresas rurales deben tener acceso a la tecnología apropiada, lo último en conectividad, así como nuevas herramientas de gestión para obtener los beneficios económicos, sociales y medioambientales. Además, es necesario fortalecer la innovación social, el aprendizaje, la educación, el asesoramiento y la formación profesional. Estas actuaciones deben ir acompañadas por el fortalecimiento del intercambio de igual a igual, el trabajo en red y la cooperación entre agricultores y empresarios rurales.

Necesitamos una PAC fuerte que nos permita actuar con eficacia frente a todos estos retos y que nos permita hacer efectiva la modernización tanto del sector agrícola como de los territorios rurales. ■







## Hay futuro para nuestra agricultura y ganadería

**Pepe Álvarez** ▶  
Secretario general  
de UGT

**D**esde hace unos años, la sociedad española se está enfrentando al reto de salir de una crisis que ha arrastrado a una situación muy complicada a nuestros ciudadanos. La regeneración económica y social es la base para volver a construir un pueblo fuerte, pero no será posible conseguirlo sin sentar unos pilares firmes. La justicia social, la igualdad y la creación de empleo de calidad deben primar por encima de todo y es imprescindible que el mundo rural no sea ajeno a la conformación de ese horizonte. El futuro de toda la sociedad está en juego.

Casi 20 millones de personas viven en el medio rural español y las cifras demuestran que alrededor de un tercio de la población de nuestro país se dedica a ello. Sin embargo, el mundo agrario y su realidad quedan habitualmente fuera del flujo principal de conocimiento, información y debate, sumiendo a los habitantes de los pueblos en una invisibilidad que nos perjudica a todos.

España es un país de recursos, y desde la concepción económica clásica la tierra aparece como un elemento clave que aporta beneficios a la sociedad y que, de hecho, es imprescindible para su correcto funcionamiento y des-

arrollo. Debemos ser conscientes que el 90% del territorio español, es decir 450.000 kilómetros cuadrados, es rural. Un recurso de primer orden que está en nuestras manos gestionarlo adecuadamente.

### **Agricultura y ganadería, actividades económicas sostenibles**

El concepto de sostenibilidad, tan manido hoy en día, alcanza un grado significativo al hablar de las actividades del sector primario, fundamentalmente la agricultura y la ganadería. Son actividades íntimamente ligadas al territorio, y no es posible (ni tampoco rentable) someterlas a procesos de deslocalización.

El desempeño de la actividad agrícola y ganadera pone en valor uno de nuestros principales recursos: el territorio. Además, nos permite crear puestos de trabajo en zonas donde el tejido industrial o de servicios no es tan demandante de mano de obra como en las zonas urbanas y periurbanas.

El carácter estacional de la actividad agraria debe ser manejado con inteligencia y con coherencia. Es un hecho connatural a la agricultura la

▼ El desempeño de la actividad agrícola y ganadera pone en valor uno de nuestros principales recursos: el territorio. Además, nos permite crear puestos de trabajo en zonas donde el tejido industrial o de servicios no es tan demandante de mano de obra como en las zonas urbanas y periurbanas



existencia de una gran variación en las necesidades de fuerza de trabajo entre unos y otros momentos del año, por lo que las Administraciones deben garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras con medidas de apoyo.

El mantenimiento de unas condiciones de trabajo adaptadas a los máximos estándares de seguridad y de bienestar en el trabajo es también otro de los principales retos a los que debemos hacer frente. Animo a los empresarios del sector a seguir apostando por la prevención de riesgos laborales y por la aplicación de las últimas mejoras tecnológicas que permitan reducir la dureza inherente a esta actividad.

Mejoras tecnológicas que, no obstante, se deberán aplicar y asumir con cabeza y lógica. Recientemente hemos visto cómo algunas marcas de maquinaria presentaban prototipos de tractores que funcionan sin conductor, evidenciando su voluntad de trabajar en la línea de la reducción de mano de obra. Una tendencia que ya hemos podido observar en otros sectores de la economía.

Sin embargo, y aunque algunas tareas agrícolas sí han sido paulatinamente tecnificadas y mecanizadas reduciendo notablemente la necesidad de mano de obra e incrementando la productividad, hay muchas otras que siguen dependiendo de la fuerza de trabajo humana. Actualmente, la delicadeza necesaria en el manejo de algunos productos o la necesidad de tomar decisiones marcan la diferencia con todos los sistemas mecanizados.

### El reto de la despoblación

Estamos convencidos que donde hay agricultura y ganadería hay vida. De hecho, en esas zonas se consigue frenar la despoblación, un fenómeno muy preocupante y sobre el que toda la sociedad debería estar mucho más concienciada. El despoblamiento de las zonas rurales supone un incremento de las desigualdades y los desequilibrios entre regiones y comarcas. La agricultura y la ganadería generan a su alrededor una gran necesidad de actividades paralelas en sectores como servicios e industria. Está demostrado que las comarcas y localidades en las que la actividad primaria se desarrolla con fuerza, la población no se reduce. De hecho, en algunos casos llega a incrementarse y son más los negocios que abren que los que cierran.

Desde la UGT somos conscientes de la situación de brecha existente entre el mundo rural y el urbano. Es por ello que reivindicamos con fuerza una aplicación, en igualdad, de las políticas sociales y de servicios, como la educación, la sanidad y la dependencia, sin olvidar también las políticas de infraestructuras. No es admisible, en un país como el nuestro, que por el hecho de vivir en un pueblo el acceso a estos servicios sea mucho más difícil que en una ciudad.

No pueden existir ciudadanos de primera y de segunda, y la lucha por la igualdad debe ampliarse también a la existente entre todos los habitantes independientemente de las características del lugar donde residan.



▼  
Desde la UGT somos conscientes de la situación de brecha existente entre el mundo rural y el urbano. Es por ello que reivindicamos con fuerza una aplicación, en igualdad, de las políticas sociales y de servicios, como la educación, la sanidad y la dependencia, sin olvidar también las políticas de infraestructuras. No es admisible, en un país como el nuestro, que por el hecho de vivir en un pueblo el acceso a estos servicios sea mucho más difícil que en una ciudad



### El consumidor activista

Los agricultores y los ganaderos de nuestro país producen alimentos para proveer a toda la sociedad, siendo el primer eslabón de una larga cadena que constituye uno de los principales sectores económicos. Cabe recordar que la industria agroalimentaria es la de mayor peso en España. Es por ello interesante analizar lo que está ocurriendo en el que sería el final de la cadena, los consumidores y las consumidoras.

Cada día somos más conscientes de la importancia de nuestros actos de compra como comportamientos políticos. El consumidor activista, en mayor o menor medida, es una figura que está aumentando considerablemente en los últimos tiempos. Los agricultores y los ganaderos, y también las industrias agroalimentarias, no pueden ser ajenos a esta realidad que influye y marca los millones de actos de compra que se producen diariamente en nuestro país.

El mensaje lanzado por las organizaciones sindicales como UGT y UPA en defensa del modelo de producción de alimentos existente en España (basado en pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar) ha calado en la opi-

nión pública como elemento que genera orgullo. Cabe destacar que este hecho no sucede en todos los países, y es por ello que debemos felicitarnos por el trabajo realizado.

España ha pasado en los últimos 60 años de ser un país que vivió un éxodo rural y el consiguiente desprecio de todo lo que olier a pueblo (considerado rancio, antiguo y propio de otras épocas) a vivir un boom del turismo rural y una verdadera pasión por los alimentos de temporada y cercanía. Así pues, está en nuestras manos aprovechar estas corrientes de la sociedad actual.

### El futuro de la agricultura y la ganadería

En UGT estamos convencidos que la agricultura y la ganadería en España son hoy actividades modernas, sostenibles y con un gran futuro por delante. Sin embargo, para que ese futuro sea posible y esa sostenibilidad sea real, es imprescindible que los productores perciban un precio justo.

Las Administraciones no pueden ser ajenas a tal reto, y por ello iniciativas legislativas como la Ley de la Cadena Alimentaria deben ser reforzadas en aras de lograr el fin de los abusos de determinados operadores e intermediarios que en ocasiones incrementan artificialmente el precio de los productos sin generar ningún valor añadido.

Prácticas como las ventas a pérdidas o las ventas a resultas, así como la falta de contratos por escrito en las operaciones de compraventa de productos, deben ser perseguidas e impedidas por las autoridades al suponer un fraude para los productores y un abuso para los consumidores.

Desde la Unión General de Trabajadores, así como desde nuestra federación estatal UPA, seguiremos trabajando para dar a la agricultura y a la ganadería la importancia que realmente merecen. ■

# GLOBALCAMPO

La App móvil del sector agrario en Castilla-La Mancha



Google play

Download on the  
App Store



Descárgatela GRATIS. Es una aplicación sencilla, cómoda y fácil de usar

- Precios actualizados de todas las Lonjas de CLM
- Noticias, toda la actualidad del Sector Agrario
- SAR (Servicio Asesoramiento al Regante)

- Consulta de eventos y fechas clave del Sector Agrario
- Información de Cooperativas a sus socios
- Alertas y notificaciones

Más información en cualquier oficina de Globalcaja. Disponible en las plataformas APP STORE y GOOGLE PLAY. ¡Descárgatela ya!



IV CENTENARIO  
DE LA MUERTE DE  
CERVANTES



Globalcaja

Tu CAJA RURAL



# Solo la agricultura familiar puede frenar el despoblamiento rural

**Lorenzo Ramos** ▶  
Secretario general de  
la Unión de  
Pequeños  
Agricultores y  
Ganaderos (UPA)

**E**l progresivo despoblamiento de muchas zonas rurales es, sin duda, uno de los mayores problemas demográficos, económicos, sociales y culturales a los que se enfrenta España en la actualidad. Uno de esos problemas que nadie discute, que todos compartimos, que forma parte de las grandes inquietudes colectivas (como el cambio climático, por ejemplo), pero ante el que no se ofrecen las actitudes y las respuestas adecuadas.



El despoblamiento no tiene, lógicamente, la misma dimensión en todos los territorios rurales y hasta en algunos casos puede resultar asumible por las dificultades objetivas para mantener a la población en determinadas zonas. Pero sí re-

sulta evidente que donde hay agricultura, hay vida. Por eso, desde UPA insistimos una y otra vez en la necesidad de favorecer el progreso de la agricultura y la ganadería familiar, que es la única que garantiza el objetivo múltiple de generar trabajo y economía en las zonas rurales, fijar a la población en los pueblos, conservar los recursos naturales, ofrecer a la sociedad alimentos seguros y de calidad, y proyectar hacia el futuro la cultura agraria y alimentaria vinculada a los diversos territorios rurales.

En España, hasta un 13% del territorio es oficialmente un desierto demográfico, ya que su densidad de población es inferior a 8 habitantes por km<sup>2</sup>. Este despoblamiento, unido directamente a otros de los problemas en la España rural (como el envejecimiento y la masculinización), condiciona de una manera directa el futuro de la actividad agrícola y ganadera en gran parte del medio rural.

No queremos ser tremendistas ni caer en tópicos, pero esta realidad es una de nuestras mayores preocupaciones, a la que dedicamos gran parte de nuestro trabajo sindical en UPA, para revertir o al menos aminorar la tendencia al despoblamiento y muerte silenciosa en esas zonas.

Conscientes del protagonismo principal de la agricultura familiar para luchar contra el despoblamiento y el abandono de zonas rurales, desde UPA reclamamos y proponemos políticas de discriminación positiva hacia los y las profesionales que se embarcan, ellos y sus familias, en aventuras empresariales vinculadas a la agricultura y la ganadería.

Políticas que favorezcan el asociacionismo, el equilibrio en las relaciones contractuales con la industria y la distribución, el objetivo de precios justos para los productos, el fomento de los alimentos y bebidas con indicaciones de calidad, los productos locales y de ciclo corto, la gestión de los regadíos, la incorporación de jóvenes y el relevo generacional, la formación profesional, los seguros agrarios..., entre otras muchas.

La agricultura familiar es determinante para el progreso de las zonas rurales, a partir de la cual se derivan otras actividades económicas indus-

▼  
Conscientes del protagonismo principal de la agricultura familiar para luchar contra el despoblamiento y el abandono de zonas rurales, desde UPA reclamamos y proponemos políticas de discriminación positiva hacia los y las profesionales que se embarcan, ellos y sus familias, en aventuras empresariales vinculadas a la agricultura y la ganadería



triales y de servicios, con un efecto directo sobre el empleo y la pirámide de edad en los pueblos, evitando el progresivo envejecimiento.

Pero este colectivo de personas activas necesita contar con los servicios adecuados para equiparar su calidad de vida a la de la población de las ciudades. Servicios sanitarios, educativos, de asistencia social, comerciales, culturales y de ocio, tecnológicos... Llevado este argumento a la anécdota, es fundamental algo tan básico como garantizar que los hijos adolescentes de una familia de agricultores o ganaderos no quieran salir del pueblo porque no tienen un buen acceso a internet.

Tanto la programación en desarrollo rural FEADER (2014/2020) como la reactivación de la Ley de Desarrollo Rural deben constituir, entre otras, unas herramientas adecuadas para conseguir estos objetivos.

### Agricultura familiar y desarrollo rural

La agricultura, como sector estratégico tanto a nivel socioeconómico como por su papel crucial en la gestión de la mayor parte del territorio, es determinante para dinamizar el medio rural y poner freno al grave problema de despoblamiento en numerosas áreas de nuestra geografía.

Desde UPA queremos destacar especialmente el fomento que se debe otorgar a las políticas de desarrollo rural, teniendo como base a la agricultura familiar como modelo principal a potenciar, y también la apuesta por rejuvenecer la

población activa en el sector, a través de auténticas políticas de apoyo a los jóvenes agricultores, más allá de las actuales ayudas de incorporación.

UPA lleva años –décadas– defendiendo y reivindicando una estrategia nacional e integral para el medio rural, mucho más allá de lo que atañe a la propia actividad agraria, ya que el futuro de nuestros agricultores y ganaderos pasa evidentemente por el mantenimiento de una PAC y su sistema de ayudas, y está vinculada a la existencia de un mercado transparente que ofrezca unos precios justos por nuestros productos, pero también y de manera imprescindible la viabilidad de nuestras explotaciones está íntimamente vinculada a la equiparación de la calidad de vida del medio rural al urbano, a la dotación de unos servicios e infraestructuras básicas en todo el medio rural, y en definitiva a paliar las grandes diferencias que aún existen entre el medio urbano y el rural.

Todo ello bajo una adecuada coordinación tanto entre los diversos departamentos ministeriales implicados como entre las distintas Administraciones competentes (estatal, regional y local), y por supuesto con la debida interlocución y participación de todos los agentes socioeconómicos directamente relacionados con el medio rural, y de manera prioritaria con las organizaciones agrarias.

El modelo de agricultura y ganadería que representa UPA es aquel constituido por una agricultura familiar que reside y trabaja en el medio rural, y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola y ganadera.



▼  
**El modelo de agricultura y ganadería que representa UPA es aquel constituido por una agricultura familiar que reside y trabaja en el medio rural, y cuya principal renta y dedicación proviene de la actividad agrícola y ganadera**

Convencidos de que el progreso de las zonas rurales y el freno al despoblamiento pasa inexcusablemente por el progreso de la agricultura familiar, UPA defiende una serie de propuestas básicas que, por otra parte, fueron compartidas por todas las organizaciones sociales que participaron junto a nosotros en el Comité España del Año Internacional de la Agricultura Familiar, y que se recogen en los siguientes puntos:

- Desarrollo de una política transversal de apoyo a la agricultura familiar, incluyendo una “ley de la agricultura familiar”. Esta política debe contemplar ventajas en las medidas de apoyo, prioridad y preferencia a la agricultura familiar y la remuneración de los bienes públicos aportados (especialmente por las funciones medioambientales que ejerce), entendiendo como agricultura familiar la que gestiona de manera directa la explotación y que esté vinculada al territorio.
- Creación de un Observatorio de la Situación y Evolución de la Agricultura Familiar en el seno del Ministerio de Agricultura.
- Establecimiento de medidas esenciales para el futuro de la agricultura familiar: reorientación de las medidas de la PAC tanto en pagos directos como en desarrollo rural, fomento de contratos territoriales, incorporaciones, cotitularidad y retribución del trabajo a las ayudas familiares, retiradas de la actividad, funcionamiento de bancos de tierras, fiscalidad, inscripción a la seguridad social, desarrollo y tratamiento fiscal de actividades complementarias, sistemas de herencia, formación, desarrollo de mercados locales y de proximidad, etc.
- Actuaciones encaminadas a potenciar y valorizar el papel de la agricultura familiar en la cadena alimentaria con objeto de lograr una mayor transparencia en todo el proceso de comercialización, un reequilibrio del poder de negociación de la producción, una mayor defensa de los intereses de la producción familiar agraria y una estrecha colaboración con los consumidores. Se hace necesario arbitrar mecanismos que permitan la referenciación de precios, la negociación colectiva en determinadas circunstancias, la figura del mediador, la lucha y erradicación efectiva de prácticas abusivas como pueda ser la venta a pérdida. Y todo ello con el objeto de asegurar que la renta de las explotaciones familiares no se vean mermadas por el cada vez mayor poder de la distribución y de la agroindustria.
- Reconocimiento de los bienes públicos ambientales que ejerce la agricultura familiar. Fomento de la aplicación de buenas prácticas agrarias que faciliten la integración de aspectos ambientales en la gestión de las explotaciones.
- Mejorar el acceso a la formación e innovación. Se precisan innovaciones, adaptadas a la agricultura familiar, que mejoren la agricultura sostenible, aumenten la productividad y los ingresos, y contribuyan a hacer frente a los desafíos del cambio climático.
- El futuro de las explotaciones familiares agrarias pasa por visibilizar el papel que en ellas



▼  
**Es imprescindible fortalecer las medidas estructurales en las explotaciones agrarias. Acciones como los planes de mejora con su incidencia directa en la mejora de eficiencia de la explotación, apoyos a la incorporación de jóvenes en la agricultura, mejora y modernización de regadíos o mayores estímulos al asociacionismo y a la constitución de asesorías a las explotaciones agrarias son algunas de las medidas que necesitan reforzarse y ampliar su presupuesto**

desempeñan las mujeres, apostando por la innovación y el aumento sostenible de la productividad. Deben aplicarse medidas y políticas de acción positiva, que garanticen la igualdad de derechos y obligaciones, de acceso y oportunidades entre hombres y mujeres que trabajan en las explotaciones familiares agrarias.

### Prioridades en las ayudas agrarias

La consideración estratégica de la agricultura familiar implica la exigencia de determinados requisitos con el objeto de priorizar las diferentes ayudas a los agricultores y ganaderos y a las zonas más necesitadas en función de su dedicación a la agricultura y la ubicación de su explotación en una zona con limitaciones físicas, demográficas o de carácter medioambiental.

La denominada explotación prioritaria se debe fomentar en la asignación prioritaria en todas las medidas de desarrollo rural. En cuanto a titulares de las explotaciones, el agricultor a título principal tiene que estar más protegido y debe beneficiarse de la prioridad en las intervenciones, igual preferencia aunque en menor grado debe tener el agricultor profesional. No obstante, para mantener las estructuras agrarias funcionales, los criterios de admisibilidad deben dar cabida igualmente a los agricultores pluriactivos y a aquellos que lo sean con dedicación parcial. Además, los diferentes tipos de ayudas deben ser diferenciados en función de criterios como la dimensión económica de la explotación, el empleo generado en ella y su ubicación territorial.

Asimismo, UPA reclama la valorización de la función social que ejercen los y las profesionales del campo, y que deberá estar dirigida a aquellos agricultores y ganaderos que residen en el medio rural y que trabajan en su explotación. Una herramienta idónea para lograr este objetivo serían los contratos territoriales de explotación.

### Desarrollo local participativo

En UPA apostamos por el desarrollo local participativo con base en el programa LEADER, considerando al menos lo siguiente:

- Garantizar una representatividad adecuada de



los grupos de acción local y el empoderamiento de la población, con canales eficaces de gobernanza y participación, con un mayor protagonismo hacia los agricultores y los ganaderos, y participación de las organizaciones agrarias en los respectivos órganos de gobierno.

- Promover una estrategia territorial en base a un proceso endógeno de concertación público-privada para la aplicación de los Fondos Estructurales, FEADER y FEMP, y otros recursos públicos, que facilite la diversificación económica y la cooperación entre empresas y territorios.
- Utilizar otros Fondos Estructurales para financiar las estrategias de desarrollo local participativo con unos recursos económicos suficientes.

### Medidas estructurales

Es imprescindible fortalecer las medidas estructurales en las explotaciones agrarias. Acciones como los planes de mejora con su incidencia directa en la mejora de eficiencia de la explotación, apoyos a la incorporación de jóvenes en la agricultura, mejora y modernización de regadíos o mayores estímulos al asociacionismo y a la constitución de asesorías a las explotaciones agrarias son algunas de las medidas que necesitan reforzarse y ampliar su presupuesto, dado el impor-



▼  
**No es posible llegar a conseguir un medio agrario dinámico y moderno sin tener en cuenta una política de claro apoyo a los agricultores jóvenes, tanto en lo referente a su incorporación como a su actividad agraria cotidiana. El precio de la tierra, la rigidez del mercado y sobre todo la falta del capital necesario, así como la escasez de arrendamientos, son factores limitantes fundamentales para la instalación de jóvenes en explotaciones viables**

tante déficit existente y teniendo en cuenta el contexto de fuerte competitividad que tendrá la agricultura europea frente a la progresiva liberalización del mercado mundial.

De igual modo, debe reactivarse la Ley 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, dotándola de un adecuado presupuesto, y elaborando un nuevo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural 2015/2021 que complete las actividades recogidas en la programación con cargo a FEADER, asegurando la sostenibilidad de las actividades y la calidad de la vida en el medio rural. Para ello es imprescindible que la coordinación de la aplicación de dicha ley recaiga en Presidencia del Gobierno y que exista un pacto de Estado con la adecuada coordinación y compromiso entre las diferentes Administraciones competentes.

#### Incremento de las indemnizaciones compensatorias

Debe fomentarse en mayor medida la agricultura y ganadería en las zonas desfavorecidas con miras a su papel protector del entorno y del paisaje, como el mantenimiento de suelos, en especial mediante un significativo aumento de las indemnizaciones compensatorias con el fin de igualarlas a la media europea. El hecho de reclamar una potenciación de esta medida se basa en que son acciones que compensan las graves dificultades en que se encuentran las explotaciones agrarias ubicadas en zonas desfavorecidas, en especial aquellas situadas en zonas de montaña y otras zonas que se están

despoblando de una manera acelerada y donde la rentabilidad agraria cae precipitadamente a consecuencia del incremento de competencia en el mercado, al que se une las fuertes limitaciones de índole físico que padecen. Estas indemnizaciones se podrían considerar las más directamente ligadas a unas ayudas a la renta, y contribuyen a paliar, aunque muy escasamente, las diferencias productivas de estas zonas.

#### Juventud rural y relevo generacional

No es posible llegar a conseguir un medio agrario dinámico y moderno sin tener en cuenta una política de claro apoyo a los agricultores jóvenes, tanto en lo referente a su incorporación como a su actividad agraria cotidiana. El precio de la tierra, la rigidez del mercado y sobre todo la falta del capital necesario, así como la escasez de arrendamientos, son factores limitantes fundamentales para la instalación de jóvenes en explotaciones viables.

Por otro lado, uno de los grandes problemas estructurales de la agricultura española es el alto grado de envejecimiento de su población activa, lo cual condiciona no solamente su relevo generacional sino también la eficacia económica de las explotaciones, su capacidad de innovar, competir y adaptarse y, con ello, el futuro del sector.

Las políticas a favor de la juventud agraria y el relevo generacional constituyen uno de los principales instrumentos para combatir y frenar el despoblamiento en el medio rural, para lo cual UPA propone las siguientes medidas básicas:

- > **Mayor apoyo a la incorporación de jóvenes:** Una política de apoyo a la incorporación tiene que enmarcarse en distintos aspectos como las ayudas directas, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos de transmisión y sucesión, flexibilidad de avales, etc.
- > **Prioridad hacia los agricultores jóvenes:** Cualquier medida que pretenda establecer diferencias o criterios de prioridad entre explotaciones agrarias tiene que tener como elemento diferenciador, desde un punto de vista positivo, a las explotaciones cuyos titulares sean agricultores jóvenes.
- > **Mayor facilidad en la transmisión de explotaciones:** Se debe facilitar la transmisión de explotaciones, especialmente en los casos de cese anticipado de la actividad agraria, eliminando obstáculos de tipo restrictivo que impidan o dificulten el acceso a la titularidad de las explotaciones.



▼  
Las ideas, propuestas y alternativas que planteamos desde UPA vienen a demostrar que frenar el despoblamiento rural es posible y que para alcanzar este objetivo solo hay un camino: reconocer la función estratégica de la agricultura familiar

- > **Fortalecimiento de los programas formativos:** La formación de los agricultores jóvenes constituye una de las bazas fundamentales para lograr una agricultura moderna y competitiva. Por ello, es preciso estimular y favorecer el acceso de los jóvenes a programas de formación con contenidos adecuados a sus demandas y necesidades.
- > **Plan de acceso de tierra para jóvenes:** Dado el encarecimiento especulativo del mercado de la tierra, es preciso y urgente elaborar medidas dirigidas a favorecer la oferta y arrendamiento de tierras, así como la venta de las mismas.
- > **Fomento del asociacionismo juvenil:** El asociacionismo debe constituir una de las principales facetas en la participación de los jóvenes en la actividad agraria, por ello se deben priorizar todas las formas asociativas en las que los jóvenes tengan un grado de participación elevado.
- > **Mejora del entorno rural:** Hay que mejorar el entorno rural donde viven los jóvenes, para lo cual se precisa una mejora de las infraestructuras sociales y de la oferta educativa y cultural en el medio rural para facilitar la residencia en dicho medio.
- > **Facilitar el acceso a la jubilación anticipada:** Un programa de jubilación anticipada debe ser fácilmente accesible, tanto para los agri-

cultores que desean cesar en su actividad como para aquellos a los que se traspasan las tierras.

- > **Creación de organismos de transmisión de tierras:** No se puede concebir un programa de jubilación anticipada sin la constitución de organismos de transmisión de tierras, que actúen haciéndose cargo de las tierras en arrendamiento o transmitidas en propiedad, con el objeto de transmitir las posteriormente según las siguientes prioridades: agricultores jóvenes, ampliación de superficie en pequeñas explotaciones y conservación del medio natural.
- > **Exención de los gastos de transmisión de tierras a las pequeñas explotaciones** (gastos de notaría, registro de propiedad, impuesto de transmisiones, etc.). Asimismo se deben facilitar ayudas en forma de subvenciones y/o créditos para los pequeños y medianos agricultores que compren tierras a los agricultores que se acojan al programa, y puedan así aumentar la dimensión de sus explotaciones.
- > **Desarrollar políticas que fomenten el uso de las nuevas tecnologías** de la información y la comunicación dentro del medio rural.

### Frenar el despoblamiento es posible

En conclusión, las ideas, propuestas y alternativas que planteamos desde UPA vienen a demostrar que frenar el despoblamiento rural es posible y que para alcanzar este objetivo solo hay un camino: reconocer la función estratégica de la agricultura familiar.

Asimismo se demuestra que, en el fondo, estamos hablando sobre todo de una cuestión de actitud, más que de problemas políticos o presupuestarios. De la actitud que adopten las múltiples Administraciones públicas que actúan sobre el medio rural y de los impulsos que transmitan al conjunto de la sociedad, en primera instancia a los hombres y a las mujeres que viven y trabajan en el campo, pero también a la población urbana. Una actitud firme y decidida, que refleje compromiso y se haga permeable a todos los ámbitos.

Todo ello sin caer en tópicos, en falsos bucolismos o neorromanticismos sobre la vida en el campo. Reconociendo que el mundo rural no es uniforme y que hay realidades, problemas y alternativas muy diferentes en unas zonas y otras. Pero que en todas ellas hay una misma evidencia: solo la agricultura familiar puede frenar el despoblamiento rural. ■





# La agricultura, el desarrollo rural y la innovación en las zonas rurales: los riesgos de despoblación

**Martin Merrild** ▶  
Presidente del  
COPA

Los agricultores europeos y sus cooperativas son los principales promotores de las zonas rurales, pero es necesario intensificar la inversión si queremos maximizar su potencial y detener el éxodo rural.

Se les debe garantizar a las familias agrícolas unas buenas condiciones de vida en el medio rural a través del acceso a una adecuada formación,

atractivo para motivar a los jóvenes a entrar en el sector y para maximizar el potencial tanto para los agricultores como para los consumidores.

La puesta en práctica de la Declaración de Cork 2.0 “Una vida mejor en las zonas rurales” es fundamental para garantizar la disponibilidad de las mejores herramientas en favor de un medio rural más sostenible e inteligente.

Es necesario mejorar el acceso a las infraestructuras y de banda ancha para que los agricultores puedan desarrollar sus empresas y beneficiarse de la tecnología inteligente y digital. La agricultura inteligente y de precisión ayuda a los agricultores a producir más utilizando menos recursos. Permite aplicar los fertilizantes de una manera más precisa, además de reducir los costes de los insumos.

El apoyo a nivel europeo y nacional y la formación son también esenciales para incentivar su uso por la comunidad agrícola, así como una infraestructura adecuada de banda ancha para aprovechar plenamente el potencial de la agricultura digital. El teléfono inteligente y el acceso a la banda ancha pueden también ayudar a los agricultores a controlar los mercados agrícolas y a promocionar sus empresas en línea.

Las políticas de desarrollo rural son fundamentales para apoyar estas inversiones, respaldar la innovación, potenciar la biodiversidad y fomentar el desarrollo de agrupaciones de productores como, por ejemplo, cooperativas.

Hasta ahora, la Política Agraria Común (PAC) ha permitido garantizar el suministro de alimentos de calidad a precios asequibles para los consumidores. Su coste representa menos del 1% del gasto público total de la UE, así que es una excelente inversión para los ciudadanos europeos. Por esto, creemos que debería mantenerse la actual estructura de la PAC.

En particular, queremos mantener los dos pilares de la PAC y los pagos directos para los agricultores, ya que son la mejor herramienta para ayudar a los agricultores a gestionar los riesgos y



a las instalaciones sanitarias y al empleo para que puedan conseguir sus objetivos. No se trata solo de los mercados. Se trata también de garantizar que la vida en el medio rural tenga suficiente

▼  
Es necesario mejorar el acceso a las infraestructuras y de banda ancha para que los agricultores puedan desarrollar sus empresas y beneficiarse de la tecnología inteligente y digital. La agricultura inteligente y de precisión ayuda a los agricultores a producir más utilizando menos recursos. Permite aplicar los fertilizantes de una manera más precisa, además de reducir los costes de los insumos



a obtener unos ingresos estables. Pero es necesario simplificar la PAC. En mi país, el 70% de los agricultores dice que lo peor de ser agricultor es la burocracia.

### Los desafíos del futuro

Los agricultores se enfrentan también a crecientes riesgos que van desde los fenómenos meteorológicos, el cambio climático, la volatilidad de los mercados hasta las preocupaciones de carácter geopolítico. En los últimos cuatro años, los ingresos de los agricultores se han reducido en un 20% y representan hoy por hoy cerca del 60 % de otros sectores económicos.

Para ayudar a los agricultores y sus cooperativas a hacer frente a algunos de estos desafíos y para maximizar el potencial de los sectores agrícola y forestal de la UE creemos, por tanto, que necesitamos una PAC sólida en el futuro, con normas comunes en toda la UE.

Deberían también desarrollarse herramientas a nivel de la explotación agrícola después de 2020 para ayudar a los agricultores a gestionar mejor los riesgos de la creciente inestabilidad de los mercados. Los agricultores deben contar con medidas de gestión de riesgos nuevas y más eficaces. El uso de estas herramientas debería seguir siendo voluntario para los agricultores.

Para poner un ejemplo, los ganaderos perciben únicamente el 20% del precio final de un fi-

lete. Por esto, es importante que pueden obtener una proporción más justa del precio que los consumidores pagan por sus productos. La producción debe orientarse mejor a la demanda de los consumidores. Los consumidores se sienten atraídos por nuevos productos innovadores o productos que tengan en cuenta las últimas tendencias de consumo, deberíamos capitalizar este potencial. Asimismo, animamos a los productores a adherirse a organizaciones de productores como, por ejemplo, cooperativas, que les ayudan a comercializar mejor sus productos y a obtener un mejor precio por los mismos. Para tener éxito, las cooperativas han de ser innovadoras y seguir las tendencias de consumo.

Por último, debemos utilizar todos los fondos disponibles de la mejor manera posible, no solo los fondos agrícolas. La Política Agraria Común (PAC), incluyendo su política de desarrollo rural y las actividades de las redes rurales, ya está aportando beneficios a la comunidad rural. Sin embargo, también debemos centrarnos en los Fondos Estructurales Europeos, así como en el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, que deben contribuir mejor a las inversiones en las zonas rurales, encaminadas a mejorar las infraestructuras, la educación y hacer un mejor uso de las materias primas renovables. El acceso a la conexión de banda ancha es, en definitiva, importante no solo para la aplicación de tecnologías agrícolas inteligentes, sino también para todas las pymes que operan en las zonas rurales. ■





[www.upa.es](http://www.upa.es)

#UPAteAyuda

A solicitar

las ayudas de la PAC

UPA

me ayuda



# ¿Está vacía la España rural?



**Eduardo Moyano**  
**Estrada**  
IESA-CSIC

**G**racias al fuerte proceso de cambio ocurrido en nuestro país en los últimos cincuenta años, parecía haberse superado la tradicional dicotomía rural-urbana, en la que se anteponía una España rural, símbolo del atraso, la pobreza y el aislamiento, y una España urbana, símbolo de la modernidad y el dinamismo cultural.

Eso no impedía, sin embargo, que se continuara reconociendo lo rural como algo específico, como un espacio geográfico cuya singularidad radica en la existencia de municipios de tamaño relativamente pequeño (menos de 10.000 habitantes) y un hábitat disperso y de menor densidad poblacional (menos de 100 hab/km<sup>2</sup>) en contraste con las aglomeraciones urbanas. Los espacios rurales siguen estando marcados, además, por la presencia dominante del paisaje natural y por una intensa interacción de la población rural con la naturaleza, debido sobre todo al predominio de la actividad agraria. Reconocer la singularidad de los espacios rurales no ha implicado mantener la tesis, ya tópica, del atraso inexorable del medio rural, sino todo lo contrario, permitiendo extender la idea de que encierra potencialidades que deben ser aprovechadas en pro del desarrollo de sus territorios.

Tal singularidad es, de algún modo, lo que ha justificado la existencia de políticas específicas de desarrollo de los territorios rurales y ha legitimado la transferencia de rentas a las poblaciones rurales (las ayudas de la PAC son un ejemplo de ello), si bien son políticas cada vez más cuestionadas por considerarse que hay que superar, por obsoleta, esta visión agrario-ruralista y abordar de un modo integral el desarrollo de los territorios, sean rurales o urbanos.

## Un ruralismo revisitado

Sin embargo, surge ahora de nuevo el discurso ruralista de la mano de algunos trabajos periodísticos (como el de Sergio del Molino con su libro *La España vacía*), de reportajes televisivos (como el titulado “Tierra de nadie” del programa *Salvados* de Jordi Évole) o de algunas obras literarias (como las de Julio Llamazares o la más reciente de López Andrada *El viento derruido*).

A diferencia del tradicional discurso ruralista, y ante la imposibilidad de mantener hoy la idea del atraso y la pobreza como rasgos del medio rural, dada la evidente mejora que se ha producido





en las condiciones de vida de la población que vive en esos territorios, la reactivación actual del ruralismo se envuelve ahora en el manto del despoblamiento y el abandono de algunos pueblos rurales, responsabilizando de ello a los poderes públicos.

En su afán de extender esa imagen desolada al conjunto del mundo rural, y dado que, por los datos disponibles, no se puede continuar con la tesis de que los pueblos rurales españoles son pobres y atrasados como los de antaño, el nuevo discurso ruralista se escuda en la denuncia de que están quedándose vacíos y despoblados. Es esta una imagen de desolación y abandono que encuentra fácil eco en una población urbana que, en su gran mayoría, huyó de sus pueblos rurales de origen y a la que le pesa la carga de una especie de mala conciencia que intenta conjurar con actitudes paternalistas y protectoras y que resuelve con visitas esporádicas a sus lugares de nacimiento o a las casas de sus antepasados.

Es verdad que la diversidad del medio rural español es tan grande que siempre es posible encontrar pueblos o territorios abandonados que den pábulo al periodismo de denuncia bien intencionado o a cualquier construcción literaria inspirada en la nostalgia del pasado o en el triste sentimiento del paraíso perdido, como forma de compensar el malestar de la vida en la gran ciudad. Hasta aquí no hay problema.

Novelas de gran impacto (como *La bodega*,

de Blasco Ibáñez; *Réquiem por un campesino español*, de Séndler; *Los santos inocentes* o *Las ratas*, ambas de Delibes, y *Los hijos muertos*, de Matute, por citar solo unos ejemplos), así como algunos reportajes periodísticos o documentales cinematográficos (como el de los yunteros extremeños del marqués de Villa Alcázar o el que en su día hizo Buñuel sobre Las Hurdes, ambos en los años 1930), eligieron escenarios singulares para desplegar su imaginación literaria o para concentrar su intención de denuncia. Son escenarios de libertad creativa que no tienen por qué ser representativos de nada, ya que su misión es servir al objetivo final del artista. Hasta aquí nada nuevo cabe observar en el ruralismo actualmente revisitado por escritores y periodistas.

El problema es cuando una categoría literaria o periodística aspira a pasar del terreno de la ficción o de la simple denuncia, para convertirse en la expresión realmente fidedigna de una realidad social. Para ello es necesario ampliar el análisis, asumir la diversidad del hecho social, comparar situaciones y apoyarse en datos empíricos sólidos, que es lo que se suele hacer en el ámbito de las ciencias sociales. Si no se hace así, el resultado del esfuerzo del escritor o periodista despierta cierto recelo entre los que conocen tanto o mejor que aquellos la realidad que dicen reflejar.

Y eso es precisamente lo que nos pasa con el éxito de ventas del ya citado libro *La España vacía* o con el alto nivel de audiencia del mencionado programa televisivo "Tierra de nadie" de La Sexta. Ante ellos, aparte de sentirnos concernidos y hasta conmovidos por lo que narran o cuentan, nos preguntamos hasta qué punto la España rural está tan vacía como indica el libro de Sergio del Molino y en qué medida el abandono que se denuncia en el programa de Jordi Évole responde a la realidad de los pueblos rurales de nuestro país.

Los que nos dedicamos desde hace tiempo a estudiar el mundo rural y a analizar los cambios que ha experimentado en las últimas décadas, no podemos dejar de reconocer la importancia de programas de ese tipo por cuanto representan una llamada de atención, una toma de conciencia sobre los problemas de los pequeños pueblos rurales y de las zonas más interiores de nuestra ruralidad. Bienvenidos sean.

Es un hecho que existen pueblos vacíos y abandonados, tal como lo ha señalado el informe de la Federación Española de Municipios y Provincias, que sitúa en 4.000 el número de municipios en riesgo de extinción a corto y medio pla-

▼  
**Nos preocupa que, poniendo el foco de atención en los casos más llamativos y de más potencial dramático, se esté dando una imagen distorsionada del medio rural español ignorándose amplios territorios cuyos problemas no son los del despoblamiento y el abandono, sino de otra índole**

zo. Ya la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (diciembre de 2007) identificaba 105 comarcas “a revitalizar” por tener serios problemas reales de despoblamiento, y otras 84 comarcas calificadas de “intermedias” por estar en riesgo de abandono. Es verdad que no es lo mismo hablar de municipios vacíos y abandonados que de comarcas despobladas, pues en estos temas la escala importa, pero nadie en su sano juicio puede negar la evidencia de este problema (ver el artículo de Fernando Molinero “La España profunda” en este mismo anuario de la Fundación de Estudios Rurales).

De hecho, el problema del despoblamiento en la España rural ha entrado en el debate político, y eso es también una buena noticia. El Senado ha creado una comisión especial sobre este tema, y en la VI Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas se acordó la elaboración de una estrategia nacional a ese respecto, dando lugar a que el gobierno Rajoy creara un comisariado presidido por Edelmira Barreira.

Sin embargo, leyendo o viendo por televisión estos reportajes periodísticos sobre la llamada “España vacía”, no podemos evitar cierta incomodidad por lo que estos programas significan de simplificación de una realidad que es mucho más variada y compleja de la que se muestra en ellos. Nos preocupa que, poniendo el foco de atención en los casos más llamativos y de más potencial dramático, se esté dando una imagen distorsionada del medio rural español ignorándose amplios territorios cuyos problemas no son

los del despoblamiento y el abandono, sino de otra índole.

Como señala García Álvarez-Coque, en su artículo “Serranía celtibérica”, publicado en *Agro-negocios* el pasado 16 de abril, no debería interesarnos solo por qué, en lo que llevamos de siglo, más de un millar de municipios de esa comarca han perdido población, sino por qué se ha mantenido o incluso ganado población en más de 2.000 localidades.

### Un mundo rural diverso

Esta variedad de situaciones refleja la realidad de un mundo rural español que es muy diversa, tal como se indicó en el documento elaborado por el foro IESA en diciembre de 2009 “Del desarrollo rural al desarrollo territorial”, donde se establecía una especie de tipología de los territorios rurales que puede ser de gran utilidad para ordenar el debate sobre los problemas de los territorios rurales españoles. Esa tipología es la que utilizaré a continuación.

### Áreas con un buen nivel de desarrollo basado en la agricultura, y que cuentan con sistemas alimentarios locales bien articulados

Son áreas bien pobladas (por ejemplo, las situadas en algunas zonas de los valles del Guadalquivir, Ebro y Tajo, en ciertas zonas de las cuen-





cas del Duero, en los valles del Turia y Segura o en áreas próximas al litoral mediterráneo), cuyas principales características dependen del tipo de agricultura, ganadería o pesca que constituye la base de su sistema productivo.

Como se indica en el citado documento del foro IESA, estas áreas suelen estar bien dotadas en infraestructuras y equipamientos sociales, existiendo en ellas “sistemas alimentarios locales basados en una agricultura moderna y competitiva que, además, está bastante bien articulada con los mercados extralocales y bien integrada en el sector agroalimentario”. Los sistemas alimentarios locales actúan en esos territorios como “verdaderos motores del desarrollo al constituir una importante fuente de empleo y renta y contar con sectores comerciales, industriales y de servicios, competitivos y estrechamente vinculados a la agricultura”, encontrándose dentro de ellos un eficiente movimiento cooperativo sobre el que gira la economía local.

Por eso, la estrategia dirigida al desarrollo de esos territorios debe, en buena medida, basarse en la optimización del sistema alimentario local, apoyándose tanto en la agricultura como en la industria, el comercio y los servicios vinculados a ella, con especial atención a las cooperativas y las pymes, sin olvidar la importancia que para estas áreas tiene la presencia de las industrias alimentarias gracias a su relevante papel en la transformación de las materias primas procedentes de las actividades productivas locales.

Al ser el sector agroalimentario lo suficientemente dinámico en algunas de estas áreas, puede que lo que los agricultores necesitan sean planes estratégicos que apoyen la mejora estructural de sus explotaciones, impulsen una mayor vertebración interprofesional, mejoren su capacitación profesional (sobre todo, acercándolo a los nuevos escenarios competitivos), promuevan modelos de mayor sostenibilidad ambiental (como la producción integrada o la agricultura de conservación) y apuesten por la calidad y la seguridad en la producción de alimentos respondiendo de forma adecuada a las demandas de los consumidores.

En definitiva, se trata de que los sistemas alimentarios locales sean eficientes respondiendo, por supuesto, a las demandas de los mercados y al reto de la competitividad, pero ajustándose también a las exigencias de la sostenibilidad ambiental, así como de la calidad y seguridad alimentaria, complementando los sistemas intensivos con otras alternativas en el ámbito de las producciones diferenciadas o en las cadenas cortas de distribución.

### Áreas del interior rural con importantes déficits estructurales y problemas demográficos

En el otro extremo nos encontramos, como indica el citado documento del foro IESA, con áreas



del interior rural (frecuentes en muchas zonas de la ruralidad profunda española y, en particular, en las zonas de montaña) que “suelen estar alejadas de los centros urbanos, sufrir importantes déficits estructurales, tener bajos niveles de población, estar escasamente equipadas y disponer de un sistema alimentario poco dinámico, debido a que o bien la actividad agraria no ha desarrollado un sector industrial o comercial vinculado a ella, o bien a que la agricultura es poco competitiva”.

A diferencia de los territorios incluidos en la categoría anterior, su sistema alimentario local no tiene capacidad para garantizar las rentas de su población, siendo, por ello, una población que apenas consigue reproducirse social y económicamente. El resto de la actividad económica es igualmente débil, y su situación en infraestructuras tampoco permite a la población aprovechar el alto valor ambiental de estos territorios.

Son estas las áreas donde se produce un grave problema de despoblamiento y donde existen serias probabilidades de abandono, ya que a duras penas se consigue alcanzar el umbral de población mínimo para hacer viable cualquier proyecto de desarrollo y justificar, desde un punto de vista social, las inversiones en infraestructuras y equipamientos que serían necesarias para garantizar a los que todavía allí residen unas mínimas condiciones de vida. Es en estas áreas donde los novelistas y periodistas antes citados encuentran hoy escenarios adecuados para sus obras de ficción o de denuncia.

El reto de los poderes públicos en buena parte de estos territorios, muy heterogéneos entre sí, es cómo garantizarle a la población unas condiciones dignas de vida como base para la conservación de los espacios naturales, dado que su posible despoblamiento podría crear áreas abandonadas con un alto riesgo de incendios y un deterioro general del entorno.

Como señala el foro IESA, “sería útil abrir un amplio debate social y político sobre el futuro y viabilidad de dichos territorios, rompiendo así el tabú a que han estado sometidos estos asuntos”, un debate que debe incluir el modelo de gestión territorial que queremos y en el que no debe descartarse el hecho inexorable de la desaparición de algunos de los pueblos allí ubicados. Cuando esta situación afecta a territorios muy extensos (como por ejemplo ciertas áreas de Aragón, Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha o del interior de Galicia), el desequilibrio geográfico debe abordarse como una cuestión de Estado, con estrategias específicas que alcancen a



varios ministerios y comprometan a los gobiernos de las comunidades autónomas.

En este sentido, me parece bien el interés manifestado por este problema desde el ámbito político, con la comentada iniciativa del Senado y de la conferencia de presidentes autonómicos. De hecho, en una reciente sesión de control en el Senado, la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría señaló, a la pregunta de un senador socialista, que el problema del despoblamiento tiene que ser objeto de una política de estado, pues trasciende el ámbito de las políticas regionales. A ello habría que añadir que una reactivación de la ya citada Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural podría contribuir a darle ese tratamiento más amplio y transversal.

Los actuales avances tecnológicos en materia de comunicación abren, no obstante, nuevas vías para tratar la viabilidad de algunas de estas áreas del interior rural, ya que permiten establecer servicios de proximidad y desarrollar actividades de teletrabajo, así como organizar programas de formación *online* para la población, propiciando la reducción de su tradicional aislamiento y abriendo la posibilidad de su plena integración en las comarcas de las que forman parte.

El creciente atractivo de estos territorios como lugares de segunda residencia para la población que los elige como destinos estacionales (turismo rural, turismo paisano protagonizado por las familias de antiguos emigrantes que buscan sus raíces locales...) o incluso de primera resi-



dencia para los que encuentran de un modo definitivo en ellos su espacio de vida y trabajo (como los emigrantes retornados que regresan a sus lugares de origen o los neorrurales que se instalan buscando un modelo de vida de mayor contacto con la naturaleza), constituye una forma interesante de reactivar algunas de estas áreas del interior rural, pero no podrá solucionar el problema de otras.



### Áreas intermedias con una buena interacción rural/urbana

Entre esas dos situaciones extremas encontramos situaciones intermedias, donde, como señala el citado documento del foro IESA, el “sistema alimentario local, y dentro de él la agricultura, se combina con otras actividades económicas, y donde la población, gracias, entre otras cosas, a la movilidad geográfica, a su buena posición logística y a disponer de adecuadas infraestructuras, diversifica las fuentes de renta aprovechando las distintas oportunidades que les ofrece el entorno económico (empleos en el sector industrial, trabajos en el sector servicios de las ciudades y pueblos más cercanos...)”.

Son áreas donde, si bien los sistemas alimentarios pueden encontrar un amplio mercado local y comarcal para sus productos, “su principal dinamismo no proviene del sector agroalimentario, sino de actividades propiciadas por su cercanía con los núcleos urbanos y que favorecen la práctica del *commuting* (desplazamiento

diario de trabajadores de las zonas rurales a las ciudades para desempeñar tareas en distintos servicios)”.

Además, por su localización estratégica y por las ventajas comparativas que ofrecen (gracias a las TIC y a la mejora de las comunicaciones viarias), algunas de estas áreas actúan como importantes polos de atracción para los profesionales autónomos e incluso para el personal que trabaja en los servicios públicos (sanitarios, educativos, asistencia social...), transformando la composición de estas comunidades rurales e introduciendo un nuevo dinamismo social y económico en ellas. Son territorios donde se produce un flujo migratorio de doble sentido (rural-urbano y urbano-rural), que es su gran valor y fortaleza de cara a garantizar su desarrollo presente y futuro.

El desafío en estas zonas es comprender que tanto el medio rural como los núcleos urbanos forman parte del mismo territorio y que el desarrollo pasa por el respeto a los valores naturales, culturales, arquitectónicos y paisajísticos, al ser parte de un patrimonio que es de todos. Para ello es necesario intensificar las relaciones entre ambos espacios, poniendo a disposición de los actores económicos y sociales los medios e infraestructuras adecuadas para hacer posible esa interacción, sobre todo en lo que se refiere al transporte sostenible, la movilidad y la comunicación.

En estas áreas, las acciones de tipo sectorial provenientes de los departamentos de Agricultura de las Administraciones públicas son insuficientes para abordar el desarrollo por mucho que puedan propiciar la mejora del sector agroalimentario y favorecer su integración en los mercados locales.

Por ello, será imprescindible una implicación real y coordinada de los diversos departamentos ministeriales y/o de la Administración regional, así como de las corporaciones locales y las entidades financieras, para establecer las sinergias necesarias que garanticen las infraestructuras que demandan los agentes económicos y sociales, y todo ello en el marco de instancias de gestión y concertación que superen los restringidos ámbitos locales y se adentren en una visión territorial más amplia (supramunicipal).

### Conclusiones

Los tres tipos de territorios rurales descritos hasta aquí de manera somera, y en un inevitable ejer-

▼  
**Hay, sin duda, territorios vacíos y despoblados en la España rural, que exigen ser tratados con planes y estrategias específicas de desarrollo, sin descartar en algunos la posibilidad de que continúe su proceso inexorable de despoblamiento, lo cual no significa dejar abandonada a la población que aún reside en ellos. Lo que puede que no tenga sentido es volcar esfuerzos y recursos en reactivar algo que está condenado a desaparecer por la ley de los tiempos que le ha tocado vivir**

cicio de simplificación, responden, en definitiva, a áreas caracterizadas por rasgos diferenciales cuyo desarrollo exige actuaciones también diferenciadas para asegurar el bienestar de la población que reside en ellos. Todos contribuyen de algún modo a la cohesión social y económica de un país tan vasto y diverso como España, por lo que las políticas públicas deben contemplarlos en su singularidad estableciendo el correspondiente diagnóstico, promoviendo las instancias de concertación más adecuadas y formulando las medidas más convenientes para propiciar su desarrollo.

Hay, sin duda, territorios vacíos y despoblados en la España rural, que exigen ser tratados con planes y estrategias específicas de desarrollo, sin descartar en algunos la posibilidad de que continúe su proceso inexorable de despoblamiento, lo cual no significa dejar abandonada a la población que aún reside en ellos. Lo que puede que no tenga sentido es volcar esfuerzos y recursos en reactivar algo que está condenado a desaparecer por la ley de los tiempos que le ha tocado vivir. Lo importante es localizar tales territorios para prestarles unos cuidados de tipo paliativo, pero nada más.

En un contexto de recursos públicos escasos, en el que hay que establecer prioridades, es preciso definir en cada tipo de espacios rurales las estrategias que se consideren más adecuadas. En unos casos pasarían por emplear recursos para avanzar en el proceso de modernización de la agricultura, promover el relevo generacional, impulsar los modelos asociativos y favorecer la renovación formativa de los agricultores para que

estén más capacitados para acceder al mundo digital y de las nuevas tecnologías. En otros casos habrá que diseñar estrategias integrales de desarrollo, que faciliten la interacción rural-urbana, la diversificación de actividades (agrarias y no agrarias), la instalación en el medio rural de nuevos emprendedores...

Habrán territorios rurales en los que la fuente de supervivencia de las familias que en ellos residen descansa en los ingresos obtenidos de manera temporal por la afluencia de visitantes en determinadas épocas del año (fin de semana y/o periodos vacacionales), debiendo para ello ser apoyadas en la habilitación de las casas para que sirvan de acogida a esos esporádicos visitantes. Pero habrá territorios condenados sin remisión al despoblamiento, y no hay que hacer ningún drama con ello, sino definir planes y acciones destinadas a que su desaparición sea lo menos traumática posible para los habitantes que en ellos viven y a que recuperen la vocación forestal que algunos posiblemente antaño tuvieron. Estar destinados a su paulatina desaparición no tiene por qué implicar abandono por parte de los poderes públicos, sino atenciones paliativas consensuadas lo mejor posible con las poblaciones locales.

Hay, sin duda, una parte de España que está vacía y despoblada. Identifiquémosla, veamos qué posibilidades reales hay de que se pueda invertir la dirección de ese proceso de despoblamiento, y si en algunos casos se llega a la conclusión de que es inexorable, apliquemos las medidas oportunas para que eso se produzca con el menor daño posible para los que allí residen. ■







## La España profunda

Fernando Molinero  
Hernando  
Universidad de  
Valladolid

Desde que en los años 1990 se empezó a hablar del renacimiento rural (*rural revival, renaissance rurale*), ha habido muchos autores que han hecho extensivo este fenómeno a todos los territorios rurales europeos, sin tener en cuenta las enormes diferencias que los separan. Diferencias que surgen, ante todo, de la brecha demográfica, de las disparidades de accesibilidad y de la diversidad de situaciones y distancias respecto a centros urbanos capaces de organizar el territorio en su área de influencia.

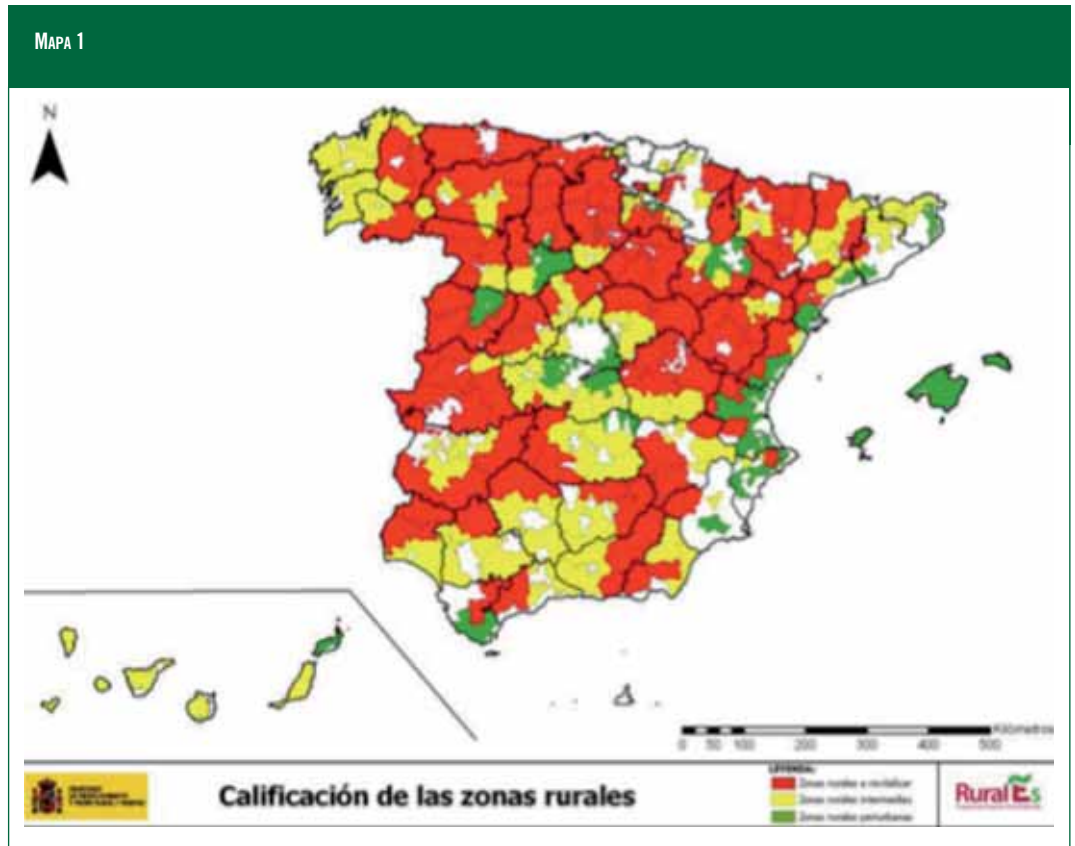
Así, a menudo se aplica el modelo de las “áreas de fuerza” (áreas periurbanas y de los grandes ejes de desarrollo, como la *banana azul*, el *arco mediterráneo* o el *arco atlántico*, entre otros) a todo el territorio rural europeo, cuando ni siquiera este está bien definido. Contribuye a esa indefinición el carácter difuso y ambiguo de las categorías rurales europeas definidas por la Comisión Europea (áreas “esencialmente rurales”, “intermedias” y “esencialmente urbanas”), unas categorías basadas en densidades superiores o inferiores a 100 hab/km<sup>2</sup>, cuando los espacios rurales españoles no llegan a esa densidad en ningún momento, sobre todo si se excluyen de ellos las áreas periurbanas, que constituyen otra categoría de poblamiento, en ningún caso asimilable a la rural.

Esa es la gran confusión que ha permitido a autores como Benjamín García Sanz (2011) hablar de la recuperación rural en todo el territorio español ya antes de la actual crisis económica. Según este autor, no solo estaríamos ante una recuperación demográfica en términos absolutos, sino también en una recuperación de la natalidad, acompañado todo de una diversificación económica clara.

Creemos que esa percepción de los hechos no se corresponde con la realidad del espacio rural español, en cuyo territorio conviven un rural dinámico, un rural intermedio y un rural profundo, muy distantes entre sí. La crisis, que ha expulsado a algunos inmigrantes de los espacios rurales, ha contribuido a tomar conciencia de la existencia de un espacio rural marginal, poco accesible, escasamente poblado, envejecido, regresivo, netamente dominado por la actividad agraria y en el que no solo no se gana población, sino que se pierde.

Es en esta coyuntura cuando se publica el libro de Sergio del Molino *La España vacía* (editado por Turner), que destaca los caracteres y circunstancias opuestas a las que planteaba Benjamín García Sanz en su citado trabajo *Ruralidad emergente: posibilidades y retos* (editado en 2011 por el MARM). Entre esas posiciones discordantes pretendemos hacer, en primer lugar,

▼  
 La disparidad de espacios rurales en España es evidente, pero también lo es fuera de España, por más que en la UE exista esa misma dualidad rural no siempre reconocida



una conceptualización de los espacios rurales, en segundo lugar, un análisis de sus características, y en tercer lugar, una aproximación territorial, para acabar con una valoración de las cualidades, los problemas y las perspectivas de lo que denominamos la España “profunda”.

### La disparidad de espacios rurales en España

Como hemos dicho, la disparidad de espacios rurales en España es evidente, pero también lo es fuera de España, por más que en la UE exista esa misma dualidad rural no siempre reconocida. El Ministerio de Agricultura (MARM en esa época) lo planteaba en 2010, en la definición de las áreas rurales elegibles para la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR). Allí, a escala comarcal, distinguía tres tipos: zonas rurales a revitalizar, zonas intermedias y zonas periurbanas<sup>1</sup>.

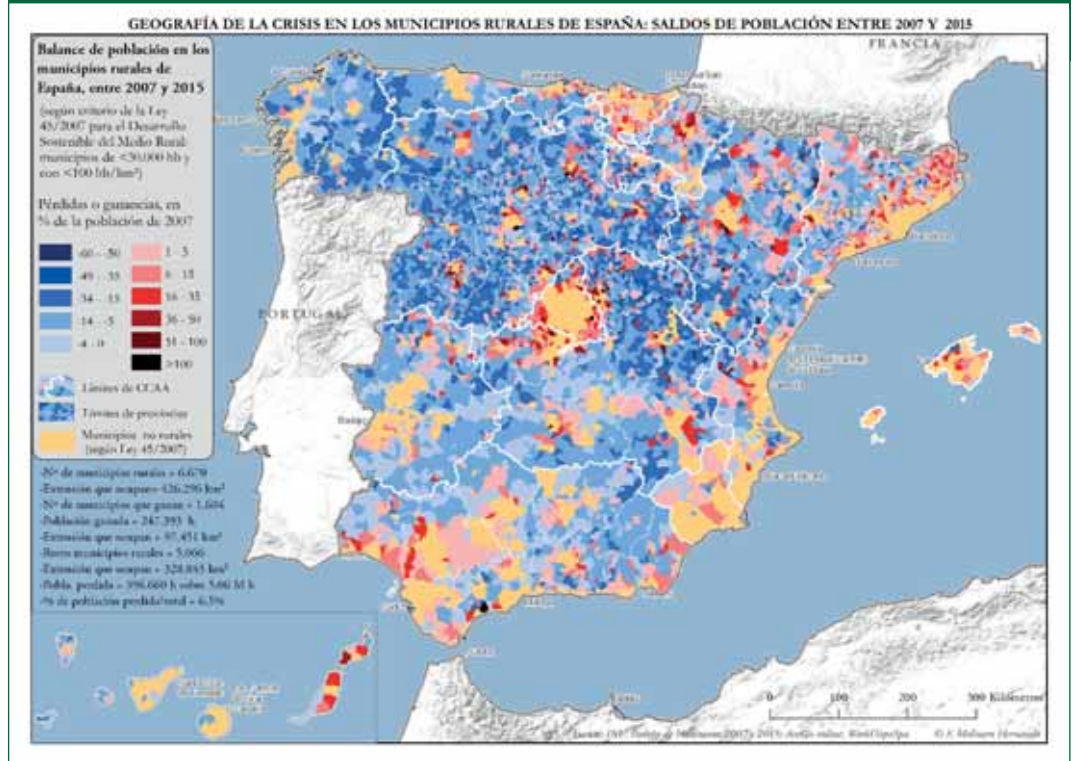
Las dos primeras suman 390.000 km<sup>2</sup> (el 77,4% del territorio español), si bien solo las primeras (zonas rurales a revitalizar) ocupan la mitad del solar hispano. Se trata de un espacio muy extenso, distribuido por todo el país, aunque con mayor concentración y densidad en la España interior, exceptuada el área metropolitana madrileña. El mapa del MARM lo refleja claramente (ver mapa 1).

Esta clasificación no parece suficiente para una aproximación fina, aunque, en todo caso, nos permite comprobar que las áreas rurales se extienden por una abrumadora mayoría espacial. En el cuadro que el MARM ofrece en la dirección web de la nota 1, se puede observar su distribución por CCAA, pero nuestro propósito es acercarnos más, a una escala municipal, por cuanto en la comarcal se mezclan territorios con problemas muy dispares. En este sentido, y aplicando los criterios que el MARM estableció en esa ley LDSMR, podríamos llegar a definir tres categorías de poblamiento: dos rurales (progresiva y regresiva) y una no rural (urbana y periurbana), basadas en la definición del MARM (municipios con menos de 30.000 habitantes, y menos de 100 hab/km<sup>2</sup>), a lo que hemos añadido el saldo de población durante los años de la crisis (ver mapa 2).

Con estos datos tendríamos el resultado en términos cuantitativos que se refleja en el cuadro 1. Con esta situación de partida podemos extraer la información que el mapa aporta de una manera clara: la mayor parte del territorio español (328.845 km<sup>2</sup>) corresponde a los municipios rurales regresivos, que, por otro lado, son los menos densos y los de peores condiciones de accesibilidad, ya que se localizan esencialmente en



MAPA 2



la España interior. Ahora bien, interesa destacar no solo los hechos cuantitativos, sino los cualitativos: qué tipos de espacios rurales son, cuáles son sus características demográficas y socioeconómicas, qué causas y qué dinámica los han llevado hasta ahí.

**Caracteres demográficos y socioeconómicos del espacio rural español**

Lo primero que llama la atención es la baja densidad de población (18 hab/km<sup>2</sup>, que desciende a 14 hab/km<sup>2</sup> en las áreas regresivas). Es una densidad de población que no aumenta, sino que disminuye y que viene gestándose desde la plétora demográfica que alcanzaron muchos de estos municipios a mediados del siglo XX. Pero el éxodo rural de los años del *desarrollismo* y de la modernización agraria vació los campos, provocó el abandono de las tierras marginales, produjo la matorralización general de los pastizales por el abandono del pastoreo y de las quemadas controladas periódicas y produjo también la falta de limpieza de los montes, además de la desvitalización demográfica y el abandono generalizado de las prácticas ganaderas tradicionales, que favoreció el aumento de los incendios.

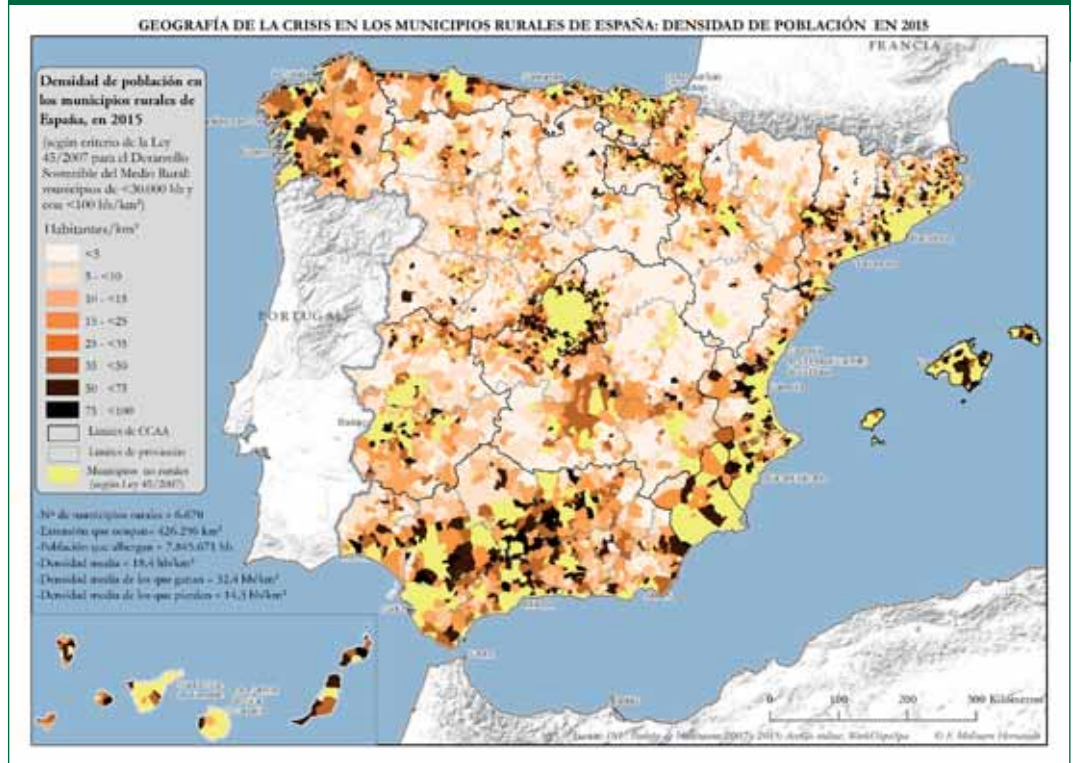
Este panorama se observa, en primer lugar, en el mapa de densidad (mapa 3), en el que, además, se percibe nítidamente cómo las áreas del interior, y especialmente las de montaña (las menos accesibles), aparecen como páramos demográficos, con las densidades más bajas en las tierras altas de la Cordillera Ibérica, en las provin-

CUADRO 1

- Número de municipios rurales = 6.670 (de un total de 8.122)
- Extensión que ocupan= 426.296 km<sup>2</sup> (84,4% del total de España)
- Población en 2015 = 7.845.671 habitantes (16,8% de la española)
- Número de municipios que ganan = 1.604
- Extensión que ocupan = 97.451 km<sup>2</sup>
- Población ganada = 247.393 habitantes
- % de población ganada/total = 8,5% (de la de 2007)
- Población en 2015 = 3.156.649 habitantes
- Resto municipios rurales = 5.066
- Extensión que ocupan = 328.845 km<sup>2</sup>
- Población perdida = 396.660 habitantes sobre 5,06 M hb
- % de población perdida/total = 6,5% (de la de 2007)
- Población en 2015 = 4.663.214 habitantes

Fuente: INE, Padrón de Habitantes 2007 y 2015. Elaboración de F. Molinero mediante técnicas de Sistemas de Información Geográfica (Arcmap, V. 10.3).

MAPA 3



cias de Soria, Teruel, Guadalajara y Cuenca. Los vacíos destacan, igualmente en el Pirineo, en la Cordillera Cantábrica, seguida por los Montes de León, secundada por las áreas de las penillanuras de Zamora y Salamanca y continuada por la *raya* de Portugal. Otros vacíos secundarios se observan en los Montes de Toledo, que enlazan con Sierra Morena y con las sierras jiennenses de las prebéticas y el SO de Albacete.

Es la España despoblada, vaciada, por cuanto en la economía agraria tradicional, dominante hasta mediados del siglo XX, las densidades alcanzaban entre 28 y 35 hab/km<sup>2</sup>, antes de que el éxodo rural vaciara los campos y antes de que se abandonaran muchos pueblos a causa de la modernización del campo, que hizo innecesario el trabajo y el concurso de sus vecinos. Sin embargo, de esta desbandada general se libraron algunas comarcas o sectores de regadío o de viñedo o de otros aprovechamientos dedicados a cultivos más exigentes en mano de obra.

De este modo, el campo español, que fue perdiendo progresivamente sustancia, modificó drásticamente su modo de vida, su economía y hasta su poblamiento o forma de ocupación y explotación del suelo. De este fenómeno solo se salvaron las áreas periurbanas, las turísticas y las de determinados enclaves privilegiados y centros

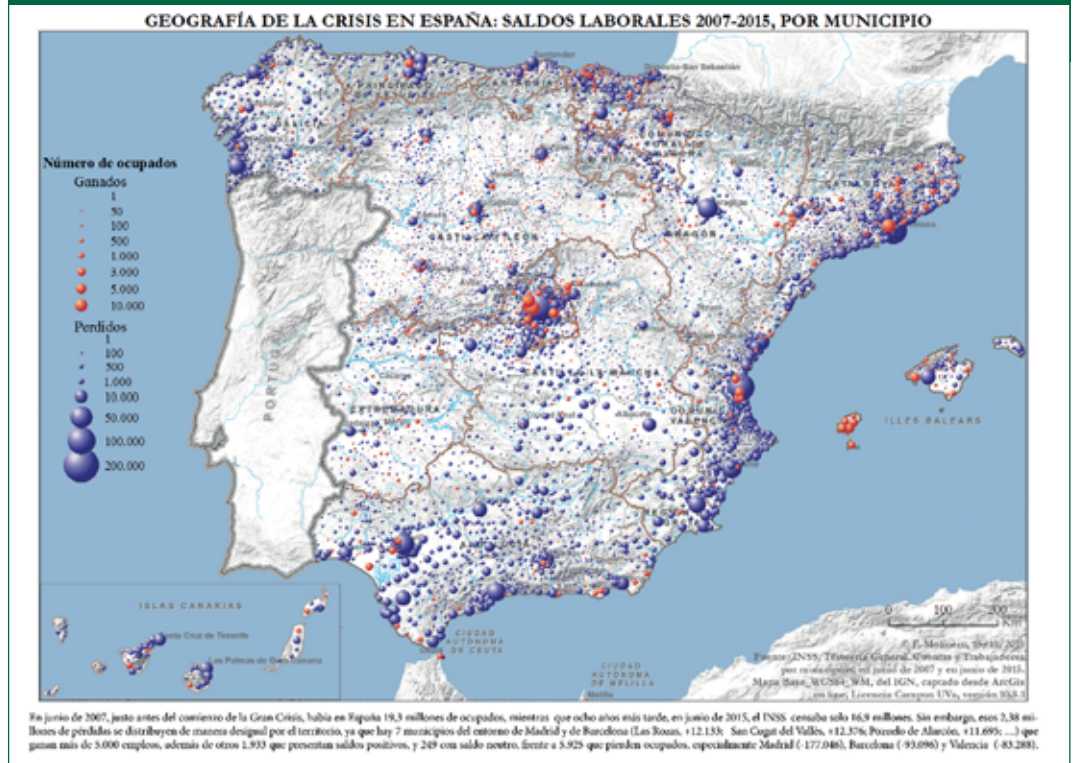
comarcales, pero, evidentemente, a costa de transformar su economía tradicional.

Desde esta perspectiva demográfica, basándonos en el grado de ocupación, densidad y dinamismo, podríamos establecer cuatro categorías de espacios rurales (más una quinta transversal): 1) “rural profundo” (con menos de 5 hab/km<sup>2</sup>, que va a menos; 2) “rural estancado” (entre 5 y 15 hab/km<sup>2</sup>, que también retrocede; 3) “rural intermedio” (entre 15 y 25 hab/km<sup>2</sup>, estancado, pero viable, fuertemente agrario; 4) “rural dinámico” (entre 25 y 50 hab/km<sup>2</sup>), viable, y 5) las cabeceras comarcales y centros de atracción (con más de 50 hab/km<sup>2</sup> y con diversificación económica), que se superponen a las demás.

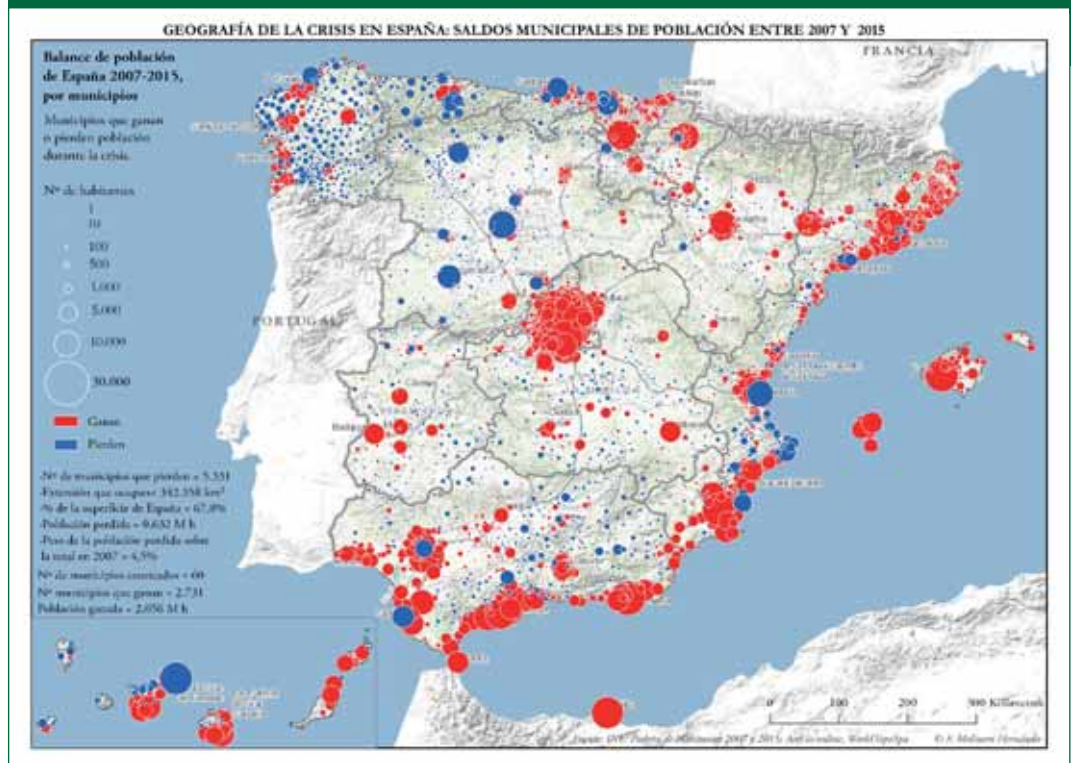
Pero esta clasificación por densidad, aunque es la más expresiva, no es suficiente, dado que, a la postre, la densidad depende en gran medida del empleo existente; no es la variable independiente. Por ello, es fundamental saber cuántos empleos y qué tipo de empleo se dan en el mundo rural. En este sentido, desde que la Comisión Europea dio a conocer su folleto sobre el futuro del mundo rural en 1988, no han dejado de crecer los intérpretes de los espacios rurales que vaticinan no solo la recuperación demográfica del campo, sino su diversificación económica.



MAPA 4

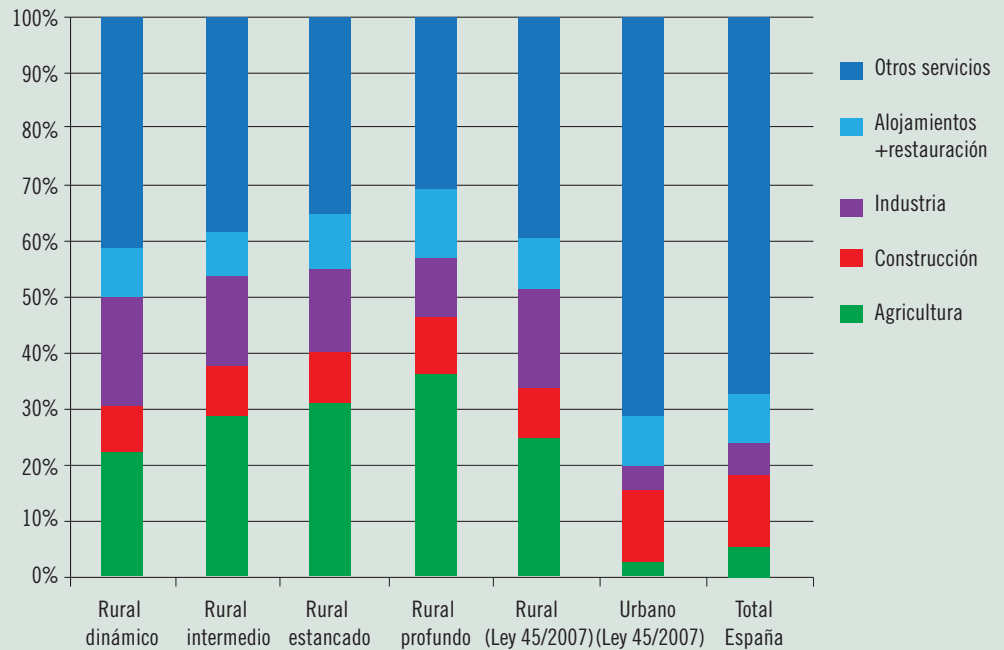


MAPA 5



Las dos actividades tradicionales clave del mundo rural español continúan manteniendo hoy el mismo carácter: la agricultura y la construcción. Entre ambas acaparan casi la mitad del empleo (47%) en el “rural profundo” y casi un tercio (31%) en el “rural dinámico”, mientras que en el “rural estancado” y en el “intermedio” ocupan posiciones parecidas

GRÁFICO 1  
ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN ESPAÑA, POR CATEGORÍAS ESPACIALES. JUNIO DE 2015



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, padrón de cotizantes, junio de 2015.

Pero ambas circunstancias solo afectan a las áreas rurales dinámicas, aunque también se da la contradicción de que en las zonas de montaña y más inaccesibles la diversificación es mayor, pero la pérdida de sustancia es brutal, por cuanto esa diversificación se ha producido a costa de la disminución de los empleos más abundantes (los ganaderos) y no merced a la suma de nuevos empleos. Así, los mapas de pérdidas y ganancias de empleos municipales durante los años de la crisis (2007 a 2015) (mapas 4 y 5) expresan que es el mundo urbano el principal perdedor, como es lógico, porque es el que acapara la mayoría de los empleos, pero, si lo comparamos con las pérdidas y ganancias de población, comprobamos que es también el mundo urbano el que gana, frente al rural, que pierde, con los matices que veremos.

En definitiva, para sintetizar las características laborales del mundo rural español podríamos partir de las antes citadas categorías de espacios rurales, con un peso demográfico, laboral y territorial enormemente contrastado, pero que, en contra de lo que habitualmente se dice y escribe, tienen a la agricultura como base de su actividad económica. En efecto, se puede comprobar en los gráficos adjuntos (gráficos 1 y 2), en los que se aprecia el escaso valor del empleo agrario en

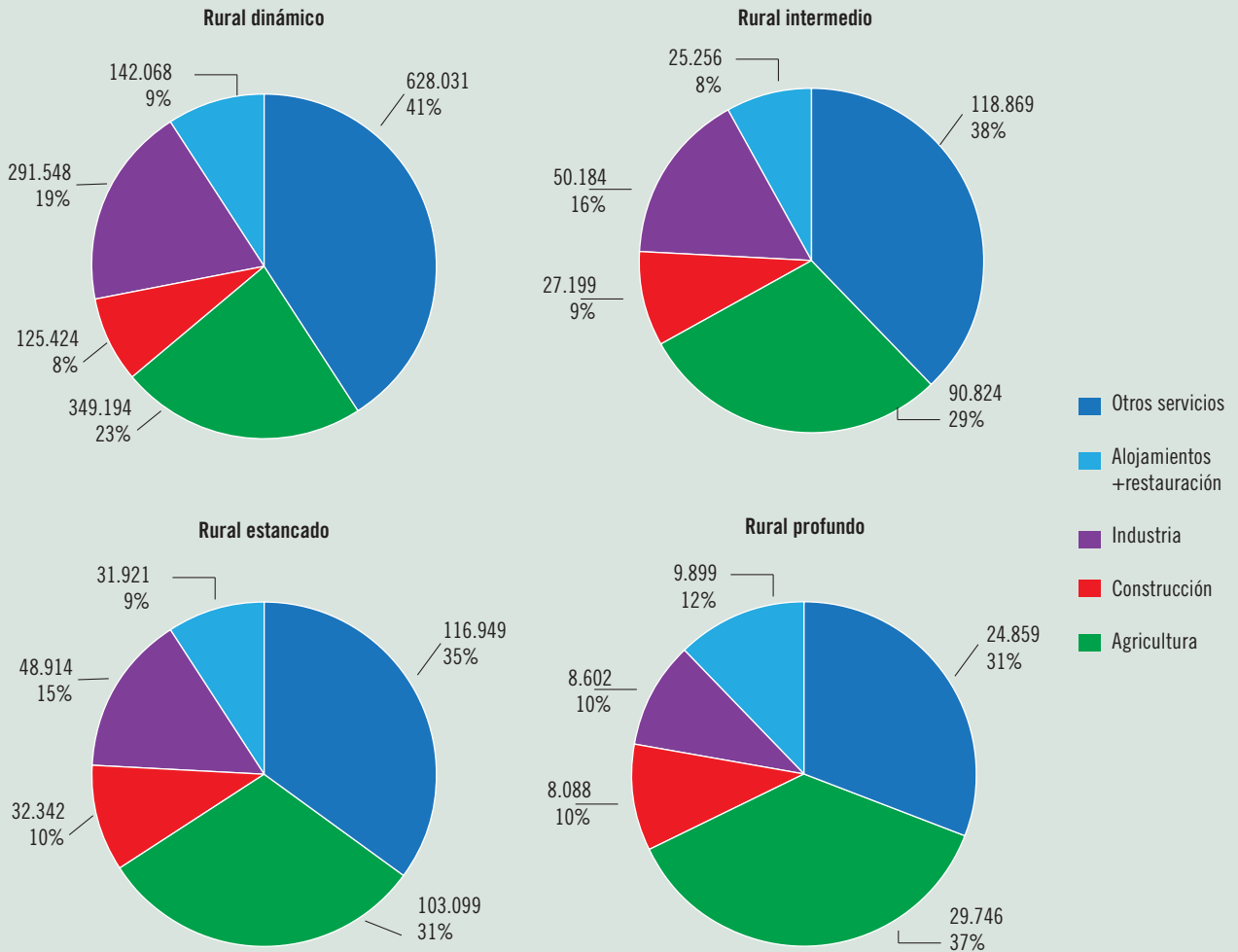
el conjunto de España (menos del 5%), mientras alcanza un 25% en el territorio rural, llegando a valores mucho más altos en los municipios del rural profundo.

En ambos gráficos hemos representado la estructura de los ocupados cotizantes a la Seguridad Social en junio de 2015, pero en el gráfico 2 lo hemos hecho con círculos cuyas áreas son proporcionales al número de empleos. Está claro que la agricultura es, en todos, una actividad fundamental, si bien no es, en ninguno de ellos, la principal, ya que este rango corresponde a los servicios, como sucede en cualquier economía moderna (hemos desagregado la posición del alojamiento y la restauración, por mor de la importancia creciente que alcanzan en el mundo rural moderno).

Las dos actividades tradicionales clave del mundo rural español continúan manteniendo hoy el mismo carácter: la agricultura y la construcción. Entre ambas acaparan casi la mitad del empleo (47%) en el “rural profundo” y casi un tercio (31%) en el “rural dinámico”, mientras que en el “rural estancado” y en el “intermedio” ocupan posiciones parecidas. No podemos soslayar la importancia que tuvo tradicionalmente la cantería y la albañilería, hoy convertidas en pymes de la construcción, con más peso en el mundo rural que en el urbano.



GRÁFICO 2



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, padrón de cotizantes, junio de 2015.

Pero ni la densidad de población ni su dinámica ni la estructura del empleo constituyen por sí solos indicadores suficientes para explicar el grado de descomposición y vaciamiento de la España profunda. Por ello, procederemos a un análisis territorializado, pero relacionado con las condiciones ecológicas de las tierras en que se producen esos fenómenos.

### La distribución territorial del espacio rural de España y las causas de su dinámica

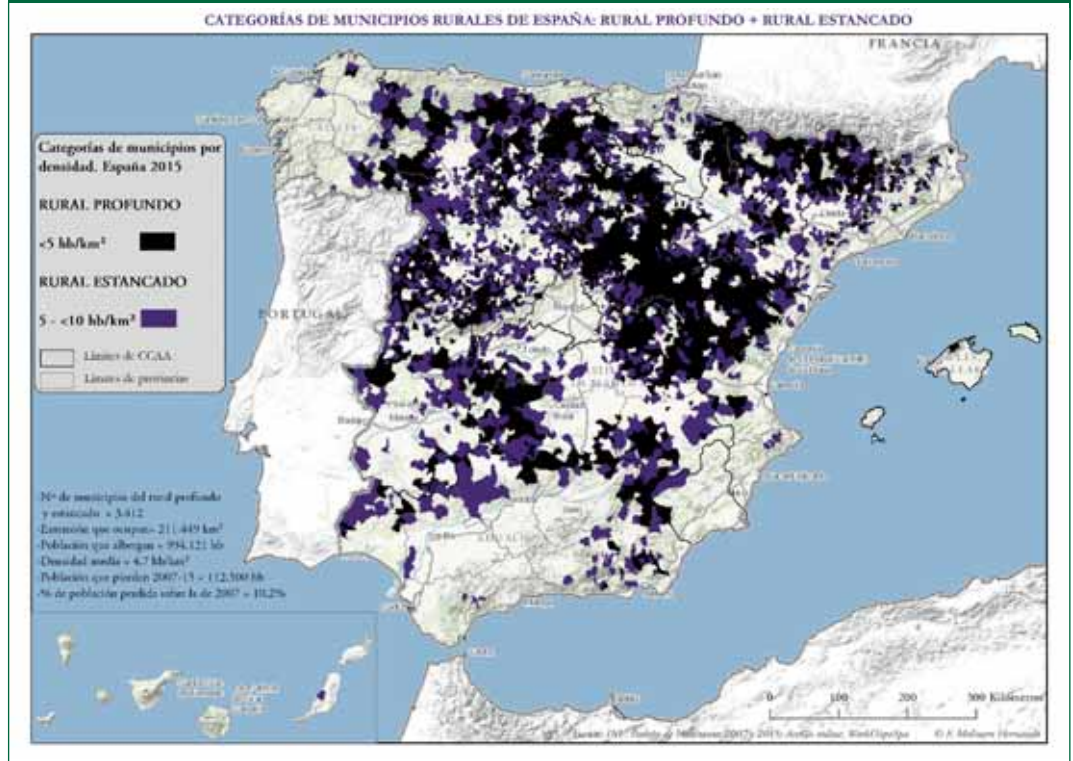
La escala municipal de análisis nos permite una aproximación fina a los fenómenos analizados, pero no nos permite definir conjuntos territoriales homogéneos que deben aparecer integrados en el ordenamiento y el funcionamiento territorial.

Por ello, es necesario buscar escalas intermedias que configuren territorios funcionales desde una perspectiva de ordenación territorial, política, económica y administrativa. Para nuestro propósito, vamos a partir de la localización del espacio rural “profundo” y del espacio rural “estancado”, que son los dos integrantes de esa España profunda a la que nos referimos en este artículo, para completarlo, después, con el espacio rural “dinámico” (mapa 6)

Si por algo se distingue la localización de este espacio rural “profundo y estancado” es por situarse en el interior de la España peninsular, además de por constituir un páramo demográfico, con bajas densidades de población (menos de 10 hab/km<sup>2</sup>), con una población en regresión, envejecida, desvitalizada y desestructurada, a consecuencia del vaciamiento del último medio siglo.

Si por algo se distingue la localización de este espacio rural “profundo y estancado” es por situarse en el interior de la España peninsular, además de por constituir un páramo demográfico, con bajas densidades de población (menos de 10 hab/km<sup>2</sup>), con una población en regresión, envejecida, desvitalizada y desestructurada, a consecuencia del vaciamiento del último medio siglo

MAPA 6



Podemos preguntarnos por las causas que han provocado esta situación, que no solo se mantiene, sino que empeora. Para ello debemos poner en relación las características demográficas y socioeconómicas comentadas con las características geográficas de estas áreas.

Así, el hecho más llamativo es que se trata de territorios enclavados en áreas de montaña, por una parte, y de territorios llanos, pero aislados, por otra. En todo caso, constituyen tierras altas, meseteñas o montañosas, y alejadas de los ejes de fuerza económica del país.

Cada una de estas características merece nuestra consideración. Primero, porque los focos de poblamiento peninsular, salvo el de Madrid y otros pocos secundarios, son exteriores. Ya lo planteaba Ramón Tamames en su *Estructura económica de España* en 1960, y desde entonces la concentración de la población y de la actividad económica en la costa y en unos pocos ejes del interior no ha dejado de crecer y de producir desequilibrios territoriales.

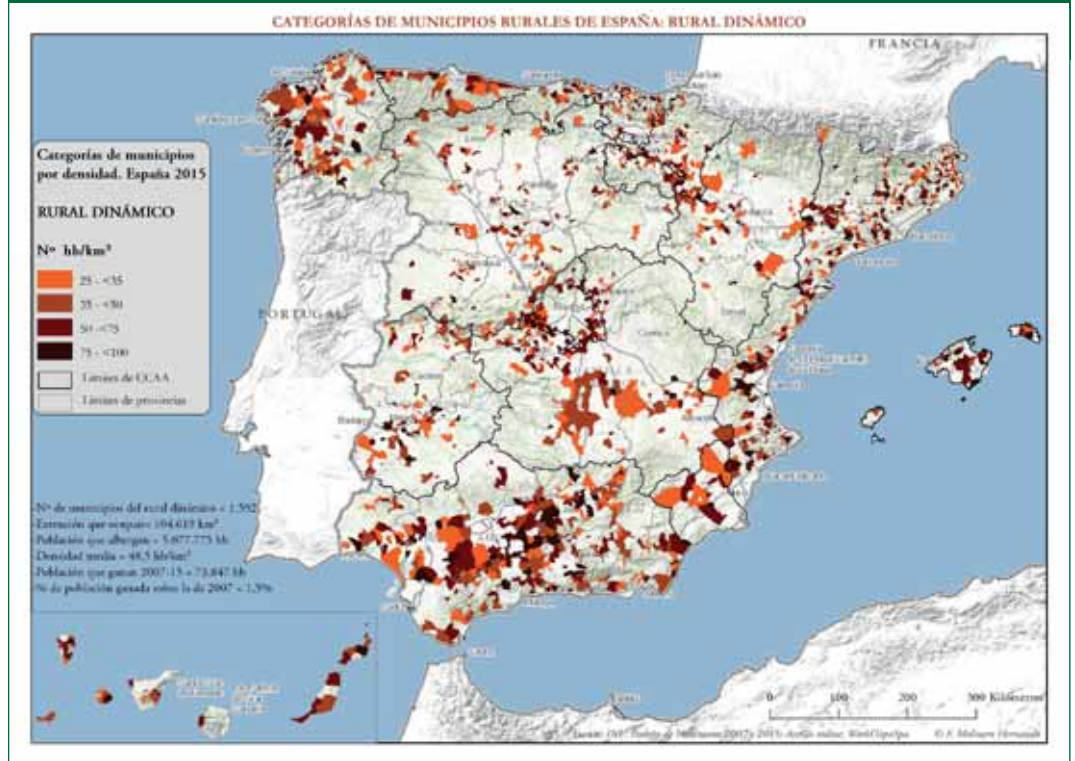
En el mapa anterior (mapa 6) podemos comprobar que las más bajas densidades de ocupación se extienden principalmente por la Cordillera Ibérica, que representa el área de montañas y tierras altas más extensas, menos accesibles y más despobladas de España. Estas tierras altas

ibéricas albergan algunos de los bosques de coníferas más extensos y mejor explotados de España, pero se trata de montañas de interior, de no mucha humedad y de suelos poco desarrollados. En economías cerradas tradicionales se defendían muy bien, pero en las modernas son los territorios del abandono, y no porque se viva mal en ellos, sino porque la falta de masa crítica de población y de actividad económica hacen de estas tierras un lugar marginal, poco accesible y difícil. Hoy cuentan con una economía diversificada, pero débil y de bajo perfil. Por más que el turismo rural, los productos de calidad, la naturaleza más asilvestrada, o la venta por Internet, puedan atraer a algunos profesionales, es el mundo de la despoblación y, con ella, el mundo de la escasez y de la lejanía de los servicios. Es un mundo, por lo general, de rechazo.

Algo similar podríamos predicar del Pirineo, aunque aquí existe una mayor ambigüedad, ya que la proximidad de Barcelona en el Pirineo catalán y la de Zaragoza en el Pirineo oscense han favorecido la configuración de pequeños focos de crecimiento, de pueblos que aprovechan las nuevas posibilidades, aunque los pueblos más inaccesibles y apartados sufren no solo la dureza del clima, sino también la marginación y la falta de accesibilidad.



MAPA 7



Pero, por más que parezca contradictorio, el mismo fenómeno de aislamiento y escasa accesibilidad lo sufren áreas llanas, tales como las penillanuras salmantinas, zamoranas, cacereñas y otros sectores rayanos con la frontera portuguesa. Los fenómenos son los mismos, pero la falta de perspectivas es incluso mayor en estas tierras llanas, de suelos graníticos, de pocos pastos, donde los pastores tradicionales emigraron masivamente en los años 1960 y donde tan solo ha quedado la gente mayor, principalmente jubilados, que, sin horizonte vital, consumen sus días fatigosos atendiendo a pequeños hatos de ganado de distinta aptitud.

Si analizamos el mapa del rural “profundo y estancado” encontramos otros territorios diferentes, pero de similares características e indudables analogías: la escasa accesibilidad y el aislamiento constituyen los pilares de la marginalidad en territorios como los de los Montes de Toledo, Sierra Morena y Prebéticas.

Pero, curiosamente, este fenómeno apenas se observa ni en Andalucía (salvo la parte citada de Sierra Morena y Prebéticas y Béticas) ni en Galicia ni en Murcia ni en Alicante. Y es que aquí se supera la masa crítica rural, es decir, que la propia existencia de núcleos de poblamiento próximos actúa como bola de nieve que integra a otros

más pequeños en la dinámica del desarrollo rural.

Por ello, precisamente, el espacio rural “dinámico” se localiza allí donde hay masa crítica tanto de población como de actividades económicas y de centros urbanos, que actúan de polos o imanes para el desarrollo rural. En estos casos, el espacio rural “dinámico” está muy asociado al espacio urbano, en su área de influencia o en ejes de fuerza, como ocurre en todo el arco mediterráneo, en la periferia urbana de Madrid, en el eje del Ebro, en el interior de Andalucía, en la costa gallega y asturiana, en el interior del País Vasco, en las Vegas Bajas del Guadiana, en el entorno de la A-6 y en algunos enclaves singulares (mapa 7).

### Conclusiones

La España “profunda” es la España rural del interior peninsular, de tierras altas (montañosas y llanas), pero con dificultades naturales y con marginalidad demográfica, económica y social. La población está atendida y vive en un medio natural inmejorable, pero el territorio no es atractivo y la falta de masa crítica continúa expulsando población, poca, porque ya no queda. Pero hoy, a

pesar del teletrabajo y de las facilidades de comunicación general, es la España marginada y marginal.

En las llanuras cerealistas hay muchos pueblos que son asiento de jubilados y de un puñado de agricultores. Si algún joven se queda, o es un neorrural o acaba emigrando. Es la España profunda, que, por su desvitalización, tampoco puede atender, en las áreas de montaña, al cuidado de los montes y pastos, que antes se hacía

colectivamente y que hoy, ante la acumulación de maleza, es frecuente materia de incendios.

¿Puede cambiar? Sí, pero la inaccesibilidad actual es una circunstancia difícilmente superable. Tal vez una reorganización del poblamiento en núcleos de cierta entidad (por encima de 5.000 habitantes) pudiera atender mejor a las necesidades de esos 4,6 millones de habitantes que ocupan 329.000 km<sup>2</sup> de la España profunda y marginal. ■

### ▼ Nota

<sup>1</sup> Véase [http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/ley-para-el-desarrollo-sostenible-del-medio-rural/4.Zonas\\_rurales\\_aplicaci%C3%B3n\\_programa\\_tcm7-9689.pdf](http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/ley-para-el-desarrollo-sostenible-del-medio-rural/4.Zonas_rurales_aplicaci%C3%B3n_programa_tcm7-9689.pdf) (Consultado el 25/04/2017).







## La resiliencia de los territorios rurales

**Pedro Sánchez Zamora** ►  
Universidad de Córdoba

**E**l medio rural es hoy uno de los elementos fundamentales que vertebran social y económicamente el territorio europeo. Según datos de Eurostat (2013), en la UE-27 el conjunto de regiones calificadas como predominantemente rurales o intermedias representa el 90% de la superficie total, alberga al 58% de la población, genera el 46% del VAB (valor añadido bruto) y proporciona el 55% del empleo (EC, 2013).

No obstante, esta importancia que en términos cuantitativos y de forma global presentan las áreas rurales en el territorio europeo, varía sustancialmente entre unos países y otros. Y es que uno de los rasgos esenciales del medio rural europeo es la gran diversidad que presentan sus territorios, no solo en el ámbito de los recursos naturales (capital natural), sino también en el socioeconómico, cultural e institucional.

Sin embargo, siendo esta diversidad una de las grandes potencialidades con las que cuenta la UE, plantea grandes desafíos para la cohesión y el desarrollo de sus áreas rurales. Son numerosos los estudios que muestran los importantes desequilibrios territoriales que, a diversas escalas y de muy distinto tipo, presenta la realidad rural europea (EC, 2010).

Se puede decir que los espacios rurales europeos no solo son diversos, sino que evolucionan de forma heterogénea, constatándose la existencia de diferentes dinámicas territoriales. Así, en el seno de la UE coexisten territorios rurales con dinámicas de desarrollo caracterizadas por un fuerte crecimiento económico, cohesión social y sostenibilidad ambiental, y otros en los que persiste el estancamiento económico, el despoblamiento o el deterioro ambiental. Esta diversidad se observa también en la variedad de factores que determinan dichas situaciones y en las diferentes respuestas de los territorios a las políticas que sobre ellos inciden.

En los últimos años, el aumento en la intensidad de los cambios y la variedad de las dinámicas sociales y económicas asociadas a ellos han puesto de manifiesto la necesidad de acometer investigaciones que sean capaces de abordar los desafíos intelectuales y políticos que surgen como consecuencia de esta problemática. En este sentido, son varios los proyectos y trabajos que a nivel europeo han analizado los diferentes procesos de cambio de los territorios rurales, y los factores y fuerzas que los provocan. Este tipo de factores pueden ser, en ocasiones, fuertemente



▼  
**La raíz de la palabra resiliencia proviene del latín *resilire* y denota la idea de recuperación, restablecimiento, rebote o retroceso (*bouncing back* en terminología anglosajona)**

perturbadores para el territorio y su dinámica y, dependiendo del contexto en el que ese territorio se desenvuelva, pueden desembocar en situaciones de shock.

En el ámbito rural, estas situaciones pueden venir determinadas, entre otros factores, por los impactos del cambio climático y de las crisis alimentarias, económicas, financieras, políticas o sociales, así como de los desastres naturales, industriales o epidemiológicos, los cambios tecnológicos... Si bien los efectos que estos factores provocan difieren entre unas áreas y otras, no hay duda de las presiones que ejercen sobre los atributos estructurales y funcionales de un territorio. Para la comprensión de este tipo de efectos, algunos autores han comenzado a utilizar un enfoque analítico basado en el concepto de “resiliencia territorial”.

En el presente artículo se abordará, en primer lugar, y de manera breve, el concepto de “resiliencia territorial” y se indicarán algunos de los elementos que resultan clave para su aplicación en el análisis de los territorios rurales. En segundo lugar, y en base a esas pautas, se caracterizará de forma concisa el medio rural español, prestando especial atención a la diversidad de territorios que lo conforman y a los principales procesos de cambio que en este se han producido. En tercer lugar se profundizará en la crisis económica como una de las principales fuerzas que han determinado las transformaciones recientes

de las áreas rurales españolas, y se analizarán los factores de resiliencia que pueden ser identificados en los territorios rurales. Finalmente, se harán una serie de consideraciones finales.

### Una aproximación al concepto de resiliencia territorial

La raíz de la palabra resiliencia proviene del latín *resilire* y denota la idea de recuperación, restablecimiento, rebote o retroceso (*bouncing back* en terminología anglosajona). Se trata de un concepto que se ha venido utilizando en diversas disciplinas científicas, tales como la mecánica (para denotar la capacidad que posee un material para resistir la aplicación de una fuerza y absorberla con deformación), o la psicología (para medir la capacidad de los individuos para afrontar y superar acontecimientos de carácter traumático). Las primeras investigaciones transdisciplinarias sobre resiliencia fueron desarrolladas por Holling (1973) para establecer relaciones de sostenibilidad entre la población y los recursos naturales de un sistema ecológico.

Actualmente, la palabra resiliencia es un término de uso común tanto en el lenguaje cotidiano como en diversas disciplinas científicas, lo que ha contribuido a la aparición de diversos significados y connotaciones. En este sentido, Martin (2012) señala que la resiliencia no es un concepto unitario con una definición precisa y aceptada universalmente, sino que, a pesar del debate conceptual que se ha venido dando durante más de treinta años, este concepto permanece todavía difuso y adquiere en la práctica un carácter polisémico. No obstante, todas las interpretaciones tienen en común que se trata de la capacidad de responder eficazmente al cambio, especialmente al cambio impredecible y repentino (Darnhofer, 2014).

Para aplicar el concepto de resiliencia a los análisis territoriales, las diferentes interpretaciones sugieren la necesidad de distinguir, al menos, cuatro dimensiones. La primera de esas dimensiones es la *resistencia*, y hace referencia a la vulnerabilidad o sensibilidad del territorio a las perturbaciones causadas, por ejemplo, por una situación de recesión. La segunda dimensión hace alusión a la velocidad y alcance del *restablecimiento* del territorio y su trayectoria de desarrollo tras la perturbación a la que ha sido sometido. La tercera tiene que ver con la medida en que el territorio es capaz de *reorientarse* después del shock y las implicaciones que ello conlleva para



el desarrollo. Finalmente, la cuarta dimensión se refiere al grado de *renovación o reanudación* de la trayectoria de desarrollo que caracterizaba al territorio antes del shock. Estas diferentes dimensiones de la resiliencia pueden interactuar entre sí de diversas formas para provocar diferentes resultados.

Considerando estas cuatro dimensiones, una visión operativa exige, a nuestro entender, una visión amplia. Desde una perspectiva territorial, la resiliencia puede ser definida como “la capacidad permanente de un territorio para idear y desplegar nuevos recursos y capacidades que le permitan anticiparse, prepararse, responder, recuperarse y adaptarse favorablemente a la dinámica de transformación impulsada por el entorno cambiante” (Sánchez-Zamora *et al.*, 2014).

A partir de esa definición, se pueden distinguir cuatro fases en el análisis de la resiliencia territorial: 1) anticipación y preparación; 2) respuesta; 3) recuperación; y 4) adaptación y aprendizaje en el largo plazo. Se trata de un análisis temporal en el que las fases quedan delimitadas por el momento en el que se produce el shock o impacto.

Así, la primera fase se ubica en el período previo al impacto, y hace alusión a la situación en la que se encuentra un territorio para poder afrontar las consecuencias de una perturbación. La segunda fase se sitúa en el instante del impacto y en los primeros momentos después de que este se haya producido, y hace referencia a la resistencia y respuesta que muestra el territorio frente al shock. La tercera fase se ubica en un inter-

valo posterior al impacto, y determina la capacidad de recuperación del territorio tras la perturbación a la que ha sido sometido. Finalmente, la cuarta fase, también en un período posterior al impacto, hace alusión a la adaptación del territorio a la nueva situación establecida y al aprendizaje adquirido para afrontar nuevas alteraciones en el largo plazo.

Teniendo en cuenta estas fases, algunos elementos clave que resultan esenciales en el análisis de la resiliencia territorial en las áreas rurales son los siguientes: 1) la caracterización de los territorios rurales contemplados en el análisis y sus procesos de cambio; 2) la identificación y análisis de la fuerza que ejerce el impacto sobre los atributos estructurales y funcionales de los territorios rurales provocando situaciones perturbadoras; 3) la selección del período o espacio temporal de análisis delimitado por el momento en el que se produce el impacto y el consecuente shock; 4) el análisis de la diferente evolución sufrida por los territorios tras el impacto de la fuerza que determina la situación de shock, y 5) la identificación de dinámicas territoriales resilientes y de los factores asociados a las mismas.

### Diversidad y procesos de cambio en los territorios rurales españoles

Como señala el Foro IESA sobre Cohesión de los Territorios Rurales en su documento *Del desarrollo rural al desarrollo territorial* (2009), “si hay un país de la UE caracterizado por la gran diversidad de sus territorios rurales y la variedad de sus espacios naturales, ese es, sin duda, España”.

La importancia de las áreas rurales españolas reside no solo en su dimensión cuantitativa en términos de superficie, población y economía, sino que también lo son por el poderoso vínculo que representan con la cultura e identidad de sus pueblos, su protagonismo en el desarrollo de determinados sectores conectados con la agricultura y ganadería, y su labor esencial en la gestión del patrimonio natural y cultural.

Sin embargo, al igual que en el ámbito europeo, en las tres últimas décadas la realidad del medio rural español ha evolucionado de forma muy distinta de unos territorios a otros. Mientras que en algunas áreas se ha producido una gradual y paulatina recuperación del dinamismo social y económico, en otras ha continuado el fenómeno del despoblamiento y envejecimiento, no consiguiendo asegurar la permanencia de un cierto número de centros poblacionales capa-



▼  
**Las importantes transformaciones que han venido experimentando la agricultura y el medio rural de España en las últimas décadas son resultado de su propio dinamismo interno, pero también del impulso provocado por los cambios socioeconómicos, culturales y políticos que, a nivel más amplio, tienen lugar en el entorno nacional, europeo e internacional**

ces de ofrecer servicios y de realizar una mínima actividad económica y social.

Así, tal y como se apunta en el citado documento del Foro IESA (2009), en España se pueden encontrar tres tipos de territorios rurales:

- > Áreas con un buen nivel de desarrollo basado en la agricultura, y que cuentan con sistemas alimentarios locales bien articulados. Se trata de áreas agrícolas densamente pobladas (como las situadas en algunas zonas de los valles del Guadalquivir, Ebro y Tajo, en ciertas zonas de las cuencas del Duero, en los valles del Turia y Segura o en áreas próximas al litoral mediterráneo), cuyas principales características dependen del tipo de agricultura, ganadería o pesca que constituyen la base de su sistema productivo.
- > Áreas del interior rural con importantes déficits estructurales y problemas demográficos (frecuentes en muchas zonas de la ruralidad profunda española y, en particular, en las zonas de montaña), que suelen estar alejadas de los centros urbanos, sufrir importantes déficits estructurales, tener bajos niveles de población, estar escasamente equipadas y disponer de un sistema alimentario poco dinámico, debido a que o bien la actividad agraria no ha desarrollado un sector industrial o comercial vinculado a ella o bien a que la agricultura es poco competitiva.
- > Áreas intermedias con una buena interacción rural/urbana, donde el sistema alimentario local, y dentro de él la agricultura, se combina

con otras actividades económicas, y donde la población, gracias, entre otras cosas, a la movilidad geográfica, a su buena posición logística y a disponer de adecuadas infraestructuras, diversifica las fuentes de renta aprovechando las distintas oportunidades que les ofrece el entorno económico.

Se trata, por tanto, de un país, el nuestro, que presenta un medio rural diverso y heterogéneo, y que en los últimos años ha sido partícipe de un intenso proceso de desarrollo que ha dado lugar a cambios en su estructura y a diferentes efectos territoriales. Las importantes transformaciones que han venido experimentando la agricultura y el medio rural de España en las últimas décadas son resultado de su propio dinamismo interno, pero también del impulso provocado por los cambios socioeconómicos, culturales y políticos que, a nivel más amplio, tienen lugar en el entorno nacional, europeo e internacional.

Entre los procesos generales que, en distinta medida, han determinado las transformaciones de las áreas rurales y sus estrategias de inserción en la economía mundial, cabe destacar los siguientes:

- > **Cambios institucionales.** La entrada de España en la UE en el año 1986 ha sido, sin duda, uno de los principales motores de modernización y transformación socioeconómica del medio rural español. La reforma de los Fondos Estructurales europeos en 1988 y, más concretamente, la puesta en marcha de la iniciativa comunitaria Leader en 1991, supusieron la pri-





mera política de desarrollo rural en el caso español. Esta iniciativa comunitaria se tradujo en una importante descentralización del Estado en materia agraria y rural en beneficio de los gobiernos regionales, contribuyendo a la creación de los Grupos de Acción Local. La continuidad de esta iniciativa comunitaria, así como la implementación y posteriores reformas de otras políticas comunes con incidencia en el medio rural (PAC y Política Regional) han contribuido de forma decisiva a los procesos de cambio de estos territorios.

- > **Los procesos de globalización.** La mundialización de la economía y la creciente generalización de las nuevas tecnologías de la información convierten a los territorios rurales en espacios más accesibles, pero los hacen más vulnerables a la competencia exterior, empujándolos a una continua readaptación a las lógicas imperantes, cuyas claves de éxito están directamente relacionadas con su capacidad para incorporar y desarrollar innovaciones.
- > **Cambios sociales.** La apertura del mundo rural al exterior y la aparición de nuevos sectores y actividades, vinculados o no a la agricultura, han provocado la aparición de un nuevo contexto social donde emergen nuevas pautas de comportamiento y de relación entre los actores del territorio. La sociedad rural se ha vuelto más compleja, económica y socialmente, con una mayor diferenciación interna y diversidad de empleo. Esto ha tenido un efecto significativo en la vida local y ha contribuido a alentar el crecimiento de nuevas élites, tales como el movimiento neorrural (Moyano, 2003).
- > **Cambios culturales.** Existe un nuevo contexto

cultural en la sociedad rural del sur de Europa caracterizado, de una parte, por una revalorización del campo, según criterios que tienen más que ver con la calidad de vida y la sostenibilidad que con la producción, y, de otra parte, por una revitalización y revalorización de lo "local" como marco central de referencia para toda la población.

> **Crisis económica.** La crisis económica que ha atravesado gran parte del territorio europeo desde 2008, se muestra como uno de los principales factores exógenos que, en los últimos tiempos, ha determinado las diferentes dinámicas territoriales de las áreas rurales. Por ello le dedicaremos especial atención en el siguiente apartado.

### Crisis económica y factores de resiliencia en el medio rural

Efectivamente, en los últimos años, una de las principales fuerzas impulsoras de diferentes dinámicas territoriales, tanto rurales como urbanas, y que al mismo tiempo ha supuesto un fuerte shock para los elementos del territorio, la población y sus actividades, es la ya citada crisis económica. Esta crisis, si bien es una crisis financiera y económica de carácter generalizado a nivel europeo, en el caso español las características que presenta la hacen diferente. Aquí se trata de una crisis que no es solo financiera y económica, sino que es estructural, compleja y extensa en el tiempo.

La crisis se ha revelado, por tanto, como un elemento obstaculizador de los procesos de cambio y desarrollo de las áreas rurales. Aunque el



▼  
A raíz del impacto de la crisis en 2008, la estructura del sector productivo de los territorios rurales vuelve a dar un nuevo giro, y junto con una progresiva terciarización de las economías rurales, la agricultura sigue jugando un papel esencial en el sostenimiento de las comarcas, considerándose uno de los elementos importantes a tener en cuenta en los procesos de cambio de estos territorios



impacto de esta sobre las economías rurales difiere entre unas áreas y otras, no hay duda del deterioro que ha ejercido en los patrones de crecimiento y empleo rural de la mayor parte de los territorios. A pesar de ello, se han podido observar casos en los que la crisis económica ha contribuido a la revitalización de determinados territorios rurales. Los efectos negativos de esta crisis y sus consecuencias en las zonas urbanas han favorecido, en ocasiones, un flujo migratorio desde las ciudades hacia pequeños municipios, en busca de una mejora en las condiciones de vida y de nuevas oportunidades laborales.

Para la comprensión de los efectos de la crisis, algunos autores han utilizado, en diferentes ámbitos territoriales, un enfoque analítico basado en el concepto de resiliencia (Ashby *et al.*, 2009; Wells, 2009; Batty y Cole, 2010; Sánchez-Zamora *et al.*, 2017).

En el caso del medio rural español, el análisis de la resiliencia frente a dicha crisis puede ser abordado distinguiendo dos etapas diferentes: 1) la comprendida entre los años 2000 y 2008, período más o menos homogéneo de bonanza económica para la mayor parte de los territorios europeos y en el que el desarrollo rural se incorporó como segundo pilar de la PAC; y 2) la que abarca desde el año 2008 hasta la actualidad, años en los que la crisis económica provoca importantes repercusiones en la economía de los territorios rurales.

Sobre la base de estas dos etapas, y a partir de la revisión de estudios previos, se han podido identificar una serie de factores que intervienen en los procesos de desarrollo y/o resiliencia territorial frente a la crisis económica.

En el período previo a la crisis, uno de los factores que más se repite por su contribución al

desarrollo de las zonas rurales es la *diversificación de la economía rural*. Efectivamente, uno de los principales procesos de cambio de los territorios rurales tiene que ver con la modificación que ha ido sufriendo la estructura de su sector productivo. Desde finales de los años 1980, la tradicional relevancia de la agricultura como principal actividad ha ido dejando paso progresivamente a la incorporación de nuevos sectores que han permitido un aumento en la diversificación de la economía rural de las familias.

Sin embargo, en muchas ocasiones, este solo se ha podido considerar como un factor de desarrollo coyuntural, y no de resiliencia, en las comarcas rurales en las que la diversificación se ha apoyado de forma excesiva en el sector de la construcción. Y es que, aunque este sector ha sido uno de los motores de la economía en el período de bonanza económica vivido en España, desde que estalló la burbuja inmobiliaria se ha producido una alarmante destrucción de empleo, convirtiéndose en el peor posicionado frente a la crisis.

A raíz del impacto de la crisis en 2008, la estructura del sector productivo de los territorios rurales vuelve a dar un nuevo giro, y junto con una progresiva terciarización de las economías rurales, la *agricultura* sigue jugando un papel esencial en el sostenimiento de las comarcas, considerándose uno de los elementos importantes a tener en cuenta en los procesos de cambio de estos territorios. El sector agrario se presenta como uno de los sectores que mejor está resistiendo las consecuencias de la crisis. Este se ha convertido en un *sector refugio*, aumentando el número de activos (muchos de ellos jóvenes) como consecuencia del bloqueo que se ha producido en el tradicional trasvase de mano de obra a

otros sectores, y absorbiendo desempleados en el medio rural.

Asimismo, en el período de crisis económica, el *apoyo público a la agricultura* ha permitido mejorar su capacidad para generar riqueza y fijar población a través del impulso de otras actividades económicas relacionadas estrechamente con la industria agroalimentaria, el turismo o el comercio. Tal circunstancia puede asociarse al reconocimiento de la importancia de la función “territorial” de la PAC. Se reafirma así la importancia que la agricultura tiene en la sostenibilidad de los territorios rurales. Desde este punto de vista, se puede señalar que la PAC debe y puede contribuir de manera clara a la resiliencia, a la cohesión territorial y, por tanto, al mantenimiento de la vitalidad de las áreas rurales. Diferentes trabajos apuntan que una PAC que sea capaz de atraer a agricultores jóvenes y promover un sector agrario competitivo, dinámico e innovador, generará dinámicas territoriales resilientes.

Efectivamente, la *presencia de agricultores jóvenes* en los territorios rurales (con su importante papel en la renovación y continuidad generacional, en la dinamización del territorio, su mayor capacidad de adaptación a los cambios, y su mayor sensibilidad a la innovación e incorporación de nuevas tecnologías) resulta determinante en el impulso de dinámicas territoriales resilientes.



De igual modo, se reconoce que las *ayudas al desarrollo rural* son también un factor asociado a la resiliencia territorial. Debe señalarse que una apropiada gestión de dichas ayudas al desarrollo rural y un adecuado equilibrio entre los sectores del partenariado público-privado que componen el Grupo de Acción Local, facilitan la cooperación entre la población y las instituciones,

generando sinergias positivas, promoviendo un correcto funcionamiento del sistema de gobernanza, y contribuyendo al desarrollo de los territorios rurales.

La capacidad institucional y la gobernanza también son elementos claves que contribuyen a la resiliencia territorial. En este sentido, se puede destacar que tanto la iniciativa comunitaria Leader, en sus distintas fases, como la política europea de Desarrollo Rural (2007-2013) han ido dando respuesta a las necesidades de los territorios rurales y han supuesto una serie de logros importantes. Entre dichos logros se pueden destacar los siguientes: el cambio radical en la actitud de las Administraciones ante los problemas de las zonas rurales; una apuesta por lo rural y por la puesta en marcha de estrategias conjuntas, endógenas, articuladas e innovadoras; creación de empleo y consolidación de empresas; dotación de equipamientos e infraestructuras, y la movilización de un considerable volumen de recursos financieros (públicos, privados, exógenos y endógenos) (MARM, 2011).

Finalmente, en el ámbito del capital humano, dos de los factores que más se repiten por su contribución al desarrollo de las zonas rurales y al impulso de dinámicas resilientes son los *elevados niveles de formación* de la población y la facilidad para el *acceso y uso tanto de las TIC como de los equipamientos e infraestructuras*. Una buena formación de la población local incide favorablemente sobre la productividad del trabajo y favorece la localización de actividades económicas de un nivel tecnológico medio o alto y de servicios avanzados. Por su parte, las infraestructuras y el acceso a servicios básicos contribuyen a la fijación de la población en las zonas rurales, y las TIC se consideran condicionantes estructurales que favorecen las dinámicas socioeconómicas.

### Reflexiones finales

Cada vez son más los autores que señalan las múltiples ventajas que presenta el uso del enfoque de la resiliencia para llevar a cabo análisis territoriales. No obstante, el análisis de la “resiliencia territorial” no es tarea fácil, pues los factores asociados a la misma son complejos y variados, al igual que lo son las relaciones que se establecen entre ellos. De hecho, los factores de “resiliencia que de forma general se han podido identificar en el medio rural español se encuentran vinculados al ámbito de actuación de diferentes

políticas públicas (rural, agraria, de cohesión...), lo que implica la necesidad de políticas integrales y la coordinación y complementariedad en las actuaciones de los cinco fondos del Marco Estratégico Común (MEC).

El desarrollo de los territorios rurales no solo se impulsa con las políticas de desarrollo que se han llevado a cabo hasta el momento, sino que existen factores que superan el ámbito de las políticas de desarrollo rural, y que resultan determinantes en estos procesos. En cualquier caso, se trata de una serie de factores que, en un contexto de crisis económica, deberían ser tenidos en cuenta en las propuestas instrumentales de las políticas de forma que propiciaran su activación para que permitiesen responder de forma favorable a los problemas presentes en las áreas rurales.

Sin embargo, aun siendo importantes las reflexiones en torno a los factores sobre la resiliencia

territorial, estas habría que pasarlas por el tamiz de la particularidad y heterogeneidad del medio rural español. Tal y como ya ha sido comentado, no todos los territorios rurales españoles son iguales, ni su desarrollo puede plantearse de manera uniforme, por lo que una realidad rural tan diferente requiere políticas flexibles que permitan un correcto uso del principio de subsidiariedad.

Esta flexibilidad implica objetivos y medidas adaptadas a realidades diversas, priorizadas también de forma diferente, con el fin de permitir avanzar a los territorios rurales actuando sobre los problemas que les acucian y apoyándose en aquellos factores en los que pueden basar su desarrollo. Las políticas públicas con incidencia en estos territorios, si bien reconocen la diversidad de las zonas rurales, este reconocimiento no ha sido suficientemente trasladado al planteamiento de sus objetivos y al diseño de sus medidas. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- ASHBY, J.; D. COX; N. MCINROY y D. SOUTHWORTH (2009), *An International Perspective of Local Government as Stewards of Local Economic Resilience*, Holt, Norfolk Charitable Trust, Manchester.
- BATTY, E. e I. COLE (2010), *Resilience and the Recession in Six Deprived Communities: Preparing for Worse to Come?*, Joseph Rowntree Foundation, York.
- DARNHOFER, I. (2014), "Resilience and why it matters for farm management". *European Review of Agricultural Economics*, vol. 41(3), pp. 461-484.
- EC, EUROPEAN COMMISSION (2010), *Standard of living and economic growth in rural areas and their main determinants by type of regions*, European Commission, Brussels.
- EC, EUROPEAN COMMISSION (2013), *Rural Development in the European Union. Statistical and Economic Information*. Report 2013, European Commission, Brussels.
- HOLLING, C.S. (1973), "Resilience and stability of ecological systems", *Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics*, nº4, pp. 1-23.
- MARM (2011), LEADER en España (1991-2011). *Una contribución activa al desarrollo rural*, Centro de publicaciones, MARM, Madrid.
- MARTIN, R. (2012), "Regional economic resilience, hysteresis and recessionary shocks", *Journal of Economic Geography*, vol 12 (1), pp. 1-32.
- MOYANO, E. and F. GARRIDO (2003). "Social and economic changes and players in rural areas of the South of Europe" en Ch. Kasimis and G. Stathakis (eds.), *The reform of CAP and Rural Development in Southern Europe*, Aldershot, Ashgate, UK, pp. 117-138.
- SÁNCHEZ-ZAMORA, P.; R. GALLARDO-COBOS y F. CEÑA-DELGADO (2014), "Rural areas face the economic crisis: Analyzing the determinants of successful territorial dynamics", *Journal of Rural Studies*, vol. 35 (3), pp. 11-25.
- SÁNCHEZ-ZAMORA, P.; R. GALLARDO-COBOS y F. CEÑA-DELGADO (2017), "Análisis de los factores de resiliencia en territorios rurales de Andalucía mediante técnicas de Proceso Analítico en Red (ANP)", *ITEA-Información Técnica Económica Agraria*, vol. 113 (1), pp. 68-89.
- WELLS, H. (2009), *Resilient Local Economies: Preparing for the Recovery*, Experian Insight Report, Quarter 4. Experian, Nottingham.





## Reflexiones sobre el despoblamiento rural en España

**Felipe González de Canales**  
Red Estatal de Desarrollo Rural (REDER)\*

La sociedad rural se encuentra abierta a un mundo cada vez más globalizado, que le plantea limitaciones, pero también oportunidades. Muchas zonas rurales afrontan esta situación en un declive marcado por el envejecimiento de la población y el despoblamiento, como muestra el libro *La España vacía* (2016) del periodista Sergio del Molino, que tanto impacto está teniendo en nuestro país, o como se puso de manifiesto en el programa “Tierra de nadie”, emitido el 12 de marzo en la serie *Salvados* de La Sexta, dirigida por el también periodista Jordi Évole.

Sin embargo, otros territorios también rurales experimentan procesos de reactivación demográfica, logrando competir con éxito en el actual entorno global gracias a la diversificación de la actividad económica y de acuerdo con las nuevas demandas sociales, observándose en ellos síntomas de un cierto “renacimiento rural”.

Esta situación, compleja bien es cierto, pero también llena de retos y oportunidades, plantea una serie de interrogantes respecto a la realidad diversa y heterogénea del mundo rural español.

Es una realidad sobre la cual, fruto del desconocimiento, se generaliza demasiadas veces sin tener en cuenta que las áreas rurales españolas son muy diferentes entre sí, y que las propuestas que parecen apropiadas para unas, puede que no lo sean para otras. Cuestiones sobre la importancia de la agricultura, sobre el envejecimiento, sobre la situación de las mujeres, sobre el acceso al mercado de trabajo o sobre la brecha tecnológica son cuestiones a las que no se les puede dar respuesta de manera general, ya que en cada territorio la realidad es distinta.

No somos pocos los que nos preguntamos si tiene sentido seguir hablando de “lo rural” como algo singular y diferenciado de “lo urbano”. Esta pregunta es pertinente siempre que tengamos en cuenta la diversidad a la que hemos hecho referencia. Hay territorios en los que esa singularidad se percibe de forma clara, tanto en sus tipos de actividad económica como en la cultura o en la base en que sustenta las relaciones sociales de la población que reside en ellos.

Pero en otros territorios eso no está tan claro, ya que la interacción rural-urbana es tan es-

(\*) Este texto se basa en la comparecencia que el autor realizó ante la Comisión del Senado sobre Entidades Locales celebrada en septiembre de 2014.



▼ **La fuerte distinción que existía, hasta hace unas décadas, entre el mundo urbano y el mundo rural se ha ido desdibujando, tanto en lo que se refiere al modelo de vida como a la estructura social y a las modalidades de ocupación del espacio. Esto hace que, en el actual siglo XXI, no exista con tanta nitidez como antaño la dicotomía campo-ciudad al ser cada vez más difusas las líneas que los separan en muchos territorios**

trecha, y la interdependencia entre las poblaciones del medio rural y del medio urbano es tan fuerte, que prácticamente se diluyen las diferencias entre ambos y no tiene sentido enfatizar la singularidad de un mundo rural que ya no es tal.

### ¿Existe todavía lo rural?

Por eso es pertinente hacerse esta pregunta y no darla por respondida de antemano. No es una pregunta planteada al azar, sino que responde a la realidad de muchos de nuestros municipios rurales, que envejecen, se masculinizan y se despueblan, mientras que las inversiones y los servicios de calidad se establecen en las ciudades. Es verdad que no ocurre en todos los territorios rurales, y que la realidad es diversa, tal como puede verse en la información que nos proporcionan las fuentes estadísticas.

Sin embargo, hay rasgos comunes a todos ellos. Por ejemplo, son ciertas las bases rurales de una gran parte de nuestra cultura y de nuestras tradiciones, y también es cierta la riqueza del patrimonio arquitectónico y monumental que atesoran nuestros pueblos y villas rurales, al igual que lo es la vinculación con la naturaleza de muchos de nuestros territorios rurales y su rica biodiversidad (el 27% de nuestros territorios rurales forma parte de la Red Natura 2000).

Es también cierto que gran parte de nues-

tras pautas generales de convivencia tienen una base anclada en los valores transmitidos por la sociedad rural al conjunto de la sociedad española. Desde el punto de vista político, el municipalismo desempeña en nuestras áreas rurales un papel fundamental gracias al gran número de municipios extendidos por todo el territorio, siendo la base de la participación de las poblaciones locales en sus propias estrategias de futuro, y una ventana abierta al resto de España y del mundo.

Sea como fuere, lo cierto es que la fuerte distinción que existía, hasta hace unas décadas, entre el mundo urbano y el mundo rural se ha ido desdibujando, tanto en lo que se refiere al modelo de vida como a la estructura social y a las modalidades de ocupación del espacio. Esto hace que, en el actual siglo XXI, no exista con tanta nitidez como antaño la dicotomía campo-ciudad al ser cada vez más difusas las líneas que los separan en muchos territorios. Esto es debido, sobre todo, a las nuevas tecnologías y los medios de transporte y comunicación, que, como sabemos, facilitan el contacto y el encuentro entre los distintos segmentos de la población rural (especialmente entre los más jóvenes, pero también entre los no tan jóvenes) y entre estos y los de áreas territoriales más alejadas.

Esta fuerte interacción (real y virtual) está afectando a las modas y hábitos sociales, así como a los hábitos alimentarios, a la estructuración de las familias, y también a la composición de la estructura social. Y todo ello, gracias a la intensa movilidad provocada por los nuevos yacimientos de empleo, y gracias también a las oportunidades que ofrece el mundo de las nuevas tecnologías (teletrabajo, canales de venta *online*, redes sociales sin fronteras...).

Como consecuencia de ello hay que reconocer que se está produciendo un proceso de uniformización de los modos de vida, así como de las pautas de desarrollo, diluyendo, como he señalado, la tradicional dicotomía rural-urbana y reduciendo la singularidad del mundo rural. Es una realidad indudable que, debido a esos cambios sociales y culturales y la creciente terciarización de la economía, el mundo rural de hoy no es ya el de nuestra niñez. Ante la realidad de una cultura urbana que se extiende por doquier y ante la hegemonía indudable de las ciudades, cabe preguntarse si aún existe "lo rural", y si debe contemplarse todavía el medio rural como un área singular que debe ser objeto de especial atención por parte de las políticas públicas.

Esta pregunta no atañe solo al mundo académico. Es algo que debe ocuparnos y preocupar-

nos a todos los que deseamos un mundo rural vivo, activo y poblado, dotado de sus calles y plazas, de su bullicio infantil y de la presencia de jóvenes de fiesta en sus atardeceres, sirviendo de solaz al conjunto de la ciudadanía. No olvidemos que cuando hablamos del mundo rural, nos estamos refiriendo al 90% del territorio español y al 35% de nuestra población rural-periurbana. No obstante, como he señalado, es una realidad diversa y heterogénea, en la que coexisten zonas rurales dinámicas, dotadas de buenos servicios, bien comunicadas con los grandes núcleos urbanos y con cierta capacidad para emprender sus propias estrategias de desarrollo, junto a las zonas de la llamada “ruralidad profunda”, afectadas por problemas serios de despoblamiento, que deben ser objeto de atención.

Por todo ello, son pertinentes todos los esfuerzos por ocuparnos de este asunto, y particularmente por el despoblamiento que se ha producido en los últimos sesenta años en los territorios de esa “ruralidad profunda” que he mencionado. Es este un problema grave y generador de desequilibrios sociales y territoriales, especialmente en los territorios que abarcan una circunferencia que tuviera como centro Madrid y cuyo radio alcanzase la Cornisa Cantábrica, el Pirineo y el interior de las costas mediterráneas y suratlánticas, bordeada por el verdor de los valles del Guadalquivir, Ebro, Segura, Turia y algo del Guadiana y el Tajo. Es un espacio salpicado por municipios que, en su mayoría, no alcanzan los 5.000 habitantes. En la provincia de Cuenca, por ejemplo, se ha perdido el 15% de su población

rural en el periodo 2007-2014, en la de Ávila se habrá cerrado el 80% de los municipios rurales en los próximos veinticinco años.

Debido, como he señalado, a la hegemonía del modelo urbano centrado en las macrociudades, y a un enfoque basado en los criterios económicos para medir la eficiencia del planeamiento, se relega a un segundo plano el problema de la llamada “ruralidad profunda”, hasta el punto de que se acepta con una especie de resignación el hecho de que muchos de esos territorios se vayan despoblando de forma irreversible. Lo más grave es que esa actitud fatalista de resignación es interiorizada por la población que reside en ellos trasladándola a su entorno familiar y dando lugar a la idea de que no hay solución para esas zonas.

### El despoblamiento rural, una cuestión de interés general

Por eso es importante toda iniciativa que se haga en este sentido, destacando la del Senado, que convocó en 2014 una comisión de expertos para afrontar el problema del despoblamiento rural en España, y cuyas ponencias están disponibles para todo el que quiera leerlas. Sea bienvenida esta iniciativa en el ámbito de las instituciones políticas, ya que toma conciencia de un problema complejo e importante como el del despoblamiento de muchos territorios rurales españoles.

Este del despoblamiento es un problema que debe afrontarse desde los poderes públicos como un asunto de interés general (como una cuestión de Estado), contrarrestando la falsa idea de que resulta más barato concentrar a los ciudadanos en grandes aglomeraciones urbanas. Si no se afronta de manera adecuada, se corre el riesgo de que este problema provoque serios desequilibrios irreversibles en el territorio español encareciendo, a largo plazo, la adopción de soluciones y la aplicación de las políticas adecuadas. Puede que a corto plazo sea más barata esta solución, pero a medio y largo plazo resulta más costosa, ya que se deteriora la salud y la calidad de vida de la población.

Los que pensamos así, sos-





tenemos que los seres humanos no son números, sino personas merecedoras de ser atendidas con respeto de su dignidad por los profesionales adecuados. Antes que ser tratados como masas impersonales, los seres humanos deben ser atendidos de acuerdo con su dignidad, y para ello los ciudadanos tenemos que pagar por ello a través de nuestros impuestos. Es un craso error imponer razones economicistas sobre la calidad de vida de los seres humanos, una vida, la humana, que debe facilitarnos del modo más agradable posible el tránsito a una vida eterna.

Esta reflexión sobre la realidad del mundo rural me lleva a tratar otra idea que me preocupa y que lamentablemente se instala con cierta facilidad en algunas mentes supuestamente preclaras, una idea que, en cierto modo, guarda relación con la de los que creen que las aglomeraciones urbanas son opciones mejores y más eficientes en términos económicos. Me refiero a los que piensan que el despoblamiento no es un problema, ya que el medio rural debe convertirse en una especie de reserva natural protegida, cuyo objetivo prioritario sea conservar los recursos naturales, enriquecer la biodiversidad y servir para que los ciudadanos de las urbes disfruten del paisaje ofrecido por dichos espacios y lo aprovechen con fines recreativos y de ocio.

A los que piensan de este modo se les debe responder diciendo que el mundo rural tiene dueño y que las familias que allí residen no quieren abandonar su territorio ni renunciar a sus raíces a no ser que les forcemos a hacerlo, ya sea retirándoles servicios, deteriorando su calidad o encareciéndolos hasta hacerlos inviables. Y todo ello con el argumento de “para tan pocos como viven

allí, no es rentable seguir prestándolos”, sin tener en cuenta que el medio rural es el gran proveedor de alimentos, naturaleza y calidad de vida de las zonas urbanas.

Desde mi punto de vista, me reafirmo en la idea de que es posible una eficaz política de desarrollo local con los instrumentos legales disponibles si se aplica según los principios que la inspiran y si se la dotan de recursos suficientes. Además, los países de nuestro entorno europeo tienen políticas de ordenación del territorio y de incentivos a la descentralización industrial, así como políticas de prestación de servicios y de apoyo a la repoblación rural que deberíamos tener en cuenta. También habría que tomar como ejemplo la revalorización del patrimonio cultural, arquitectónico y natural que se hace en muchas regiones europeas, donde han desempeñado un papel excelente las políticas de desarrollo rural.

Todo ello nos lleva a una primera conclusión, y es la de que afrontar el problema del despoblamiento rural tiene que ser objeto de una política de Estado, ya que las familias rurales y los territorios no entienden ni de divisiones administrativas ni de conflictos de competencias que dificulten el bienestar de los ciudadanos e impidan aprovechar las oportunidades y prestar servicios sin discriminación alguna. Aquí juegan un papel clave las políticas de cohesión económica, social y territorial que propugna la UE y que se enmarcan en las nuevas directrices de la Estrategia 2020.

Para alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 hay que destacar que a los territorios rurales se les reconozcan como “polos” de cultura, desarrollo e innovación, y que se produzca una





relación de igualdad entre el medio rural y el medio urbano. Asimismo, hay que tener en cuenta las zonas periurbanas que contribuyen al desarrollo económico sostenible, suministran energía y recursos ambientales y culturales, mejorando así la calidad de vida de la población general.

La segunda conclusión se deriva de una experiencia que he tenido hace unas semanas en mi pueblo, Bujalance (Córdoba), y en Santa María la Real de Nieva (Segovia), al asistir a sendos entierros. La presencia masiva de todo tipo de personas, al margen de las simpatías y antipatías de ahora y de antaño, dice mucho del alto grado de solidaridad que se vive en los pueblos de España, lo que supone un valor irrenunciable, al ser la base de la democracia y de la convivencia en paz. Por ello, es necesario aceptar que un pueblo es algo más que una cohabitación de personas y casas, y que la repoblación rural debe empezar por la revitalización de los pueblos, una tarea en la que los ayuntamientos deben desempeñar una función clave.

A pesar de todo podemos extraer otra conclusión, que refrendamos con nuestra propia experiencia de los últimos 50/60 años. Es un hecho que el campo que hemos conocido y muchos de nuestros pueblos de ayer han desaparecido sociológicamente hablando. El campo y los pueblos de hoy están cada vez más conectados entre sí y con las ciudades, las fronteras locales van paulatinamente desapareciendo, aunque no todas.

Por eso no podemos mirar atrás con nostalgia ni pensando que “cualquier tiempo pasado fue mejor”, sino reflexionar sobre el mundo rural de hoy y sobre el nuevo lugar que ha de ocupar en

el mundo moderno. Es, ciertamente, un mundo rural muy diferente al de antaño, pero yo lo veo como un foco de innovación y como una fuente de equilibrio territorial y de cohesión social, así como la salvaguarda de nuestra base cultural y de nuestro patrimonio histórico. No es cuestión de caer en un “ruralismo” trasnochado, sino de reconocer la importancia para toda la sociedad española de contar con un mundo rural vivo, dinámico y cohesionado.

### Instrumentos para luchar contra el despoblamiento rural

Hoy, los instrumentos de programación de la UE en el periodo 2014-2020 son de gran utilidad para luchar contra el despoblamiento e impulsar la reactivación de los territorios rurales; en especial las “Inversiones Territoriales Integradas” (ITI) recogidas en el Acuerdo de Asociación firmado entre el Gobierno de España y la Comisión Europea. También disponemos de la experiencia proporcionada por más de veinte años de política de desarrollo rural basada en el enfoque ascendente y participativo (*bottom-up*) que tan buenos resultados ha dado en el marco de la iniciativa europea Leader, y que es hoy la base del “desarrollo local participativo”. Las Administraciones españolas cuentan, además, con instrumentos propios, como la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, que lamentablemente no ha podido aplicarse por falta de recursos económicos y que habría que reactivar con una visión más territorial.

Todos ellos constituyen una interesante paño de instrumentos que, aplicados de forma coordinada, podrían ser la base para desarrollar una política estatal dirigida a frenar en lo posible el despoblamiento de muchos territorios rurales de nuestro país.

El método Leader, creado en el marco de la iniciativa europea del mismo nombre, ha demostrado que es posible afrontar el desarrollo integral, endógeno y sostenible de los territorios rurales, y también de los periurbanos y de las áreas pesqueras. Asimismo, la experiencia de la Iniciativa Leader ha puesto de manifiesto que los fondos públicos pueden ser administrados por asociaciones privadas (Grupos de Acción Local) con eficiencia, transparencia y equidad. También ha mostrado que se puede generar riqueza y empleo impulsando las actividades de las pymes en el medio rural (en su mayoría micropymes) (según datos oficiales se crean 20.000 pequeñas em-

▼  
**La integración de las políticas de desarrollo rural en la PAC no ha dado los resultados que se esperaba, ya que ha provocado una mayor rigidez en el procedimiento operativo de las acciones de desarrollo territorial, quitándole la autonomía y la agilidad de que gozaban los GAL cuando las estrategias de desarrollo se canalizaban como iniciativa de la Comisión Europea**



presas al año y más de 30.000 empleos entre nuevos y consolidados) y ayudando a las asociaciones que prestan servicios de proximidad. Lo más llamativo es que en las acciones desarrolladas en el marco de la Iniciativa europea Leader ha funcionado bastante bien la financiación público-privada, como lo prueba el hecho de que se ha invertido una media de 2,5 euros privados por cada euro público.

En todo ello ha sido fundamental el papel de los ayuntamientos en el desarrollo de servicios a la población local, así como en la promoción de la cultura y las tradiciones y en la restauración arquitectónica. Es por ello fundamental dotarlos de mayores competencias y más recursos en el marco de ese “pacto local” tantas veces reclamado, pero nunca hecho realidad, y en el que debería producirse una reforma y redistribución de las funciones y recursos que en materia de desarrollo local hoy desempeñan con escasa eficiencia las comunidades autónomas y las diputaciones provinciales. Asimismo, ha sido muy importante el papel de los ayuntamientos en el impulso a la diversificación económica de los territorios rurales, ya sea como complemento de la agricultura o incluso como alternativa a ella (artesanía, turismo rural, micropymes de servicios...), y sin olvidar tampoco los temas relacionados con la conservación de la rica biodiversidad existente en muchos territorios rurales.

Como sabemos, desde 2003, el desarrollo rural con enfoque Leader se ha encuadrado en el segundo pilar de la PAC, dejando de ser parte de las iniciativas de la Comisión Europea para pasar a ser financiado por el fondo estructural FE-

ADER. La integración de las políticas de desarrollo rural en la PAC no ha dado los resultados que se esperaba, ya que ha provocado una mayor rigidez en el procedimiento operativo de las acciones de desarrollo territorial, quitándole la autonomía y la agilidad de que gozaban los GAL cuando las estrategias de desarrollo se canalizaban como iniciativa de la Comisión Europea. El insatisfactorio balance de la integración del desarrollo territorial en el segundo pilar de la PAC es una de las razones que explican el modo como se ha incorporado este eje en la Programación 2014-2020 y que

ayudan a entender la derogación del anterior Reglamento (CE) nº 1083/2006 por el actual Reg. (CE) 1303/2013 del Consejo.

Con el objetivo de recuperar parte de la autonomía perdida en las políticas de desarrollo territorial, el nuevo reglamento reactiva la idea del desarrollo participativo acuñando el concepto DLCL (desarrollo local gestionado por las comunidades locales), que es, en realidad, una extensión del antiguo enfoque Leader (*bottom-up*) al conjunto de los territorios (rurales y urbanos). El desarrollo participativo se incorpora como parte fundamental al llamado “enfoque integrado”, un enfoque que, apoyado en los distintos fondos europeos (FEADER, FEDER, FSE, FEMP y fondos de cohesión), pretende canalizar las inversiones públicas y privadas para abordar objetivos integrales en territorios que vayan más allá del ámbito comarcal, provincial y/o regional.

Son además objetivos que trascienden el ámbito productivo y que abordan el futuro de los territorios europeos con una visión integral, promoviendo la integración social y la lucha contra la pobreza e impulsando acciones destinadas al fomento del empleo y la movilidad laboral. Eso explica que el enfoque DLCL (desarrollo local participativo) se incluya como elemento fundamental del objetivo temático nº 9 del citado Reglamento (CE) nº 1303/2013, relativo a “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación”.

Ese es también el propósito de la ya citada figura de las ITI (Inversiones Territoriales Integradas), inversiones destinadas a mejorar las infraestructuras y los servicios a la población y a



promover políticas activas de empleo, así como a impulsar políticas de conservación de los espacios naturales y desarrollar acciones de lucha contra las catástrofes naturales. En consonancia con el enfoque integrado en que se basa, las ITI han de financiarse mediante la fórmula del “multifondo”, es decir, utilizando de forma coordinada los fondos estructurales y los de cohesión.

Sin embargo, lamentablemente, el enfoque del “multifondo” no ha sido incorporado como obligatorio en el Acuerdo de Asociación entre España y la Comisión Europea, sino que se ha dejado a la libre elección de las comunidades autónomas. Es por esto que, hasta ahora, solo una (Aragón) ha integrado este enfoque en su Plan de Desarrollo, perdiéndose una gran oportunidad para innovar en el desarrollo rural aprovechando los instrumentos que el nuevo Marco Estratégico de programación pone a disposición de los agentes públicos y privados presentes en el medio rural.

Además de los instrumentos que nos proporciona el Marco Estratégico Europeo, hay que aprovechar otras oportunidades, como las que nos brindan algunos organismos internacionales en materia de acogida a refugiados e inmigrantes (como la OIM o ACNUR), y en la que colaboran diversas fundaciones y ONG. En este asunto de tanta gravedad, el mundo rural puede desempeñar un interesante papel al ofrecer un marco adecuado para que se instalen en sus territorios grupos de personas que huyen de las guerras o de la pobreza y que buscan lugares para emprender un nuevo proyecto de vida. Serviría también para mitigar el problema del despoblamiento que asola a algunas zonas de nuestros territorios rurales al incorporar nuevos grupos familiares. En esa línea cabe destacar el proyecto “Nuevos senderos”, financiado por la fundación CEPAIM y que promueve el traslado de inmigrantes a municipios rurales despoblados, o el proyecto “The New Arrivals” de la fundación Bill y Melinda Gates. En esos casos, resulta fundamental la cooperación entre las dos redes de desarrollo rural (REDER y RDER), los organismos internacionales implicados y las ONG que participan en los proyectos, así como el apoyo y supervisión de los organismos de la Administración española, para que estas iniciativas puedan convertirse en experiencias exitosas.

### Reflexiones finales

Los argumentos que he expuesto en este breve ensayo están en concordancia con las actuales

demandas de la sociedad española, unas demandas que, desgraciadamente, están por encima de las preocupaciones coyunturales de nuestros políticos. Desde mi punto de vista, hay sólidos argumentos en favor de los territorios rurales, por entender que, además de ser lugares habitados por familias que tienen allí sus raíces y su identidad, son también focos de cultura, de bienestar y de desarrollo sostenible para el conjunto de la ciudadanía.

Es por ello que los poderes públicos españoles deben dotar a los territorios rurales de servicios adecuados, utilizando para ello modelos adaptados a la realidad del siglo XXI y aprovechando las oportunidades que ofrecen los cambios tecnológicos y la mejora de las comunicaciones. Todo ello exige, entre otras iniciativas, las siguientes:

- > Apoyar los programas Leader y las asociaciones que los rigen (GAL) dotándolos de presupuestos suficientes (entre un 15% y un 20% de los fondos estructurales) para poner en marcha su estrategia de desarrollo.
- > Permitir que las acciones financiadas por el FEDER y el FSE se apliquen en el medio rural a través del enfoque del desarrollo participativo (DLCL), tal y como indican los reglamentos europeos y el Acuerdo de Asociación firmado entre España y la UE.
- > Establecer normas comunes en una especie de ley de bases que armonice los procedimientos de aplicación de los programas de desarrollo rural en el actual marco de programación estratégica.
- > Respetar la autonomía de los GAL, su democracia interna y su más que probada capacidad para elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo local, respondiendo a la demanda e interés de los ciudadanos y evitando las frecuentes intromisiones de las Consejerías de Agricultura de algunas CCAA. Con criterios agraristas, muchas de estas consejerías intentan imponer de manera rígida sus criterios sobre lo que es financiable en materia de desarrollo en contra de las demandas surgidas del propio mundo rural.
- > Mejorar la calidad de los servicios de sanidad, educación y asistenciales, así como disponer de infraestructuras adecuadas para permitir que estos servicios se puedan prestar en un radio de distancia razonable sin riesgos para la vida y la unidad familiar.
- > Impulsar inversiones en el medio rural que acerquen la banda ancha a los territorios, contribuyendo así a terminar con la llamada “brecha digital”. ■



os molinos de viento, los campos de Montiel, las lagunas de Ruidera,  
la casa de Medrano, la Ventas de la Inés,...

# Los lugares de Cervantes

*Ven a conocernos*



*El lugar que siempre recordarás*

# Opinión pública y agricultura

## ¿Es posible un nuevo “contrato social”?



**Cristóbal Gómez  
Benito y Carmen  
Lozano**  
UNED

Desde hace más de veinte años, el argumento que justifica las nuevas políticas agrarias y de desarrollo rural es la necesidad de un “nuevo contrato social” entre los agricultores y el conjunto de la sociedad. Resumiendo, ese nuevo contrato consistiría en que, a cambio de destinar recursos públicos al sector agrario y al mundo rural, deberían atenderse las nuevas funciones que la sociedad les demanda, demandas que, desde los inicios de este debate, se vienen concretando en el concepto de “multifuncionalidad”, un concepto que está orientando las políticas agrarias y rurales.

Ese nuevo contrato social entre la sociedad y el sector agrario vendría a sustituir al viejo contrato social (implícito) entre ambos, según el cual la función principal (y única) del sector agrario era la de proporcionar alimentos y materias primas baratos y suficientes para las necesidades, crecientes, de la población tanto nacional como internacional, y a cambio la sociedad, a través del Estado, se comprometía a proteger la agricultura, fomentarla y mejorar las rentas de los agricultores. Esta vieja función ya no parece suficiente, por lo que resulta necesario que la agricultura y el mundo rural satisfagan las supuestas

nuevas demandas y exigencias procedentes del conjunto de la sociedad.

Hablar de un nuevo contrato social exige, lo primero, identificar los sujetos sociales implicados y los términos del propio contrato, así como las condiciones necesarias previas para la existencia del mismo. ¿Quiénes son los sujetos sociales implicados en ese nuevo contrato social? Uno de los ellos no es difícil de identificar: los agricultores y, sobre todo, las organizaciones que defienden y representan sus intereses (es decir, el primer eslabón del sector agroalimentario: el de los productores primarios). Podemos conocer fácilmente cómo se expresan los agricultores a través de sus organizaciones profesionales, pero es algo más complicado saber lo que piensan al respecto los propios agricultores individualmente; para ello tenemos que acudir a los estudios y encuestas de opinión dirigidas a este colectivo.

Pero, ¿cuál es el otro sujeto social requerido en dicho contrato? Se supone que la sociedad en su conjunto. Eso es lo que se dice en la literatura especializada (desde los documentos oficiales de las Administraciones públicas a los investigadores sociales, pasando por diversos tipos de expertos y de creadores de opinión), si bien es ra-



ro encontrar en la misma datos empíricos que avalen esas supuestas demandas. En la abundante literatura de todo tipo existente sobre este asunto casi siempre descubrimos lo que piensan y dicen todos esos mediadores sociales y creadores de opinión, tanto a nivel individual como colectivo o institucional, pero muy pocas veces lo que piensan los ciudadanos, si es que tienen alguna opinión al respecto<sup>1</sup>.

Para conocerlas, tenemos que recurrir a los estudios y encuestas de opinión dirigidas al conjunto de la población sobre este particular para saber la opinión de la ciudadanía. Un problema particular lo presentan los ciudadanos del medio rural en tanto que beneficiarios de las políticas rurales, no necesariamente agrarias, ya que estos carecen de medios de interlocución propios. Desde comienzos del nuevo siglo se han creado diversas asociaciones y plataformas rurales que ejercen ese papel de expresar las demandas del mundo rural (o, más bien, de un sector minoritario del mundo rural, el cual, mayoritariamente, no se expresa de ningún modo), pero no tienen aún ni la presencia ni el reconocimiento institucional de las organizaciones profesionales agrarias.

Sobre la necesidad de este nuevo contrato social (o sobre su rechazo, posición no obstante minoritaria) encontramos un cuerpo de ideas bastante consolidado en esa literatura “experta”. Es

un cuerpo de ideas que revela un estado de opinión cristalizado en diversos ámbitos institucionales, el cual, más que reflejar la opinión de la sociedad, lo que hace es crear y difundir en ella la opinión de los mediadores sociales. Se trata de una “conciencia colectiva” que interpreta el interés general y el sentido de los cambios sociales y elabora respuestas y orientaciones sobre el papel de la agricultura y el mundo rural en las sociedades avanzadas actuales. No es que esas demandas las “inventen” esos mediadores sociales, sino que está por determinar en qué medida tales demandas tienen una base real en la opinión pública manifiesta y contrastada empíricamente. En cualquier caso, se trata de un “contrato implícito”, nunca formalizado como tal.

En este artículo pretendemos verificar la existencia de esas demandas sociales en la ciudadanía de la UE. Primero analizaremos algunas condiciones previas necesarias para la existencia (y/o su reconocimiento) de ese nuevo contrato social; segundo, lo que piensa la ciudadanía sobre la necesidad de ese nuevo contrato social; tercero, sobre la idoneidad de los instrumentos políticos y financieros empleados para este fin; cuarto, sobre la eficacia de los mismos, y quinto, sobre la necesidad de más información sobre estas políticas y medios<sup>2</sup>.

Dado el reducido espacio disponible en este artículo analizaremos en qué medida en la opinión de la ciudadanía europea y española encontramos apoyo a los supuestos de este “nuevo contrato social”, ciñéndonos a los supuestos que conciernen al sector agrario. Para ello utilizaremos los datos de varios Eurobarómetros europeos<sup>3</sup> que recogen la opinión de la ciudadanía de la UE acerca de la agricultura, el medio rural y la PAC. Por limitaciones de espacio no podemos considerar la información que ofrecen los Agrobárómetros similares realizados en Andalucía y en Castilla y León.



### Los elementos del nuevo contrato social

Una condición previa y necesaria para poder hablar de un “contrato social” es que cada una de las partes intervinientes conozca bien la situación de la otra parte y lo que esta puede ofrecer. En el tema que nos ocupa, la parte que representa la sociedad debería tener un conocimiento suficiente de la situación de la agricultura, de las condiciones en que se desarrolla la actividad agraria, de los bienes y daños públicos que esta produce y de su eficiencia. Asimismo debería tener un



conocimiento aceptable de lo que es la PAC, de sus objetivos, instrumentos y recursos disponibles. Y también debería tener un conocimiento aceptable de la situación del mundo rural, de sus potencialidades y limitaciones. De la otra parte (el sector agrario), se debería conocer el grado de aceptación de los agricultores a las demandas y exigencias sociales que se les hacen y si se consideran capacitados para responder a las mismas, temas estos que no son objeto de análisis en este artículo.

#### **Una condición previa: el conocimiento del sector agrario y de la PAC**

Una condición previa para la existencia real de un contrato social es que los ciudadanos tengan algún conocimiento sobre la política agraria. En relación a quién beneficia la PAC, en el EB 2013 el 77% de los europeos y de los españoles señala estar de acuerdo con que la PAC beneficia a todos los ciudadanos europeos y no solo a los agricultores, mientras que solo un 16% (un 14% en el caso español) manifiesta estar en desacuerdo con esta afirmación. Paradójicamente, los ciudadanos europeos tienen un conocimiento muy limitado de la PAC y de las políticas de desarrollo rural. Según el EB 2013, seis de cada diez entrevistados (64%) han oído hablar o han leído algo sobre la política agraria y de desarrollo rural en la UE, pero un amplio porcentaje no sabe exactamente de qué se trata (34%). En realidad, solo el 8% de los entrevista-

dos afirma tener una idea clara de lo que es realmente esta política. El conocimiento de la PAC y el nivel de comprensión sobre la misma son bajos, aunque han aumentado desde 2009, dado que entonces solo el 41% había oído hablar de la PAC, frente al 57% que nunca había oído hablar de ella, aunque también es cierto que el porcentaje de personas que conocían con detalle esta política era más amplio en 2009 (13%).

En España, en 2013 solo la mitad de la población (el 49%) decía haber oído hablar o leído algo sobre la PAC. A pesar de que este porcentaje ha aumentado 12 puntos con respecto a

2009, España es uno de los países europeos en el que este porcentaje es más bajo (solo superado por el Reino Unido e Italia).

#### **¿Cómo valoran los europeos la actividad agraria y las zonas rurales?**

Para que exista un contrato social real entre la agricultura y la sociedad rural y la sociedad en su conjunto es necesario también que la población valore positivamente las funciones de la actividad agraria y considere importante el mantenimiento vivo de las zonas rurales. Y en este sentido, esa condición parece darse en la opinión pública europea: la gran mayoría (92%) de los europeos considera que la agricultura y las zonas rurales son temas importantes para el futuro de la UE, una opinión que reafirma la mostrada por los EB precedentes. Los que consideran que este tema es “muy importante” suponen el 53%, aumentado más de siete puntos desde 2009. Esta opinión es similar en todos los Estados miembros. La opinión de los españoles se sitúa por encima de la media, tanto la de aquellos que lo consideran un tema “importante” (94%) como la de los que creen que es “muy importante” (58%).

Así pues, tanto en el ámbito europeo como en el español parece darse la precondition de un interés grande por las zonas rurales y por la agricultura, interés expresado en forma de preocupación por los asuntos relacionados con ambos y por su situación y la consideración positiva de la importancia de las zonas rurales para el futu-

▼  
**En líneas generales, podemos observar que el papel atribuido a los agricultores viene a coincidir con algunos de los términos del nuevo contrato social, sobre todo por la importancia otorgada a la producción de alimentos seguros y de calidad, la protección del medio ambiente y el bienestar animal**

ro de la UE. Pero no hay que ignorar la disociación entre este interés y la importancia concedida a la agricultura, y el escaso conocimiento de la PAC. Esto limita mucho el significado del supuesto contrato social, pues la gente no sabe muy bien en qué consiste la PAC.

### **¿Cuál es el papel de la agricultura y de los agricultores en la sociedad?**

Otra cuestión implicada en ese supuesto contrato social es la del papel social que se atribuye a los agricultores y a la agricultura. La cuestión es importante, pues de ese papel dependerá la aprobación o desaprobación de los recursos destinados a los mismos. Cuando se pregunta a los europeos (EU 2013): ¿Cuáles cree usted que deberían ser las dos principales responsabilidades de los agricultores en nuestra sociedad?, el 38% considera que su principal responsabilidad debe ser abastecer a la población con una variedad de productos de calidad, seguido del 36% que considera que debe ser mantener la actividad económica y el empleo en las áreas rurales. A continuación estaría la protección del medio ambiente (32%), garantizar la autosuficiencia de alimentos (29%) y el bienestar de los animales de granja (27%) y, en último lugar, favorecer y mejorar la vida en el campo (21%).

En líneas generales, podemos observar que el papel atribuido a los agricultores viene a coincidir con algunos de los términos del nuevo contrato

social, sobre todo por la importancia otorgada a la producción de alimentos seguros y de calidad, la protección del medio ambiente y el bienestar animal. En España, la principal responsabilidad atribuida a los agricultores es la de mantener la actividad económica y el empleo en las áreas rurales (49%), seguida de abastecer a la población con una variedad de productos de calidad (38%), favorecer y mejorar la vida en el campo (30%), proteger el medio ambiente (25%), garantizar la autosuficiencia alimentaria (23%) y, en último lugar, el bienestar animal (14%).

### **¿Cuáles son las principales razones para mantener la agricultura en toda la UE?**

Otro aspecto importante de los elementos del contrato social es la justificación del mantenimiento de la agricultura en la UE. El principal argumento que justifica, para los europeos, el mantenimiento de un apoyo a la actividad agraria es el beneficio que genera a la sociedad a través de la producción de alimentos seguros y con respeto al medio ambiente y al bienestar animal (59%). Una dimensión que ha aumentado 3 puntos con respecto al EB de 2009. El segundo de los aspectos: “la contribución a la economía de las zonas rurales” (53%), es el que más ha crecido en los últimos años (6 puntos con respecto al EB de 2009).

En contraste con lo anterior, la valoración de los aspectos ambientales, históricos, culturales





▼ Solo una minoría (29%) de los ciudadanos europeos piensa que la agricultura es una de las causas fundamentales del cambio climático (en España, el 33%). Sin embargo, el 77% considera que la agricultura sufrirá intensamente los efectos del cambio climático durante los próximos años (en España, el 87%)



y paisajísticos es menor (29%, 18% y 12%, respectivamente). Además, en los últimos años, ha disminuido su valoración en un punto (en el caso del medio ambiente) y en dos puntos (en lo relativo a los aspectos históricos, culturales y paisajísticos). En España, la valoración que se realiza de estas razones es similar a la de los europeos, aunque destaca por encima de la media europea en lo relativo a los beneficios que genera para la sociedad y en la contribución a la economía de las zonas rurales. Por el contrario, está por debajo de la media en las otras tres dimensiones.

#### ¿Cuáles son los efectos de la agricultura en el medio ambiente?

Aunque este aspecto no aparece tratado en el EB 2013, hemos incluido los datos del EB 2009 al considerar que uno de los argumentos centrales del supuesto nuevo contrato social es que la agricultura debe contribuir a la conservación del medio ambiente, es decir, que sea una agricultura sostenible en términos ambientales. Como hemos visto, esta dimensión es el tercer motivo por el que, según los europeos, debería mantenerse la agricultura en la UE. Tal y como analizaremos con más detalle, es uno de los objetivos de la PAC a los que los ciudadanos otorgan una elevada prioridad, pero respecto al cual esta política se muestra poco eficaz.

Solo una minoría (29%) de los ciudadanos europeos piensa que la agricultura es una de las causas fundamentales del cambio climático (en España, el 33%). Sin embargo, el 77% conside-

ra que la agricultura sufrirá intensamente los efectos del cambio climático durante los próximos años (en España, el 87%). Ambas opiniones parecen estar más extendidas entre los países del sur de Europa. Por tanto, no parece que los entrevistados tengan el sentimiento de que la agricultura es responsable del cambio climático (seis de cada diez no culpabilizan a la agricultura de este problema). En realidad, la gente siente que los daños se producen de forma inversa. Es más, un 46% piensa que la agricultura ya ha contribuido de forma importante a la lucha contra el cambio climático (en España, el 49%), aunque hay un 21% que no sabe responder a esta cuestión. De nuevo son los países del sur los que se muestran más favorables a esta cuestión.

Sin embargo, los ciudadanos consideran que es necesario intensificar los esfuerzos en este sentido. Una gran mayoría (82%) está de acuerdo en que la UE debe ayudar a los agricultores a cambiar su manera de trabajar para combatir el cambio climático (en España, el 84%). Además, la mayor parte (67%) piensa que los agricultores de la UE deben cambiar su manera de trabajar con objeto de luchar contra el cambio climático, incluso si eso significa que la agricultura en el seno de la UE se haga menos competitiva (en España, el 69%).

A este respecto, y en relación a la pregunta: ¿Me querría decir si está de acuerdo o no con cada una de las siguientes proposiciones relativas a la agricultura en la UE?, se puede señalar que en 2009 la mayoría de los entrevistados (84%) coincidía en que los agricultores deberían ser animados a producir más productos ecológicos (en España, el 90%), el 83% en que se debería ani-

▼  
**Según el 59% de los entrevistados, la PAC cumple muy bien su papel de garantizar el aprovisionamiento alimentario en la UE (en España piensa así el 60%), con un saldo positivo de +39; es en este objetivo donde la PAC se revela más eficaz, aunque no es de los más importantes para los ciudadanos**

mar a los agricultores a contribuir a la producción de energía renovable (en España, el 90%) y el 77% a sacar provecho de las biotecnologías (en España, el 84%).

Asimismo, los europeos parecen estar dispuestos a participar en la puesta en marcha de medidas para combatir el cambio climático. Cerca de seis de cada diez (58%) están dispuestos a pagar un 10% más caro los productos agrarios si son producidos de una manera que no agrave los efectos del cambio climático (en España, el 55%). Unos resultados que están en sintonía con la opinión favorable a un reequilibrio entre los factores económicos y ambientales. Por tanto, en este aspecto, sí parece que hay cierto consenso ciudadano hacia la orientación ambientalista de la agricultura, uno de los ejes del nuevo contrato social.

#### ¿Cómo valoran los europeos las prioridades de la PAC?

Otra forma de abordar las condiciones para un contrato social es la identificación de las prioridades de la PAC. En el EB 2009, los europeos consideraban que la PAC debería ante todo ga-

rantizar que los productos agrarios sean de calidad, sanos y seguros (59%; España, 49%), garantizar que los productos alimentarios tengan precios asequibles para los consumidores (49%; España, 54%), proteger el medio ambiente (41%; España, 37%) y asegurar un nivel de vida adecuado a los agricultores (41%; España, 54%); desarrollar las zonas rurales al mismo tiempo que se preserva el campo (32%; España, 35%) y garantizar el aprovisionamiento alimentario en la UE (25%; España, 21%). Los españoles parecen otorgar mayor valor a los objetivos “tradicionales” de la PAC, frente a los objetivos más “modernos”, lo que significa, por tanto, que nuestros ciudadanos estarían algo más alejados que el resto de europeos del “nuevo contrato social” propuesto.

Estas opiniones parecen justificar la orientación de la PAC y el Desarrollo Rural tal como están formulados, así como los argumentos de los expertos y demás mediadores, es decir, que los europeos estarían a favor de un nuevo contrato social en el que se otorgue prioridad a las cuestiones de la calidad y la conservación del medio ambiente, en detrimento de la cantidad y de los precios. Con todo, parece que los españoles continúan otorgando prioridad a los objetivos tradicionales de la PAC o, al menos, están por debajo de la media europea en su valoración de la importancia que adquieren las nuevas funciones atribuidas a la agricultura y al medio rural.

#### ¿Cómo valoran los europeos la eficacia de la PAC respecto a esas prioridades?

Las anteriores opiniones deben contrastarse con las referidas a la valoración de la eficacia de la PAC respecto a estas prioridades. Y la eficacia de la PAC se evalúa unas veces positiva y otras negativamente<sup>4</sup>. En la EB 2009 se constata que solo tres de los ocho objetivos son evaluados positivamente.

Según el 59% de los entrevistados, la PAC cumple muy bien su papel de garantizar el aprovisionamiento alimentario en la UE (en España piensa así el 60%), con un saldo positivo de +39; es en este objetivo donde la PAC se revela más eficaz, aunque no es de los más importantes para los ciudadanos, como se ha podido ver. El segundo objetivo en el que los entrevistados creen que la PAC se muestra más eficaz es el de asegurar la calidad, salubridad y no peligrosidad de los productos agrarios, con un 52% de respuestas muy positivas (en España, el 60%), con un balance positivo de +21, lo que es alentador, ya



que es el objetivo prioritario para los entrevistados. Respecto al objetivo de favorecer los métodos de agricultura ecológica, el 41% considera muy positivamente la eficacia de la PAC (en España, el 42%), pero a mucha distancia de los dos anteriores: el saldo se reduce a +8 y teniendo en cuenta que un 26% no tiene respuesta para esta cuestión.

Por el contrario, consideran que los resultados de la PAC son negativos cuando se trata de proteger a las explotaciones familiares (con un 29% de afirmaciones muy positivas (en España, el 30%) y un saldo de -18) y de asegurar un nivel de vida adecuado a los agricultores (con un 32% de afirmaciones muy positivas (en España, un 31%) y un saldo de -15). Asimismo, los resultados negativos superan a los positivos en cuanto a la eficacia de la PAC para garantizar unos precios razonables a los consumidores (con un 39% de afirmaciones muy positivas (en España, un 33%) y un saldo de -6), proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático (con un 38% de afirmaciones muy positivas (igual en España) y un saldo de -5), así como garantizar el desarrollo de las zonas rurales y la preservación de las mismas (con un 37% de afirmaciones muy positivas (igual en España) y un saldo de -3).

Podemos observar que prioridad y eficacia no coinciden. Una cuestión esta que habría que tener en cuenta a la hora de diseñar las reformas de la PAC si se quiere ajustar a las opiniones de los ciudadanos. La eficacia es menor, como cabe esperar, en los objetivos estructurales, y mayor en los que tienen que ver con los mercados o la regulación alimentaria. Y hay cierta contradicción entre objetivos prioritarios, como el de maximizar la calidad y seguridad al mismo tiempo que los precios.

**¿Se debe seguir subvencionando a la agricultura? ¿Los fondos destinados a la misma son los adecuados?**

El apoyo y la importancia dada a la agricultura, así como el grado de consenso con la necesidad de establecer un nuevo contrato social en la agricultura, se traducen también en la opinión favorable a seguir subvencionando a los agricultores. En la EB de 2009 se preguntaba a los entrevistados si los agricultores deberían continuar recibiendo ayudas económicas a cambio de prestar esas funciones. Los resultados muestran que la gran mayoría de los europeos (83%) y de los españoles (89%) es favorable a que la UE continúe con estas subvenciones al sector agrario.

Otra cuestión es si los fondos destinados a la agricultura son los adecuados. Los resultados de la EB 2013 muestran una mayoría del 45% que piensa que el presupuesto es adecuado (España, 32%), un 26% que es insuficiente (España, 41%) y un 13% (España, 8%) que es demasiado elevado (un 16% no responde). Pueden constatar algunas divergencias interesantes en relación a los resultados del EB 2009: ha disminuido en tres puntos la proporción que estima que el montante es insuficiente, pero también en cuatro puntos el porcentaje que considera que el montante es demasiado elevado. Globalmente, el grupo de personas que piensa que el presupuesto es adecuado o insuficiente ha aumentado en cinco puntos. En concordancia con esta opinión mayoritaria, el 39% de los europeos manifestaba en el EB de 2009 su interés por que ese presupuesto aumentase en los próximos años (España, 51%), un 33% piensa que debería ser idéntico y un 14% que debería disminuir.

Aunque esta información no aparece con-

**CUADRO 1**  
**OBJETIVOS DE LA PAC (PRIORIDAD Y EFICACIA)**

	Objetivos prioritarios	Objetivos poco prioritarios
<b>Muy eficaz</b>	Asegurar la calidad y seguridad de los productos agrarios	Garantizar el aprovisionamiento de productos agrarios en la UE
<b>Poco eficaz</b>	Asegurar a los consumidores precios razonables de los productos agrarios Asegurar un nivel de vida adecuado a los agricultores Proteger el medio ambiente	Garantizar el desarrollo de las zonas rurales y su preservación

Fuente: Elaboración propia a partir del EB 2009.

Mantener

Mejorar





templada en el EB de 2013, el EB de 2009 sí recoge dos cuestiones adicionales de gran interés. Por un lado, la mayoría de los europeos (91%) considera que es importante apoyar a los agricultores que están en una situación de vulnerabilidad por atravesar dificultades económicas, de salud o climáticas (en España, el 95%). De ellos, el 48% piensa que es muy importante apoyar a este tipo de explotaciones (en España, el 56%).

Asimismo se pregunta a los encuestados cómo creen que va a evolucionar la ayuda financiera que se otorga a los agricultores. Las respuestas son consistentes con el interés mostrado por el mantenimiento de la actividad agraria y la sostenibilidad de los espacios rurales. Así, el 39% de los europeos considera que el apoyo financiero va a aumentar, el 14% que va a disminuir, el 33% que no va a cambiar y el 14% no sabe.

Observamos, por tanto, que los europeos y españoles se muestran favorables a que la UE continúe con estas subvenciones al sector agrario, y un porcentaje significativo cree que las subvenciones son adecuadas o incluso insuficientes. En especial, la ciudadanía cree que estos recursos económicos deberían dirigirse hacia aquellos agricultores y ganaderos en una situación más vulnerable.

Parece confirmarse, por tanto, la tendencia a apoyar el establecimiento de un “nuevo contrato social” entre sociedad y actividad agraria según el cual la primera apoyaría (económica, pero también a nivel social y simbólico) la continuidad de la actividad agraria a cambio de una serie de contraprestaciones. En estas contraprestaciones es donde parece haberse modificado el “con-

trato social”, puesto que ahora se sustenta en una serie de prioridades diferentes a las preponderantes en los inicios de la PAC.

### **La demanda de información sobre la agricultura y las políticas agrarias**

Cuando los entrevistados eran preguntados en el EB 2009 acerca de sobre qué cuestiones desearían obtener más información, el 51% de los entrevistados exigía más información sobre la seguridad alimentaria, los efectos de la agricultura sobre el medio ambiente (31%), el bienestar de los animales de granja (23%), las razones por las cuales los agricultores reciben subvención (20%), el presupuesto de la UE para la agricultura y el desarrollo rural (19%), los principales objetivos de la PAC (18%), la vida cotidiana de los agricultores (15%) y el papel de la agricultura en la sociedad (13%).

Las cuestiones precedentes muestran los problemas de información de los ciudadanos europeos sobre estos temas, y la necesidad de los responsables políticos de difundir mejor la información sobre los mismos. Son demandas que se ajustan a las dimensiones resaltadas por el nuevo contrato social, por lo que sí existe una correspondencia entre los términos de dicho contrato y el interés de los ciudadanos por estar informados sobre dichas cuestiones. En relación a los dos barómetros precedentes, los resultados son relativamente similares, especialmente en las tres cuestiones prioritarias. Ello indica que las ne-

cesidades de información no cambian rápidamente o que esas demandas no han sido satisfechas.

### Conclusiones

De este rápido examen de los Eurobarómetros analizados podemos concluir que, en términos del “nuevo contrato social” entre la agricultura y la sociedad en su conjunto, hay muchos elementos que parecen confirmarlo. Encontramos en las opiniones de los ciudadanos europeos coincidencias con lo que desde otros ámbitos se define como el contenido de ese nuevo contrato social, pero también observamos carencias importantes, como el de la información o, dicho de otra manera, existe un gran desconocimiento del contenido de las políticas agrarias y de la situación real de la agricultura, de los agricultores y de las zonas rurales. Ello coincide con la reclamación de una mayor información, especialmente sobre aspectos de los que apenas se habla en los medios profesionales, políticos, empresariales y administrativos relacionados con el sector: como el bienestar de los animales y otras cuestiones ambientales, así como una mayor transparencia en el diseño y ejecución de las políticas agrarias y de desarrollo rural.

Se constata, pues, en la opinión pública europea un reconocimiento de la importancia de la agricultura y del mundo rural para la sociedad en su conjunto y un interés por protegerla y apoyarla. Se constata también una aprobación aceptable de la manera en que la PAC cumple su papel y de los fondos públicos destinados al sector. Asimismo se confirman las demandas básicas de la sociedad hacia la agricultura y los agricultores, en especial las relativas a la seguridad y calidad de los alimentos, la protección al medio ambiente y el bienestar animal, es decir, las funciones comprendidas en el concepto de “multifuncionalidad”.

A pesar de este débil conocimiento, la inmensa mayoría de los entrevistados considera que la agricultura y las zonas rurales son importantes para nuestro futuro. Estos resultados se confirman por el hecho de que los europeos colocan a la agricultura entre los tres principales ámbitos de prioridad para impulsar el crecimiento de forma sostenible. Los europeos tienen también una idea clara de cuáles deberían ser las responsabilidades de los agricultores y de las razones para preservar la agricultura en toda la UE, así como de las prioridades de la PAC (las dos principales características más señaladas son la producción de alimentos seguros y sin riesgos, y la protección del medio ambiente).

De acuerdo con estos objetivos, los entrevistados animan a la UE a apoyar a los agricultores para que produzcan de forma preferente productos ecológicos, para que contribuyan a la producción de energías renovables y para que aprovechen las innovaciones biotecnológicas. Además de asegurar que los productos agrarios sean de buena calidad, sanos y sin riesgos, los entrevistados mencionan otras prioridades cuando son preguntados sobre los objetivos principales de la PAC: asegurar precios razonables de los alimentos, asegurar un nivel de vida correcto a los agricultores, proteger el medio ambiente y ocuparse del cambio climático.

Además de estos objetivos, los europeos reconocen la necesidad de reequilibrar los objetivos económicos y los sociales y ambientales. Los nuevos objetivos de la PAC son, por consiguiente, bien considerados: un 80% anima a la PAC a conservar el medio rural, ayudar a los agricultores a encarar el cambio climático y desarrollar la economía de las zonas rurales. Igualmente, los entrevistados desean que la PAC tenga en cuenta el cambio climático y la protección del medio ambiente y no consideran que la agricultura sea una de las causas importantes del cambio climático. ■

### ▼ Notas

<sup>1</sup> Esto es lo que justifica los Eurobarómetros europeos y los realizados en nuestro país.

<sup>2</sup> El tema específico de este artículo ya ha sido abordado parcialmente con anterioridad por uno de los autores: Gómez Benito (2014). También se pueden ver aspectos de esta cuestión en Gómez Benito y González Rodríguez (2010/2014), id (pp. 99-110).

<sup>3</sup> En el caso de la UE, a través de diversas preguntas en los *Eurobarómetros Estándar* (EBS) y sobre todo a través de los *Eurobarómetros Especiales* sobre la política agraria común (EBEA).

<sup>4</sup> Los resultados se miden por el diferencial entre los que evalúan positiva o negativamente la eficacia en relación a cada objetivo.

# COMPRE AHORA Y PAGUE EN 2019\*

PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTE  
SU CONCESIONARIO MF

CAMPAÑA VIGENTE HASTA  
EL 30.06.2017



## TRACTORES MF MARCANDO NUEVAS TENDENCIAS

WWW.MASSEYFERGUSON.COM

PARA UNA NUEVA GENERACIÓN  
DE MASSEY FERGUSON



MASSEY FERGUSON

\*Operación financiada por De Lage Landen International BV Sucursal en España bajo la marca AGCO Finance, CIF W0031602F. Financiación a un plazo total de 6 años en cuotas semestrales, con carencia inicial de 18 meses. Tipo de interés T.I.N. 2.25%, T.A.E 2.72% . T.A.E calculada para un importe principal de financiación de 10.000€ a 6 años en cuotas semestrales. Comisión apertura 1,5% y comisión de estudio 0,2% sobre el principal del préstamo. Condiciones sujetas a la aprobación por parte de la entidad financiera. Máximo a financiar 70% del precio neto de venta.



# Los nuevos residentes rurales en las áreas de economía agroindustrial<sup>1</sup>

**María Jesús Rivera** ►  
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)  
**Beatriz Izquierdo**  
Universidad de Burgos  
**Jorge Ruiz**  
IESA-CSIC

La finalidad de este artículo es presentar algunos de los resultados de una investigación dirigida a conocer el impacto de los nuevos residentes en un territorio rural de carácter hiperproductivo, como el que representa la comarca fresera de Huelva. Este trabajo, no obstante, forma parte de un estudio mucho más amplio cuyo objetivo es analizar el impacto que los nuevos residentes rurales pueden tener en las localidades de destino, atendiendo a los tres principales escenarios, muy diferentes, que se observan en la actualidad en nuestro país.

versificación de los escenarios rurales y la llegada de nuevos residentes a dichas localidades. En un segundo apartado se presentarán los principales hallazgos que emergen del discurso de los nuevos residentes entrevistados en la comarca fresera de Huelva.

## Transformación y diversificación de los territorios rurales

Como hemos mencionado, durante el pasado siglo XX los territorios rurales han experimentado una profunda transformación que, si bien responde a diversos factores, tiene dos elementos claramente identificables: el proceso de “desagrarización” y “descampesinización” del medio rural y la llegada de nuevos residentes a determinados territorios rurales.

Respecto a la primera transformación, hay que mencionar que la distinta respuesta de los territorios rurales a ese proceso de cambio da paso a una diversidad de territorios rurales. De ellos cabe destacar tres modelos de desarrollo rural en los que la vinculación de la agricultura con las zonas rurales difiere de forma significativa, tanto en relación a su peso en la actividad económica como a su papel como eje estructurador de la vida rural.

A grandes rasgos, estos tres modelos o formas de entender y organizar el desarrollo de los territorios rurales responderían a tres lógicas y puntos de partida diferentes:

- Una lógica *posproductiva*, en la que predomina una ruralidad de consumo y cuya vida rural se escenifica en torno a una producción de “significados” más que de “bienes productivos”. Un escenario en el que aparecen zonas rurales en constante proceso de desagrarización, que ha ido en la mayoría de los casos acompañado de una drástica reducción de personas vinculadas a la agricultura como actividad principal (descampesinización).
- Una lógica que podemos denominar *residual o marginal*, que se ubica en espacios intersticiales cercanos a las ciudades, convirtiéndose



En un primer apartado nos detendremos en las que han sido dos de las principales transformaciones del medio rural en el último siglo: la di-

en terreno residencial de estas o adquiriendo un carácter *rururbano*, localizándose el mercado de trabajo de los nuevos residentes mayoritariamente en las urbes cercanas.

- > Una lógica *hiperproductiva*, que se caracteriza por tratarse de un espacio en el que la agroindustria se configura como un importante eje vertebrador de las economías locales y regionales, ocupando a gran parte de la población activa de la región. El progresivo fortalecimiento de este tipo de industria favorece una demanda de mano de obra (poco cualificada) para trabajar en las explotaciones agrícolas, convirtiendo estas localidades en escenario de la progresiva acogida de personas migrantes que llegan en busca de empleo, muchas de las cuales vienen de países extranjeros y con carácter estacional.

A partir de esta caracterización, nuestra investigación identificaba tres territorios representativos de cada una de las lógicas descritas. El primero de ellos se localizaba en la zona de la Sierra de Francia, provincia de Salamanca, un territorio que atiende, a priori, a la caracterización típica de una ruralidad remota deprimida, con una población envejecida, masculinizada, en continua pérdida de población y con una actividad agrícola-ganadera en claro declive. En segundo lugar se seleccionó como zona de estudio el área metropolitana de Pamplona como escenario representativo de una ruralidad intersticial y caracterizado por un sustancial incremento de la población a lo largo de la última década. Fi-

nalmente, con la intención de observar un territorio marcado claramente por una lógica hiperproductiva, la investigación se centró en la comarca fresera de Huelva, dada la competitividad y relevancia de su sector agroindustrial y su capacidad de atracción de personas en búsqueda de empleo.

Respecto al segundo aspecto que, entendemos, incide en la transformación experimentada en el medio rural a lo largo del pasado siglo, esto es, la creciente llegada de nuevos residentes a zonas rurales, hay que mencionar que se trata de una tendencia residencial que viene siendo observada en un número creciente de países (Fielding, 1982; Cloke, 1985; Halfacree, 2008, 2012).

En el caso español, esta tendencia se detecta ya de modo incipiente en la década de 1980 (Camarero, 1993) y se va profundizando en los años posteriores. La llegada de nuevos residentes supone en muchos casos un vector de cambio que introduce nuevas relaciones de fuerza e intereses, la aparición de nuevas actividades económicas y servicios, la incorporación de nuevos criterios en la planificación y la ordenación del lugar, ... Es por ello que el asentamiento de nuevos residentes rurales, más allá de representar estadísticamente un aumento de la población, puede en muchos casos ir configurando poco a poco el lugar de destino, influyendo no solo en su presente, sino también en las posibilidades de futuro que se abran. Así, los territorios rurales, independientemente de la lógica que los sustente, se convierten para los nuevos residentes en escenarios de vida a partir de los cuales proyectarse y construir (o no) comunidad.

A pesar de la diversidad que subyace a esta tendencia residencial urbano-rural, los estudios han dirigido su atención mayoritariamente a aquellas migraciones ciudad-campo protagonizadas por clases medias profesionales en busca de una mayor calidad de vida y retiro, por personas deseosas de cambiar un estilo de vida ligado a la ciudad por uno ligado a la naturaleza, o por personas de menor poder adquisitivo que son expulsadas de la ciudad hacia una periferia cada vez más extensa. Lo que tienen en común la mayoría de estos estudios es que se fijan en locali-



▼  
El sistema productivo de la comarca fresera de Huelva se caracteriza por representar un modelo de producción agroindustrial moderno, intensivo y altamente competitivo, tanto en el mercado nacional como en el internacional, y que supone un importante motor económico de la zona



dades de destino pertenecientes a territorios rurales cuyo desarrollo se enmarca en una lógica posproductiva o marginal.

Por el contrario, la incorporación de nuevos residentes en territorios que responden a una lógica hiperproductiva ha sido comparativamente menos estudiada. Por eso nos hemos centrado aquí en el caso de los nuevos residentes en una zona marcada por este tipo de lógica<sup>2</sup>.

### El caso de la comarca fresera de Huelva<sup>3</sup>

El sistema productivo de la comarca fresera de Huelva se caracteriza por representar un modelo de producción agroindustrial moderno, intensivo y altamente competitivo, tanto en el mercado nacional como en el internacional, y que supone un importante motor económico de la zona. Un modelo que, por ende, necesita de un volumen importante de mano de obra no cualificada que se traduce en la llegada de nuevos residentes con un perfil muy determinado por el tipo de oferta laboral existente.

No obstante, esta comarca tiene la particularidad de su cercanía a parajes de alto valor ambiental y paisajístico como, por ejemplo, Doñana o determinadas zonas del litoral. Esta particularidad, junto con la accesibilidad a la capital onubense y el acceso a una importante red viaria, así como la mejora de servicios e infraestructuras, está facilitando la llegada de una tipología radicalmente diferente de nuevos residentes en busca de una mayor calidad de vida.

### De temporeros agrícolas a residentes permanentes

Si atendemos al primer caso, esto es, a los nuevos residentes llegados a la zona por motivos esencialmente laborales, los datos censales nos permiten observar de manera contundente el progresivo asentamiento permanente de población de origen extranjero. En su mayoría conocedores del lugar tras varios años trabajando como temporeros en la zona, esta población migrante decide en un momento determinado asentarse de modo permanente en el lugar.

El género, el país de procedencia y el momento de llegada son variables que sirven para caracterizar a este nuevo residente y su discurso en el análisis de las entrevistas; un perfil que ha ido variando según la situación sociolaboral de sus países de origen y de la demanda de los propios empresarios agrícolas. Así, el temporero masculinizado y de origen magrebí de la década de 1980 dejó paso en los años siguientes a la progresiva demanda de mano de obra femenina procedente de países del Este, sobre todo Polonia y Rumanía (Gualda, 2012).

En los últimos años, la migración latinoamericana, mayoritaria en muchas áreas españolas, se ha asentado también en la zona, uniéndose así al mosaico poblacional heterogéneo de migrantes que, si bien llegaron en un primer momento con carácter temporal, deciden al cabo de los años asentarse permanentemente en el lugar. En algunos casos, trayendo a su familia y, en otros, iniciando un proyecto familiar.





Los motivos que les llevan a embarcarse en un asentamiento permanente en el lugar pasan, evidentemente, por una mayor estabilidad laboral y unas expectativas de empleo y condiciones de trabajo más favorables que en sus países de origen. Muchas veces, esta mejoría laboral se produce en el propio ámbito de la actividad agroindustrial accediendo a puestos no estacionales o a una alternancia de puestos diferentes en la propia empresa. Otras veces, el conocimiento del lugar les ha permitido pasar de trabajos agrícolas estacionales y bajo duras condiciones a trabajos en otros sectores, especialmente aquellos vinculados con los servicios, los cuidados a personas y la actividad turística. No obstante, esta mayor estabilidad la consiguen tras años de temporalidad en la agricultura y parece también estar, hasta cierto punto, relacionada con el lugar de procedencia.

Junto a una mayor estabilidad percibida, el paso de residente temporal a permanente requiere de otras estrategias de adaptación e integración. Como se constata en las entrevistas, el proyecto familiar representa también un factor clave a la hora de comprender el nuevo proyecto vital a largo plazo. En unos casos, porque la mejoría laboral y la valoración del lugar permiten organizar el reagrupamiento familiar de aquellos miembros que quedaban en el país de origen. En otros, porque se inician o fortalecen relaciones sentimentales con personas del lugar o con otros nuevos residentes en situaciones similares.

El conocimiento del idioma se convierte, así-

mismo, en un elemento importante de integración, facilitando las relaciones sociales y de amistad de los nuevos residentes con la población autóctona. En este sentido, a nivel relacional afirman sentirse integrados en la localidad, en especial aquellos con hijos en edad escolar, adaptándose a la vida cotidiana y sociocultural que configura la nueva sociedad de acogida. Es este un discurso que aparece de manera mucho más nítida entre los entrevistados procedentes de países de Europa del Este, para los que las diferencias culturales son menos perceptibles<sup>4</sup>.

A la hora de valorar la apuesta vital que realizaron en su día, optando por instalarse de modo permanente en el lugar, las entrevistas realizadas sugieren que dicha valoración es, de manera generalizada, positiva. Junto a la mejoría de la situación laboral obtenida pasado el tiempo, los nuevos residentes entrevistados valoran como positivas la dotación de infraestructuras y servicios del lugar, así como las buenas conexiones con Huelva capital o entre las localidades cercanas. A su vez, se aportan argumentos que demuestran el éxito del proyecto migratorio ligado tanto a la adquisición de elementos materiales (acceso a la vivienda y coche en propiedad) como a otros vinculados a la mejora significativa de las condiciones de vida (acceso a una buena educación para sus hijos, buenos servicios sanitarios etc.). Así, estos elementos se convierten en importantes aspectos que vienen a sostener su proyecto de asentamiento en el territorio a más largo plazo. De ellos dependerá, en gran medida, el éxito o fracaso de su proyecto vital en el lugar, su permanencia definitiva o su partida en un futuro más o menos lejano.

### El estilo de vida como nueva residencia

Junto a los nuevos residentes que provienen de los trabajadores temporeros agrícolas, la investigación identifica a otro perfil de nuevo residente que ha decidido fijar su residencia en la zona en los últimos años y cuyos motivos para asentarse en la zona difieren sustancialmente del anterior colectivo. Como adelantábamos al inicio, se trata de personas cuyo principal motivo ha sido la búsqueda de una mayor calidad de vida que relacionan con la posibilidad de residir en un entorno tranquilo y con un atractivo ligado al paisaje y el disfrute de la naturaleza (playa y sol en este caso).

Este nuevo residente es más heterogéneo que el anterior, incorporando migraciones de retiro,

profesionales de clase media-alta que se desplazan a diario a la ciudad para continuar con su jornada laboral, nuevos residentes que deciden romper con su vida anterior y optan por buscar nuevos territorios en los que establecer su nueva vida personal y laboral...<sup>5</sup>

Frente al perfil anterior (temporero agrícola que decide quedarse en la zona), los nuevos residentes motivados por la consecución de su estilo de vida anhelado, si bien pueden conocer el lugar, no han pasado varios años residiendo de modo temporal en la nueva localidad. Eso se traduce también en el grado en que establecen sus relaciones con la población local; en líneas generales, establecen escaso contacto con la población del lugar en el que residen, y cuando lo hacen es preferentemente con otros nuevos residentes de su mismo perfil, con quienes comparten actividades deportivas, tiempo de ocio... Este perfil responde en cierta medida a un modelo en el que predomina un uso residencial y recreativo del espacio, por lo que los vínculos con la comunidad local son con frecuencia muy escasos.

Es destacable, en este sentido, que, en los relatos de estos nuevos residentes, la mención a la población autóctona o no aparece o lo hace de manera muy escasa y tangencial. No obstante, cuando lo hace, ofrecen una visión un tanto contradictoria sobre la población local, aportando una percepción que se teje más bien en la distancia. Aunque reconocen y valoran su carácter cercano y sociable, en algunos casos se expresan opiniones marcadamente negativas, en las que se contraponen la forma de ser diferencial entre "ellos" y "nosotros". Por ejemplo, se les conside-

ra más cerrados de mentalidad, con una menor disposición a la relación, o menos emprendedores y más acomodados, estableciéndose una distancia emocional y una distinción entre ambos colectivos que, si bien no impide la relación y la colaboración con la misma, cabe suponer que la hace más improbable, difícil e insatisfactoria. Es destacable también la escasa o nula visibilidad que tienen en el discurso de estos nuevos residentes, los residentes de carácter laboral a los que nos referíamos antes.

En relación a la valoración de la nueva residencia, aunque aprecian las infraestructuras y servicios que les permiten vivir en el entorno deseado, pero sin perder la calidad de vida que ofrece una urbe muy cercana en la distancia, ofrecen una imagen un tanto negativa de las instituciones locales, considerándolas un tanto anticuadas e insertas en un ritmo (demasiado pausado) que dista mucho del que estaban acostumbrados en su anterior entorno de residencia.

No obstante, se trata en general de un colectivo cuya decisión de asentarse en la zona se valora de forma muy positiva; han logrado instalarse en un lugar que reúne las características que anhelaban desde hacía mucho tiempo, un espacio con comodidades que les permite, en algunos casos, continuar con su actividad laboral anterior y, en otros casos, y según su motivación, emprender un nuevo proyecto de vida que abarca aspectos personales, sociales y laborales. Su mantenimiento en este territorio a largo plazo dependerá de que estas condiciones no se modifiquen. En el momento en que dichas condiciones varíen, este perfil de nuevo residente saldrá, probablemente, del lugar.



## Conclusiones

En definitiva, los relatos de los “nuevos residentes” reflejan un espacio diverso desde una perspectiva demográfica y, sobre todo, sociocultural, en el que se entretajan valores, costumbres y modos de vida muy diferentes (a veces, enfrentados), configurando una realidad heterogénea y un tanto compleja, característica de una nueva ruralidad posmoderna (Camarero *et al.*, 2013). A esta diversidad, que a menudo puede conllevar importantes conflictos larvados de intereses, hay que añadir la escasa interacción entre la población local y los nuevos residentes, por un lado, y entre los distintos perfiles de nuevos residentes, por otro, que se entrevé a partir de las entrevistas realizadas.

Se dibuja un territorio en el que, a modo de *collage*, los distintos colectivos que residen en él se superponen estableciendo convivencias paralelas, pero sin que de ellas se derive necesariamente una vinculación personal más allá de la fortuita y casual. Por el contrario, el desinterés y falta de reconocimiento mutuo puede dificultar el establecimiento de intereses compartidos y, a medio y largo plazo, un territorio con mayores desequilibrios.

Bajo la lógica hiperproductiva de la agroindustria, esta se constituye como el principal dinamizador económico del territorio. No obstante, los territorios agroindustriales no representan exclusivamente una dimensión económica, sino que deben ser considerados como escenarios de vida en los que sus distintos residentes, tanto los temporales como, especialmente, los permanentes, proyectan sus aspiraciones y sus expectativas de futuro. A la creación de dichos escenarios contribuyen tanto la población local como los nuevos residentes, ya sean estos laborales o perseguidores de un estilo de vida ligado a la naturaleza, al paisaje y a la tranquilidad.

La heterogeneidad existente de residentes en este territorio hace que las necesidades y problemáticas también sean dispares y, a veces, irreconciliables. Es por ello que la creación de espacios y momentos que faciliten el reconocimiento mutuo, el conocimiento de las necesidades del “otro” y la identificación de intereses comunes pueden contribuir positivamente a la construcción de un territorio más integrado. No solo en lo económico, sino también en lo social. ■

## ▼ Notas

- <sup>1</sup> Este artículo se basa en datos obtenidos en el marco de la investigación “Estudio comparado del impacto de los nuevos pobladores en los distintos escenarios de ruralidad: actores, prácticas y discursos”. Investigación financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad a través del subprograma *Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada* (CSO2011-27981).
- <sup>2</sup> Tras un análisis censal que nos permitió caracterizar a nivel sociodemográfico los principales perfiles de nuevos residentes en la zona de estudio, se procedió a la realización de una serie de entrevistas en profundidad a los distintos perfiles de nuevos residentes en función de sus características en cuanto a la motivación de la elección de residencia, la procedencia, la edad, el sexo, el tiempo de residencia en la zona y la relación con la actividad económica. La muestra total para el escenario de Huelva constó de 23 entrevistas, equilibradas en función del sexo y con una edad media de 43 años. La mayoría de las personas entrevistadas llevaba entre tres y diez años residiendo en la zona de modo permanente.
- <sup>3</sup> Si bien hacemos referencia a la comarca “fresera” de Huelva, no se puede olvidar que se ha producido una diversificación de la producción (cítricos, frutos rojos...), pero respondiendo en cualquier caso al mismo modelo productivo.
- <sup>4</sup> Hay que recordar que, mayoritariamente, las personas entrevistadas llevaban residiendo con carácter permanente en la localidad entre tres y diez años, años a los que hay que sumar aquellos anteriores en los que vivieron temporadas de más o menos duración en el lugar. El discurso analizado sobre su capacidad de adaptación e integración hace referencia, por tanto, a un momento vital en el que ya han establecido vínculos permanentes con el lugar.
- <sup>5</sup> Las posibilidades laborales de aquellos nuevos residentes en edad activa son también tenidas en cuenta a la hora de elaborar la decisión de establecerse en el lugar. La diferencia con el colectivo anterior es que, además de no acceder al mercado laboral a través de la agricultura, buscan su oportunidad laboral en un entorno que les permita disfrutar del estilo de vida que persiguen.

## ▼ Referencias bibliográficas

- CAMARERO, L. A. (1993). *Del éxodo rural y del éxodo urbano. Ocaso y renacimiento de los asentamientos rurales en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- CAMARERO, L. A.; R. SAMPEDRO y J. OLIVA (2013), “Trayectorias ocupacionales y residenciales de los inmigrantes extranjeros en las áreas rurales españolas”, *Sociología del Trabajo, nueva época*, nº 77, pp. 69-91.
- CLOKE, P. (1985), “Counterurbanization: a Rural Perspective”, *Geography*, vol. 70 (1), pp. 13-29.
- FIELDING, A. (1982), “Counterurbanization in Western Europe”, *Progress in Planning*, vol. 17 (1), pp. 1-52.
- GUALDA, E. (2012), “Migración circular en tiempos de crisis: mujeres de Europa del Este y africanas en la agricultura de Huelva”, *Papers, Revista de Sociología*, vol. 97(3), pp. 613-640.
- HALFACREE, K. (2008), “To revitalise counterurbanisation research? Recognising an international and fuller picture”, *Population, Space and Place*, vol. 14 (6), pp. 479-495.
- HALFACREE, K. (2012), “Heterolocal identities? Counter urbanisation, second homes, and rural consumption in the era of mobilities”, *Population, Space and Place*, vol. 18 (2), pp. 209-224.



# Agricultura y cambio climático



**José Manuel Delgado Pérez**  
Técnico de UPA y colaborador en la Alianza por el Clima

**E**n la actualidad se admite que el cambio climático es uno de los mayores retos a los que se enfrenta la humanidad, desde el punto de vista medioambiental, económico y social. Ha sido científicamente demostrado que, debido a las actividades humanas, las altas concentraciones de gases invernadero en la atmósfera están haciendo que aumente la temperatura en la Tierra.

Las concentraciones de gases invernadero, principalmente dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), han aumentado en más de un 70% desde 1970. La temperatura en Europa aumentó casi un grado en el siglo pasado. Según un informe presentado por la Organización Meteorológica Mundial a finales de 2016, los años 2011-2015 fueron el período de cinco años más caluroso del que se tiene constancia en todos los continentes. La mayor parte del calentamiento ha tenido lugar en los últimos 30 años. Esta tendencia, donde las condiciones climáticas son cada vez más variables, ha tenido ya una importante influencia en los numerosos sistemas físicos y biológicos (agua, hábitat, salud) que cada vez son más frágiles.

Los gobiernos de todo el mundo reconocen en el Acuerdo de París (21ª Conferencia Inter-

nacional sobre el Cambio Climático, COP 21, diciembre 2015) la necesidad y la urgencia de actuar para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de dos grados y proseguir los esfuerzos para que ese aumento no supere un grado y medio respecto a las temperaturas de la época preindustrial. Sin embargo, este objetivo está lejos de conseguirse con los actuales compromisos de reducción de emisiones y con las políticas en curso, que nos llevan a una senda de aumento de temperaturas de más de tres grados.

Con niveles elevados de calentamiento será difícil controlar los riesgos, y aunque se invierta de manera significativa y continuada en la adaptación, nos encontraremos con impactos generalizados que pueden ser abruptos e irreversibles. Ya se han observado impactos del cambio climático en la agricultura, en la salud humana, en los ecosistemas terrestres y oceánicos (con pérdida de cosechas, escasez de agua, aumento del nivel del mar y serios impactos en la salud). Asimismo, sabemos que el cambio climático está afectando de manera más agresiva a las personas y colectivos que menos han contribuido a generarlo y que, a su vez, menos capacidades tie-



nen de adaptarse a sus efectos. Además, debido a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, el cambio climático continuaría durante décadas aunque las emisiones cesaran hoy mismo.

Ya estamos percibiendo sus efectos, con mayor frecuencia e intensidad de sequías, olas de calor, precipitaciones impredecibles, derretimiento de glaciares, subidas del nivel de mar y otras amenazas, con los impactos que conllevan en la salud y en sectores importantes de nuestra economía, como el agrario.

### Efectos del cambio climático en la agricultura y en la ganadería

España, al ser una península y estar situada en la cuenca mediterránea, es uno de los países más vulnerables al cambio climático. El sector agrario es uno de los más afectados por el cambio climático. Según afirman diversos estudios, y se está constatando en la realidad en toda nuestra geografía, es un hecho que la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas está fuertemente ligada a las condiciones climáticas y meteorológicas.

El aumento de la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera, con el incremento de las temperaturas y los cambios en las precipitaciones y en la frecuencia de los fenómenos extremos, afectará al volumen, la calidad y la estabilidad de la producción de alimentos y al espacio natural donde se practica la agricultura y la ganadería.

Las variaciones climáticas tendrán consecuencias en cuanto a la disponibilidad de recur-

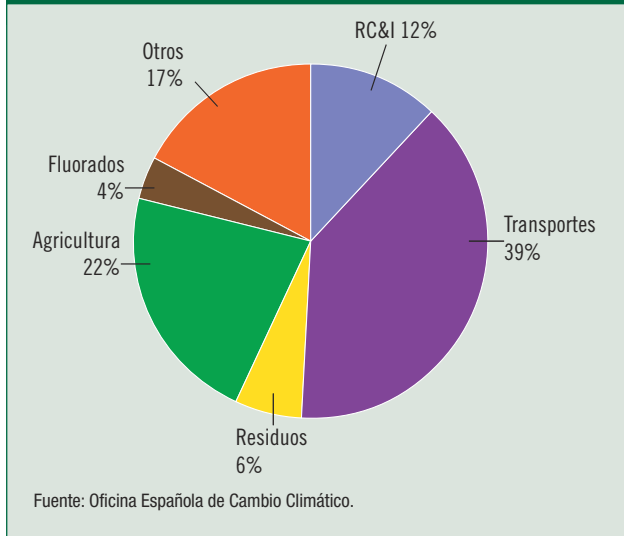
sos hídricos, a la prevalencia de plagas y enfermedades y al estado de los suelos que provocarán importantes cambios en las condiciones de la agricultura y la ganadería. Incluso, en casos extremos, la degradación de los ecosistemas agrarios podría conducir a la desertificación y, por lo tanto, a la pérdida total de la capacidad productiva de las tierras afectadas.

Un informe de la Comisión Europea predice que al final de siglo, de no tomar medidas, podríamos tener una reducción en los rendimientos de las cosechas de hasta un 30%, generando posibles riesgos de oferta de alimentos. Se producirá un agravamiento de los problemas de desertificación: erosión (en combinación con el aumento de incendios forestales) y salinización, principalmente en las regiones españolas de clima más seco.

En la ganadería, las altas temperaturas afectarán al ganado, con disminución de la productividad de zonas pascícolas y un aumento de enfermedades. Cabe esperar consecuencias altamente perjudiciales para los sistemas de pastoreo extensivos. En numerosas zonas, en especial en las mediterráneas, el aumento de temperatura y la disminución de precipitaciones acortarán el período de pastoreo y reducirán, tanto en cantidad como en calidad, la producción forrajera.

Uno de los mayores impactos será el que atañe a los recursos hídricos, con alteraciones no solo en la disponibilidad del agua, sino que también afectará a su calidad y a la concentración de contaminantes. Se vislumbran importantes problemas en la recarga de acuíferos y en los caudales ecológicos, y por supuesto en la disponibilidad de agua para el regadío en determinadas zonas. De

GRÁFICO 1  
EMISIONES EN LOS SECTORES DIFUSOS



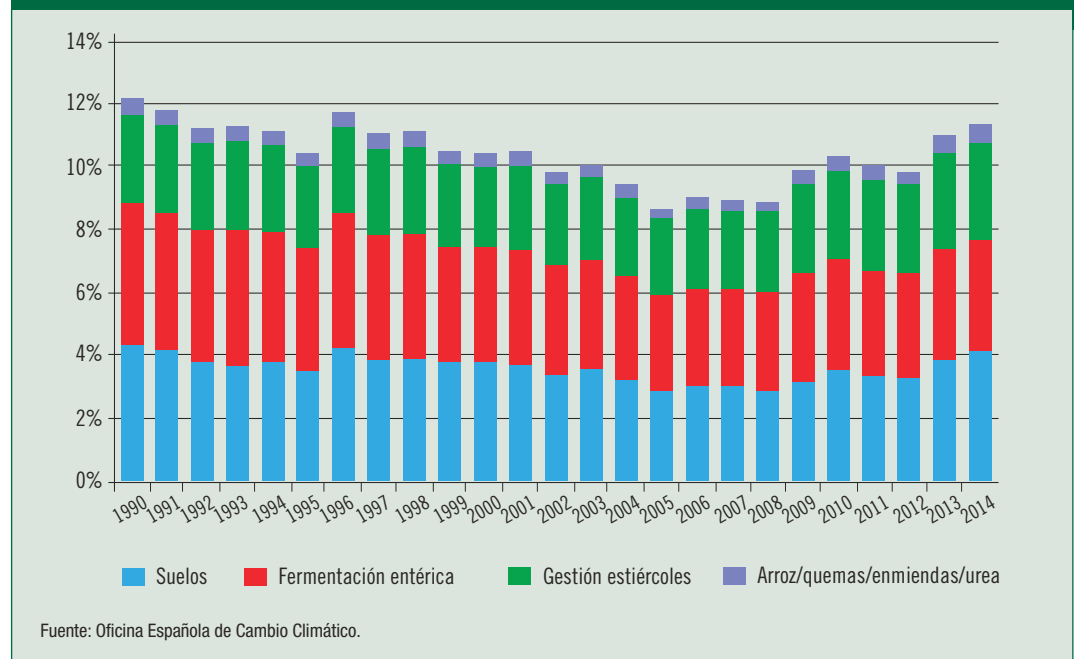
agrarias, especialmente durante las fases críticas del desarrollo vegetativo. Debido a los inviernos cada vez más templados, habrá un mayor riesgo de heladas tardías que perjudicarán en especial al sector frutícola y al vitícola, y este último también se verá afectado por un acortamiento del período de maduración, produciéndose una tendencia a la deslocalización del cultivo de la vid.

Además, España se arriesga a convertirse en un desierto en numerosas zonas de su territorio. El calentamiento global amenaza con que, en lo que queda de siglo, el 80% del suelo esté en peligro de desertificación. El cambio climático, debido a la acción combinada de reducción de pluviometría y aumento de las temperaturas, puede provocar la conversión de unos tres millones de hectáreas de la España más húmeda en un suelo con riesgo de desertificarse. El agua está en el fondo de este asunto, con una creciente presión sobre los recursos hídricos, particularmente en el sur, donde cada vez llueve menos y, además, en episodios más torrenciales y destructivos. El riesgo de desertificación, en diferentes grados, afecta a 37,4 millones de hectáreas de los 50,5 millones del territorio nacional, según un informe reciente del Ministerio de Agricultura. La España húmeda, que ocupaba un 39% de la superficie entre 1971 y 2000, al ritmo actual, y con las previsiones disponibles, se quedaría en un 20% al terminar el siglo

hecho, varios estudios diagnostican una reducción del 20 al 40% en las estimaciones globales de recursos hídricos en España.

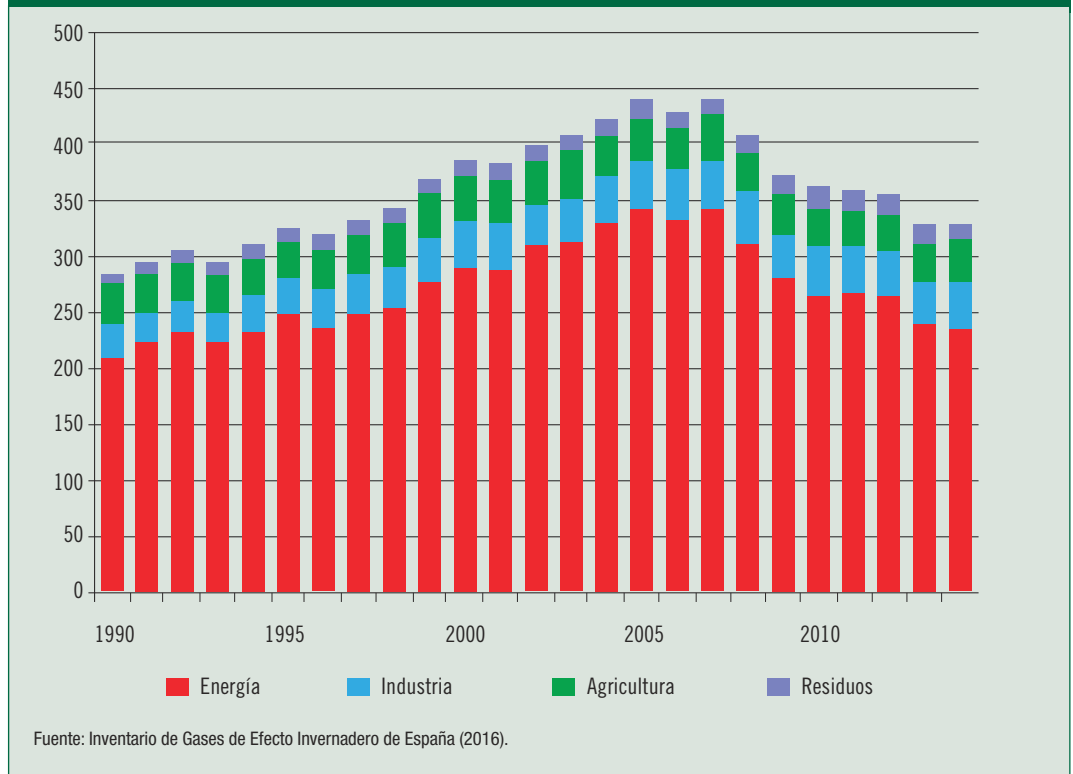
También se prevé para España una acentuación de los fenómenos extremos, ya sea sequías, olas de calor o inundaciones. Estos fenómenos meteorológicos extremos pueden ocasionar importantes perturbaciones en las producciones

GRÁFICO 2  
CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS EMISIONES DE CO<sub>2</sub>-EQ DEL SECTOR AGRICULTURA (CRF 3), POR CATEGORÍA, RESPECTO AL TOTAL DEL INVENTARIO





**GRÁFICO 3**  
**DISTRIBUCIÓN ANUAL DE EMISIONES GEI POR GRUPO DE ACTIVIDAD (M T CO<sub>2</sub>-Eq)**

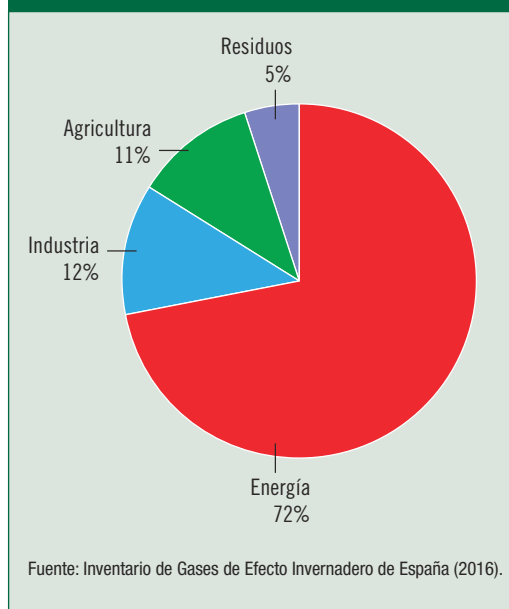


XXI, y las Islas Canarias lo pasarían todavía peor. Además, los efectos del cambio climático en el

sector agrario provocarán que nuestro país pierda competitividad frente a otros países, en especial los centroeuropeos, que podrán notar efectos positivos para sus producciones.

Pero todas estas amenazas, desgraciadamente, ya se están empezando a notar en la actividad diaria de nuestros agricultores y ganaderos. La superación de récords anuales tanto en temperaturas como otro tipo de indicadores está ocasionando modificaciones importantes de la actividad agraria, con la consecuente pérdida de rentabilidad en las explotaciones agrícolas y ganaderas.

**GRÁFICO 4**  
**DISTRIBUCIÓN DE EMISIONES GEI POR GRUPO DE ACTIVIDAD 2014**



### Emisiones de gases de efecto invernadero en el sector agrario

En el marco del Acuerdo de París, la UE se ha comprometido a reducir el 30% de sus emisiones de gases de efecto invernadero en 2030 con respecto al nivel de 2005 en el grupo de sectores denominados “difusos”, entre los que se encuentra el sector agrario (agricultura y ganadería) (gráficos 1 y 4). Todos los Estados miembros tendrán que hacer su contribución a esa reducción

en función del PIB y, en el caso de España, el objetivo asignado es de una reducción del 26%. Si comparamos ese objetivo para 2030 con el que teníamos asignado para 2020 (reducción del 10% de las emisiones), supone multiplicar el esfuerzo en 2,6 veces. Para lograrlo será necesario cambiar numerosas cuestiones.

En particular será imprescindible ir adoptando métodos de producción y prácticas de cultivo que emitan menos gases de efecto invernadero. Por ejemplo, se pueden utilizar alimentos más digestibles para el ganado, sobre todo para el vacuno, de forma que los animales asimilen mejor el nitrógeno y emitan menos metano y óxido nítrico; también habrá que ser más eficientes en la fertilización nitrogenada de los suelos o realizar una gestión más racional de los estiércoles, sobre todo en su almacenamiento y aplicación en el suelo, así como unas prácticas de gestión del suelo más adecuadas y con menor laboreo.

La agricultura y la ganadería suponen el 11% del total de emisiones de gases de efecto invernadero en España. En total son 37 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalentes (cuadro 1). El sector agrario en su conjunto emite muy poco CO<sub>2</sub> (en torno al 0,3%), pero sí otros gases con un efecto mucho más contaminante, cantidades importantes de metano (CH<sub>4</sub>, 25 equiv. de CO<sub>2</sub>) y óxido nítrico (298 equiv. de CO<sub>2</sub>). La fermentación entérica, la gestión de estiércoles y, en me-

nor medida, la quema de rastrojos y el cultivo de arroz producen el 54% del metano. En cuanto al óxido nítrico, la gestión de estiércoles y, en menor medida, la quema de rastrojos y los suelos agrícolas producen el 80%. Pero ninguno de estos factores es inevitable, y esas emisiones se pueden reducir con la introducción de cambios en las prácticas agrarias. En consecuencia habrá que actuar sobre la alimentación del ganado, la gestión de estiércoles y deyecciones, la fertilización nitrogenada para reducir emisiones y un mejor y más racional manejo del suelo.

La “Hoja de ruta de los sectores difusos” (entre los que se encuentra el agrario), para el cumplimiento de los objetivos en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de España entre 2013 y 2020, fue elaborada por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) en septiembre de 2014. En esta hoja de ruta se incluyen diversas medidas con objeto de reducir las emisiones dentro del sector agrícola y ganadero en aquellas actividades que suponen mayores emisiones de acuerdo a las categorías del Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, como son los suelos agrícolas, la gestión de estiércoles y la utilización de combustibles fósiles por parte de la maquinaria agrícola.

Las medidas consideradas en dicha hoja de ruta son las siguientes: digestión anaeróbica de deyecciones ganaderas con tratamiento de nitri-

**CUADRO 1**  
**TABLA INVENTARIO IPCC-CRF (RESUMEN) DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2014**

Fuentes emisoras de GEI	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O	HFCs	PFCs	SF6	Total
CO <sub>2</sub> equivalente (Kt)							
Total emisiones netas	221.501,48	38.289,02	20.308,26	17.053,32	66,11	207,44	297.425,62
3. Agricultura	594,43	20.701,22	16.110,20				37.405,86
A. Fermentación entérica		11.703,75					11.703,75
B. Gestión de estiércoles		7.842,40	2.338,53				10.180,92
C. Cultivo de arroz		519,50					519,50
D. Suelos agrícolas		IE	13.678,21				13.678,21
E. Quemadas planificadas de sabanas		NO					NO
F. Quema en campo de residuos agrícolas		635,57	93,47				729,04
G. Encalado o enmienda caliza	37,91						37,91
H. Aplicación de urea	556,52						556,52
I. Otros fertilizantes que contienen carbono	NO						NO
J. Otros	NO	NO	NO				NO

Fuente: Inventario de Gases de Efecto Invernadero de España (2016).



ficación-desnitrificación; digestión anaeróbica de deyecciones ganaderas y otros sustratos; introducción de leguminosas en praderas gestionadas que utilizaran fertilización sintética; siembra directa; formación para mejorar la eficiencia en la fertilización; conducción eficiente de tractores; utilización de los residuos de poda de cultivos leñosos evitando su quema; incorporación al suelo de los residuos de poda de cultivos leñosos; introducción de cubiertas de leguminosas sembradas en cultivos leñosos en regadío.

En la elaboración de estas medidas se ha detectado un amplio potencial de desarrollo, si bien la complejidad de las medidas en el sector agrario, por la elevada interrelación de distintos factores existentes, hace que el diseño e implementación de medidas tenga un mayor grado de dificultad que en otros sectores.

En los Acuerdos de París de la COP 21 se reconoce la capacidad potencial de la agricultura para aumentar las absorciones de CO<sub>2</sub> de los suelos agrarios. Y por ello es de prever que en la próxima reforma de la PAC (Política Agraria Común) tengan un papel relevante los objetivos medioambientales de cara al cumplimiento de los compromisos contraídos por la UE en París. Allí, el gobierno francés lanzó la iniciativa 4 x 1.000 a la que España se adhirió y cuyo objetivo es aumentar la capacidad de los suelos agrícolas para absorber CO<sub>2</sub> en un 0,4%.

### Propuestas de la Alianza por el Clima para una ley de cambio climático y transición energética

Desde las organizaciones (incluida UPA) que for-

man parte de la Alianza por el Clima (coalición de más de 400 organizaciones ecologistas, sindicales, de cooperación, agrarias, vecinales, de consumidores y católicas) se considera que hace falta un impulso legislativo importante a nivel estatal que dé una señal clara sobre el camino que deben seguir tanto los sectores económicos como las comunidades autónomas y la ciudadanía. Se necesita establecer un marco legal con objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) suficientemente ambiciosos y vinculantes a corto, medio y largo plazo. Una ley que contemple la reducción de la huella de carbono.

Para la Alianza por el Clima es, en este sentido, imprescindible la aprobación de una ley de cambio climático y transición energética basada en la participación y en el consenso, que proporcione un marco legal y financiero estable y coherente con un objetivo común de reducción de emisiones, ahorro energético y adaptación a los impactos negativos ya previstos, y justa con los sectores y colectivos más vulnerables. Dentro de los documentos elaborados por la Alianza por el Clima, a continuación se detallan los relativos a las medidas propuestas tanto en mitigación como en adaptación para el sector agrario.

### Mitigación en el sector agrario

Se deben modificar las distintas políticas agrarias y de desarrollo rural (europeas, estatales, regionales y locales) para que se apliquen las medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático, en especial en cuanto al desarrollo normativo en nuestro país de la Política Agraria Común (PAC) y la correspondiente colaboración con las autoridades estatales, regionales y locales. La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y el Real Decreto de Contratos Territoriales deben configurarse como instrumentos al servicio de los objetivos de la presente ley.

Se debe desarrollar un plan de mitigación en el sector agrario a través de una hoja de ruta con medidas que tengan la suficiente dotación presupuestaria: los esfuerzos deben centrarse fundamentalmente en reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno en la fertilización nitrogenada y de metano en la cabaña ganadera y en la gestión de estiércoles y purines, y se incidirá en la mejora de la gestión de los suelos por reposición de la materia orgánica.

Es preciso reconocer la función que podrían ejercer determinados cultivos permanentes, pra-



deras y dehesas, en la absorción de CO<sub>2</sub>, sin que suponga su consideración para la transferencia de créditos de carbono. En la aplicación del plan de mitigación han de tenerse en consideración los efectos sociales que se pudieran producir, estableciendo determinadas singularidades y medidas de protección y apoyo a sectores y colectivos más vulnerables, como es el caso de la agricultura familiar. En este sentido se propone lo siguiente:

- > Identificar las “zonas vulnerables”.
- > Impulsar el uso de energías renovables en el sector agrario.
- > Fomentar la agricultura ecológica y diversificada como una opción óptima para desarrollar la resiliencia frente al cambio climático, potenciar la biodiversidad y garantizar los servicios ecosistémicos de los que depende toda actividad agraria.
- > Apoyar los canales cortos de comercialización y las infraestructuras alternativas de venta minorista.
- > Desarrollar nuevos indicadores para los sistemas alimentarios sostenibles, así como una estrategia para apoyar la ganadería extensiva, local y de calidad.

### Adaptación en el sector agrario

El sector agrario, como sector estratégico, es fundamental por la función social, económica y territorial que desempeña, contribuyendo a la consolidación de un sector económico que proporciona grandes beneficios al conjunto de la

sociedad: la producción de alimentos, una fuente de empleo, la gestión del territorio rural, la conservación de los ecosistemas y del patrimonio natural y cultural, entre otras muchas cuestiones. El sector agrario necesita mejorar su resiliencia frente al cambio climático utilizando prácticas tradicionales a la vez que las mejores técnicas disponibles. En consecuencia, se proponen las siguientes medidas:

- > Elaborar el citado plan nacional de adaptación del sector agrario al cambio climático con plena participación de los agentes sociales implicados. Dicho plan debe identificar las zonas y sectores más vulnerables, afianzar el conocimiento de los riesgos y consecuencias del cambio climático, y evaluar los impactos, vulnerabilidad y adaptación en el sector agrario.
- > Diseñar mecanismos de reconocimiento social y apoyo económico que permitan rentabilizar aquellas buenas prácticas agrarias, desde un enfoque que promueva mecanismos de adaptación al cambio climático.
- > Reforzar el presupuesto y mejorar los instrumentos de gestión de riesgos y de las crisis, para hacer frente a las consecuencias económicas de los fenómenos del cambio climático a través del sistema de seguros agrarios. Solo a partir de la universalización del seguro agrario se puede afrontar con garantías los efectos del cambio climático.
- > Desarrollar acciones de adaptación en las políticas agrarias y de desarrollo rural, en especial en la aplicación de la Política Agraria Común (PAC).
- > Avanzar en la política de regadíos sostenible



como instrumento de adaptación al cambio climático, en especial a través de su modernización con el objetivo de mejorar el ahorro de agua y dotarlos de una mayor eficiencia energética mediante el uso de energías renovables. Las actuaciones de regadíos deberán contemplar las proyecciones climáticas esperadas bajo los distintos escenarios de cambio climático y por tanto de estrés hídricos y de sequías, integrándolos de manera prioritaria en sus planes y programas, así como las modificaciones necesarias de adaptación al cambio climático.

- > Elaborar y aplicar un programa de apoyo al secano, acorde con el horizonte de disponibilidad decreciente de agua en función de las evidencias científicas.
- > Fomentar el apoyo a la ganadería extensiva como instrumento de adaptación a los riesgos asociados al cambio climático.
- > Potenciar líneas específicas de I+D+i de ayuda a la investigación e innovación agraria, a la producción experimental destinada a la selección de cultivos, a prácticas agronómicas y de gestión ganadera, al desarrollo de variedades mejor adaptadas a las nuevas condiciones y, en general, al desarrollo de la implantación de tecnología de adaptación.

### Gestión de la demanda hídrica agraria

Para ganar en resiliencia frente a recursos hídricos decrecientes y un mayor riesgo de sequías e inundaciones, y reducir la vulnerabilidad de la población y del sistema socioeconómico, hay que considerar los siguientes factores:

- > Evaluar los costes económicos y los objetivos alcanzados con los planes de modernización de los regadíos, adecuando las concesiones de riegos a los recursos existentes con criterios ecológicos y socioeconómicos.
- > Mejorar la eficiencia energética y el ahorro de agua a través de programas de modernización de regadíos, con la implantación de sistemas de medición y dosificación de agua.
- > Establecer sistemas de autorizaciones y derechos de concesión de uso de agua con criterios sociales, en los que se priorice a la agri-

cultura familiar con modelos de producción sostenibles.

- > Suprimir la mercantilización sobre los derechos de concesión del uso de agua.

### Conclusiones

- > Las medidas planteadas, tanto en “mitigación” como en “adaptación”, constituyen los ejes básicos para el sector agrario que la Alianza por el Clima considera imprescindibles para que una futura ley de cambio climático y transición energética, u otras posibles políticas dirigidas a este mismo objetivo, pongan a España en la trayectoria adecuada ante los efectos del cambio climático. Todo ello teniendo en consideración los impactos sociales que se pudieran producir y adoptando las medidas que sean necesarias para la protección y apoyo de los colectivos más vulnerables, como es la agricultura familiar y los subsectores agrícolas y ganaderos con mayores dificultades.
- > El modelo de agricultura familiar es un pilar básico de nuestro medio rural por las diversas funciones que presta a la sociedad en general, ya sea en el ámbito de la producción de alimentos, ya sea en el de la gestión del territorio en el que actúa. Este modelo debe fundamentarse en el desarrollo sostenible, tanto desde su faceta económica como social y medioambiental, pudiendo contribuir, ante el gran reto del cambio climático, a la “mitigación” de sus efectos y a la “adaptación” a dicho proceso de cambio.
- > Es por ello que debe contar con el necesario y adecuado apoyo de la sociedad a través de las actuaciones de las diversas Administraciones públicas, y debe contar también con instrumentos y herramientas adecuadas para valorizar las externalidades positivas que ejercen nuestros agricultores y ganaderos en su actividad diaria. En consonancia con este planteamiento, la lucha contra los efectos del cambio climático debe ser tratada como un factor de competitividad desde el ámbito del sector agrario, y para ello se deben orientar las políticas agrarias, en especial la PAC, hacia el objetivo de contribuir a ir consolidando una economía descarbonizada en 2050. ■

# El debate sobre la PAC pos-2020, ¿o 2023?



*A Juan Pérez-Lanzac, que tanto trabajó para una Europa al servicio de los ciudadanos en general, y los agricultores y ganaderos en particular, demasiado pronto desaparecido*

**Tomás García Azcárate**  
Instituto de Economía, Geografía y Demografía (IEGD-CSIC)

**E**n cuanto se cerró el acuerdo político entre el Consejo de Ministros de Agricultura (en adelante Consejo de Ministros) y el Parlamento Europeo (PE) para poner en marcha la Política Agraria Común (PAC) que actualmente está en vigor, ya sonaron las primeras voces iniciando el debate de una próxima reforma. Recordemos que el acuerdo sobre la PAC fue parte de un acuerdo global sobre las perspectivas financieras de la UE y todas sus políticas.

El primer documento fue una consulta pública sobre la “Estrategia 2020” a finales de 2009 seguido de una comunicación de la Comisión Europea (en adelante la Comisión) en 2010. Más adelante, la Comisión presentó su propuesta de perspectivas financieras 2014-2020, seguida en 2011 de una propuesta financiera para la PAC. El acuerdo político entre los Jefes de Estado y de Gobierno se alcanzó el 7 de febrero de 2013 (es decir, más de tres años después de iniciado el proceso).

Además del debate presupuestario, tres fueron los puntos más sensibles del debate agrario:

1) la convergencia interna y externa de las “ayudas directas”; 2) el *greening* de las citadas ayudas (o “verdeo” por utilizar la palabra castellana que más se utiliza para referirse a esto), y 3) el equilibrio de la cadena alimentaria (con su componente de prácticas comerciales desleales y gestión de riesgos). Pasaré a comentarlos.

La *convergencia externa* se refería, sobre todo, al acercamiento entre los niveles de ayudas a la hectárea aplicados, de un lado, en los “viejos” Estados miembros (los que aprobaron la reforma Fischler de 2003) y, de otro, en los “nuevos”, es decir, en los países que ingresaron en la UE a partir de 2004. Este importante debate apenas ha tenido relevancia en el caso español al estar España por debajo de la media comunitaria en lo que se refiere a la cuantía de las “ayudas directas”.

La *convergencia interna* se refería al proceso de desmantelamiento de las llamadas “referencias históricas” para el cálculo de la cuantía de las “ayudas directas”. Caricaturizado en nuestro país con la expresión de “tarifa plana”, el objetivo de la convergencia interna se refería a evitar



▼  
**Hay que ser conscientes de que en el clamor por la simplificación de la PAC convergen grupos diversos: agricultores y Administraciones que tienen que abordar cambios normativos, siempre difíciles de implantar en el último minuto; grupos de agricultores que se niegan a aceptar la dinámica “dinero público para bienes públicos”; movimientos demagogos antieuropeístas, y políticos sin visión del futuro de la agricultura, que rellenan sus discursos con generalidades. Porque la realidad es que nadie quiere una PAC más compleja**

que dos agricultores vecinos, que realizan la misma función productiva y medioambiental, reciban ayudas diferentes porque en 1992 cultivaban cosas distintas y generaron mochilas también diferentes. En contra de lo que se ha difundido en nuestro país, la propuesta de la Comisión nunca fue la de “chocolate para todos”, sino la de tener en cuenta solo las diferencias agronómicas y territoriales para la fijación del nivel de las ayudas (y no las referencias históricas).

El “*verdeo*” de las ayudas (o “pago verde”) se refería a varias ideas:

concretar el debate “dinero público para bienes públicos”; legitimar el apoyo presupuestario a los agricultores europeos en base a unas pocas, pero generalizadas, prácticas favorables al medio ambiente; hacer evolucionar la mentalidad de los productores agrarios para que tengan en cuenta la preservación de los recursos naturales en sus estrategias empresariales, y desestabilizar aquellas dinámicas agrarias de monocultivo menos sostenibles.

Las intenciones del comisario Ciolos fueron frenadas ya en el seno mismo de la Comisión, y se enfrentaron a una feroz resistencia tanto en el Consejo de Ministros (España incluido) como en el Parlamento Europeo. Finalmente, el intento salió vivo, aunque tocado. Como muestra bien vale un botón. España fue de las que más batalló, con éxito final, para que todas las hectáreas de cultivos leñosos fueran “verdes por definición”. Como en el caso de la agricultura ecológica, se consideró que los cultivos leñosos cumplen intrínsecamente una función medioambiental, aunque bien sabemos que “todo el monte no es orégano” y que, por ejemplo, el impacto ambiental de un olivar en seto no es el mismo que el de un olivar de sierra.

En cuanto al *equilibrio de la cadena alimentaria* (con su componente de lucha contra las prácticas desleales), el empeño del comisario chocó de frente con las reticencias de los propios servicios de la Dirección General de Agri-



cultura, así como con muy fuertes resistencias de los de la Dirección General de la Competencia y con el rechazo de un gran número de gobiernos de los Estados miembros. A pesar del apoyo por parte del Parlamento Europeo y de una minoría de gobiernos nacionales (entre los que hay que destacar Francia y España), el resultado ha sido un texto confuso y contradictorio sobre el que tendremos que volver más adelante en este artículo.

Al final, el acuerdo global sobre la nueva PAC dejó a todo el mundo más o menos insatisfecho, si bien su principal mérito fue el de existir y permitir que, aunque con retraso, se pusiera en marcha una PAC consensuada. Sin embargo, la realidad es que las espadas quedaron en alto, y un sentimiento general de insatisfacción por la creciente complejidad de la PAC, en parte al menos justificado, se fue extendiendo por la clase política europea. Hay que ser conscientes de que en el clamor por la simplificación de la PAC convergen grupos diversos: agricultores y Administraciones que tienen que abordar cambios normativos, siempre difíciles de implantar en el último minuto; grupos de agricultores que se niegan a aceptar la dinámica “dinero público para bienes públicos”; movimientos demagogos antieuropeístas, y políticos sin visión del futuro de la agricultura, que rellenan sus discursos con generalidades. Porque la realidad es que nadie quiere una PAC más compleja.

▼  
Hasta que no se despeje la incógnita *Brexit*, no se discutirá en qué medida el agujero presupuestario creado será cubierto por mayores contribuciones de los restantes Estados miembros y en qué medida lo será por recortes en las políticas de gasto. Una vez aprobado el tamaño total del presupuesto, empezará la discusión para saber de dónde sacar fondos para las nuevas prioridades de la UE

### Una prórroga inevitable

En un *escenario utópico*, el acuerdo sobre una nueva reforma de la PAC tendría lugar a principios de 2019 y sería ratificado por el Parlamento Europeo antes de su disolución en abril de ese año. En junio de 2019 habrá elecciones al Parlamento Europeo, y el 1 de enero de 2020 se formará una nueva Comisión.

Las negociaciones del *Brexit* acaban de empezar y durarán dos años. El comisario Hogan ha declarado en Madrid el 27 de marzo de 2017 que el Reino Unido aporta cada año a las arcas comunitarias 9.300 millones de euros. Teniendo en cuenta que la PAC supone el 38% del presupuesto común europeo, el *Brexit* va a provocar una reducción de los fondos de la PAC de 3.600 millones<sup>1</sup>. A esto habría que sumarle la correspondiente pérdida de recursos propios generados por los derechos de aduana percibidos hoy en Gran Bretaña. En palabras de nuestra ministra de Agricultura, “el *Brexit* afectará de alguna manera a la PAC... La salida de un Estado miembro contribuyente neto va a afectar al presupuesto. Todavía es pronto para decir cómo”<sup>2</sup>.

Hasta que no se despeje la incógnita *Brexit*, no se discutirá en qué medida el agujero presupuestario creado será cubierto por mayores contribuciones de los restantes Estados miembros y en qué medida lo será por recortes en las políticas de gasto. Una vez aprobado el tamaño total del presupuesto, empezará la discusión para saber de dónde sacar fondos para las nuevas prioridades de la UE, tales como la política de emigración y de protección en frontera. Sin saber cuál es el presupuesto previsto para la nue-

va PAC, las discusiones no se iniciarán realmente.

Es, por tanto, imposible que tales decisiones sean adoptadas por el actual Parlamento Europeo y bajo el mandato de la actual Comisión. Vamos, pues, y por primera vez, hacia una prórroga de las actuales perspectivas financieras debidamente modificadas para tener en cuenta el *Brexit*. La alternativa es que la UE viva sin perspectivas financieras durante unos años, es decir, únicamente con el presupuesto anual, lo que auguraría discusiones periódicas, recurrentes y muy tensas.

El calendario agrario va en paralelo al calendario presupuestario. Hemos visto en el apartado introductorio que, desde el momento en que la Comisión lanzó su primera consulta pública para la reforma de la PAC pos-2014, hasta el momento en que se aprobaron los reglamentos, pasaron cuatro años. Si el punto de partida lo ponemos en la aprobación de las propuestas por parte de la Comisión, todavía estamos hablando de prácticamente tres años.

La consulta pública sobre la PAC, prudentemente llamada pos-2020, está abierta en los momentos de escribir este artículo. Sus resultados serán conocidos a finales de 2017. A principios de 2018, la Comisión ha anunciado que publicará su comunicación, y las propuestas legislativas se harán públicas a finales de 2018 o principios de 2019. De nuevo estamos hablando de que la reforma no tendrá lugar en esta legislatura del Parlamento Europeo y la Comisión, sino en la próxima.

### El Reglamento “Ómnibus”

Esta prórroga, a mi juicio inevitable, resalta la importancia del llamado Reglamento “Ómnibus”<sup>3</sup>, el paquete legislativo que aborda la revisión intermedia del presupuesto plurianual de la UE (2014-2020).

Sin tocar los límites máximos de gasto acordados con el Parlamento Europeo y el Consejo, el paquete propuesto propone reorientar 6.300 millones de euros de aquí a 2020. Este dinero se destinaría a fomentar la creación de empleo, la inversión y el crecimiento económico, así como a abordar el problema de la migración y sus causas profundas. El paquete contiene también propuestas que aspiran a adaptar el presupuesto de la UE para que pueda responder mejor y con más rapidez a circunstancias imprevistas, al tiempo que se propone simplificar las normas financie-



▼  
**Es más que probable que los Jefes de Estado y de Gobierno delimiten un corsé financiero y pospongan las discusiones de fondo para más adelante, aunque acepten algunas modificaciones menores (por ejemplo, una simplificación del *greening* para demostrar que han hecho caso a los grupos agrícolas del Parlamento)**

ras y prestar una mayor atención a la obtención de resultados.

“Aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid”, el citado Reglamento “Ómnibus” incorpora algunos cambios en el Reglamento de Desarrollo Rural y en el Reglamento de Pagos Directos<sup>4</sup>. Desde la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo se intenta aprovechar esta oportunidad para plantear más cambios, tanto en lo referente al “pago verde” como a las medidas de gestión de mercados y al papel de las organizaciones de productores<sup>5</sup>, aunque el éxito de la operación parece incierto.

Los cambios que se introducirán en la PAC de estos próximos años serán, pues, los introducidos en este reglamento. No hay que hacerse ilusiones sobre la capacidad de la UE para hacer frente, al mismo tiempo, al *Brexit*, a la definición de unas nuevas relaciones con los Estados Unidos y Rusia y a la crisis de los emigrantes, y, además, tener tiempo para hacer una profunda reflexión sobre sus políticas comunes. Querámoslo o no, los temas anteriormente citados son de primer orden, mientras que la revisión de la PAC no deja de ser un problema menor en la agenda política europea.

Es más que probable que los Jefes de Estado y de Gobierno delimiten un corsé financiero y pospongan las discusiones de fondo para más adelante, aunque acepten algunas modificaciones menores (por ejemplo, una simplificación del *greening* para demostrar que han hecho caso a los grupos agrícolas del Parlamento). No ol-

videmos que el Reglamento “Ómnibus” es una norma general que afecta a muchos aspectos y sectores y que difícilmente será paralizada por unos ajustes agrarios.

### Se prevé un debate de gran complejidad

Ya hemos apuntado algunas de las razones que explicarían por qué la discusión por venir va a ser aún más compleja que la que hemos sufrido para aprobar las perspectivas financieras actuales. Un nuevo elemento a añadir a esa complejidad es la lógica evolución hacia el carácter finalista que se le quiere dar a las ayudas y hacia la exigencia de resultados.

Como ya hemos dicho, la filosofía “dinero público para bienes públicos” se está consolidando. Además, se ha puesto en marcha una serie de indicadores que ayudan a cuantificar el impacto de las políticas y facilitan el pedir resultados. Por último, a raíz de la COP 21 y de los compromisos sobre el cambio climático asumidos en París y Marrakech, la lógica presión para poner las ayudas de la PAC al servicio de la transición agroecológica va a aumentar. Al mismo tiempo, los responsables políticos insisten en la necesidad de simplificar la aplicación de la PAC.

Otro elemento del debate es la mayor volatilidad de los precios en los mercados y de la inestabilidad en las rentas agrarias. Ni el comportamiento de muchos agricultores, ni la política fiscal de muchos EEMM, ni las políticas comunes





▼  
Respecto al tema del *greening* o “verdeo” de las ayudas, la cuestión fundamental es la de cómo poner la PAC al servicio de la necesaria transición agro-ecológica, es decir, ¿cómo puede una política como la PAC acompañar al sector agrario en su proceso de adaptación al cambio climático? Sobre este tema, la cuestión es cómo incorporar a los agricultores de manera plena y visible al reto de hacer frente a los efectos negativos de dicho cambio climático



(agraria, de competencia o comercial, por solo poner tres ejemplos) se han adaptado plenamente a esta situación de inestabilidad.

Por último, como he señalado, al haber quedado las espadas en alto al final de las anteriores negociaciones sobre la actual PAC, los temas citados en la introducción (convergencia, verdeo de las ayudas, cadena alimentaria, prácticas desleales y gestión de riesgos) volverán a ser fundamentales en la nueva negociación.

#### **Sobre la “convergencia” y el *greening* de las ayudas directas**

La *convergencia externa* seguirá siendo una prioridad para los “nuevos” Estados miembros (es decir, los que se incorporaron después de 2004). Sin embargo, no será fácil avanzar más en esta dirección en un contexto de presupuesto congelado o reducido. Quizás una de las vías para salir de este callejón sin salida sea razonar una convergencia entre pilares (pilar 1 + pilar 2) que tenga también en cuenta los fondos de desarrollo rural. Si bien es verdad que los gobiernos de los “viejos” Estados miembros fueron duros negociando las ayudas directas, también lo es que los fondos de desarrollo rural equilibraron, en parte, el acuerdo final.

El debate sobre la *convergencia interna* puede verse superado por la evolución hacia el carácter más finalista de las ayudas directas. Si se acepta que la vocación de estas ayudas debe ser remunerar los “bienes públicos” producidos y los servicios ambientales prestados por los agricultores en sus explotaciones, esto nos alejaría de

cualquier “tarifa plana”, al acabar imponiéndose el criterio de “a servicios diversos, pagos diversos”.

Respecto al tema del *greening* o “verdeo” de las ayudas, la cuestión fundamental es la de cómo poner la PAC al servicio de la necesaria transición agro-ecológica, es decir, ¿cómo puede una política como la PAC acompañar al sector agrario en su proceso de adaptación al cambio climático? Sobre este tema, la cuestión es cómo incorporar a los agricultores de manera plena y visible al reto de hacer frente a los efectos negativos de dicho cambio climático. Estas son algunas de las preguntas claves a las cuales la nueva PAC tendrá que aportar respuestas concretas, ya que no solo tendrá que manifestar su voluntad de ser una política proactiva, sino parecerlo en su contenido y acciones.

#### **Sobre el equilibrio de la cadena alimentaria y las prácticas desleales**

A las cuestiones anteriores habría que añadir las relacionadas con el equilibrio de la cadena alimentaria. Como hemos visto, el mundo agrario y rural europeo se ve confrontado a un nudo gordiano, formado por las presiones sobre el presupuesto agrario, por un mayor nivel de exigencias para tener acceso a las ayudas, por unos mercados cada vez más volátiles y por unas rentas cada vez más inestables. El equivalente a la espada de Alejandro Magno en este caso es la mejora de las rentas obtenidas en el mercado.

Por ello, el futuro debate europeo se centrará en cómo avanzar en el desarrollo de la “ex-

FIGURA 1  
LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO: EL APOYO PÚBLICO Y LA ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO



cepcionalidad agraria” respecto al derecho de la competencia, y en cómo luchar contra las prácticas comerciales desleales, a lo que se le podría añadir el debate sobre los mecanismos de gestión de riesgos. En este sentido, los redactores del Tratado de Roma encontraron un equilibrio, que se ha revelado sabio, entre dos grandes políticas europeas, como son la agraria y la de competencia, existiendo la posibilidad de plantear la “excepción agraria” a la aplicación del derecho de la competencia, siempre que esté explícitamente prevista en los reglamentos del Consejo y del Parlamento Europeo (Lamo de Espinosa, 2010)<sup>6</sup>.

Relacionado con ello está el problema de las prácticas comerciales desleales, un tema que no es nuevo en Bruselas. De hecho, ya en 2010 se creó el Foro de Alto Nivel para un mejor funcionamiento de la Cadena Alimentaria<sup>7</sup>, que sustituyó al Grupo de Alto Nivel sobre la Competitividad de la Industria Agroalimentaria<sup>8</sup>. Este foro aprobó, entre otras cosas, un código de buenas prácticas, conocido como “Food Chain Iniciative”<sup>9</sup>.

En 2015 se renovó el mandato de dicho foro para que pudiera seguir profundizando en este problema de las prácticas desleales y supervisar la aplicación del código aprobado. El ya citado “Grupo de trabajo sobre los mercados agrarios” también concluyó que era oportuno desarrollar, a nivel europeo, un enfoque mixto de obligaciones legales y códigos de buenas prácticas.

Hasta ahora, la Comisión no ha estado convencida del valor añadido de una iniciativa europea sobre este asunto, aunque el comisario Hogan ha anunciado iniciativas cuyo alcance aún se desconoce a la hora de escribir este artículo. Hay que tener en cuenta que el tema de regular y frenar las prácticas desleales es un asunto que cae actualmente bajo la competencia de los Estados miembros. España, por ejemplo, se ha dotado de una Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria<sup>10</sup>, así como de un código de buenas prácticas mercantiles en la cadena alimentaria<sup>11</sup> y de una Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA)<sup>12</sup>, que son un modelo de referencia en Europa<sup>13</sup>.

Sin embargo, de nuevo debido a la coexistencia entre derecho agrario y derecho de la competencia, cabe pensar en la activación de la “excepción” ya mencionada a través de un marco legislativo europeo que dé más poderes de inspección, sanción e intervención. La existencia de un valor añadido europeo empieza a ser aceptado por muchos EEMM, y por muchos europarlamentarios, lo que abre la vía a una actuación por parte de las instituciones comunitarias. Este es el sentido de una de las enmiendas discutidas en el Parlamento Europeo al citado Reglamento “Ómnibus”, en la que se establece que la Comisión propondrá antes del 30 de junio de 2018 un marco europeo sobre este asunto<sup>14</sup>.

▼  
Es necesario pensar en términos de cadena alimentaria (distribución incluida), de seguridad de los alimentos, de bienestar animal, de respeto de las condiciones laborales de los trabajadores, de preservación del medio ambiente, de lucha contra los efectos negativos del cambio climático, de educación e información a los ciudadanos (incluidos los programas educativos en las escuelas), de apoyo a los grupos más desfavorecidos, de lucha contra el desperdicio alimentario...



### Sobre la gestión de riesgos

Actualmente (Bardají *et al.*, 2016), los mecanismos comunitarios de la UE para hacer frente a la volatilidad de los mercados se encuentran principalmente enmarcados en el segundo pilar de la PAC (el apoyo a los seguros de cosechas, animales y plantas; fondos mutuales, e instrumento de estabilización de rentas). A esto hay que sumarle algunas medidas específicas, en el caso del vino y las frutas y hortalizas, y las posibles ayudas nacionales expost (desastres naturales, sucesos climáticos adversos, enfermedades animales y de plantas) y exante (seguros y fondos mutuales).

El funcionamiento del sistema actual de ayudas directas es objeto de muchas críticas en lo que se refiere a su eficacia como elemento estabilizador de las rentas agrarias. Sin embargo, el cambio de rumbo de la PAC al respecto no es ni sencillo ni evidente. La figura 1, recogida del informe ya citado, sintetiza todos los cambios que deben producirse para que la gestión de los riesgos se transforme en un elemento central de las políticas emprendidas por las distintas Administraciones.

La toma en cuenta de la volatilidad de los mercados exige cambios no solo en la manera en que los agricultores han venido gestionando tradicionalmente sus explotaciones, sino también en las políticas fiscales para que un cierto nivel de ahorro reciba un mejor trato fiscal que las inversiones. Exige también cambios en la relación entre derecho agrario y derecho de la competencia, así

como en las políticas nacionales de apoyo a los seguros agrarios y los fondos mutuos en la gran mayoría de los EEMM. Asimismo, tratar el tema de la volatilidad exige cambiar el modo como la Comisión Europea gestiona las crisis de mercados con objeto de incorporar mayor transparencia y previsibilidad, además de modificar otros mecanismos de la PAC.

Este proceso de toma de conciencia está avanzando, pero aún falta mucho para que se dé el necesario consenso político y social europeo. Mientras tanto, están surgiendo experiencias piloto en Francia, y también en España, que pueden servir para suministrar la información y la experiencia necesaria para seguir avanzando.

### Reflexiones finales

Hemos presentado de forma resumida los elementos principales del debate iniciado ya sobre el futuro de la PAC y sobre la PAC del futuro. Aunque las urgencias son siempre grandes y sea necesario inscribir cada reforma en una línea de continuidad con las decisiones del pasado, ha llegado la hora de enmarcar esta discusión en una visión más global para no perder ni el norte ni el hilo de las reformas.

Como ya he tenido ocasión de explicar (García Azcárate, 2016), una política agraria, aunque sea común, fue perdiendo sentido a lo largo del siglo XX y lo ha seguido perdiendo en lo que llevamos del nuevo siglo XXI. En este nuevo siglo, de-



bemos pensar más en términos de una política alimentaria y territorial, en la que obviamente la agricultura seguirá desempeñando un importante papel.

Es necesario pensar en términos de cadena alimentaria (distribución incluida), de seguridad de los alimentos, de bienestar animal, de respeto de las condiciones laborales de los trabajadores, de preservación del medio ambiente, de lucha contra los efectos negativos del cambio climático, de educación e información a los ciudadanos (incluidos los programas educativos en las escuelas), de apoyo a los grupos más desfavorecidos, de lucha contra el desperdicio de alimentos... La Ley 45/2007, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, fue un primer paso en este camino de in-

tegrar y pensar más a escala global, pero no ha tenido la suerte que, en mi opinión, merece.

En otras palabras, es preciso pensar globalmente, incorporar a la sociedad civil en el debate, hacer pensar y trabajar juntas a las distintas Administraciones, aunque estén acostumbradas a no hacerlo y a repetir la misma operación en los distintos niveles territoriales. A escala europea, la necesidad de disponer de suficiente agenda política para todos los comisarios que hay que nombrar, limita la capacidad de acción. Una Dirección General de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a imagen y semejanza de nuestro ministerio MAPAMA, es impensable, pero cabe proponer, al menos, un vicepresidente de la Comisión encargado de un clúster de Direcciones Generales. ■

### ▼ Notas

- <sup>1</sup> <http://www.agronewscastillayleon.com/el-brex-it-va-provocar-una-perdida-de-3600-millones-de-euros-en-la-pac>
- <sup>2</sup> <http://agropopular.com/brexit-tejerina-06032017/>
- <sup>3</sup> [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-16-2999\\_es.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-2999_es.htm)
- <sup>4</sup> [http://ec.europa.eu/agriculture/newsroom/296\\_en](http://ec.europa.eu/agriculture/newsroom/296_en)
- <sup>5</sup> <http://capreform.eu/comagri-co-rapporteur-proposes-omnibus-regulation-amendments/>
- <sup>6</sup> Eso es lo que ocurrió, por ejemplo, con las organizaciones de productores de frutas y hortalizas después de la reforma de 1996, unas empresas que, como se sabe, comercializan en común la producción de sus miembros y que pueden adoptar distintas formas jurídicas, siendo la más frecuente la cooperativista. La propia Autoridad Francesa de la Competencia, en el único informe existente dedicado monográficamente a este tema en un Estado miembro, reconoció que se trata de una "derogación amplia" del derecho de la competencia (Autorité de la Concurrence, 2008).
- <sup>7</sup> [https://ec.europa.eu/growth/sectors/food/competitiveness/supply-chain-forum\\_es](https://ec.europa.eu/growth/sectors/food/competitiveness/supply-chain-forum_es)
- <sup>8</sup> [http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/newsroom/cf/itemdetail.cfm?item\\_id=7981](http://ec.europa.eu/growth/tools-databases/newsroom/cf/itemdetail.cfm?item_id=7981)
- <sup>9</sup> <http://www.supplychaininitiative.eu/>
- <sup>10</sup> <http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/ley-de-medidas-para-mejorar-el-funcionamiento-de-la-cadena-alimentaria/contenido-de-la-ley/>
- <sup>11</sup> [http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/ley-de-medidas-para-mejorar-el-funcionamiento-de-la-cadena-alimentaria/codig-obuenaspracticafirmado\\_tcm7-408080.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/ley-de-medidas-para-mejorar-el-funcionamiento-de-la-cadena-alimentaria/codig-obuenaspracticafirmado_tcm7-408080.pdf)
- <sup>12</sup> <http://www.aica.gob.es/>
- <sup>13</sup> <https://chil.org/post/la-ley-de-la-cadena-en-espana-un-modelo-de-referencia-para-europa-107495>
- <sup>14</sup> <http://capreform.eu/comagri-rapporteurs-draft-amendments-to-omnibus-regulation/>

### ▼ Referencias bibliográficas

- AUTORITÉ DE LA CONCURRENCE (2008), *Avis n° 08-A-07 du 7 mai 2008 relatif à l'organisation économique de la filière fruits et légumes*. Autorité de la concurrence. <http://www.autoritedelaconcurrence.fr/pdf/avis/08a07.pdf>
- BARDAJÍ, ISABEL *et al.* (2016), *State of play of risk management tools implemented by Member States during the period 2014-2020: national and European frameworks. Report for the European Parliament*. <http://tomasmgarciaazcarate.com/es/contenido/politica-agraria-comun/que-pac-para-el-futuro-que-futuro-para-la-pac/494-state-of-play-of-risk-management-tools-implemented-by-member-states-during-the-period-2014-2020-national-and-european-frameworks/file>
- GARCÍA AZCÁRATE, TOMÁS (2012), "Algunos apuntes sobre la relación entre las políticas europeas agraria y de competencia en el marco de las discusiones sobre la PAC pos-2013", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n° 232, pp. 69-99. <http://tomasmgarciaazcarate.com/es/contenido/politica-agraria-comun/la-pac-para-despues-del-2014-y-su-debate/252-apuntes-sobre-la-relacion-entre-las-politicas-europeas-agraria-y-de-competencia/file>
- GARCÍA AZCÁRATE, TOMÁS (2016), "Reflexiones personales sobre una política europea alimentaria y territorial", *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, n° 244, pp. 105-119. <http://ageconsearch.umn.edu/bitstream/249674/2/244.4.pdf>
- LAMO DE ESPINOSA, PATRICIA (2010), *La defensa de la competencia en la legislación de la Unión Europea y en España y su aplicación en el sector agroalimentario*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

# Hacia la PAC pos-2020

## Apuntes sobre el contexto institucional y el calendario

**Albert Massot Martí** ►  
Parlamento Europeo.  
Departamento de  
Estudios (Agricultura  
y Desarrollo Rural)

Los politólogos califican 2016 como un *annus horribilis* para la UE. Un año que ha venido marcado por la losa de la recesión, la crisis de los refugiados, el terrorismo, la pujanza del antieuropeísmo, la formalización de la salida del Reino Unido de la Unión y, aunque en principio pueda parecer ajena a la construcción europea, la entrada de Donald Trump en

la Casa Blanca. A continuación expondré cada uno de esos elementos, para pasar más tarde a exponer las posibilidades de que se relance en 2017 el proceso de integración europea y, en ese marco, reflexionar sobre la futura reforma de la PAC pos-2020.

### 2016: el año del desencanto europeo

#### El legado de la recesión de 2008

La Gran Recesión nos ha dejado una estela de desencanto entre los ciudadanos que la han padecido en sus carnes y que se dan cuenta de que la recuperación económica será lenta y débil (inferior al 2%), sin apenas efectos tangibles en su vida cotidiana. Se constata que la UE acumula 20 millones de parados (8,2% de la población activa), mayoritariamente menores de 25 años (18,6% del total), que se ha intensificado la caída de las rentas frente a las del capital, que la desigualdad y la precariedad en el empleo se han acrecentado, y, en fin, que los servicios básicos del Estado del bienestar no han dejado de deteriorarse.

Estas vivencias “micro” se superponen al telón de fondo “macroeconómico”. Aunque es cierto que los Estados también tuvieron una gran parte de la culpa en el asimétrico impacto de la crisis, el ciudadano europeo hace responsable de ello a la Unión Monetaria (euro) y a su política de austeridad mal repartida. Y lo peor de todo es que la percepción general es que aún estamos a medio camino de tener una Unión Económica y Monetaria capaz de afrontar futuras crisis con garantías y que no se vislumbra un cambio efectivo de rumbo en las políticas económicas y sociales que combatan la sociedad dual que se ha consolidado en la última década.

#### La crisis de los refugiados

Los Estados de la UE han roto estrepitosamente sus compromisos de acogida de las oleadas de refugiados que han estado llegando a sus *limes*. Paradójicamente, el mayor efecto de tal éxodo ha



sido fortificarse más y mejor, reforzando las fronteras externas y endureciendo el espacio Schengen. La respuesta supranacional no ha estado ni mucho menos a la altura de la crisis, lo que significa, ante todo, un escándalo humanitario que interpela los valores que cimientan la Unión. Pero también constituye una derrota política en toda regla al evidenciar los fracasos que la acción exterior de la UE tiene en su haber (y, que, a la postre, alimentan los flujos de refugiados).

Recordemos los pobres resultados de nuestras políticas mediterránea y de vecindad en la estabilización y desarrollo de las economías de los Balcanes, del norte de África o de Oriente Medio, así como el práctico desvanecimiento de las “primaveras árabes”, el desapego creciente de Turquía (de la que, paradójicamente, depende buena parte de nuestra “no-política” migratoria), o, en fin, el enquistamiento de los conflictos de Crimea y de Ucrania. Una UE que aspira a ser reconocida como actor mundial necesita una acción exterior con mayor ambición y recursos, y que ponga en primer plano una solidaridad efectiva a medio y largo plazo con nuestro círculo geográfico más inmediato.



### El auge del terrorismo

Los años 2015, 2016 y 2017 han sido testigos de la mayor escalada yihadista en el continente europeo desde los sucesos de Madrid y Londres (2004 y 2005). A los tres atentados de París de enero de 2015, les siguieron los de Copenhague (febrero) y de nuevo París (sala Bataclán, en noviembre). Ya en 2016 sucedieron los de Bruselas en marzo, París en junio, Niza, Wursburgo y Múnich (Baviera) en julio, Charleroi (Bélgica) en agosto, y Berlín en diciembre. Finalmente, hay que contabilizar el ataque de París en plena campaña presidencial (abril de 2017) y el atentado de Manchester (mayo de 2017). La frecuencia de los atentados, su elevado número de víctimas y su carácter indiscriminado han alimentado la sensación de inseguridad ciudadana y puesto en cuestión el espacio Schengen y los instrumentos de investigación y coordinación policial en vigor.

### El ascenso generalizado del antieuropeísmo

Como resultado de estos tres factores, el discurso antiélites y el populismo se han extendido entre los ciudadanos europeos. Los movimientos políticos opuestos a la integración se han reforzado, y si bien algunos de ellos tienen un componente *altermundista*, es la ultraderecha (identitaria y xenófoba) la que está liderando a los perdedores de la globalización en contra de la UE. Los partidos ultranacionalistas se han asentado en el Parlamento Europeo, en muchas cámaras estatales y regionales e, incluso, en algunos gobiernos del este de Europa. De soslayo, su discurso autoritario y excluyente ha contaminado los programas de una parte del centroderecha tradicional de la UE a 15.

En algunos casos la entrada de nuevos actores políticos en escena ha desembocado incluso en la explosión de los sistemas de partidos consolidados en décadas. En estas circunstancias, el largo ciclo de elecciones iniciado en 2017 y que culminará en 2019 con la convocatoria al Parlamento Europeo, esconde una oportunidad sin igual para los defensores de la “Europa de las naciones” y partidarios de desmembrar el proyecto de integración supranacional. Sin embargo, al menos de momento, no han conseguido afectar el núcleo duro de la UE. La ultraderecha fue derrotada en las presidenciales francesas y, tras las legislativas y senatoriales de junio y septiembre, difícilmente podrá incidir en el futuro gobierno. Alemania, por su parte, está también convocada



▼  
El inicio de la era Trump constituye en este sentido el fin de un proyecto de “interdependencia o globalización regulada” que los Estados Unidos y la UE (con matices) preconizaron desde el fin de la Guerra Fría como respuesta a la exuberante irracionalidad de los mercados



a las urnas el 24 de septiembre, aunque el europeísmo de los principales contendientes excluye, en principio, sorpresas desagradables para la UE.

### El Brexit

El cénit de este proceso generalizado de desencuentros entre la ciudadanía y el proyecto europeo ha sido el resultado del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la UE. Con su voto, los ciudadanos británicos rompieron el mito de una Unión irreversible en constante ampliación. No se trata ya tan solo de una ponderación de sus costes y beneficios materiales desde una óptica nacional. Si fuera así los ciudadanos británicos no correrían los (innumerables) riesgos económicos, comerciales y territoriales (Escocia, Irlanda del Norte) que el proceso de desconexión encierra para el Reino Unido.

Se trata de algo más profundo: un renacer de la idea del Estado nacional como ámbito efectivo de protección del individuo frente a un entorno exterior considerado, económica y culturalmente, como peligroso. Las negociaciones del Brexit serán la primera prueba de fuego de esta nueva Unión de los 27 que deberá emerger renovada, y, sobre todo, útil a los ojos de sus ciudadanos, con suficientes impulsos para desactivar el efecto arrastre del *Brexit*.

### La era Trump

En principio podría pensarse que la adhesión de

Donald Trump a la Casa Blanca no es sino un ejemplo más del populismo rampante, pero que, en última instancia, no tiene nada que ver con la construcción europea. Sin embargo, Europa no es ajena ni a la geopolítica ni a la geoeconomía en el tablero mundial. En realidad, las elecciones norteamericanas de noviembre de 2016 marcan una ruptura en la tradicional alianza entre ambas orillas del Atlántico (política, económico-comercial y militar). Y ello acaece en plena consolidación de un mundo multipolar, con un paulatino desplazamiento del epicentro económico mundial al Pacífico y con un riesgo cierto de ostracismo para esta pequeña península de Eurasia que denominamos Unión Europea.

El inicio de la era Trump constituye en este sentido el fin de un proyecto de “interdependencia o globalización regulada” que los Estados Unidos y la UE (con matices) preconizaron desde el fin de la Guerra Fría como respuesta a la exuberante irracionalidad de los mercados. La rebelión de los que se sienten excluidos de la globalización a los dos lados del Atlántico ha puesto en evidencia los límites de este proyecto basado en una resuelta apuesta en favor del comercio como creador de riqueza, pero no siempre ecuánime en las compensaciones a los sectores agrícolas y manufactureros nacionales que resultan perdedores de la apertura al exterior. Con la llegada de la Administración Trump entramos en una carrera de mínimos en el ámbito regulatorio global, y los logros institucionales del proyecto de interdependencia (multilateralismo comercial y medioambiental) corren peligro de extinguirse por inanición.

▼  
**Afortunadamente, parece que se ha iniciado un proceso de reflexión estratégica sobre el futuro de la UE a fin de sacarla del marasmo en que se encuentra. En este sentido, en septiembre de 2016 el Consejo Europeo de Bratislava formuló una hoja de ruta para el proceso de constitución de una UE a 27. Acto seguido, el 1 de marzo de 2017, el presidente Juncker presentó un *Libro Blanco sobre el Futuro de la Unión***

**2017: ¿El año del relanzamiento del proyecto de integración europea?**

Más allá de las recurrentes y complacientes declaraciones de los líderes europeos, 2016 ha puesto a prueba las delicadas costuras de la UE “realmente existente” en un mundo globalizado y clama por iniciativas políticas de calado que recuperen a las capas populares que se han visto reconocidas en el discurso soberanista e identitario.

Afortunadamente, parece que se ha iniciado un proceso de reflexión estratégica sobre el futuro de la UE a fin de sacarla del marasmo en que se encuentra. En este sentido, en septiembre de 2016 el Consejo Europeo de Bratislava formuló una hoja de ruta para el proceso de constitución de una UE a 27. Acto seguido, el 1 de marzo de 2017, el presidente Juncker presentó un *Libro Blanco sobre el Futuro de la Unión* en el que se formulan cinco escenarios para 2025 (no exclusivos entre sí y sujetos a múltiples combinaciones):

1. *Seguir igual (statu quo)*. Equivalente a simplificar y mejorar la legislación relativa al mercado único, continuar con la agenda actual en favor del crecimiento y el empleo, y avanzar en los asuntos de seguridad y defensa.
2. *Solo el mercado único*. O sea, profundizar en la libre circulación de factores y en la culminación de la Unión Económica y Monetaria, dejando de lado las cuestiones externas (migración, seguridad, acuerdos comerciales, ayuda al desarrollo).

3. *Los que desean hacer más, hacen más*. Equivalente a una Unión a “distintas velocidades” en la que se apostaría por la integración a la carta (tal como ocurrió con Schengen o la moneda única), mediante el uso de las “cooperaciones reforzadas” entre algunos Estados y, de esta guisa, solventar los vetos nacionales.
4. *Hacer menos pero de manera más eficiente*. Sería la opción equivalente a “menos es más”, acelerando la integración en aquellas políticas de mayor valor añadido europeo, e imponiendo el principio de subsidiariedad en las que puedan dividir a los Estados.
5. *Hacer mucho más conjuntamente*. Equivalente a aumentar los recursos propios de la UE y a ampliar sus competencias. Aunque no se cite expresamente, este escenario sería el único que acogería en su seno el objetivo último de avanzar hacia el federalismo europeo, los denominados “Estados Unidos de Europa”.

Como complemento al citado *Libro Blanco*, el 25 de marzo último, a propósito del LX aniversario de la firma del Tratado de Roma, los dirigentes de los veintisiete EEMM y del Consejo Europeo, así como el Parlamento Europeo y la Comisión, adoptaron la denominada *Declaración de Roma*, por la cual se conjuraron en alcanzar en los próximos diez años los siguientes objetivos:

1. *Una Europa segura* para sus ciudadanos y *protegida* en sus fronteras exteriores, con una política migratoria eficaz y una voluntad clara de luchar contra el terrorismo.
2. *Una Europa próspera y sostenible*, capaz de





generar crecimiento y empleo, con un mercado único en expansión, y donde se culmine la Unión Económica y Monetaria.

3. *Una Europa social*, que promueva la cohesión y la convergencia.
4. *Una Europa más fuerte en la escena mundial*, defensora del multilateralismo (comercial y medioambiental), comprometida con el refuerzo de su seguridad y defensa comunes, y resuelta a fomentar la estabilidad y la prosperidad en su vecindad inmediata.

Como eslabón final de esta cadena de iniciativas, el 29 de abril el Consejo Europeo definió el mandato de negociación para el *Brexit*. Un tema este nada baladí, dado que lo que vamos a tratar a fin de cuentas de constituir con el proceso de refundación será una Unión a 27.

La intención de las instituciones de la UE es que los debates de ideas vayan discurriendo en los próximos meses de tal modo que se puedan extraer las primeras conclusiones en el Consejo Europeo de diciembre de 2017. A partir de ahí se determinaría una línea de actuación que sería desarrollada antes de las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2019.

No se puede obviar la contradicción patente que comportan algunos escenarios de *Libro Blanco* con los tajantes términos de la *Declaración de Roma*. Parece descartarse el escenario más inmovilista, al mismo tiempo que no parece entrar en la agenda inmediata el avanzar hacia unos

“Estados Unidos de Europa”. Quedan por dilucidar los aspectos operativos de las políticas comunes a relanzar y la metodología a seguir para su implementación, así como saber en qué medida el principio de subsidiariedad tendrá cabida en todo ello y/o si se impondrán las “cooperaciones reforzadas” (en qué ámbitos y cómo). Asimismo, mientras las referencias al medio ambiente, la sostenibilidad y el cambio climático son abundantes en los cuatro documentos que van a guiar la reconstrucción de la UE, apenas se cita a la agricultura.

Con tales mimbres, la pregunta del millón es dónde se situará la PAC en todo esto, una política que es, recordémoslo, la primera política común y la que aún hoy representa el mayor porcentaje del presupuesto común europeo. ¿Será sacrificada al altar de las nuevas prioridades de la Unión a 27 hasta dejarla como inoperante por falta de recursos?, o, por el contrario, ¿conseguirá un estatuto, regulatorio y financiero, con nuevos principios y mecanismos, que le permitan jugar un papel relevante en una cadena agroalimentaria cada vez más integrada y global?

### Trabajos preparatorios para una nueva reforma de la PAC

En 2016, mientras se hacían patentes los claros oscuros de la construcción europea, la PAC de 2013 entraba en su velocidad de crucero y sus responsables daban los primeros pasos con vistas a su próxima reforma, al término del periodo financiero plurianual 2014/2020.

Desde una perspectiva de dinámica institucional es de resaltar el papel pionero del Consejo de Ministros de Agricultura (en adelante, Consejo) en la reflexión sobre el futuro de la PAC. De la mano de las sucesivas presidencias de este Consejo, se han hecho públicas algunas orientaciones para la siguiente reforma. En el mes de mayo de 2016 tuvo lugar en Ámsterdam la primera reunión informal de los ministros sobre el tema, a la que se presentaron dos contribuciones escritas (una, de la Presidencia holandesa, y otra del Gobierno francés). El Gobierno francés, a su vez, organizó un encuentro en el castillo de Chambord (Loira) del que surgió un nuevo documento de conclusiones. El siguiente paso lo dio la Presidencia eslovaca en septiembre de 2016, que en su reunión informal de Bratislava analizó las prácticas comerciales desleales y la posición de los agricultores en la cadena alimentaria.

Más recientemente, la Presidencia maltesa ha



retomado el proceso de reflexión enfatizando los desafíos agrarios ligados al cambio climático y a la gestión de los recursos hídricos. De igual modo, diversas iniciativas de los miembros del Consejo han tenido cabida bajo su mandato: en marzo de 2017 un nutrido grupo de países del este de Europa presentaron su propia contribución escrita sobre el funcionamiento de la cadena alimentaria al tiempo que, con el apoyo de Francia, Italia y Grecia, daban a conocer otro documento sobre el futuro de los pagos acoplados.



Estos avances del Consejo contrastan con una Comisión Juncker obcecada por legislar lo estrictamente necesario, y con un comisario de Agricultura (el irlandés Hogan) que hizo de la simplificación de la PAC su prioridad máxima. La magnitud de las crisis ganaderas socavó finalmente este enfoque de mínimos y, al tiempo que tuvieron que adoptarse dos paquetes lácteos, el comisario Hogan se vio compelido a crear, en enero de 2016, un Grupo de Trabajo (*Task Force*) sobre los mercados agrarios, con el mandato de presentar un informe en menos de un año.

Se tuvo que esperar a septiembre de 2016 para que la DG AGRI empezara a posicionarse respecto a la futura reforma y organizara la *Conferencia de Cork 2.0*. Los diez principios orientadores salidos de este encuentro, enunciados en la declaración “Una vida mejor en el medio rural”, están lejos de tener la trascendencia, operacional y presupuestaria, que en su momento tuvieron las conclusiones de las conferencias rurales precedentes, de Cork de 1996 y de Salzburgo de 2003. De todos modos, han dado lugar a un primer plan de acción que ordena las medidas de desarrollo rural en curso de la DG

AGRI en función de los principios adoptados por la conferencia.

En septiembre igualmente, y en el marco del reexamen o revisión a medio camino del Marco Financiero Plurianual 2014/2020, la Comisión presentó una propuesta de *Reglamento Ómnibus* que incluía ajustes técnicos en la mayor parte de las políticas de la UE, a aprobar en el transcurso de este año. El apartado agrario de la propuesta modifica aspectos puntuales de los principales reglamentos de la PAC: sobre *pagos directos* (definición de agricultor activo, pagos a jóvenes agricultores, pagos acoplados), sobre *desarrollo rural* (uso de instrumentos financieros, medidas en favor de jóvenes agricultores, mejora de la gestión de riesgos, criterios de selección y proyectos de inversión), y sobre la *Organización Común de Mercados* (programas operativos de frutas y hortalizas, gestión de contingentes tarifarios).

En noviembre de 2016 se publicó el informe final del Grupo de Trabajo sobre los mercados agrarios encargado por el comisario Hogan. Es este un documento de alto valor estratégico, con detalladas recomendaciones en torno a siete ejes: transparencia de los mercados, gestión de riesgos, mercados de futuros, prácticas comerciales en la cadena alimentaria, contractualización, cooperación y financiación. Constituye, de momento, la aportación de mayor calado al debate sobre la futura PAC y tendrá sin duda su reflejo en las propuestas legislativas de mejora de la OCM y de regulación de la cadena de valor.

El último episodio en la preparación de la futura reforma de la PAC ha sido la *consulta pública* lanzada el 2 de febrero de este año como acto previo a la comunicación que la Comisión Europea presentará a finales de noviembre y a la que, en principio, deberían seguir propuestas legislativas en el primer semestre de 2018.

Es de destacar que esta comunicación tiene como objetivos “simplificar y modernizar” la PAC a la luz de los compromisos climáticos de la Conferencia de París (COP 21) y de los denominados “Objetivos de Desarrollo Sostenible” adoptados por las Naciones Unidas para 2030. “Simplificar” equivale a mejorar la gobernanza agraria reforzando la flexibilidad en la gestión, reduciendo los solapamientos entre los pilares de la PAC, fomentando una mayor integración con otras políticas y, en fin, disminuyendo los controles existentes. Por su parte, “modernizar” significa adaptar los mecanismos de la PAC a un presupuesto a la baja (a causa del *Brexit*), buscar una mayor efectividad y eficacia mediante un enfoque de re-

CUADRO 1  
2017: CRONOLOGÍA POLÍTICA VS NEGOCIACIONES AGRARIAS



sultados, desarrollar nuevos instrumentos financieros para el desarrollo rural, y compaginar las prioridades económicas y medioambientales.

Pero lo más sugestivo fue que la consulta pública del 2 de febrero vino acompañada del lanzamiento de una evaluación de impacto sobre la PAC vigente que en su hoja de ruta (*roadmap*) sintetizó las cinco opciones en que se fundará la citada comunicación:

1. *Mantener la PAC vigente* con algunos ajustes (opción excluida por su misma falta de ambición).
2. *No PAC*, con el práctico desmantelamiento de sus mecanismos presupuestarios por no aportar valor añadido comunitario (una opción que la Comisión se apresura a rechazar por contraria a los tratados).
3. *Una PAC rural a la carta*, caracterizada por una programación general de los mecanismos y el presupuesto (incluidos los pagos directos) según las prioridades a fijar por cada Estado o región (se trataría pues de una suerte de renacionalización).
4. *Una PAC por objetivos* con apoyo (multifuncional) a rentas (redes de seguridad, pagos directos y gestión del riesgo), bienes públicos y nuevas tecnologías (opción que, a todas luces, sería la preferida por la Comisión).
5. *Una PAC con menos presupuesto y más selectiva*, basada en una fuerte redistribución y selectividad en favor de los pequeños agricultores, de los bienes públicos agrarios y de los mercados locales (en este escenario se ge-

neralizarían los umbrales por explotación y se dejaría prácticamente en manos de los grandes la competitividad de la agricultura europea en los mercados globales).

Es de reseñar que las opciones que baraja la DG AGRI no tienen una clara correspondencia con los escenarios del *Libro Blanco* de Juncker. Es de suponer que ambas reflexiones convergerán en algún momento. Asimismo, aparte de los genéricos esbozos publicados, el comisario Hogan ha apuntado en sus discursos que las prioridades de la reforma serán: reforzar la sostenibilidad agraria, fomentar el empleo rural y el relevo generacional, y mejorar la resiliencia de las explotaciones a la volatilidad. Poco más ha trascendido sobre cómo se abordarán estas cuestiones en términos instrumentales y presupuestarios.

Para finalizar este análisis señalemos que el Parlamento Europeo (la tercera institución en liza) ha ido preparándose internamente mediante la publicación de diversos estudios, debatidos en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (COMAGRI), y organizando en noviembre de 2016 un seminario sobre la futura reforma de la PAC. Al mismo tiempo, el Parlamento Europeo ha adoptado, a iniciativa propia, diversas resoluciones sobre la creación de empleo en las zonas rurales, así como sobre los instrumentos para combatir la volatilidad, sobre la política de competencia en la agricultura o sobre la concentración fundiaria. En última instancia, en su calidad de colegislador, el Parlamento Europeo ha

▼  
**La próxima reforma de la PAC irá pergeñándose en el transcurso de 2017, con un largo ciclo de citas electorales nacionales como telón de fondo. Sean cuales fueren sus resultados, el factor crucial es cómo quedará al final el eje franco-alemán. Si las previsiones se confirman, podría adquirir nuevos bríos y liderar a partir de octubre de este mismo año el diseño de la Unión a 27**

enmendado en profundidad el apartado agrícola de la propuesta de *Reglamento Omnibus* elaborada por la Comisión. A diferencia de la Comisión y el Consejo, para los europarlamentarios no se trata de un simple ajuste técnico, sino más bien de un ejercicio político de preparación de la próxima reforma de la PAC. Con este convencimiento, las enmiendas amplían el radio de acción de la propuesta: modifican algunos extremos del “pago verde”, refuerzan los mecanismos de gestión del riesgo y, siguiendo al pie de la letra las recomendaciones del Grupo de Trabajo (*Task Force*) encargado por el comisario Hogan, mejoran la arquitectura de la OCM en cuanto a la regulación de la cadena alimentaria.

El Consejo probablemente rechazará este enfoque alegando que la Comisión tiene previsto transcribir las recomendaciones de la *Task Force* en propuestas legislativas a finales de 2017. Si el Parlamento no da su brazo a torcer serán necesarias largas negociaciones a partir de septiembre para acercar posturas y poder aprobar los nuevos textos reglamentarios antes del 1 de enero de 2018.

### Los vectores político-institucionales en el calendario de reforma de la PAC

La próxima reforma de la PAC irá pergeñándose en el transcurso de 2017, con un largo ciclo de citas electorales nacionales como telón de fondo. Sean cuales fueren sus resultados, el factor crucial es cómo quedará al final el eje franco-alemán. Si las previsiones se confirman, podría adquirir nuevos bríos y liderar a partir de octubre de este mismo año el diseño de la Unión a 27. Hasta esa fecha todas las decisiones de cierto calado institucional se pospondrán. Entre esas previsiones se cuentan las siguientes:

1. La conclusión del debate sobre el futuro de la UE dentro del Consejo Europeo y el Parlamento, ya comentado en el apartado anterior.
2. Las negociaciones relativas a la salida del Reino Unido, aderezadas recientemente por la convocatoria de elecciones anticipadas (para el próximo 8 de junio). Cabe indicar que los *tories* probablemente no conseguirán la aplastante mayoría que esperan, pero, al mismo tiempo, esta cita no se convertirá en un plebiscito sobre el *Brexit* que comporte una marcha atrás en el proceso de salida del Reino Unido. Por el contrario, y paradójicamente, puede facilitar las negociaciones si da paso a un interlocutor con un mandato ampliamente refrendado.

3. Y, ligado directamente a estos dos procesos, la adopción del Marco Financiero Plurianual de la UE a 27 para más allá de 2020 a partir de la propuesta que la Comisión ha de presentar, por imperativo legal, antes del 31 de diciembre de 2017, aunque lo más probable es que tenga que esperar a junio de 2018.

Vale la pena detenerse en estos dos últimos vectores institucionales porque incidirán directamente en el marco negociador de la nueva PAC.

En cuanto al *Brexit*, las negociaciones incluyen tres partes diferenciadas con sus propios plazos: a) la delimitación de los términos del divorcio (de junio de 2017, una vez terminadas las elecciones en las islas, hasta marzo de 2019, según lo dispuesto en el artículo 50 del Tratado); b) el acuerdo interino que ha de regir hasta la separación definitiva (de 2019 a 2022 como máximo), y c) la definición de la relación futura del Reino Unido con la UE (a partir de 2022).

Los negociadores de la UE a 27 tendrán enfrente (con casi toda seguridad) a un gobierno británico del Partido Conservador, revalidado en las urnas, y, en consecuencia, con libertad de movimientos hasta la siguiente convocatoria electoral (2022) y capaz de hacer concesiones sobre la factura de la separación y sobre el acuerdo de transición que ha de preceder a la relación definitiva entre ambas partes. En la medida en que el Reino Unido se aleje de un *Brexit* “duro” y apueste por una salida consensuada, la UE a 27 tendrá a su vez que dar muestras de flexibilidad creativa, renunciar a cualquier tentación punitiva, y trabajar por compaginar la integridad del mercado único con la preservación de los vínculos económicos y comerciales con Gran Bretaña.

Sentadas estas premisas, el modelo de relación final a implantar será seguramente sui géneris, difícil hoy por hoy de entrever (¿un *Noruega plus* precedido por el acceso al Espacio Económico Europeo?). En cualquier caso, deberá cumplir dos condiciones: probar la voluntad de los 27 en mantener la cooperación con el Reino Unido y mostrar en paralelo la vitalidad de una Unión renovada, con nuevos y ambiciosos proyectos de los que Londres se verá excluido. Ambas condiciones van indisolublemente asociadas si se pretende limitar el “efecto llamada” del *Brexit* y demostrar al electorado británico (y a sus partidos políticos) el error estratégico que supuso la salida de la UE.

En lo que se refiere al *Marco Financiero Plurianual (MFP) pos-2020*, es de suponer que cuando llegue la propuesta los debates en las instituciones europeas acerca de la comunicación





sobre el futuro de la PAC habrán ya concluido. En estas circunstancias sería teóricamente posible presentar las correspondientes propuestas legislativas de reforma de la PAC a mediados de 2018. Este es, al menos, el calendario oficial de la Comisión a día de hoy. Sin embargo, permítanme dudar que en esta legislatura pueda darse una reforma de la PAC de cierto alcance.

Tal como adelantamos, los trabajos preparatorios de la Comisión Juncker han empezado (un año como mínimo) demasiado tarde a sabiendas de que en junio de 2019 tendrán lugar las elecciones al Parlamento Europeo y, una vez constituido el pleno en noviembre del mismo año, se designará una nueva Comisión. A la luz de la experiencia, es irrealista pensar que, desde mediados de 2018 a mayo de 2019, es decir, en apenas un año, el Parlamento y el Consejo conseguirán ponerse de acuerdo sobre el Marco Financiero Plurianual pos-2020. Es difícil además imaginarse una negociación de este calibre en plena campaña electoral al Parlamento Europeo. Para acabarlo de complicar, en el momento de formular la propuesta, la Comisión desconocerá el impacto definitivo del *Brexit* sobre los recursos propios y el gasto de la UE.

Obviamente, estos mismos condicionantes pueden aducirse respecto a la PAC pos-2020. A modo de recordatorio, la fase legislativa de la reforma de la PAC 2013, paralela a la negociación de las perspectivas financieras 2014/2020, duró algo más de dos años (entre octubre de 2011, fecha en la que se presentaron las propuestas, y noviembre de 2013, cuando se adoptaron los actos básicos por los dos colegisladores).

### Conclusiones

Como conclusión de este artículo cabe señalar que debería ya excluirse el esquema tradicional de negociación paralela del presupuesto y de la PAC que desemboque en un acuerdo entre el Parlamento y el Consejo antes de mayo de 2019. Sobre esta base aparecen tres escenarios alternativos:

1. Un escenario, para los más optimistas, sería que la Comisión propusiera a mediados de 2018 un nuevo *Reglamento Ómnibus*, lo que permitiría actualizar algunas disposiciones agrícolas y presupuestarias en 2019. Se trataría, pues, de unos cambios de mínimos, a la espera de la clarificación de los términos del *Brexit*.
2. Otro escenario sería cortar el tradicional vínculo entre el presupuesto y las políticas de gasto y embarcarse en una negociación del próximo Marco Financiero Plurianual en solitario entre 2018 y 2019. Una subvariante simplificada de este escenario sería que la Comisión presentara un Reglamento Ómnibus estrictamente financiero, dejando para más allá de 2020 la revisión definitiva del sistema de recursos propios, de las líneas de gasto y de las políticas que estas acogen (incluida la PAC).
3. Por último, cabría la posibilidad de que se diera por bueno el reexamen del Marco Financiero Plurianual 2014/2020, prolongarlo sin más, y esperar a tener un nuevo Parlamento y una nueva Comisión para lanzarse a renegociar presupuesto y políticas. En este supuesto, la nueva PAC debería esperar como mínimo a 2023 para empezar a andar.

Dejo a la clarividencia del lector el juicio sobre cuál de estas tres opciones puede ser la más conveniente para el futuro de la PAC o, si se prefiere, la más oportuna para los intereses de la agricultura española (a sabiendas de que ambas condiciones pueden no coincidir). ■



# UN TAMAÑO INTELIGENTE., UNA EJECUCIÓN PERFECTA.

**VALTRA**



**MACHINE OF  
THE YEAR 2016**

La nueva serie N de Valtra ofrece el mejor rendimiento y especificaciones en un equilibrado paquete.

Esta serie ofrece funcionalidad nórdica en su mejor momento, afrontando el año de trabajo independientemente de las condiciones, por muy exigentes que estas sean. Diseño compacto y un rango de potencia hasta los 171 CV ofrece la solución ideal para la mayoría de tareas en ganadería y agricultura, así como en aplicaciones forestales y municipalidades.

Valtra N Series. Your Working Machine.

→ [www.valtra.com/Nseries](http://www.valtra.com/Nseries)

Valtra es una marca mundial de AGCO.

**YOUR  
WORKING  
MACHINE**



# A propósito de Cork 2.0

## Unas reflexiones sobre la PAC



**Franco Sotte** ►  
Universidad  
Politécnica de la  
Marche, Ancona,  
Italia

**H**ace veinte años, del 7 al 9 de noviembre de 1996, se celebró en Cork (Irlanda) la primera Conferencia Europea sobre Desarrollo Rural. La Declaración de Cork, titulada “Por un campo vivo”, proponía una nueva orientación de la PAC, una nueva estrategia basada en dos pilares: el primero (sectorial), orientado a impulsar la competitividad y asegurar las rentas del sector agrario, y el segundo (territorial), dirigido a promover, junto a las otras políticas europeas de cohesión, el desarrollo integral y sostenible de los territorios rurales, conscientes de que la vitalidad de la agricultura no es concebible sin un contexto local y regional dinámico. Era una estrategia particularmente avanzada para esa época, ya que cambiaba la tradicional relación entre la agricultura y el desarrollo rural.

### La relación entre agricultura y desarrollo rural

En el pasado, según la teoría económica dominante, al mundo rural, en tanto que exclusivamente “agrario”, se le consideraba incapaz de emprender de forma autónoma su desarrollo. De ahí que se considerara como algo inevitable el

atraso del mundo rural y la necesidad de adoptar políticas de redistribución de la riqueza generada por la industria y el comercio, sectores que se beneficiaban del proceso de concentración económica en las áreas urbanas centrales. Ayudando a la agricultura no solo se mantenía el sector primario como tal, sino también los territorios rurales profundos, las áreas internas y toda la economía formal e informal que se desarrollaba fuera de los centros urbanos y de las áreas con mayor densidad demográfica.

Sin embargo, la emergencia, a partir de los años 1960, de iniciativas de desarrollo en numerosos territorios rurales (en Italia muy especialmente, pero también en España), sobre la base de distritos centrados en la pequeña industria, los servicios o el turismo, y acompañados de una reducción del empleo agrícola, provocó un cambio fundamental del escenario en el que se habían planteado históricamente las relaciones entre la agricultura y el mundo rural. Las áreas rurales se mostraban ahora potencialmente capaces de desarrollarse de manera autónoma y, al mismo tiempo, la agricultura reclamaba su derecho a desarrollarse junto al resto de las actividades secundarias y terciarias.



De la “ruralidad agraria” de los años inmediatamente posteriores a la finalización de la II Guerra Mundial se pasó a una “ruralidad industrial” y después “posindustrial”, en la que se diluyó de manera rápida la línea de separación entre lo rural y lo urbano, incrementándose las relaciones de integración entre el campo y la ciudad. Desde entonces hasta hoy, el medio rural está atravesado por actividades manufactureras y por actividades de servicio, además de la agricultura, que en muchas zonas continúa participando activamente, como protagonista, en el desarrollo socioeconómico de los territorios rurales.

Para estimular a los agentes económicos en esa dirección y aprovechar la oportunidad ofrecida por los cambios producidos en las demandas de los consumidores respecto al medio rural y a sus productos y servicios, se planteó una reformulación de las políticas públicas. Esa reformulación debía ir en dos direcciones: una, integrando la política sectorial agraria y la nueva política de desarrollo rural con enfoque territorial; otra, sustituyendo las medidas redistributivas de apoyo asistencial y pasivo a los “sujetos” (agricultores) por otra política más selectiva y proactiva, dirigida a financiar, sobre una base contractual, los “proyectos” siempre que sus objetivos fueran coherentes con la estrategia y los intereses comunes descritos en los correspondientes Programas de Desarrollo Rural (PDR).



### La división de la PAC en dos pilares

En la Conferencia de Cork (1996) se puso la base para la sustitución (hecha realidad en 2005) del viejo fondo FEOGA por los dos fondos que ahora conocemos como el FEAGA (Fondo Europeo Agrario de Garantía) y el FEADER (Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural).

La intención del comisario Franz Fischler era que los dos pilares llegaran a tener el mismo peso en el presupuesto de la PAC. Su objetivo era que, con el paso del tiempo, se fuera pasando del enfoque compensatorio de la reforma MacSharry y los pagos directos según bases históricas a una forma de política de mercado más eficiente y menos costosa para el presupuesto común europeo, y más orientada a la competitividad y la estabilización de las rentas agrarias, así como a la sanidad y seguridad alimentaria, pensando sobre todo en los consumidores.

Como es conocido, las cosas no transcurrieron de ese modo. La Conferencia de Cork fue calificada como una “ocasión sin efectos apreciables, una ocasión perdida”. Prueba de su escasa incidencia en la política agraria europea, la Agenda 2000 destinaría solo el 10% del presupuesto de la PAC al segundo pilar (desarrollo rural). Y aún hoy, más de veinte años después del evento de Cork, la PAC dedica todavía el 70% de sus gastos a los pagos directos desacoplados (calculados aún sobre bases históricas y por hectáreas de superficie), mientras que prevalecen en la política de desarrollo rural las medidas distributivas “a la demanda” (sobre todo, con fines agroambientales) en detrimento de las más selectivas (dirigidas a la innovación, la competitividad, la renovación estructural, el relevo generacional, el capital humano, el capital social y territorial...). Además, con la última reforma de la PAC (2014-2020), ha cesado la posibilidad de transferir gradualmente los fondos obtenidos con la modulación de las ayudas directas del primer pilar al segundo pilar, algo que estaba permitido en el anterior periodo de programación.

Así, haciendo balance, cabe afirmar que la política de desarrollo rural ha tenido poco peso en la UE. Asimismo, competencias típicas del segundo pilar de la PAC han sido inopinadamente colocadas en el primer pilar (*greening*, jóvenes agricultores y áreas menos favorecidas), y políticas que debían estar en el primer pilar han sido situadas en el segundo (por ejemplo, la gestión de riesgos). Al no reformarse la PAC en el sentido propuesto en la



Conferencia de Cork de 1996, nos encontramos con el paso del tiempo con una PAC que premia el vivir de las rentas y que mira al pasado en vez de al futuro, una PAC que es, además, extremadamente compleja, ineficiente, ineficaz y no equitativa.

### De Cork (1996) a Cork 2.0 (2016)

A los veinte años de la primera Conferencia de Cork, el pasado 5-6 de septiembre tuvo lugar la Conferencia Cork 2.0, cuya declaración final “Por una vida mejor en las áreas rurales” relanza y actualiza los temas planteados en el primer texto.

Si comparamos el contexto de ambas conferencias, vemos que hace veinte años dominaban la escena frases y expresiones como las siguientes: “El desarrollo rural debe ser multidisciplinar en términos conceptuales, multisectorial en su aplicación y con una clara dimensión territorial”; “el peso específico de la agricultura continúa reduciéndose y, en consecuencia, el desarrollo rural debe basarse en todos los sectores socioeconómicos presentes en los territorios”; “el desarrollo rural debe mirar a la diversificación, la sostenibilidad y la subsidiariedad, y esta última debe basarse en el partenariado y la cooperación entre todos los actores interesados (local, regional, nacional y europeo), prestando atención a la participación social y al enfoque *bottom-up*”.

Como método de gestión se proponía entonces la “programación”, con especial énfasis en la “simplificación”, la “eficiencia administrativa”, “la

supervisión y la evaluación”. Para hacer honor a tan nobles objetivos se reclamaba “una cuota creciente de recursos para promover el desarrollo rural y garantizar los objetivos ambientales”.

Veinte años después, Cork 2.0 confirma sustancialmente aquellos planteamientos, y añade otros nuevos que conectan con la evolución que ha habido en las áreas rurales en todo ese periodo y con las nuevas oportunidades y amenazas de hoy. “Promover la prosperidad rural”, como dice la Declaración de Cork 2.0, implica también afrontar el tema del “cambio climático, de la inclusión social, de la integración de los inmigrantes”, pensando, además, en la “resiliencia de la agricultura y de las comunidades rurales”. Un enfoque integrado del desarrollo rural se obtiene “reforzando la cadena de valor existente en el medio rural y las redes productivas locales”, pero también pensando en “una economía circular, verde y no dependiente de los recursos fósiles”.

El desarrollo rural se alcanza “reforzando el vínculo rural-urbano y extendiendo el principio del desarrollo sostenible tanto en las áreas rurales como en las urbanas”. La gestión de los recursos naturales se basa en el “desarrollo y la adopción de soluciones innovadoras y de base científica, que nos permitan producir más con menos”. Es fundamental para el desarrollo rural “estimular el conocimiento y la innovación” (la palabra “innovación” se repite seis veces en el texto de la Declaración Cork 2.0), “asegurando el acceso a la tecnología apropiada y las más avanzadas soluciones de la conectividad digital”, apuntando a la “formación, la innovación social,

la asistencia técnica, el trabajo en red y la cooperación”.

Poniendo en valor “la experiencia positiva del programa Leader y del partenariado europeo por la innovación, se confirma la importancia del enfoque *bottom-up* para movilizar el potencial existente en los territorios rurales”. La mejora de la capacidad administrativa para la supervisión y evaluación de los proyectos debe sostenerse en la “introducción prioritaria de la e-gobernanza en la gestión de los programas de apoyo dando también prioridad a sistemas de control de bajo coste”.

La declaración de la Conferencia Cork 2.0 plantea todo ese escenario, pero la realidad es que ha pasado con sordina por los medios de comunicación europeos, tanto por la coincidencia de otros eventos (*Brexit*, terrorismo...) como por su escasa potencialidad para producir efectos importantes. A ello habría que añadir que estamos también ante importantes decisiones estratégicas de la UE y ante el comienzo de las discusiones sobre la PAC pos-2020.

En ese escenario es en el que hay que leer el mensaje contenido en la declaración y que dice lo siguiente: “La arquitectura de la PAC debe basarse en un diseño estratégico y de programación común que asegure que cada medida de intervención esté estrechamente ligada a objetivos económicos, sociales y ambientales bien definidos”. Es una advertencia que vale para el segundo pilar de la PAC, pero que también se dirige al primero, y a toda la PAC en su conjunto.

Al igual que, a pesar de su escasa incidencia

en la política europea, la Conferencia de Cork de 1996 sirvió para dinamizar el debate sobre la PAC en los diversos ambientes académicos y profesionales, Cork 2.0 tiene que servir también para impulsar un debate similar, y eso es lo que me propongo en este breve artículo, centrando la atención en los pagos directos del primer pilar y en las diversas acciones incluidas en el segundo (gestión de riesgos...).

### Los pagos directos

Desde mi punto de vista, el tema de los “pagos directos” debe ser una cuestión prioritaria, cuyo debate no se puede eludir. Mi posición es clara respecto a este asunto. La PAC necesita liberarse de la carga de los pagos directos, y debe hacerlo de manera gradual, pero sin ambigüedades. La programación 2014-2020 habría sido la ocasión para haber iniciado una reforma clara y firme del sistema de pagos directos, pero lo impidieron las fuerzas conservadoras (COPA-COGECA, a la cabeza).

Para dar una apariencia más presentable al mantenimiento de los pagos directos, la solución adoptada ha sido fraccionarlos y adornarlos con otras medidas: dándole una manita de “verde” por aquí (el *greening*), refrescándolos por allá (con un pago suplementario para los jóvenes), dándole un ligero recorte a las cantidades más elevadas, manteniendo un poco de acoplamiento en algunos sectores, introduciendo una ficticia





▼  
**Es indudable que la volatilidad de los precios ha aumentado de forma notable por varias razones, entre las cuales cabe destacar la fuerte reducción de la política proteccionista de la UE, y es también indudable que han aumentado los riesgos debidos a causas naturales provocadas por el cambio climático. La política de gestión de riesgos debe ser, por esto, reforzada**

selectividad con el concepto de “agricultor activo”...

De este modo se le ha ido añadiendo complejidad y ambigüedad a la nueva PAC, con resultados absolutamente insatisfactorios respecto a los objetivos declarados, como era fácil de prever y como ha sido después demostrado en más de una investigación ex-post (European Commission, 2016). Y todo esto ha estado acompañado de una inoportuna transferencia de decisiones a los EEMM sobre el primer pilar de la PAC, con el efecto de alterar las condiciones de concurrencia entre países y las bases mismas del mercado único.

Es necesario ser claro sobre la naturaleza perversa de los pagos directos tal como se aplican actualmente. Sometidos como están a la restricción de las bases históricas y basados en la superficie agrícola útil, el actual sistema de pagos directos es pura y llanamente una renta que reciben todos los propietarios de una explotación agraria por el simple hecho de serlo. Si dejamos aparte la ecocondicionalidad y la obligación del *greening* (rotación de cultivos, mantenimiento de pastos, áreas de interés ecológico...), una obligación que, en la práctica, no lo es para la mayoría de los agricultores, la realidad es que los pagos directos son un sistema basado en “*paying for doing nothing*” (pagar por no hacer nada, como se dice vulgarmente).

El actual sistema de pagos directos mantiene vivos sistemas de producción ineficientes y no competitivos y eleva los precios de la tierra y el de los arrendamientos obstaculizando la instalación de jóvenes agricultores y la ampliación de las dimensiones de las explotaciones agrarias. Este sistema de pagos premia las producciones extensivas orientadas a la producción de *commodities* y basadas en la utilización de insumos de alto consumo de energías no renovables, mientras que penaliza las producciones más intensivas en trabajo, así como las producciones de calidad.

Al captar la mayor parte de los recursos siempre escasos de la PAC, el actual sistema de pagos directos impide, además, que se destinen fondos a financiar acciones dirigidas a favorecer los modelos sostenibles de agricultura, la innovación, la diversificación y la competitividad, así como los proyectos empresariales basados en la *filiière* y en el territorio. En los debates sobre el futuro de la UE, mantener el sistema de pagos directos tal como está en la actualidad, es algo que debilita la posición de la PAC en la distribución de los fondos europeos comunitarios.



### Los dos pilares de la PAC

Los primeros documentos sobre la futura PAC dan por asumido que debe continuar su estructura de dos pilares. Aun compartiendo este planteamiento, creo que los dos pilares de la PAC deben volver a su naturaleza originaria: el primer pilar, gestionado a nivel europeo con el concurso de los EEMM, debe estar destinado a la gestión de las políticas de mercado poniendo bajo la tutela de los agricultores el control de las relaciones dentro de la cadena alimentaria, y el segundo pilar, gestionado mediante los PDR a nivel regional, debe dirigirse a financiar las políticas de estructuras agrarias y las acciones destinadas a la sostenibilidad, la diversificación y la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

Esto significa antes de nada eliminar las duplicidades que han sido inopinadamente creadas para conservar el sistema de pagos directos. Por ejemplo, el *greening* debe unirse a las medidas agroambientales del segundo pilar (el único espacio en el que, a través de los PDR, pueden identificarse los problemas ambientales específicos de cada territorio y destinar a ellos las ayudas públicas). En esa misma dirección se deben orientar las ayudas a los jóvenes agricultores, dejando que sean los PDR los que identifiquen y modulen las formas a través de las cuales promover el relevo generacional en explotaciones agrarias válidas y dinámicas, y no limitarse a la concesión de la ayuda sobre la base solo de la edad, algo que, por sí mismo, no garantiza que la instalación de los jóvenes sea económicamente sostenible.

En la dirección opuesta, desde el segundo pi-

▼  
Estoy cada vez más convencido de que el rol del segundo pilar de la PAC debe ser reforzado porque han sido fortalecidas las medidas que incentivan los proyectos de carácter colectivo: iniciativas cooperativas, proyectos integrales orientados a la *filiera* y al territorio, contratos agroambientales, grupos operativos...

lar al primero, deberían trasladarse las medidas de gestión de riesgos, que, como sabemos, no tienen nada que ver con los PDR. Que esta reasignación de las medidas entre los dos pilares se acompañe de la transferencia de los respectivos presupuestos, sobre todo del 30% del *greening* desde el primero al segundo pilar, permitiría, además, alcanzar el objetivo que planteó el comisario Fischler de atribuir efectivamente a los dos pilares un peso comparable en el presupuesto de la PAC. Con una correcta aplicación del principio de subsidiariedad entre la UE, los EEMM y las regiones, se podría lograr un reequilibrio entre los dos pilares.

Respecto a la gestión de riesgos, tema clave que debería pasar al primer pilar, tienen que plantearse las cosas con mucha claridad. Es indudable que la volatilidad de los precios ha aumentado de forma notable por varias razones, entre las cuales cabe destacar la fuerte reducción de la política proteccionista de la UE, y es también indudable que han aumentado los riesgos debidos a causas naturales provocadas por el cambio climático. La política de gestión de riesgos debe ser, por esto, reforzada. En el caso de las catástrofes naturales (por ejemplo, un terremoto), que por su excepcionalidad caen fuera de las preocupaciones del agricultor individual, se requieren medidas excepcionales e intervenciones de apoyo no previstas (dentro de los cuales podrían incluirse bajo otro nombre unos revividos pagos directos desacoplados).

En todos los otros casos, los riesgos deben ser tratados con instrumentos de mercado, tales como el aseguramiento, los fondos de mutualidades, los mercados *de futuros*, los contratos de *filiera* a largo plazo, el almacenamiento de stocks..., teniendo claro que el rol de las políticas públicas es el de regular, favorecer y estimular el desarrollo de estos mercados, no el de sustituirlos.

Liberado rápidamente de los pagos directos, el primer pilar de la PAC debería concentrarse, como ya lo hace, pero con más énfasis, en la política de mercados. Me refiero en particular al sos-



tenimiento de todo tipo de empresas cooperativas, sean horizontales (como las organizaciones de productores), sean verticales (como las organizaciones interprofesionales). En la actual OCM única podría incluirse también de una manera clara y exclusiva una cuota residual de ayuda acoplada dirigida a asegurar la permanencia de la agricultura en territorios frágiles y vulnerables (agricultura de montaña).

### El rol del segundo pilar

El segundo pilar de la PAC es crucial en la formación de los capitales necesarios para aumentar el nivel técnico-económico y la competitividad de la agricultura y de los sistemas rurales. Yo he sido siempre un gran defensor de las políticas de desarrollo rural porque están guiadas por programas plurianuales, porque implican a las regiones y tienen en cuenta las diferencias regionales, porque son cofinanciadas por los EEMM y los gobiernos regionales, porque son en su mayor parte políticas objetivas y selectivas, y porque miran al futuro: ligadas como están a las estrategias de los agricultores, a su empeño en hacer (o no hacer) y a proyectos concretos a implementar.

Estoy cada vez más convencido de que el rol del segundo pilar de la PAC debe ser reforzado porque han sido fortalecidas las medidas que incentivan los proyectos de carácter colectivo: iniciativas cooperativas, proyectos integrales orientados a la *filiera* y al territorio, contratos agroambientales, grupos operativos... A propósito del AEI (partenariado europeo por la innovación), mi experiencia en los encuentros que he tenido con los "grupos operativos" me permite tener un juicio

muy positivo sobre esta iniciativa, una iniciativa que tiene un gran potencial y que, por ello, debe ser mejor dotada de recursos.

El problema respecto al segundo pilar, al menos en Italia, pero quizá también en España, es el larguísimo tiempo que se tarda en gestionar las medidas incluidas en los PDRs y que condicionan inevitablemente los resultados. Los pagos se efectúan con un atraso inadmisibles, y son cantidades mínimas las que se abonan en el primer año de la programación. En Italia, sólo el 23% del FEADER se gastó en los primeros cuatro años del periodo 2007-2013, mientras que el 34% se gastó ya finalizado el periodo de siete años.



La dificultad de gestión reduce la potencialidad de los PDRs, ya que las Regiones privilegian el “spendere purchessia” (café para todos) respecto al “spendere bene” (ayudas selectivas), con el resultado de abandonar las medidas más innovadoras y cruciales (las que se ofrecen mediante convocatorias competitivas) en beneficio de las más fáciles de gestionar (las que se canalizan “a la demanda”). De ello es buena prueba

el número verdaderamente exiguo de agricultores (poco más del 1% de todos los beneficiarios de la PAC) que en Italia acceden a las medidas estructurales (capital físico), a las dirigidas a la formación y asistencia técnica (capital humano) y las destinadas a promover la diversificación, la mejora de la calidad de vida y las de la iniciativa Leader (capital territorial y capital social).

Es imperativo, por tanto, coordinar mejor el paso de un periodo de programación a otro, y hacer un notable esfuerzo de cualificación del personal encargado de gestionar las políticas y de simplificación de los procedimientos.

### Conclusiones

Como he intentado argumentar en este breve artículo, considero que la actual PAC es inadecuada para responder a las exigencias de la agricultura europea. Es preciso un decisivo salto de calidad, no solo una actualización o una simple reforma que deje las cosas más o menos como están ahora.

Soy consciente de que esto es difícil de realizar en una UE sometida hoy a fuertes presiones de diversa índole. Pero no se saldrá del *impasse* en que estamos si, para asegurar la supervivencia de la PAC, se renuncia a incidir sobre los intereses creados y adquiridos como si fueran derechos, es decir, a modificar el sistema de los pagos directos. Si imaginamos para la UE un futuro diferente al de la mera supervivencia, que sería el preludio del final del sueño europeo, es necesario que una contribución fundamental venga también de la PAC. Una contribución que se debe no solo al rol histórico y fundacional que ha jugado en el proceso de construcción europea, sino también para apuntalar una agricultura que sea protagonista del desarrollo rural, que sea moderna, eficiente, competitiva, adecuada a los tiempos y capaz de aprovechar las oportunidades que se le abren en un mundo en profunda transformación. ■





[www.upa.es](http://www.upa.es)

#UPAteAyuda

A diversificar cultivos  
y actividades

UPA

me ayuda





## El enfoque LEADER y los Grupos de Acción Local ante la nueva programación estratégica

**José Luis Peralta Pascua**  
Experto en Derecho de la Unión Europea

Este es un buen momento para hablar de LEADER, una propuesta de participación ciudadana que cumple ahora más de un cuarto de siglo. A esta iniciativa europea se le asignó una pequeña parte de los fondos europeos y, en origen, se orientó a revitalizar el medio rural y a remediar la despoblación cuando a nadie le importaban estos asuntos, integrando las actividades agrarias y el resto de actividades económicas, con innovación y cooperación, cuando nadie hablaba de estas cosas. Y es un buen momento porque ahora se empieza a discutir la nueva programación de la Política Agraria Común (PAC), junto con la del resto de los fondos europeos comunitarios, para 2021-2027.

Cuando escribo esto, la Comisión UE ha presentado el *Libro Blanco sobre el futuro de Europa*<sup>1</sup> y ha lanzado una encuesta pública en Internet sobre el futuro de la PAC. Se está celebrando el 60 aniversario del Tratado de Roma y los 55 años de funcionamiento de la PAC, y en Madrid tiene lugar la Conferencia “Construyendo la PAC del futuro pos-2020”. El debate general sobre los futuros retos del medio rural se inició en Cork<sup>2</sup> en septiembre de 2016. En noviembre, la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo

presentó el documento de reflexión sobre la nueva PAC 2021-2027<sup>3</sup>, y, por su parte, la Comisión UE ha asumido el compromiso de presentar su propuesta PAC definitiva en noviembre de 2017.

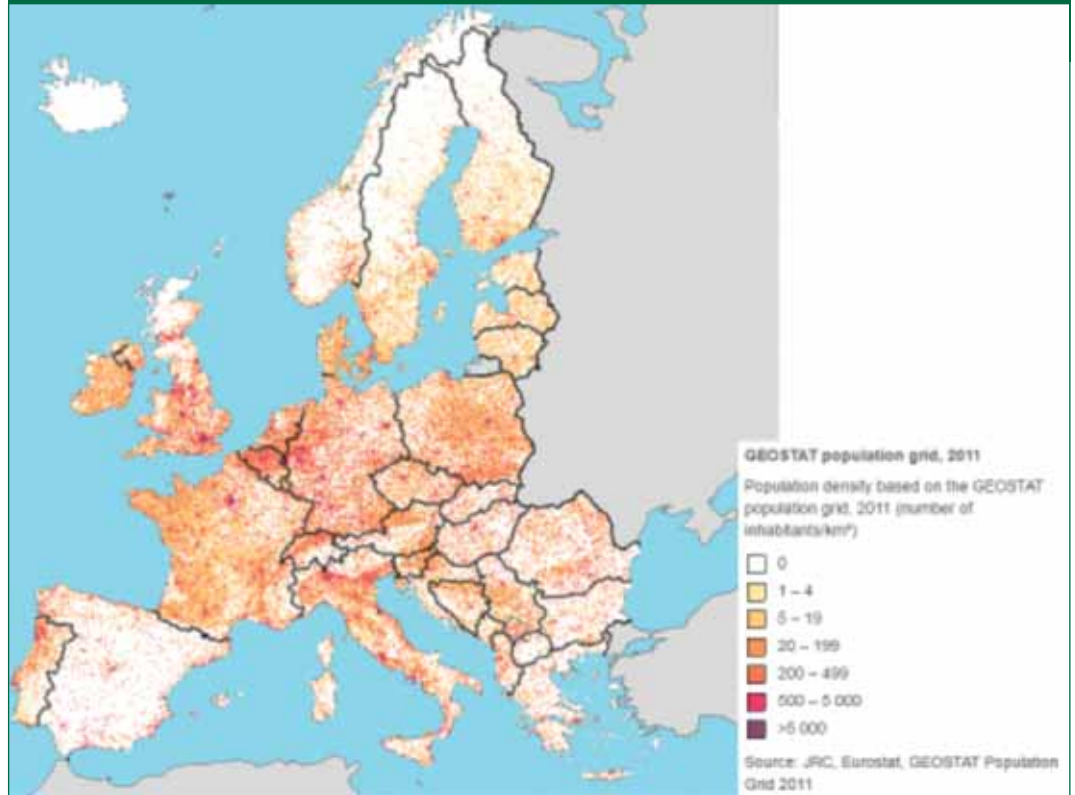
Sin embargo, el nuevo periodo de programación nace lleno de incertidumbres políticas y económicas. El Reino Unido ha presentado la carta para iniciar la despedida de la UE y se están celebrando elecciones en varios EEMM con el concurso de partidos decididamente antieuropeos. Es difícil cerrar el presupuesto común europeo, la gran recesión parece que se queda a vivir y los recortes para alcanzar los objetivos de déficit (públicos nacionales) y del propio *Brexit* complican cualquier planificación.

En el mejor de los supuestos, salvo catástrofes, los expertos no prevén cambios notables, y desde luego no a mejor. Por tanto, lo más previsible es que la propuesta sea mantener varios fondos europeos separados, incluidos los dos fondos agrícolas, los dos pilares de la PAC: uno, el FEAGA, para financiar las ayudas directas, y otro, el FEADER, para financiar las acciones de desarrollo rural, donde, desde 2007, se encuentran las de diversificación de actividades aplicadas según el enfoque LEADER.



▼  
**Actualmente, en España las cifras no son aún definitivas. Hay 251 Grupos de Acción Local (GAL) con cuantías asignadas ligeramente inferiores a la media europea, y que cubren el 89% del territorio nacional y el 27% de la población. Las comarcas de actuación del LEADER se componen de algo menos de 30 municipios de media**

CUADRO 1



Simultáneamente a este proceso, y por sorpresa, la despoblación rural ha entrado en la agenda política española. El 17 de enero de 2017, la VI Conferencia de Presidentes, que reúne a los presidentes de las CCAA y del Gobierno, acordó elaborar una Estrategia Nacional para el reto demográfico en este año.<sup>4</sup> Por fin se reconoce al más alto nivel que existe un problema serio en el medio rural y hay que felicitarlo por ello, pero ahora falta admitir que el problema de España es especial. Aunque no es el objeto de este trabajo, hay que dejar dicho que nuestra distribución territorial de la población presenta características de desierto demográfico (ver mapa cuadro 1, de densidad de población por cuadrículas).

Y en este momento y en esta situación, la pregunta que hay que responder es si tiene futuro el enfoque LEADER y si tiene algo que aportar al desarrollo rural.

### Un poco de historia

LEADER se ha replanteado cinco veces en los veintiséis años que lleva funcionando. Según la habitual mecánica comunitaria, el periodo 2021-2027 sería la sexta programación. Las tres pri-

meras programaciones fueron, como se sabe, “iniciativas comunitarias” (LEADER I, II y Plus) con fondos específicos asignados por la Comisión Europea a cada EEMM. Desde 2007, las acciones con enfoque LEADER se integran en la programación del FEADER (Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural) de forma obligatoria y con un mínimo de un 5% del fondo (ver cuadro 2).

En 1991, LEADER I fue un experimento de la Comisión Europea dirigido a territorios desfavorecidos a modo de exploración de posibles actuaciones; LEADER II fue la consolidación que puso énfasis en la innovación y la cooperación, y LEADER Plus fue la mayoría de edad de esta metodología, y supuso su extensión a todo el medio rural europeo. Siempre se mantuvieron las características esenciales del enfoque: ascendente (*bottom-up*); colaboración de socios públicos y privados, y desarrollo integral del territorio<sup>5</sup>.

A partir de 2007 se produce la integración de las acciones con enfoque LEADER en el fondo FEADER. Es la confirmación del éxito del método, pero supone su pérdida de autonomía a cambio de una mejor coherencia con el resto de medidas de desarrollo rural. La experiencia no fue positiva, y a partir de 2014 se produce un intento de recuperar los principios y extender el método incluso a



CUADRO 2

1991-1994	LEADER I	FEOGA-0 y fondos estructurales	Proyecto piloto
1995-1999	LEADER II	FEOGA-0 y fondos estructurales	Iniciativa comunitaria
2000-2006	LEADER+	FEOGA-0	Iniciativa comunitaria
2007-2013	Eje 4 LEADER	FEADER	Integración en la programación
2014-2020	DLP-CLLD	FEADER y fondos estructurales	Integración en la programación

zonas urbanas, con la posibilidad de volver a la financiación multifondo, bajo la denominación Desarrollo Local Participativo<sup>6</sup> (DLCL) (ver cuadro 3).

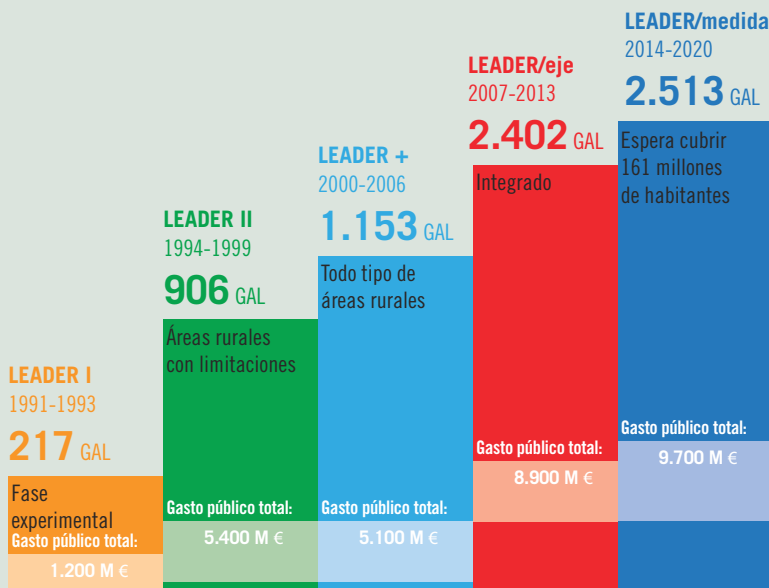
Las cantidades asignadas pueden parecer enormes, pero para tener una visión realista hay que dividir las entre el número de grupos y entre los siete años que dura la programación, resultando que la media es de 550.000 euros grupo/año y territorio.

En el gráfico de España (ver cuadro 4) se puede comprobar el entusiasmo que genera esta iniciativa hasta 2006, y el corte que supone su integración en el segundo pilar de la PAC y su financiación por el FEADER. Las cifras serían menores si considerásemos el gasto realmente ejecutado. La baja ejecución se debió fundamentalmente a la crisis económica, pero también a las dificultades administrativas que ha supuesto la citada integración en el FEADER.

Actualmente, en España las cifras no son aún definitivas. De los 264 grupos precedentes, hay ya 251 Grupos de Acción Local (GAL) con cuantías asignadas ligeramente inferiores a la media europea, y que cubren el 89% del territorio nacional y el 27% de la población. Las comarcas de actuación del LEADER se componen de algo menos de 30 municipios de media. Los grupos se distribuyen en los 17 Programas (regionales) de Desarrollo Rural, debido a la programación regionalizada por CCAA que rige en España desde 2007, con financiación exclusivamente FEADER, a pesar de que podrían financiarse también con los demás fondos estructurales.

El método LEADER consiste en dejar la decisión del gasto en manos de las poblaciones locales, que son las que deben organizarse en Grupos de Acción Local. Los grupos son asociaciones que tienen dos tipos de socios: los públicos

CUADRO 3  
LEADER EN LA PAC: EVOLUCIÓN



Fuente: DGAGRI

▼  
**En su formulación original, LEADER es un instrumento para actuar sobre la sociedad. LEADER es, sobre todo, una política pública dirigida a mejorar la convivencia en las poblaciones y el clima social, aprovechar la creatividad de las personas y facilitar las relaciones entre las Administraciones públicas y los ciudadanos**

y los privados, y, en ellos, la regla de funcionamiento es que las decisiones se deben adoptar con un 51% mínimo de voto privado.

Los grupos aprueban un programa plurianual, que se denomina “estrategia de desarrollo local”, al que destinan entre un 70% y un 75% del gasto total. Estas cantidades financian proyectos. El resto se destina a los gastos de animación, funcionamiento y cooperación. Los proyectos pueden ser inversiones privadas o públicas, apoyo a emprendedores, pequeñas infraestructuras, servicios sociales, formación o cualquier otra forma de gasto admisible.

En España se emplea en las acciones con enfoque LEADER casi el 10% del FEADER, que es el doble del mínimo obligatorio, y supone el 3% de los fondos europeos y de inversión<sup>7</sup>.

Sería demasiado largo hablar de los resultados de la aplicación LEADER, pero al menos dejar dicho que sin LEADER el turismo rural no sería hoy el que es, que el apoyo a microempresas ha creado decenas de miles de puestos de trabajo, que la promoción de productos locales y otros recursos naturales y culturales ha revitalizado comarcas y que todo ello ha influido positivamente en la imagen que de los pueblos tienen los urbanos.

*dicción de siglos convertida en herencia de generaciones que ha dado lugar a una forma de ser. Una forma de ser transformada en cultura. Una cultura que ha dado personalidad a valles, pueblos y comarcas. Tradición, herencia, forma de ser, cultura. Vosotros”.*

Y otra definición, muy académica, que indica que el LEADER es “una metodología de desarrollo local de enfoque territorial, ascendente, integrado y multisectorial, que se organiza en partenariados público-privados dirigidos a la dinamización e innovación social, mediante el trabajo en red y la cooperación”.

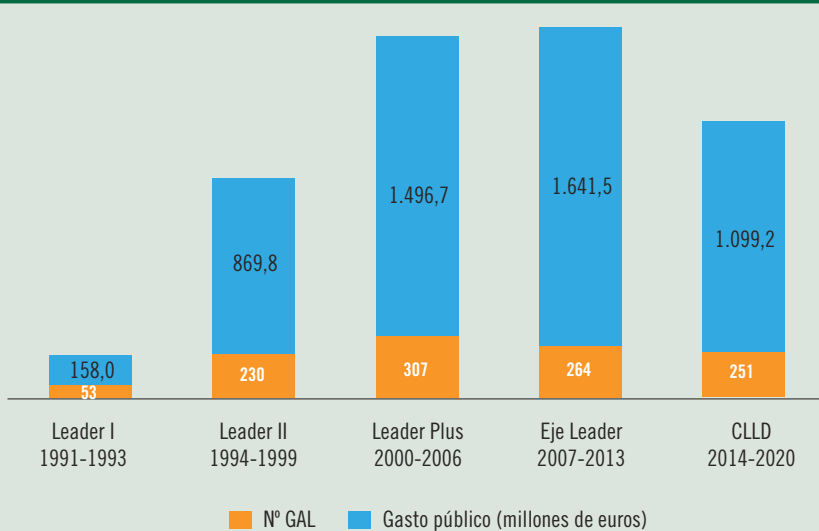
Esas definiciones dejan la impresión de no saber muy bien de qué estamos hablando, pero queda claro que no estamos ante una cosa normal. Y es verdad. En cualquier descripción del LEADER al uso se encuentran los elementos de un territorio y una población organizada, autónoma, que define una estrategia de desarrollo y la aplica por sí misma. Pero para muchos es demasiado intangible.

En su formulación original, que es la que aquí se va a defender, LEADER es un instrumento para actuar sobre la sociedad. LEADER es, sobre todo, una política pública dirigida a mejorar la convivencia en las poblaciones y el clima social, aprovechar la creatividad de las personas y facilitar las relaciones entre las Administraciones públicas y los ciudadanos. Es el único instrumento que disponemos de su clase.

**Qué es LEADER**

Hay una definición poética de LEADER, que no recuerdo de quién es, y que dice que es “una tra-

**CUADRO 4**  
**EVOLUCIÓN LEADER EN ESPAÑA**



Fuente: MAGRAMA





Inicialmente se dirigió al medio rural, y no es un error, porque probablemente es el lugar que más lo necesitaba. ¿Qué política convencional, qué ayudas públicas, qué desarrollo puede funcionar, si no existen personas suficientes que formen una comunidad de verdad, que crea en sí misma, que tengan confianza, que estén dispuestas a unir esfuerzos, a relacionarse, a formar cooperativas, a colaborar, a buscar soluciones, a abrirse al resto de la sociedad? Esto no es poesía, es economía.

La Comisión Europea tuvo un gran acierto con esta iniciativa de 1991, pero fue una aplicación de conocimientos ya existentes, que procedían de una reflexión desde la universidad de por lo menos treinta años antes, de economistas que pusieron de manifiesto que para el crecimiento es necesaria la inversión material, sí, pero que también hay que tener en cuenta el factor humano, que puede potenciar o neutralizar la inversión en capital físico.

El método de trabajo LEADER se basa en que los vecinos de las comunidades locales debatan, se pongan de acuerdo y ejecuten proyectos comunes. El procedimiento no solo consigue ejecutar proyectos consensuados y que responden a necesidades reales, sino que termina actuando sobre la propia comunidad y las personas que la forman, modificando aptitudes y actitudes hasta lograr mejorar otras medidas y políticas públicas. Todos los procesos sociales son lentos.

¿Y por qué no pueden hacer lo mismo las Administraciones públicas? Las Administraciones están obligadas por principios legales imperativos, de objetividad, de igualdad, de imparcialidad y libre competencia, que les impide diseñar tra-

jes a medida. Una de las ventajas de LEADER consiste en la posibilidad de dirigir el gasto a proyectos concretos, a personas concretas, a ayudar a una persona a hacer su proyecto, a acompañarle en la ejecución. La lógica de las Administraciones no permite ese acercamiento a los ciudadanos. Un funcionario puede ayudar a rellenar un formulario, pero si va más allá, puede ser un trato de favor y ser sospechoso de tener otros intereses.

Pero la diferencia fundamental de este método es que los fondos públicos destinados a financiar las acciones con enfoque LEADER se confían directamente a la sociedad, y eso supone una legitimidad distinta del resto de ayudas públicas, que, como sabemos, son ayudas que se deciden por representantes políticos y son aplicadas por funcionarios. La metodología LEADER es radicalmente distinta. Es la sociedad la que establece criterios y toma decisiones: no gestiona, no se atiene a instrucciones y no rinde cuentas, porque el origen de la legitimidad es ella misma. Las acciones con enfoque LEADER son el 5% del presupuesto del segundo pilar (desarrollo rural) y por sí solo sirve para poco, pero el 95% restante tampoco vale para mucho si no cuenta con la sociedad.

### ¿Qué no es LEADER?

La falta de acuerdo en los objetivos de la metodología LEADER es origen de muchas confusiones, dando lugar a enfoques diferentes y expectativas desmedidas. El enfoque LEADER no es la solución al despoblamiento del medio rural, ni la





salvación financiera de los pequeños municipios, ni la varita mágica de crear empleo rural. En la modesta iniciativa LEADER, el protagonismo es de la comunidad local organizada en grupos.

El protagonismo de los Grupos de Acción Local debe ser real, decisivo, con capacidades ejecutivas. Las acciones con metodología LEADER no son como las consultas ciudadanas o como la Agenda 21 o como los presupuestos participativos. Tampoco son consejos vecinales comarcales, ni entidades colaboradoras de las Administraciones públicas, aunque los grupos pueden realizar esas funciones. Los Grupos de Acción Local son organizaciones privadas, no entidades públicas, aunque integre a los ayuntamientos y aunque se financien con presupuestos públicos.

Aunque las acciones con enfoque LEADER puedan abordar inversiones, infraestructuras, proyectos de creación de empleo, o cualquier otra iniciativa, no son ni un programa de creación de empleo, ni un programa de inversiones, ni de infraestructuras. Es verdad que las acciones con enfoque LEADER pueden hacer todo eso, pero no son solo eso y no deben ser evaluadas solo por sus resultados, ya que sería una evaluación parcial. Y la rendición de cuentas de las acciones del LEADER, que, sin duda, debe hacerse, debe basarse en el valor añadido que representan<sup>8</sup>, en su especificidad, que no es otra cosa que la participación de la población local.

La dificultad que entraña la puesta en marcha y el correcto funcionamiento de los Grupos de Acción Local, más allá de los problemas de dinamizar determinadas zonas, es la necesidad de poner de acuerdo a todos los agentes implicados para que sepan de lo que se trata, para que no tengan objetivos distintos.

En las Administraciones públicas, los repre-

sentantes políticos, acostumbrados a ser los únicos depositarios de la legitimidad democrática, deben comprender y aceptar que dicha legitimidad la comparten con las organizaciones de la sociedad civil, lo que no es fácil. Acostumbrados a tratar con administrados sujetos a los procedimientos, los funcionarios se encuentran, en sus relaciones con los Grupos de Acción Local, con beneficiarios independientes que no encajan en los rígidos procedimientos administrativos.

Dentro de los grupos también existen disonancias. Por ejemplo, los alcaldes, socios de los grupos, suelen comportarse más como alcaldes que como socios. Los equipos técnicos de los grupos, que deberían ser mediadores, asesores y expertos, son más directores de proyectos que dinamizadores sociales. Las propias asociaciones que se forman dentro de los grupos, tienen a menudo objetivos sectoriales o gremiales o incluso políticos.

Ponerse de acuerdo en qué es el enfoque LEADER, en qué no es, en para qué sirve, en qué se puede conseguir con él y qué no se puede, en qué papel desempeña en la política de desarrollo rural, es una condición imprescindible. Si logramos ponernos de acuerdo sobre estas cuestiones, se eliminarían muchas reticencias y objeciones que entorpecen su aplicación.

### ¿Cómo se puede revitalizar el enfoque LEADER?

Si la participación de la población local es la esencia del enfoque LEADER, su valor añadido y su auténtica innovación como método de trabajo en el ámbito del desarrollo rural, cualquier traba a la participación, cualquier interferencia administrativa o cualquier intromisión política, abuso de grupos de interés, influencia de socios extractivos y otros males de las organizaciones democráticas, limitan o neutralizan la eficacia del método.

La capacidad de decisión de los Grupos de Acción Local es una cuestión central. ¿Para qué sino se propone a las poblaciones locales organizarse de forma autónoma y al margen de las instituciones públicas, y se les impulsa a crear asociaciones territoriales democráticas, a debatir y aprobar en asambleas una estrategia de desarrollo, a convocar y seleccionar proyectos tomando ellas mismas todas las decisiones y cumpliendo con los porcentajes de voto? Si se les ofrece esas posibilidades de participación, los acuerdos que adopten en el marco de sus instancias de decisión, tienen que servir para algo,

tienen que ser útiles. Deben ser reconocidas por las Administraciones públicas, deben tener efectos.

Como he señalado, la participación es lo que le da legitimidad al enfoque LEADER para justificar una forma distinta de entender la gestión de las ayudas públicas, pero la falta de participación puede ser la causa de su deslegitimación.

La experiencia de los Grupos de Acción Local en las buenas (y malas) prácticas durante todo este cuarto de siglo de aplicación de la iniciativa LEADER permite aportar algunas reflexiones, que podrían mejorar la participación y revitalizar este enfoque de desarrollo rural.

- a) La participación necesita de organización y procedimientos. La organización debe ser democrática y abierta, y los socios deben conocer sus derechos. Y el primer derecho es el de participar. Todos los residentes en el territorio de aplicación de la estrategia LEADER deben tener derecho de asociación en el correspondiente Grupo de Acción Local sin ningún tipo de traba ni exigencia (como exigir que constituyan asociaciones previas). Dentro del grupo todos los socios deben tener el mismo valor (un voto) y se deben adoptar los acuerdos por mayoría. Como ejemplo de acuerdos relevantes, se puede citar la aprobación de la estrategia de desarrollo o el nombramiento del presidente del grupo.
- b) Las disposiciones europeas comunitarias exigen que la selección de proyectos se adopte por mayoría de un tipo de socios (los privados). Normalmente, esto implica la creación de un órgano específico, que debe ser representativo de la asociación, y nadie mejor que los socios para decidir quiénes son los representantes. Nadie debería interferir en esa decisión, ni dirigirla o imponer la representación de determinadas profesiones o actividades. Los estatutos de los grupos deben reconocer el derecho de autoorganización de los socios. Tal derecho debe incluir la facultad de decidir el peso (en porcentaje de voto) de cada representante en el órgano específico de selección de proyectos, ya que en este órgano no rige el principio de un socio un voto.
- c) Los derechos de libre asociación a los grupos y de autoorganización, con facultades claras y con poder de decisión real, deben revitalizar la participación ciudadana, implicando a la población destinataria del programa, que es la única protagonista del grupo. Se evitaría que determinados grupos de interés tuvieran una representación excesiva en el grupo o que los

jóvenes o las mujeres estén infrarrepresentados, incluso por debajo de su presencia real en el territorio, como se ha reconocido recientemente en varios estudios (REDR, 2016; Sacristán *et al.*, 2016).

- d) En el caso de las mujeres es especialmente preocupante que existan obstáculos estatutarios para ser representantes en los grupos, cuando todos los análisis coinciden en la necesidad de empoderar a las mujeres y en su importancia para la supervivencia del medio rural. La solución que se ha encontrado en algunos programas es imponer una representación mínima de mujeres, siguiendo los criterios de ocupación de cargos políticos de la Ley 3/2009, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Sin embargo, esta posible solución tiene dos problemas: 1) no ataca el origen de la discriminación, que es la imposición a que sean necesariamente miembros de los grupos determinadas asociaciones, que pueden designar mujeres o no; y 2) que los representantes de los socios de los grupos no son cargos públicos ni políticos, ni lo deben ser.
- e) Los representantes sociales en los grupos no son una profesión, ni un cargo. En otras épocas puede que fuera necesaria la presencia de representantes “oficiales”, que no eran siquiera residentes y que asistían a las reuniones de varios Grupos de Acción Local. Pero con el grado de madurez alcanzado por los grupos, esos representantes “oficiales” deben ser sustituidos por vecinos y vecinas designados por sus iguales, no por sexo, sino por confianza.

### Reflexiones finales: ¿tiene futuro el enfoque LEADER?

La respuesta, con toda seguridad, es afirmativa. El enfoque LEADER, con ese nombre o como Desarrollo Local Participativo (DLCL) o con otro, va a continuar estando en los fondos europeos comunitarios. No tendría ningún sentido que cuando la sociedad demanda más participación en todos los aspectos de la vida política, renunciáramos a la experiencia conocida más ambiciosa de cooperación público-privada en el medio rural; que cuando la propia Comisión Europea promueve la cooperación en otras áreas de la programación, aquí retroceda.

Ahora, que cada vez se implantan más formas

de economía colaborativa, que la sociedad busca soluciones que no encuentra en la política tradicional, que la gente presta trabajo voluntario y se asocia espontáneamente al margen de las instituciones en las que no cree, que los ciudadanos no están cómodos ni con su condición de ciudadanos porque se sienten más súbditos que integrantes de una sociedad democrática, los poderes públicos harían mal en retroceder a las maneras autoritarias.

El enfoque LEADER, entendido como un movimiento social democrático, de base territorial, para la cooperación en proyectos comunes que buscan mejorar la calidad de vida, mediante la implicación y el compromiso de las personas y sus asociaciones y las entidades públicas locales, por supuesto que tiene futuro, pero a cambio de profundizar de verdad y decididamente en sus principios, en su método<sup>9</sup>.

Si se quiere recuperar la filosofía original del enfoque LEADER, incluso extenderla más allá del medio rural y a otros fondos, hay que hacer cambios. La coexistencia del FEADER con cualquier otro fondo es muy difícil si no se reconocen las diferencias. La Comisión Europea tiene que abandonar sus dudas y excluir al enfoque LEADER de los sistemas homogéneos de gestión, control y pagos, y tiene para ello la mejor inspiración en sus propias propuestas; por ejemplo en las que está

haciendo en los llamados “instrumentos financieros”<sup>10</sup>, donde propone la exclusión de los bancos de los sistemas de control. En este sentido, la Comisión Europea tiene que decidir si confía más en la banca que en la sociedad.

Las autoridades nacionales de gestión, por su parte, deben darse cuenta de que no son tutores de sujetos incapaces. Deben renunciar a su actitud paternalista y delegar las funciones a los Grupos de Acción Local lealmente y sin reservas. Las definiciones que les competen sobre qué es zona rural y qué no es, sobre los tipos de zonas rurales y sobre las condiciones objetivas para acceder a los fondos, deben estar establecidas al máximo rango legal y antes de la concesión de las ayudas.

El primer objetivo de los Grupos de Acción Local en esta nueva etapa de programación debe ser abrir la participación a las poblaciones locales. Si todas las partes implicadas se ponen de acuerdo en los objetivos comunes del desarrollo, y no hay malos entendidos, el enfoque LEADER todavía tiene mucho que aportar, ya que, por unas cosas o por otras, nunca ha desplegado todo su potencial. Ya sea mediante un solo fondo o varios fondos (multifondo) debe encontrarse una fórmula que permita la coexistencia pacífica entre los “guardianes” de los fondos europeos comunitarios y la sociedad a la que supuestamente sirven. ■

### ▼ Notas

<sup>1</sup> [https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/libro\\_blanco\\_sobre\\_el\\_futuro\\_de\\_europa\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/commission/sites/beta-political/files/libro_blanco_sobre_el_futuro_de_europa_es.pdf)

<sup>2</sup> [http://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/cork-declaration\\_en.pdf](http://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/cork-declaration_en.pdf)

<sup>3</sup> “Reflexiones sobre los desafíos agrícolas posteriores a 2020 en la UE: preparación de la próxima reforma de la PAC”. [http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL\\_STU\(2016\)585898](http://www.europarl.europa.eu/thinktank/en/document.html?reference=IPOL_STU(2016)585898)

<sup>4</sup> [http://www.seat.mpr.gob.es/portal/areas/reto\\_demografico.html](http://www.seat.mpr.gob.es/portal/areas/reto_demografico.html)

<sup>5</sup> LEADER en España (1991-2011). Una contribución activa al desarrollo rural, MARM 2012.

<sup>6</sup> Guidance on Community-Led Local Development for Local Actors. European Structural and Investment Funds. Abril 2014.

<sup>7</sup> 37.400 millones de euros distribuidos en la Iniciativa de Empleo Juvenil, Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (este último fondo cuenta con un programa similar a LEADER, más limitado y dirigido a las zonas pesqueras). Queda al margen el fondo FEAGA, que se destina a financiar las ayudas a la renta de los agricultores y no exige que se aplique el enfoque LEADER (el FEAGA cuenta con 37.705 millones de euros para el periodo de programación 2014-2020).

<sup>8</sup> Para el Tribunal de Cuentas Europeo, el valor añadido LEADER consiste en una identificación más precisa de las necesidades y las soluciones locales, un mayor grado de compromiso de los agentes locales y un mayor margen para la innovación, pero no reconoce otras ventajas más allá de los proyectos. Informe especial nº 5/2010 TCE.

<sup>9</sup> A esto se refiere Yves Champetier en su exposición “Regreso al futuro”, pronunciada en Båstad (Suecia), el 7 de diciembre de 2016.

<sup>10</sup> Los instrumentos financieros son un nuevo método de gestionar ayudas públicas (préstamos, fondos propios o garantías) con intervención de la banca. Reglamento (UE) 1303/2013.

### ▼ Referencias bibliográficas

REDR (2016), *El futuro se escribe en femenino. Estudio de situación de igualdad de género en órganos de gobernanza y gestión de los grupos de acción local*, Madrid, REDR.

SACRISTÁN LÓPEZ, H.; F. MARTÍNEZ ARROYO y J.L. YAGÜE BLANCO (2016), “Los órganos de decisión de los Grupos de Acción Local en el periodo 2007-2013 en España: relaciones entre los actores del medio rural”, *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 245, pp. 47-66.



# Smart LEADER

## Desarrollo rural e innovación



**Martina Pertoldi** ▶  
Joint Research  
Centre,  
European  
Commission<sup>1</sup>  
**Joaquín M<sup>a</sup> López  
Muñoz y  
M<sup>a</sup> Ángeles Muriel  
González**  
Grupo de Acción  
Local TAGUS

**E**ste artículo analiza el enfoque de la especialización inteligente (*Smart Specialisation*), un enfoque novedoso de la innovación regional que forma parte de la política de cohesión de la UE. En concreto, lo analizamos en el marco del desarrollo rural y, en particular, dentro del método LEADER.

La primera sección de este artículo provee una panorámica del contexto actual de las políticas de desarrollo rural, conectándolas con el debate sobre la innovación, un debate en el que la *Smart Specialisation* se revela como una metodología apropiada para fomentar la innovación en el medio rural. La segunda sección analiza y compara algunas de las principales políticas que, dirigidas de modo específico a la innovación en las áreas rurales, vienen planteándose en el actual periodo de programación 2014-2020. Por último, se exploran las oportunidades y retos asociados a la aplicación de esta metodología *Smart Specialisation* dentro del enfoque LEADER.

En particular se ilustran los principales elementos de la propuesta metodológica *Smart LEADER*, desarrollada a partir de la experiencia del Grupo de Acción Local TAGUS de Extremadura, con la finalidad de fortalecer el papel de la inno-

vación en las acciones LEADER y aprovechar las sinergias con las políticas *Research and Innovation Strategy for Smart Specialisation* regionales y otras políticas de innovación.

### El contexto actual de las políticas de desarrollo rural

En los últimos años, las políticas rurales se han desplazado desde un enfoque sectorial a otro de mayor amplitud, que abarque un espectro más amplio de temas y actividades, entre los que se cuenta la “innovación”. Se reconoce con ello la necesidad de incorporar la innovación para avanzar hacia una economía más competitiva, sostenible e inclusiva en los territorios europeos, según se describe en la Estrategia Europa 2020 (EC, 2010).

La reciente Declaración de Cork 2.0 (2016) enfatiza la importancia de promover el conocimiento y la innovación en las áreas rurales, destacando el papel que deben desempeñar en ello las comunidades locales en conexión con las fuentes de donde proviene la ciencia y tecnología y con los promotores de la innovación social;



▼  
**En los últimos años, las políticas rurales se han desplazado desde un enfoque sectorial a otro de mayor amplitud, que abarque un espectro más amplio de temas y actividades, entre los que se cuenta la “innovación”. Se reconoce con ello la necesidad de incorporar la innovación para avanzar hacia una economía más competitiva, sostenible e inclusiva en los territorios europeos**

es decir, dentro de una estrecha colaboración entre la comunidad científica, los profesionales, los proveedores de conocimiento, la sociedad civil y los poderes públicos.

Un punto de partida emblemático en los enfoques tradicionales de las políticas de desarrollo rural ha sido el llamado “Nuevo Paradigma Rural” (NPR) promovido por la OCDE (OCDE, 2006), que ha introducido un enfoque dirigido a promover la inversión, a identificar nuevas funciones económicas y a mejorar la competitividad de las empresas instaladas en el medio rural. Otro punto relevante del citado NPR es la relevancia que se le da a la gobernanza multinivel, un concepto que incluye tanto la dimensión horizontal como la integración vertical de la gobernanza como elementos esenciales del desarrollo rural.

Basándose en ello, el documento “Política rural 3.0” elaborado por la OCDE (OECD, 2016) para aplicar el nuevo paradigma NPR (documento que está en consonancia con la mencionada Declaración de Cork 2.0) reconoce como objetivo clave el aumento de la competitividad y la productividad en el medio rural con el fin de mejorar el bienestar social, económico y medioambiental en las zonas rurales.

El citado documento “Política rural 3.0” corrobora el enfoque del NPR basado en el partenariado y la organización colaborativa, entendiendo que con ello se incrementa la capacidad de la escala local para mejorar la participación social en el proceso de implementación de las políticas de desarrollo aplicadas de abajo arriba. El énfasis en la participación de los actores locales conecta la política rural 3.0 con el enfoque europeo LEADER, una de las más longevas y exitosas iniciativas de la UE, integrada hoy en el se-

gundo pilar de la PAC y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en la cual se prioriza el empoderamiento de la comunidad local.

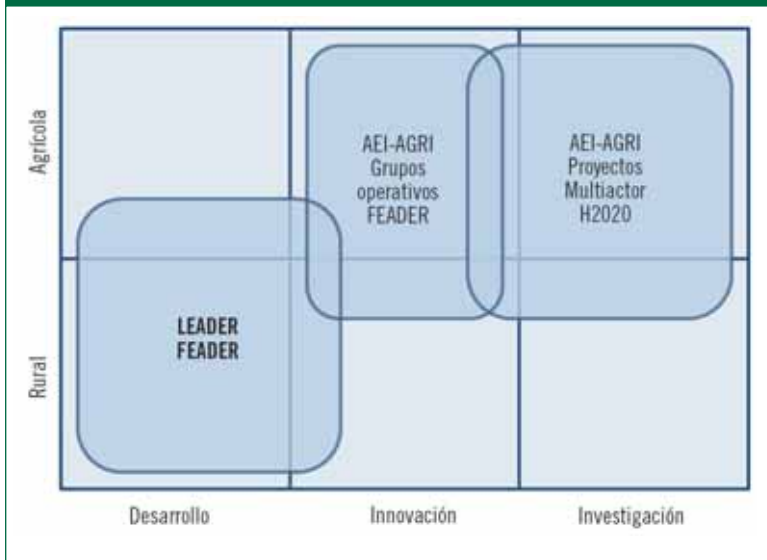
La política rural 3.0 sugiere claramente que las políticas de desarrollo rural deben centrarse en fortalecer las ventajas competitivas e identificar en las áreas rurales uno o más nichos nuevos y rentables en la división internacional del trabajo, proponiendo que se utilicen para esta finalidad las herramientas del enfoque denominado especialización inteligente (*smart specialisation*).

La especialización inteligente es el nuevo enfoque en que se basa la actual política de cohesión de la UE, planteado en la nueva programación estratégica como condicionalidad *ex ante* para acceder a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER). Este enfoque marca un cambio “desde una interpretación estrecha de la cohesión, basada meramente en términos de redistribución y disminución de las desigualdades, a otra basada en apoyar las capacidades latentes de crecimiento allí donde se encuentren” (Lan-dabaso, 2012), con el objetivo de lograr el crecimiento de todas las regiones de la UE. Es un cambio que se origina a partir de la idea de que todas las regiones deben ser innovadoras para compartir la prosperidad en una economía cada vez más globalizada y para responder a los nuevos desafíos sociales.

El enfoque de la Especialización Inteligente se caracteriza por tres elementos fundamentales:

- *Priorización de las inversiones en investigación e innovación.* Las prioridades se refieren a los dominios, ámbitos y actividades económicas en los que las regiones o países de la UE tienen una ventaja competitiva o tienen el potencial suficiente para generar un crecimiento impulsado por el conocimiento. Las prioridades pueden ser enmarcadas en dominios o actividades de conocimiento (no solo científicas, sino también sociales, culturales y creativas), en subsistemas (dentro de un sector o transversales, correspondientes a nichos, clústeres...) y en ámbitos de aplicación de las tecnologías en relación a desafíos sociales y medioambientales específicos. Estas prioridades deben apoyar cambios estructurales en la economía regional capaces de aprovechar las fortalezas ya existentes y las oportunidades emergentes (Foray y Goenaga, 2013).
- *Identificación de las prioridades* mediante un proceso de descubrimiento emprendedor (*entrepreneurial discovery process, EDP*), que involucre a todos los agentes que interactúan en

FIGURA 1  
HERRAMIENTAS Y FONDOS DE LA UE RELACIONADOS CON LA INNOVACIÓN RURAL



los procesos de innovación (empresas, organismos públicos, universidades, centros tecnológicos, parques científicos y empresariales, asociaciones...), con la finalidad de identificar, bajo una visión común, cuáles podrían ser los beneficios de una especialización concreta en un determinado ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. Este proceso de identificación de prioridades es un elemento clave, y presupone una gestión continuada tanto para identificar como para modificar las áreas prioritarias donde realizar las correspondientes inversiones.

- *Apoyo al desarrollo de la acción colectiva y la experimentación, la exploración y el descubrimiento de nuevas actividades* (Foray y Goenaga, 2013). Como argumentan McCann y Ortega-Argilés (2013), “la política de innovación debe permitir la experimentación para descubrir qué funciona en qué contexto y qué no”. La naturaleza experimental de la política de innovación también se relaciona con el creciente énfasis en la construcción de una cultura política orientada a los resultados y la transparencia. Esta perspectiva enfatiza, además, la importancia del aprendizaje en la adopción de nuevas políticas, un elemento éste que es crucial para los territorios rurales, dada la relevancia que en estos contextos tienen los recursos latentes y dada también la inercia que suele caracterizar a los procesos de elaboración de las políticas públicas.

La Especialización Inteligente marca el co-

mienzo de “una nueva era en las políticas regionales de innovación de la UE” (Morgan, 2013) en línea con el concepto de desarrollo *place-based* surgido dentro del debate sobre la política regional europea (Barca, 2009). El concepto de Especialización Inteligente no propone soluciones genéricas, sino que incorpora en su enfoque las especificidades del territorio para alinear los procesos de innovación con las dinámicas de conocimiento y con la idiosincrasia socioeconómica, institucional y geográfica de cada región (EC, 2012). La gobernanza multinivel es aquí esencial para concretar el potencial de las regiones y para evitar el riesgo de que los procesos queden cautivos de los intereses locales (Barca, 2009).

Se ha demostrado (Rosa Pires et al., 2014) que el enfoque de la Especialización Inteligente puede adaptarse al entorno rural y a su economía de baja densidad, aparentemente menos favorable a la innovación, y se ha demostrado también que tiene, además, el potencial suficiente para proporcionar un marco adecuado de apoyo a la economía del conocimiento, ayudando a superar las limitaciones de otras políticas públicas.

### Políticas públicas de investigación e innovación en el medio rural

La innovación es una prioridad transversal de la política europea de desarrollo rural en el periodo 2014-2020, y por ello debe estar presente en todo el proceso de programación.

Es importante distinguir entre dos términos relacionados, pero no coincidentes: investigación e innovación, por un lado, y agrícola y rural, por otro. Esta distinción nos permite clasificar las políticas actuales de la UE en función de su orientación: más dirigidas por la oferta (políticas de investigación) o por la demanda (políticas de innovación), y también en función del enfoque utilizado: más sectorial y centrado en los procesos de la cadena agroalimentaria (políticas agrarias) o más holístico y orientado al desarrollo territorial (políticas rurales).

En esta sección se presentarán las dos principales herramientas de la política de la UE dirigidas a la investigación y la innovación en el medio rural: la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agraria (AEI-AGRI) y el enfoque LEADER. Dentro de ese marco de intervención pública podemos representar en un diagrama las posiciones de estas herramientas, y los fondos relacionados (ver figura 1).



### La AEI-AGRI

En el marco de la Estrategia Europa 2020, la AEI-AGRI es una iniciativa de la UE dirigida a promover la innovación y la transferencia del conocimiento en el sector agroalimentario, mediante acciones procedentes tanto de la investigación básica como de la innovación interactiva de naturaleza más empírica. Los proyectos de la AEI-AGRI pueden recibir diferentes tipos de financiación europea, bien del fondo FEADER de la política de desarrollo rural (segundo pilar de la PAC) o bien del programa Horizonte 2020 de investigación e innovación (H2020).

Para lograr sus objetivos, la AEI-AGRI propone la creación de grupos operativos abiertos y participativos (EU SCAR, 2013) en torno a proyectos específicos financiados por el FEADER y, en general, enmarcados en una serie de áreas de interés predefinidas (como por ejemplo, agricultura ecológica, proteaginosas, ganadería) (EIP-AGRI, 2014).

Es importante señalar que los proyectos de la AEI-AGRI no se ocupan de la investigación básica en el sector agroalimentario, puesto que este otro tipo de proyectos se integra en otras iniciativas del programa Horizonte 2020 (H2020). La dinámica en que se inspiran los grupos operativos promueve una mayor participación de los agentes locales, aunque es verdad que de forma algo desestructurada y sin el apoyo de una estrategia local que dé coherencia a los proyectos (de hecho, cada proyecto se evalúa de acuerdo con sus

méritos individuales, sin que se exija previamente un análisis específico de sus relaciones con otros proyectos y actividades locales y regionales).

En el ámbito del programa H2020, la AEI-AGRI, a través del grupo de trabajo AKIS (*Agricultural Knowledge and Innovation Systems in Transition*), ha identificado tres áreas principales de investigación: seguridad alimentaria, cambio climático y creación de empleo. El desarrollo de estas áreas se lleva a cabo mediante proyectos multiactor (EU SCAR, 2013) y redes temáticas transnacionales integradas no solo por investigadores científicos, sino también por entidades y agentes del sector agroalimentario que garanticen la aplicación práctica de los resultados. Uno de los objetivos del enfoque multiactor es la consecución de una mayor implicación de los usuarios finales (agricultores, cooperativas, sociedad civil...) en el proceso de cocreación e implementación del conocimiento (European Commission, 2016).

### El enfoque LEADER

Como es conocido, en 1991 la Comisión Europea lanzó la Iniciativa LEADER (*Liaison Entre Actions de l'Économie Rurale*) como un método capaz de impulsar la participación de los actores locales en el diseño y puesta en marcha de las estrategias de desarrollo, así como en los procesos de toma de decisiones y en la asignación de recursos para el desarrollo de sus territorios.



▼  
**La Iniciativa LEADER ha provisto a las comunidades rurales de una herramienta de desarrollo gestionada desde la escala local por los Grupos de Acción Local (GAL), que son, como se sabe, asociaciones público-privadas integradas físicamente en los territorios y que desempeñan su función con un alto nivel de implicación con la comunidad local en que operan**



La Iniciativa LEADER ha provisto a las comunidades rurales de una herramienta de desarrollo gestionada desde la escala local por los Grupos de Acción Local (GAL), que son, como se sabe, asociaciones público-privadas integradas físicamente en los territorios y que desempeñan su función con un alto nivel de implicación con la comunidad local en que operan. Hay alrededor de 2.600 grupos actualmente en Europa, encargados de aplicar el enfoque LEADER por medio de estrategias locales, abarcando más del 54% de la población rural de la UE y reuniendo a actores y grupos del sector público y del sector privado, y de la sociedad civil en su conjunto, interesados en los temas del desarrollo rural.

El éxito de la Iniciativa LEADER ha despertado el interés de instituciones y gobiernos fuera de Europa (OECD, 2006; OECD, 2014). Asimismo, la Comisión Europea ha propuesto extender, para el periodo 2014-2020, los métodos participativos asociados al enfoque LEADER, integrándolos en el llamado *Community-Led Local Development* (CLLD).

El enfoque LEADER se aplica actualmente en el ámbito rural por medio de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) nacionales y regionales de cada Estado miembro de la UE, programas que son cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

A pesar de que el enfoque LEADER reconoce la innovación como un elemento integral de su actividad, existen varias dificultades para incorporar la innovación en este enfoque. Entre esas dificultades cabe destacar la falta de una definición clara de lo que debe entenderse por “innovación”, entendido muchas veces como algo re-

lacionado más con las aportaciones de cada grupo GAL y con su impulso hacia la búsqueda de soluciones novedosas que con el contenido innovador real de los proyectos financiados (Dargan and Shucksmith, 2008)<sup>2</sup>.

De lo señalado en esta sección cabe destacar una serie de dificultades para la promoción de la innovación en los entornos rurales:

- > Sigue habiendo una brecha entre innovación en sentido amplio e investigación científica y tecnológica. Los agentes del conocimiento (universidades e instituciones académicas, centros de investigación y desarrollo...) no están físicamente presentes en el terreno, por lo que su acercamiento a la innovación agraria y rural tiende a centrarse más en retos de orden global y de carácter universal que a la solución de problemas locales específicos. Además, faltan incentivos adecuados para favorecer la implicación de los investigadores científicos en proyectos de desarrollo local, como por ejemplo la posibilidad de conseguir que este tipo de trabajos sean evaluados en los currículos académicos.
- > La AEI-AGRI apoya el acceso a los recursos europeos de investigación a través del citado enfoque multiactor, pero no se ha trabajado lo suficiente en reducir algunas barreras que encuentran los actores económicos locales para acceder al programa Horizonte 2020 (como el uso casi obligatorio del idioma inglés y la exigencia de que sus iniciativas estén integradas en los grandes proyectos dominados por las grandes corporaciones).
- > La innovación rural es eminentemente local y debe tener en cuenta las potencialidades y as-



pectos diferenciadores de cada territorio. Ninguna de las políticas actuales con impacto en los territorios rurales provee de una estrategia integral (o de las herramientas para su creación) que pueda articular los esfuerzos de innovación dentro de la AEI-AGRI o de otros programas. En particular, la AEI-AGRI considera la innovación como un aspecto transversal de las propuesta de acción local en vez de como un proceso sujeto a metodologías específicas para la identificación y aprovechamiento de oportunidades.

- Un grupo de discusión establecido por el *European Network for Rural Development* (2011) ha encontrado varias dificultades en el estado actual de la innovación en el enfoque LEADER. Entre ellas cabe destacar la falta de una definición clara de lo que debe entenderse por innovación y la ausencia de criterios de elegibilidad específicos que tengan en cuenta aquellos aspectos intrínsecos de los proyectos más innovadores (como por ejemplo su mayor incertidumbre) que es, en general, lo que hace que estos proyectos resulten menos atractivos en comparación con los proyectos tradicionales de acuerdo a los criterios estándar del FEADER. En consecuencia, la innovación ocupa una posición periférica en el enfoque LEADER, estando sujeta al libre albedrío e interpretación de los Grupos de Acción Local que ejecutan el programa en cada territorio.

- La cercanía con el territorio de que gozan los GAL y su orientación estratégica, los hace candidatos para (y, en cierta medida, responsables de) la promoción de la innovación a escala local. Sin embargo, para este cometido el enfoque LEADER no plantea ninguna metodología específica (Dax and Oedl-Wieser, 2016) y, dada la relativa rigidez de las políticas de despliegue de los distintos fondos europeos de desarrollo, tampoco encuentra vías naturales de canalización.
- Falta una visión de conjunto que identifique las sinergias y complementariedades entre los distintos fondos europeos con potencial para la promoción de la innovación en el entorno rural (como el FEADER y el programa Horizonte 2020, pero también el FEDER y el FSE).

Los nuevos modelos de innovación en el entorno rural deberían facilitar la creación de una cultura emprendedora entre las comunidades y las empresas locales. Deben también posibilitar la construcción de estrategias de desarrollo basadas en los aspectos diferenciadores de los territorios y capaces de capturar más valor añadido y aumentar el retorno económico, así como de aprovechar las oportunidades de creación de empleo y de mejorar la competitividad en sectores que tradicionalmente tienen bajos índices de desarrollo en la UE. Es, pues, necesario favorecer modelos que impulsen la innovación, pero que sean modelos específicamente pensados para los entornos rurales, de forma que se propicie



▼  
**Los nuevos modelos de innovación en el entorno rural deberían facilitar la creación de una cultura emprendedora entre las comunidades y las empresas locales. Deben también posibilitar la construcción de estrategias de desarrollo basadas en los aspectos diferenciadores de los territorios y capaces de capturar más valor añadido y aumentar el retorno económico**

la capacitación de los actores presentes en el medio rural y se facilite la inclusión de los agentes del conocimiento en los modelos locales de gobernanza.

Tanto el enfoque de la especialización inteligente como el enfoque LEADER influyen en estos objetivos. Su utilización en el medio rural requiere abordar el tema de la gobernanza multiactor y multinivel, y más específicamente el papel a desempeñar por los GAL (dada su relación con el territorio y su organización basada en sistemas de gobernanza públicos-privados) para contribuir a que la cultura de la innovación recorra lo que llamamos la milla rural.

### Hacia una metodología *Smart LEADER*

Planteamos en este artículo la oportunidad de adaptar a nivel local, y salvando las diferencias específicas de cada territorio, las metodologías y enseñanzas que el enfoque de la Especialización Inteligente proporciona a escala regional y nacional, de tal modo que pueda habilitarse la capacidad de innovación del medio rural con el concurso y apoyo de las herramientas del enfoque LEADER.

*Smart LEADER* es una propuesta metodológica de renovación del enfoque LEADER para potenciar la innovación en el medio rural mediante su integración con el enfoque de la Especialización Inteligente, y todo ello en el marco de un nuevo modelo de gobernanza local (*Gobernanza Smart+*) que permita la incorporación de los agentes del conocimiento en el ya citado proceso de participación local CLLD (*Community-Led Local Development*).

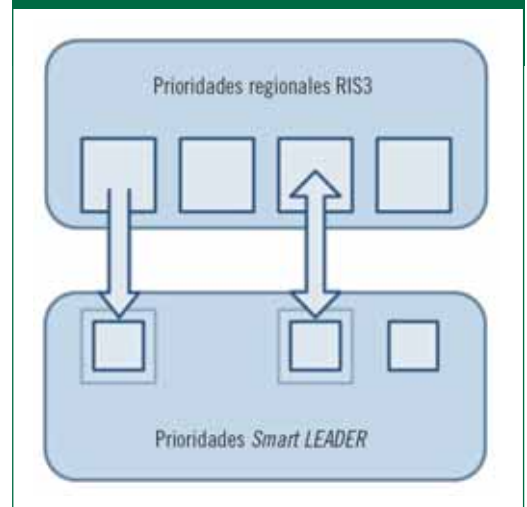
Nuestra propuesta *Smart LEADER* ha sido elaborada a partir de la experiencia del GAL TAGUS (Asociación para el Desarrollo Integral del Tajo-Salor-Almonte) en la implantación de una estrategia de innovación para dicha comarca extremeña (Tagus *et al.*, 2014; Muriel González, 2016), dando respuesta a las deficiencias antes identificadas.

Los objetivos de desarrollo local planteados en esta experiencia, iniciada de forma voluntaria en 2014, eran los siguientes:

- > Impulsar procesos de innovación basados en las ventajas comparativas territoriales, y fomentar el surgimiento de economías de escala en torno a un conjunto de actividades, incorporando la investigación, la innovación y el desarrollo de nuevas iniciativas económicas.
- > Convertir el territorio local en un ecosistema de

FIGURA 2

### CORRESPONDENCIA Y REFINAMIENTO (MATCH & REFINE) RIS3 REGIONAL / *SMART LEADER*



innovación basado en el modelo de la llamada cuádruple hélice (colaboración entre la empresa, la Administración pública, los centros de investigación y la sociedad).

- > Atraer nuevas oportunidades de financiación, así como inversiones y aportaciones desde el exterior de la comarca.

Se debe señalar que la metodología *Smart LEADER* no pretende ser una sustitución del tradicional enfoque LEADER ni en modo alguno minusvalorar sus éxitos en la promoción del desarrollo rural, sino que se plantea como una medida complementaria orientada a la promoción de la innovación rural basada en el conocimiento. *Smart LEADER* no propone tampoco fomentar la fragmentación de las RIS3 regionales en estrategias de ámbitos subregionales, sino facilitar su implementación mediante la puesta en común de la lógica de intervención del enfoque de la Especialización Inteligente con otras herramientas y otros actores, como las del enfoque LEADER y los GAL, y todo ello en el marco de los procesos RIS3 que se vienen llevando a cabo a escala regional y/o nacional (figura 2).

La metodología *Smart LEADER* cuenta con una serie de elementos que se relacionan con los pasos dados en el proceso de elaboración de la RIS3 (EC, 2012), aunque con peculiaridades específicas asociadas al medio en que se aplican y que tienen en cuenta su relación vertical con las estrategias de investigación, innovación y desarrollo regional (RIS3), por un lado, y con la actividad genérica de desarrollo rural de los Grupos LEADER, por otro.

### Selección de ventajas comparativas

La identificación y selección de las ventajas comparativas del territorio es la primera fase del “proceso de descubrimiento emprendedor”, en el sentido dado a este término en la terminología de la RIS3, un proceso inclusivo que involucra a todos los actores que interactúan en los procesos de innovación, además de a los agentes del conocimiento relevantes. En muchos casos, el propio territorio no contará con una presencia significativa de estos agentes del conocimiento, por lo que los Grupos LEADER pueden tener un papel relevante en atraer a dichos agentes desde el nivel regional u otros ámbitos geográficos o económicos con los que el territorio pueda relacionarse, así como en asegurar la participación de otros actores locales relevantes.

En la identificación de las áreas de especialización (prioridades) resulta importante una serie de requisitos:

- > Capacidad para generar crecimiento más allá de la propia actividad económica identificada y para mejorar la competitividad, tanto incrementando la participación en la cadena de valor asociada como mediante el impulso de otros sectores y negocios que puedan aprovecharse de la identificación de ámbitos diferenciadores.
- > Alineamiento con las prioridades de la RIS3 regional/nacional. En la medida en que las áreas de especialización local demanden capacidades de investigación e innovación iden-

tificadas también en la región, su desarrollo será más simple y contará con más recursos económicos e institucionales. En un escenario ideal, las actividades soportadas por la metodología *Smart LEADER* corresponderían a un proceso de correspondencia y refinamiento (*match & refine*) con respecto a las RIS3 regionales, estando encuadrada la actividad (o actividades) identificada en algunas de las prioridades regionales, concretándose finalmente en un producto de ámbito local. No obstante, en el caso de que las áreas de especialización local identificadas no estén alineadas con las prioridades de la RIS3 regional/nacional, es fundamental que los actores involucrados localicen otras redes interterritoriales de asociación económica integrándose en ellas, dado que por sí solos difícilmente podrán generar o atraer suficiente actividad innovadora. En este sentido, es necesario que la estrategia RIS3 regional/nacional sea capaz de, eventualmente, reconocer estos esfuerzos autónomos y reconfigurarse para integrarlos como parte de un proceso continuo de revisión y diálogo con los actores emprendedores.

### Patrón de especialización

Tras la fase de identificación de las ventajas competitivas de un territorio, procede establecer un “patrón de especialización” que clarifique los impactos económicos y las necesidades tecnológicas básicas que se requerirán, mostrando las siguientes conexiones:

- > Áreas o actividades económicas del territorio que potencialmente pueden beneficiarse de la especialización en determinados ámbitos de la ciencia, la tecnología y actividades seleccionadas, junto con la forma en que este impacto se produce (desarrollo de un plan de acción que muestre los retos a conseguir).
- > Kets (*Key Enabling Technologies*, o TFE, Tecnologías Facilitadoras Esenciales) relacionadas.
- > Escenarios exploratorios de aplicación según las distintas áreas económicas incluidas.

El Patrón de Especialización da a la comunidad rural una visión plausible de las implicaciones prácticas que la innovación basada en el conocimiento puede tener en sus actividades cotidianas, y pone en valor tangible el ejercicio previo de selección de las ventajas comparativas identificadas en la fase anterior.



**Modelo de Gobernanza Smart+**

El modelo de la cuádruple hélice propuesto por la metodología RIS3 (EC, 2012) demanda que en cada región la sociedad civil se una a las organizaciones y empresas del sector privado, del sector del conocimiento y de la Administración pública para dirigir los esfuerzos en innovación de manera más eficaz. En cuanto al enfoque LEADER, su modelo de gobierno ya incluye a la sociedad civil, junto con el sector privado y las Administraciones públicas locales; en el caso de los GAL, los actores necesarios que faltan para desarrollar las actividades de innovación locales son precisamente los del conocimiento (figura 3).

La *Gobernanza Smart+*, que se propone como parte de la metodología *Smart LEADER*, demanda que el proceso de toma de decisiones presupuestarias y de lanzamiento de actividades de fomento de la innovación se impulse por el GAL correspondiente, ya que en él están representados todos los actores, incluyendo los del sector del conocimiento. De esta manera, los actores que se incorporan a las actividades de especialización identificadas serán corresponsables de las decisiones estratégicas adoptadas para la implementación del plan de acción *Smart LEADER*, por lo que hay que añadir el compromiso de la corresponsabilidad al de coliderazgo colaborativo ya contemplado en la RIS3.

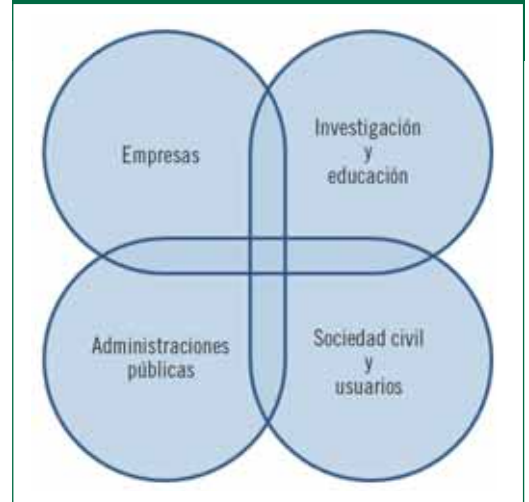
En la *Gobernanza Smart+*, la labor del grupo GAL es catalizar y gestionar técnicamente las actividades propuestas por los diferentes actores, dentro del espíritu participativo del enfoque LEADER. Deben actuar también de “puente” para el alineamiento de dichas propuestas con las RIS3 regionales o nacionales, en conjunto con los agentes del conocimiento, mayormente involucrados en la dinámica operativa de ambos niveles de especialización, y acorde con el modelo de gobernanza relativo a la RIS3 planteado por el gobierno regional.

**Plan de acción**

La elaboración de un Plan de Acción es, en esencia, un proyecto de implementación de las potencialidades innovadoras identificadas en el patrón de especialización previo. El Plan de Acción debería contener los siguientes elementos:

- > Una visión compartida, por parte de los actores locales, de la transformación que necesita el territorio mediante la innovación.
- > La definición de una misión o declaración de los compromisos asumidos por los actores re-

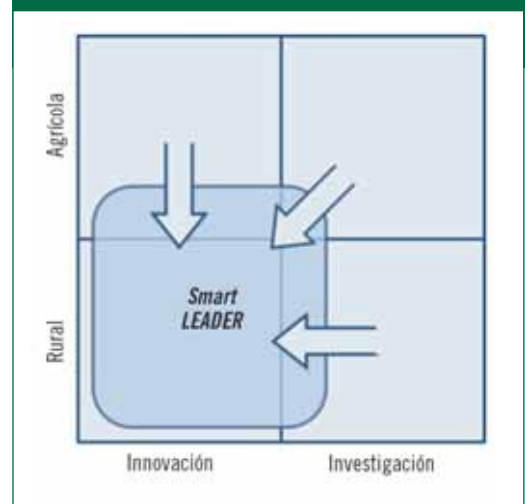
FIGURA 3  
GOBERNANZA SMART+



lacionados con el área correspondiente para contribuir a una visión global sobre el desarrollo del territorio.

- > Por cada dominio prioritario identificado es necesario elaborar un listado de retos interrelacionados para la consecución del modelo de desarrollo definido por los actores locales, y una lista con las acciones de innovación correspondientes que pueden afrontar dichos retos. Es importante que la responsabilidad de cada una de las acciones recaiga en uno o varios agentes claramente identificados y que se comprometen a su ejecución.

FIGURA 4  
UBICACIÓN ESTRATÉGICA DE SMART LEADER EN EL PLANO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RURALES





- > Una planificación temporal y acotada de las acciones.
- > Un plan de evaluación y seguimiento de las acciones incluidas en el plan, relacionándolas con los resultados esperados por cada dominio prioritario y con los retos asociados.

Aparte del apoyo técnico en el proceso, el grupo GAL tiene un doble papel en la ejecución del plan de acción: el de identificación de sinergias entre las actividades del enfoque LEADER tradicional y de la RIS3 regional, y el de canalización de la acción innovadora dentro de la comunidad local mediante procesos participativos, pudiendo recurrir a las herramientas de los ecosistemas de innovación.

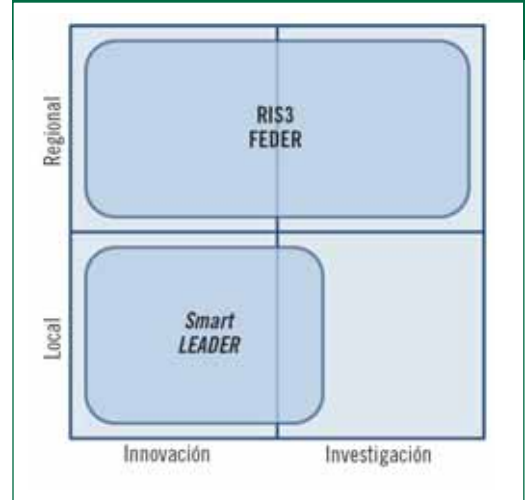
### Ecosistema de innovación

Las peculiaridades que generalmente caracterizan las economías de baja densidad (OECD, 2016) sugieren que la promoción de una actividad innovadora participativa necesita herramientas específicas puestas al servicio de los agentes dentro de la metodología *Smart LEADER*. La composición de estas plataformas de apoyo al ecosistema de innovación debe analizarse más bien por parte del grupo GAL atendiendo a las necesidades específicas del territorio y recurriendo, cuando pueda hacerse, a herramientas externas o preexistentes.

Algunos ejemplos del tipo de recursos que pueden apoyar a un ecosistema de innovación para el enfoque *Smart LEADER* son los siguientes: 1) talleres de cocreación, ideación,...; 2) cursos MOOC de emprendimiento, innovación aplicada, branding, e-commerce...; 3) guías de recursos externos de interés para la comunidad, plataformas de intercambio de ideas...; 4) workshops y eventos planificados dentro del plan de acción de *Smart LEADER*; 5) acceso a recursos del conocimiento por parte de los agentes involucrados, y 6) información sobre recursos institucionales para la innovación y el emprendimiento, posibilidades de *crowdfunding*, *crowdfunding* y otros modelos de negocio no clásicos.

La presencia en internet de ecosistemas de innovación puede contribuir a concitar el interés y la participación de agentes fuera del territorio local. El papel formativo del ecosistema de innovación de un plan *Smart LEADER* trasciende, en realidad, la ejecución de este plan y se constituye como un recurso valioso de transformación cultural de la comunidad hacia otros modelos económicos, productivos, pedagógicos...

FIGURA 5  
POSICIONAMIENTO DE RIS3 Y *SMART LEADER*  
SEGÚN LOS EJES LOCAL-REGIONAL



### Evaluación y seguimiento

La implementación de la metodología *Smart LEADER* debe ir acompañada de un plan de evaluación y seguimiento adecuado, elaborado en relación a los resultados que el plan de acción se propone alcanzar.

Es importante tener en cuenta que la evaluación de los indicadores de *Smart LEADER* podría integrar el plan de evaluación y seguimiento de la RIS3 regional y actuar como un buen indicador del impacto en los territorios de las políticas regionales de especialización inteligente.

Además, *Smart LEADER* también podría complementar la estrategia RIS3 regional como instrumento para la transformación de la cultura emprendedora del territorio, por lo que sería interesante evaluar, por ejemplo, lo siguiente:

- > Mejoras en las competencias innovadoras de la comunidad y del grupo GAL, así como en el incremento de los perfiles emprendedores e innovadores en el territorio.
- > Implicación de los agentes del conocimiento en las actividades económicas del territorio.
- > Aprovechamiento de las políticas RIS3 regionales en el territorio.
- > Utilización del ecosistema de innovación.
- > Capacitación y visibilidad de las empresas locales para el acceso a recursos externos de innovación e inversión.
- > Formación de clústeres en torno al área o áreas de especialización inteligente del territorio e interconexiones con otras áreas económicas.

▼  
**Smart LEADER tiene un alto carácter experimental y se coloca en el marco del enfoque LEADER. Su objetivo es abordar de manera explícita la promoción de la innovación rural, mostrando la falta de metodologías específicas para esta tarea. También se propone como un marco adecuado que tenga en cuenta las conexiones entre los actores locales y otros agentes de innovación no presentes en el contexto local (conexiones extralocales), así como con otros niveles de gobierno (conexiones verticales)**

## Conclusiones

La propuesta metodológica *Smart LEADER* se suma al creciente número de iniciativas que surgen del interés en la promoción de la innovación y la participación local en el medio rural, y en el potencial que puede tener una especialización inteligente en este ámbito, llenando un vacío estratégico que otras herramientas de política pública no están abordando explícitamente.

*Smart LEADER* tiene un alto carácter experimental y se coloca en el marco del enfoque LEADER. Su objetivo es abordar de manera explícita la promoción de la innovación rural, mostrando la falta de metodologías específicas para esta tarea. También se propone como un marco adecuado que tenga en cuenta las conexiones entre los actores locales y otros agentes de innovación no presentes en el contexto local (conexiones extralocales), así como con otros niveles de gobierno (conexiones verticales) (figura 4).

La Especialización Inteligente se ha introducido en la política de cohesión como un enfoque de racionalización y optimización de las políticas públicas, animando a los actores regionales, especialmente los gobiernos regionales, a responsabilizarse “a sí mismos mediante la generación y la promoción del crecimiento de nuevas actividades de exploración e investigación” (Foray, 2015).

De igual modo, *Smart LEADER* tendría el potencial de maximizar el impacto de las estrategias de desarrollo rural financiadas por el FEADER, y en particular las orientadas específicamente a la participación local y a la innovación, como el enfoque LEADER. El apoyo a la diversificación económica que promueve el enfoque LEADER tendría mayor potencial de éxito si se realizara dentro de un contexto de diversificación especializada como el que identifica el enfoque de la Especialización Inteligente. En este sentido, la identificación de un limitado número de prioridades y la concentración de las inversiones en nuevas actividades de exploración e investigación relacionadas representan un importante elemento de novedad introducido por la metodología *Smart LEADER*.

Específicamente, *Smart LEADER* ayudaría a los territorios rurales a sumarse de forma más efectiva a las RIS3 de las regiones en que se encuentran, y contribuir así a la actuación de esas estrategias: un aspecto crucial de *Smart LEADER* es entonces su integración con estrategias de ámbito superior.

Adicionalmente, la creación de una cultura de la innovación local en el marco de la metodología *Smart LEADER* permitiría una mayor proximidad

a otras políticas europeas de innovación que actualmente tienen dificultades para enlazar con el medio rural, como el programa Horizonte 2020 y las iniciativas de los grupos operativos de AEI-AGRI. *Smart LEADER* proporcionaría la base estratégica necesaria para dirigir las iniciativas de los grupos operativos de la AEI-AGRI y maximizar sus beneficios para los territorios.

Los territorios rurales más capacitados podrían aspirar a ser socios activos dentro de estas estrategias y trabajar para una mejor aplicación práctica de la investigación básica en la agricultura de la UE. De esta manera las estrategias de desarrollo local ya existentes podrían enriquecerse con acciones de innovación dirigidas a la implicación de agentes del conocimiento externos al territorio y contempladas en un plan de acción concreto para la innovación local, así como planteado por la especialización inteligente y por la AEI-AGRI, pero con la ventaja de conectar las inversiones en I+D con actividades económicas relevantes para la comunidad local, y como parte de una visión de desarrollo compartida.

Dentro de este enfoque, los grupos GAL tienen el potencial de actuar no solo como portadores de intereses en la definición de las RIS3 regionales, o en apoyo a su implementación, sino desempeñando un papel en la organización de una estrategia de innovación a nivel subregional y en su orquestación con el nivel regional. Los candidatos ideales serían los gobiernos locales y los GAL interesados en jugar un papel activo en los procesos de desarrollo, capaces de trabajar con otros actores locales y extralocales, abiertos a la cooperación con los niveles más altos del gobierno y dispuestos a proporcionar recursos humanos y financieros en esta tarea.

La implementación de *Smart LEADER* solicita no solamente el diálogo entre los grupos LEADER y los organismos responsables de las RIS3 regionales (incluyendo agencias de innovación), sino también entre las autoridades de gestión de los fondos de desarrollo rural FEADER y los fondos de desarrollo regional FEDER.

Además, el liderazgo político juega un papel crucial para garantizar la estabilidad en todo el proceso, desde el local al regional, reconociéndose la necesidad de un trabajo metodológico adicional para proporcionar disposiciones adecuadas por el tipo de gobernanza colaborativa que se plantea.

Finalmente, *Smart LEADER* ofrece a los grupos GAL la oportunidad de proponerse como agentes del sistema de la innovación local, calificándolos como parte de aquellas instituciones,

como actores y redes esenciales que tienen la capacidad de vincular empresas, comunidades e instituciones en una variedad de escalas y espacios a través de una combinación de fuerzas *bottom-up* y *top-down*, así como enlaces internos y externos al área territorial. Por eso, *Smart LEA-*

*DER* plantea retos de cambio cultural bastante importantes a los actores del desarrollo rural, y más específicamente a los grupos LEADER, en términos de recursos de conocimiento, recursos relacionales y capacidades de movilización, local y extralocal. ■

#### ▼ Agradecimientos

Los autores agradecen a Andrés Montero, cofundador de SCAR SWG AKIS (Grupo de trabajo colaborativo del Comité Permanente de Investigación Agrícola), por sus comentarios e ideas en las actividades de este grupo de trabajo.

#### ▼ Notas

- Las opiniones expresadas por Martina Pertoldi son puramente las del autor y no puede en ningún caso ser consideradas como una posición oficial de la Comisión Europea.
- Sin embargo, en la declaración de Tartu (ELARD, 2017) los mismos grupos de implementación de este programa reconocen que el foco de su trabajo se ha alejado de estos principios fundacionales y ha devenido excesivamente burocratizado, y solicitan un mayor empoderamiento y apoyo institucional y metodológico para la promoción de la innovación al nivel local, respetando siempre las especificidades de cada territorio y su autonomía de acción.

#### ▼ Referencias bibliográficas

- BARCA, F. (2009). An Agenda for Reformed Cohesion Policy: A place-based approach to meeting European Union challenges and expectations. Independent Report prepared at the request of Danuta Hubner, Commissioner for Regional Policy. Brussels: European Commission.
- CORK 2.0 (2016). Cork 2.0 Declaration, A Better Life in Rural Areas. Cork 2.0 European Conference on Rural Development, 5 and 6 September 2016. Disponible en: [https://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/cork-declaration\\_en.pdf](https://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/cork-declaration_en.pdf)
- DARGAN, L., & SHUCKSMITH, M. (2008). LEADER and Innovation. *Sociologia Ruralis*, 48, 274–291.
- DAX, T. & OEDL-WIESER, T. (2016). Rural innovation activities as a means for changing development perspectives – An assessment of more than two decades of promoting LEADER initiatives across the European Union. *Studies in Agricultural Economics* 118 (2016) 30–37. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7896/j.1535>
- EIP-AGRI (2014). EIP-AGRI Operational Groups, turning your idea into innovation. Disponible en: [https://ec.europa.eu/eip/agriculture/sites/agri-eip/files/fact-sheet-operational-groups\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/eip/agriculture/sites/agri-eip/files/fact-sheet-operational-groups_en.pdf)
- ELARD (2017). The Tartu Declaration, Renewing LEADER/CLLD for 2020+. ELARD conference “Renewing LEADER/CLLD for 2020+; Celebrating 25 years of LEADER in Europe!”, 22 and 23 November, 2016. Disponible en: <https://ec.europa.eu/futurium/en/system/files/ged/tartu-declaration-leaderclld.pdf>
- EU SCAR (2013). Agricultural knowledge and innovation systems towards 2020 – an orientation paper on linking innovation and research, Brussels. Disponible en: [http://ec.europa.eu/research/bioeconomy/pdf/agricultural-knowledge-innovation-systems-towards-2020\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/bioeconomy/pdf/agricultural-knowledge-innovation-systems-towards-2020_en.pdf)
- EUROPEAN COMMISSION (2012). Guide on Research and Innovation Strategies for Smart Specialisation (RIS3 Guide). Disponible en: <http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/-/guide-on-research-and-innovation-strategies-for-smart-specialisation-ris3-guide->
- EUROPEAN COMMISSION (2016). A strategic approach to EU agricultural research & innovation (draft paper). European Conference “Designing the path: a strategic approach to EU agricultural research and innovation”, 26-28 January 2016, Brussels. Disponible en: [http://ec.europa.eu/newsroom/horizon2020/document.cfm?action=display&doc\\_id=13292](http://ec.europa.eu/newsroom/horizon2020/document.cfm?action=display&doc_id=13292)
- FORAY, D. (2015). Smart Specialisation - Opportunities and Challenges for Regional Innovation Policy. London, Routledge.
- FORAY, D., & GOENAGA, X. (2013). The goals of Smart Specialisation. S3 Policy Brief 01/2013, JRC-IPTS, Seville.
- FORAY, D., & RAINOLDI, A. (2013). Smart Specialisation programmes and implementation. S3 Policy Brief 02/2013, JRC-IPTS, Seville.
- LANDABASO, M. (2012). What Public Policies can and cannot do for regional development”. In: Cooke P., Parrilli M.D. & Curbelo J.L. (eds.), *Innovation, Global Challenge and Territorial Resilience*, Edward Elgar.
- MCCANN, P., & ORTEGA-ARGILÉS, R. (2013). Modern Regional innovation Policy. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 6. Pp.187–216.
- MORGAN, K. (2013). The Regional State in the Era of Smart Specialisation. *Economiaz*, 83(2). Pp.102-125.
- MURIEL GONZÁLEZ, M. A. (2016). Smart LEADER: bringing Smart Specialisation to rural development. The European Network for Rural Development, LEADER/CLLD Sub-group meeting, 16 February 2016, Brussels. Disponible en: [http://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/leader-sub-group3\\_smart-leader\\_gonzalez.pdf](http://enrd.ec.europa.eu/sites/enrd/files/leader-sub-group3_smart-leader_gonzalez.pdf)
- OECD. (2006). *The New Rural Paradigm: Policies and Governance*. OECD Publishing.
- OECD (2014). *Innovation and Modernising the Rural Economy*. OECD 8th Rural Development Policy Conference. Disponible en: [http://www.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/innovation-and-modernising-the-rural-economy\\_9789264205390-en](http://www.oecd-ilibrary.org/urban-rural-and-regional-development/innovation-and-modernising-the-rural-economy_9789264205390-en)
- OECD (2016). “Rural Policy 3.0”, in *OECD Regional Outlook 2016: Productive Regions for Inclusive Societies*, OECD Publishing, Paris. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264260245-7-en>
- ROSA PIRES, A.; PERTOLDI, M.; EDWARDS, J. H. and HEGYI, F. B. (2014). Smart Specialisation and Innovation in Rural Areas. S3 Policy Brief Series No. 09/2014. Disponible en: <http://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC90000>
- TAGUS and EMPRENDEDOREX (2014). *Estrategia de Especialización Inteligente de TAGUS*. (In Spanish.) Edited by TAGUS/Emprendedores.





## Actividades creativas y desarrollo rural\*

Ana Isabel Escalona, Luis Antonio Sáez Pérez y Belén Sánchez-Valverde García  
Universidad de Zaragoza

La compleja situación de muchas áreas rurales españolas y su lenta convergencia con el nivel de rentas y de bienestar de las áreas urbanas justifican que desde hace años se estén buscando nuevas fórmulas para impulsar su desarrollo territorial. En esta línea se enmarcan las investigaciones sobre la presencia y los efectos socioeconómicos de las llamadas “actividades creativas”.

En el año 2010, Naciones Unidas las definieron como actividades que generan productos tangibles o servicios intangibles (intelectuales o artísticos con contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado) dirigidos a una demanda amplia, diversificada y creciente (UNCTAD, 2010). Se trata de un conjunto de actividades muy heterogéneo en el que se incluyen desde las arraigadas en la cultura tradicional (patrimonio, artes) hasta las que elaboran contenidos creativos para grandes audiencias (propias del ámbito de la comunicación), pasando por actividades vinculadas con la pro-

ductividad intelectual (elaboración de software, publicidad, ingeniería, consultoría, arquitectura...) con un elevado contenido creativo (UNCTAD, 2010; Méndez *et al.*, 2012) (ver cuadro 1).

Instituciones internacionales como la UE o la OCDE consideran que las actividades creativas pueden ser palancas para la especialización inteligente de los territorios, ya que les proporcionan ventajas competitivas en términos de conocimiento y de innovación, factores estos que, como se sabe, son determinantes de la productividad empresarial y del desarrollo local. Por ello se considera muy oportuno sacar partido de la presencia creciente de estas actividades en las áreas rurales, y del atractivo de estos espacios para los emprendedores creativos debido a la calidad de vida, riqueza monumental, belleza del entorno y buen ambiente social que en ellos encuentran.

Matizando lo expuesto, algunos autores han señalado que, si bien las áreas rurales son un buen lugar para que surja la creatividad, no lo son

(\*) Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación “Los clústeres de actividades creativas en las áreas semiurbanas y rurales españolas: Factores e impacto en el desarrollo territorial”, que resultó seleccionado en la convocatoria 2012 de Proyectos de Investigación no Orientada del Ministerio de Economía y Competitividad. Contiene algunos resultados ya presentados en las publicaciones de la autora y del equipo de investigación que se citan en la bibliografía final.

**CUADRO 1**  
**ACTIVIDADES CREATIVAS SEGÚN CATEGORÍA**

Tipos	Código CNAE rev. 2 y denominación de la actividad
Patrimonio	91. Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
Artes	90. Actividades de creación, artísticas y espectáculos
Comunicación	18. Artes gráficas y reproducción de soportes grabados
	58. Edición
	59. Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical
Actividades vinculadas a la propiedad intelectual	60. Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (1)
	71. Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	73. Publicidad y estudios de mercado
	70. Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	62. Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática

Fuente: UNCTAD, 2010; elaboración propia. (1) En este grupo se incluyen diseño especializado, traducción e interpretación y actividades fotográficas.

tanto para hacer negocios. Ciertamente, la dispersión característica de la población y el poblamiento rural dificulta la formación de una *masa crítica* de actividad creativa, susceptible de estimular el desarrollo local.

Esta idea se refuerza en investigaciones recientes sobre la localización de actividades creativas que las asocian en alto grado, aunque no de manera concluyente, a la dimensión de la economía municipal y a la existencia de infraestructuras, equipamientos y servicios, así como a la accesibilidad a los mercados de los municipios y localidades. En todo caso, la presencia de actividades creativas en las áreas rurales españolas es ya una realidad como exponemos a continuación.

### Las actividades creativas en las áreas rurales españolas

Las investigaciones que hemos llevado a cabo con un equipo interdisciplinar de la Universidad de Zaragoza (Escalona *et al.*, 2015, 2016 y 2017) muestran que en el año 2012 había 11.467 empresas de sectores creativos en municipios rurales de menos de 50.000 habitantes, lo que representaba el 15,8% de todas las empresas españolas pertenecientes a este sector de las actividades creativas (cuadro 2).

La localización de empresas creativas en las áreas rurales es bastante selectiva, ya que solo 1.965 municipios de los más de 7.000 estudiados contaban con una o más empresas de este tipo. Como se ha expuesto en el apartado precedente, es lógico que el mayor número de empresas creativas lo encontremos en los municipios de más de 10.000 habitantes, ya que se trata de pequeñas ciudades y, por ello, disponen de algunas ventajas, tales como un mercado laboral más amplio o la posibilidad de que las empresas creativas se relacionen con otras empresas. Además, en estos municipios este tipo de empresas encuentran mayor demanda para los bienes y los servicios que ofrecen. No obstante, la relación entre el número de empresas creativas y el tamaño municipal no es completamente lineal, ya que los municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes tienen más empresas creativas que los del tamaño siguiente, seguramente porque se encuentran en áreas despobladas en las



▼  
**La formación de clústeres económicos, creativos en este caso, en las áreas rurales se enfrenta a las dificultades estructurales que le son propias. Por ese motivo puede solo hablarse de clústeres cuando la actividad en un determinado sector es especialmente significativa y supera las expectativas**

**CUADRO 2**  
**DISTRIBUCIÓN Y PERFIL DE LAS ACTIVIDADES CREATIVAS EN LOS MUNICIPIOS RURALES ESPAÑOLES SEGÚN EL TAMAÑO DE LOS MISMOS**

Población (pob.)	Empresas creativas (total)		Empresas creativas (número en cada categoría) (2)		
	Total	% (1)	P y A	C	VPI
pob. < 1.000	466	4,06	117	59	290
1.000 < pob. < 5.000	2.112	18,42	297	395	1.420
5.000 < pob. < 10.000	1.976	17,23	226	469	1.281
10.000 < pob. < 50.000	6.913	60,29	538	1.784	4.591

(1) Total / área de estudio \* 100.

(2) P y A (Patrimonio y artes); C (Comunicación) y VPI (Actividades vinculadas a la propiedad intelectual).

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Censo de la Población de 2011; Tesorería General de la Seguridad Social, 2012.

que desempeñan funciones propias de localidades de mayor tamaño.

El cuadro 2 también deja patente que en todos los tamaños municipales dominan las empresas de los sectores vinculados a la propiedad intelectual. Sin embargo, resulta interesante observar que en los municipios de menos de 1.000 habitantes una cuarta parte de las empresas creativas pertenece al subsector de “Arte y patrimonio”. Lo contrario ocurre en las localidades de más de 10.000 habitantes, en las que el número de empresas dedicadas a “Arte y patrimonio” no alcanza el 8%, pero las de “Comunicación” sí superan el 25%.

### ¿En qué municipios hay clústeres creativos?

En el análisis espacial de las actividades económicas es interesante detectar la existencia de *clústeres*, término acuñado en 1998 por el profesor de la Escuela de Negocios de Harvard Michael Porter para referirse a concentraciones geográficas de empresas e instituciones relacionadas con un sector económico determinado. Sus estudios demostraron que la competencia y las interrelaciones entre los componentes del clúster mejoraban su competitividad individual y también la general de todo el clúster, distinguiéndose y pudiendo ser reconocido por un éxito competitivo inusual en su campo.

La formación de clústeres económicos, creativos en este caso, en las áreas rurales se enfrenta a las dificultades estructurales que le son propias. Por ese motivo puede solo hablarse de clústeres cuando la actividad en un determinado sector es especialmente significativa y supera las expectativas. Tendríamos entonces una concentración relativa de actividad cuyos integrantes, empresas

y trabajadores, pueden compartir experiencias y conocimientos y, de este modo, propiciar innovaciones y dinamizar los territorios en conjunción con los demás actores económicos y sociales.

La aplicación de los criterios explicados en los municipios españoles con empresas creativas ha llevado a identificar “clústeres creativos” en 761 municipios (un 10,3% del total), proporción semejante a la obtenida en trabajos realizados en el Reino Unido a una escala y nivel de resolución comparables (De Propis *et al.*, 2009). Al albergar estos clústeres creativos, los municipios pueden actuar como polos de crecimiento en torno a estas actividades innovadoras, emulando los procesos que desencadenan las actividades creativas en áreas urbanas. Las características de los 761 clústeres creativos y, en concreto, el número de empresas que los forman y la variedad de las mismas, han permitido una clasificación de dichos clústeres en cinco niveles de madurez creciente, siendo I el nivel de aquellos clústeres con menos empresas y menos diversificadas y V el de los más avanzados como reflejo del mayor número y diversidad de sus empresas creativas (cuadro 3).

Los municipios con clústeres creativos de tipo I, con el menor nivel de diversificación y especialización, son los más numerosos y corresponden en su mayoría a municipios muy pequeños (de menos de 1.000 habitantes), por lo que su promedio demográfico es el más bajo. No obstante, es interesante señalar de nuevo que una población más numerosa no implica automáticamente mayores niveles de especialización o diversificación de las empresas creativas. De hecho, encontramos pequeños municipios con clústeres de tipo II, III e, incluso, IV, lo que indica que, en este tipo de actividades, esos pequeños municipios consiguen generar una cierta *masa crítica*



**CUADRO 3**  
**CARACTERÍSTICAS DE LOS 761 CLÚSTERES CREATIVOS EN LAS ÁREAS RURALES ESPAÑOLAS**

Nivel	Número de clústeres	Población media municipal	Distribución por tamaños (1)				Perfil (2)			Prox. áreas urbanas (3)
			A	B	C	D	P y A	Com.	VPI	
I	271	999	190	75	5	1	28	11	61	20
II	108	2.958	21	70	12	5	16	17	67	31
III	107	4.367	23	54	23	7	9	20	71	32
IV	132	11.174	7	41	34	50	6	22	72	37
V	143	15.596		24	33	96	12	27	61	43

(1) Número de municipios en cada una de las siguientes categorías: A (población < 1.000); B (1.000 < población < 5.000); C (5.000 < población < 10.000); D (población > 10.000).

(2) Proporción de empresas en cada una de las siguientes categorías: P y A = Artes y patrimonio; Com. = Comunicación; VPI = Actividades vinculadas con la propiedad intelectual.

(3) Proporción de municipios con clústeres en las provincias de La Coruña, Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante y Sevilla.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Censo de la Población de 2011; Tesorería General de la Seguridad Social, 2012. Elaboración propia.

ca y que sus empresas creativas tienen niveles de especialización medio-alto. Cabe recordar, además, que en los sectores creativos priman las pequeñas empresas muy especializadas y, por tanto, se admite que una *aglomeración* puede estar formada por un número menor de empresas que el que se exigiría en otros sectores económicos.

El mapa 1 localiza los municipios rurales con clústeres creativos e identifica la madurez (I a V) de su *clusterización* según el número y la variedad de sus empresas creativas. La distribución geográfica de los 761 municipios con clústeres creativos muestra un notable contraste entre las regiones periféricas y meridionales, por una parte, y las del interior y la mitad norte de España, por otra.

Sin duda, esta distribución acusa el hecho de que en la periferia y en el sur de España hay más municipios de los tamaños en los que estas empresas son más numerosas. Asimismo, también es notorio que las poblaciones rurales con clústeres forman *cinturones creativos* en torno a las áreas metropolitanas cercanas (por ejemplo, Bilbao-San Sebastián, Barcelona, Valencia-Alicante, Sevilla, Madrid) con las que se complementan.

Se observa, además, que entre los clústeres de tales cinturones dominan los más maduros (tipos IV y V), es decir, aquellos con mayor número y variedad de empresas creativas, aunque también se ha observado la presencia de *free-lancers* y pequeñas empresas creativas que ponderan positivamente la proximidad a un gran mercado urbano. Estos resultados confirman el impacto de las grandes áreas urbanas sobre los espacios semiurbanos y rurales del entorno, que se benefi-

cian (por su proximidad y excelente accesibilidad) de un mayor mercado, así como de una mayor y completa oferta de servicios.

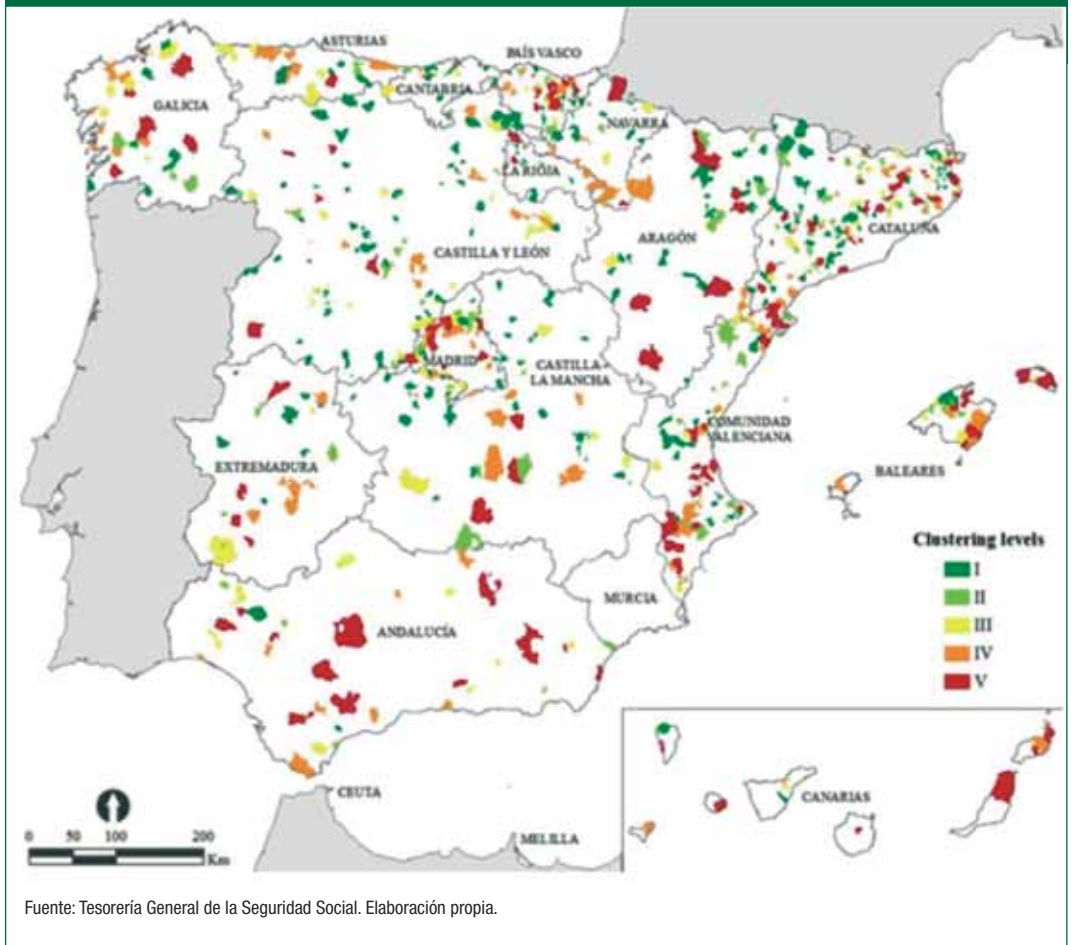
Las mejoras en las tecnologías de la información y la comunicación han favorecido que también se den actividades creativas en localidades más remotas que, de este modo, han podido sacar partido de otros atractivos como, por ejemplo, la calidad de vida que ofrecen. De hecho, ya hace algún tiempo que en estudios realizados en los Estados Unidos y en Europa se demostró cómo, en casos de localidades remotas pero con buena conectividad, las llamadas *amenidades* (recursos naturales y culturales para el disfrute de los residentes y visitantes) atraen a las clases creativas, es decir, a trabajadores muy cualificados, especializados en estas actividades y, por tanto, impulsores de las mismas en las poblaciones en las que se asientan (Florida, 2002). Por todo ello también encontramos municipios con clústeres creativos en las áreas rurales del interior de España, aunque sin la continuidad espacial reconocible en los de las regiones periféricas.

Lo distintivo de estos clústeres de la España interior es que la mayoría corresponde a los niveles I, II y III. Se encuentran frecuentemente en municipios pequeños que, sin embargo, han conseguido explotar recursos y *amenidades* locales o bien desarrollar vínculos especializados con las áreas urbanas en las que existen demandas de estas actividades o tejidos empresariales especializados en las mismas. En los clústeres creativos del interior de España encontramos, como ya se ha indicado, una mayor presencia relativa de actividades relacionadas con el patrimonio y las artes. Podemos poner el ejem-

Las mejoras en las tecnologías de la información y la comunicación han favorecido que también se den actividades creativas en localidades más remotas que, de este modo, han podido sacar partido de otros atractivos como, por ejemplo, la calidad de vida que ofrecen

MAPA 1

LOCALIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CON CLÚSTERES CREATIVOS E IMPORTANCIA DE LOS MISMOS



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.

plo de los municipios turolenses de Calaceite, Valderrobres o Peñarroya de Tastavins, situados en la comarca del Matarraña (por algunos llamada la Toscana aragonesa). A pesar de su pequeño tamaño (1.097, 2.319 y 495 habitantes, respectivamente) constituyen clústeres de niveles III (Peñarroya) y IV (los dos restantes), presentando un perfil artístico o patrimonial, ya que las empresas y los empleos creativos que encontramos en estos municipios pertenecen a tales sectores y convierten a la comarca en un espacio claramente especializado en actividades creativas.

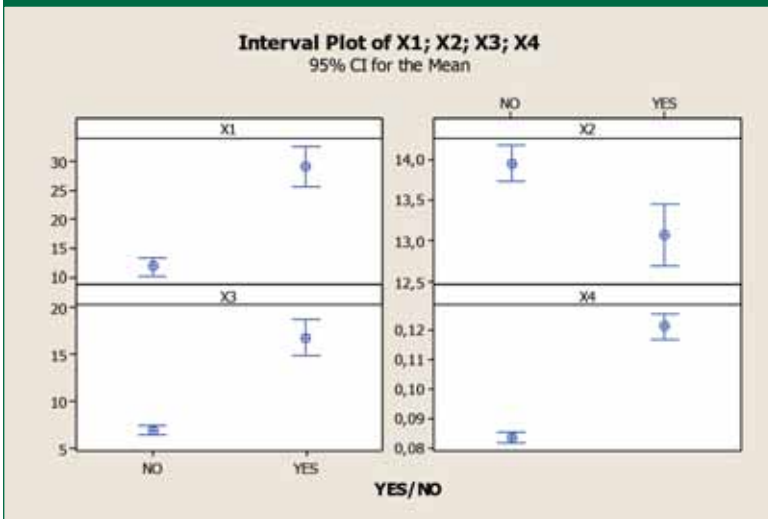
Sin salir de Aragón, los clústeres creativos más evolucionados y maduros (niveles IV y V) que encontramos en los municipios más grandes, como Barbastro o Monzón (17.215 y 17.144 habitantes, respectivamente), están formados mayoritariamente por empresas del mundo de la comunicación, publicidad, ingeniería, consultoría, arquitectura y la informática, actividades todas ellas vinculadas con la propiedad intelectual. Ese

tipo de empresas y de empleos son significativos también en otros municipios del entorno (comarcas del Somontano, Bajo Cinca, Litera), lo que confiere a estas áreas una clara especialización en tales actividades.

### Impacto de las actividades creativas en el desarrollo rural en España

Las investigaciones realizadas revelan, asimismo, que los municipios con clústeres creativos presentan mejores características que los que no los tienen, en términos de dinamismo demográfico, capital humano, mercado laboral y actividad económica. A esta conclusión se ha llegado mediante un análisis enfocado a detectar posibles rasgos diferenciadores entre los municipios con y sin clústeres creativos. Para ello hemos comparado el comportamiento de los municipios en relación con algunas variables clave y hemos evaluado los

**FIGURA 1**  
**CONTRASTES SOCIOECONÓMICOS ENTRE LOS MUNICIPIOS CON Y SIN CLÚSTERES CREATIVOS**



(1) Variables comparadas. X1 (Variación de población entre 2001-2011); X2 (Tasa de desempleo); X3 (Índice de actividad económica), y X4 (% de población con estudios universitarios).  
 (2) Grupos de municipios: NO = municipios sin clústeres creativos; SÍ = municipios con clústeres creativos.  
 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Censo de la Población de 2011; Tesorería General de la Seguridad Social, 2012; La Caixa, *Anuario Económico de España*, 2012. Elaboración propia.

contrastes resultantes dependiendo del nivel de *clusterización*: I, II, III, IV, V o ninguno.

Los datos que se han podido utilizar en esta fase del análisis se refieren a una muestra de nuestra base de datos formada por 2.498 municipios de más de 1.000 habitantes.

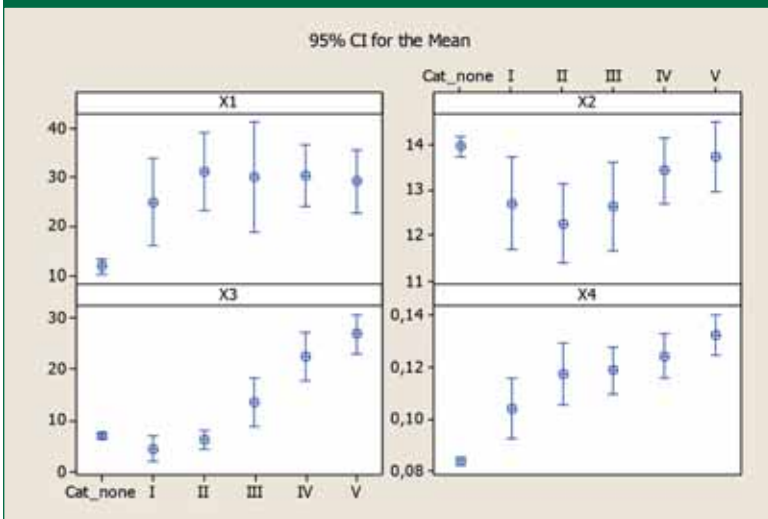
La comparación se ha referido, en primer lugar, a la evolución de la población entre 2001 y 2011, un indicador este de gran interés, ya que, dada la crítica situación demográfica de muchos municipios rurales, una diferencia significativa en el comportamiento de los municipios contrastados sugeriría una posible asociación de los clústeres creativos con diversos aspectos del desarrollo local. En segundo lugar, a un índice de actividad económica, que es un indicador sintético del tamaño de la economía local. Junto con la tasa de paro, el uso de este indicador en nuestro análisis viene respaldado por numerosas evidencias en las que se asocia la presencia de actividades creativas con una buena situación económica. En tercer lugar, el último de los indicadores utilizados en el contraste es el porcentaje de población municipal con estudios universitarios, un rasgo expresivo de la calidad del *capital humano* del municipio y que también dispone de evidencias que lo asocian positivamente a la existencia de clústeres creativos.

El contraste se ha llevado a cabo en dos etapas. En la primera se han agrupado los municipios en dos categorías, dependiendo de si tienen o no un clúster creativo. La figura 1 muestra de forma expresiva, mediante las posiciones de los puntos correspondientes a cada grupo, que la variación demográfica, el índice de actividad económica y la proporción de población universitaria presentan valores claramente superiores en los municipios con clústeres creativos.

Si nos centramos en lo demográfico, aunque todos los municipios crecen entre 2001 y 2011, el ritmo al que lo hacen los municipios con clústeres es muy superior al de los que no los tienen, estando también bastante por encima del promedio nacional (14,6%). El contraste entre las dos categorías de municipios rurales, con y sin clústeres creativos, en cuanto al capital humano, medido mediante la proporción de población con estudios universitarios, lleva a conclusiones similares: es mayor en los municipios con clústeres creativos, 12,3%, que en aquellos que no los tienen, 8,3%.

El índice sintético de la actividad económica en los municipios con clústeres toma un valor de 17, casi diez puntos más que en los municipios sin clústeres. La tasa de paro, por último, aparece como ligeramente más baja cuando los

**FIGURA 2**  
**CONTRASTES SOCIOECONÓMICOS ENTRE MUNICIPIOS CON Y SIN CLÚSTERES CREATIVOS SEGÚN EL NIVEL DE LOS ÚLTIMOS**



(1) Variables comparadas. X1 (Variación de población entre 2001-2011); X2 (Tasa de desempleo); X3 (Índice de actividad económica); X4 (% de población con estudios universitarios).  
 (2) Grupos de municipios: Cat\_none (municipios sin clústeres); I (municipios con clústeres de tipo I); II (municipios con clústeres de tipo II); III (municipios con clústeres de tipo III); IV (municipios con clústeres de tipo IV), y V (municipios con clústeres de tipo V).  
 Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Censo de la Población de 2011; Tesorería General de la Seguridad Social, 2012; La Caixa, *Anuario Económico de España*, 2012. Elaboración propia.



▼  
**En un país como España, en el que gran parte de su espacio rural presenta unos indicadores económicos y poblacionales poco vigorosos, encontrar que la creatividad se encuentra presente cuando tales indicadores mejoran, permite justificar su apoyo como un elemento clave de las estrategias de desarrollo futuras**

municipios tienen clústeres creativos (13%) que en el caso contrario (14%).

Si detallamos los resultados según el nivel de *clusterización* de los municipios podemos ampliar el contraste y añadir elementos complementarios. En primer lugar observamos que la dinámica demográfica mejora conforme se acentúa el nivel de *clusterización*, siendo a su vez mejor en los municipios con clústeres de niveles avanzados. No obstante, es interesante señalar que las diferencias entre niveles de clúster son menos marcadas y acercan el comportamiento demográfico de los municipios de los tipos I y II (los más pequeños) al de los niveles superiores. Nos parece un resultado interesante porque, si bien en la evolución demográfica de una localidad influyen muchas variables, el contraste obtenido apunta a que la mayor especialización en actividades creativas redunde en un mejor ritmo de dinamismo demográfico de las localidades.

Por lo que respecta al capital humano, también la proporción de población universitaria aumenta claramente con el nivel de *clusterización*. Este es un resultado muy interesante si se tiene en cuenta que en las actividades creativas el factor productivo más decisivo es el talento, tanto por facilitar el surgimiento de iniciativas emprendedoras, como por poner a su disposición los empleos cualificados que necesitan. Es lógico, por tanto, que en los municipios con clústeres más avanzados, por su especialización y la diversidad de sus actividades, la proporción de población con estudios universitarios sea mayor.

El índice de actividad económica, que, como hemos señalado, es un indicador descriptivo del tamaño económico de los municipios, también muestra una relación directa y positiva con el grado de *clusterización*, si bien solo a partir del nivel III los valores superan al promedio de los muni-

cipios sin clúster. Este hecho aporta una evidencia interesante de algo ya señalado, y es que los clústeres creativos pueden existir no solo en municipios grandes, sino también en municipios con economías relativamente pequeñas. No hay, por tanto, un determinismo económico que pudiera condicionar *a priori* el desarrollo de actividades creativas en estas pequeñas localidades.

El desempleo, por último, muestra una progresión con la *clusterización* algo más matizada, ya que, por lo que respecta a los municipios con clúster, es mayor en los de niveles más avanzados. No puede olvidarse que la gran recesión que se inicia en el año 2007 afecta especialmente a España, hasta el punto de presentar unas tasas de desempleo entre las más altas de la OCDE, generalizadas en todos los sectores, territorios y grupos sociales. Ante una coyuntura tan depresiva, la existencia de clústeres creativos de cierta entidad, como ocurre en los municipios con clústeres de niveles IV y V, no habría sido suficiente para eludir los efectos de la crisis.

### Conclusiones

La implicación del contraste realizado es que el mejor comportamiento económico, demográfico, laboral y de disponibilidad de capital humano de los municipios con clústeres creativos les hace más competitivos y ser un punto de referencia para inspirar políticas de desarrollo rural y de cohesión territorial. En un país como España, en el que gran parte de su espacio rural presenta unos indicadores económicos y poblacionales poco vigorosos, encontrar que la creatividad se encuentra presente cuando tales indicadores mejoran, permite justificar su apoyo como un elemento clave de las estrategias de desarrollo futuras. ■

#### ▼ Referencias bibliográficas

- DE PROPRIIS, L.; C. CHAPAIN; P. COOKE; S. MACNEIL, y M. MATEOS (2009), *The Geography of Creativity*, Nesta, London.
- ESCALONA-ORCAO, A.I.; L.A. SÁEZ-PÉREZ; B. SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA; S. ESCOLANO-UTRILLA, S.; B. LOSCERTALES-PALOMAR, y L.M. FRUTOS-MEJÍA (2015), "A pathway for local development. The clusters of creative industries in small cities and rural areas of Spain", *Semestrals de Estudi e Ricerche di Geografia*, nº 1, pp. 51-62.
- ESCALONA-ORCAO, A.I.; S. ESCOLANO-UTRILLA; L.A. SÁEZ-PÉREZ, y B. SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA (2015), *Clusters of creative industries in rural areas. Identification and Policy proposals. Seminario internacional*. "Cultural & Creative Quarters & Clusters: Developing a global perspective", Angers (Francia) (comunicación inédita).
- ESCALONA-ORCAO, A.I.; S. ESCOLANO-UTRILLA; L.A. SÁEZ-PÉREZ, y B. SÁNCHEZ-VALVERDE GARCÍA (2016), "The location of creative clusters in non-metropolitan areas: A methodological proposition", *Journal of Rural Studies*, nº 45, pp. 112-122.
- ESCALONA-ORCAO, A.I. y S. ESCOLANO-UTRILLA (2016), "El potencial para el desarrollo inteligente de las áreas rurales. Los clústeres espaciales de actividades creativas en España", *Revista de Geografía Norte Grande*, nº 65, pp. 91-107.
- FLORIDA, R. (2002), *The rise of the creative class*, Londres, Basic Books.
- MÉNDEZ, R.; J.J. MICHELINI; J. PRADA y J. TÉBAR (2012), "Economía creativa y desarrollo urbano en España. Una aproximación a sus lógicas espaciales", *EURE-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, nº 38, pp. 5-32.
- UNCTAD, 2010. *Creative Economy Report 2010*. United Nations Conference on Trade and Development, Geneva.



[www.upa.es](http://www.upa.es)

#UPAteAyuda

A conseguir mejores  
precios para la leche

UPA  
me ayuda

# Innovaciones jurídicas y de gestión en las explotaciones agrarias

## Una aproximación al modelo de “agricultura de empresa”



Alicia Langreo,  
Eduardo Moyano,  
Luis Ruiz-Maya y  
José A. Pedraza<sup>1</sup>

La realidad de las explotaciones agrarias en España es diversa y variada, dependiendo de las especificidades territoriales y de las orientaciones productivas. Hay tantos modelos de agricultura como regiones agrícolas existen en el territorio, y pueden observarse tantos y tan variados sistemas de producción como subsectores productivos hay en el sector agroalimentario. Aun así, cabe ordenar ese complejo y variado panorama agrícola a partir de dos grandes modelos o tipos ideales de agricultura.

De un lado, el modelo de “agricultura familiar”, bien asentado en el territorio y formado por explotaciones que, con independencia de su tamaño, mantienen, en mayor o menor medida, rasgos de tipo *individual/familiar*. Son rasgos que se manifiestan tanto en la naturaleza jurídica de la propiedad (su propietario es una persona física, siendo, además, el titular de la explotación) como en el modo de organizar los factores de producción (el titular decide cómo organizarlos y gestiona directamente la explotación, con ayuda, en

mayor o menor intensidad, del trabajo familiar, del trabajo asalariado o de servicios prestados por empresas externas).

De otro lado, se ha ido desarrollando un segundo modelo agrícola que presenta rasgos de tipo *societal/empresarial*, en el que la propiedad de la explotación no recae en una persona física, sino jurídica, y donde la organización del proceso productivo responde exclusivamente a criterios de carácter empresarial. El propósito de este artículo es precisamente reflexionar sobre la realidad de este modelo de “agricultura de empresa” (AdE), aportar algunos datos sobre su importancia en España y ofrecer, a partir de ellos, un marco de análisis que nos permita ordenar su diversidad interna e identificar sus distintos tipos.

### Proponiendo una definición y una tipología

No existen en España legislaciones específicas que incluyan una definición de la AdE. Existe, por





### La AdE de base familiar

En este tipo de AdE, el origen del patrimonio fundiario es familiar, derivando o bien de un patrimonio individual previo cuyo titular lo ha transformado en “societal” para separarlo del patrimonio familiar, o bien de un patrimonio también individual que, al fallecimiento del titular, es transformado por los herederos en “societal” para mantener unida la explotación y evitar su partición.

En el primer caso se mantiene de manera nítida una lógica familiar a la hora de tomar las decisiones relativas al proceso productivo y a la comercialización, ya que el antiguo titular sigue implicado directamente en la explotación de la nueva sociedad, y continúa teniendo las responsabilidades en materia de gestión. Incluso en el supuesto de que sean externalizadas a empresas de servicios algunas de las labores agrícolas y/o ganaderas o que se contrate personal asalariado para ello, es el antiguo titular el que toma las decisiones sobre este asunto. En este sentido estamos ante un caso de transformación jurídica de una explotación agraria de base familiar que se convierte en sociedad empresarial, pero sin perder algunos de los rasgos que la caracterizaban antes de esa conversión.

En el segundo caso, la lógica familiar se va diluyendo en favor de una lógica empresarial, en la medida en que los socios de la nueva empresa (por lo general, hermanos que han heredado el patrimonio fundiario a la muerte de los padres) deciden no implicarse directamente en la gestión de la explotación, sino delegar esa responsabilidad en otra persona (gerente) contratada expresamente para ello o en una empresa de servicios. Las decisiones relacionadas con el proceso productivo y con las estrategias de comercialización son tomadas, por tanto, fuera del círculo familiar, aunque obviamente la familia, en tanto que propietaria de la empresa, es la beneficiaria de los resultados de la explotación y ante la que el personal gerencial rinde cuentas.

tanto, una realidad empírica amplia y diversa de formas empresariales de agricultura, que no es acotada en términos jurídicos. Tampoco en el ámbito académico se ha acuñado una definición sobre este tipo de explotaciones, dado que, durante varias décadas, la atención ha estado dedicada sobre todo a las explotaciones de tipo familiar. Por eso, la primera tarea de este artículo es proponer una definición genérica del concepto de AdE, que abarque su amplia y variada realidad empírica.

Tomando como elemento definitorio la *naturaleza jurídica del patrimonio fundiario*, cabe definir la AdE como “aquel modelo basado en explotaciones agrarias cuyo propietario no es una persona física, sino jurídica o civil (sociedades mercantiles, consorcios, fundaciones, comunidades de bienes, SAT, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra...)”.

A la hora de establecer alguna tipología para ordenar la diversidad empírica del modelo de AdE, debemos tener en cuenta la naturaleza familiar o no familiar de su patrimonio, así como la figura jurídica utilizada, siempre que estos dos aspectos sean importantes para explicar las diferencias observadas en el funcionamiento de las distintas formas de empresas agrarias que puedan encontrarse en la realidad. Cabe distinguir tres tipos de AdE: 1) la de base familiar, 2) la de base capitalista, y 3) la de base asociativa.

### La AdE de base capitalista

En este tipo, la AdE se constituye con capitales que no proceden de un patrimonio fundiario de base familiar previamente existente, sino de fuentes externas. Es el caso de inversores que adquieren tierras en una determinada zona y que, sobre ellas, constituyen una sociedad empresarial (bajo una figura jurídica concreta) con obje-

▼  
**En las AdE vinculadas a industrias agroalimentarias, cabe mencionar lo que ocurre en subsectores tradicionales, como vino, aceite, carne, frutas y hortalizas, donde es frecuente que las industrias elaboradoras (bodegas, almazaras, empresas integradoras...) estén vinculadas a las producciones agrarias o ganaderas de referencia, con objeto de controlar parte del suministro de materias primas**

to de obtener la oportuna rentabilidad económica. La motivación de los inversores es estrictamente económica, y el modo de organizar la explotación responde a modelos empresariales clásicos (un personal técnico-administrativo responsable de las tareas de gestión y administración, y un personal laboral o una empresa de servicios encargados de desempeñar las tareas agrícolas). Habrá un consejo de administración (formado por los inversores según la parte que asuman del accionariado) que es el que toma las decisiones relativas a la realización de nuevas inversiones y, si ha lugar, el que decide la ampliación del capital.

No obstante, hay que distinguir entre, de un lado, AdE cuyos inversores proceden de industrias alimentarias que buscan asegurar parte de la producción creando sus propias explotaciones, y, de otro, AdE vinculadas a capitales ajenos al sector agroalimentario, procedentes, por ejemplo, del sector financiero.

En las AdE vinculadas a industrias agroalimentarias, cabe mencionar lo que ocurre en subsectores tradicionales, como vino, aceite, carne, frutas y hortalizas, donde es frecuente que las industrias elaboradoras (bodegas, almazaras, empresas integradoras...) estén vinculadas a las producciones agrarias o ganaderas de referencia, con objeto de controlar parte del suministro de materias primas (tanto en cantidad como en calidad)<sup>2</sup>.

En lo que se refiere a las AdE vinculadas a capitales financieros de sectores ajenos al sector

agroalimentario, son excepcionales en España los casos de inversiones directas de capital financiero en la actividad agraria (experiencias como las de alguna entidad bancaria invirtiendo en la agricultura se saldaron con rotundos fracasos). Sin embargo, es habitual encontrar bancos que se quedan con fincas por impagos, ejecución de hipotecas..., en cuyo caso la estrategia suele ser quitárselas de en medio cuanto antes. También es habitual encontrar en España explotaciones que llegan a ser propiedad de entidades financieras por formar parte del patrimonio de alguna industria alimentaria que hayan adquirido (como ocurre con algunas bodegas, como el Grupo ARCO, que cuenta con viñedos, y que pertenece a unos fondos de inversión)<sup>3</sup>. Un caso particular de este tipo de situaciones es el de capitales que invierten en la agricultura no con fines productivos, sino con el objetivo de desarrollar programas recreativos o de ocio (en antiguas haciendas o cortijos) o simplemente con el objetivo de mejorar la imagen corporativa de la empresa inversora<sup>4</sup>.

#### La AdE de naturaleza asociativa

El caso más habitual del modelo asociativo de AdE es el de propietarios agrícolas individuales que ponen en común sus explotaciones para crear una sociedad patrimonial de naturaleza asociativa bajo diversas fórmulas jurídicas<sup>5</sup>. Para que

estos modelos asociativos tengan la consideración de AdE es necesario que la gestión de la explotación resultante recaiga en un equipo técnico-administrativo externo a los agricultores asociados, que será el responsable de tomar las decisiones relacionadas con el proceso productivo, rindiendo cuentas obviamente ante estos. Si no es así, sino que prevalecen las formas de gestión individual y solo se utiliza la forma asociativa para poner en común determinadas tareas agrícolas (como ocurre con las cooperativas para la utilización en común de maquinaria agrícola), no estaríamos ante un ejemplo de AdE, sino de otra cosa más cercana a los modelos individuales de agricultura.



### La AdE en cifras

Con objeto de medir la importancia de la AdE en España, hemos utilizado como fuente estadística los Censos Agrarios de 1982, 1989, 1999 y 2009 (el último disponible). Para el análisis hemos iniciado el periodo de estudio con base al Censo Agrario de 1982, para tener así una referencia anterior a la entrada en 1986 de España en la UE, dado que este acontecimiento tuvo importantes efectos en el sector agrario español. Debido a los cambios metodológicos que se han producido entre los Censos Agrarios de esos años, y que, como sabemos, afectan al universo de explotaciones y a la definición de algunas categorías de análisis, hemos tenido que hacer ciertas adaptaciones en los datos disponibles para hacerlos comparables entre sí.

En el análisis se han tenido en cuenta cuatro categorías en lo que se refiere a la titularidad de las explotaciones agrarias: una de ellas corresponde a las explotaciones cuyo titular es una persona física; las otras tres corresponden a explotaciones en las que la titularidad recae en una persona jurídica, bien sea bajo la fórmula de “sociedad mercantil” (que incluye sociedades anónimas y limitadas), bien como “entidades públicas” (explotaciones que, en su gran mayoría, son propiedad de las corporaciones locales y no responden al criterio de gestión empresarial) o bien como “comunidades de bienes, cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, SAT u otras”.

### La importancia de la AdE

Como puede verse en el gráfico 1, en el año 2009, el número de explotaciones cuyo titular es una persona física era en España de 912.915 (casi un 94% del total de explotaciones agrarias), lo que indica la abrumadora presencia de este modelo agrícola de tipo individual/familiar en el panorama de la agricultura española.

No obstante, si analizamos de forma desagregada su importancia en los diferentes parámetros que recoge el Censo Agrario, vemos que su participación en la “superficie de tierra labrada” se reduce a casi el 77%, y en lo que se refiere al de “unidades ganaderas” (UG) su presencia desciende al 59%. En términos de empleo, estas explotaciones absorben el 77% de las “unidades de trabajo anuales” (UTA), y en cuanto al “producto estándar total” (PET) representan el 63% (ver gráfico 2).

Cabe decir, por tanto, que, a la vista de estos datos, el peso específico de las explotaciones de

tipo individual/familiar en estas variables no se corresponde con el elevado número que representan en el total de explotaciones agrarias, lo que puede explicarse por su menor tamaño y también por su menor dimensión económica.

Sin embargo, las “sociedades mercantiles”, de las que el Censo Agrario de 2009 solo registraba 23.620 explotaciones (gráfico 1) (es decir algo más del 2% del total), ocupan el 11% de la “superficie de tierra labrada”, disponen del 24% de las UG, absorben el 13% de las UTA y aportan el 21% del PET (gráfico 2).

Este tipo de explotaciones (sociedades mercantiles) muestra, por tanto, una importancia claramente superior a la que le correspondería por su número, lo que se podría explicar por su mayor tamaño y por su mayor dimensión económica respecto de las explotaciones cuyo titular es una persona física. Por su parte, las “comunidades de bienes, SAT y cooperativas” se encuentran en una posición intermedia, registrando el Censo de 2009 un número de 31.062 explotaciones (gráfico 1) de este tipo; ello equivale a algo más del 3% del total de explotaciones agrarias, el 12% de la “superficie de tierra labrada”, casi el 17% de las UG, el 9% de las UTA y algo más del 15% del PET (gráfico 2). De los gráficos 1 y 2 se deduce también que el peso de las “entidades públicas” es insignificante, tanto en lo que se refiere al número de explotaciones (4.755) (casi 0,5%) como a la superficie de tierra labrada (algo más del 0,2%), a las UG (0,1%), a las UTA (casi el 0,4%) y al PET (casi el 0,3%).

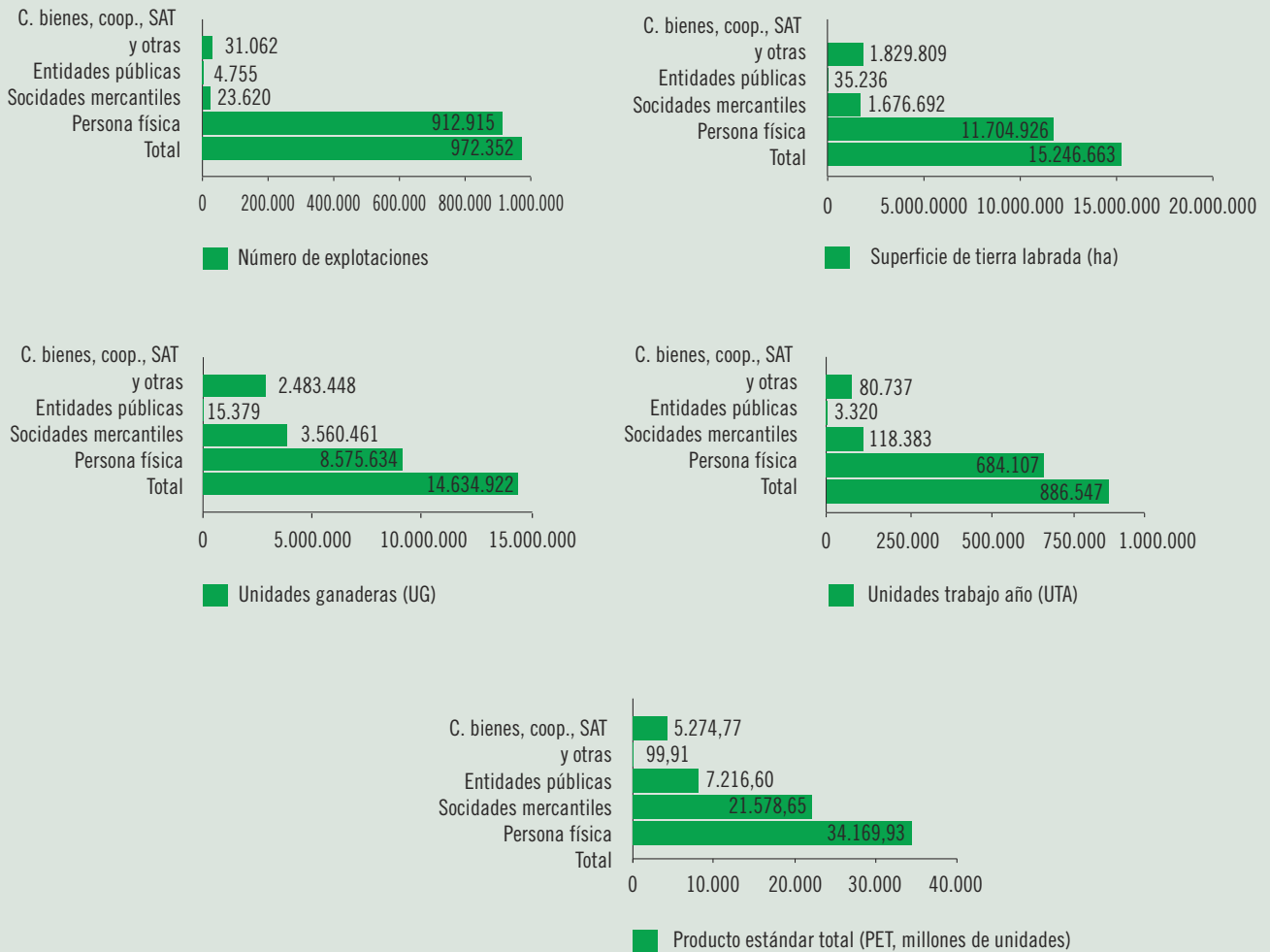
Si observamos los distintos tipos de explotaciones, según posean tierra o no, cabe señalar que la presencia del modelo de AdE es más acusada en el grupo de las explotaciones sin tierra, que son las que suelen tener solo ganadería intensiva. Como puede observarse en los datos de los gráficos 3 y 4, el Censo Agrario de 2009 registra 1.814 “sociedades mercantiles” en este grupo, representando casi el 10% del número total de explotaciones sin tierra (es decir, cuatro veces más de lo que representa este tipo de propiedades societales en el conjunto de las explotaciones agrarias españolas). Además, representan más del 40% del total de UG en el grupo de explotaciones sin tierra (es decir, dieciséis puntos porcentuales más que en el conjunto total de explotaciones), emplean a más del 20% de las UTA (casi diez puntos porcentuales más que en el total) y aportan casi el 41% del PET (alrededor del doble que en el conjunto de explotaciones).

Por su parte, el Censo Agrario registra 1.404



GRÁFICO 1

EXPLOTACIONES AGRARIAS SEGÚN LA CONDICIÓN JURÍDICA DEL TITULAR (DATOS REFERIDOS A 2009) (EN CIFRAS ABSOLUTAS)



Fuente: Censo Agrario 2009.

explotaciones sin tierra gestionadas bajo la fórmula de “comunidades de bienes, SAT y cooperativas”, que representan casi el 8% de las explotaciones existentes en este grupo (más del doble que en el conjunto de explotaciones agrarias). Sin embargo, en lo que respecta a las UG, el peso de este grupo de explotaciones sin tierra es prácticamente similar que en el conjunto total de explotaciones (en torno al 17%), y solo algo superior en lo que respecta a las UTA (un 12%, frente al 9%) y al PET (algo más del 17%, frente a casi el 15% en el total). Si se suman esas dos categorías, vemos que, en el grupo de explotaciones sin tierra, ambas reúnen conjuntamente más del 50% de las UG y del PET, siendo en este grupo aún más insignificante el peso de las entidades públicas.

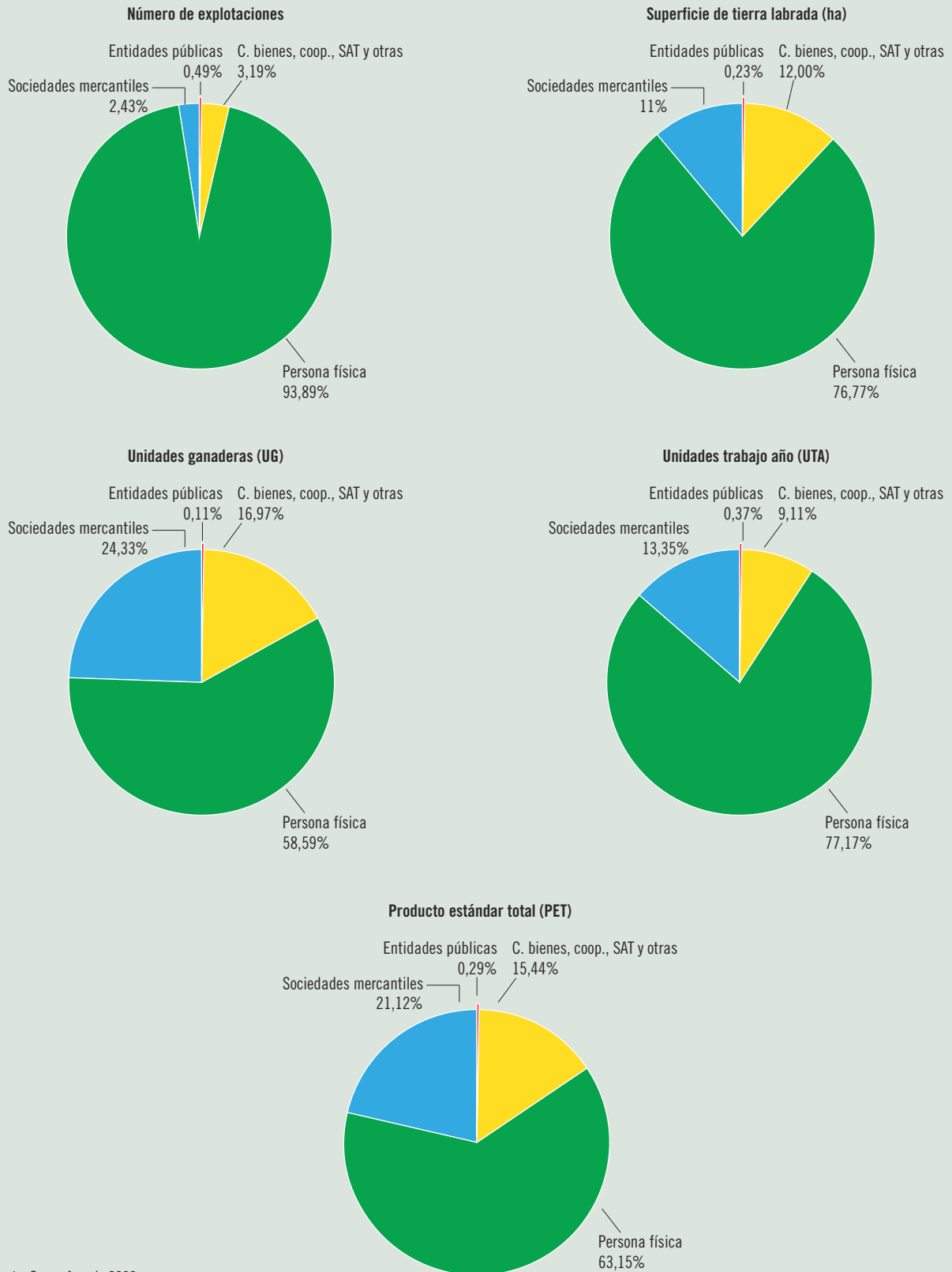
**Evolución de la AdE**

Es interesante observar cómo han evolucionado en el periodo 1982-2009 las diversas categorías de explotaciones incluidas en el modelo de AdE. No es posible comparar los datos de todos los Censos Agrarios desde 1982, ya que hasta 1999 se utilizó el parámetro “margen bruto estándar”, y a partir de ese año fue sustituido por el de “producto estándar total” (PET). Sin embargo, puede observarse el sentido de esa evolución teniendo en cuenta solo aquellas variables que son comparables entre sí por haberse incluido en toda la serie histórica del Censo Agrario.

Así, el gráfico 5 muestra que, en el conjunto del sector agrario español, entre 1982 y 2009 el número total de explotaciones disminuyó en un

GRÁFICO 2

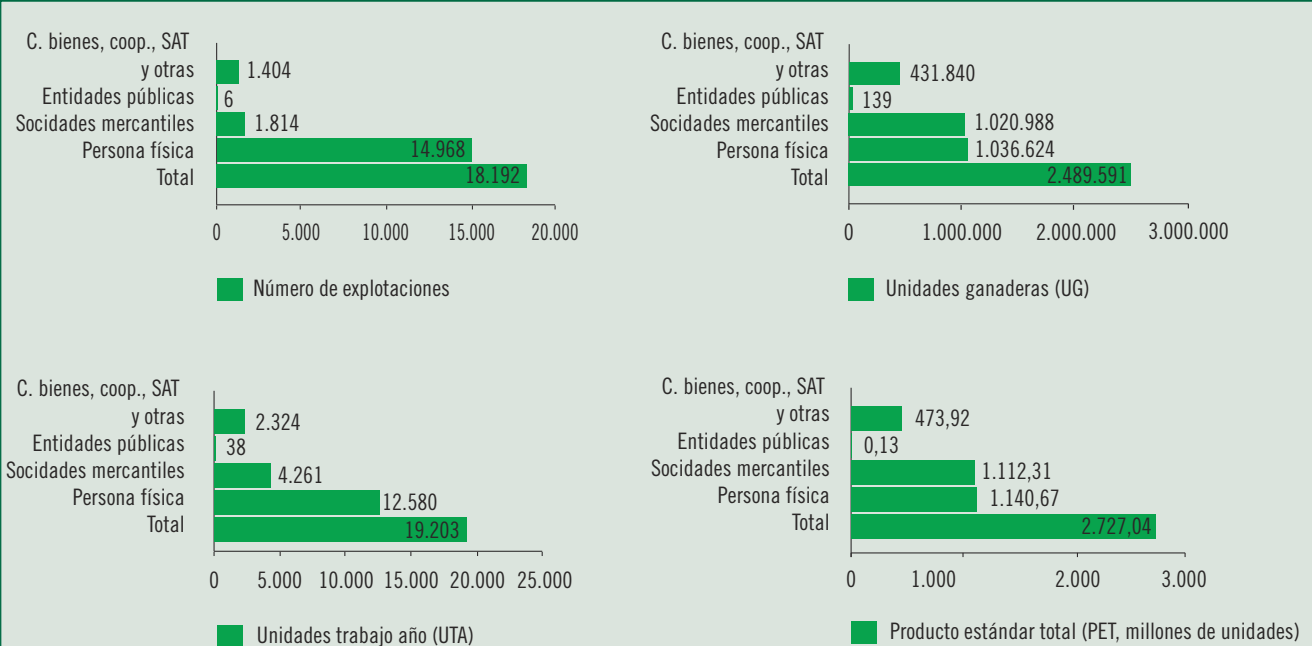
EXPLORACIONES AGRARIAS SEGÚN LA CONDICIÓN JURÍDICA DEL TITULAR (DATOS REFERIDOS A 2009)



Fuente: Censo Agrario 2009.

GRÁFICO 3

EXPLOTACIONES SIN TIERRAS SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA DEL TITULAR (DATOS REFERIDOS A 2009) (EN CIFRAS ABSOLUTAS)



Fuente: Censo Agrario 2009.

58%, mientras que la superficie de tierra labrada lo hizo en algo más de un 15%. Sin embargo, las UG aumentaron en más de un 51%, y las UTA cayeron en algo más de un 41%.

No obstante, la evolución de esas variables ha sido muy diferente según el modelo de gestión de la explotación, es decir, según la personalidad jurídica de su titular. Así, por ejemplo, el número de explotaciones cuyo titular es persona física ha caído más de un 60%, mientras que en aquellas donde el titular es una persona jurídica ha aumentado considerablemente (por ej. el número de “sociedades mercantiles” ha aumentado un 420,84% y el de “comunidades de bienes, cooperativas y SAT” un 520,5%).

En lo que se refiere a la superficie de tierra labrada, cabe señalar que, si bien el peso de las explotaciones cuyo titular es una persona física ha disminuido en más de un 30%, ha subido, sin embargo, en las “sociedades mercantiles” en más de un 200% y ha crecido aún más en las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT” (casi un 350%).

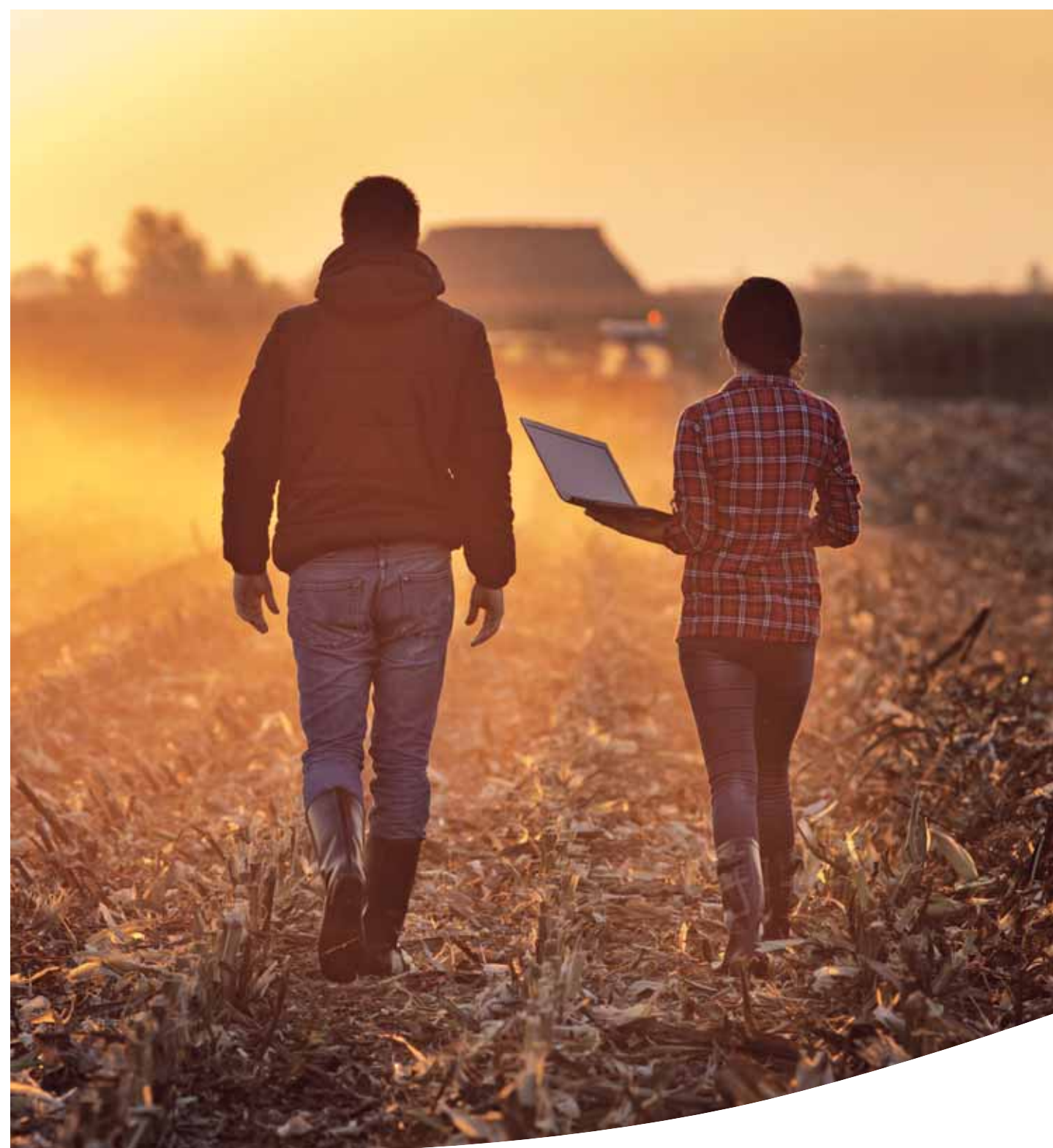
Por su parte, mientras que, en este periodo, el número de UG se ha mantenido prácticamente igual en las explotaciones cuyo titular es una

persona física (ha descendido solo en un casi 3%), no ha ocurrido lo mismo ni en las “sociedades mercantiles” (donde ha aumentado en más de un 625%) ni en las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT” (donde el aumento ha sido aún mayor, casi un 700%).

En relación a las UTA ha disminuido en más de un 50% en las explotaciones cuyo titular es una persona física, mientras que ha subido en más de un 200% en las que son “sociedades mercantiles” y en cerca del 500% en las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT”. Centrándonos en la dimensión laboral (número de UTA), el gráfico 6 muestra que más del 75% del total de explotaciones agrarias tiene una dimensión laboral inferior a una UTA.

Esta cifra es superior al 77% en las explotaciones cuyo titular es una persona física, pero apenas pasa del 40% en las “sociedades mercantiles” y del 49% en las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT”, lo que muestra el mayor peso de aquellas en el estrato de menor dimensión laboral. Por el contrario, en todos los estratos superiores a 2 UTA predominan las “sociedades mercantiles” y las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT”.





# CULTIVAR LA PROTECCIÓN DE TU NEGOCIO

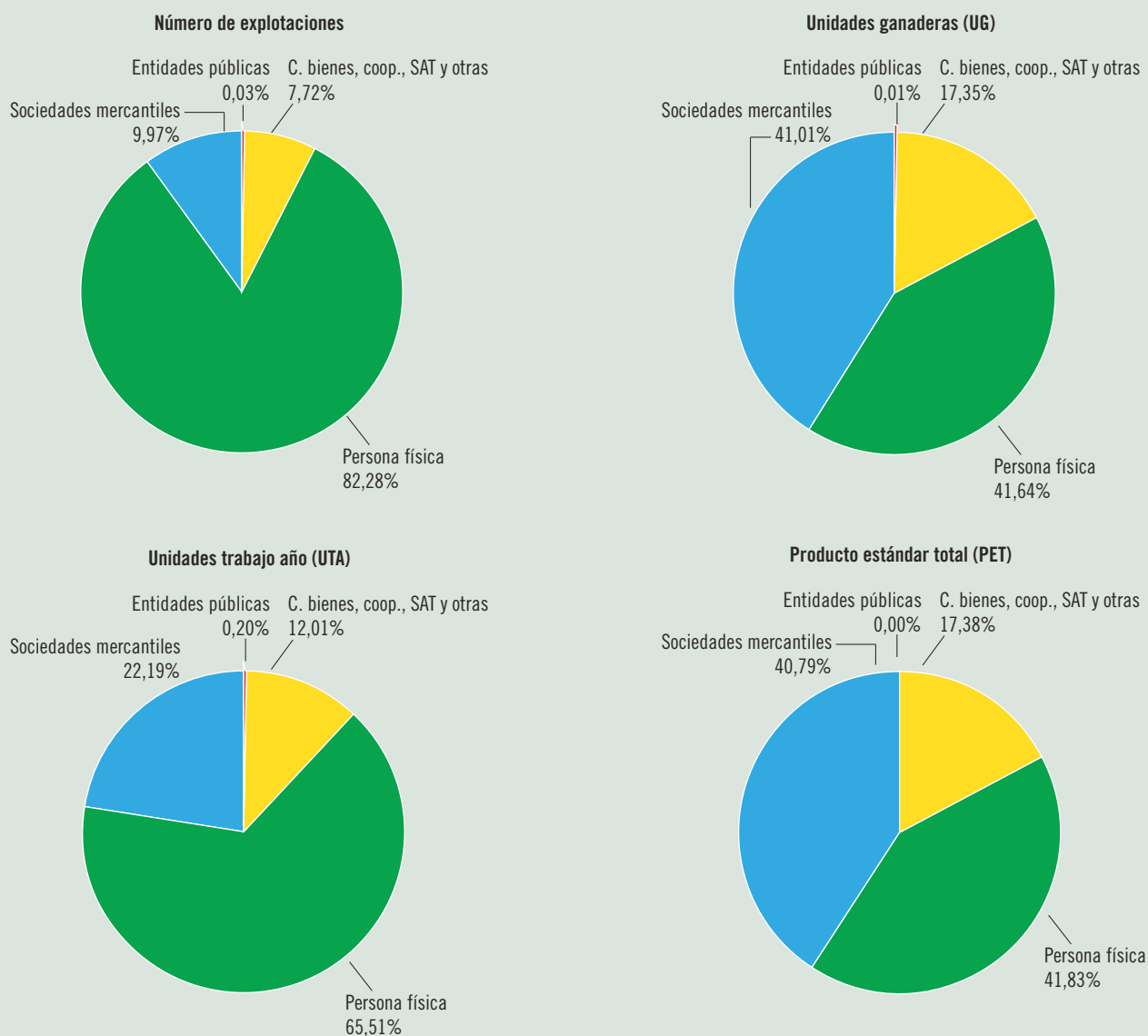
Así es la vocación de un líder

Infórmate en [www.agropelayo.com](http://www.agropelayo.com)  
o en el 96 110 77 80

  
**agropelayo**

GRÁFICO 4

EXPLORACIONES SIN TIERRAS SEGÚN CONDICIÓN JURÍDICA DEL TITULAR (DATOS REFERIDOS A 2009)



Fuente: Censo Agrario 2009.

**Orientaciones productivas de la AdE**

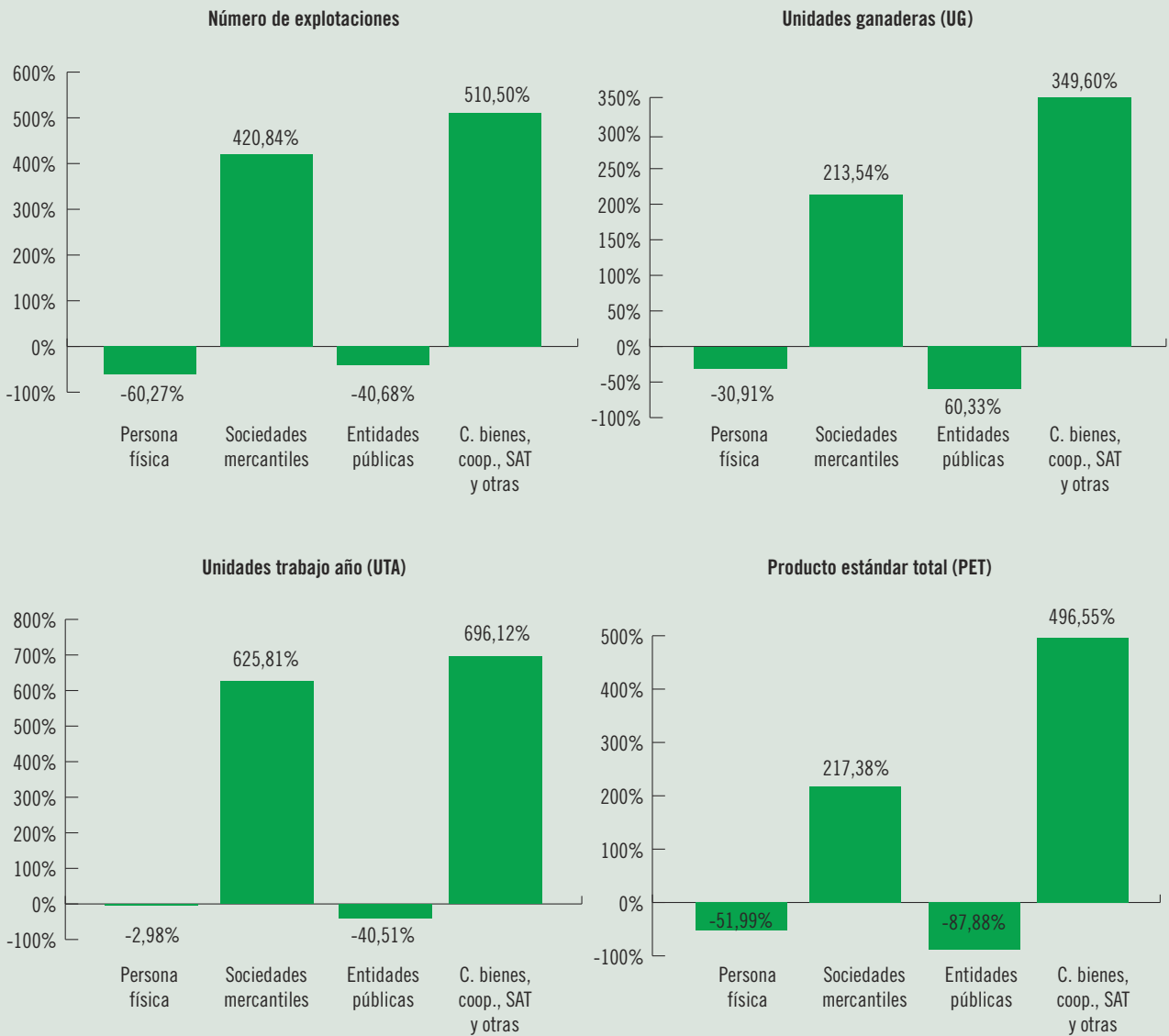
La importancia de las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica difiere mucho según su orientación productiva. De acuerdo con los datos de los gráficos 7 y 8, puede destacarse lo siguiente. En primer lugar, en lo que se refiere al número de explotaciones, destaca el hecho de que el mayor peso de las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica se encuentra en el subsector de ganado porcino (representan casi el 22% de las explotaciones existentes en este

subsector), seguido del subsector de vacuno de leche (más del 18%) y de la avicultura (más del 15%). En general, el número de estas explotaciones de tipo societarial es mayor en los distintos subsectores ganaderos que en los subsectores agrícolas (donde solo supera el 10% en la horticultura).

En segundo lugar cabe señalar que las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica ocupan entre el 16% (en la viticultura) y casi el 50% (en la horticultura) de la superficie de tierra labrada. Entre los subsectores agrícolas des-

GRÁFICO 5

EVOLUCIÓN DE LOS DIVERSOS PARÁMETROS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (1982 – 2009)



Fuente: Censo Agrario 2009.

taca también la posición de los cítricos, con casi el 34% de la superficie de tierra labrada, aunque el 4% en número de explotaciones.

En tercer lugar, en relación a las UG, cabe destacar que las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica reúnen en el subsector de la avicultura más del 50% de las UG, y en el porcino y vacuno de leche más del 43% de las UG. En el resto de subsectores ganaderos es también alta la participación de este tipo de explotaciones en lo que se refiere a las UG, aunque algo inferior a esos tres subsectores.

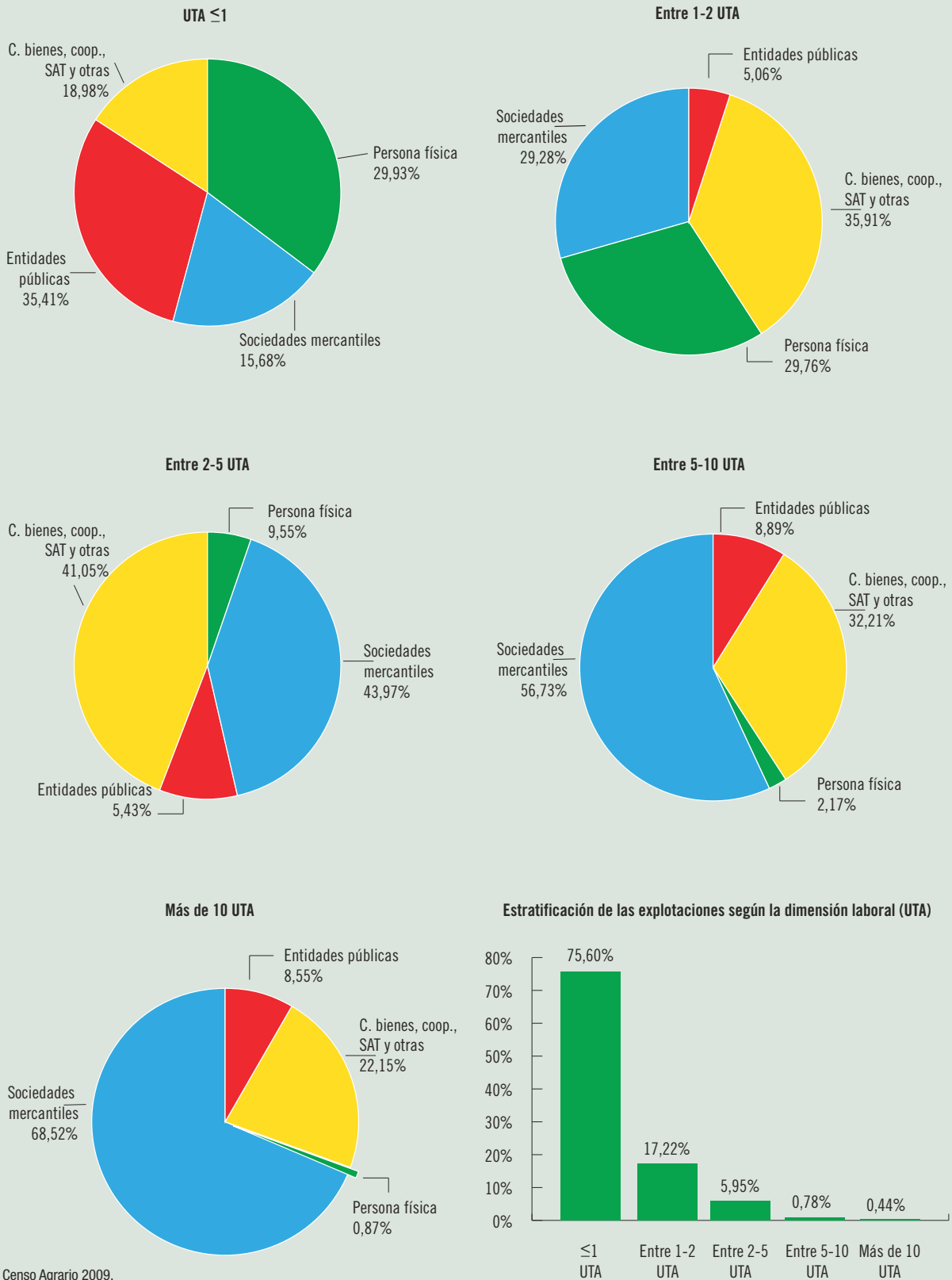
En cuarto lugar, y en lo que respecta al número de UTA, merece la pena señalar que las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica reúnen un número muy alto de UTA, tanto en los subsectores agrícolas como en los ganaderos. Oscilan entre el 40% en hortaliza y porcino, y menos del 15% en olivar y vacuno no lácteo.

En quinto lugar, en relación al PET, las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica reúnen en torno al 26% del PET en el conjunto del sector agrícola, subiendo a casi el 50% en el subsector de hortaliza. En el sector ganadero, la



GRÁFICO 6

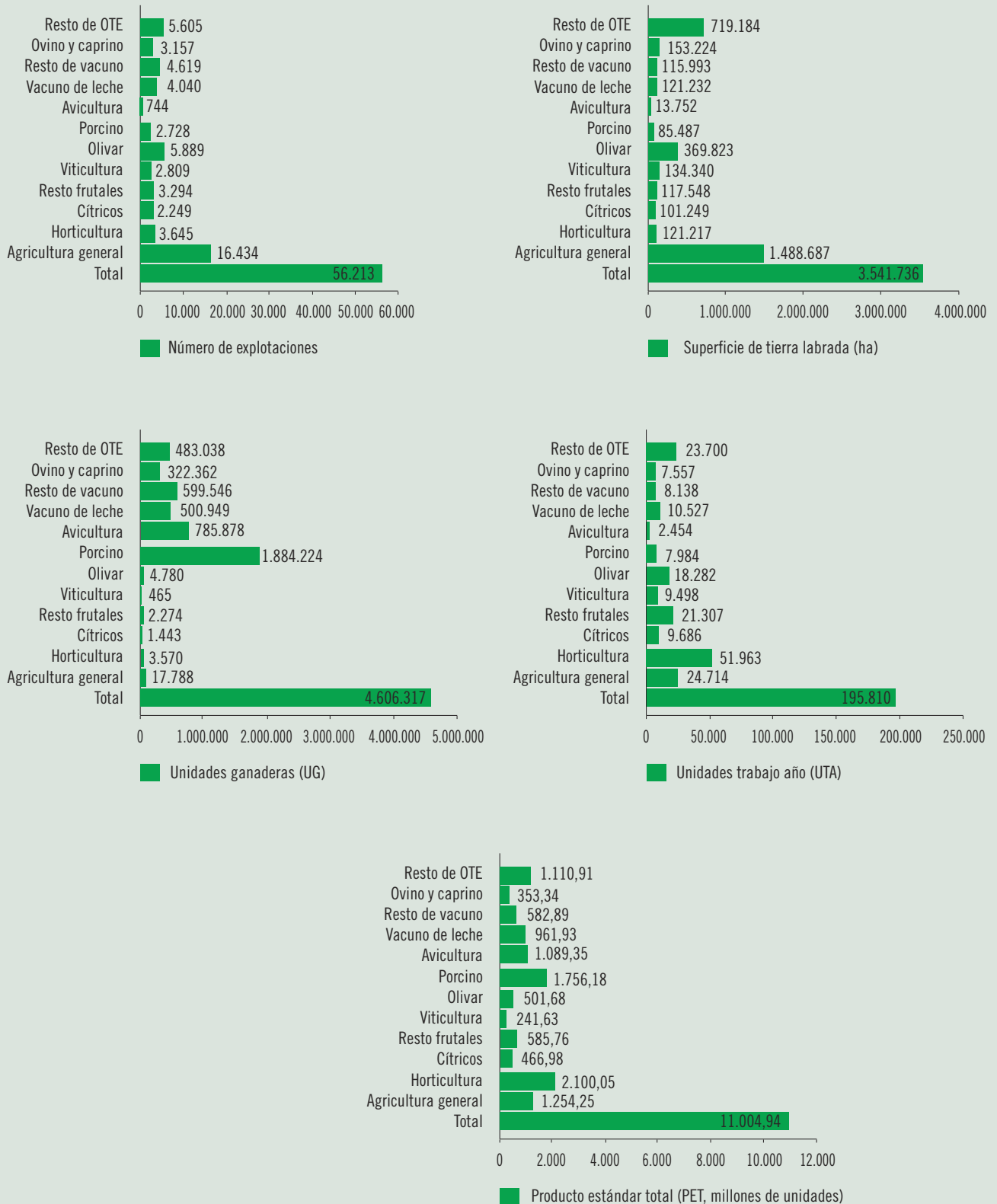
ESTRATIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN LA CONDICIÓN JURÍDICA DEL TITULAR Y LA DIMENSIÓN LABORAL (UTA) (EN 2009)



Fuente: Censo Agrario 2009.

GRÁFICO 7

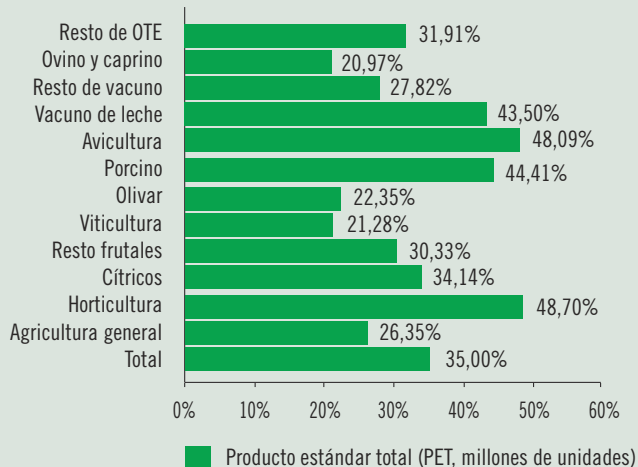
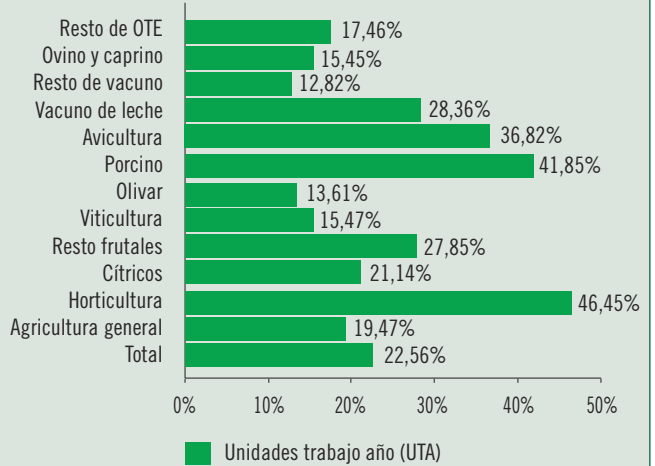
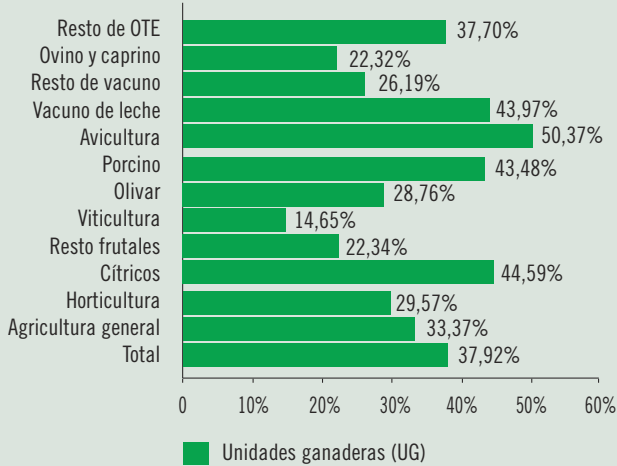
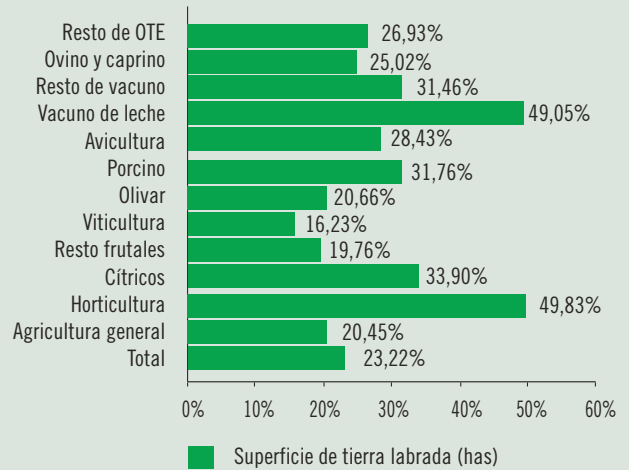
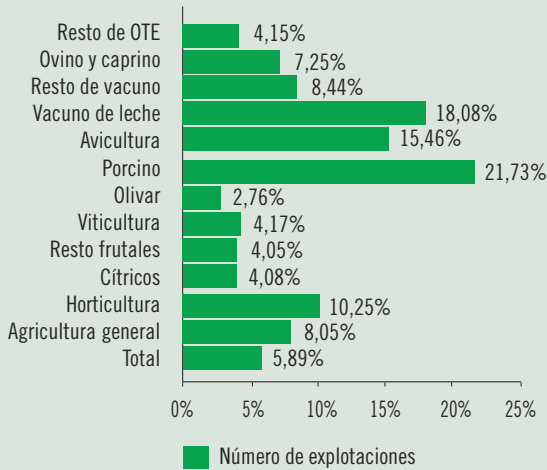
EXPLOTACIONES CUYO TITULAR ES UNA PERSONA JURÍDICA SEGÚN ORIENTACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA (OTE) (REFERIDOS A 2009)



Fuente: Censo Agrario 2009.

GRÁFICO 8

IMPORTANCIA DE LAS EXPLOTACIONES CUYO TITULAR ES PERSONA JURÍDICA, EN LOS DIVERSOS SUBSECTORES EN 2009



Fuente: Censo Agrario 2009.



CUADRO 1

PRINCIPALES PARÁMETROS DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS CUYO TITULAR ES PERSONA JURÍDICA EN COMPARACIÓN CON EL CONJUNTO TOTAL DE EXPLOTACIONES (DATOS REFERIDOS A 1982 Y 2009)

	1982							
	Nº explotaciones		Superficie de tierras labradas (ha)		Unidades ganaderas (UG)		Unidades trabajo año (UTA)	
	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica
Total	2.284.854	17.272	18.029.219	1.030.574	8.972.287	709.544	1.480.542	77.080
Agricultura general	379.492	2.587	7.707.864	481.172	393.868	29.448	238.938	13.101
Horticultura	145.025	785	213.514	12.393	42.433	439	95.053	9.063
Cítricos	133.674	485	205.542	13.833	7.478	1.314	36.550	1.819
Resto de frutales	175.889	567	735.113	22.117	74.200	1.157	76.996	3.006
Viticultura	135.360	311	799.995	23.165	18.750	48	55.974	2.582
Olivar	190.290	313	1.039.152	19.324	37.932	906	57.149	1.212
Porcino	14.581	325	80.605	5.433	1.011.438	180.680	13.356	1.451
Avicultura	9.002	190	46.687	4.420	961.157	175.919	9.111	1.476
Vacuno de leche	67.172	235	196.346	7.688	811.977	32.743	86.571	1.104
Resto de vacuno	42.705	293	175.404	13.055	829.121	49.413	51.075	1.063
Ovino/caprino	382.793	9.051	1.003.615	93.252	2.005.943	70.381	278.906	27.780
Resto de OTE	608.871	2.130	5.825.382	334.722	2.777.990	167.096	480.863	13.423

	2009							
	Nº explotaciones		Superficie de tierras labradas (ha)		Unidades ganaderas (UG)		Unidades trabajo año (UTA)	
	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica
Total	954.160	56.213	15.251.533	3.541.736	12.146.088	4.606.317	867.802	195.810
Agricultura general	204.157	16.434	7.280.969	1.488.687	53.302	17.788	126.914	24.714
Horticultura	35.556	3.645	243.239	121.217	12.075	3.570	111.861	51.963
Cítricos	79.616	3.249	298.693	101.249	3.236	1.443	45.826	9.686
Resto de frutales	81.322	3.294	594.906	117.548	10.181	2.274	76.509	21.307
Viticultura	67.326	2.809	827.896	134.340	3.173	465	61.413	9.498
Olivar	213.109	5.889	1.789.629	369.823	16.620	4.780	134.328	18.282
Ganado porcino	12.556	2.728	269.125	85.487	4.333.247	1.884.224	19.078	7.984
Avicultura	4.812	744	48.371	13.752	1.560.115	785.878	6.665	2.454
Vacuno de leche	22.348	4.040	247.015	121.232	1.139.341	500.949	37.116	10.527
Resto de vacuno	54.726	4.619	368.671	115.993	2.289.147	599.546	63.468	8.138
Ovino/ caprino	43.544	3.157	612.315	153.224	1.444.227	322.362	48.911	7.557
Resto de OTE	135.088	5.605	2.670.704	719.184	1.281.424	483.038	135.713	23.700

Fuente: Censos Agrarios 1982-2009

avicultura, el vacuno de leche y el porcino son los subsectores con porcentajes más altos de aportación al PET (más del 40%).

Tal como indicamos antes, entre 1982 y 2009 el número de explotaciones se ha reducido a menos de la mitad (cuadro 1), y ese hecho condiciona el comportamiento de todos los parámetros. No obstante, el descenso es desigual según las orientaciones productivas, tal como puede verse en el cuadro 2. Así, mientras que, en el conjun-

to del sector agrario, el número de explotaciones ha caído un 58%, ese descenso ha sido más fuerte en los subsectores de ovino (88%), horticultura (75%) y vacuno de leche (66%).

Sin embargo, mientras que en ovino la caída del número de explotaciones ha estado acompañada de una caída del número de UG, en vacuno de leche se ha mantenido la producción a pesar de que se ha producido una caída de las UG y gracias al aumento del número de cabezas

CUADRO 2

EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS EN GENERAL Y EN AQUELLAS CUYO TITULAR ES UNA PERSONA JURÍDICA (DATOS REFERIDOS A 1982-2009)

	Nº explotaciones		Superficie de tierras labradas (ha)		Unidades ganaderas (UG)		Unidades trabajo año (UTA)	
	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica	Total	Persona jurídica
Total	-139,46%	69,27%	-18,21%	70,90%	26,13%	84,60%	-70,61%	60,64%
Agricultura general	-85,88%	84,26%	-5,86%	67,68%	-638,94%	-65,55%	-88,27%	46,99%
Horticultura	-307,88%	78,46%	12,22%	89,78%	-251,41%	87,70%	15,03%	82,56%
Cítricos	-67,90%	85,07%	31,19%	86,34%	-131,09%	8,94%	20,24%	81,22%
Resto de frutales	-116,29%	82,79%	-23,57%	81,18%	-628,81%	49,12%	-0,64%	85,89%
Viticultura	-101,05%	88,93%	3,37%	82,76%	-490,92%	89,68%	8,86%	72,82%
Olivar	10,71%	94,69%	41,93%	94,77%	-128,23%	81,05%	57,46%	93,37%
Porcino	-16,13%	88,09%	70,05%	93,64%	76,66%	90,41%	29,99%	81,83%
Avicultura	-87,07%	74,46%	3,48%	67,86%	38,39%	77,61%	-36,70%	39,85%
Vacuno leche	-200,57%	94,18%	20,51%	93,66%	28,73%	93,46%	-133,24%	89,51%
Resto de vacuno	21,97%	93,66%	52,42%	88,75%	63,78%	91,76%	19,53%	86,94%
Ovino y caprino	-779,09%	-186,70%	-63,91%	39,14%	-38,89%	78,17%	-470,23%	-267,61%
Resto de OTE	-350,72%	62,00%	-118,12%	53,46%	-116,79%	65,41%	-254,32%	43,36%

Fuente: Censos Agrarios 1982-2009.

por explotación. En el subsector de horticultura ha aumentado mucho la producción y solo un poco la superficie. Estos datos muestran que en estos dos subsectores (horticultura y vacuno de leche) se ha producido un cambio importante en el sistema productivo, dándose en ambos casos un fuerte proceso de concentración en las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica.

Por el contrario, el número de explotaciones ha aumentado en el resto del subsector del vacuno, que suele ser el que está ligado a la producción de carne (vacas nodrizas y/o cebo). También se ha producido un fuerte aumento de explotaciones en el subsector de olivar. En ambos casos cabe señalar que este proceso está ligado a la entrada de España en la UE, debido, en buena medida, al incentivo producido por las ayudas europeas (en el caso de los cebaderos de vacuno, también puede deberse al efecto de los condicionantes de las ayudas que ponen un tope de animales por explotación). En el subsector del olivar, este efecto se ha manifestado con más fuerza en las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica, tanto en lo que respecta al número de explotaciones como a la superficie de tierra labrada y a la UTA. Esto significa que, en el subsector del olivar, una parte muy importante del proceso de concentración de explotaciones está teniendo lugar bajo la fórmula societaria.

En ese periodo, en todos los subsectores agrícolas y ganaderos la evolución de los diversos parámetros (número de explotaciones, superficie de tierra labrada, UG y UTA) ha sido muy positiva en las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica, y menos positiva (o incluso negativa) en las explotaciones cuyo titular es persona física.

Esta evolución está provocando un profundo cambio estructural en la agricultura española, siendo las formas societarias las que están protagonizando en buena medida el proceso de concentración agraria en España. Cabe mencionar que, en el periodo contemplado, ha aumentado en los subsectores ganaderos el porcentaje de UG en estas explotaciones societarias, mientras que la presencia de este tipo de AdE ha disminuido sensiblemente en los subsectores agrícolas, lo que indica un aumento de la especialización (cuadro 3). En 2009, tanto entre el conjunto total de explotaciones agrarias como en las que tienen como titular una persona jurídica, las explotaciones de los subsectores ganaderos reúnen casi el 90% de las UG, mientras que en 1982 esas cifras eran del 63% y 72%, respectivamente.

Otra cuestión importante son las diferencias entre, por un lado, las “sociedades mercantiles” y, por otro, las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT”. Son diferencias muy marcadas según la orientación productiva, tal como puede ver-

CUADRO 3

IMPORTANCIA DE LAS “SOCIEDADES MERCANTILES” Y DE LAS “COMUNIDADES DE BIENES, COOPERATIVAS, SAT...” (PRINCIPALES VARIABLES REFERIDAS A 2009)

	Nº explotaciones		Tierras labradas		Unidades ganaderas		Unidades de trabajo		Producto estándar	
	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras	Sociedades Com. bienes, mercantiles cooperativas, SAT y otras
Total	38,79%	52,76%	47,34%	51,66%	55,13%	44,54%	58,28%	40,04%	55,47%	43,62%
Agricultura general	29,83%	43,77%	42,31%	56,46%	53,44%	43,90%	51,29%	44,68%	47,33%	48,22%
Horticultura	54,92%	43,43%	64,06%	35,36%	52,69%	41,29%	68,60%	29,85%	68,79%	30,41%
Cítricos	53,77%	45,74%	68,26%	31,60%	89,40%	10,60%	75,03%	24,73%	67,29%	32,56%
Resto frutales	50,12%	48,00%	61,05%	37,83%	74,32%	25,55%	60,76%	38,73%	60,02%	39,54%
Viticultura	55,00%	44,11%	63,60%	36,15%	55,48%	44,52%	71,11%	28,37%	69,35%	30,43%
Olivar	33,18%	65,95%	42,85%	56,67%	63,85%	36,11%	44,23%	55,26%	41,08%	58,51%
Porcino	53,30%	46,55%	52,05%	47,85%	65,24%	34,70%	66,63%	33,14%	65,29%	34,64%
Avicultura	47,85%	52,15%	54,19%	45,80%	63,30%	36,70%	65,69%	34,27%	62,47%	37,53%
Vacuno leche	7,57%	92,15%	13,58%	86,15%	15,19%	84,61%	12,34%	86,98%	14,47%	85,31%
Resto vacuno	48,50%	50,47%	58,06%	41,65%	58,30%	40,50%	57,62%	39,74%	56,34%	42,68%
Ovino y caprino	35,73%	63,38%	41,78%	55,89%	34,81%	64,43%	46,50%	52,08%	34,50%	64,49%
Resto de OTE	44,96%	53,15%	53,47%	45,37%	53,24%	46,17%	60,35%	36,27%	54,90%	44,29%

Fuente: Censo Agrario 2009.

se en el cuadro 3. Así, las “sociedades mercantiles” reúnen, como media, a casi el 40% del número de explotaciones cuyo titular es una persona jurídica, pero se supera el 50% en horticultura, cítricos, viticultura y resto de frutales. En ganado porcino oscilan entre el 40% en avicultura y el 50% en el resto de vacuno, siendo particularmente bajas (menos del 8%) en vacuno de leche.

En cuanto a la superficie de tierra labrada, cabe destacar que, en las explotaciones cuyo titular es una persona jurídica, y dentro de los subsectores agrícolas, la superficie representada por las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT” es mayor en el sector de agricultura general y en olivar, mientras que en los restantes subsectores es mayor la correspondiente a las “sociedades mercantiles”.

En lo que se refiere a los subsectores ganaderos, el número de UG es superior al 50% en las “sociedades mercantiles” de porcino, avicultura y resto de vacuno, mientras que en los demás subsectores predominan las “comunidades de bienes, cooperativas y SAT”. Las UTA están por encima del 60% en las “sociedades mercantiles” existentes en horticultura, cítricos, resto de frutales, viticultura, porcino y avicultura. En cuanto al PTE, cabe señalar que, para el conjunto de los subsectores agrícolas y ganaderos, es superior en las “sociedades mercantiles” (más del

55%), siendo esta cifra superada en horticultura, cítricos, resto de frutales, viticultura, porcino, avicultura y resto de vacuno.

### Conclusiones

La AdE representa un innovación interesante en la agricultura española, tanto en términos jurídicos como de gestión de las explotaciones. Aunque con diferencias, el modelo de AdE se extiende por todos los sectores productivos, y es resultado de cambios en el sistema de gestión de las empresas familiares, como de la entrada de capitales externos a la agricultura.

Los datos de nuestro artículo ponen de manifiesto la creciente importancia del modelo de AdE en la agricultura española. Su crecimiento desde 1982 muestra, a través de la formación de estas entidades empresariales, que el conjunto de las explotaciones agrarias españolas se está concentrando y organizando de modo diferente al tradicional (que estaba basado en modelos familiares).

En principio cabe señalar que las explotaciones incluidas en el modelo AdE tienen mayor dimensión que las explotaciones cuyo titular es una persona física, tanto en lo que se refiere a la superficie de tierra labrada como a las UG, las UTA o el PET. Asimismo, los datos muestran que es-



▼  
**En principio cabe señalar que las explotaciones incluidas en el modelo AdE tienen mayor dimensión que las explotaciones cuyo titular es una persona física, tanto en lo que se refiere a la superficie de tierra labrada como a las UG, las UTA o el PET. Asimismo, los datos muestran que estas explotaciones se encuentran presentes de forma significativa en todos los subsectores productivos, aunque su presencia es más acusada en los más dinámicos**

tas explotaciones se encuentran presentes de forma significativa en todos los subsectores productivos, aunque su presencia es más acusada en los más dinámicos (horticultura, fruticultura y ganadería intensiva). Además, nos muestran que es también en estos subsectores donde suelen tener más peso las “sociedades mercantiles” en comparación con las otras fórmulas jurídicas (comunidades de bienes, cooperativas o SAT).

Cabe preguntarse si la AdE es un nuevo modelo de agricultura o es una derivación de modelos anteriores. Nuestra respuesta es que la AdE es el resultado de ambas cosas. En unos casos, la AdE es fruto de la emergencia de formas nuevas de gestión con la llegada a la agricultura de capitales foráneos cuyo objetivo es lograr la máxima rentabilidad del capital invertido, aplicando para ello métodos guiados por lógicas similares a las que se aplican en otros sectores económicos. Pero, en otros casos, la AdE es fruto de la evolución de explotaciones de tipo familiar que, debido a cambios internos y externos, adoptan formas jurídicas y métodos de gestión distintos a los modelos agrícolas tradicionales y que aplican, con mayor o menor intensidad, métodos de organización empresarial en el modo de gestionar los factores de producción.

Esta doble tendencia hace que la realidad empírica de la AdE sea diversa y compleja, y que podamos encontrar una gran variedad de explotaciones de naturaleza empresarial. De un lado, encontramos grandes explotaciones que nos pueden recordar en algunos aspectos a las antiguas haciendas coloniales o a los antiguos latifundios, pero que cuando se analizan con detenimiento se observan en ellas rasgos diferentes en el modo de tratar las relaciones laborales, de relacionarse con el entorno exterior o de integrarse en el territorio circundante. De otro lado, encontramos explotaciones de tamaño mediano que conservan rasgos familiares en su funcionamiento, pero que se alejan de la lógica familiar en todo lo relativo al modo de organizar el factor trabajo o a la nueva forma de tratar el patrimonio fundiario.

De acuerdo con los datos proporcionados por los Censos Agrarios, podemos concluir que el modelo de AdE es un modelo en ascenso, sobre todo en lo que se refiere a la categoría de “sociedades mercantiles”. En ese modelo de AdE pueden verse reflejados los cambios profundos que experimenta el sector agrario en España, especialmente el creciente proceso de concentración de explotaciones, tanto en términos de superficie de tierra labrada como en el resto de dimensiones económicas (UG, UTA y PET). ■

#### ▼ Notas

- <sup>1</sup> Alicia Langreo es doctora en ingeniería agrónoma, y ha ejercido su actividad profesional en la consultora SABORA. Eduardo Moyano es profesor de Investigación del CSIC. Luis Ruiz Maya es catedrático jubilado de Universidad. José A. Pedraza es doctor en Economía y profesor asociado de la Universidad de Córdoba. El origen de este trabajo es la ponencia en inglés que sus tres primeros autores presentaron en diciembre de 2014 al Coloquio Internacional celebrado en Toulouse, y que será publicada en el libro *Firm agricultura*, coordinado por François Purseigle. Una versión en español fue presentada en el X Congreso Español de Economía Agraria celebrado en Córdoba en septiembre de 2015.
- <sup>2</sup> Un ejemplo es el de aquellas bodegas que son también propietarias de plantaciones vitícolas, bien directamente o bien mediante la constitución de una sociedad filial (representando ya en zonas como Rioja o Ribera del Duero el 14% en términos de producción). Otro ejemplo es el de las pequeñas o medianas almazaras con producción de aceites de alta gama, que tienen plantaciones propias bajo la fórmula de sociedad mercantil, SAT o comunidad de bienes. En el sector de frutas y hortalizas, el fenómeno de la AdE es muy importante, siendo el modelo de mayor relevancia en las producciones más modernas (fresa; productos hortícolas de Almería, Murcia y Canarias; algunas frutas y cítricos, seta...). Respecto a las producciones ganaderas intensivas, vemos cómo en el subsector avícola está completamente generalizada la integración vertical, y el ganadero que realiza el cebo de los pollitos tiene una relación comercial de servicios con la industria integradora. Las granjas integradas suelen tener como titular una persona física, o bien organizarse bajo la figura de comunidad de bienes o de SAT. En el porcino encontramos dos segmentos bien diferenciados: los que están integrados verticalmente y funcionan como el ya citado caso de la avicultura (granjas de cría o de cebo), y los que realizan el cebo en su propia explotación y venden la carne a otros ganaderos. En ambos casos suele utilizarse la fórmula de SAT o comunidades de bienes, pero también podemos encontrar sociedades mercantiles.
- <sup>3</sup> Otro caso, no frecuente en España, pero sí en otros países como Francia, es el de entidades financieras que compran explotaciones agrarias de gran valor simbólico (por ejemplo, el grupo Rothschild compró un *chateau* con viñedos en Burdeos). También es frecuente en algunos países del Este europeo (por ej. Rusia y Hungría), y sobre todo en el continente africano y en Latinoamérica, los casos de compras de grandes extensiones de tierras agrícolas por parte de capitales extranjeros (provenientes de grandes inversores privados o incluso de gobiernos, como China).
- <sup>4</sup> Cabe citar, por ejemplo, el caso de las inversiones realizadas por sociedades mercantiles en fincas para cotos de caza o en grandes haciendas para la organización de eventos (bodas, congresos, reuniones científicas...) donde el aprovechamiento agrícola es lo menos importante de la inversión. También encajaría en esta categoría las inversiones del Grupo Eulen en Vega Sicilia, o las inversiones en el sector agrario de empresarios del sector inmobiliario o del mundo del deporte y la cultura, con fines más especulativos que productivos.
- <sup>5</sup> Los GAEC (*Groupements Agricoles d'Exploitation en Commun*) franceses o las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, extendidas en diversos países (aunque apenas en España), podrían ser ejemplos de este tipo de AdE. Asimismo, las comunidades de bienes o algunas SAT (sociedades agrarias de transformación) españolas, creadas en el marco de las antiguas zonas de colonización, podrían ser incluidas dentro de esta categoría si reúnen las características de la definición antes formulada.

# Tecnología e innovación en las actividades comerciales

## Referencias al sector agroalimentario

**Víctor J. Martín Cerdeño**  
Universidad Complutense de Madrid

La distribución comercial española ha pasado de ser un sector reflejo de la producción y del consumo a ser uno de los principales receptores-impulsores de la actividad económica nacional. Su aportación económica (alrededor del 11% del valor añadido bruto, en términos reales, y del 15% en términos de población ocupada) se completa con su importancia en la conformación de las ciudades y del te-

En los últimos años, la necesidad de adaptación a los cambios del mercado y la continua irrupción de innovaciones tecnológicas han determinado la aparición de nuevas ideas y concepciones comerciales o la modificación de las formas establecidas (podría hablarse de *olas de innovación* en la distribución comercial que afectan de manera sensible a las características tipológicas de las formas comerciales) (Casares y Martín, 2016).

La innovación se ha convertido en un factor esencial para lograr el éxito de las empresas y, consecuentemente, en un factor clave en el crecimiento de cualquier economía. En las actividades de distribución comercial, y especialmente en las de gran consumo como ocurre con la alimentación, la innovación es un concepto que se utiliza como respuesta a las demandas de los consumidores, a las exigencias del mercado y a la competencia global (el entorno competitivo en el que se vive actualmente empuja a las empresas a innovar más rápida y eficientemente).

Existen numerosas definiciones sobre lo que se considera innovación y, al mismo tiempo, se asocia a diferentes vertientes del sector comercial. Por un lado, se identifica con la introducción en el mercado de un nuevo bien o servicio con el cual los consumidores aún no están familiarizados. Por otro lado, también se relaciona con la generación de un método de venta o metodología organizativa no utilizado hasta el momento. Finalmente, también se habla de innovación con la apertura de un nuevo segmento de mercado.

De forma complementaria, los procesos de globalización e internacionalización de los mercados, la ampliación de los canales de comunicación y la oferta de un amplio abanico de servicios plantean nuevas posibilidades para la utilización de las tecnologías de la información en el sector comercial.

Este artículo aborda ambas cuestiones (tecnología e innovación) en la distribución comercial española con referencias al sector agroalimentario. Por tanto, en un primer apartado, se revisa el entorno tecnológico e innovador en el que se desenvuelve la distribución comercial incidiendo,

jido social. El aparato distributivo genera considerables enlaces hacia delante y hacia atrás, y alcanza la capitanía de los canales que permiten a los productores llegar con sus artículos al consumidor final.



▼  
**La innovación se ha convertido en un factor esencial para lograr el éxito de las empresas y, consecuentemente, en un factor clave en el crecimiento de cualquier economía. En las actividades de distribución comercial, y especialmente en las de gran consumo como ocurre con la alimentación, la innovación es un concepto que se utiliza como respuesta a las demandas de los consumidores, a las exigencias del mercado y a la competencia global**

por un lado, en la penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el comercio y, por otro, en la valoración de los objetivos y barreras de la innovación en el sector comercial. Este trabajo también analiza el impacto de las actividades de innovación en la distribución comercial desde una perspectiva aplicada y, por tanto, destacando los principales fenómenos que se han producido en el mercado durante los últimos tiempos.

#### Innovación y entorno tecnológico en el comercio alimentario

La innovación en el comercio alimentario comienza a ser continua y propicia que las empresas mantengan atención a su desarrollo. Derribados los tópicos sobre la incapacidad de innovación tecnológica del comercio, aparece una situación cambiante en la que el propio avance de la "trazabilidad" y seguridad alimentaria y de normas de protección del consumidor fomentan la irrupción de nuevas concepciones tecnológicas.

Las tecnologías de la información y la comunicación han generado un nuevo escenario en las actividades distributivas. Los comerciantes se han encontrado ante una serie de factores que han modificado, en mayor o menor medida, las prácticas desarrolladas en sus negocios. Entre otros factores cabe destacar los siguientes:

- > *Digitalización y conectividad.* La tecnología analógica, que dominó el funcionamiento de muchos dispositivos, ha dejado paso a la digitalización de los sistemas. Para que la información fluya entre dispositivos se precisa *conectividad* (red de telecomunicaciones), de tal modo que gran parte de los negocios actuales se benefician de la utilización de redes para conseguir comunicar a personas, empresas e instituciones (por ejemplo, intranet, extranet e internet).
- > *Generalización de internet.* Durante los últimos años los usuarios de internet han crecido notablemente y, por tanto, se ha pasado de contar con una herramienta de comunicación a disponer de una tecnología generalizada y plenamente aplicable.
- > *Nuevos tipos de intermediarios.* Las nuevas tecnologías han supuesto el lanzamiento de negocios a través de internet. Las empresas virtuales han proliferado en la red y, en consecuencia, las grandes compañías han tenido que adaptar su estrategia para poder competir en este nuevo canal. Los consumidores se encuentran, como resultado, una nueva opción para cubrir sus demandas (*omnicanalidad vs multicanalidad*).
- > *Personalización de la relación vendedor-cliente.* Durante mucho tiempo, las relaciones han girado en torno a la estandarización de las grandes empresas que, apoyadas en sus marcas, buscaban aprovechar las economías de





CUADRO 1

INDICADORES DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN COMERCIO (% EMPRESAS)

	Total comercio	Comercio con 10 a 49 trabajadores	Comercio con 250 o más trabajadores
Empresas que disponen de ordenadores	99,5	99,4	100,0
Personal que utiliza ordenadores con fines empresariales	69,8	68,6	72,1
Empresas que utilizan alguna tipología de software de código abierto	85,6	85,4	87,1
Empresas que emplean especialistas en TIC	24,5	20,2	72,1
Empresas que proporcionaron actividades formativas en TIC a sus empleados	22,1	18,7	61,3
Empresas que contrataron o intentaron contratar especialistas en TIC	12,8	11,4	38,3
Empresas cuyo mantenimiento de las infraestructuras TIC fue realizado principalmente por proveedores externos	66,1	69,0	35,4
Empresas cuyo desarrollo de soluciones web fue realizado principalmente por propios empleados	16,1	15,1	35,8
Empresas que disponen de conexión a internet	98,9	98,8	100,0
Personal que utiliza ordenadores conectados a internet con fines empresariales	54,2	61,0	47,5
Empresas con acceso a internet por tipo de conexión: Banda ancha (fija o móvil)	99,7	99,7	100,0
Personal al que se le proporciona un dispositivo portátil que permite la conexión móvil a internet para uso empresarial	24,2	28,1	19,7
Empresas con conexión a internet y sitio/página web	78,1	76,1	95,7
Presentación de la empresa	87,7	87,0	95,3
Recepción de pedidos o reservas online	25,8	24,5	43,4
Acceso a catálogos de productos o a listas de precios	61,6	60,3	70,5
Posibilidad de personalizar o diseñar los productos por parte de los clientes	9,4	9,0	12,7
Seguimiento online de pedidos	16,6	14,7	33,8
Vínculos o referencias a los perfiles de la empresa en medios sociales	51,3	49,4	65,3
Empresas que interactuaron con la Administración pública mediante internet	90,8	89,9	98,3
Empresas que proporcionan a sus empleados acceso remoto al correo electrónico, documentos o aplicaciones de la empresa	62,4	59,4	90,1
Empresas que pagan por anunciarse en internet	25,8	24,9	44,6
Empresas que utilizan medios sociales	49,3	47,1	71,8
Empresas que utilizan redes sociales (Facebook, LinkedIn, Tuenti, Google+, Viadeo, Yammer...)	95,7	95,8	95,9
Empresas que utilizan blogs de empresas o microblogs (Twitter, Present-ly, Blogger, Typepad ...)	41,5	39,0	67,2
Empresas que utilizan websites que comparten contenido multimedia (Youtube, Flickr, Picassa, SlideShare, Instagram...)	39,6	36,2	71,9
Empresas que compran algún servicio de cloud computing usado a través de internet	18,2	16,2	41,3
Empresas que disponen de alguna aplicación informática para gestionar información de clientes (herramientas CRM)	46,2	44,1	61,0
Empresas que analizaron big data	7,9	6,7	23,2
Datos de la propia empresa con sensores o dispositivos inteligentes	29,2	25,1	59,3
Datos por geolocalización a partir de dispositivos portátiles	41,9	45,4	32,7
Datos generados por medios sociales	51,8	51,2	49,9
Empresas que utilizan sistemas internos de seguridad	90,7	89,9	95,9
Empresas que enviaron facturas a otras empresas o Administraciones públicas	82,3	81,6	84,1

Fuente: Elaboración propia basada en INE (2017a).

escala. En los últimos años, la rápida difusión de la información ha supuesto que las empresas cuenten con capacidad para individualizar sus mensajes, productos y servicios.

El cuadro 1 marca el escenario de las tecnologías de la información y la comunicación en la distribución comercial española estableciendo una triple entrada: 1) total comercio; 2) comercio



con menos de 50 trabajadores, y 3) comercio con 250 o más empleados. La información es exhaustiva y aparecen estadísticas sobre la participación de los establecimientos comerciales en los principales ámbitos de uso de las tecnologías de la información y la comunicación (ordenadores, internet, personal especializado, disponibilidad y uso de la web, redes sociales, análisis big data o sistemas de seguridad).

El modelo de gestión de la innovación en la empresa comercial se ha venido articulando en una estrategia que se concibe sobre la base de tres grandes bloques o niveles estratégicos: planificación, ejecución y cultura.

El nivel de la *planificación* comprende elementos que definen la orientación de la actividad de innovación, tales como la estrategia de innovación, la organización, la financiación y la colaboración. El nivel de la *ejecución* se basa en elementos operativos que inciden en la eficiencia del proceso de innovación (desarrollo de innovaciones, adquisición de nuevas tecnologías, gestión del conocimiento, calidad y valoración de la innovación y colaboración). Finalmente, el nivel *cultural* comprende todos aquellos temas relacionados con la existencia y promoción de la innovación como un valor de la empresa, estando, por ello, este bloque más ligado a la gestión de las personas (Casares y Martín, 2011).

A pesar de lo anterior, el posicionamiento de los establecimientos de distribución comercial sobre la innovación todavía sigue siendo bastante desigual. En este sentido, el cuadro 2 cuantifica el posicionamiento de la distribución comercial con respecto a las distintas formas de innovación (producto, proceso, empleo, otras vertientes) y, además, establece una comparación en la valo-

ración obtenida en el año 2011 y la más reciente del año 2016:

- > La *innovación en producto* es importante para un 62% de las empresas comerciales (en 2011 lo era para un 53,1%).
- > La *innovación en procesos* resulta significativa para la mitad de las empresas comerciales, no habiéndose observado una variación a lo largo de los últimos años (51% en 2011 y 52,8% en 2016).
- > La *innovación en empleo* cuenta con una valoración inferior por parte del comercio (solo un 25,2% en 2016).

Finalmente, *otras vertientes de la innovación* (por ejemplo, en cuestiones medioambientales, salud, seguridad) han perdido significatividad para las empresas comerciales (entre 2011 y 2016, se ha pasado del 26,1% al 24,3% en el colectivo de establecimientos que lo consideraban muy importante).

Además, el cuadro 3 plantea una coincidencia entre los datos de los años 2011 y 2016 para aquellas empresas que no consideran necesario innovar (ligeramente superior al 33%, es decir, un tercio). Después de seis años (y una importante crisis económica), un 12% de las empresas comerciales considera que no es necesario innovar, puesto que resulta suficiente con las innovaciones existentes, mientras que, al mismo tiempo, un 28% de las empresas valora que no hay demanda de innovaciones. Al margen de este tercio de empresas, se observa que, con carácter general, se ha producido un descenso en la valoración de las barreras u obstáculos en los procesos de innovación derivados del factor coste, del factor conocimiento y de los factores de mercado.

CUADRO 2

VALORACIÓN DE OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN EN EL COMERCIO (% EMPRESAS)

	2011	2016
<b>Empresas que consideran de gran importancia los objetivos de la innovación en productos</b>	<b>53,1</b>	<b>61,9</b>
Gama más amplia de bienes o servicios	27,1	34,8
Sustitución de productos o procesos anticuados	29,5	32,5
Penetración en nuevos mercados	16,1	23,2
Mayor cuota de mercado	22,9	28,6
Mayor calidad de bienes o servicios	35,5	41,8
<b>Empresas que consideran de gran importancia los objetivos de la innovación en procesos</b>	<b>51,0</b>	<b>52,8</b>
Mayor flexibilidad en la producción o en la prestación de servicios	34,9	38,5
Mayor capacidad de producción o prestación de servicios	38,9	39,1
Menores costes laborales por unidad producida	20,0	18,8
Menos materiales por unidad producida	7,9	8,7
Menos energía por unidad producida	9,2	9,9
<b>Empresas que consideran de gran importancia los objetivos de la innovación en empleo</b>	<b>20,1</b>	<b>25,2</b>
Aumento del empleo total	6,4	5,5
Aumento del empleo cualificado	6,0	11,5
Mantenimiento del empleo	17,8	20,6
<b>Empresas que consideran de gran importancia los objetivos de la innovación en otros aspectos</b>	<b>26,1</b>	<b>24,3</b>
Menor impacto medioambiental	13,1	15,2
Mejora en la salud y la seguridad	18,1	15,9
Cumplimiento de los requisitos normativos medioambientales, de salud o seguridad	21,9	19,5

Fuente: Elaboración propia basada en INE (2017b).

### El impacto de la innovación en el sector de la distribución

Tradicionalmente, el concepto de “innovación” ha estado relacionado con el sector industrial, pero durante los últimos años se ha extendido hacia el sector servicios y, por tanto, cada vez resulta más habitual plantear estrategias de innovación, competitividad o I+D sobre las actividades del comercio minorista. Las formas de venta refuerzan su posición competitiva con el desarrollo de nuevas vertientes de negocio, produciéndose, por tanto, una continua transformación y acomodación tecnológica y organizativa de formatos comerciales consolidados que buscan nuevos caminos para competir con otros formatos (intertipos) y con otras enseñanzas de su mismo formato (intratipos).

La innovación se ha convertido en un factor esencial para las empresas de distribución. En las actividades comerciales, la innovación es un concepto que se utiliza como respuesta a las demandas de los consumidores, a las exigencias del mercado y a la competencia global. Los procesos de globalización e internacionalización de los mercados, la ampliación de los canales de comunicación y la oferta de un amplio abanico de servi-

cios plantean nuevas posibilidades para la utilización de las tecnologías de la información en el sector comercial. El desenvolvimiento de la distribución comercial en el sector de la tecnología era muy ligero y se basaba fundamentalmente en la imitación de otros sectores.

Pero el panorama se modifica radicalmente en las dos últimas décadas. Las invenciones se convierten en innovaciones, y estas se difunden en el ámbito del comercio. La tecnología intangible del autoservicio se extiende y va acompañada de nuevos diseños tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación han generado un nuevo escenario en las actividades distributivas. Los comerciantes se encuentran ante una serie de factores que van a modificar, en mayor o menor medida, las prácticas desarrolladas en sus negocios.

A pesar de lo anterior, la participación de los formatos comerciales en el proceso de innovación ha generado distintas interpretaciones, sobre todo por la creciente cuota de los productos con marca del distribuidor. Las innovaciones en gran consumo se asocian especialmente a marca del fabricante (supusieron el 89,5% del total de los productos nuevos lanzados al mercado en 2015), mientras que las marcas de distribui-



CUADRO 3

VALORACIÓN DE LAS BARRERAS A LA INNOVACIÓN EN EL COMERCIO (% EMPRESAS)

	2011	2016
<b>Empresas que consideran de elevada importancia el factor coste</b>	<b>42,1</b>	<b>29,5</b>
Falta de fondos en la empresa	28,4	19,1
Falta de financiación de fuentes exteriores a la empresa	23,0	15,2
Coste demasiado elevado	29,8	21,3
<b>Empresas que consideran de elevada importancia el factor conocimiento</b>	<b>24,9</b>	<b>18,1</b>
Falta de personal cualificado	14,6	11,6
Falta de información sobre tecnología	12,2	9,5
Falta de información sobre los mercados	11,2	8,0
Dificultades para encontrar socios para innovar	12,0	8,8
<b>Empresas que consideran de elevada importancia los factores del mercado</b>	<b>27,4</b>	<b>21,4</b>
Factores de mercado: Mercado dominado por empresas establecidas	16,7	14,1
Factores de mercado: Incertidumbre respecto a la demanda de bienes y servicios innovadores	21,4	15,3
<b>Empresas que no consideran necesario innovar</b>	<b>33,8</b>	<b>33,6</b>
No es necesario, debido a las innovaciones anteriores	12,6	12,6
No es necesario, porque no hay demanda de innovaciones	28,5	28,0

Fuente: Elaboración propia basada en INE (2017b).

dor tiene una participación más reducida (representa tan solo el 10,5% del total) (Kantar World Panel, 2016).

Al mismo tiempo, las cifras de innovación de productos de gran consumo muestran un estancamiento durante los últimos ejercicios (a modo de ejemplo, en 2015 se identificaron 118 innovaciones, mientras que en el año 2010 se alcanzaron 156). La *innovación de producto* se centra básicamente en el segmento de la alimentación (73,1%) y, además, el 76% de los lanzamientos que se producen no llega a cumplir el año de vida en el mercado (Nielsen, 2016). En ese contexto, los principales grupos que operan en libre servicio son reacios a incluir en sus lineales las innovaciones de producto de los fabricantes (Lidl comercializa tan solo un 2% de estas innovaciones, Mercadona un 10%, Alcampo un 40%, Eroski un 43% y Carrefour un 70%).

No obstante, conviene aclarar que este enfoque se ciñe exclusivamente a la *innovación de producto*, es decir, a la introducción de un bien nuevo o con un alto grado de mejora respecto a sus características o uso deseado, incluyendo mejoras importantes en especificaciones técnicas, componentes, materiales u otras características funcionales.

Sin embargo, la innovación debe analizarse desde un prisma más amplio que el aportado desde la vertiente de los productos. Así pues, los establecimientos comerciales desarrollan otros tipos de innovación que son claves para el

desarrollo y modernización del sistema distributivo español. En este sentido, conviene diferenciar los siguientes tipos de innovación:

- > *Innovación organizacional*. Utilización de un nuevo método de organización aplicado a las prácticas de negocio, al lugar de trabajo o a las relaciones externas de la empresa.
- > *Innovación en marketing*. Se asocia con la implementación de un nuevo método de comercialización (mejoras de producto, presentaciones, emplazamiento y posicionamiento, promoción o precio).
- > *Innovación de proceso*. Supone la generación de un método de distribución nuevo o con un alto grado de mejora, al incluir nuevas técnicas, equipo o tecnologías.

A este respecto es interesante comentar el creciente papel del comercio electrónico, que modifica las concepciones tradicionales de la localización, los horarios comerciales o los servicios complementarios. Además, los adelantos tecnológicos en las aplicaciones de los ordenadores, móviles, tabletas..., generan nuevas sinergias que permiten comprar sin desplazamiento físico a los establecimientos.

Un estudio de la actividad del comercio electrónico para las principales 250 empresas de distribución (*Top 250 Global Powers of Retailing*) ilustra que 173 utilizan esta vía de ventas y las 140 primeras concentran un 7,6% de sus ingresos a través de la red. Deloitte Global (2016) recoge información sobre los distribuidores en red

▼  
**La innovación se ha convertido en un factor esencial para las empresas de distribución. En las actividades comerciales, la innovación es un concepto que se utiliza como respuesta a las demandas de los consumidores, a las exigencias del mercado y a la competencia global. Los procesos de globalización e internacionalización de los mercados, la ampliación de los canales de comunicación y la oferta de un amplio abanico de servicios plantean nuevas posibilidades para la utilización de las tecnologías de la información en el sector comercial**



más relevantes (*e-50*) y apunta que en el último ejercicio se incrementaron sus ventas un 19,7%, concluyendo, además, que la mayoría (39) combina actividades en establecimientos físicos y a través de la red. De las *e-50*, 26 tienen su origen en Estados Unidos, 18 en Europa, 4 en China, 1 en Brasil y 1 en Rusia.

Un estudio para el mercado español ha analizado recientemente 119 marcas de los 10 principales sectores comerciales con presencia online (gran consumo, moda infantil, perfumería, deporte, juguetería, óptica, hogar, moda, calzado y complementos) (Corpora 360, 2016). Destaca el citado estudio que el 100% de las marcas consideradas cuenta con presencia online, es decir, tiene al menos una página web corporativa, siendo significativo que el 82% de las marcas analizadas disponga de comercio electrónico. Comparando las marcas por su origen, el 88% de las enseñas de origen español dispone de venta online desde su web, mientras que las de origen extranjero suponen un 76%. Por sectores, destacan juguetería con el 100%, calzado con el 95% y moda con el 93%.

De forma sintética, se recogen varias tendencias que se están observando en la actualidad:

- > Algunas empresas distribuidoras que cuentan con una consolidada relevancia en el mercado, están presionadas para encontrar una forma de diversificación a través de internet. Los cambios en el comportamiento de compra y los avances tecnológicos vaticinan la necesidad de un posicionamiento online aunque los resultados prácticos aún sean modestos.
- > A medida que los consumidores compran más productos en la red, los operadores online encuentran la necesidad de establecerse con tiendas físicas para consolidar las preferencias

de los consumidores por sus productos. Por ejemplo, Amazon.com abrió en 2015 una librería en Seattle basada en el conocimiento de su experiencia en Amazon Books. Otro ejemplo, Bonobos.com (dedicada a la venta online de ropa masculina) cuenta en Estados Unidos con tiendas denominadas Guideshop para ofrecer respuesta a sus clientes que quieren conocer sus artículos (tamaño, color, forma, materiales) antes de comprarlos en la red.

- > La combinación de estrategias online y offline también ha supuesto alianzas entre empresas especializadas en cada una de esas vertientes comerciales. Por ejemplo en China, la empresa JD.com participa en los supermercados chinos Yonghui generando confluencia en la compra de alimentos tanto en la red como de forma presencial, mientras que Alibaba ha buscado una asociación con Sunning para abrir tiendas de electrodomésticos y electrónica. En el mercado español destaca la actividad, por ejemplo, de *Amazon Prime Now* en Madrid y Barcelona.
- > Los clientes interactúan con las empresas utilizando diversos canales. La multicanalidad implica que las empresas ofrecen un conjunto de posibilidades distintas para adquirir un producto a los compradores; la información gestionada en cada canal es independiente y los clientes la perciben de forma diferenciada. La heterogeneidad de experiencias de los consumidores ha restado progresivamente importancia a la estrategia de multicanalidad.
- > La estrategia de “omnicanalidad” gana protagonismo a la de “multicanalidad”. Esta interpretación enlaza con una gestión integrada y alineada de todos los canales con el fin de ofrecer a los clientes una experiencia de usuario

homogénea en todos los casos (por ejemplo, permitiendo que los clientes puedan continuar los procesos que están llevando a cabo por cualquier canal, de forma indistinta a dónde lo comenzaron). Algunos ejemplos son compra online/recogida en tienda, compra online/ devolución en tienda, inventario en tienda o reserva online/pago y recogida en tienda. Un ejemplo claro está en los consumidores que emplean búsquedas en internet para establecer qué les interesa y posteriormente acuden al establecimiento a buscar el producto en la tienda y tomar la decisión final.

- La *socialización de la compra* encuentra nuevos cauces de desarrollo en la estrategia de las empresas de distribución que utilizan distintas funcionalidades para interactuar con el comprador: búsqueda de productos, artículos recomendados para combinar con el producto que se está visualizando o visto recientemente. En la misma dirección está la posibilidad, cada vez más generalizada, de compartir a través de las redes sociales los productos elegidos (Facebook, Twitter, Pinterest y Google+, son las más usuales).

### Reflexiones finales

La innovación es la base de las economías occidentales. La competitividad de las empresas y los

niveles de empleo pasan por conciliar la innovación (productos, procesos, marketing, organización) con el resto de objetivos de las organizaciones. Este artículo se ha centrado en analizar el posicionamiento de las actividades comerciales en la nueva economía (investigación, desarrollo, innovación, tecnologías de la información y la comunicación, calidad de servicio, competitividad).

En este contexto, la revolución digital ha contado con un elevado seguimiento durante los últimos años y ha sido objeto de un análisis centrado prioritariamente en la irrupción de internet como canal de comunicación aprovechado, posteriormente, para la oferta y venta de productos (*comercio electrónico*). Al mismo tiempo, las tecnologías de la información y la comunicación van contando con una implantación progresiva en las actividades distributivas. Su repercusión se amplía a nuevas capacidades, innovación, reordenación de la información o nuevos cauces de relación con proveedores y clientes.

Puede concluirse, por tanto, que las tecnologías de la información y la comunicación van contando con una implantación progresiva en la distribución comercial, no quedando excluidas de ese proceso las empresas del sector agroalimentario. Al mismo tiempo, la innovación se valora de una manera cada vez más positiva en la distribución comercial complementando la inversión en producto con inversión en procesos e inversión organizacional. ■

#### ▼ Referencias bibliográficas

- ALIMARKET (2016): *Informe 2016 del sector de la distribución alimentaria por superficie en España*, Consultado el 17/05/2017 en <https://www.alimarket.es/informe/207352/informe-2016-del-sector-de-la-distribucion-alimentaria-por-superficie-en-espana>—
- CASARES, J.; ARANDA, E.; MARTÍN, V.J. y CASARES ARAÚZ DE ROBLES, J. (2013): *Distribución comercial*, Aranzadi, Navarra, cuarta edición.
- CASARES, J. y MARTÍN, V.J. (2016): "Ideas crisálidas sobre las formas de venta". *Economistas*, nº 150, pp. 86-96.
- CASARES, J. y MARTÍN, V.J. (2011): "Creatividad, innovación y tecnología en la distribución comercial", *Distribución y Consumo*, nº 115, pp 5-25
- COPORA 360 (2016): *Estudio Retail Digital Estrategia Omnicanal del Retail en España. Análisis de las 119 marcas más representativas del retail español, su oferta de servicios en el canal físico y digital*, Corpora 2016. Consultado el 17/05/2017 en [http://boletines.prisadigital.com/Estudio\\_Retail\\_Digital\\_2015.pdf](http://boletines.prisadigital.com/Estudio_Retail_Digital_2015.pdf)
- DELOITTE GLOBAL (2016): *Global Powers of Retailing 2016. Navigating the new digital divide*, Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Consultado el 17/05/2017 en <http://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/Consumer-Business/gx-cb-global-powers-of-retailing-2016.pdf>
- INE (2017a): *Encuesta de uso de TIC y comercio electrónico en las empresas*, Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 17/05/2017 en <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t09/e02/a2015-2016&file=pcaxis&dh=0&capsel=0>
- INE (2017b): *Encuesta sobre innovación en las empresas*, Instituto Nacional de Estadística. Consultado el 17/05/2017 en <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=3495&capsel=3496>
- KANTAR WORLD PANEL (2016): *Balance y perspectivas Gran Consumo 2016, generar valor en un mercado estable*, Kantar World Panel
- KANTAR WORLD PANEL (2016): *Radar de la innovación 2016*, Kantar World Panel.
- MARTÍN, V.J. (2016): "Supermercados, descuentos e hipermercados. Bases del libre servicio en España", *Distribución y Consumo*, nº 144, en prensa.
- MARTÍN, V.J. (2014): "Treinta claves del mercado alimentario. Pasado, presente y futuro", *Distribución y Consumo*, nº 131, pp. 5-21.
- MARTÍN, V.J. (2008): "1987-2007: dos décadas del Panel de Consumo Alimentario, evolución de los hábitos de compra y consumo en España", *Distribución y Consumo*, nº 100, pp. 208-240.
- MARTÍN, V. J. (2005): "La calidad de servicio en distribución comercial", *Distribución y Consumo*, nº 79, pp 5-23.
- MERCASA (varios años): *La alimentación en España. Producción, distribución y consumo*, Anuario, Mercasa, Madrid.
- NIELSEN (2016): *El gran consumo creció un 1,7% en 2015, el mejor resultado en siete años*. Consultado el 17/05/2017 en <http://www.nielsen.com/es/es/press-room/2016/el-gran-consumo-crecio-un-1-con-7-por-ciento-en-2015-el-mejor-resultado-en-7-anos.html>



momentos  
para  
compartir.

#MomentosAcor



acor

En ACOR llevamos más de 50 años trabajando para acompañarte en tu día a día. Para estar junto a ti en tus momentos más especiales, aquellos que compartes con tus amigos, con tu familia y con tus seres queridos. Son los **#MomentosAcor**, los momentos que nos permiten disfrutar del mejor azúcar y del mejor aceite de girasol. Los momentos que, como nuestros productos, nos hacen recordar lo verdaderamente importante: estar a tu lado con productos naturales y sanos.

[www.acor.es](http://www.acor.es)



# Los mercados de agua y sus impactos sociales\*



**Fernando E. Garrido Fernández**  
Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)

La importancia del agua en el desarrollo de las sociedades es una constante a lo largo de la historia. Su naturaleza multifuncional, como *recurso económico-productivo* en sectores como la agricultura o la producción de energía, como *recurso social*, en tanto que parte integrante de la cultura de muchos territorios, y como *recurso ambiental*, en tanto que elemento paisajístico y sistema ecológico, lo convierte en un recurso relevante. Además, su consideración de recurso escaso hace que aumenten los ámbitos en los que puede surgir un enfrentamiento de intereses en torno al agua.

En España, hasta hace 50 años, el predominio de una visión económica y sobre todo productivista del agua estuvo acompañada de una política hidráulica basada en la construcción de grandes obras hidráulicas (pantanos, pero también trasvases entre cuencas) y en la instalación y mantenimiento de las redes primarias y secundarias de distribución del agua para uso agrícola.

Sin embargo, desde finales del siglo XX y principios del actual siglo XXI se ha producido un

cambio en la forma de concebir la gestión de los recursos hídricos, pasando de esa concepción *sectorial y productivista* a otra *territorial y de sostenibilidad*. En esta, la gestión no se plantea ya desde una lógica de aumento ilimitado de la oferta, sino desde una lógica de racionalización de la demanda y de consideración del agua como recurso finito que debe satisfacer un conjunto de funciones y usos no solo económicos, sino también sociales y ambientales (Aguilera Klink, 2001; Garrido-Fernández, 2006).

Según algunos autores (Palomo-Hierro y Gómez-Limón, 2014) este cambio de orientación se ha producido, en buena medida, por la entrada de la mayor parte de las cuencas de nuestro país en lo que desde la economía del agua se ha llamado la “fase de madurez” (Randall, 1981). Esta situación se caracteriza por lo siguiente: una demanda alta, continuada y creciente del recurso; una competencia entre los distintos territorios y usuarios; una oferta limitada del recurso a largo plazo dadas las escasas posibilidades de crear nuevas y grandes in-

\* Este artículo es una versión reducida del artículo del mismo autor “Mercados de agua y equidad. Impactos sociales”, publicado en J.A. Gómez-Limón y J. Calatrava Leyva (coords.), *Los mercados de agua en España. Presente y perspectivas*, Almería, Editorial Cajamar Caja Rural, 2016.

▼  
**Los mercados de agua tienen como objetivo conseguir una mejor redistribución del agua siguiendo un criterio de eficiencia asignativa, de manera que el agua se transfiera hacia aquellos usuarios o sectores que generan mayor productividad. Pero el funcionamiento de ese mercado no siempre es el idóneo, generando una serie de efectos económicos, sociales y ambientales que deben tenerse en consideración**

**CUADRO 1**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS CULTURAS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA EN TORNO A LA GESTIÓN DEL AGUA**

	<b>Cultura de la oferta</b>	<b>Cultura de la demanda</b>
Problema	Falta de infraestructuras para almacenar agua	Exceso de consumo y uso irracional e ineficiente del agua
Soluciones	Aumentar la oferta	Limitar y gestionar la demanda
Medidas	Construir infraestructuras: pantanos, embalses, desaladoras	Reducir y racionalizar el consumo: ahorro, revisión de precios, mercados de agua
Criterio de gestión	Principalmente económico	Económico, social y ambiental

Fuente: Elaboración propia.

fraestructuras hidráulicas; unas redes obsoletas con necesidades de modernización, y la presencia de importantes externalidades ambientales negativas por un uso inadecuado del recurso.

Por tanto, en las últimas décadas hemos pasado de una aplicación de “políticas de oferta” (basadas en el desarrollo de nuevas infraestructuras y con un criterio de gestión principalmente económico) a la puesta en marcha de “políticas de demanda” (dirigidas a la mejora de la gestión siguiendo un criterio multifuncional, y a la consecución de un uso más racional del recurso entre los diferentes usuarios) (ver cuadro 1).

Pensar hoy en el agua como recurso es reflexionar, en definitiva, sobre sus implicaciones económicas, sociales y territoriales. De ahí que la gestión de los recursos hídricos sea planteada desde una perspectiva basada en la *eficiencia* (valorando los costes de las inversiones y su buen uso), la *racionalidad* (optimizando los recursos disponibles), la *sostenibilidad* (teniendo en cuenta sus efectos presentes y futuros sobre el medio ambiente y el territorio) y la *equidad* (distribución justa de los recursos en la sociedad) (Moyano y Garrido-Fernández, 2009).

En este cambio producido en los últimos años es en el que habría que situar los “mercados de agua” como instrumento encaminado a una mejor gestión y distribución de los recursos (Palomo-Hierro y Gómez-Limón, 2014). En principio, este mercado constituye un conjunto de instituciones que hacen posible el intercambio de agua entre los usuarios. Con ello, y a través de su correcto funcionamiento, se pretende conseguir una mejor y más eficiente asignación de los recursos hídricos, haciendo que estos se deriven y sean utilizados por los sectores y usuarios que generen mayor valor añadido, y aumentando la eficiencia asignativa (Rico y Gómez-Limón, 2005).

Sin embargo, lo que es eficiente económicamente no necesariamente ha de considerarse

una mejora en el bienestar colectivo. El correcto funcionamiento del mercado como redistribuidor eficiente de recursos y optimizador del bienestar social está sujeto a una serie de condiciones que, de no producirse, puede derivar en situaciones donde el bienestar social se vea afectado negativamente. Entre estos condicionantes se podrían citar la necesidad de una precisa definición de los derechos de propiedad, la consideración de la existencia de costes de transacción, la falta de información y la posible aparición de externalidades (Dourojeanni y Jouravlev, 1999). Si bien todos son importantes para el funcionamiento de los “mercado de agua”, nos centraremos en este artículo en los *impactos sociales* (bien directos o potenciales) que pueden ocasionar.

### Los mercados de agua y sus impactos sociales

Como hemos señalado, los mercados de agua tienen como objetivo conseguir una mejor redistribución del agua siguiendo un criterio de eficiencia asignativa, de manera que el agua se transfiera hacia aquellos usuarios o sectores que generan mayor productividad. Pero el funcionamiento de ese mercado no siempre es el idóneo, generando una serie de efectos económicos, sociales y ambientales que deben tenerse en consideración. Solo a través de un análisis pormenorizado y empírico de estos impactos podríamos obtener un verdadero balance sobre la bondad de los mercados de agua como instrumento que, cumpliendo su objetivo, lograrse al mismo tiempo un mayor bienestar social (Gómez-Limón y Calatrava, 2016).

La investigación sobre el terreno y los trabajos que tratan de medir las implicaciones económicas y sociales de los mercados de agua, no son muy amplios, en gran medida porque este tipo de mercados no se desarrolla con facilidad en la





nifiesto que los incrementos de bienestar no son muy apreciables, mejorando algo en los casos en que el escenario es de escasez del recurso y siendo casi imperceptible el impacto cuando el agua está disponible en abundancia. También se concluye que las ganancias resultantes de los mercados de agua para los usuarios privados son mayores a medida que el ámbito espacial considerado es mayor, aunque también se indica que pueden provocarse mayores efectos externos al aumentar el número potencial de terceros usuarios afectados o entrar en juego otros usos (Garrido, 2000).

práctica, debido a factores institucionales, económicos y políticos (Young, 1986). Sin embargo, a partir de los años 1980 se observó un mayor interés por este tema, tanto en países desarrollados como en desarrollo (Chile, Australia, EEUU, España, México...). Hoy, la mayor parte de la literatura teórica y empírica sobre los mercados de agua se sitúa en países desarrollados, especialmente en zonas áridas con gran desarrollo económico, como el oeste y suroeste de EEUU y algunas regiones de Australia y España.

No obstante, aunque el número de experiencias de mercados de agua va en aumento en los últimos años, aún son pocas en términos de volúmenes totales de agua consumida (apenas el 1% en España, en torno al 5% en EEUU y hasta el 20% en Australia, quizá donde el mercado de agua está más desarrollado). Siendo pocas las experiencias en los mercados de agua, aún son menos los trabajos que tratan de analizar los efectos económicos (positivos o negativos) y los impactos sociales de su puesta en marcha.

La escasez de experiencias reales con mercados de agua, junto a la reducida perspectiva temporal (al menos en España, donde los mercados operan desde hace apenas una década), conduce a que la mayoría de los trabajos que tratan de analizar sus efectos económicos, planteen y simulen situaciones hipotéticas a partir de las cuales evalúan dichos efectos.

En todos ellos el principal efecto analizado es el que puedan tener los mercados de agua sobre el bienestar en términos de rendimiento económico y mejora del empleo, poniéndose de ma-

El efecto de los mercados de agua sobre el empleo en la zona cedente ha sido más estudiado en algunos trabajos desarrollados en California y Colorado, en el suroeste de EEUU (Martínez y Goetz, 2007). En ellos se determina que la reducción de empleo en la zona vendedora o cedente del agua es importante, si bien puede ser compensado por el efecto positivo en la zona receptora, resultando por tanto en un efecto global positivo en términos de empleo.

En el caso español, los trabajos de Arriaza y Gómez-Limón (2000) y Calatrava y Garrido (2001) han analizado esta cuestión en distintas zonas de la cuenca del Guadalquivir, señalando que, restringidos al ámbito local y sectorial, los intercambios, en este caso entre regantes, tendrían un impacto económico y social positivo, aunque reducido (sobre todo, en la generación de empleo agrario al dirigirse a los cultivos que demandan más mano de obra).

En un estudio realizado por Bjornlund *et al.* (2013) en una cuenca australiana, se concluye que, de las posibles repercusiones de los mercados de agua, son los impactos sociales, junto a los ambientales, los que más preocupan a la población. Esta preocupación tendría dos vertientes: una relacionada con los efectos que puede haber sobre el bienestar del vendedor individual (en la mayoría de los casos agricultores), y otra ligada al bienestar de la comunidad rural en su conjunto, dependiendo en este caso de la importancia del regadío en la economía local. Este segundo aspecto es importante, pues los inciertos efectos indirectos sobre las economías de las zonas rurales que venden el recurso, son una

▼  
**La resistencia de la población local de la zona cedente a las transferencias de agua es un factor que debe ser tenido en cuenta. Buscar soluciones que provean a la población de estas zonas de ciertas garantías de salvaguarda ante los potenciales efectos negativos que el funcionamiento de los mercados de agua pudiera tener sobre la economía y el bienestar locales, debiera ser una parte inherente a la puesta en marcha de este tipo de políticas**

de las razones que se señalan para explicar el retraso del desarrollo de los mercados de agua en algunos países (Calatrava y Garrido, 2001).

En las zonas de origen del agua, los impactos potenciales sobre los productores individuales o sobre la comunidad local están asociados fundamentalmente al abandono de la actividad agraria por parte de los agricultores con explotaciones de suelos más pobres o con menor productividad. Además, si el agua se vende fuera de una determinada zona (comarca, región), la actividad agrícola en esa zona disminuirá y repercutirá en el empleo agrario directo y el indirecto ligado a actividades auxiliares de las agrarias, y de servicios en general. La posible reducción en la oferta de trabajo repercutirá en una futura disminución de servicios para el resto de habitantes y, a medio plazo, en pérdida de atractivo para los residentes de esas localidades, que pueden abandonarlas (con lo que repercutirá de nuevo en una pérdida de servicios, escuelas, hospitales...), al mismo tiempo que convierte a la zona en menos atrayente para futuros residentes.

También en Australia, Fenton (2007) y Edwards *et al.* (2008) coinciden en que los mercados de agua efectivamente han tenido como consecuencia un abandono de tierras en las zonas de origen, que han pasado a ser improductivas. En algunos casos, esas tierras se han vendido a residentes urbanos que buscaban una segunda residencia, provocando un cambio en la composición de la población, que ha pasado de familias tradicionalmente ligadas a la agricultura, con cier-

tos valores compartidos, a una población más heterogénea y de valores más urbanos.

En cualquier caso, también se señalan algunos aspectos positivos que pueden equilibrar el balance. Así, por ejemplo, en un estudio realizado en Australia (Bjornlund *et al.* (2013), los regantes han utilizado el mercado de agua para hacer frente a los cambios estructurales en el sector agrario australiano. Según este trabajo, un primer grupo de regantes ha dejado efectivamente la actividad agraria total o parcialmente, pero los beneficios de la venta del agua le han permitido invertir en nuevas actividades económicas y así permanecer en el territorio. Un segundo grupo ha utilizado los beneficios derivados de los mercados de agua para invertir en su propia explotación agraria al objeto de hacerla más competitiva y viable. Un tercer grupo, más pequeño, se ha convertido en agricultores que venden y compran agua en busca de un beneficio financiero (especuladores).

Desde esta perspectiva, los mercados de agua parecen haber ayudado a los agricultores a permanecer en el territorio contribuyendo al mantenimiento de sus comunidades rurales. En conjunto, el resultado, contrastado con algunos datos secundarios, es que las comunidades rurales han mostrado cierta resiliencia y han podido gestionar el mantenimiento de la población y la actividad económica a pesar de los posibles efectos negativos de la venta de agua.

### Mecanismos de compensación en las zonas de origen

Como hemos visto en el apartado anterior, la resistencia de la población local de la zona cedente a la transferencia de agua es un factor que debe ser tenido en cuenta. Buscar soluciones que provean a la población de estas zonas de ciertas garantías de salvaguarda ante los potenciales efectos negativos que el funcionamiento de los mercados de agua pudiera tener sobre la economía y el bienestar locales, debiera ser una parte inherente a la puesta en marcha de este tipo de políticas.

En teoría, los beneficios de la transferencia de agua deberían ser suficientes para poder compensar a terceros afectados, compensación que estaría justificada en términos de eficiencia y equidad. Económicamente, una transferencia que ocasiona una externalidad física negativa (sobre la cantidad o calidad del recurso disponible para otros usos o usuarios) requiere una com-





pensación que asegure un resultado socialmente eficiente. No obstante, no siempre es fácil alcanzar un acuerdo sobre los posibles mecanismos de compensación entre las partes afectadas, ni tampoco establecerlos y ponerlos en marcha, particularmente cuando, como hemos visto anteriormente, el alcance y los daños o efectos negativos no son tan claros o evidentes o son difíciles de cuantificar.

Como he señalado, los efectos positivos y negativos pueden, en ciertas circunstancias, contrarrestarse en el ámbito territorial de la comarca o región, mientras que en otras prevalecen unos u otros en función de elementos contextuales, como la importancia de la agricultura en la zona, el tipo de cultivos o el dinamismo de la actividad económica de la comarca (Howe *et al.*, 1990). En cualquier caso, y aun en el supuesto de que las necesidades de compensación pudieran ser escasas (Hanak, 2003), lo que sí parece importante para los usuarios del agua (y para el mejor funcionamiento del mercado) es que exista la seguridad de que habrá mecanismos de compensación que, en caso de necesidad, pueden ponerse en funcionamiento.

Pero si nos centramos en la zona cedente o vendedora de agua, hemos visto que los principales efectos negativos están relacionados sobre todo con un posible abandono de la actividad agraria y sus consecuencias sobre el empleo y la actividad económica general de la zona. Si las transferencias son continuas y adquieren un cierto grado de permanencia, este problema se ma-

nifiesta en la pérdida de bienestar de la población a medio y largo plazo.

En un estudio realizado por Hanak (2003) en varias zonas del estado de California en EEUU, esta autora se refiere a tres tipos de efectos de las transferencias de agua que deben ser tenidos en cuenta a la hora de considerar la posible compensación. En primer lugar estarían los *efectos directos*, que se refieren a la reducción de empleo y renta directamente asociados a la actividad agraria (efectos sobre los agricultores y los trabajadores agrícolas). En segundo lugar se hablaría de *efectos indirectos*, señalando en este caso las consecuencias sobre los que desarrollan su actividad en ámbitos directamente ligados al sector agrario (empresas de servicios a la agricultura, procesadoras...). Y en tercer lugar, los *efectos inducidos*, indicando las repercusiones generales en la economía local. Estos últimos efectos serían los más extendidos, y afectarían a más ámbitos. Los tres efectos, combinados, pueden tener más o menos peso, e incluso ejercer un efecto multiplicador en función de las características de la zona cedente en cuanto a la estructura de su economía local (dependencia de la agricultura, tipo de cultivos...) (Charney y Woodard, 1990).

En tales casos, la compensación por los efectos negativos a terceros se podría hacer a través de un tipo de tasa general ligada a los intercambios y al volumen de agua transferida (Hanak, 2003). El establecimiento de este tipo de tasa permitiría generar unos fondos que, dependiendo del





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE



**537.656 hectáreas de regadío modernizadas**

**1.910.926.026 € de inversión**

**Eficiencia - Agua - Energía - Alimentos**



**155 Comunidades de Regantes modernizadas**



**Calidad de Vida y Protección del Medio Ambiente**



**191.289 regantes beneficiados**



Sociedad tutelada por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del [www.mapama.es](http://www.mapama.es)

@SEIASA\_OFICIAL

[www.seiasa.es](http://www.seiasa.es)

seiasa\_oficial

contexto, podrían destinarse a la compensación de colectivos concretos en el caso de que los efectos negativos estuviesen muy focalizados en ellos (ya sea a través de compensaciones económicas directas o de forma indirecta por medio de cursos de formación para favorecer el empleo en otros sectores). Pero también podrían destinarse a financiar medidas dirigidas a mejorar la economía de la comarca (con inversiones en infraestructuras o con programas de apoyo a proyectos empresariales o a sectores dinámicos de la economía local). En este último caso, y tratándose de buscar alternativas que, basadas en el territorio, dinamicen y diversifiquen la actividad local, el montante de estas compensaciones podría ser gestionado por entidades de carácter supramunicipal, entre las cuales los grupos de desarrollo rural podrían jugar un papel relevante.

### La necesidad de conocer la opinión de la población

El funcionamiento efectivo de los mercados de agua está condicionado, en primera instancia, por el reconocimiento de una escasez relativa de agua en una determinada zona, por el establecimiento de un marco regulatorio específico y por la existencia de un régimen contractual y de derechos de propiedad. Sin embargo, también requiere de la aceptación social de las cuestiones ligadas al funcionamiento de este tipo de mercados, como la conformidad con la comerciali-

zación de los derechos de uso o la admisión de los beneficios o perjuicios asociados a dichos mercados.

Estudios como los mencionados en el caso australiano ponen de manifiesto la necesidad e importancia de recoger la opinión y percepción de la población local sobre los impactos presentes y futuros que puede tener la puesta en marcha de un mercado de agua. Es esta una opinión sobre una realidad que no necesariamente tiene que coincidir con la que arrojan los datos estadísticos oficiales (por ejemplo, empleo, volúmenes de agua intercambiada, aumento o descenso de población). Para que los mercados operen de manera efectiva deben ser aceptados por los actores involucrados, ya que, si los agricultores y los residentes en las comunidades rurales no aceptan la legitimidad del intercambio y comercialización del agua, estos mercados no funcionarán satisfactoriamente (Tisdell y Ward, 2003).

Pero también es importante conocer la opinión de la sociedad en su conjunto (Calatrava y Gómez-Ramos, 2009). La opinión que la sociedad en general pueda tener de aspectos tales como la consideración del agua como un recurso de naturaleza pública o privada es un condicionante a la hora de aceptar los mercados de agua como un instrumento de redistribución y a la hora de definir el papel que debe jugar la Administración pública en su gestión.

El tratamiento del agua como bien económico es considerado por muchas culturas como un elemento extraño y, por tanto, el desarrollo de





▼  
**El funcionamiento del mercado de agua puede contribuir en algunos casos a la reducción de la actividad económica y a la pérdida de empleo, amenazando así la sostenibilidad de las comunidades rurales o a un desarrollo regional equitativo. Pero, del mismo modo, este instrumento del mercado puede contribuir también a que algunos agricultores puedan mantenerse en la actividad**

un mercado para su intercambio puede ser objeto de rechazo (Bjornlund *et al.*, 2013). De igual forma, las preferencias de la población sobre las prioridades en los criterios de gestión del agua (económicas, sociales o ambientales) pueden arrojar luz sobre su predisposición a la aceptación o no de los mercados de agua. En el caso español, donde el desarrollo de los mercados de agua es aún incipiente, puede resultar de especial interés disponer de esta información para una mejor adaptación de su funcionamiento a lo demandado realmente por la sociedad.

Es claro que, a la hora de abordar los impactos sociales del funcionamiento de los mercados de agua, se hace necesario tener información sobre la opinión de los directamente involucrados y afectados. En este caso, teniendo en cuenta que la mayoría de las transacciones de agua se hacen desde la agricultura, abordar las opiniones de los agricultores es básico. Las decisiones de vender o comprar agua están basadas en intereses particulares, y es pertinente conocer la disposición de sus principales actores (los agricultores) a participar o no, y en qué condiciones, en los mercados de agua. Tener conocimiento sobre cómo concibe el agricultor la relación entre la tierra y el agua, la posesión y derechos sobre el recurso hídrico, el tipo de intercambios, las posibles compensaciones a establecer por los efectos a terceros o el papel que debe jugar la Administración, por ejemplo, son aspectos que podrían esclarecer qué tipo de mercados son más pertinentes y evitar potenciales conflictos.

El impacto que se produce en los agricultores individuales, tiene inevitablemente, de forma agregada, consecuencias en la comunidad rural en su conjunto. Las principales preocupaciones que parecen mostrar los habitantes de las zonas rurales en aquellos países en los que se han realizado los escasos estudios al respecto, hacen referencia a la incertidumbre que los mercados de agua generan sobre la sostenibilidad y viabilidad de su comunidad a medio o largo plazo, incluidas su función de retener la población, contribuir a una ordenación territorial equilibrada o mantener el medio ambiente. Esta preocupación se suele verbalizar en aspectos tales como la reducción de la población, la disminución del peso del sector agrario, la pérdida de empleo, la contracción de las oportunidades económicas locales o, como consecuencia de todo ello, el deterioro del funcionamiento de la comunidad rural.

Pero junto a estos impactos negativos percibidos, también es cierto que hay otros positivos en el entorno rural que quizá no sean tan clara-

mente visibles o valorados por la población. Esta diversidad de efectos y consecuencias posibles de los mercados de agua requerirían exámenes *ad hoc* a cada tipo de intercambio, pues los efectos producidos en un territorio o comunidad rural no tienen por qué ser extrapolables a otro, y es necesaria su contextualización.

### Conclusiones

El objetivo de reasignación eficiente de los recursos hídricos que persiguen los mercados de agua puede tener consecuencias no deseadas o efectos sobre terceros cuando dicho mercado no opera en condiciones óptimas, como ocurre en la mayor parte de las ocasiones. Esas disfunciones del mercado plantean la posibilidad de que una transferencia de derechos de agua pueda ser beneficiosa para los compradores y vendedores, pero ineficiente desde una perspectiva social y ambiental global.

Cualquier cambio en la asignación del agua a través de los mercados puede provocar impactos positivos o negativos en el bienestar del conjunto de la sociedad, impactos que hay que tener en cuenta en la valoración de esos mercados. Dicha valoración debe cubrir las externalidades que tienen un efecto directo o indirecto sobre terceros y sus correspondientes consecuencias sociales, y establecer algún tipo de compensación que permita obtener un equilibrio. Pero, al mismo tiempo, esas compensaciones pueden hacer aumentar los costes de transacción y hacer inviables los intercambios. No es fácil establecer medidas que puedan paliar todos estos efectos y externalidades, si bien deben existir mecanismos que las tengan en consideración y se introduzcan en los mercados de agua si estos quieren ser eficientes. La regulación por parte de la Administración parece necesaria.

Los estudios que han analizado los impactos sociales de los mercados de agua indican que los efectos no apuntan siempre en una misma dirección, produciéndose resultados positivos y negativos al mismo tiempo. El funcionamiento del mercado de agua puede contribuir en algunos casos a la reducción de la actividad económica y a la pérdida de empleo, amenazando así la sostenibilidad de las comunidades rurales o a un desarrollo regional equitativo. Pero, del mismo modo, este instrumento del mercado puede contribuir también a que algunos agricultores puedan mantenerse en la actividad.

Pero junto a esa evaluación de indicadores cuantitativos (empleo, volumen de agua inter-



cambiada, rentabilidad...), se hace imprescindible conocer la opinión de los actores involucrados y afectados por el mercado de agua. Este hecho ha sido señalado por varios autores en el sentido de que si los agricultores y los residentes en las comunidades rurales no aceptan la legitimidad del intercambio y comercialización del agua, este mercado no funcionará satisfactoriamente.

Abordar cuestiones tales como la concepción del recurso como bien económico por parte de los usuarios y de la población afectada, sus preferencias por los distintos criterios de gestión del recurso, su naturaleza pública o privada o el papel que debe jugar la Administración en los intercambios son aspectos que pueden contribuir a un mejor diseño de estos mercados. ■

### ▼ Agradecimientos

La realización de este trabajo ha sido posible gracias a la financiación proporcionada por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y el Fondo Social Europeo, a través del proyecto de investigación MERCAGUA (AGL2013-48080-C2-1-R).

### ▼ Referencias bibliográficas

- AGUILERA KLINK, F. (2001): "Economía del agua: algunas cuestiones ignoradas mucho antes del nuevo milenio"; en Robot, L.; Baldeón, J. y Villares, R. (eds.), *Año 1000, Año 2000. Dos milenios en la historia de España*. España Nuevo Milenio, Madrid.
- ARRIAZA, M. y GÓMEZ-LIMÓN, J. A. (2000): "Mercados locales de agua de riego. Una modelización multicriterio en el Bajo Guadalquivir"; *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 188, pp. 135-164.
- BJORN LUND, H.; WHEELER, S. y ROSSINI, P. (2013): "Water markets and their environmental, social and economic impact in Australia"; en Maestu, J., ed.: *Water trading and global water scarcity. International experiences*. RFF Press, Oxon, U.K.
- BOURGEON, J.-M.; EASTER, K. W. y SMITH, R. B. W. (2008): "Water markets and third-party effects"; *American Journal of Agricultural Economics* 90 (4), pp. 902-917.
- CALATRAVA, J. y GARRIDO, A. (2001): "Análisis del efecto de los mercados de agua sobre el beneficio de las explotaciones, la contaminación por nitratos y el empleo eventual agrario"; *Economía Agraria y Recursos Naturales* 1 (2), pp. 149-169.
- CALATRAVA, J. y GÓMEZ-RAMOS, A. (2009): "El papel de los mercados de agua como instrumento de asignación de recursos hídricos en el regadío español"; en Gómez-Limón, J. A. y Calatrava, J., eds.: *La economía del agua de riego en España*. Fundación Cajamar, Almería.
- CHARNEY, A. H. y WOODWARD, G. C. (1990): "Socioeconomic impacts of water farming on rural areas of origin in Arizona"; *American Journal of Agricultural Economics* 75 (5), pp. 1193-1199.
- DOUROJEANNI, A. y JOURAVLEV, A. (1999): "La regulación de los mercados del agua"; *VI Jornadas del CONAPHI-CHILE*. Santiago de Chile, Chile, mayo 1999.
- EDWARDS, J.; CHEERS, B. y BJORN LUND, H. (2008): "Social, economic, and community impacts of water markets in Australia's Murray-Darling Basin region"; *International Journal of Interdisciplinary Social Sciences* 2(6), pp. 1-10.
- FENTON, M. (2007): *A survey of beliefs about permanent water trading and community involvement in NRM in the Loddon Campaspe irrigation region of Northern Victoria*. North Central Catchment Management Authority, Melbourne, Australia.
- GARRIDO, A. (2000): "A mathematical programming model applied to the study of water markets within the Spanish agricultural sector"; *Annals of Operations Research* 94 (1), pp. 105-123.
- GARRIDO FERNÁNDEZ, F. E. (2006): "Regadíos y zonas regables en un contexto de cambio"; *XII Informe socioeconómico de la agricultura familiar en España*. Fundación de Estudios Rurales, Madrid.
- GÓMEZ-LIMÓN, J. A. y CALATRAVA LEYVA, J. (2016): *Mercados de agua en España: Presente y perspectivas*, Editorial Cajamar, Almería. 480 pp.
- HANAK, E. (2003): *Who should be allowed to sell water in California?: Third-party issues and the water market*. Public Policy Institute of California, San Francisco, CA.
- HOWE, C. W.; LAZO, J. K. y WEBWE, K. R. (1990): "The economic impacts of agriculture-to-urban water transfers on the area of origin: A case study of the Arkansas River Valley in Colorado"; *American Journal of Agricultural Economics* 72 (5), pp. 1200-1204.
- MARTÍNEZ, Y. y GOETZ, R. U. (2007): "Ganancias de eficiencia versus costes de transacción de los mercados de agua"; *Revista de Economía Aplicada*, 15 (43), pp. 49-70.
- MOYANO, E. y GARRIDO-FERNÁNDEZ, F. E. (2009): "El regadío y la política de desarrollo rural"; en Gómez-Limón, J. A.; Calatrava, J.; Garrido, A.; Sáez, F. J. y Xabadía, A., eds.: *La economía del agua de riego en España*. Fundación Cajamar, Almería.
- PALOMO-HIERRO, S. y GÓMEZ-LIMÓN, J. A. (2014): "El papel de los mercados como instrumento para la reasignación del agua en España"; *Agua y Territorio* 1 (2), pp. 78-92.
- RANDALL, A. (1981): "Property entitlements and pricing policies for a maturing water Economy"; *The Australian Journal of Agricultural Economics* 25 (3), pp. 195-220.
- RICO, M. y GÓMEZ-LIMÓN, J. A. (2005): "Los mercados de agua: Análisis de los condicionantes para su correcto desarrollo en España"; *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 206, pp. 33-62.
- TIRADO, D.; LOZANO, J. y GÓMEZ, C. M. (2010): "Economic regional impacts of water transfers: The role of factor mobility in a case study of the agricultural sector in the Balearic Islands"; *Economía Agraria y Recursos Naturales* 10 (2), pp. 41-59.
- TISDELL, J. G. y WARD, J. R. (2003): "Attitudes towards water markets: An Australian case study"; *Society and Natural Resources* 16 (1), pp. 61-75.
- YOUNG, R. A. (1986): "Why are there so few transactions among water users"; *American Journal of Agricultural Economics* 68 (5), pp. 1143-1151.
- ZEGARRA, E. (2004): "Mercado y reforma de la gestión de agua en Perú"; *Revista de la CEPAL* 83, pp. 107-120.



## Más de medio siglo de extensión agraria en España\*

**Diego Juárez Vázquez**  
Agente de Extensión Agraria

La “extensión agraria” como institución existe en la mayor parte de los países del mundo, en todos ellos con un marco común de filosofía y métodos y con diferentes modelos organizativos, como no puede ser de otro modo dadas las características diversas de la población rural, de su entorno y de su desarrollo.

Pero ¿qué es la “extensión”? Es un sistema de asesoramiento técnico, de información y divulgación, de transferencias de nuevas tecnologías, un sistema educativo no formal... Pero es esto y algo más, difícil de definir. De las múltiples definiciones que se han dado de la “extensión agraria y rural”, merece la pena indicar la de la FAO, que la define como “el medio por el que se introducen nuevos conocimientos e ideas en las áreas rurales a fin de generar cambios y mejoras en la calidad de vida de los agricultores y de sus familias”.

### Antecedentes

Los primeros servicios de asesoramiento y enseñanza agraria de forma organizada nacieron en

la segunda mitad del siglo XIX, entre 1860 y 1870, en Irlanda, Inglaterra, Alemania, Dinamarca, Holanda..., como consecuencia de la necesidad de producir más alimentos.

Cambridge, para denominar un sistema de formación de agricultores, no reglado, y diferenciado del existente. Inicialmente la extensión británica, de carácter público, se basó en los profesores de agricultura itinerantes, creados por las Sociedades Agrícolas y que operaban en todo el país.

En EEUU, en el siglo XIX, aunque había organizaciones aisladas dedicadas a la formación y adiestramiento de las familias rurales, no es hasta 1914 cuando se institucionaliza el “Servicio de Extensión Cooperativo” con el objetivo de producir más y mejores alimentos para una población urbana e industrial cada vez más creciente. Al terminar la II Guerra Mundial, los EEUU se marcan como objetivo apoyar el desarrollo de otros países, asesorándoles en la creación y puesta en marcha de servicios de extensión agraria en todos los continentes, con participación y ayuda económica de la FAO, el Banco Mundial y otros

(\*) Este artículo se ha enriquecido con los comentarios de otros agentes de extensión agraria ya jubilados y asociados en una plataforma..

organismos, promovidos y financiados en gran parte por el gobierno estadounidense.

En España, el antecedente más importante es el Servicio de Aplicaciones Agrarias ideado en Soria por Leopoldo Ridruejo en 1928, proyecto que no prosperaría por falta de recursos.

### Creación del SEA y su posterior desarrollo

El Servicio de Extensión Agrícola, denominado así antes de su posterior denominación de “Servicio de Extensión Agraria” (en adelante, SEA), fue creado por orden ministerial en 1955, gracias al empeño del ministro de Agricultura Rafael Cavestany. Con asesoramiento y ayuda norteamericana, se inició con la asistencia de los expertos Emilio Tejada y Anacleto G. Apodaca y la puesta en funcionamiento de cuatro “agencias piloto” en la provincia de Cádiz.

En noviembre de 1956 se crean las primeras 20 agencias. Desde ese año hasta 1978, fecha en la que se inició el proceso de transferencia del SEA a las recién creadas comunidades autónomas, pueden distinguirse cuatro etapas, con diferencias apreciables en cada una de ellas. A la hora de abordar estas etapas es imprescindible tener en cuenta la situación y evolución del marco político, económico y social en el que el SEA desarrolló sus funciones.

#### Primera etapa (1956-1962)

Podríamos denominar esta etapa como la de implantación del SEA, con filosofía netamente norteamericana, debido al convenio suscrito con EEUU y a la asistencia de asesores de ese país. El objetivo fundamental era el incremento de la producción agraria para elevar el nivel de renta de los agricultores, mediante la introducción y mejora de las técnicas agrarias.

Durante ese periodo se inicia el crecimiento del SEA: 44 agencias en 1957, 85 en 1959 y 135 en 1961. Se estructuran los servicios centrales y los periféricos, creándose las figuras de inspectores (nacionales y regionales) y de agentes de zona. Se crean las Juntas Locales de Extensión (1957) para “colaborar con las Agencias Comarcales en la realización de los planes de trabajo y su desarrollo”, que fueron suprimidas más adelante por inoperantes, al igual que se hizo con la Junta Central de Extensión.



A final de ese periodo se empieza a pensar en acciones educativas como parte del trabajo del SEA. Así, en 1960 se crea la figura del agente de economía doméstica para ayudar a la mujer rural, y en 1962 se inicia el trabajo con la juventud por medio de los Planteles de Extensión.

#### Segunda etapa (1962-1972)

Es la etapa de expansión y clarificación de las funciones del SEA. Coincide esta década, casi en su totalidad, con la gestión de José García Gutiérrez como responsable nacional del servicio, quien realiza un cambio en la evolución y filosofía del SEA en España, cambio que lo diferencia claramente de la etapa anterior.

José García Gutiérrez, que había estado en EEUU, se dio cuenta de que el modelo norteamericano no se adaptaba plenamente a las necesidades y condiciones socioeconómicas de España. Cabe destacar algunas ideas básicas de esa etapa: la idea de que “*la práctica de extensión no solo es técnica, sino también es social*”; la idea de que “*la extensión no trabaja con programas, sino con problemas*”, y la idea de la convivencia del agente en su comarca, la polivalencia del extensionista y el carácter educativo del mismo.

Se pasa de 135 agencias en 1961 a 755 en 1971, cubriéndose la totalidad del país, menos Navarra, y, sobre todo, se consolida el trabajo del



SEA en cuatro líneas de trabajo (las famosas “4 patas” en la jerga de los extensionistas de la época): “Explotaciones, economía doméstica, juvenudes y comunidades”.

Se reestructura toda la organización del SEA y se aumenta el apoyo a las agencias en dos aspectos fundamentales: apostando por la creación paulatina de especialistas e impulsando la formación continua de los agentes mediante reuniones técnicas, seminarios, visitas, cursillos..., más el envío continuo y frecuente de informaciones técnicas, artículos de revistas nacionales y extranjeras... Además, cabe destacar de esa etapa el reconocimiento de la autonomía de la Agencia, considerada la unidad más importante de todo el SEA y a la que todas las demás estructuras debían apoyar.

Podríamos indicar muchos otros aspectos de esta etapa, pero, como síntesis, es suficiente tan solo destacar la gran labor realizada por José García Gutiérrez, que supo rodearse de un eficaz equipo de colaboradores, entre los que sobresalen Miguel Oliva Soto, como secretario general, y Antonio Salvador Chico, en la orientación y evolución de la filosofía de la “extensión”.

### Tercera etapa (1972-1979)

Es la etapa de consolidación y reconocimiento del SEA. Como institución, el SEA ya era, a principios de la década de 1970, altamente considerado a nivel internacional, siendo invitado a reuniones de organismos como OCDE, FAO y Banco Mundial, y a participar en reuniones específicas de ex-

tensión agraria en Alemania, Finlandia, Chile, Perú... Hay que destacar en esta etapa los intercambios con Alemania y Portugal, y la celebración en España de diversos cursos internacionales de extensión. A nivel nacional se producen colaboraciones con otros organismos, no solo de agricultura, sino de otros departamentos, a pesar de la resistencia inicial que tenían hacia el SEA.

En cuanto al trabajo de extensión, se produce en esta etapa un salto cualitativo al apostarse por los estudios por comarcas naturales y por la programación, apoyados en datos de mayor calidad y ampliando el campo de acción a las áreas de economía (en especial la comercialización), pero sin olvidar el tema de la productividad de las explotaciones agrarias.

El objetivo de desarrollar acciones dirigidas a incrementar los ingresos de las familias rurales por medio de actividades extraagrarias toma impulso en el SEA, promoviéndose la creación de cooperativas de confección y artesanía, e impulsándose otras iniciativas, tales como la organización de programas de vacaciones en casa de labranza, la formación de cooperativas de servicio, la introducción de maquinaria agrícola, la aplicación de tratamientos fitosanitarios..., contribuyendo todo ello a la diversificación del trabajo de las agencias.

Sin embargo, también se producen en esta etapa tensiones dentro del colectivo de los agentes del SEA, principalmente en dos facetas, que dieron lugar a intensos debates y discusiones: por un lado, en las prioridades de las acciones de carácter técnico sobre las más sociales o viceversa y, por otro, en las actuaciones sobre los movimientos de personal, con traslados y ceses no siempre bien entendidos y compartidos. En definitiva, los agentes exigían mayor participación y transparencia en las decisiones sobre el personal del SEA.

### Cuarta etapa (1980-...)

A partir de 1980 se produce la desmembración y disolución del SEA. La transferencia de las competencias del Servicio de Extensión Agraria a las comunidades autónomas a partir de 1979, con sus recursos materiales y personales, supuso la posibilidad de reinterpretar un modelo de extensión, tanto en su filosofía como en su funcionamiento, adaptados a las condiciones de cada comunidad autónoma, cambio que ilusionó a no pocos extensionistas. Sin embargo, nada de esto ocurrió, ya que paulatina y progresivamente, so-



bre todo a partir de 1982, se va produciendo la desnaturalización del SEA, hasta que, excepto en casos aislados, las agencias se transforman en oficinas de enlace y apoyo burocrático de las Delegaciones Provinciales de Agricultura de las que dependen funcional y administrativamente.

### La programación en la extensión

Uno de los aspectos más importantes y menos conocidos del SEA era su sistema de trabajo por medio de una programación ordenada y estructurada de forma sencilla y flexible, pero eficaz, cosa no frecuente en otras instituciones y entidades públicas por las fechas de creación del SEA.

Las razones que justificaban la necesidad de establecer una programación del trabajo del SEA eran diversas, pudiéndose destacar las siguientes: tener la seguridad de que se ha estudiado adecuadamente “qué” debe hacerse y “por qué” debe hacerse antes de que el agente emprenda una acción en el terreno; proporcionar a los agentes una guía del trabajo a realizar de manera ordenada, concreta y eficiente, ahorrando gastos; disponer de un medio escrito para conocimiento de todo el personal del SEA asegurando la continuidad del trabajo en caso de cambios de personal; distribuir de forma armónica los medios y las actividades del personal, y poder evaluar los resultados conseguidos y la eficacia de los medios empleados.



Las unidades básicas de acción eran, como hemos señalado, las Agencias Comarcales, encargadas de planear, ejecutar y poner en valor los programas de trabajo en sus respectivas comarcas por medio de proyectos. Solo unos datos que confirman la importancia de las Agencias Comarcales como centro y base del trabajo: más del 80% del personal del SEA estaba en las agencias, y solo el 20% restante trabajaba en los Servicios Centrales, en los Centros Regionales y en las Agencias Provinciales, si bien gran parte de su tiempo se ocupaba en labores de apoyo y asistencia a las Agencias Comarcales.

La planificación del trabajo de extensión se apoyaba en cuatro herramientas, que describimos muy someramente:

- 1. Estudio de la comarca**, primer documento imprescindible para abordar los programas de las agencias. Era una fotografía-radiografía de la situación de la comarca, no solo de sus características generales y naturales (clima, suelo, cultivos, explotaciones, comunicaciones...), sino también de la población, actitud y aptitud ante los cambios, sus costumbres y relaciones sociales...
- 2. Programa de trabajo**, llamado también programa a medio, largo plazo. Como consecuencia del estudio de la comarca se detectaban los problemas existentes, sus posibles soluciones, su jerarquización y sus limitaciones.
- 3. Plan anual**. Derivado del programa de trabajo se formulaban los proyectos a desarrollar en el año, enmarcados en un plan anual. En ese documento se detallaban los objetivos a conseguir (claros, concretos y medibles), su justificación, la metodología a emplear y, finalmente, un calendario con la distribución de las actividades en el tiempo y entre el personal de las agencias.
- 4. Memoria anual**. Último documento destinado a evaluar lo conseguido en relación con lo programado, con la metodología empleada y con las dificultades encontradas. Era el documento base para posteriores programaciones.

En el sistema de planificación del SEA hubo una evolución a lo largo de sus 25 años de existencia, lo que demuestra el dinamismo de la organización. En un primer periodo, la programación se realizaba sobre proyectos genéricos apoyados en un programa nacional de actividades publicado cada año (introducción y mejora de abonado, mejora y alimentación del ganado, desarrollo del espíritu cooperativo...). El segundo paso consistió en pasar a una progra-



mación por sectores productivos (mejora del cultivo del olivo, aumento de la producción de las vacas lecheras, creación de una sección de maquinaria en las cooperativas olivereras...), y finalmente se pasó a una programación basada en la explotación agraria en su conjunto, teniendo en cuenta sus diversas actividades, su dimensión y su economía (distinguiendo entre explotaciones insuficientes, viables y comerciales).

### Reflexiones finales: el futuro de la extensión agraria y rural

No quiero terminar sin hacer una reflexión personal. La extensión agraria y rural es un sistema educativo para dinamizar los procesos de cambio de la población rural promoviendo la participación. En tanto y cuanto haya población rural y necesidad de cambios, ahí debería haber algún sistema de “extensión”. A modo de conclusión, me permito aportar algunos criterios que deberían tenerse en cuenta a la hora de refundar o crear algún servicio de extensión adaptado a la realidad del siglo XXI.

### Dispersión y duplicidad de esfuerzos

Es fundamental determinar claramente cuáles son sus funciones y en qué campos deben desarrollar su trabajo los extensionistas. Si no se hace así, la multiplicidad de responsabilidades y funciones asignadas, los programas deficientemente definidos, el ámbito de actuación poco coherente con los medios, la falta de coordinación

con otros organismos, la excesiva burocratización..., debilitarán la labor de la extensión, provocando confusión y, en la mayoría de los casos, aumento del gasto.

### Investigación-extensión

Es necesario un vínculo real entre “investigación” y “extensión” en dos sentidos: aportación continua de recomendaciones prácticas de la investigación a la extensión adecuadas a las demandas de la población rural, y un enfoque de los trabajos de investigación de acuerdo con los problemas reales de esa población. Se precisa una coordinación real y efectiva investigación-extensión, más que una coordinación formal y administrativa, conservando cada una su propia identidad. En este sentido hay que tener en cuenta las orientaciones de la AEI (Asociación Europea para la Innovación) y su implementación a través de los “grupos operativos”, un contexto este en el que la filosofía y la práctica de la Extensión cobran una importancia renovada.

### La UE y la multifuncionalidad

Desde 1986, año de incorporación de España a la UE, y cada vez más en los últimos tiempos, es inconcebible acelerar los procesos de cambio del sector agrario y el medio rural sin contar con las numerosas directivas y reglamentos europeos, y en particular con el reglamento FEADER y los PDR (Planes de Desarrollo Rural). El conocimiento y aplicación de las normativas europeas y



▼  
En un proceso de cambio tan acelerado como el actual, la formación del personal extensionista es imprescindible, ya que una deficiente actualización de sus conocimientos puede ser causa de baja productividad y de reclamaciones que afecten al trabajo del agente. Por eso debe prestarse una especial dedicación a los cada vez más evolucionados y cambiantes medios de información y comunicación, con el imprescindible uso de las TIC



su aplicación a escala regional se hace imprescindible en el trabajo de extensión.

La multifuncionalidad, concepto sumamente versátil e innovador, hace referencia, sin duda, a las funciones que el sector agrario y el mundo rural pueden proporcionar a los agricultores y sus familias en el aumento de sus rentas agrarias por medio de las mejoras técnico-económicas de sus explotaciones y sus canales de comercialización. Pero también engloba otras funciones no productivas o comerciales, asociadas al entorno rural, que pueden contribuir al bienestar de la población rural y al de la sociedad en general, tales como las funciones ambientales (conservación del medio ambiente, del suelo y del paisaje), funciones recreativas y de ocio, funciones sociales y culturales (educativas), creación de empleo, seguridad alimentaria..., reconocidas todas ellas en las nuevas orientaciones de la PAC.

#### La formación de los extensionistas

Los extensionistas no son solamente técnicos agrarios. Su profesionalidad y su formación deben estar en consonancia con el trabajo que deben desarrollar. Su formación inicial, especialmente en lo que se refiere a la metodología y filosofía de la extensión, es muy importante y debe

ser estudiada con detenimiento, y siempre en función de los objetivos finales del organismo al que pertenecen.

La complejidad profesional, la dedicación, la entrega y la responsabilidad que exige esta labor, así como el desarrollo económico y la mejora del bienestar social que puede producir su trabajo, deben ser correspondidas con una adecuada consideración económica, social y laboral. En un proceso de cambio tan acelerado como el actual, la formación del personal extensionista es imprescindible, ya que una deficiente actualización de sus conocimientos puede ser causa de baja productividad y de reclamaciones que afecten al trabajo del agente. Por eso debe prestarse una especial dedicación a los cada vez más evolucionados y cambiantes medios de información y comunicación, con el imprescindible uso de las TIC.

El modelo de organización, los programas y la estructura de personal y administrativa deberán adaptarse, en definitiva, a la naturaleza de los cambios en curso, a las posibilidades reales y a las oportunidades que estos ofrecen al trabajo de una extensión moderna y eficiente, definiéndose claramente sus funciones al servicio de la agricultura y el mundo rural. Y todo ello con la participación de la población rural, y, más concretamente, de las organizaciones agrarias. ■



## Mejora genética y biotecnología ante los retos de la agricultura

José Ignacio Cubero  
Catedrático emérito  
de Genética.  
Universidad de  
Córdoba

Nuestra cultura, incluso la de los países más industrializados, es una cultura agrícola. Es difícil imaginar hoy que el hombre no haya sido siempre agricultor. Pero la realidad es que solo lo ha sido en los últimos diez mil años de su existencia, cifra ridícula comparada con los dos millones y medio de años en que, como mínimo, se supone nuestra vida como especie. Y esos diez mil años aún resultan más cortos si se piensa que ni todos los pueblos pasaron a ser agricultores al mismo tiempo, ni los que sí lo hicieron pasaron a serlo de un modo total. Durante otros cuantos miles de años, la agricultura se debió diferenciar bien poco del modo de vida anterior; en la mayor parte de los casos fue una simple actividad complementaria de la que se había seguido hasta entonces: la caza y la recolección.

Es la agricultura nuestra principal fuente de alimentos, y lo que todavía no es “cultivado” terminará siéndolo: algas y peces están siendo domesticados como hace diez milenios lo fueron plantas y animales que hoy no concebimos como salvajes. Le daremos otros nombres (piscicultura, acuicultura...), pero será lo mismo: el dominio de los recursos naturales por medio de su do-

mesticación. Un inciso: lo que se domestica permite que la especie ancestral siga existiendo libre, lo que se sigue utilizando sin domesticar se extinguirá.

¿Fue positiva la introducción de la agricultura en nuestro mundo? Es una pregunta sin sentido. Sin agricultura solo vivirían (¿viviríamos...?) en este planeta algunos millones de individuos, agrupados en pequeñas partidas. En el libro *Sapiens: de animales a dioses*, su autor Harari habla de la agricultura como del “gran fraude<sup>1</sup>”, pero ¿podría haber escrito su bien divulgado ensayo de haber vivido en ese mundo preagrícola? Lo positivo y lo negativo de las cosas no reside en las cosas mismas, sino en el uso que de ellas se haga. La agricultura no es una excepción: producir más alimentos es bueno; deteriorar el ambiente por malas prácticas agrícolas no lo es, y aún lo es menos utilizar los alimentos producidos como arma de guerra. Es la ambivalencia de todo lo que tiene auténtico valor.

Hace unos diez mil años, unos pocos grupos humanos comenzaron a cambiar lentamente de modo de vida. Hasta entonces las poblaciones humanas habían vivido de la caza, de la pesca y de la recolección de frutos, semillas, raíces, mo-

▼  
 Hasta hace bien poco tiempo, pues dos siglos cortos no son nada, el agricultor y el ganadero hacían su propia selección, eligiendo lo que les gustaba para formar la generación siguiente. Es lo que llamamos “selección masal”. Con esa selección primitiva, los incipientes agricultores y ganaderos consiguieron un cambio fundamental: el control del sistema de reproducción tanto en animales como en plantas, la regulación de los ciclos de siembra y recolección y los de apareamiento y gestación



luscos, insectos, etc. La domesticación implicó, en un principio, un cambio muy pequeño, no solo en la vida de los incipientes agricultores, sino en un corto número de plantas y animales en vía de ser cultivos y ganados, todo tan cercano aún al mundo salvaje. Hoy vivimos rodeados de una enorme variedad de productos agrícolas inexistentes en la naturaleza. Esa variedad tan agradable ha sido posible, y sigue siéndolo, gracias a la labor continua de los seres humanos sobre plantas y animales domesticados desde el origen de la agricultura.

### ¿Cómo se obtiene una nueva variedad?

Hasta hace bien poco tiempo, pues dos siglos cortos no son nada, el agricultor y el ganadero realizaban su propia selección, eligiendo lo que les gustaba para formar la generación siguiente. Es lo que llamamos “selección masal”. Con esa selección primitiva, los incipientes agricultores y ganaderos consiguieron un cambio fundamental: el control del sistema de reproducción tanto en animales como en plantas, la regulación de los ciclos de siembra y recolección y los de apareamiento y gestación. Y lograron también cambios en la arquitectura de las plantas y de los animales. Cambios esenciales para poder cultivar y criar.

Tan inconsciente se hizo la selección en esa primerísima fase, que se tiende a llamarla “selección automática”, porque algunas plantas y animales respondieron de forma “automática” a

simples manejos inconscientes: siembra y recolección en tiempos fijos, cercado de animales jóvenes... Posteriormente, el hombre se fijó *conscientemente*<sup>2</sup> en los individuos que más le convenían o que más le gustaban, reservándolos para formar la siguiente generación.

La “selección masal” es potente, pues con ella se domesticó prácticamente todo lo que hoy tenemos a nuestra disposición; muy pocas cosas se domesticaron tras los dos o tres primeros milenios agrícolas. Es

potente, pero si en el cultivo o en el ganado no existe la forma buscada, la selección no es que sea difícil, es que es imposible. El problema no se resolvió *conscientemente* hasta que se demostró que, por una parte, las plantas tenían sexo (a finales del XVIII) y, por otra, que el apareamiento dirigido en animales era más eficaz que el que se daba al azar.

La solución fue cruzar dos individuos que poseyeran los caracteres a combinar. La *mejora genética* con cruzamiento permite formar una pequeña población en la que ya se encuentran combinados los caracteres que nos interesan. Hay que seleccionar y fijar el tipo en ella como en cualquier otra población. La única diferencia es que la hemos formado con nuestras ideas y nuestras posibilidades. Las variedades modernas son el resultado de una larga serie de cruzamientos. Por ejemplo, los famosos trigos “Siete Cerros”, “Mexicali”, etc., tienen entre sus ascendientes no menos de una veintena larga de líneas de los orígenes más diversos. Las variedades de rosa pueden tener entre 50 y 100 parentales e incluir no menos de cinco especies distintas en su genealogía<sup>3</sup>.

La naturaleza dispone de otra operación con la que crea nuevas formas, incluso cuando no hay otra posibilidad de hacerlo: la *mutación*. Mediante la *mutación*, la naturaleza realiza cambios, desde grandes a minúsculos, en el mensaje hereditario, cambios que, aunque deletéreos en su mayor parte, permiten que alguno de ellos produzca algo mejor de lo que había. No hemos hecho más que imitar a la naturaleza mediante sus



mismos procedimientos: radiaciones y sustancias químicas, aplicadas más brutalmente para acelerar la evolución que, en definitiva, es lo que trata de hacer el mejorador. Más de tres mil variedades actuales llevan algún carácter producido por mutagénesis artificial. Y la mutagénesis dirigida ya no es un imposible.

¿Y si el carácter que buscamos existe en la naturaleza, pero está en un organismo distinto? Por ejemplo, si quisiéramos una rosa azul, resulta que el azul es un color que no existe en ninguna rosa natural. Y, sin embargo, hay muchas flores que exhiben azules maravillosos. ¿Es que un dios cruel creó el azul para hacernos sufrir el suplicio de Tántalo? Nos dio las herramientas necesarias para que no las usáramos. Porque se sabe identificar el gen responsable, cortarlo, colocarlo en un vehículo y transferirlo a células de cualquier otro organismo. Esas células hay que cultivarlas en medios especiales hasta que se forme un individuo completo, y luego cruzarlo, conseguir la descendencia, seleccionar, fijar el carácter, etc. Así se ha conseguido la insulina *humana* producida por bacterias, el maíz resistente al taladro, el arroz dorado capaz de sintetizar provitamina A, tan necesaria en la alimentación basada exclusivamente en arroz... Y, sí, también una rosa azul...

Esas cuatro son las técnicas básicas en la mejora genética; las tres primeras (selección, cruzamiento y mutagénesis) son las que se denominan “clásicas” ante la irrupción de la cuarta, la ingeniería genética. Las “clásicas” han sido técnicas potentes. Baste algún ejemplo: para pro-

ducir una tonelada de maíz se ha pasado de necesitar 1.800 m<sup>3</sup> de agua a unos 600, y cifras similares pueden darse para todos los cultivos principales; en una agricultura desarrollada, hoy se necesita la tercera parte de superficie que hace treinta años. Con ellas se consiguió refutar el pronóstico de Malthus...

Las técnicas clásicas están acompañadas y potenciadas desde hace una veintena de años por el manejo del ADN (la “ingeniería genética”<sup>4</sup>), que en una decena de años pasará a etiquetarse también como “clásica”, algo que ya le sucedió a la mutagénesis artificial introducida hace ahora un siglo. Las cuatro técnicas no solo no son incompatibles, sino que se complementan entre sí, y con ellas hay que encarar el futuro.

### Los grandes problemas

Un futuro lleno de grandes problemas. Hay que tener en cuenta que la agricultura es la única fuente de alimentos y que debe garantizar no solo la cantidad necesaria, sino su calidad, la seguridad en su consumo y, además, una acción positiva para la salud. Por si fuera poco, el respetar el medio ambiente es un requisito obligatorio para toda operación industrial y, por supuesto, agrícola.

Esos son los condicionantes. Las variables con las que hay que contar son muy complejas. He aquí las que considero principales (y la relación puede no ser exhaustiva): 1) población (en relación con el alimento), 2) suelo agrícola, 3) agua dulce, 4) nutrientes, 5) fitoquímicos, 6) nuevas necesidades y, evidentemente, 7) el rendimiento. Y quizá haya que añadir, además, el cambio climático por errático que sea.

### Población y alimentación

Se estima por la FAO<sup>5</sup> que la producción agraria mundial debe duplicarse para 2050 para garantizar la alimentación de una población mundial que alcanzará entonces unos 9.500 millones de habitantes. Dicho aumento de población será asimétrico: los países desarrollados no aumentarán en población, pero sí lo harán los países emergentes o manifiestamente subdesarrollados.

Pero el problema que nos concierne aquí no es tanto el aumento en sí del número de habitantes, a pesar de su gravedad intrínseca, sino el cómo se los va a alimentar. Un dato a tener en cuenta es que se está registrando un aumento de



la *cantidad* de alimentos en casi todo el mundo. Si lo medimos en calorías ingeridas (aunque no sea un índice de *calidad* alimenticia), resulta que desde 1970 a 2000<sup>6</sup> el promedio mundial pasó de 2.400 a 2.800 kcal/persona/día, dato bruto que hay que perfilar: en los países desarrollados, las cifras respectivas fueron 3.000 y 3.450; en los emergentes (“en desarrollo”), 2.100 y 2.650, y en los subdesarrollados (“en transición”), 3.300 y 2.900 (sí: en ellos la alimentación empeoró en ese periodo). Pero las previsiones de la FAO para 2050 son las siguientes: promedio mundial, 3.100 kcal/persona/día; países desarrollados, 3.500; emergentes, 3.100 y subdesarrollados, 3.250. En pocas palabras: *aumenta la población y cada vez se come más*.

Lo dicho es en cuanto a cantidad. ¿Qué se puede decir de la *calidad*? El pronóstico no es optimista. Los hidratos de carbono y las grasas *saturadas* dominan la dieta, y en algunos países de forma absoluta. Se sabe, y las estadísticas no se han movido en cincuenta años, que el 90% de las calorías proviene de solo 15 cultivos, y el 60% sólo de tres: trigo, maíz y arroz. Las proteínas, las vitaminas y la fibra dietética son francamente deficientes en la dieta. Más de 2.000 millones de personas sufren de alguna carencia, en muchos casos muy graves. Basten dos ejemplos: la ceguera infantil, que afecta cada año a medio millón de recién nacidos en el Oriente por el consumo casi exclusivo de arroz descascarillado por madres gestantes (por ellas y por la población general), y el kwashiorkor, enfermedad identificada en los países del Golfo de Guinea que produce

malformación cerebral irreversible en los recién nacidos por una dieta materna consistente casi exclusivamente en harina de ñame.

Todo lo dicho se potencia aún más, puesto que el aumento de población que se ha referido ocurrirá sobre todo en zonas urbanas, *que no son productoras, pero sí consumidoras de alimentos*, y que representarán el 70% de la población frente al 50% de hoy.

### Suelo agrícola

No queda mucha tierra que poner en cultivo. Hacia 1950 se disponía de media hectárea por persona, cifra que descenderá a menos de un sexto de hectárea en 2050. Se pierde aún más por la expansión de las zonas urbanas, por la erosión, la desertización y la salinización, todo lo cual tiene como causa un pésimo manejo de los recursos y de las técnicas disponibles. Se olvida por todos que *el suelo agrícola es un bien estratégico*. Véanse los ejemplos de la deforestación de la selva amazónica, la erosión por un laboreo excesivo o por los cultivos en pendiente<sup>7</sup>. La experiencia acumulada en esos y otros muchos casos ha servido para poco.

### Agua dulce

Representa menos del 3% del volumen total de agua contenida en nuestro planeta, del cual dos tercios está congelado. Del resto aprovechable,



▼  
El estrés hídrico (demanda superior a lo disponible) fue del 5% en 2000, pero llegará a ser del 30% en 2025. Se necesitará un 10% más de agua para riego, pero primero habrá que garantizar el agua potable para toda la población. Difícilmente se podrá dedicar mucha más agua a la agricultura. Habrá que utilizar todas las aguas, dulces, salobres y hasta salinas, para lo cual habrá que disponer de variedades que las puedan utilizar, algo que no se improvisa de la noche a la mañana



el 15% es para uso doméstico, otro 15% para uso industrial y el 70% restante para agricultura. La necesidad de agua dulce va en aumento a nivel global, pero las existencias disminuyen por contaminación o salinización, de nuevo casos de mal manejo. El estrés hídrico (demanda superior a lo disponible) fue del 5% en 2000, pero llegará a ser del 30% en 2025. Se necesitará un 10% más de agua para riego, pero primero habrá que garantizar el agua potable para toda la población. Difícilmente se podrá dedicar mucha más agua a la agricultura. Habrá que utilizar todas las aguas, dulces, salobres y hasta salinas, para lo cual habrá que disponer de variedades que las puedan utilizar, algo que no se improvisa de la noche a la mañana.

### Nutrientes

Mantener la fertilidad del suelo fue uno de los grandes problemas desde el comienzo de la agricultura; de ahí la vieja recomendación de rotaciones con leguminosas (que, según los antiguos, “estercolaban” el terreno, y es cierto al poder fijar nitrógeno atmosférico) y de enterrar los restos de cosecha. Los abonos nitrogenados sintéticos fueron la gran solución al disponerse de una fuente inextinguible de nitrógeno como es la atmósfera. Los abonos potásicos y fosforados, aunque fabricados, no son de síntesis, pues hay que partir de fosfatos y potasas naturales y, si bien estas últimas parecen abundantes, no así aquellos, a menos que se descubran nuevos yacimientos. Tanto unos como otros necesitan una enorme cantidad de energía para su fabricación.

Aparte de dicho inconveniente, la facilidad de su adquisición produjo un resultado imprevisto e indeseable: la contaminación de suelos, acuíferos, ríos y mares. Se debió al empleo de cantidades superiores a las que los cultivos pueden absorber. De nuevo encontramos un mal uso de algo positivo en sí mismo. La recomendación obvia es disminuir la aplicación de fertilizantes, para lo cual será necesario conseguir variedades que los absorban e integren con mayor eficacia. Otro objetivo nada fácil de conseguir.

### Fitoquímicos

Lo mismo se puede decir de los productos absolutamente necesarios para la protección de plantas y animales contra plagas y enfermedades, cada vez más cosmopolitas en un mundo globalizado. Su abuso, al igual que en el caso de fertilizantes y labores, ha producido contaminaciones e intoxicaciones que movieron a su crítica y a su rechazo en políticas, como la actual de la Unión Europea, cada vez más restrictivas y prohibitivas, pero irracionales por dejar grandes grupos de cultivos prácticamente sin protección, en lugar de favorecer el uso racional de sustancias necesarias, si se quieren cumplir con los objetivos del Horizonte 2050. Y si se quiere reducir, nunca eliminarlas, habrá que aumentar las defensas en las propias plantas, esto es, obtener variedades resistentes o tolerantes. Será, en efecto, la combinación de resistencia genética y plaguicidas lo que permita conseguir los objetivos de una buena defensa y de una nula contaminación.



▼  
**Los avances en técnicas de cultivo, el empleo de abono y de plaguicidas y la obtención continua de variedades mejoradas genéticamente produjeron un aumento incesante del rendimiento a lo largo del siglo XX, calculado en un 1,7% anual. Pero los crecimientos no son nunca eternamente lineales; se está llegando a un límite en la capacidad potencial genética, técnica y fitosanitaria, y de ahí la disminución de dicha tasa de crecimiento desde los años 80 del siglo pasado. Para 2050 se estima que será un 0,8%**

### Nuevas necesidades

Al comienzo de esta sección se mencionó un requisito para la agricultura del futuro: que los productos obtenidos, en particular, claro está, los alimenticios, ejerzan una acción positiva para la salud. Podríamos englobarlos en el apartado de la *calidad*, pero no se trata solamente de eso. Las palabras “nutrigenómica”, “nutrifarmacia” y las equivalentes, le recordarán al lector el comercio

en alza de alimentos-medicinas (o la recíproca) tales como los “bio”, “probióticos”, leches maternizadas, complementos de iones, omegas, aminoácidos... Harinas de trigo para celíacos, grasas insaturadas o con bajos niveles de colesterol, etc., son ya una realidad. No se sabe si, en el futuro, tales productos los compraremos en el mercado o en las farmacias.

Las “biofactorías” (plantas o animales destinados a producir moléculas útiles en la industria) ya se conocían, aunque no se hubiera acuñado tal palabra: la adormidera, el pelitre, el nim, la barrilla, etc., se cultivan o cultivaron por sus compuestos: opio, insecticidas, sosa, esencias... Se buscan hoy plásticos degradables, moléculas para cosmética..., y, además, plantas productoras de biocombustibles. En este caso, el gran problema es la competencia con el alimento, al haberse utilizado grandes cantidades de grano de cereal para obtener “bioalcohol”, cuya consecución a partir de paja presenta problemas técnicos no resueltos<sup>8</sup>. El “biodiésel” no ofrece tal dificultad, y los grandes cultivos oleaginosos son importantes biofactorías, pero deben obtenerse nuevas variedades, o domesticar nuevas especies, para conseguir el objetivo industrial sin competir con el alimento. Nuevas biofactorías serán, además, los cultivos que incorporan vacunas orales o moléculas como la insulina (que fue el primer producto transgénico comercializado) y otras (vitaminas, hormonas, etc.) hoy producidas en cultivos de microorganismos.

### Rendimiento

Los avances en técnicas de cultivo, el empleo de abono y de plaguicidas y la obtención conti-



nua de variedades mejoradas genéticamente produjeron un aumento incesante del rendimiento a lo largo del siglo XX, calculado en un 1,7% anual. Pero los crecimientos no son nunca eternamente lineales; se está llegando a un límite en la capacidad potencial genética, técnica y fitosanitaria, y de ahí la disminución de dicha tasa de crecimiento desde los años 80 del siglo pasado. Para 2050 se estima que será un 0,8%.

Habida cuenta de lo dicho anteriormente sobre el suelo agrícola, solo el 10% del crecimiento de la producción se conseguirá por aumento de la superficie; el 90% deberá hacerse por aumento en el rendimiento. Hay margen para conseguirlo. En efecto, se dan grandes huecos entre las producciones récord, las experimentales en los campos de ensayo y las prácticas en los de los agricultores.

Eso indica que se está lejos de haberse anulado la capacidad potencial de producir más, pero hace falta investigar para saber el porqué. Entre las estrategias posibles de mejora genética para conseguir rellenar esos huecos están los cambios en la arquitectura de la planta, la mayor y mejor utilización de recursos fitogenéticos (muy pobre en la mayor parte de los cultivos), una mayor eficacia en la fotosíntesis y una mayor eficacia en el uso de nutrientes y del agua.

### El cambio climático

Para el contenido del presente artículo es indiferente la causa de un cambio climático que es inevitable, porque los ciclos geológicos se han sucedido y sucederán eternamente. Unas regiones serán más húmedas y otras más secas; habrá que cambiar el espectro varietal regional como ha

▼  
**¿Qué técnicas tenemos a nuestra disposición? ¿Cuál será la que aplicaremos, la “tradicional” o la “biotecnológica”? La pregunta esconde un falso dilema, como si para viajar debiéramos rechazar el tren o el automóvil y no elegir el medio más conveniente en cada momento. Tan falso es el dilema que, desde hace ya casi 40 años, la industria utiliza todas las técnicas descritas, incluyendo las de la ingeniería genética que aparecen ya en todas las facetas de nuestra vida**

venido sucediendo a lo largo de los siglos: no es lo mismo el trigo medieval que el actual, como tampoco el de latitudes nórdicas que el de las templadas. Habrá que disponer de un amplio espectro varietal en el que elegir; hay que mantener los recursos naturales porque en ellos verosímelmente habrá caracteres que ayuden a resolver el problema.

En definitiva, a manera de resumen de lo dicho en esta sección, se necesitará aumentar la eficacia en el uso de la tierra, del agua, de los nutrientes, de los fitoquímicos y de la energía (tanto la solar mediante la arquitectura de la planta como la artificial empleada en las operaciones de cultivo). Para todo ello disponemos de las técnicas de mejora genética que ya hemos repasado.

Los avances genéticos deben ir en paralelo con los avances técnicos. Los estudios realizados hasta ahora sobre los rendimientos muestran que, *grosso modo*, genética y técnica se reparten equitativamente el aumento registrado<sup>9</sup>. Huelga decir que deberían incorporarse técnicas casi olvidadas como las alternativas bien diseñadas; basta con ellas para romper el ciclo de patógenos (disminuyendo el uso de plaguicidas), equilibrar las extracciones de nutrientes (manteniendo así una composición física y química uniforme) y aumentar la fertilidad con el uso de cultivos fijadores de nitrógeno.

Los retos son grandes y el tiempo, corto. Los aumentos en la población y en sus necesidades en cantidad, calidad y seguridad de alimentos y en la salud no darán tregua. Una dificultad más es que no hay una única agricultura en el mundo y que cada tipo de agricultura exige un patrón

propio de variedades: hay secanos, regadíos extensivos e intensivos (huertos), invernaderos, cultivos hidropónicos... En algunos países existen ya huertos urbanos y cultivos en canales y azoteas, y se proyecta una “agricultura vertical” en auténticos rascacielos, cultivando en medios artificiales, reciclando agua y elementos nutritivos, etc.

Hay que insistir en que todo ello conlleva la obtención de variedades aptas para cada tipo de agricultura con objeto de optimizar los recursos y maximizar el rendimiento. Habrá que mantener y ampliar la variabilidad existente para tener dónde elegir, y no estrechar la base genética de lo que tenemos, sino al contrario: ampliarla, utilizando para ello todos los genes posibles estén donde estén: en las colecciones de variedades cultivadas actualmente existentes, en sus parientes silvestres... De ahí la necesidad de conservar los recursos naturales: no es una cuestión romántica, es de la mayor importancia económica si se piensa en el futuro.

### Reflexiones finales

¿Qué técnicas tenemos a nuestra disposición? ¿Cuál será la que aplicaremos, la “tradicional” o la “biotecnológica”? La pregunta esconde un falso dilema, como si para viajar debiéramos rechazar el tren o el automóvil y no elegir el medio más conveniente en cada momento. Tan falso es el dilema que, desde hace ya casi cuarenta años, la industria utiliza todas las técnicas descritas, incluyendo las de la ingeniería genética que aparecen ya en todas las facetas de nuestra vida: medicina, farmacia, alimentación, procesos industriales... Y recuérdese, simplemente, el caso de la insulina.

¿Qué razón hay para no utilizarlas en agricultura? Tras una veintena de años, tras más de doscientos millones de hectáreas y tras haber superado en superficie los países en desarrollo a los industrializados en cultivos transgénicos sin una sola demostración de efectos negativos y sí muchas ventajas, la actitud contraria está basada en razones ideológicas. Por supuesto, toda técnica novedosa requiere actuar con precaución, pero “precaución” no es “prohibición”, sobre todo cuando los argumentos en pro y en contra se pueden debatir con datos y no meras suposiciones.

La postura negativa de la UE la explicó el comisario de Agricultura en enero de 2006: “La autorización de nuevos OMG<sup>10</sup> en la UE se basa en criterios científicos, pero este procedimiento no es aceptado políticamente...”. Ello explica por qué



la UE aprueba la importación de harinas transgénicas para alimentación animal, pero prohíbe que los agricultores europeos siembren los cultivos que las producen..., ¡y que no se puedan importar de países africanos que han aprobado su cultivo...! Con razón un ministro keniano acusó a los europeos de hipocresía y arrogancia derivada “de una vida lujosa y de un estómago lleno<sup>11</sup>”.

Al cabo de diez mil años, la Agricultura, con mayúscula, aún puede hacer muchas cosas..., tanto más rápidamente cuanto más claras sean las ideas, más eficaces sean las técnicas disponibles y mejor preparado se esté. En el pasado, el tiempo no era un problema pero ahora, más que nunca, el tiempo es oro, y hay que utilizar todas las técnicas a nuestro alcance.

Se necesita una gran cantidad de genes que permitan obtener variedades resistentes a plagas, enfermedades, sequía, calor, frío, humedad, sa-

linidad<sup>12</sup>... Esos genes están a veces en la misma especie cultivada, pero cada vez con mayor frecuencia hay que buscarlos en otras. ¿Dónde, por ejemplo, encontraremos genes para poder regar con aguas salobres? Con toda certeza en los saladares, pero las halofitas no se cruzarán las que nos interese; la ingeniería genética sí podrá extraer sus genes y transferirlos a los cultivos de interés. Y se hará, lamentablemente, fuera de la UE mientras mantenga una absurda política prohibitiva, que, sin embargo, permitirá a posteriori importar los productos obtenidos pero no sembrarlos en nuestro suelo.

El futuro ha de ser resuelto utilizando toda clase de conocimientos, de tecnologías y de formación. Se necesitan políticas agrarias y científicas coherentes y consistentes; las que no son admisibles son las decisiones políticas que marginen la ciencia. ■

### ▼ Notas

<sup>1</sup> Harari, Y. N. (2016/2011). *Sapiens: de animales a dioses*. Ed. Debate, Barcelona.

<sup>2</sup> Existe la tendencia a hablar de *selección inconsciente*, cuando agricultores y ganaderos fueron siempre bien conscientes de lo que preferían. La única fase *inconsciente* fue la inicial, de ahí que se la denomine automática, después ya todo fue bien *consciente*, aunque, por razones obvias, *intuitivo*.

<sup>3</sup> Omíto detallar las técnicas que utilizan los mejoradores en su labor. El interesado las tiene en mi *Introducción a la mejora genética vegetal*, Mundi Prensa, Madrid 2013.

<sup>4</sup> Término preferible al de “biotecnología” por muchas razones que no son del caso.

<sup>5</sup> World Agriculture: towards 2030/2050, FAO, Roma, 2012. (FAO: Food and Agricultural Organization, organismo creado por Naciones Unidas para agricultura y alimentación.)

<sup>6</sup> Cifras redondeadas.

<sup>7</sup> No siempre deben asociarse tales casos a la agricultura “industrial”; en efecto, la degradación de los suelos africanos obedece a la deforestación causada a lo largo de un par de milenios por los pueblos herreros de habla bantú.

<sup>8</sup> Por el contrario, el alcohol obtenido a partir de la caña de azúcar no presenta competencia alguna con el alimento.

<sup>9</sup> Un ejemplo paradigmático de la asociación genética-ingeniería es el del tomate para recolección mecánica ejecutado en el primer tercio del siglo XX.

<sup>10</sup> Organismos modificados genéticamente.

<sup>11</sup> Dr. Felix M'mboyi: “...hypocrisy and arrogance (of Europe)... not to let African farmers make full use of GM crops to boost yields and feed...” “... This kind of hypocrisy and arrogance comes with the luxury of a full stomach.”

<sup>12</sup> Resistencia o tolerancia a la salinidad no quiere decir que se tenga que sembrar en saladares, sino simplemente tolerar aguas quebradas. Lo mismo cabe decir de, por ejemplo, tolerancia a la sequía: no hay que pensar en sembrar en el Sahara, bastaría con poder regar con una menor cantidad de agua.





# Elige nutrientes, elige pureza

## Nuevo Nitrato Potásico grado técnico hidropónico

### Ultrasol® K Plus 13,7-0-46,3

- Más pureza significa más nutrientes en el mismo saco.
- Un polvo fino, cristalino, de gran fluidez que se disuelve rápidamente en agua.
- Una nueva instalación en Cádiz con tecnología de punta, para mejorar aún más el servicio.



SQM, el principal productor de potasio libre de cloruro en el mundo, se perfila hacia el futuro a través de la investigación, la tecnología y la inversión, entregando productos de alta calidad y manteniéndose como el proveedor global preferido desde hace ya varias décadas.





# Prevenir el vuelco de tractores

## Un proyecto de innovación tecnológica

**Fernando Chacón  
Giménez** ►  
Empresa Desarrollo  
Tecnológico  
Agroindustrial (DTA)

**E**n la actualidad, la agricultura europea está siendo objeto de una reorientación o reconversión paulatina, con el reto de producir más con menos y de forma sostenible. Uno de los aspectos que se contemplan es la seguridad laboral en el entorno del trabajo, un asunto que es transversal a todos los sectores económicos.

Según la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, la agricultura es uno de los sectores más peligrosos en lo que se refiere a la siniestralidad laboral. Los trabajadores agrícolas tienen, por término medio, una tasa 1,7 veces mayor de accidentes de trabajo no mortales, y una tasa tres veces mayor de accidentes de trabajo mortales. El trabajo por cuenta propia y el hecho de que la agricultura sea con frecuencia un negocio familiar, constituyen un reto para la seguridad y la salud en el trabajo.

Las estadísticas oficiales no reflejan todos los accidentes que se producen en el sector agrario. Además de los accidentes sufridos por los trabajadores dados de alta, se producen otros que no se consideran accidentes de trabajo al ser sufridos por los familiares colaboradores, las personas jubiladas y aquellas cuya actividad secundaria se realiza en la agricultura.

Según un estudio del Departamento de Proyectos de Ingeniería Rural de la ETSI Agrónomos de la Universidad Pública de Navarra, sobre 388 accidentes mortales ocurridos en España con maquinaria agrícola entre los años 2004 y 2008, solo el 61,85% de ellos ha tenido carácter oficial, siendo la mayoría de las muertes debida al vuelco del tractor (MTAS) (ver cuadro 1). De las 272 muertes causadas por accidentes con vuelco del tractor, solo una sucedió en un tractor con estructura de protección homologada.

El vuelco de tractor es la principal causa de accidentes mortales en el sector agrario. Es un accidente con consecuencias muy graves para la salud de las personas (grandes lesionados y muertos) y además con consecuencias directas e indirectas para toda la sociedad. De ello se deriva un altísimo coste para el sistema, en forma de pensiones, atención sanitaria... Por otra parte, como todo accidente laboral con muerte, puede derivar en fuertes responsabilidades económicas y/o penales.

Ya en la década de los años 1970, Juan Vicario Portillo (ingeniero agrónomo, técnico del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía y profesor de ETSI Agrónomo

CUADRO 1  
NÚMERO DE MUERTES EN EL SECTOR AGRARIO 2004-2008

Año	Muertes por vuelco del tractor	Accidentes mortales con maquinaria agrícola
2004	40	75
2005	58	72
2006	41	70
2007	50	98
2008	51	73
Total	240	388

Fuente: Arana *et al.*, *Spanish Journal of Agricultural Research* (2010).

▼  
El vuelco de tractor es la principal causa de accidentes mortales en el sector agrario. Es un accidente con consecuencias muy graves para la salud de las personas (grandes lesionados y muertos) y además con consecuencias directas e indirectas para toda la sociedad. De ello se deriva un altísimo coste para el sistema, en forma de pensiones, atención sanitaria... Por otra parte, como todo accidente laboral con muerte, puede derivar en fuertes responsabilidades económicas y/o penales

mos y Montes de la Universidad de Córdoba) detectó que el vuelco del tractor era una de las principales causas de muerte por accidente laboral en el sector agrario, y mostró su preocupación e interés en solucionar este problema. Fue una de las primeras personas de nuestro país en estudiar, analizar y alertar con publicaciones y manuales para prevenir este tipo de accidentes.

Pero no fue hasta el año 2006, y a propuesta del propio Juan Vicario, que se unieron las circunstancias necesarias para promover y posteriormente realizar (año 2008) un proyecto de investigación para analizar las variables que influyen en el vuelco del tractor, intentando buscar alguna medida preventiva para, de esa forma, evitar o disminuir en todo lo posible los accidentes graves y mortales por esa causa.

Hasta ahora todas las medidas estudiadas, ensayadas y normalizadas a nivel mundial han ido dirigidas a sistemas de "protección" (sistemas que protegen al operador del tractor cuando se produce el vuelco, como cabinas, arcos de seguridad...) y no de "prevención" (sistemas que de alguna forma se adelantan para evitar que se llegue a producir el accidente). Las medidas de protección actúan para evitar daños a las personas cuando se producen los accidentes, pero no tienen ninguna repercusión o no sirven para evitarlos o reducirlos al máximo. Y de hecho el número de accidentes graves y mortales sigue siendo muy elevado tanto en España como en el resto de países de la Unión Europea.

#### Estadísticas en número de tractores y accidentes

Según el *Informe Anual de Accidentes de Trabajo en España*, publicado por el Instituto Nacio-

nal de Seguridad e Higiene (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), el 62% de los accidentes mortales en el sector agroforestal está relacionado directamente con el vuelco de la máquina, representando en el año 2012, 444 accidentes mortales (fuente 2011 y 2012: *Avance de estadísticas de accidentes de trabajo*, MEYSS), de los cuales 60 pertenecen al sector agrario.

Además, el parque español de tractores en uso asciende a más de 900.000 tractores (datos de 2013), con una media de antigüedad de 17 años (fuente: ROMA). Esto implica que suele ser maquinaria no protegida frente a posibles eventualidades o accidentes producidos durante la jornada laboral. En concreto, el 30% de los tractores en uso ni siquiera tiene instalada una barra de protección antivuelco.

Según estudios realizados, el número total de accidentes mortales es más elevado que el que arrojan las cifras oficiales, ya que estas solo incluyen trabajadores por cuenta ajena dados de alta en la Seguridad Social. Sirva como referencia que entre los años 2004 y 2008, en España se produjeron un total de 272 muertes causadas exclusivamente por accidentes con vuelco del tractor (Arana *et al.*, 2010), dándose la mayoría de ellos en desplazamientos en los que se sumaban dos o más factores de riesgo, principalmente la pendiente y los baches. Esto implica un 20% más que las cifras oficiales.

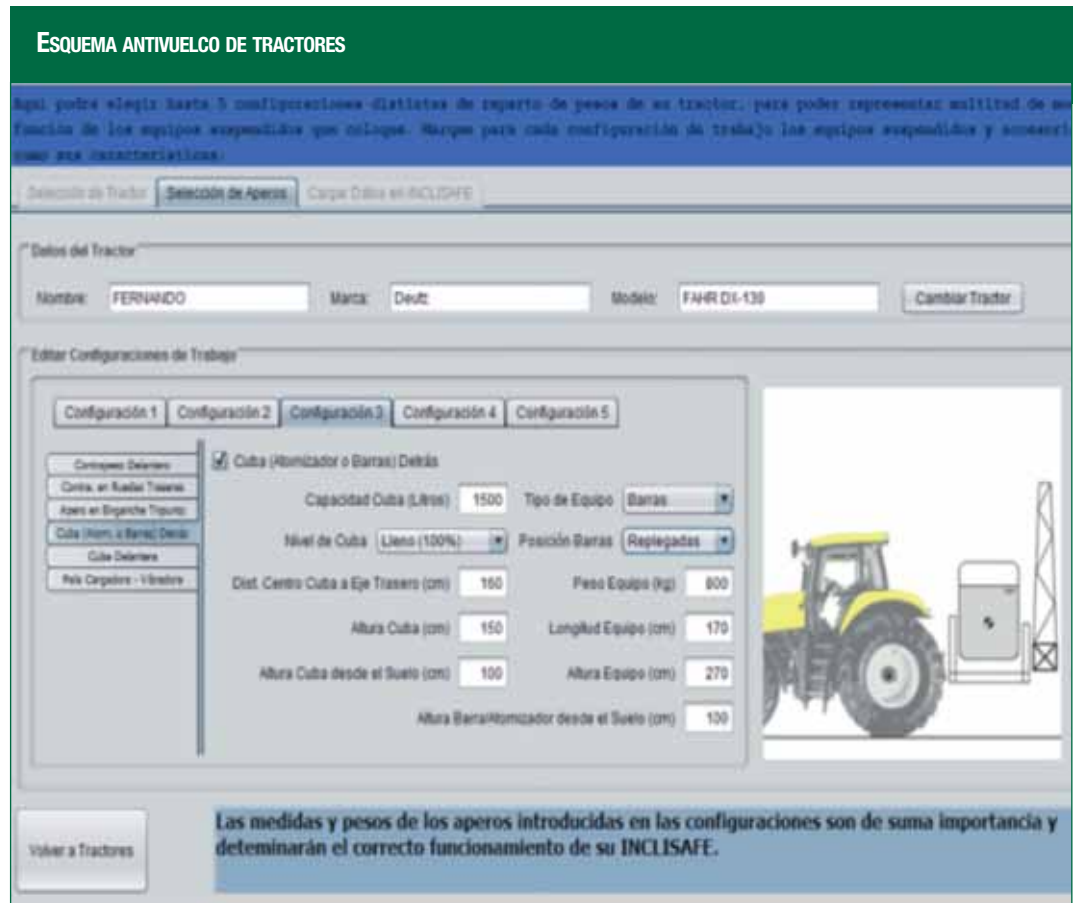
#### Intentos de solucionar el problema

Conscientes del peligro que siempre ha supuesto la problemática del vuelco en los vehículos agrícolas y forestales, las Administraciones públicas han ido imponiendo el uso e implantación obligatoria de los sistemas de seguridad ROPS (Rollover Protective Structure), es decir, barras antivuelco.

Con ello se ha conseguido que las cifras de accidentes, que antes eran muchísimo más elevadas, disminuyan hasta los niveles mencionados anteriormente. Si hace veinte años un accidente por vuelco de tractor daba lugar con casi total seguridad a una víctima mortal, en la actualidad el vuelco no tiene por qué dar lugar a ello, aunque las probabilidades siguen siendo muy altas. Además, se ha actuado en la obligatoriedad del uso de los cinturones de seguridad, cosa que por otra parte los operarios no suelen cumplir durante las jornadas de trabajo.

Aun así, se observa que estas medidas son de carácter pasivo con el fin de salvaguardar la integridad del usuario en caso de que se produz-





ca el accidente. Desde el punto de vista legislativo, existe una normativa específica sobre seguridad en máquinas (Directiva 2006/42, Real Decreto 1644/2008 y Real Decreto 1215/1997), la cual exige, a los fabricantes de los equipos y a los responsables de las empresas, la eliminación o control del riesgo del vuelco mediante medidas preventivas, aunque en la realidad, y debido a la falta de soluciones, ha sido imposible por parte de estos agentes cumplir con esa norma.

### Grupo de investigación

Debido a esta elevada tasa de siniestralidad, y al hecho comentado de que los trabajadores no disponen de medidas de prevención activa frente a una potencial situación de peligro de vuelco de la maquinaria, surgió la idea de plantear una investigación sobre este problema, y de desarrollar una medida preventiva que respondiese a la necesidad de reducir la tasa de siniestralidad y mejorar la seguridad y salud de los trabajadores.

La primera fase la desarrolló el grupo de investigación AGR126 "Tecnología y Mecanización Rural" de la Escuela Técnica Superior de Inge-

nieros Agrónomos y Montes de la Universidad de Córdoba, junto con el empresario Fernando Chacón y la colaboración de la empresa pública EGMASA (Empresa de Gestión Medio Ambiental SA). La segunda fase y puesta en el mercado la realizó la empresa Desarrollo Tecnológico Agroindustrial EBT SL (en adelante, DTA).

Con este fin, el citado grupo de investigación comenzó a trabajar en colaboración con la empresa Cosigein SL, y con el apoyo de la citada empresa pública EGMASA (actualmente integrada en la Agencia Andaluza del Medio Ambiente y del Agua, AMAYA, de la Junta de Andalucía).

El objetivo principal de este proyecto fue estudiar los factores relacionados con el vuelco de maquinaria agro-forestal y desarrollar medidas preventivas que eviten que se produzca dicho riesgo, y como consecuencia disminuir los accidentes con resultados graves y mortales por esa causa.

### Estabilidad vs inclinación

Después de un intenso estudio del estado del arte respecto a este asunto y de las investigacio-



nes previas realizadas por otros investigadores, se decidió partir de los análisis de estabilidad dinámica de vehículos agrarios propuestos por Liu y Ayers (1998) (en el *paper* nº 997047 presentado en "An ASAE Meeting Presentatio of Road Vehicle Stability Mapping GPS/GIS an Video-Technology), y utilizando como variable relacionada directamente con el vuelco lo que los autores llamaron "índice de estabilidad".

Con este índice se pueden evaluar de forma cuantitativa las condiciones de estabilidad dinámica de un tractor en un momento determinado. De ese modo, parámetros tales como la pendiente por la que se circula o las vibraciones que el terreno transmite a la máquina pueden ser analizados cuantitativamente y comparados, en tiempo real, con los valores límite de vuelco de cada vehículo.

Después de numerosos ensayos con el fin de validar independientemente los análisis de los mencionados autores, se concluyó que el "índi-

ce de estabilidad" es capaz de reflejar fielmente el comportamiento dinámico de un vehículo circulando por una pendiente determinada y bajo unas condiciones de terreno específicas.

La conclusión inherente a esos estudios es que un tractor posee un "ángulo de vuelco" teórico derivado de su centro de gravedad y de su geometría, pero que este ángulo no es válido una vez que el tractor está en marcha, ya que la dinámica hace que el tractor vuelque en zonas llanas sin apenas ángulo de pendiente. De ahí se concluía, por tanto, que la inclinación o el ángulo de pendiente no es el único factor que provoca el vuelco.

De los resultados obtenidos de ese proyecto de investigación, la mencionada empresa Desarrollo Tecnológico Agroindustrial EBT (DTA) continuó con fondos propios la investigación y desarrolló tanto el algoritmo de cálculo como el dispositivo que realiza la función de análisis y aviso de exposición a riesgo de vuelco de un vehículo.

La tecnología desarrollada interpreta en tiempo real las lecturas de los sensores colocados sobre el vehículo, calcula el índice de estabilidad en cada momento y avisa al trabajador o usuario de la maquinaria, en el momento en el que se produzca una situación de inestabilidad. El "índice de estabilidad" variará entre 100 y 0 en función de la estabilidad del vehículo, siendo 100 la estabilidad máxima (horizontal, parado) y 0 el momento de vuelco.

Las variables que el dispositivo mide en cada instante son: las aceleraciones y las velocidades angulares, así como la pendiente (tanto longitudinal como lateral) a la que se encuentra el vehículo. Además, y con el fin de discernir si una deter-





▼  
**El INCLISAFE está programado para emitir una señal de aviso variable en función de la disminución de la estabilidad del vehículo, con lo cual la frecuencia de la señal sonora aumentará conforme disminuya la estabilidad y el riesgo de vuelco sea mayor, hasta llegar a un pitido constante al aproximarse el momento de vuelco**

minada situación durante el uso del vehículo/tractor es considerada peligrosa, se le debe almacenar en la memoria del dispositivo previamente a su instalación en el tractor los parámetros geométricos del vehículo sobre el que se ha instalado (peso total, centro de gravedad, anchura, distancia entre ejes...). Luego, para el cálculo del "índice de estabilidad" se tiene en cuenta tanto los parámetros en estático como en dinámico.

Una vez evaluado el "índice de estabilidad" en cada instante, el dispositivo evaluará el riesgo de vuelco para el valor del mencionado índice, emitiendo un aviso sonoro en caso de considerar que puede existir peligro de vuelco.

Hasta la fecha, la mayoría de los estudios y desarrollos llevados a cabo a nivel mundial para el análisis y evaluación del peligro de vuelco se basa solo en los aspectos en estático. Como ejemplo, la nota técnica de prevención 259 tractor agrícola: prevención del vuelco, normas armonizadas para el cálculo del ángulo de vuelco de vehículos de extinción de incendios UNE EN 1846-2.

### Dispositivo estabilómetro

Una vez desarrollado el proceso para cuantificar no solo la peligrosidad de una determinada pendiente (estática), sino la influencia de la velocidad a la que se circula por un determinado terreno (dinámica), se procedió a la implementación de dicho proceso en un dispositivo que pueda ser colocado a bordo de un vehículo agroforestal, dando lugar al INCLISAFE, un "estabilómetro" universal de aviso de riesgo de vuelco.

El INCLISAFE sigue el proceso descrito anteriormente. Dispondrá en su memoria interna de los parámetros físicos y geométricos del vehículo sobre el que se instala, parámetros que han si-

do introducidos mediante un software diseñado *ad hoc* (el InclSoft). Gracias a ello, el INCLISAFE es universal porque podrá ser utilizado a bordo de cualquier maquinaria agro-forestal, simplemente introduciendo los parámetros adecuados pertenecientes a la misma. Además, unos sensores internos evaluarán las variables que influyen en el vuelco. Para cada instante de tiempo calculará el índice dinámico de estabilidad, y evaluará si dicho índice es lo suficientemente bajo como para emitir una señal sonora de aviso.

El INCLISAFE está programado para emitir una señal de aviso variable en función de la disminución de la estabilidad del vehículo, con lo cual la frecuencia de la señal sonora aumentará conforme disminuya la estabilidad y el riesgo de vuelco sea mayor, hasta llegar a un pitido constante al aproximarse el momento de vuelco. Mediante este aviso progresivo se consigue evitar que el trabajador se aproxime a las zonas de riesgo sin previo aviso.

Además, el INCLISAFE cuenta con un selector de cinco posiciones mediante las cuales se podrá seleccionar la configuración de trabajo más adecuada, en función de los aperos, contrapesos, accesorios o herramientas de trabajo adicionales que la maquinaria agro-forestal lleve colocadas. Estas configuraciones son totalmente flexibles y son establecidas asimismo mediante el software InclSoft.

Cabe decir que se consideró primordial el dotar al INCLISAFE de flexibilidad en la configuración de cada tractor o máquina agrícola, puesto que el 90,5% de los accidentes por vuelco de tractor ocurre con aperos colocados en el vehículo al modificar estas las características del mismo y, por tanto, desconcertando al trabajador con reacciones inesperadas.

### Finalidad

La finalidad última del INCLISAFE es salvar vidas, mediante la reducción del número de accidentes por vuelco de maquinaria agrícola y forestal. Para ello, el INCLISAFE no solo avisa al trabajador de una situación de riesgo de vuelco en tiempo real, sino que, gracias a la alarma progresiva, informa a los conductores menos experimentados cuando se aproximen a zonas de riesgo de vuelco, puesto que si se enfrentan a una situación en la que han recibido un primer nivel de alarma, sabrán que si encuentran una situación similar y ocurre un imprevisto que haga empeorar dicha situación, pueden sufrir un accidente. Esto ocu-





re en los eventos dominados por la dinámica, en los que el tractor reacciona de un modo inesperado debido a la velocidad a la que se circula y a las vibraciones transmitidas por el terreno.

Por ejemplo, si un conductor circula a una velocidad determinada por una zona llana y al golpear una piedra con la rueda recibe un primer nivel de alarma, será consciente de que si la piedra es más grande o de que si la rebasa a mayor velocidad, el peligro aumentará. También se podrán evitar situaciones como la que acontece cuando, acostumbrados a circular por un terreno de labranza, relativamente pedregoso, a velocidad de trabajo (5 km/h aprox.) y con una determinada pendiente lateral, en la que el conductor sabe que no hay peligro, el vehículo circula a una velocidad superior a la de trabajo, aparentemente no peligrosa, pero que está provocando una inestabilidad debida al terreno y a las vibraciones tal, que si se golpease una piedra que a velocidad de trabajo sería inofensiva, a esa velocidad y con esas vibraciones puede provocar un vuelco. De este modo se consigue formar y guiar al conductor para evitar y aprender qué situaciones pueden resultar un riesgo para la estabilidad de la máquina agro-forestal.

### Presentación del proyecto

Después de unos años de desarrollo y la preparación del dispositivo comercial y el software de configuración, y de las validaciones, ensayos y calibraciones necesarias para hacer del INCLISAFE un producto fiable y útil, la presentación oficial del INCLISAFE tuvo lugar el 24-10-2011 en la XXIV Demostración Internacional de Recolección Me-

canizada del Olivar, llevada a cabo en el IFAPA de Venta del Llano, Mengíbar (Jaén) y gracias a la invitación expresa de la entidad organizadora (el entonces Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino).

En ella se reunieron los más importantes fabricantes españoles y europeos de maquinaria específica del olivar, y allí se pudo mostrar a los presentes el funcionamiento en vivo y en directo del INCLISAFE. Las dos pruebas realizadas, en las que se mostraba tanto la alarma progresiva en función de la pendiente lateral como el efecto de la velocidad al golpear una piedra en un terreno llano y la consiguiente alarma si la velocidad resultaba excesiva, entusiasmaron a los asistentes.

### Tecnología de uso dual: sector agrario – sector militar/defensa

Posteriormente al desarrollo de la tecnología para los tractores agrícolas surgió la posibilidad de analizar su aplicación en el ámbito militar. A priori pueden parecer sectores muy dispares y sin relación alguna, pero la realidad es que tienen cosas en común, como el entorno donde se desenvuelven y las condiciones de trabajo.

En el sector de defensa los accidentes mortales por vuelco de vehículos no suelen suceder. En este caso, el factor de seguridad personal no pesa tanto como el de la seguridad patrimonial y de operatividad en zonas de operaciones.

Por ejemplo, el vehículo blindado de transporte de tropas RG31, que es un vehículo táctico protegido contra minas, fue diseñado con el chasis monocasco en forma de “V” de acero soldado y la suspensión alta del vehículo para resistir una

explosión equivalente a dos minas antitanque TM-57 detonadas simultáneamente. Este vehículo multipropósito, utilizado también por la ONU y otras fuerzas de paz de seguridad, por su diseño y características físicas es sensible al vuelco. Sin embargo la seguridad y protección física de los ocupantes es muy alta frente al vuelco, no siendo causa de accidente grave para las personas.

En este caso, las consecuencias del vuelco son de carácter económico y táctico. A nivel económico, por el elevado coste de las reparaciones (el precio de este vehículo ronda los 800.000 euros incluyendo la torreta de armamento, y el coste mínimo de reparación se estima en 90.000 euros sin incluir armamento, el cual suele quedar inutilizado). Y a nivel táctico, por la falta de operatividad, que supone un problema sobre todo en zona de operaciones.

En el ámbito civil sucede lo mismo con los vehículos de extinción de incendios. Son vehículos especiales, que por sus características físicas y sus condiciones de trabajo son susceptibles de vuelco. En este caso, los accidentes mortales tampoco son habituales.

### La Administración pública ante el problema del vuelco de vehículos

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), entidad del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, tiene como misión la gestión, asesoramiento y control de las acciones técnico-preventivas dirigidas a la disminución de los riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además, edita la colección de Notas Técnicas de Prevención (NTP) con el propósito de servir de herramientas técnicas de consulta en materia de PRL. Las NTP no son vinculantes ni de obligado cumplimiento, aunque es frecuente utilizarlas como criterio técnico.

Consciente de la problemática, el pasado mes de marzo, el INSHT publicó dos Notas Técnicas de Prevención relativas al vuelco de los tractores:

1) NTP 1086: Tractor agrícola: estabilidad frente al vuelco; y 2) NTP 1087: Tractor agrícola: prevención del riesgo de vuelco.

Además, y en la misma línea que el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene, el Comité Técnico ISO/TC 23 ha publicado recientemente la normas ISO 16231 donde indica un método de evaluación y cálculo del “ángulo de vuelco” en estático de una máquina agrícola, introduciendo un apartado sobre el impacto de los efectos dinámicos en el vuelco y donde de forma teórica da una serie de recomendaciones e indica que a los cálculos en estático hay que aplicarles un factor de seguridad de 1,5. De esta forma se intenta influir y aportar criterios para paliar este tipo de accidentes que tantas muertes causa todos los años.

### Conclusiones

Cada año se producen en España aproximadamente unas 60 muertes oficiales por vuelco de maquinaria agro-forestal. Hasta ahora, todas las medidas o elementos enfocados a intentar paliar esta problemática han sido aplicadas desde el punto de vista de la seguridad pasiva, intentando reducir el impacto o la gravedad de un accidente una vez se produce.

Sin embargo, este proyecto de investigación ha dado como fruto el INCLISAFE, un dispositivo universal de aviso de riesgo de vuelco, siendo este el primer dispositivo universal de prevención diseñado para reducir esta problemática, ya que avisa al trabajador de una eventual situación de riesgo de accidente por vuelco antes de que este se produzca.

Aunque contra las imprudencias no se puede hacer nada, INCLISAFE es una herramienta para informar y formar a los conductores de este tipo de maquinaria acerca de lo que pueden y no pueden hacer, de modo que se reduzca drásticamente la exposición al peligro que supone una conducción no segura. ■

# NUEVA GAMA RATICIDAS RATIBROM<sup>®</sup>

CEBO FRESCO - BLOQUES - PELLETÓN - CEREALES



RATIBROM 2, primer raticida en cebo fresco del mundo confeccionado con más del 96% de materia de alta apetencia y una atracción 40 veces superior a los raticidas tradicionales, amplía sus presentaciones manteniendo inalterables sus propiedades. Cebos parafinados con el innovador proceso de FUSIÓN MODULAR (Tecnología exclusiva). Cereales seleccionados para mayor apetencia y un pellet diseñado para mantener su eficacia frente a extremas condiciones.

**ALTA APETENCIA + TOTAL EFICACIA = CONTROL 100%**



Cebo fresco  
10 g



Bloque estriado  
20 g



Óvulo  
4/5 g



Pelletón



Cereales



# El secreto de una escuela de pueblo

El caso de Villaverde de Íscar (Segovia)\*



**Mónica Ceberio Belaza**  
Periodista del diario  
*El País*  
**Samuel Sánchez**  
Fotógrafo

Castilla y León, con los mejores resultados en PISA, tiene a la mitad del alumnado de infantil y primaria en colegios rurales. La fórmula: pocos niños, edades mezcladas y maestros cercanos. Esta es la crónica sobre cómo es el día a día en una escuela rural del municipio de Villaverde de Íscar.

Samuel tiene cinco años y es un lince. Lee, escribe, sabe contar... Dice que le gustan mucho más las minúsculas que las mayúsculas, dónde va a parar. Y explica, muy serio con su babi azul, que la Constitución está llena de derechos y deberes, que se lo han dicho hace unos días. A su lado, Marcos, de tres años, pide en pie cantar el *toro enamorado de la luna*. Dicho y hecho. Son las 9:30 de la mañana y Samuel y Marcos están en asamblea junto a 13 niños más en la única clase de la escuela infantil de Villaverde de Íscar, un pueblo segoviano de 623 habitantes.

El colegio de primaria está en la calle de al lado. Tiene dos clases: una con 10 niños de seis,

siete y ocho años y otra con 12 de nueve, diez y once. Hay pocos chavales en el pueblo y hay que mezclarlos. La escuela pertenece al Centro Rural Agrupado Retama. Son seis colegios pequeños de localidades cercanas que comparten equipo directivo y varios profesores itinerantes.

La mayoría son auténticos activistas de la escuela rural; maestros vocacionales en permanente formación y convencidos de que esta forma de enseñar ofrece muchas ventajas. "Es complicado, pero apasionante", dice Rosa García, especialista en audición y lenguaje y secretaria de Retama. "Hace falta mucha imaginación para ir adaptándose a las necesidades cambiantes de estas escuelas". Ella, exalumna de un colegio rural, da apoyo a los niños que lo necesitan y, como el resto de los itinerantes, lleva el maletero del coche a reventar con material que traslada de un centro a otro.

Castilla y León ha obtenido unos fabulosos resultados en el último informe PISA, similares a los

(\*) Una versión algo más reducida de este artículo fue publicada en el diario *El País* el día 28/12/2016.

Las fotos que ilustran este artículo fueron realizadas en la escuela de Villaverde de Íscar y publicadas en *El País* (28/12/2016). Autor: Samuel Sánchez.

▼  
**Castilla y León ha obtenido unos fabulosos resultados en el último informe PISA, similares a los de Singapur, Finlandia, Japón o Canadá, y los mejores de España. El examen internacional evalúa a chavales de quince años, ya en el instituto, pero en esta comunidad la mitad de esos alumnos han llegado a la ESO procedentes de una escuela rural**



de Singapur, Finlandia, Japón o Canadá, y los mejores de España. El examen internacional evalúa a chavales de quince años, ya en el instituto, pero en esta comunidad la mitad de esos alumnos han llegado a la ESO procedentes de una escuela rural.

El 68% de los centros públicos de infantil y primaria están ubicados en localidades con menos de 10.000 habitantes. Son 453 centros que atienden al 48% del alumnado. De ellos, 194 son centros rurales agrupados, como Retama, que incluyen a 631 colegios pequeños, como el de Villaverde de Íscar. Así se favorece la escolarización de los niños en su pueblo, aunque sean pocos, y se evita que recorran cada día largas distancias. De los 2.248 municipios de la región, 1.975 tienen menos de 1.000 habitantes.

### Clases casi particulares

Estos “coles” permiten una forma de funcionar diferente. La profesora de Samuel y Marcos se llama Alicia Polo. Lleva 26 años trabajando como maestra y cuatro meses en esta escuela rural. “Aquí, al ser tan pocos, la atención que podemos darles los profesores es muy individualizada”, dice. “Si a uno le cuestan las matemáticas, puedo trabajarlas con él y atajar el problema desde el principio, algo que en una clase grande es mucho más difícil. Es una forma de enseñar muy enriquecedora para todos”.

“Mezclar niños de distintas edades, además, hace que se comporten como una gran familia”, añade. “Son grupos compactos. Los niños mayores ayudan a los pequeños y aprenden los unos de los otros a través del trabajo cooperativo. Hay

niños de cuatro años que se ponen a leer porque han visto hacerlo a los de cinco. Cuando hace falta, se separan. Después de la asamblea, Samuel y el resto de niños de cinco y cuatro años van a clase de lectoescritura con Nuria, la maestra de apoyo, mientras los pequeños de tres se quedan con Alicia dibujando.

Allá donde preguntes, todos los niños dicen que les gusta la mezcla de edades. Los mayores dicen que cuidan a los pequeños y estos, que

les encanta estar con los grandes. La clase de primero, segundo y tercero de primaria de Villaverde de Íscar tiene la pizarra dividida en tres partes para que cada curso sepa las tareas que le corresponden. Durante las lecciones, las profesoras se van acercando por grupos explicando la lección a cada curso mientras los otros hacen algún trabajo. Dicen que para los docentes la fórmula tiene su complicación cuando se enfrentan por primera vez a ella, pero que una vez se organizan, las clases funcionan.

### Aprender de la experiencia directa

En algunos aspectos, lo que se hace en estos coles por pura necesidad recuerda a la metodología que proponen caros centros privados de educación Montessori o Waldorf de las grandes ciudades: mezclar niños de distintas edades, pocos chavales en cada clase (de 5 a 15 en Retama, muy lejos de los 25 o 28 que puede haber en una clase del centro de Madrid), una gran implicación de las familias, muchas actividades al aire libre, aprender a través de la experiencia directa...

Porque, aunque las nuevas tecnologías han



▼  
**Allá donde preguntas, todos los niños dicen que les gusta la mezcla de edades. Los mayores dicen que cuidan a los pequeños y estos, que les encanta estar con los grandes. La clase de primaria de Villaverde de Íscar tiene la pizarra dividida en tres partes para que cada curso sepa las tareas que le corresponden**

llegado en forma de pizarras digitales, grupos de Whatsapp o aulas virtuales para los maestros, estas escuelas no han perdido la relación con la naturaleza, tan importante en los primeros años de la vida. Samuel y sus compañeros salen cada recreo con sus carretillas, cubos y palas, sin miedo a ensuciarse, a un arenero enorme muy distinto de los patios carcelarios de algunos colegios de ciudad.

Eduardo Álvarez, jefe de estudios de Retama y tutor en Valledado, a 16 kilómetros de Villaverde, aprovechó que muchos padres se dedican a la ganadería para explicar la reproducción a través del parto en directo de una oveja. Las clases de lectura las hacen muchas veces en el monte. Y en otro de los centros de Retama, en Mata de Cuéllar (con solo dos clases y quince niños en total), el profesor de educación física se lleva a los chavales de excursión en bicicleta a explorar los alrededores.

### Pieza clave del sistema

El consejero regional de Educación, Fernando Rey, asegura que las escuelas rurales son una apuesta y una pieza clave del éxito del sistema, que ha situado a la comunidad, la más extensa y con mayor dispersión geográfica de España, como la primera en ciencias y en comprensión lectora, y la segunda en matemáticas en el informe PISA. La región lleva desde 2003 por encima de los resultados de la OCDE, pero en la última evaluación ha mejorado 23 puntos en comprensión lectora y 17 en ciencias.

Curiosamente, no es la más rica ni la que más invierte en educación, y tiene un porcentaje mayor de padres con un nivel educativo bajo o medio-bajo (el 22%) que otras regiones peor situadas en este informe como País Vasco, Navarra,

Madrid, Cantabria, Cataluña o Aragón. A diferencia de lo que ocurrió en otros lugares, la comunidad decidió durante los años de crisis no cerrar escuelas rurales (se mantienen cuando hay un mínimo de cuatro niños) y mantener la red.

Estos colegios, a priori, parten de algunas desventajas. Por sus propias características suelen tener más carencias de instalaciones y materiales que los de ciudad. En Retama, por ejemplo, necesitan el mismo material que los demás colegios..., pero multiplicado por sus seis centros. Poco a poco se va resolviendo y ahora ya tienen pizarras digitales en todos.

Además, por el reducido número de niños, es más difícil que haya variedad de actividades extraescolares. Cuando llega la hora de ir al instituto, a los chavales a veces les cuesta salir del núcleo casi familiar que es la primaria. Y, por otro lado, hay también mucho profesor interino que dificulta la continuidad del proyecto educativo. Es algo que ocurre también en las ciudades, pero aquí es aún más importante la coordinación.

Las escuelas rurales tienen mayores problemas y suelen ir por detrás de las urbanas, pero lo que se demuestra en esta región es que es posible reducir la brecha campo-ciudad hasta conseguir que las diferencias en los resultados académicos sean poco significativas y que los centros de pueblo logren un alto nivel educativo.

Frente a las dificultades, los maestros rurales agudizan el ingenio. “Tratamos de rentabilizar los recursos al máximo, materiales y personales, y coordinarnos de forma presencial y a distancia aprovechando las nuevas tecnologías: aulas virtuales, grupos de Whatsapp, foros...”, explica Verónica Cubero, directora de Retama y profesora de Inglés. “Y estamos en constante formación con cursos *online* y presenciales”. La comunidad tiene siete centros rurales de innovación educativa dedicados a apoyar la enseñanza en este ámbito.

### Relación con las familias

“La relación con las familias es cercana y fluida”, asegura Eduardo Álvarez, el jefe de estudios. “Aquí conoces al niño, a los padres, a los abuelos, sabes lo que el niño hace fuera del cole”. “Familias y profesores vamos todos a una y los chavales lo ven”, añade la directora. “Hay un respeto por el maestro. El colegio es una institución fundamental para el desarrollo del pueblo, y la mayoría de la gente quiere colaborar. Si la familia apoya al cole y el cole a la familia, todo va







bien". Ella tuvo la oportunidad de cambiar a un colegio más grande situado además en la localidad en la que vive, Cuéllar, pero decidió quedarse. "Esta forma de enseñar engancha", asegura.

Mónica Porteros lleva a su hija de siete años al centro de Mata de Cuéllar, y su hijo de catorce, que ahora está en el instituto, estudió toda la primaria en el colegio. "Todo es muy cercano", asegura mientras su hija atiende a la profesora de música. "Luego a los niños les cuesta ir al instituto porque aquí han sido muy felices y han estado arropados. El pueblo, además, cobra vida con el colegio". Las dos mellizas de diez años de Estíbaliz Calle estudian en Villaverde de Íscar desde los tres años. Su madre valora especialmente el trato personalizado y el tiempo que les dedican los profesores. "Y los niños, al estar mezclados, se acostumbran a esperar, a que no les

van a poder dedicar toda la clase a ellos. Aprenden a aprovechar cada explicación".

Hablando con familias y profesores, una cosa queda clara: lo importante que es tener maestros motivados y ratios reducidas. Los profesores tienen que innovar a la fuerza a la hora de enseñar para adaptarse a las necesidades de escuelas que cambian mucho de año en año dependiendo de los niños que vayan naciendo en el pueblo. A los políticos les piden sobre todo una cosa: un pacto por la educación que acabe con tanta reforma educativa que empantana en burocracia a los colegios y les aleja de lo realmente importante.

Sergio Sanz estudia 4º de la ESO en Íscar. Es un alumno brillante, hijo de un ama de casa y un albañil, que estudió infantil y primaria en las aulas de Villaverde. De esos años recuerda sobre todo el compañerismo, que por las tardes seguían jugando juntos en el parque, lo atentos que estaban siempre los profesores, lo divertidas que eran algunas clases... En el instituto no ha tenido ningún problema y el director de su centro asegura que llegó con un nivel muy bueno del centro rural agrupado. ¿Lo que menos le gustaba del cole? "No sé. He sido bastante feliz. Estábamos todos bien".

Samuel, el niño de cinco años al que le gustan las minúsculas, desde luego parece feliz. Está leyendo la palabra "pala" en el ordenador mientras su profesora intenta que sean otros quienes respondan. "Tú espera un poco, Samuel, que ya te lo sabes todo", le dice. Él intenta morderse la lengua, pero no puede resistirse ante las palabras nuevas que van apareciendo. ■



## El manejo de la tierra y la conservación del paisaje en Galicia

**Paul Swagemakers** ▶  
Universidad de Vigo  
**M<sup>a</sup> Dolores Domínguez García**  
Universidad Complutense\*

**D**esde 1986, cuando España entró en la Unión Europea, el desarrollo rural es uno de los cinco objetivos de la política de cohesión. En 1992, con la reforma MacSharry se puso en marcha una trayectoria con significativos recortes a los precios de garantía por parte de la PAC, que se verían compensados por otras medidas de apoyo (y remuneración) que favorecían la contribución de la producción agraria a “bienes públicos”, tales como la protección del paisaje y la conservación de la naturaleza.

Para el programa aprobado para el periodo 2014-2020, las medidas de apoyo a un sector en crisis nuevamente cambian del primer pilar de la PAC (relacionado con la producción) al segundo pilar (donde se ofrecen oportunidades a los productores para la mejora de la competitividad de la actividad agraria y la protección del medio ambiente).

En nuestro estudio de caso en Galicia exploramos cómo los ganaderos de leche y carne perciben las cuestiones agroambientales. La investigación se construye sobre la proposición de que

un manejo sustentable del suelo está anclado en una práctica agraria en la que el ganadero valoriza positivamente el medio ambiente natural.

Los resultados de este trabajo ofrecen puntos de partida para la toma de decisiones, por parte de los reguladores, sobre cómo proporcionar apoyo institucional a los ganaderos, tanto a productores de leche como de carne, para que, a la vez que hacen viable su actividad desde el punto de vista económico, promuevan la protección del medio ambiente. Esto contribuiría a la mejora de la calidad de vida en las áreas rurales y potenciaría la diversificación de las economías rurales.

### La futura orientación de los fondos europeos

Al igual que en el resto de la UE, las áreas rurales ocupan una gran parte del territorio en Galicia, contando con una gran diversidad: aunque las actividades primarias (agricultura y forestal) todavía determinan el uso del territorio, las actividades secundarias y terciarias (servicios, turis-

(\*) Ambos autores son miembros de la red *Governance and Economics research Network (GEN)*.



▼ **En el contexto de la política europea de cohesión, las prácticas sociales que incluyen el manejo sustentable de la tierra y la innovación social fomentan el fortalecimiento de un modelo de desarrollo rural territorial a través de la creación de exportaciones y oportunidades de mercado para los productos (alimentarios) producidos y procesados localmente**

mo, empresas, tecnología e industrias) se han convertido en parte importante de la economía y el empleo.

La política europea se adapta a las nuevas características sociales e incluye nuevos objetivos. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE) y los fondos FEADER y FEAGA de la PAC tienen un gran potencial para contribuir, cada vez en mayor medida, a los objetivos del desarrollo rural, entre los que se encuentra el incremento de la competitividad de la agricultura y su relación con la protección del medio ambiente.

La sustitución del pago único por un nuevo sistema de pagos directos, en parte orientado a jóvenes agricultores y que remunera conductas específicas (“hacer más verdes” o *greening* las subvenciones a la producción), supone un intento de dirigir de forma más adecuada los pagos del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEAGA) dentro del primer pilar de la PAC. Esto, en combinación con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), dentro del segundo pilar, es ilustrativo de la gradual desaparición de las subvenciones a la producción y del cambio en los objetivos de las políticas agrarias europeas.

En el periodo de programación actual, las medidas del FEDER, FSE, FEAGA y FEADER están promocionando una cohesión territorial más equilibrada y sostenible, así como prácticas que son beneficiosas para el medio ambiente y el clima.

El logro de un equilibrio territorial adecuado está entre los objetivos del Reglamento de Desarrollo Rural, aunque las medidas a tal efecto no están especificadas.

Una distribución geográfica de los fondos bien definida debería resolver esta aparente carencia. En la puesta en marcha del actual programa, en comparación con los países del norte de Europa que gastan más de la mitad del fondo del FEADER en pagos agroambientales, España, por el contrario, está apoyando sobre todo la mejora de la cadena productiva y planteando el reto a los productores de desarrollar nuevas y más competitivas oportunidades de mercado.

### Un mundo rural sostenible, o la revitalización del desarrollo local

Utilizar un enfoque integrado de desarrollo rural que incluya la provisión de un amplio rango de funciones y su relación con la diversificación de la economía rural, demanda la realización de estudios e investigaciones que permitan entender la heterogeneidad de las prácticas agrarias en relación con el uso sostenible del suelo.

En el contexto de la política europea de cohesión, las prácticas sociales que incluyen el manejo sustentable de la tierra y la innovación social fomentan el fortalecimiento de un modelo de desarrollo rural territorial a través de la creación de oportunidades de mercado para los productos (alimentarios) producidos y procesados localmente.

El aprendizaje conjunto (*joint learning*) de este tipo de revitalización rural sostenible tiene lugar en los niveles de constitución de vínculos funcionales, a menudo a nivel local y regional. La orientación preliminar a un análisis de las interrelaciones entre estilos de agricultura y provisión de servicios medioambientales, por parte de ganaderos de leche y carne gallegos, está ligada a aquellas prácticas en las que los productores tienen una valoración positiva del medio natural.

### Diversificación del manejo de la tierra

Los estilos de agricultura delinean diferentes realidades y distintas trayectorias de desarrollo. Se asume que los diversos estilos de agricultura son el “resultado de diferentes patrones subyacentes”, entendiendo estos patrones como “modelos/patrones de actuación distintivos a través de los cuales se organiza y desarrolla la producción agraria”.



Los estilos de agricultura conllevan niveles de interdependencia mutua: 1) las nociones o ideas de cómo realizar la actividad; 2) las prácticas agrarias en sí mismas, y 3) la red de trabajo (mercado, tecnología, y marcos administrativos y reguladores) en la que se integra la explotación (Van der Ploeg, 2003).

Esto implica que las prácticas agrarias son una expresión de las acciones estratégicas de un actor (el productor) que, influido por sus valores culturales, orienta la gestión de su explotación en una dirección determinada (Swagemakers *et al.*, 2012), a saber: la producción técnica, dependiente de la orientación del productor, en mayor o menor medida basada en el capital endógeno (Swagemakers y Wiskerke, 2011).

Desde esta perspectiva, exploramos cómo ganaderos productores de leche y carne perciben su medio natural, construyendo nuestro análisis sobre la premisa de que el manejo sustentable de la tierra está anclado en prácticas agrarias en las que, como hemos señalado, el productor valora el medio ambiente de forma positiva.

### Los productores y el medio ambiente

Nuestra pregunta de investigación clave es la siguiente: ¿incluyen los productores, junto con la provisión de servicios ligados a la producción de alimentos, fibras y combustible, otros servicios medioambientales (Bolund y Hunhammar, 1999) como motivación para el desarrollo de su práctica agraria? Y si es así, ¿cómo valoran estas otras funciones?



En nuestro trabajo de investigación se entrevistó a 24 productores, de los cuales 21 se dedican a tiempo completo a la actividad. La diversificación está presente en ellos al combinar actividades hortícolas con la producción de leche, carne o queso en combinación con circuitos cortos de comercialización. En algunos casos, los productores venden su producto directamente al consumidor, en otros a través de una cooperativa. En pocos casos, los productores tenían agroturismo o recibían visitas en la explotación.

Dado que la aplicación de las medidas agroambientales en España ha sido limitada, la selección de criterios incluidos en este trabajo se centra en las expectativas sobre la capacidad adaptativa de los productores y de su práctica agraria en relación con el medio natural.

### ¿Qué nos dicen los productores?

El principal resultado de nuestra investigación es la obtención de cuatro patrones coherentes (estilos de agricultura) en base al valor que los productores dan al medio natural: diversificadores, convencionales, empresarios y económicos (Swagemakers *et al.*, 2016). Estos cuatro grupos de productores tienen una visión diferente sobre el manejo y una forma también diferente de entender su actividad, además de distintas percepciones sobre la conservación del paisaje ligado a la provisión de diferentes tipos de servicios medioambientales.

Los productores que pertenecen al grupo “diversificadores” expresan de manera más clara las interrelaciones con el medio ambiente, y construyen su estrategia productiva sobre la base de recursos localmente disponibles (el capital ecológico). Combinan actividades como la producción de leche y carne con valores que vienen del medio natural, tanto en términos de comercialización de productos alimentarios como de actividades turísticas.

“Las cembas (muros) y árboles delimitan las parcelas y restringen el acceso del ganado a otras áreas. Funcionan como barreras naturales que también protegen al ganado del viento, creando un microclima” (entrevista a un productor de leche convencional).

*“Creo que nuestro tipo de producción está más orientada a la mejora de nuestra calidad de vida y a la de nuestros animales, además estamos mejorando nuestra relación con la naturaleza”* (entrevista a un productor de carne ecológica).

El grupo de los “convencionales” representa a productores relativamente intensivos, que necesitan comprar fertilizantes químicos para incrementar la baja productividad de la tierra.

*“Una reducción en el uso de químicos sería mejor para la salud tanto de las personas como de los animales, pero en esta área necesitas un montón de fertilizantes para producir suficiente forraje. Nosotros nos gastamos un montón de dinero en fertilizantes porque el estiércol no es suficiente para fertilizar todas las parcelas”* (entrevista a un productor de carne convencional).

El grupo de los calificados como “empresarios” representa a productores que utilizan razas muy productivas: hasta 10.000 kg de leche al año, o en el caso de la carne utilizan animales que tienen un peso elevado en el momento de sacrificarlos. Tienen, no obstante, problemas para acceder a más tierra, por lo que sus costes variables relacionados con la compra de insumos (fertilizantes, pienso, medicinas) y el alquiler de tierra (tanto cerca como lejos de la explotación) son elevados.

*“Tenemos muchas vacas pero no tenemos suficiente tierra para mantenerlas. Tenemos que alquilar tierra (...) a unas 8 horas desde aquí a pie”* (entrevista a un productor de carne convencional).

*“Yo solía llevar mi rebaño (...) pero está demasiado lejos y lleva demasiado tiempo, así que*

*ahora alquilo cerca de la explotación”* (entrevista a un productor de carne convencional).

El grupo que hemos denominado “económicos” incluye productores que valoran vivir en el campo y que por ello buscan vivir de la actividad agraria. A menudo aplican estrategias de reducción de costes, en combinación con una práctica poco o menos intensiva que los otros. Las razas que manejan son menos productivas, pero más robustas.

*“Intento no utilizar pesticidas a no ser que sea indispensable. No son buenos ni para el medio ambiente, ni para la salud de los animales. (...) En el caso de los animales es un poco diferente. Si están enfermos hay que darles antibiótico, antes de que mueran. (...) La raza vianesa –una raza autóctona– aguanta mucho mejor nuestras condiciones: no se pone enferma y no necesita tanta atención, ni trabajo extra”* (entrevista a un productor de carne convencional).

### ¿Cómo ven los productores la conservación del paisaje?

En cuanto a la provisión de servicios medioambientales, en todos los grupos se reconoce el valor estético del paisaje gallego y de la biodiversidad.

Los productores del grupo “diversificadores” son los que ofrecen una descripción más detallada en este sentido, haciendo referencia no solo a la producción sostenible de alimentos, sino también a otro tipo de servicios socioculturales tales como la conservación de casas tradicionales, la restauración de muros y la preservación del paisaje tradicional.





En general, todos los productores entrevistados de los cuatro grupos valoran los servicios medioambientales. Sin embargo, es un hecho que los servicios de soporte, como los ciclos de nutrientes cerrados y la mejora de la calidad del suelo, se ven afectados negativamente por la actividad de los productores que hemos denominado “convencionales”, mientras que, en cambio, se ven afectados positivamente por la acción de los productores “económicos”.

Otro servicio de soporte, como la conservación de la biodiversidad genética animal proporcionada por algunos ganaderos ecológicos, está relacionado con una estrategia de optimización en la que la calidad del suelo y la fertilidad están ligadas a cómo los animales se benefician de, por ejemplo, las condiciones del pasto, lo que requiere razas mejor adaptadas a las áreas marginales de montaña.

Respecto a los servicios de tipo sociocultural, un ejemplo está claramente expresado en la afirmación de uno de los ganaderos entrevistados, que dice que su estrategia de optimización está inspirada en los procesos de producción natural y sus límites. Este ganadero relaciona, además, el manejo de su explotación con valores recreacionales, con la construcción de la identidad de su comunidad y con los valores estéticos del paisaje (todos ellos considerados activos dentro de la categoría de los servicios socioculturales). Para él, todo esto genera valor añadido dentro de la producción de carne.

Lo mismo ocurre con las barreras naturales creadas por setos y árboles y que utiliza otro de los productores entrevistados. Para él son elementos que representan no solo servicios socioculturales, sino que prestan también servicios reguladores (por ejemplo, reducen el riesgo de erosión y la escorrentía de nutrientes; atraen a los

insectos facilitando el control de plagas y enfermedades y el trabajo de los polinizadores; ofrecen protección natural a los animales).

### Agricultura, desarrollo e innovación

La reflexión sobre estilos agrarios en términos de servicios ambientales proporciona información y perspectiva sobre cómo unos estilos favorecen la provisión de estos servicios en mayor medida que otros, y cómo esto beneficia al productor que está prestando estos bienes y servicios a la sociedad.

Los 24 productores de nuestra muestra reconocen cuáles son los elementos del paisaje tradicional, si bien son los “diversificadores” los que ofrecen una descripción más detallada de sus valores. Junto a los servicios de soporte, como la fertilidad del suelo y la biodiversidad animal, mencionan también la provisión de servicios socioculturales, como la preservación y restauración de construcciones tradicionales (casas, muros de piedra y setos) en relación con los servicios de provisión (en este trabajo limitado a la producción de alimentos).

Durante las entrevistas, los productores expresaron que encontrar el equilibrio entre tierra y cabaña es uno de los factores más importantes para la estabilidad de su actividad. Relacionando esta tendencia con la tendencia general de acceso a tierra cercana a la explotación, es ilustrativo el ejemplo de uno de los mayores productores de leche convencional entrevistados. Afirmaba que iba a reducir el número de cabezas y la producción (de 800.000 kg a 150.000 kg anuales) para adaptarla a la superficie disponible de la explotación (lo que le permitiría ahorrar en el coste de transporte de hierba al establo) y que





iba a procesar leche en la explotación (para generar un mayor valor añadido por kilogramo de leche).

Aunque es lógico (y defendible) que los ganaderos optimicen su estrategia de negocio, el abandono de tierras (y especialmente de tierras a monte) es una cuestión de suma importancia en el contexto gallego actual, caracterizado, por un lado, por una reducida superficie de las explotaciones y, por otro, por el abandono de tierras productivas y por otros problemas asociados, tales como los incendios forestales (Corbelle-Rico y Crecente, 2008).

### Nuevas orientaciones para el desarrollo rural en Galicia

En Galicia, el fuego tiene lugar a menudo en zonas de monte (que están ocupadas por matorral y bosque y que en muchos casos pueden tener un alto valor productivo). El uso de estas áreas para pastos puede reducir este riesgo.

A pesar de que la conversión de zonas de monte, y áreas marginales de uso forestal, en pasto tiene efectos positivos, como la reducción del riesgo de incendio, y puede ser interpretado como un servicio de regulación, el productor sin subvención ve esta estrategia como muy costosa, especialmente en términos de tiempo (el tiempo que invierte en llevar el ganado a esa zona y/o ir a controlar el ganado).

Las subvenciones, por tanto, pueden marcar la diferencia. Es por ejemplo el caso de conversión de tierras a monte en pastos, o el caso de las recientes medidas políticas en las cuales se ha buscado una excepción para que los ganaderos con cachena (raza autóctona) pastando en mon-

te puedan recibir una subvención por esta superficie.

En este sentido se observa cómo poco a poco hay un intento por dar a las funciones de la conservación de la naturaleza un valor social, que es capitalizado por los productores, ya sea vendiendo productos de calidad (como en algunos casos carne de ternera gallega o en otros casos carne ecológica), o, como en el ejemplo del productor convencional de leche, en términos de servicios de soporte (el apoyo a la inversión en pequeñas agroindustrias). Como en algún otro caso (el de un productor de leche ecológica), se observa la transición del negocio hacia otras actividades como el agroturismo, y/o una combinación de valor añadido de circuitos cortos y pagos públicos para servicios de soporte y socio-culturales.

En una estrategia productiva que combina el mantenimiento de razas autóctonas (aumento de la biodiversidad), el mantenimiento de áreas de monte (lo que reduce el riesgo de incendios, costes asociados, preserva el paisaje y la naturaleza) y la venta de carne ecológica a través de circuitos cortos (alimentos de calidad), es defendible el apoyo público a través de subvenciones.

Estas subvenciones favorecen tanto al productor (para compensar sus mayores costes: sus animales con menos peso tienen los mismos costes en matadero que animales convencionales más grandes, por ejemplo) como a la sociedad en su conjunto y al consumidor en particular (la provisión de servicios como la preservación de áreas naturales y alimentos más sanos), que las financian a través de sus impuestos.

Lograr el equilibrio entre costes e ingresos y entre beneficios privados y públicos es difícil, pero se ha conseguido ya en uno de los casos de nuestra muestra: un productor de leche que ha combinado producción de calidad (queso, carne) y agroturismo, con buenos resultados tanto a nivel económico como medioambiental, y creación de empleo.

Esta estrategia de optimización basada en el uso y mejora del capital endógeno precisa de un apoyo político concreto para dar a otros ganaderos la oportunidad de crear una estrategia de negocio (y productiva) alternativa y mejorar las posibilidades futuras para permanecer y vivir en las áreas rurales. El equilibrio entre la renta agraria y la provisión de bienes y servicios públicos en base a diferentes indicadores, tanto a nivel de la explotación como de los grupos de explotaciones (cooperativas) y a nivel territorial, deberían, por ello, ser objetivo de futuros estudios.

### Implicaciones políticas

Aunque las economías rurales se están diversificando y las actividades secundarias y terciarias (servicios, turismo, pymes, industrias...) se convierten en un factor importante para la economía y el empleo, es una realidad que las actividades primarias (agricultura y ganadería) todavía determinan el uso de la tierra. Los productores tienen diferentes valores y objetivos que se reflejan en la realización de diferentes prácticas agrícolas y ganaderas.

Estas prácticas se desarrollan sobre la base de las ideas y motivación del productor y de las relaciones que este mantiene con el mercado, la tecnología, la administración y los marcos reguladores, dando lugar a diferentes estilos agrarios que, a su vez, muestran una diferente visión de la provisión de servicios ambientales.

En un contexto en el que las subvenciones a la producción están reduciéndose y los objetivos de las políticas europeas están cambiando hacia la promoción de desarrollo territorial más sostenible y equilibrado, los productores se enfrentan al reto de desarrollar oportunidades de negocio nuevas y más competitivas.

Los primeros resultados de la identificación de las percepciones y actitudes entre productores de leche y carne en Galicia, y su habilidad para adoptar estrategias que respondan a esos retos, demuestran que los productores valoran muy positivamente la provisión de servicios medioambientales, incluyendo aquellos de tipo sociocultural y de tipo recreativo, y la construcción de identidad en la comunidad y las cualidades estéticas.

Los programas y proyectos que promueven la provisión de servicios ambientales, como la conservación del paisaje en particular, podrían impulsar el desarrollo de la gestión de la tierra, lo que tendría como resultado la mejora de oportunidades de mercado para productos (alimentarios) producidos y procesados localmente al tiem-

po que establecen una economía rural más diversificada.

El uso de pagos medioambientales destinados también a áreas de monte que no tienen pastos, pero consisten de una vegetación más natural en donde razas autóctonas como la cachena sobrevive bien, representa un paso adelante en el aprovechamiento de un recurso que constituye una buena parte del capital endógeno gallego.

### Reflexiones finales

Futuras investigaciones sobre las interrelaciones entre los estilos de agricultura y la provisión de servicios medioambientales pueden contribuir a destacar qué tipo de productores contribuyen a una función más natural del medio ambiente y su oferta a la sociedad.

Estos trabajos nos harían plantearnos si son las explotaciones más grandes e industriales, o son las pequeñas, las que pueden ofrecer mejor estos servicios, o si la provisión de servicios medioambientales depende de otros factores que no sean el tamaño o la escala de la explotación o la producción.

Otras preguntas que podríamos plantearnos son las siguientes: ¿cómo contribuye el Reglamento europeo 1305/2013 (que apoya las estrategias de diversificación y mejora de la actuación medioambiental) al desarrollo local, y por lo tanto a la cohesión territorial?, y ¿en qué medida el Reglamento europeo 1307/2013 (el nuevo sistema dentro del primer pilar con normas aplicables a los pagos directos a productores) podría facilitar la cohesión territorial en la práctica?

En este sentido, futuros trabajos deberían ayudar a clarificar cómo la provisión de servicios medioambientales, traducidos en bienes y servicios (y qué tipo de productores), contribuyen de manera más amplia a los objetivos de desarrollo rural o, lo que es lo mismo, a un más adecuado equilibrio territorial. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- BOLUND, P. y S. HUNHAMMAR (1999), "Ecosystem services in urban areas", *Ecological Economics*, vol. 29 (2), pp. 293-301.
- CORBELLE-RICO E. y R. CRECENTE (2008), "El abandono de tierras: concepto y consecuencias", *Revista Galega de Economía*, vol. 17 (2).
- SWAGEMAKERS, P. y J.S.C. WISKERKE (2011), "Revitalizing ecological capital", *Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography*, nº 111, pp. 149-167.
- SWAGEMAKERS, P.; M.D. DOMÍNGUEZ GARCÍA; X. SIMÓN FERNÁNDEZ y J.S.C. WISKERKE (2012), "Unfolding farm practices: Working towards sustainable food production in the Netherlands and Spain", *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, vol. 2 (2), pp. 1-17.
- SWAGEMAKERS, P.; A. ONOFA TORRES; M.D. DOMÍNGUEZ GARCÍA; H. OOSTINDIE, y J.C.J. GROOT (2016), "Capital endógeno: la conservación del paisaje y desarrollo rural en Galicia, España". Ponencia presentada en el *XII Congreso SEAE "Leguminosas: Clave en la gestión de los agrosistemas y la alimentación ecológica"*, 21-23 septiembre, Lugo.
- VAN DER PLOEG, J.D. (2003), *The virtual farmer: past, present, and future of the Dutch peasantry*, Van Gorcum, Assen.

# El desarrollo rural de la Sierra Morena Cordobesa

## La ornitología y la astronomía como atractivos turísticos



**Ervigio Núñez** ▶  
Gerente del GDR de  
Sierra Morena  
Cordobesa

**E**l ámbito de actuación de la Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa lo componen los municipios de Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba. Un elemento prioritario para la base del desarrollo socioeconómico de la zona es el entorno natural en el que se ubican estos municipios, avalado por la presencia de los parques naturales de Hornachuelos y Cardeña-Montoro, junto con la zona de especial conservación que conecta ambos parques y la declaración de Reserva de la Biosfera “Dehesas de Sierra Morena”.

Desde comienzos de nuestra andadura como grupo de desarrollo rural de la Iniciativa Leader, el desarrollo turístico ha sido una de nuestras principales líneas de actuación, trabajando en el aprovechamiento de los recursos del territorio de manera sostenible, mejorando y ampliando la oferta turística de Sierra Morena.

Para ello el primer paso fue detectar los recursos turísticos de la zona y analizar su potencial. El segundo consistió en dotar de las infraes-

tructuras necesarias para el correcto aprovechamiento de los recursos detectados, trabajándose en señalización y recuperación de senderos, miradores, áreas recreativas, actuaciones en pantanos y ríos... El siguiente paso fue la dinamización y el conocimiento del territorio a través de diferentes actividades relacionadas con el turismo patrimonial (senderismo, cicloturismo, turismo ecuestre, actividades acuáticas...). La cuarta línea de actuación ha sido el apoyo a la actividad empresarial relacionada con la actividad turística, tales como alojamientos, restauración y empresas de turismo activo. Y en quinto lugar, la puesta en valor de los recursos turísticos existentes en el territorio, apoyando para ello acciones de turismo patrimonial, en concreto el turismo vinculado al senderismo y cicloturismo, acciones relacionadas con las actividades de flora y fauna (setas, berrea...), y el turismo basado en la ornitología y en la astronomía.

En este artículo se refleja el trabajo que se ha realizado a nivel de turismo ornitológico y del turismo astronómico como elementos más dina-



▼  
Existe una gran demanda del producto turístico basado en el avistamiento de aves, tanto a nivel de expertos o profesionales como de aficionados por el turismo de naturaleza en general. En el primero de los casos nos encontramos con personas con elevado conocimiento e interés por la ornitología, que cuentan con sus propios equipos y medios, y que, en la mayoría de los casos, son extranjeros. En el segundo caso estamos ante un perfil de visitante poco especializado, con escasos conocimientos en la materia, que lo que busca es un contacto con la naturaleza



mizadores e innovadores del territorio de Sierra Morena Cordobesa en el ámbito turístico.

### La ornitología como atractivo turístico

Existe una gran demanda del producto turístico basado en el avistamiento de aves, tanto a nivel de expertos o profesionales como de aficionados por el turismo de naturaleza en general. En el primero de los casos nos encontramos con personas con elevado conocimiento e interés por la ornitología, que cuentan con sus propios equipos y medios, y que, en la mayoría de los casos, son extranjeros (ingleses, alemanes, estadounidenses...). En el segundo caso estamos ante un perfil de visitante poco especializado, con escasos conocimientos en la materia, que lo que busca es un contacto con la naturaleza.

En Andalucía han existido dos destinos tradicionales a nivel de ornitología: uno es el Parque Nacional de Doñana, y otro, el Estrecho de Gibraltar, como paso de aves migratorias. Sierra Morena surge como un destino complementario a estos, con la presencia de especies que no se encuentran en los anteriores.

El primer paso era conocer el recurso que se disponía en el territorio. Para ello se hizo un extenso trabajo de campo recorriendo todo el territorio a partir del cual se elaboró la *Guía de aves de Sierra Morena*, con ilustraciones de todas las especies catalogadas. Este documento es una guía de identificación de las aves de Sierra Morena, en la que se identifican e ilustran 241 especies de aves. La guía sirve como complemento turístico, ya que en ella se indica no solo la ruta donde pueden avistarse las aves, sino que también se ofrece información turística de la zona. Esta guía se puede en-

contrar *online* en la web [www.avesdesierramorena.com](http://www.avesdesierramorena.com).

El siguiente paso fue conectar los lugares de observación de dichas aves con senderos para facilitar su avistamiento. Se pasaba así a la segunda fase de *Definición y puesta en valor de rutas ornitológicas por Sierra Morena*. El objetivo de esta fase fue la elaboración de una serie de rutas turísticas donde se pueden avistar aves en Sierra Morena. Para ello se realizó un extenso trabajo de campo recorriendo toda Sierra Morena para identificar, por un lado, los puntos de mejor avistamiento de aves, y, por otro, el trazado de las rutas. Se trabajó en la definición del trazado de las rutas y en la interpretación de las mismas, indicando las especies a avistar y los puntos concretos donde mejor se avistan.

Todo este trabajo se tradujo en la edición y publicación de los libros de rutas *Dónde ver aves en Sierra Morena*, una colección de cuatro libros, uno por provincia (Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén), en castellano e inglés, en los cuales se describen las rutas definidas en cada una de las cuatro provincias por las que transcurre la cordillera de Sierra Morena.

En la guía de Córdoba, en particular, se describen más de 50 rutas de distinta tipología y para recorrerlas en diferentes épocas del año, enfocadas especialmente a la observación de aves, fauna y naturaleza en general. No se trata solo de una guía de identificación de aves, ni tampoco propiamente de un libro de rutas de senderismo, sino de una herramienta especializada para aquellas personas que quieran enfocar su visita y sus paseos serranos al contacto "activo" con los seres vivos que pueblan la comarca a través de su observación, resaltando principalmente las aves.

Además de las rutas en sí mismas, en ellas puede encontrarse una descripción breve sobre



la comarca, centrada sobre todo, pero no exclusivamente, en el medio natural y sus más destacados valores, con especial detenimiento en la fauna que la puebla. En dicha guía también se halla información de utilidad para planificar la visita (alojamientos, restaurantes, teléfonos de interés...). Estas rutas han sido reforzadas mediante el diseño y colocación de paneles interpretativos de cada ruta, así como marcas de pintura y paneles de inicio y fin de las mismas.

La tercera fase consistió en dar a conocer a los diferentes actores los recursos disponibles a través de diferentes *Acciones de sensibilización y fomento del turismo ornitológico*. En este sentido, se realizaron *Acciones dirigidas al empresariado y emprendedores turísticos*, tales como las Jornadas de Turismo Ornitológico de Sierra Morena, de carácter anual, con la colaboración de la Sociedad Española de Ornitología. Estas jornadas se centran en la iniciación a la ornitología teórico-práctica y en el conocimiento de experiencias exitosas en materia de turismo ornitológico desarrolladas en otras zonas de Andalucía, así como en la problemática de la iniciativa turística privada para trabajar en espacios y fincas públicas o en la promoción mediante nuevas tecnologías. Estas acciones fueron dirigidas especialmente a empresas de turismo activo y alojamientos del territorio.

Dentro de estas acciones de sensibilización también se realizaron *Acciones dirigidas a la población local*, como la celebración del Día de los Niños y los Pájaros de Sierra Morena. Se hicieron talleres de máscaras, de dibujo y de recortables para niños, así como rutas ornitológicas guiadas, liberación de aves heridas y recuperadas en los diferentes CREA de Sierra Morena y la celebración en el territorio del Día Mundial de las Aves, dirigida a todos los públicos.

En este ámbito también se trabajó en *Acciones dirigidas para turistas y visitantes*, tales como rutas ornitológicas guiadas, anillamiento y cajas de nido y actividades tan diversas como “Remando y mirando” (vinculadas a los embalses del territorio), la organización del Festival del Águila Imperial y diversos eventos, como “El país de los buitres”, “Birding Sierra Morena”, “Guadalmeñato”, “Oliveras de sierra”, “Montes comunales”.

Con objeto de intentar multiplicar las sinergias entre el empresariado, la siguiente fase fue apoyar e impulsar la creación de una red de empresarios comprometidos con el turismo ornitológico, conocida como Red MITO.

La Red MITO (Red de Empresas de Iniciativas de Turismo Ornitológico de Sierra Morena) es



una red formada por la unión de alojamientos rurales y pequeñas empresas de turismo activo asentados en los municipios de Sierra Morena, y que desean orientar parte de su oferta al turismo ornitológico.

El GDR de Sierra Morena ha actuado como coordinadora de dicha Red MITO y sus funciones dentro de ella han sido, entre otras, las siguientes:

- > Ser un punto de encuentro para los componentes de la red.
- > Asesorar y apoyar a sus miembros, verificando el cumplimiento del manifiesto de adhesión y lanzando propuestas ornitológicas que consideramos de interés, para su adopción y oferta por parte de las empresas (rutas temáticas, recursos estacionales...).
- > Asumir la publicidad del destino turístico-ornitológico “Sierra Morena” en prensa especializada.
- > Facilitar el contacto con operadores especializados de fuera del territorio, que ya visitan o tienen pensado visitar Sierra Morena en el marco de *bird trips*.
- > Edición y publicación de material promocional (folletos, láminas) de destino y de la red.
- > Actualización de contenidos de la página web, y puesta en marcha de la presencia de la red en la misma y en redes sociales.
- > Tratar de hacer presente a la red en los centros de visitantes y oficinas de turismo del territorio.
- > Promoción del destino y de la red en las más relevantes ferias y eventos del sector.

El GDR de Sierra Morena ha organizado unas jornadas de formación en cada una de las cuatro provincias que atraviesa y otra biprovincial para dar formación a las nuevas incorporaciones de empresarios a la red. Para formar parte de la red, los *alojamientos* se han comprometido a prestar sus servicios o mejorarlos de forma que sean acordes a las necesidades de los aficionados a la

▼  
El segundo de los recursos innovadores en el territorio de Sierra Morena, en el que estamos trabajando para su aprovechamiento turístico, es el turismo astronómico o “turismo de estrellas”. Este turismo es un sector novedoso y en auge, tanto a nivel andaluz como nacional, que puede constituir un posible elemento dinamizador de nuestra comarca. Muchos de los planteamientos, aciertos y formas de trabajar en este nuevo producto se han basado en nuestra experiencia previa del turismo ornitológico



ornitología, comprometiéndose entre otras acciones a flexibilizar los horarios de las comidas, posibilidad de sustituir el almuerzo por picnic, custodia gratuita de las maletas el último día después del *check out*, asesoramiento básico sobre los recursos ornitológicos del territorio, disponer de una pequeña biblioteca naturalista a disposición de los huéspedes...

Por su parte, las empresas de turismo activo o ecoturismo cuentan con todos los permisos ambientales requeridos en sus áreas de actuación, y han aprobado un *código de buenas prácticas para visitas guiadas*, que confiere a sus servicios un valor añadido y asegura el respeto por la fauna y flora y el entorno.

La última fase en esta línea de actuación del turismo ornitológico ha sido la *Promoción y difusión del producto*. Para ello han sido varias las campañas de promoción que se han realizado para dar a conocer nuestro producto:

- > Presentación de las diferentes publicaciones, con bastante repercusión mediática.
- > Charlas de divulgación sobre aves y turismo ornitológico en Sierra Morena.
- > Puesta en marcha de la web [www.avesdesierramorena.com](http://www.avesdesierramorena.com) y promoción en redes sociales.
- > Publicación de diferentes reportajes, tales como los realizados en la revista digital especializada francesa *Ornithomedia*, en la revista *Quercus*, y en diferentes medios nacionales y locales.
- > Asistencia con stand propio a diferentes ferias nacionales e internacionales tales como la Feria Internacional de Ornitología FIO-Monfragüe, la British Birdwatching Fair en Rutland (RU), la Feria de Turismo Rural INTUR de Valladolid, la Feria de Naturaleza Exponatur, la Feria de las Aves de Doñana.
- > Asistencia a reunión con los operadores turísticos extranjeros que visitaron Andalucía en el marco de un *fam trip* organizado por Andalusian Wilderness.

En los últimos años ha tenido un gran auge el sector de la fotografía en la naturaleza, constituyendo

actualmente una de las actividades más demandadas en nuestros territorios rurales. Con la fotografía de naturaleza se apuntala una serie de características en el ámbito turístico dentro de nuestra estrategia de desarrollo rural. En primer lugar se trata de una actividad que genera un interés importante para el visitante. En segundo lugar, mejora y potencia el acervo cultural de nuestro territorio. En tercer lugar, se trata de una actividad prácticamente inocua con el entorno. En cuarto lugar, nos encontramos con una actividad que promociona el territorio cuando el fotógrafo retorna o publica su trabajo. Y en quinto lugar, existe una posibilidad real de practicarla por muchos colectivos, con menor o mayor conocimiento.

Aprovechando la íntima relación existente entre el turismo y el sector de la fotografía, se han realizado numerosos esfuerzos para la potenciación de la fotografía de naturaleza vinculada especialmente a la fotografía ornitológica mediante el apoyo a la promoción, creación de empresas y realización de cursos, donde se han realizado sesiones, tanto teóricas como prácticas, fundamentalmente orientadas a potenciar la actividad fotográfica de naturaleza como elemento de recurso turístico.

### La astronomía como atractivo turístico

El segundo de los recursos innovadores en el territorio de Sierra Morena, en el que estamos trabajando para su aprovechamiento turístico, es el turismo astronómico o “turismo de estrellas”. Este turismo es un sector novedoso y en auge, tanto a nivel andaluz como nacional, que puede constituir un posible elemento dinamizador de nuestra comarca. Muchos de los planteamientos, aciertos y formas de trabajar en este nuevo producto se han basado en nuestra experiencia previa del turismo ornitológico.

El cielo es un recurso turístico con varias características. La primera, que es un recurso escaso. Aunque creamos que es un recurso gene-





ralista, especialmente en Europa y debido a la contaminación lumínica, es difícil encontrar un territorio con un cielo oscuro óptimo para su observación. La segunda, que el uso de dicho recurso no trae consigo una inversión elevada por parte del territorio ofertante para su mantenimiento, ya que fundamentalmente se trata de un planteamiento de conducta y usos, muchos de los cuales en Andalucía vienen regulados por normativa autonómica, especialmente en materia de luminarias y su repercusión en la contaminación lumínica. Y Sierra Morena, en este sentido, dispone de unas posibilidades enormes para rentabilizar dicho recurso.

En la primavera de 2014 los cielos de Sierra Morena fueron declarados como la mayor *Reserva Astronómica Starlight* del mundo, con más de 400.000 hectáreas, obteniendo unos datos en los estudios previos que arrojaron valores de oscuridad del cielo nocturno comparables a los obtenidos en algunos de los observatorios astronómicos más importantes a nivel mundial. Ser *Reserva Starlight* es un privilegio que muy pocas zonas tienen el placer de ostentar, y es que si durante el día los páramos y montes de encinas de Sierra Morena deslumbran por su belleza, durante la noche el espectáculo se torna maravilloso cuando miles de estrellas se desploman sobre dehesas y pequeños pueblos blancos, que despuntan en la oscuridad sumándose al titilar de las constelaciones.

Una *Reserva Starlight* es una certificación internacional que se otorga únicamente a aquellos lugares cuyo cielo nocturno se mantiene en la actualidad en unas condiciones impecables de conservación. El que una zona se certifique como *Reserva Starlight* es una garantía de calidad, ya que significa que apenas hay contaminación

lumínica, más del 60% de las noches están despejadas y la oscuridad del cielo nocturno se asemeja o supera a la de muchos observatorios profesionales a nivel internacional.

Las certificaciones *Starlight* están avaladas por el comité *Man & Biosphere* de la UNESCO, por la Organización Mundial del Turismo y por la Unión Astronómica Internacional, así como por otros acuerdos medioambientales como el convenio RAMSAR.

Actualmente, los cielos de los 57 municipios de Sierra Morena se encuentran amparados bajo esta certificación, y son distribuidos por las provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Huelva, entre las que se encuentra el ámbito del Parque Natural de Sierra de Cardeña y Montoro.

El proyecto, promovido por la Asociación para el Desarrollo Integral Territorial de Sierra Morena y por el Grupo de Desarrollo Rural, culmina un proceso que ha llevado a recorrer más de 2.300 km de carreteras y caminos tomando más de 750.000 medidas sobre la oscuridad del cielo nocturno. Asimismo, se reconoce con especial mención el amplio apoyo con el que cuenta el proyecto en el entorno local. Se han logrado recopilar más de 60 acuerdos plenarios de los ayuntamientos y mancomunidades implicados, que recogen la voluntad por parte de los distintos consistorios de promover, conservar, respetar y poner en valor ese recurso tan escaso que constituye un cielo limpio y oscuro como el que podemos encontrar entre los salvajes y recónditos montes y valles de Sierra Morena.

Asimismo, se han preparado diferentes miradores en los cuales se ha identificado su emplazamiento, si existe toma de luz, si hay zona de aparcamiento, si existe soporte para telescopio, si el horizonte es abierto, si existe superficie nivelada, y si es reserva *Starlight*.

Además, se han organizado más de cuarenta actividades de divulgación entre la sociedad, con unos niveles de asistencia que han llegado a desbordar cualquier previsión. Estas actividades se han dirigido a nuestro empresariado, a nuestros vecinos y vecinas y a nuestros visitantes. Entre otras podemos destacar “Moonwatching”, “Campaña de las perseidas”, “Caminatas bajo la Luna”, “Quedadas astrofísicas”...

Una de las actuaciones que se han realizado fue desarrollar el producto “fotografía astronómica en el territorio”, así como sondear la capacidad real de mercado para este producto, que si bien por experiencias previas llevadas a cabo en otros lugares se presupone muy elevada, no está convenientemente medida en nuestra comunidad.

La metodología utilizada para conseguir este objetivo pasó por la realización de cuatro sesiones, una por provincia, dirigidas tanto a aficionados a la fotografía como a emprendedores locales que tengan interés en desarrollar esta actividad como diversificación de su oferta. Para realizar la convocatoria de esta actividad se contactó con asociaciones de fotografía y/o colectivos implicados en esta afición. Para la convocatoria de los emprendedores se utilizaron las bases de datos propias de los grupos, así como las que se van generando en el desarrollo de este proyecto. La convocatoria se realizó a través de redes sociales y foros especializados. En el lugar elegido para realizar la sesión se realizó un taller de fotografía, que constó de una parte teórica en la cual se impartieron unas nociones básicas de iniciación a la fotografía de cielo nocturno, así como se indicaron los parámetros óptimos de la cámara. Tras esto se inició la parte práctica de toma de fotografías.

Como resultado de la actuación se realizó una exposición virtual en las redes sociales con las mejores de estas fotografías. El desarrollo y consolidación de esta actividad pueden derivar en un interesante producto de mercado, como es el alquiler de cabinas de fotografía nocturna o la realización de cursos específicos en colaboración con alojamientos y empresas locales.

Actualmente, ya son varios empresarios dentro de la comarca los que están apostando por este recurso, ofertando productos turísticos encaminados a disfrutar de nuestro cielo nocturno, y ya han comenzado a llegar visitas de aficionados a la astronomía de varias partes de España y del mundo.

Asimismo, se ha procurado una serie de recursos astronómicos que hemos incorporado a la página web ([www.astronomiasierramorena.org](http://www.astronomiasierramorena.org)) para facilitar y animar a posibles turistas potenciales para la realización de actividades relacionadas con el astroturismo.

En primer lugar encontraremos *Simuladores de cielo*. Se trata de programas que se utilizan para conocer el cielo, las constelaciones y la ubicación de los objetos. Para el uso de las siguientes herramientas es necesario un PC. Entre otras, nos encontramos con *Stellarium*, que es un planetario de código abierto capaz de mostrar un cielo realista en 3D con binoculares o telescopio. También descubriremos *Cartes du Ciel*, que permite generar cartas celestes utilizando datos de numerosos catálogos de estrellas y nebulosas, y por último nos encontramos con *Celestia*, que es una simulación en 3D que permite explorar el universo en tres dimensiones.

En segundo lugar nos tropezamos con *Programas de exploración planetaria*. Para el uso de las siguientes herramientas es necesario un PC. Disponemos de *Moonatlas*, que proporciona imágenes con gran detalle de toda la superficie lunar, y con *JupSat95*, que calcula y muestra la posición de las lunas de Júpiter.

En tercer lugar descubrimos programas para el procesamiento de imágenes. Para el uso de las siguientes herramientas es necesario un PC. Disponemos de *Registax*, que es un programa gratuito de tratamiento de imágenes, y de diferentes programas para la realización de cálculos para fotografía nocturna.

En cuarto lugar nos encontramos con *Planisferios*, es decir, cartas en las cuales la esfera celeste o terrestre se encuentra representada en un plano. Estas herramientas están diseñadas para Android. Entre ellos nos podemos encontrar con Skeye, Google Sky Map y Mapa Estelar, la cual calcula en tiempo real la posición actual de cada estrella y planeta visibles desde la Tierra y te muestra con precisión dónde están, incluso a plena luz del día.

En quinto lugar hallamos diferentes herramientas compatibles con Android, tales como *Night Sky Tools*, una aplicación gratuita de astronomía para ver el mapa del cielo y las estrellas. También nos encontramos con *Astro Panel*, que es una herramienta para predecir las condiciones atmosféricas. Y, por último, *Night Filter*, una aplicación para luz roja.

Para terminar descubrimos herramientas para la observación de satélites. Se trata de herramientas compatibles con Android. Entre ellas nos encontramos con el Localizador Estación Espacial o *Sat Track*, en el cual nos indica cuándo y dónde observar para ver la Estación Espacial Internacional, satélites artificiales o los destellos de iridio. Esta información se puede encontrar en la página web: <http://www.astronomiasierramorena.org/>

### Reflexiones finales

Recurrir a recursos tales como el cielo oscuro o la presencia de aves singulares es, en definitiva, facilitar el acceso de personas, empresas e instituciones a nuestro territorio con el fin de que visiten nuestros pueblos, consuman nuestros productos, se alojen en nuestros establecimientos y visiten nuestros restaurantes, ayudando de esta manera al desarrollo socioeconómico de nuestra comarca. ■

# Espacios protegidos y desarrollo territorial

## Consenso y conflicto en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas



Melchor Guzmán  
Guerrero y Manuel  
Pérez Yruela\*

**E**l objetivo de este artículo es aportar algunas ideas para entender la relación entre conservación y desarrollo en los espacios naturales protegidos (ENP), prestando una atención especial a los parques naturales, y en particular al caso del Parque Natural (PN) de las Sierras Subbéticas Cordobesas (en la provincia de Córdoba). Analizamos, en concreto, los conflictos surgidos entre los distintos intereses sociales y económicos en este espacio natural tras su declaración de “protegido” en 1988 mediante la fórmula de PN, así como la forma en que se ha gestionado desde entonces esa conflictividad.

La metodología utilizada<sup>1</sup> y el novedoso enfoque teórico del que hemos partido (la perspectiva conflictivista)<sup>2</sup>, así como las conclusiones a las que hemos llegado en nuestro artículo, pueden servir de guía y referencia para analizar casos similares. De todo ello se pueden extraer, además, algunas lecciones de utilidad para los agentes implicados en la gestión de estos territorios.

### Breve aproximación histórica

El concepto de “espacio natural protegido” (ENP) y los objetivos de su protección han evolucionado con el paso del tiempo, evolución que ha influido en los conflictos de intereses asociados a estos espacios.

Sintetizando ese proceso histórico, pueden distinguirse varias etapas. En la primera, la finalidad de la protección era la conservación y protección de la naturaleza virgen, con objetivos científicos, ecológicos, estéticos y de recreo. Se trataba de evitar las posibles influencias negativas del desarrollo agrario, industrial y urbanístico sobre el estado cuasi natural en que aún se encontraba el territorio a proteger. Estas actuaciones se circunscribían a un número muy reducido de áreas singulares por su alto valor ecológico, capaces de llamar la atención de quienes tenían las competencias para protegerlas. El primero de ellos fue el Parque de Yellowstone

(\*) Melchor Guzmán es doctor ingeniero agrónomo y actualmente trabaja en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA). Manuel Pérez Yruela es doctor ingeniero agrónomo y sociólogo, y actualmente es profesor emérito de Investigación del CSIC.



▼  
El fuerte aumento de las declaraciones de “espacios naturales protegidos” (ENP) ha hecho que el número de actores implicados en su gestión, dentro y fuera de su ámbito territorial, haya crecido hasta involucrar a toda la población que habita en ellos y en sus áreas limítrofes, y a la sociedad en su conjunto. Asimismo, el concepto de “espacio natural protegido” ha ido evolucionando, vinculándose progresivamente a nociones como la de “desarrollo territorial sostenible”



(EEUU), en 1872, seguido del Parque Nacional de Banff en Canadá (1877) y del Royal National Park en Australia (1879)<sup>3</sup>. En España, ya en 1916 se promulgó la Ley de Parques Nacionales, que dio lugar a la creación en 1918 del primer Parque Nacional, el de Montaña de Covadonga. También se creó ese mismo año el Parque Nacional de Ordesa. En Andalucía, el primer Parque Nacional fue Doñana, creado en 1969.

La segunda etapa comienza a mediados de los años 1970, cuando a nivel nacional e internacional coge peso la agenda medioambiental en los ámbitos político y social, y discurre hasta principios de la década de 1990. En ese periodo se produce la consolidación de los primeros espacios naturales protegidos a nivel del planeta, teniendo lugar un crecimiento espectacular de declaraciones de nuevos espacios en casi todo el mundo. De hecho, se pasa de 2.000 en el año 1970, con una superficie de 200 millones de hectáreas (el 1% de la superficie mundial), a algo más de 10.000 áreas protegidas, con una superficie de más de 1.000 millones de hectáreas (superior al 6% de la superficie mundial), en los años 1990.

En el caso de Europa la superficie afectada a mediados de los años 1970 era en torno a un 8%. En España, la superficie protegida era solo de 150.000 ha en 1975 (con 27 espacios declarados bajo protección), pasando en ese mismo periodo a más de 4 millones de hectáreas en 500 espacios naturales protegidos, ocupando más de un 9% de la superficie (Tolón y Lastra, 2008). En Andalucía, las áreas protegidas aumentaron de

forma exponencial a partir de la Ley andaluza 2/1989, llegando a principios de los años 2000 a más de 130, afectando casi a un 19% de la superficie regional.

La tercera etapa, la actual, se inicia en 1992 y está condicionada por la Cumbre de Río de Janeiro celebrada ese mismo año, en la que se vinculan los espacios naturales protegidos a las políticas de desarrollo sostenible, se amplían y refuerzan aún más las redes regionales, nacionales e internacionales y se unifican criterios de planificación y gestión. Los espacios naturales protegidos comienzan a integrarse en la política global de conservación y desarrollo sostenible, ligando el problema de la conservación y protección del medio ambiente a otros problemas, como el hambre o la destrucción del medio natural. A la finalidad de protección se añaden otras como la socioeconómica, la educativa, la científica, la cultural y la recreativa. A partir de esos cambios, la relación entre los espacios naturales protegidos y el medio rural con el que se relacionan, ha sido muy intensa, como lo demuestra que en todos los países europeos, especialmente en España, la casi totalidad de estos espacios son zonas Leader<sup>4</sup>.

### Bases de la conflictividad en torno a la gestión de los ENP

El fuerte aumento de las declaraciones de “espacios naturales protegidos” (ENP) ha hecho que el número de actores implicados en su gestión, dentro y fuera de su ámbito territorial, haya cre-

cido hasta involucrar a toda la población que habita en ellos y en sus áreas limítrofes, y a la sociedad en su conjunto. Asimismo, el concepto de “espacio natural protegido” ha ido evolucionando, vinculándose progresivamente a nociones como la de “desarrollo territorial sostenible” (en su triple dimensión ecológica, social y económica) y conectándose sus objetivos con los del reforzamiento de las identidades territoriales y la activación de las comunidades rurales implicadas.

Todo ello ha dado lugar a conflictos de intereses de varios tipos: 1) conflictos entre los diferentes sectores de la población local según su relación con los parques; 2) conflictos entre usuarios nuevos o tradicionales que aprovechan el espacio protegido con fines distintos y a veces enfrentados (turísticos, recreativos, deportivos, botánicos, zoológicos, geológicos, cinegéticos, económicos, ...), y 3) conflictos entre los actores públicos encargados de aplicar las distintas medidas de conservación y los diversos actores interesados en ellos por las razones antes citadas<sup>5</sup>.

A esto se suma la complejidad que supone la alta presencia de propiedad privada en la mayoría de los parques naturales<sup>6</sup>. La complejidad de gestionar estos parques naturales proviene del conflicto que se produce entre, de un lado, el legítimo uso de los derechos de propiedad y, de otro, las limitaciones que provoca la aplicación de las normas de protección y preservación de la naturaleza y del paisaje previstas en la legislación correspondiente. Es precisamente en la gestión de dicha conflictividad donde el papel de la Administración pública resulta fundamental, y lo

es en su doble función de “intermediaria” en la búsqueda de consensos que palíen o resuelvan las confrontaciones entre los diversos actores, y de “agente principal” en el propio proceso de protección.

Es importante subrayar también que el proceso acelerado de ampliación de estos espacios naturales y las limitaciones presupuestarias para gestionarlos han hecho de esta política pública un caso de las que se califican de “amplia cobertura”, pero de “baja intensidad” en su aplicación. Este ha sido un rasgo relativamente frecuente en España en algunas políticas públicas aprobadas tras la restauración de la democracia. El proceso de modernización y adaptación de España al entorno europeo propició esta situación, al querer llevarlo a cabo con rapidez en un contexto de recursos limitados. Ello dio lugar a ciertas políticas públicas de amplia generosidad declarativa en objetivos e intenciones, pero limitadas en los recursos para aplicarlas.

### Algunos datos sobre el caso de estudio

Es en ese contexto que se creó el parque natural objeto de nuestro artículo (el de las Sierras Subbéticas Cordobesas), por el Decreto 232/1988, de 31 de mayo, del Gobierno de Andalucía. Las Sierras Subbéticas Cordobesas son parte de las Cordilleras Béticas, presentando características propias del medio natural mediterráneo, aunque con especificidades geológicas, orográficas y paisajísticas muy marcadas<sup>7</sup>.





Los ocho municipios sobre los que se asienta actualmente el parque natural son los siguientes: Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Iznájar, Luke, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros, afectando también a otros seis municipios limítrofes (Almedinilla, Benamejil, Encinas Reales, Fuente Tojar, Lucena y Palenciana). Todos ellos se incorporaron en 1991 a la primera experiencia de la Iniciativa Leader en Andalucía.

Pasadas casi tres décadas, los autores de este artículo (que fueron responsables de la realización en su día del “Estudio de planificación del Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas”, que sirvió de base para la concesión del programa Leader en ese territorio)<sup>8</sup>, retoman el tema para analizar cómo ha evolucionado la percepción que, en este periodo de tiempo, han construido los diversos actores relacionados con el parque natural.

El análisis que abordamos en nuestro artículo se centra en los siguientes aspectos: los efectos socioeconómicos (positivos y negativos) sobre la comarca de influencia; los conflictos de intereses entre los distintos actores; los aciertos y desaciertos de la gestión del parque natural, y las perspectivas de futuro de la relación entre la evolución de la comarca y el parque.

### Resultados del estudio de caso

#### Convergencias y divergencias en el origen

Las opiniones de los diversos actores entrevista-

dos coinciden en que en el proceso por el que se dio a conocer en la comarca tanto la figura de parque natural (PN) como las primeras fases de su gestión se tuvieron poco en cuenta a los actores que podrían verse más afectados, especialmente los propietarios de tierras. Igualmente coinciden en valorar como insuficiente y escasa la información que se hizo llegar a la población sobre el significado de la declaración del PN y sobre los efectos que podría tener en la comarca de influencia.

Se creó así una imagen inicial del PN como una institución más centrada en la vigilancia del cumplimiento de las normas aplicables, en la sanción de las infracciones y en la gestión burocrática para realizar actividades que en la promoción del parque como un activo para el desarrollo socioeconómico de la zona. Es decir, se fue labrando la imagen del PN como una institución más alejada que cercana a la realidad social, cultural y económica del área sobre el que se asentaba.

Se atribuye a estas carencias de origen el hecho de que la relación entre el PN y la población no haya sido todo lo fluida, confiada y colaborativa que podría haber sido. Reconocen que esta distancia se ha ido reduciendo con el tiempo, aunque sigue siendo una de las divergencias más importantes que todavía existen y que habría que cerrar para abrir una nueva etapa de relación más fructífera entre las partes implicadas.

#### Consenso relativo sobre el valor simbólico y material de la creación del PN

Pese a lo anterior, las opiniones de todas las personas entrevistadas coinciden en que la creación del PN ha tenido un valor positivo en sí mismo porque ha desencadenado una serie de efectos que han potenciado la puesta en valor de otros activos de la zona, si bien con alcance diverso.

De hecho, se reconoce que el PN ha servido para delimitar una referencia geográfica, paisajística, económica, social y cultural que, al nombrarla, ha puesto en marcha un proceso de elaboración del valor y significado de esa referencia, de identificación de la población con ella y de proyección exterior de la misma. Como consecuencia, el PN ha servido para reforzar hacia dentro y hacia fuera el valor simbólico y material de los recursos naturales, del paisaje, de los productos agroalimentarios, de las artesanías, de la cultura y de otros activos que ya existían, así como para abrir espacio a nuevas actividades.



▼  
**Los propietarios de tierras creen que el parque natural perjudica u obstaculiza su labor como agricultores y ganaderos y, aunque reconocen su valor simbólico y algunos otros beneficios, no aprecian que represente un valor material directo para ellos en el desarrollo de su actividad, sino todo lo contrario**



Según las opiniones recogidas en nuestras entrevistas, cabe señalar que se trata de un proceso inacabado, parcial y no igualmente positivo para todos los actores. Inacabado porque es susceptible de completarse, perfeccionando la gestión del PN y sus relaciones con la población. Parcial, porque solo ha llegado a una parte de la población, ya que todavía una proporción significativa de ella no se siente involucrada en ese proceso y, en muchas ocasiones, ni siquiera lo conoce, al no vivir ni sentir de igual modo todos los habitantes de las zonas rurales afectadas la importancia de la naturaleza ni de los valores y recursos asociados al PN. Lo hacen con más intensidad quienes por su actividad están más próximos a ella. Esto es lo que hace que los efectos positivos del PN no sean percibidos por igual.

Así, los propietarios de tierras creen que el parque natural perjudica u obstaculiza su labor como agricultores y ganaderos y, aunque reconocen su valor simbólico y algunos otros beneficios, no aprecian que represente un valor material directo para ellos en el desarrollo de su actividad, sino todo lo contrario. Incluso para defender sus intereses crearon una asociación, que ha venido manteniendo una actitud reivindicativa y a veces enfrentada con la Administración, y no siempre favorable a la propia declaración del PN ni a la forma en que se ha gestionado.

### **Beneficios y perjuicios de la declaración de PN**

Las ventajas y desventajas que la declaración del PN ha tenido para el territorio afectado, depende

de los intereses y expectativas de cada uno de los actores implicados. La población en general no tiene formada una opinión clara sobre el PN y su posible influencia en la zona, aunque ha mejorado el conocimiento de su existencia y el aprecio por su valor simbólico.

Todos los actores, en especial los ecologistas, consideran que el PN ha supuesto una mayor protección del valor natural de la zona y un control sobre las actividades que pudieran degradarlo (canteras, labores agrarias inapropiadas, presión urbanística...). El PN ha cumplido así una de sus principales razones de ser, la de protección. No obstante, los especialistas opinan que algunas medidas de conservación puestas en marcha son deficitarias y no discriminan suficientemente entre zonas con distintos valores o limitaciones, aduciendo la falta de recursos, especialmente recursos humanos especializados, como causa de esta deficiencia. Por su parte, los actores políticos locales valoran positivamente el papel que el PN puede desempeñar en la zona como uno de los motores de su desarrollo, y creen que, para ello, tendrá que avanzarse más en su papel dinamizador y en la colaboración con los demás actores.

Hay coincidencia en que el sector económico más beneficiado ha sido el turístico y en menor medida el agroalimentario. El primero, por los atractivos de la zona, que se han visto reforzados por la declaración del PN y por la Carta Europea de Turismo Sostenible, contribuyendo a regular mejor el turismo de naturaleza, que es el que está más presente en el territorio. El sector agroalimentario se ha beneficiado de la aparición de productos que utilizan en la difusión de sus marcas la proyección exterior de la imagen del PN.

Los usuarios de actividades deportivas de naturaleza reconocen los excelentes valores naturales del PN para muchas de estas actividades. No obstante, creen que es manifiestamente mejorable todo lo relacionado con la delimitación de vías de uso público, señalización, espacios para actividades específicas (bicicleta de montaña, escalada...) o regulación eficaz de las visitas a los lugares más sensibles. Estas deficiencias son causa de conflictos entre distintos actores (senderistas, escaladores, ciclistas, propietarios...), y de deterioro y molestias por aglomeraciones en espacios de valor singular.

Los propietarios ubicados en el PN son los que se consideran más afectados negativamente en sus actividades agrícolas y ganaderas. No obstante, el ya citado enfrentamiento inicial de este colectivo con el PN ha evolucionado hacia posiciones más moderadas y comprensibles de su valor. Aun así, siguen siendo muchas sus quejas: lentitud excesiva en la obtención de permisos para actividades; tardanza de la Administración para hacer uso del derecho de retracto en las operaciones de compraventa; sobrecoste de actividades por exigencia de la normativa que no es compensado económicamente (por ejemplo, la obligación de usar teja árabe), y discrecionalidad de la Administración para la aplicación más exigente dentro del PN de normativas que son comunes a todas las zonas, estén dentro o fuera del parque.

### El papel de la Administración pública

A la Administración, las personas entrevistadas le reconocen el rol de garantizar la función de pro-

tección y conservación del espacio protegido que le corresponde. Por ello admiten que la labor de vigilancia que realizan los agentes ambientales es fundamental (“los ojos de la Administración en la zona”). En opinión de algunas personas entrevistadas, los recursos destinados al PN parecen suficientes para esta función de vigilancia, pero insuficientes para hacer una gestión más eficaz y proactiva del parque (solución de los citados conflictos de uso, adquisición pública de terrenos para ciertas actividades, puesta en valor del Centro de Visitantes y del Jardín Micológico de Priego, actividades de formación e información...).

Otros entrevistados subrayan la importante contribución que a la protección y conservación del PN realizan las prácticas tradicionales, destacándose en ese sentido la limpieza de cauces, el manejo de las zonas forestales, las labores contra la erosión, la protección de la flora o el control de la fauna. Sin embargo, advierten que no se tiene suficientemente en cuenta en la gestión del PN las capacidades que en este sentido tiene la población de la zona.

Opinan que tanto este como otros asuntos en los que sería posible mayor sinergia entre el PN y la población local, podrían resolverse a través de la junta rectora; sin embargo, no parece que sea el caso debido a la escasa capacidad operativa que tiene este órgano de gobierno pese a la amplia representación de la sociedad local en dicha junta. A esto hay que sumar la percepción que tienen los entrevistados de una cierta lejanía de la Administración, cuyos responsables no tienen ni su residencia ni sus oficinas habituales en la zona. Todo esto, unido a lo señalado en puntos anteriores, plantea a la Administración retos importantes.

### El parque natural en la evolución de la zona

Desde la vinculación de los parques naturales (PN) a objetivos relacionados con el desarrollo territorial sostenible, la evolución de su población y de su estructura económica son indicadores relevantes para valorar su influencia en la evolución de la zona en la que se sitúan. Se supone que un PN puede contribuir al mantenimiento de la población de la zona o, al menos, a paliar la tendencia al despoblamiento de esos territorios rurales, favoreciendo una cierta dinamización de su economía. Los datos siguientes aportan alguna información sobre ello, referidos al Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas.



**CUADRO 1**  
**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL PARQUE NATURAL**

Municipios	Población total		Extranjeros				
	1991*	2000	2009	2016	2000	2009	2016
Cabra	20.306	20.711	21.352	20.704	45	596	530
Carcabuey	2.945	2.868	2.738	2.529	2	49	60
Doña Mencía	5.071	4.946	5.044	4.789	5	47	33
Iznájar	5.752	5.077	4.740	4.461	10	490	608
Luque	3.375	3.363	3.273	3.071	2	11	69
Priego de Córdoba	21.177	22.053	23.513	22.855	54	611	446
Rute	10.072	9.923	10.559	10.072	13	570	417
Zuheros	958	900	784	657	–	26	10
<b>Total</b>	<b>69.656</b>	<b>69.841</b>	<b>72.003</b>	<b>69.108</b>	<b>131</b>	<b>2.510</b>	<b>2.173</b>

\* Fuente: INE. Censo de población 1991. Población total por municipios. Para las demás columnas: IECA. Datos oficiales de población por municipios y nacionalidad

Entre 1991 y 2016, la población total casi se ha mantenido (con un leve descenso del 0,78%, aunque se han producido ligeros aumentos de los municipios más poblados en contra de los más pequeños). No obstante, si se detrae la población extranjera, los residentes españoles en 2016 eran 66.935, con un descenso del 3,9% respecto a 1991. El mantenimiento de la población se ha debido, por tanto, a la llegada de población inmigrante extranjera, a partir sobre todo del año 2000, que, pese a la crisis económica, se ha mantenido en la zona, si bien con un descenso de un 13,4%. La evolución de la población puede verse con más detalle en el cuadro nº 1.

La actividad económica principal del territorio ha variado poco. La superficie cultivada de los municipios ha descendido en un 7,5%, pero la casi totalidad de la tierra cultivada sigue siendo olivar (unas 68.000 hectáreas), lo que supone una alta dependencia de este cultivo. La ganadería es también importante, aunque en menor medida. Desde 1988, el caprino ha disminuido un 8,5% y el ovino ha aumentado un 16%. La industria quesera desarrollada con el impulso del programa Leader ha supuesto un incremento del valor añadido de la actividad ganadera.

El sector que más ha cambiado es el turístico, que ha crecido en número de alojamientos y en establecimientos de restauración. Ha pasado de ser casi inexistente en los años 1980 a una amplia y variada oferta en la actualidad, contando con 134 establecimientos hoteleros con 2.564 plazas, y 107 restaurantes y cafeterías (Mancomunidad de la Subbética, 2011).

En comparación con otros PN de Andalucía, el de las Sierras Subbéticas Cordobesas destaca

en actuaciones sobre la flora, solo por detrás de los Alcornocales y Doñana. Es uno de los más visitados, destacando también en educación ambiental y en visitas anuales de escolares. En empresas adscritas a la marca del PN se sitúa en la media de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente, 2008).

En suma, la zona del PN ha mantenido el nivel de población gracias a la inmigración, y ha sostenido e incluso reforzado su estructura económica tradicional, que sigue siendo muy dependiente del olivar, con escaso valor añadido de sus productos. Lo más singular ha sido el crecimiento de un sector turístico de interior, vinculado a la naturaleza y al turismo cultural, que aún tiene potencial para seguir desarrollándose. A ello contribuye la buena situación del parque (ubicado en el centro geográfico de Andalucía, casi equidistante de polos de atracción como Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla) y la singularidad de su paisaje mediterráneo y kárstico.

Pese a los problemas antes señalados, el balance es más bien positivo. La declaración del PN ha contribuido más indirecta que directamente a esta evolución, una evolución que, sin duda, sería mejorable sin los problemas aludidos y si hubiera habido más sinergia entre los distintos actores y grupos de intereses del territorio. Se ha conseguido sobre todo reforzar la identidad de la zona de las Subbéticas Cordobesas, lo que ha servido para mejorar su proyección exterior, para apreciar más sus productos tradicionales y para el desarrollo del turismo. El territorio, junto a la sociedad local de este PN, ha demostrado tener capacidad de resiliencia para superar problemas en mayor medida que otras zonas.



### Conclusiones y recomendaciones

Como se decía en la introducción, la visión de la protección de la naturaleza tiene que ampliarse, siguiendo la evolución de los tiempos, desde un ámbito exclusivamente ecológico hacia una visión de desarrollo territorial sostenible en su triple dimensión económica, social y ambiental, considerándose en ella la capacidad de los ecosistemas para prestar servicios a la sociedad.

En la gestión de los PN hay que reconocer desde el comienzo el papel de la población local y su cultura en la conformación histórica de los paisajes actuales. Hay que poner en valor a los actores locales que atesoran valores que se deben preservar y muchos conocimientos que por su utilidad se pueden y deben aplicar. Igualmente hay que identificar y reconocer los conflictos potenciales entre los diversos actores que se relacionan con los PN, para anticiparse a su solución mediante mecanismos adecuados de participación, negociación y mediación.

En este sentido, debe tomarse en consideración la posición de todos los actores que intervienen en el proceso, valorando su legitimidad. Por ejemplo, en nuestro caso de estudio, las personas entrevistadas no cuestionan las razones políticas de la intervención, sino el hecho de que un actor externo tome decisiones en asuntos que son percibidos como exclusivamente locales. En otros casos, el conflicto no surge de aceptar o no la necesidad de la protección por parte de la población local, ni de aceptar la legitimidad de la actuación de la Administración pública, sino en la escasa eficacia y falta de credibilidad de las medidas concretas aplicadas.

La gestión de los PN debe adaptarse a los requisitos anteriores. Para ello se tiene que abrir su

gestión desde una visión centrada en el control, la vigilancia y las sanciones a otra que integre los objetivos de desarrollo, proyección y participación de la sociedad local. Para ello se deben establecer procedimientos que garanticen la participación efectiva de la sociedad local en los procesos de toma de decisiones. A estos efectos se debe también proporcionar información relevante a través de una comunicación fluida, potenciar la educación ambiental, establecer compromisos en la custodia del territorio, y mejorar los sistemas de negociación y resolución de conflictos. En suma, el modelo de gestión de los espacios protegidos debe ser una simbiosis entre el “capital natural” y el “capital social” de cada territorio, con un sistema de gobernanza basado en la negociación multiactor.

Además, debe tenerse en cuenta que la complejidad de los elementos que intervienen en la protección obliga a la aplicación de políticas integrales, pensadas y ejecutadas de manera coordinada por todas las áreas administrativas involucradas. Para este fin se deben articular mecanismos de coordinación interdepartamental a efectos de planificación, y de simplificación y agilización de la gestión. Dado el déficit que existe en España sobre la evaluación de la efectividad de los espacios naturales protegidos, hay que establecer procedimientos de seguimiento y evaluación efectivos y reales que permitan contrastar los resultados alcanzados.

Existe coincidencia entre las personas entrevistadas sobre el importante papel que puede tener el PN en el futuro de la comarca si se resuelven los problemas señalados y se reactivan los Planes de Desarrollo Sostenible previstos en la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. De no



ser así, es previsible que el PN y la sociedad local tengan dinámicas divergentes que resten valor a los activos que juntos podrían potenciar, una

lección esta que podría extenderse a otras zonas protegidas por la declaración de parque natural. ■

### ▼ Notas

- <sup>1</sup> La técnica de investigación utilizada ha sido la entrevista en profundidad presencial y autocumplimentadas, dirigida según un guion abierto. Se han realizado 8 entrevistas presenciales y 10 entrevistas autocumplimentadas. Los entrevistados se han seleccionado de forma que estuvieran representados los actores sociales con algún tipo de relación con el parque. Entre ellos hay representantes de la Administración pública responsable de la gestión del parque, propietarios agricultores y ganaderos, representantes del sector turístico, usuarios del parque con fines recreativos y deportivos, experto en flora y fauna local, responsables municipales de la comarca y del Grupo de Desarrollo Rural de la misma. Se ha hecho también un análisis de la evolución de las políticas de gestión de los espacios protegidos en España y en Andalucía.
- <sup>2</sup> La teoría conflictivista tiene una larga tradición en la sociología (Rex, 1968; Collins, 1975). Trata de ver el orden social como un equilibrio inestable entre diversas fuerzas en conflicto, al que se llega mediante procedimientos diversos de solución de los mismos, que a su vez generan otros nuevos dentro de una dinámica social de cambio continuo más o menos intenso. Este enfoque ha sido poco utilizado en el estudio de los conflictos de intereses en las áreas declaradas como “espacios naturales protegidos”.
- <sup>3</sup> En esta primera etapa se encuadra el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Argentina, que fue creado por ley en 1934 (Parques Nacionales de Nahuel Huapi e Iguazú en 1934, y Los Glaciares y Perito Moreno en 1937). En Europa, países como Suecia (1909), Rusia (1912) y Suiza (1914) fueron pioneros en la protección de áreas naturales.
- <sup>4</sup> La Conferencia Europea que terminó con la declaración de Cork de 1996, estableció las bases del futuro desarrollo del mundo rural con principios mucho más integradores y sostenibles, con el objetivo último de hacer de estos territorios lugares más atractivos para vivir, que coincide en bastantes puntos con las conclusiones de la Cumbre de Río.
- <sup>5</sup> Estos elementos, cruciales para entender la evolución de los espacios naturales protegidos y asegurar su sostenibilidad, han sido poco tratados en la literatura que se ha desarrollado en las últimas décadas sobre la gestión de estos espacios.
- <sup>6</sup> El porcentaje de propiedad pública dentro del Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas era muy pequeño cuando se declaró, y lo sigue siendo en la actualidad.
- <sup>7</sup> De hecho, en 1926, los geólogos reunidos en Madrid en el XIV Congreso Internacional de Geología realizaron una visita de campo pre-congresual a la zona que supuso el inicio de la promoción de su estudio y protección. Consecuencia de ello fue la declaración por la Junta Central de Parques Nacionales, en 1927, del Picacho de la Virgen en la Sierra de Cabra como “sitio de especial interés natural”, y ya en 2006 fue reconocido por la UNESCO como geoparque.
- <sup>8</sup> Los autores de este trabajo dirigieron el equipo que realizó el Estudio de Planificación, que se llevó a cabo desde mayo de 1990 hasta febrero de 1991.

### ▼ Referencias bibliográficas

- COLLINS, R. (1975), *Conflict Sociology: Towards an Explanatory Science*, Academic Press, New York.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2008), *Memoria de Actividades y Resultados. Informe 2007-2008*, Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente, Sevilla.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2010), *Conclusiones del Seminario Internacional “El desafío de la gestión de los espacios naturales de Andalucía en un mundo cambiante”*, Sevilla, 12, 13 y 14 de abril.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (2013), *Plan de Medio Ambiente de Andalucía. Horizonte 2017*, Sevilla.
- ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI) (2003), *Gestión de los espacios naturales: aplicación de criterios empresariales y formación para los nuevos empleos. Aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, Sevilla, EOI.
- EUROPARC-España (2014), *Anuario 2013 del estado de las áreas protegidas en España*, Madrid.
- EUROPARC-España (2002), *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*, Madrid.
- EUROPARC-España (2008), *Manual 07: Planificar para gestionar los espacios naturales protegidos*, Madrid.
- GÓMEZ MORENO, M<sup>o</sup> L. (2010), “Los espacios naturales protegidos como categoría de ordenación del territorio. El caso de la Comunidad Autónoma Andaluza”, *Cuadernos Geográficos*, nº 47 (2010-2), Granada.
- GUZMÁN GUERRERO, M. y M. PÉREZ YRUELA (1994), “Desarrollo Rural y Protección del Medio Ambiente: el Parque Natural de las Sierras Subbéticas Cordobesas”, *Revista de Estudios Agrosociales*, nº 169, pp. 249-286, Madrid.
- HIDALGO MORÁN, S. (2006), *Uso público en Parques Naturales. Análisis comparado de Andalucía, y Castilla y León*, Tesis doctoral, Universidad de Granada e Instituto de Desarrollo Regional.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2012), *Estrategias de paisaje de Andalucía*, Sevilla.
- MALLARACH, J. M. (2014), “¿Sabemos si la protección de espacios naturales sirve para algo?”, *www.lavanguardia.com* (28/8/2014). Barcelona.
- MANCOMUNIDAD DE LA SUBBÉTICA (2011), *Estudio sobre la situación socioeconómica de la Mancomunidad de la Subbética (datos actualizados a enero de 2011)*, Carcabuey, Mancomunidad de la Subbética (Área de Empleo).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2011), *Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid.
- PÉREZ YRUELA, M. et al. (2016), “El enfoque territorial del desarrollo en zonas rurales: de la teoría a la práctica”, en A. C. Ortega y E. Moyano (coords.), *Desarrollo en territorios rurales. Estudios comparados en Brasil y España*, Campinas (Brasil), Alinea Editora, pp. 25-74.
- REX, J. (1968), *Problemas fundamentales de la teoría sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires.
- SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) (2015), *Andalucía Pueblo a Pueblo-Fichas Municipales*, Sevilla, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Sevilla.
- TOLÓN BECERRA, A. y X. LASTRA BRAVO (2008), “Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España”, M+A, *Revista Electrónica de Medio ambiente*, Madrid.
- VACAS GUERRERO, T. (2005), “Los espacios naturales protegidos: figuras de protección en España”, *Actas del XIX Congreso de Geógrafos Españoles: Espacios públicos, espacios privados*, Asociación de Geógrafos Españoles, Universidad de Cantabria, Santander.

# Procesos participativos y economía circular en la agricultura

## Un análisis del proyecto *Life+Integral Carbon\** en la DO “Vinos de Uclés”

▶ **Almudena Gómez Ramos y Rocío Losada**  
Universidad de Valladolid  
**María Elena Nogueira**  
CONICET-UNR.  
Argentina

**E**n el periodo de programación 2014-2020, la UE se está enfrentando a nuevos retos. La forma de afrontarlos parte del uso de nuevos instrumentos, que se pretende que actúen de forma coordinada. Es el caso de los grupos operativos (GO en adelante), creados en el marco de la *European Innovation Partnership* (en adelante, EIP) (en español, AEI) como instrumentos para la innovación en la agricultura y el medio rural bajo los principios de crecimiento sostenible, inteligente e integrador, establecidos en la Estrategia Europa 2020.

En su concepción, el proyecto *Life+Integral Carbon* (en adelante, Life+IC) reúne estos tres rasgos, al haber sido concebido bajo un esquema de sostenibilidad ambiental basado en la llamada “economía circular hipocarbónica”, y al haber sido diseñado en el marco de un proceso participativo implementado en el medio rural de forma colaborativa entre las partes involucradas.

Este artículo pretende analizar el citado proyecto desde dos perspectivas teóricas centrales: la “economía circular” y el “capital social”. Creemos que este tipo de experiencias no solo pone en práctica el postulado de “residuos para uno, recursos para otros” (Frérot, 2014), sino que también contribuye a reproducir nuevas formas de vinculación entre los actores sociales y a favorecer la generación de “capital social”, entendido como aquel tipo de capital basado en la confianza y la cooperación.

El artículo presenta cinco apartados y unas reflexiones finales. Tras esta introducción, el siguiente apartado da cuenta del contexto europeo en el que se presenta la transición a una economía circular y la introducción de los GO. En el tercero se establecen los aspectos teóricos centrales que hicieron posible nuestra investigación. El apartado cuarto presenta el proyecto Life+IC a partir, por un lado, de un análisis de la sostenibilidad del mismo y, por otro, de los elementos que aporta en la formación de capital social. En las reflexiones finales se valoran las ventajas de aplicar este tipo de experiencias en el actual marco 2014-2020 en el que se sitúa la política europea de desarrollo rural.

### El contexto europeo

La UE se encuentra sumida en un proceso de cambio en el que trata de encontrar un modelo de desarrollo que se adapte al devenir de los mer-



(\*) Una versión preliminar de este texto se encuentra publicada en las actas del XII Congreso Español de Sociología “Grandes transformaciones sociales, nuevos desafíos para la sociología”, Gijón, junio-julio de 2016.





cados y que, al mismo tiempo, consiga un crecimiento económico sostenible. La Estrategia Europa 2020 se plantea como un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e integrador capaz de dar respuesta a estos retos (CE, 2010).

Asimismo, en diciembre de 2015, una comunicación de la Comisión Europea (CE) hace explícita la posibilidad de una transición hacia lo que denomina una “*economía circular*”. Con este concepto se pretende, en líneas generales, pasar del actual modelo productivo de “tomar-hacer-tirar” a un modelo de desarrollo continuo que permita la reutilización de bienes diversos: materias primas, residuos, agua..., sobre la base de que los *stocks* resultan finitos y los flujos son renovables (Cerdá y Khalilova, 2016).

La citada comunicación de la Comisión Europea se titula “Cerrar el círculo: un plan de la Unión Europea para la economía circular” (CE, 2015), y ese título es ya en sí mismo una propuesta y una declaración de principios. Ese plan de acción se plantea, además, desde una perspectiva *bottom-up*, esto es, de abajo hacia arriba, lo que significa que la sociedad civil debe, a partir de sus diferentes actores, involucrarse en iniciativas que permitan “reinventar” el modelo económico, hacia una economía de la “recuperación” (Frérot, 2014).

Paralelamente, la política europea de desarrollo rural, como componente del segundo pilar de la PAC, ha evolucionado para responder a los distintos retos que se han ido planteando en las zonas rurales, en ocasiones muy desconectadas de las políticas económicas lanzadas desde la UE. En el actual periodo presupuestario 2014-2020, la política de desarrollo rural

pasa a ser un aliado en la implementación de la Estrategia 2020.

La inclusión de algunas prioridades (transferencia de conocimiento, innovación, economía hipocarbónica, eficiencia de recursos...) en la actual política europea de desarrollo rural supone la inclusión de los principios que definen la citada Estrategia 2020. De este modo, los Programas de Desarrollo Rural (PDR) adquieren un papel más importante en la estrategia de desarrollo económico de la UE del que habían tenido en anteriores periodos, al atribírseles capacidad de articular medidas concretas que incorporan de forma tangible las distintas prioridades marcadas por la UE en estos temas.

Un elemento novedoso de este nuevo enfoque, y que se plantea como una prioridad, es el impulso de la *transferencia de conocimiento* y, sobre todo, del fomento de la *innovación*, en el ámbito de la agricultura y la silvicultura. El propósito es promover la cooperación y reforzar los lazos entre, de un lado, los sectores agrario y forestal y, de otro, los agentes (públicos y privados) de I+D+i, mediante el aprendizaje permanente y el intercambio de experiencias en las zonas rurales

La citada estrategia de la EIP es el marco normativo e institucional creado por la UE para mejorar el intercambio y la transferencia de conocimiento desde el entorno de la investigación al de la aplicación práctica de los resultados científicos. Dicha estrategia se centra, entre otros ámbitos, en el de la producción agraria, el uso eficiente de los recursos naturales, la bioeconomía, la biodiversidad, los servicios ambientales, la cadena de suministro y el consumo responsable.

▼  
**La dimensión social del proyecto Life+IC se basa en la idea de que la vinculación de los distintos actores que participan en él (productores, empresas, universidades y centros de investigación, consultoras y centros de capacitación, en este caso, de la producción vitivinícola) y la interacción que se produce entre ellos a lo largo del mismo, pueden dar lugar a la generación de “capital social” tanto en su componente de confianza y cooperación como en su componente de sinergia**

Son los GO el instrumento fundamental para la implementación de las estrategias surgidas desde la EIP.

En síntesis, la misión de los GO es definir un proyecto concreto para intentar resolver un problema específico que afecte a los sectores agrario, forestal o alimentario, o bien para aprovechar una oportunidad determinada que surja en estos sectores. Los GO deben estar formados por, al menos, dos componentes, que podrán ser, entre otros, agricultores, ganaderos, investigadores, empresas de insumos, asesores, empresas del sector agroalimentario o forestal... Este instrumento incorpora el enfoque *bottom-up* al tratarse de proyectos locales a pequeña escala, dinamizados en el marco del correspondiente grupo operativo, pero, para evitar la dispersión de las iniciativas, la Comisión Europea obliga a que estén en sintonía con los ejes temáticos de carácter transversal fijados en el marco de la propia EIP.

#### Algunos elementos teóricos: capital social y economía circular

Nuestra investigación se basa en el proyecto Life+IC, financiado con recursos del programa europeo Life+. Su propósito es desarrollar en el sector vitivinícola un modelo de producción agroindustrial que reduzca la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI), como estrategia para contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático, a través de la captura y fijación de estos gases en la biomasa algal de suelo, generando al mismo tiempo un biomejorador de los suelos.

La dimensión social del proyecto Life+IC se basa en la idea de que la vinculación de los distintos actores que participan en él (productores, empresas, universidades y centros de investigación, consultoras y centros de capacitación, en este caso, de la producción vitivinícola) y la interacción que se produce entre ellos a lo largo del mismo, pueden dar lugar a la generación de “capital social” tanto en su componente de confianza y cooperación como en su componente de sinergia (Moyano, 2008; Boisier, s/d). El proyecto



Life+IC pone, además, en valor el efecto demostrativo que, para los viticultores y las bodegas, tienen los conocimientos y prototipos elaborados en el mismo, siendo este un elemento clave para la creación y funcionamiento de los futuros GO que puedan surgir de esta experiencia.

En este marco cobran especial relevancia aquellos planteamientos vinculados con la *economía circular* y que la conciben como un modelo de economía “reconstituyente y regenerativa por diseño, que se propone mantener siempre los productos, componentes y materiales, en sus niveles de uso más altos (...), y que distingue entre ciclos biológicos y ciclos técnicos” (Cerdá y Khalilova, 2016: 12). Esta propuesta supone el desarrollo de áreas prioritarias, como la de la biomasa/bioproductos, entre otras, además de preservar el mercado interno y la competencia, promoviendo la innovación. Una de las cuestiones que favorecen las estrategias de la economía circular son los modelos colaborativos, en tanto que se constituyen como espacios innovadores.

Los *modelos o redes colaborativas* adquieren interés en una UE orientada a garantizar el crecimiento económico sostenible, como se mencionaba al principio. En ese contexto, la “economía circular” no niega el crecimiento o la rentabilidad, pero los sustenta sobre bases radicalmente diferentes al modelo actual, dado que promueve técnicas por las cuales la economía crece, pero reduciendo las extracciones del medio natural (Frérot, 2014). Estas redes y la economía circular en términos generales responden a la crisis del actual modelo de crecimiento, una

▼  
**Proyectos como el Life+IC contribuyen a la transición que se plantea la UE en dos sentidos. En un sentido productivo, en cuanto responde a la lógica de la economía circular al proponer la reutilización de residuos con otros fines (elaboración de un biomejorador del suelo y generación de energía). Y en un sentido social, en cuanto contribuye a la generación de capital social**

crisis ocasionada por el deterioro de la calidad de vida a que ha dado lugar. Méndez (2015: 3) lo plantea con claridad, al señalar que se ha difundido “así un mantra civilizatorio, según el cual el bienestar es sinónimo de progreso, este de desarrollo, y la clave de este último el crecimiento económico, lo que acentúa la mercantilización de la vida cotidiana”.

En este sentido, creemos que proyectos como el Life+IC contribuyen a la transición que se plantea la UE en dos sentidos. En un sentido *productivo*, en cuanto responde a la lógica de la economía circular al proponer la reutilización de residuos con otros fines (elaboración de un biomejorador del suelo y generación de energía). Y en un sentido *social*, en cuanto contribuye a la generación de capital social (en su doble componente de sinergia y de confianza) abriendo la posibilidad de establecer una estrategia de implementación *bottom-up* con la participación activa de los diversos actores de la sociedad civil, como se podrá observar más adelante.

Para finalizar este apartado general, señalamos que la vinculación de los actores sociales a través de redes, como las que permiten desplegar los GO, posibilitan la presencia de nuevos sistemas de producción, que aprovechan los diversos y recientes avances tecnológicos para “intercambiar y compartir” bienes y servicios (Domenech, 2015). El parecido con un modelo cooperativo tradicional es evidente, pero la diferencia radica en que, en los modelos colaborativos, aumenta el grado en el que se comparte el uso de tales bienes y servicios, y, por tanto, se produce una “creciente separación de la propiedad y la utilización de los mismos” (ídem). Ve-

amos a continuación cómo se reflejan estos aspectos en el proyecto analizado.

### **El proyecto *Life+ Integral Carbon* como ejemplo de economía circular y de modelo colaborativo**

El proyecto Life+IC se ha desarrollado con la colaboración de las bodegas que componen la DO Vinos de Uclés. El esquema técnico del proyecto se basa en la implementación de fotobiorreactores para la producción de algas edáficas. Los residuos y subproductos de la bodega son utilizados para alimentar una planta de biogás que produce energía y que genera una fase líquida rica en nutrientes durante el proceso. Esta fase líquida sirve para el crecimiento de las algas, que, además, fijan los gases efecto invernadero (GEI) provenientes de los diversos procesos agroindustriales. Posteriormente, las algas son aplicadas en campo como biomejorador de suelos y de cultivos. En la figura 1 se detalla el ciclo que describe este modelo de producción basado en la economía circular.

El proyecto planteado bajo este enfoque es sostenible en sus tres dimensiones. Desde el punto de vista ambiental porque supone una reducción del 15% de las emisiones de GEI, medidas en kg de CO<sub>2</sub> equivalente/litro de vino en el primer año de puesta en marcha, pudiendo llegar al 30% en el tercer año por efecto acumulativo del proceso (Losada Burgos y Gómez-Ramos, 2016).

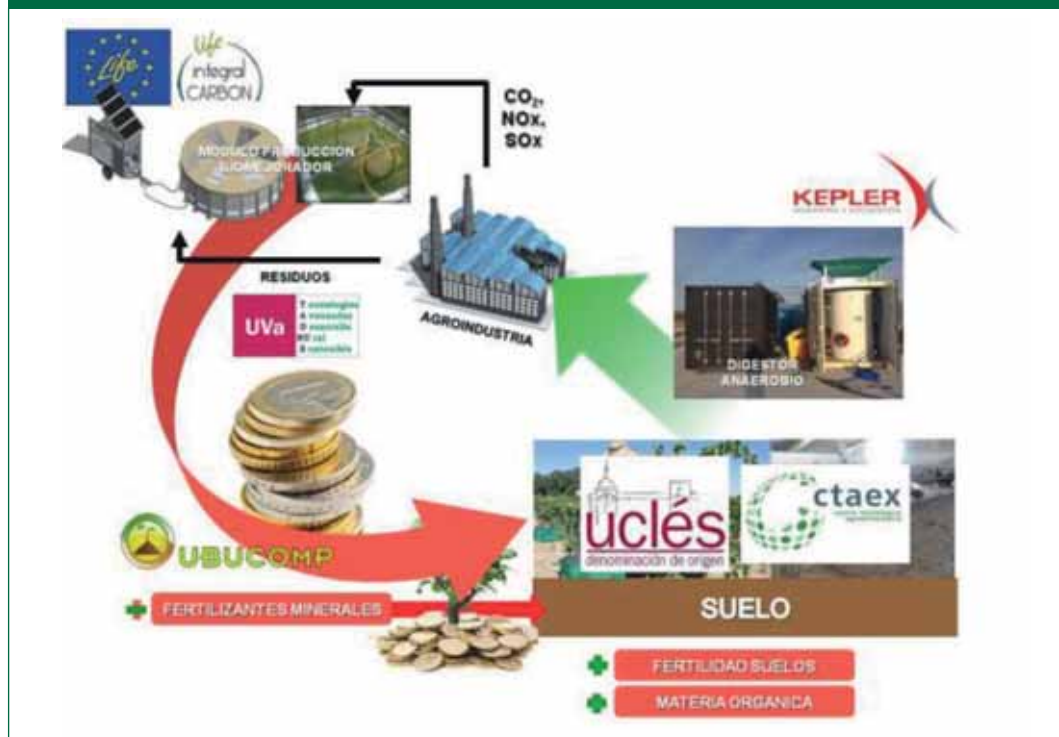
Desde el punto de vista de la dimensión socioeconómica, el proyecto aporta avances interesantes desde un enfoque colaborativo-partici-





FIGURA 1

ESQUEMA DEL MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR QUE PROPONE EL PROYECTO *LIFE+INTEGRAL CARBON*



pativo. Los procesos participativos surgen en la propia concepción del proyecto, a través de la organización de grupos focales, siendo estos el posible germen de un futuro grupo operativo (GO). En dicho proceso participativo se trató de analizar la percepción social de esta iniciativa a través de la valoración del grado de acogida por parte de los agentes potencialmente implicados. La información se obtuvo a través de un cuestionario semiestructurado, aplicado a los participantes en una jornada técnica destinada a la presentación del proyecto y sus prototipos y titulada “*Ecogestión ambiental y competitividad en la agroindustria. El sector del vino, una experiencia práctica de secuestro de carbono*”. El propósito de la jornada fue trasladar a la sociedad los alcances del proyecto e indagar en la hipótesis propuesta, a saber: si este tipo de proyectos favorece la generación de “capital social” y si la red colaborativa que se crea puede ser la base para la constitución de GO.

Los actores participantes fueron los siguientes: 1) **sector primario**: viticultores y agricultores de la zona; 2) **sector agroindustrial**: enólogos, responsables de exportación, técnicos de calidad, gerentes de denominaciones de origen, consultoras y verificadoras; 3) **técnicos**: ingenieros agrón-

omos, asesores, comerciales e investigadores, y 4) **instituciones**: Administraciones locales, regionales y nacionales, organizaciones ambientales estatales y no gubernamentales, organizaciones de promoción sectorial, organizaciones promotoras del comercio exterior y grupos de acción local (ver figura nº 1).

Debe mencionarse que la aportación medioambiental ha sido considerada una de las variables clave en términos de promoción de la economía circular. Asimismo, uno de los elementos centrales de la propuesta colaborativa se relaciona con la idea de proximidad. Los ambientes y escalas locales son centrales para el éxito de las redes. En este sentido, y parafraseando a North, cuando se trata de instalar prácticas no capitalistas en el capitalismo, la escala importa (Méndez, 2015). La promoción de ambientes y escalas locales se alcanza entonces sin dejar de lado la transescalaridad (sic) que supone la globalización a partir de sus flujos e intercambios. La proximidad (escala) resulta el núcleo mediador de las estrategias en la economía colaborativa. Una economía de proximidad que permita generar capital social, es el principal desafío de proyectos como los aquí analizados.

El proyecto Life+IC se presenta como un ca-

**CUADRO 1**  
**DEFINICIÓN DE OBSTÁCULOS Y NECESIDADES FUTURAS EN TÉRMINOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO**

Sector	Obstáculos	Necesidades futuras
Primario	Cultura económica sectorial Rigideces del mercado Duración de los proyectos Trabas en financiación	Incentivos y ayudas públicas Cuantificación económica-financiera
Agroindustria	Escasa divulgación	Organización de talleres y grupos de trabajo Acercamiento de la población
Técnico	Ausencia de herramientas homogéneas de medición Dificultades de aplicar la técnica en otras condiciones agroecológicas y edáficas Duración de los proyectos (coste inicial y ahorro final)	Mayor recogida de datos (en términos de replicar en otras experiencias)
Institucional	Mayor implicación administración/ empresa/sociedad	Potenciar la participación

Fuente: elaboración propia sobre la base de aplicación de cuestionarios a participantes de la Jornada Técnica.

so concreto y demostrativo, a escala local, de las propuestas antes contextualizadas. En este sentido, y a partir de su implementación, fomenta el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación a través de la implementación de nuevas tecnologías a escala agroindustrial, promueve una economía más verde y competitiva al favorecer la revaloración de los residuos y subproductos agropecuarios, y fomenta una economía generadora de empleo en el territorio. En cuanto a los resultados del cuestionario planteado sobre la idoneidad del proyecto dentro del marco de la jornada, la opinión general de los participantes es positiva respecto de las ventajas de la aplicación de los productos y procesos que sostiene el proyecto Life+IC, y se manifiestan favorables a la posibilidad de replicarlo.

En esa encuesta, las instituciones y los técnicos destacaron la necesidad de generar estrategias para la mitigación del impacto de la agricultura en el cambio climático y, en especial, apoyaron la propuesta de optimización del ciclo de nutrientes descrita en el proyecto. El sector vitivinícola valoró la diferenciación comercial, la mejora de la competitividad y el incremento del valor añadido de sus productos a través de la modificación del sector productivo. Los representantes del mundo académico y los del propio sector vitivinícola enfatizaron la importancia de promover la transferencia de los conocimientos y resultados alcanzados, tomando el pro-

yecto como ejemplo de investigación aplicada, de modelo de trabajo y de aprendizaje, así como la comunicabilidad en los medios y mejora de la relación comarca-territorio.

A pesar de las cuestiones señaladas como “pendientes”, los participantes no dudaron en expresar las ventajas de utilizar los productos y procesos que sostiene el proyecto, y se manifestaron favorables a la posibilidad de su aplicación: *“necesidad que pronto será obligación”, “vender más”, “romper la resistencia de las empresas”, “fomentar la transparencia de conocimientos y resultados”*, son algunas de las referencias textuales que aparecieron en los cuestionarios (ver cuadro 1).

El análisis de las aportaciones de los participantes en la jornada antes mencionada ha servido de base para la elaboración de una propuesta colaborativa dirigida a financiar la ejecución práctica de los resultados del proyecto. Es un hecho que, por sí mismo, el proyecto no es competitivo, en la medida en que una unidad de fertilizante obtenida a través del biomejorador compuesto de algas es mucho más cara que una unidad de fertilizante convencional (44,6 euros/kg de N frente a 1,8 euros/kg de N para un fertilizante mineral).

Por ese motivo, el modelo colaborativo que surge de los debates planteados en la citada jornada plantea la estrategia de asumir riesgos y repartir los costes entre los agentes interesados en el proyecto: es decir, que se repartan proporcio-

▼  
A nivel micro, el proyecto Life+IC funciona como una red de actores en donde los lazos de confianza desempeñan un papel fundamental. En el plano objetivo, el desafío consiste en ampliar la red de cooperación estableciendo nuevas redes o, lo que es lo mismo, generar, en palabras de Boisier, sinergias a partir de las relaciones surgidas en el proyecto para luego extenderlas hacia otros actores que no hayan participado directamente en él



nalmente entre agricultores y bodegas, en función de los beneficios que les aporta el proyecto (que, en este caso, medimos como sus costes evitados). La propuesta consiste en que las bodegas asuman el 82% de los costes (puesto que ganan más con el proyecto al generar su propia energía térmica y eléctrica) y el agricultor el 12% (al ahorrarse los costes de fertilización). De este modo, la industria aportaría más a la inversión y a los costes de mantenimiento de la misma, y el agricultor contribuiría con la ayuda directa por hectárea que recibe de la PAC, con lo cual su aportación tendría un coste cero para él. Con ese reparto, la inversión para hacer efectiva la extensión del proyecto resultaría rentable para ambas partes.

Se trata, en definitiva, de un modelo en el que ambas partes ganan con el proyecto, pues se benefician del mismo y participan en la inversión. Además, este tipo de modelo colaborativo justifica el fin social de una subvención agraria, como la ayuda directa de la PAC, que, en la actualidad, pierde legitimidad ante la ciudadanía al no mostrar de forma tangible las externalidades que genera. Con esta propuesta de reorientar la ayuda directa a un fin muy concreto, como es la financiación de este proyecto, se alcanzaría el objetivo de justificar ante la sociedad este tipo de ayudas, ya que los efectos beneficiosos del proyecto son más que tangibles.

### Reflexiones finales

El proyecto Life+IC que aquí se ha analizado encierra los aspectos que desde la UE se promue-

ven como modelo de desarrollo bajo los principios de la Estrategia 2020. Es un proyecto “participativo” en su concepción, pues trata de que los agentes involucrados en el territorio participen en su diseño; es “innovador” y “demostrativo”, pues, coordinado desde la Universidad y financiado con fondos europeos del programa Life+, ha permitido el desarrollo de un prototipo en el territorio de ejecución del proyecto. En su proceso de formulación e implementación, el proyecto ha generado confianza y producido sinergias entre los actores implicados (capital social) que servirán de base para la formación del grupo operativo (GO) que ponga en marcha la iniciativa a escala industrial.

Una primera reflexión que surge a la hora de pensar en la formación de los GO, es que estos deben gestionarse de forma autónoma. Sin duda que estos grupos deben promoverse en el marco de la EIP y cumplir con el correspondiente marco normativo, pero no tienen que crearse desde “arriba”, sino de forma autónoma, desde “abajo”, desde el propio territorio.

La segunda reflexión, que el proceso de creación autónoma de los GO no es algo inmediato, sino resultado de una construcción a medio plazo que refleje una mayor vinculación de los actores implicados, una mayor confianza entre ellos y un avance en sus actitudes cooperadoras.

La tercera reflexión es que la posibilidad de crear de forma autónoma estos GO es, en realidad, una nueva forma de gestionar la innovación y de entender los cambios en el ámbito de la economía. En otras palabras, no se trata de una mera aplicación de la clásica racionalidad empresarial capitalista, sino de un modo nuevo de



afrontar los retos del cambio social, económico y cultural, incorporando la idea de la economía circular, colaborativa y de gestión autónoma, dando protagonismo a los actores que forman parte de la red.

Entre las distintas posibilidades que ofrecen los procesos colaborativos, este tipo de proyectos resulta pionero. No tanto en cuanto a su propósito: *la transferencia y la promoción de conocimiento*, sino en lo que se refiere a su relación con el instrumento utilizado para vehiculizar dicho propósito. En este sentido cabe afirmar que nuestro proyecto se enmarca tanto en los procesos globales de cambio que atraviesa la agricultura como en la necesidad de apoyarse en redes colaborativas y en relaciones de proximidad con el territorio y los agentes afectados. La experiencia de nuestro proyecto muestra que la vinculación y la cercanía que se producen entre los actores sociales y económicos implicados, generan un contexto propicio para extender la red colaborativa más allá del ámbito restringido del proyecto a través de la figura de los GO.

No debemos olvidar que, a nivel micro, el proyecto Life+IC funciona como una red de actores en donde los lazos de confianza desem-

peñan un papel fundamental. En el plano objetivo, el desafío consiste en ampliar la red de cooperación estableciendo nuevas redes, o, lo que es lo mismo, generar, en palabras de Boisier, sinergias a partir de las relaciones surgidas en el proyecto para luego extenderlas hacia otros actores que no hayan participado directamente en él. En este sentido podría decirse que, a nivel micro, la participación no hay que verla desde una perspectiva *bottom-up*, sino al revés, *top-down*, ya que la actividad es generada por el consorcio que integra el proyecto.

Aunque a nivel macro, la vinculación se produce en términos grupales/colectivos, es una realidad que proyectos de este tipo abren posibilidades de ampliar los contactos entre actores sociales y económicos, de generar otros nuevos y de establecer nuevas prioridades de cara al futuro. Aquí es donde la flexibilidad de los recursos que se generan en términos de “capital social” (tanto en su componente de confianza como de sinergia), resulta ser una cualidad muy favorable para el éxito de este tipo de proyectos, pues son estos recursos basados en la confianza y la cooperación, los que determinan las cuestiones a desarrollar en las etapas siguientes. ■

▼ Referencias bibliográficas

- BOISIER, S. (s/d), “El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico”, Disponible en Internet: <http://www.gobernabilidad.cl/documentos/capitalsinergico.pdf>. Última consulta: 29/02/2016.
- BOURDIEU, P. (1985), “The Forms of Social Capital”, en J. Richardson y N.Y. Greenwood, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*.
- CERDÁ, E. y A. KHALILOVA (2016), “Economía circular”, *Revista de Economía Industrial*, nº 401.
- COMISIÓN EUROPEA (EC) (2015), Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Closing the loop. An EU action plan for the Circular Economy (COM (2015) 614/2 of 2 December 2015 (citado en Cerdá y Khalilova, 2016).
- COM (2010). EUROPA 2020 (2010), *Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*, Comunicado de la Comisión Europea, Bruselas.
- DOMENECH, P. (2015), “La regulación de la economía colaborativa. El caso de Uber contra el taxi”, *Revista CEFLEGAL*, nº 175-176.
- ECONOMÍAS SIN FRONTERAS (2017), Dossier número 12: *Economía en colaboración*. Disponible en Internet: <http://ecosfron.org/portfolio/dossier-no-12-economia-en-colaboracion/>. Última consulta: 31/01/2017.
- EVANS, P. (1992), “The State as Problem and Solution: Predation, Embedded Autonomy, and Structural Change” en S. Haggard y R. Kaufman (eds.), *The Politics of Economic Adjustment: International Constraints, Distributive Conflicts, and the State*, Princeton University Press, Princeton.
- FRÉROT, ANTOINE (2014), “Economía circular y eficacia en el uso de recursos: un motor de crecimiento económico para Europa”, *Cuestión de Europa*, nº 331.
- LOSADABURGOS, R. y A. GÓMEZ-RAMOS (2016), “Reducción de la huella de carbono de la organización vitivinícola “DO Vinos de Uclés” por sustitución de la fertilización de síntesis”. *VI Congreso Internacional de Agroecología* 16-17 de junio. Vigo (España). Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/308114365\\_Reducción\\_de\\_la\\_huella\\_de\\_carbono\\_de\\_la\\_organización\\_vitivinícola\\_DO\\_Vinos\\_de\\_Ucles\\_por\\_sustitución\\_de\\_la\\_fertilización\\_de\\_síntesis](https://www.researchgate.net/publication/308114365_Reducción_de_la_huella_de_carbono_de_la_organización_vitivinícola_DO_Vinos_de_Ucles_por_sustitución_de_la_fertilización_de_síntesis). Última consulta 8/03/17.
- MÉNDEZ, R. (2015), “Redes de colaboración y economía alternativa para la resiliencia urbana: una agenda de investigación”, *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº 139.
- MOYANO ESTRADA, E. (2008), “Capital social y acción colectiva en el sector agrario”, *Revista de Estudios Sociales*, nº 10.
- PORTES, A. (1998), “Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna” en J. Carpio e I. Novacosvky (coords.), *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, SIEMPRO/FLACSO, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

# El campesinado en el Delta del Ebro y la Albufera de Valencia

¿Crónica de una muerte anunciada?<sup>1</sup>



Marina Requena i Mora  
Universidad de Valencia

Gran parte del pensamiento social clásico que ha estudiado los procesos de modernización capitalista ha tendido a caracterizar estos procesos como dinámicas evolutivas que enfrentan de forma dicotómica, de un lado, las estructuras tradicionales, valoradas de forma negativa como algo a superar, y, de otro, las estructuras más modernas, valoradas positivamente como algo a desarrollar. En esas dinámicas, el papel asignado al campesinado ha sido objeto de interesantes debates (Newby y Sevilla-Guzmán, 1981; González y Moyano, 2007).

Los teóricos sociales de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, especialmente los de la escuela marxista (Marx, Kautsky, Lenin...), pronosticaron que la pequeña explotación agraria individual, nacida de la disolución del modo de producción feudal, sería progresivamente víctima de la concentración capitalista e incluso proponían acciones para acelerar el proceso de liquidación de los modelos campesinos.

Así, en esas décadas finales del siglo XIX y gran parte de la mitad del siglo XX, el debate sobre la funcionalidad de las pequeñas explotacio-

nes agrarias en el sistema capitalista tuvo como eje central la cuestión de las ventajas comparativas de la gran explotación (Calva, 1988), debate al que también se unirían, si bien con argumentos proclives al apoyo de las explotaciones de tipo familiar, pensadores de tradición no marxista (inspirados en los estudios de Chayanov sobre el cooperativismo). Sin embargo, durante varias décadas, se acabaría imponiendo la tesis del “fin del campesinado” (Mendrás), ya fuese por el vector tecnológico (que no solo estaría sirviendo para que avanzara el proceso de “desagrarización”, sino también para integrar la agricultura en la lógica de la producción industrial), ya fuese por la transformación de los campesinos en otro sujeto social más homogéneo y combativo (agricultores de tipo familiar).

Como anticipara Servolin (1977) en su estudio sobre las producciones de tipo familiar en el sector lácteo francés, el proceso de modernización agraria no supuso el “fin del campesinado”, sino la formación de un sector de pequeñas explotaciones agrarias, funcional para el propio sistema capitalista. Sus propietarios ya no

▼  
**La paradoja de la modernización agraria es una paradoja económica: en el proceso de subsunción por el capital, la actividad agraria tiende a ser más productiva, pero menos rentable, una paradoja que será vivida como una vía sin salida por los mayoritarios pequeños propietarios agrícolas después de los años 1960**



adoptarían los parámetros tradicionales del campesinado, sino que acabarían asumiendo los principios de la nueva lógica del mercado: la propiedad de la tierra como objeto de transacción económica; el predominio de la producción orientada al mercado; una mayor dependencia respecto de los mercados internacionales (tanto en bienes como en trabajo), y una mayor propensión a la utilización y renovación de la innovación tecnológica (Alonso, Arribas y Ortí, 1991).

Estos cambios no significarán la entrada del moderno campesinado en una fase de opulencia y bienestar, ya que, en la mayoría de los casos, se verán obligados a contratarse como asalariados a tiempo parcial y a supeditar sus estrategias a las estructuras comerciales dominantes, quedando fuera de su alcance las decisiones relacionadas con la inversión, la venta de la producción, el uso de abonos químicos, la siembra o la mecanización. En ese contexto, el moderno campesinado se convertirá en un pequeño agricultor titular de una explotación modernizada, pero cada vez más dependiente del mercado y de las instituciones financieras a través de dos mecanismos relacionados entre sí: 1) integrándose en el mercado para abastecerse de insumos y para vender la producción, y 2) perdiendo autonomía para gestionar la explotación agraria con sus propios medios (Gaviria, 1975).

Aunque el desarrollo de la modernización agraria no significó la desaparición de las pequeñas explotaciones de tipo familiar (base del campesinado tradicional), tuvo, sin embargo, como consecuencia la supresión definitiva de un modelo de vida campesina que históricamente se había mostrado como un modelo social autónomo y singular respecto del vigente en el mundo

urbano y como una relación económica de producción diferenciada respecto del trabajo asalariado. Tal supresión constituía una fase necesaria en la plena instauración del modelo capitalista de empresa agraria rentable y adecuada a las exigencias del mercado (Ortí, 1984).

Por todo ello, la paradoja de la modernización agraria es una paradoja económica: en el proceso de subsunción por el capital, la actividad agraria tiende a ser más productiva, pero menos rentable, una paradoja que será vivida como una vía sin salida por los mayoritarios pequeños propietarios agrícolas después de los años 1960. Esta percepción se manifiesta ya en algunas de las investigaciones realizadas en los años 1980 y 1990 por autores como Alfonso Ortí.

En esos estudios, los pequeños agricultores españoles se percibían a sí mismos como presos del, y alienados en, circuito asfixiante de un proceso de modernización que les hacía dependientes del complejo agroindustrial y que les obligaba a adquirir insumos industriales cada vez más intensivos y más caros, empujándolos, paradójicamente, a la dimensión económica de su explotación (Alonso, Arribas y Ortí, 1991). Pero, también, mostraban esos estudios que el proceso de modernización entrañaba una paradoja social: modernizarse significaba el suicidio de los pequeños agricultores como sujeto social autónomo, propiciando, a largo plazo, la liquidación del mundo rural asociado a ellos.

Este proceso de desigual reestructuración social de la agricultura, explicaba Ortí (1997), se habría iniciado en España con la “primera” modernización agraria (de forma violenta, bajo el marco de la guerra civil y sus secuelas), acelerándose en el contexto de la “segunda” modernización



(cuyo principal coste social sería el éxodo rural). Dicho proceso se habría conservado (al menos al nivel de las representaciones sociales) en la actual “tercera” modernización agraria en la que, a través de una dulce eutanasia, se produce la re-conversión del pequeño campesinado residual en una especie de “guardián” de la naturaleza y del mundo rural, entendido ya no solo como espacio productivo, sino también de ocio.

### Nuestro caso de estudio

Con intención de analizar los discursos del campesinado en una realidad social y económica concreta, abordamos el estudio de los cultivadores de arroz en dos zonas: el Delta del Ebro y la Albufera de Valencia. En estas zonas, el cultivo del arroz es vital para las familias campesinas, ya que se trata de la única opción agrícola compatible con la conservación del medio ambiente asociado a los correspondientes humedales. No obstante, la simbiosis entre los humedales y el cultivo del arroz necesita de un equilibrio sostenible que resulta complicado de lograr.

Las presiones coyunturales de la “revolución verde” impusieron un fuerte grado de mecanización y el uso intensivo de tratamientos químicos contra plagas, y todo ello compatible con el mantenimiento de la fertilidad del suelo. Ese complicado equilibrio entre producción y conservación se manifiesta, como veremos más adelan-

te, en los discursos recogidos en nuestro trabajo de campo, donde los campesinos entrevistados señalan la imposibilidad de evitar la pérdida de importancia de una actividad agrícola convertida cada vez más en una actividad subalterna, condenada al ostracismo por el actual modelo de desarrollo económico y abocada a ser contaminante si quiere ser económicamente viable.

Nuestro estudio se llevó a cabo en 2014, y realizamos 58 entrevistas y 2 grupos de discusión<sup>2</sup> en la Albufera y en el Delta del Ebro, participando personas vinculadas al sector arrocero, pero de perfiles sociales muy variados (agricultores, presidentes de cooperativas arroceras, representantes de sindicatos agrarios, empresarios del sector del arroz, concejales de agricultura, miembros de comunidades de regantes...). Asimismo, se complementó el análisis con la explotación de los datos de los censos agrarios de 1999 y 2009, así como bases de datos relacionadas con el mercado del arroz. El trabajo de campo se realizó en los municipios de Catarroja, Amposta y Sueca, que están en los Parques Naturales de la Albufera y Delta del Ebro.

### De propietarios muy pobres a empresarios empobrecidos

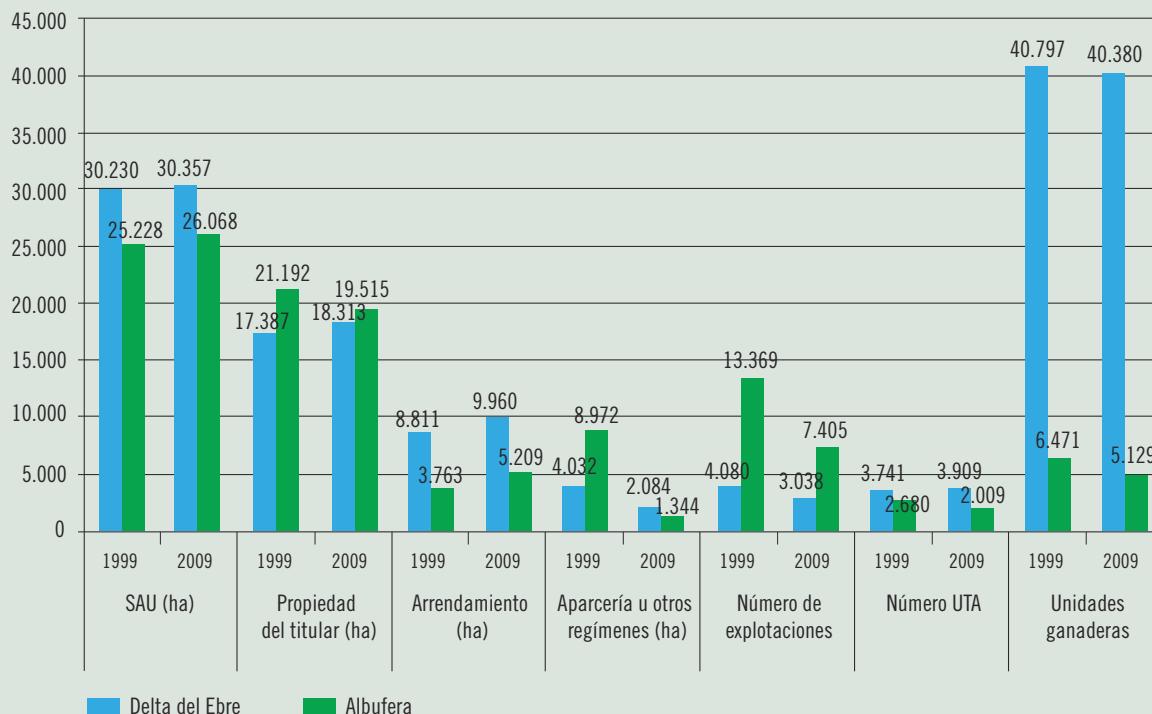
Uno de los entrevistados, dirigente de un sindicato agrario del municipio de Sueca, nos decía que “...los que van quedando son los más grandes... el que va por abajo se ahoga, va bajando el rendimiento, quien tiene un campo ya no puede vivir, le hace falta más”. Los discursos agrarios recogidos en nuestras entrevistas aluden a las modernizaciones descritas por Ortí (1997). Los entrevistados relatan cómo se encontraban en una vía sin salida después de los años 1960: “para llevar un campo tienes que tener mucho dinero (...) yo dejé la tierra (...) y cogí el camión” (entrevista grupal a jornaleros jubilados de Amposta).

Las explotaciones de los 13 municipios<sup>3</sup> comprendidos en el Parque Natural de la Albufera, en el periodo 1999-2009, han pasado de 13.369 en 1999 a 7.405 en 2009 (gráfico 1),



GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE RÉGIMENES DE TITULARIDAD, NÚMERO DE EXPLOTACIONES, UNIDADES GANADERAS Y SUPERFICIE AGRARIA UTILIZADA EN EL DELTA Y EN LA ALBUFERA (1999-2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

mientras que los siete municipios<sup>4</sup> que comprenden la superficie del Delta perdieron 1.042 explotaciones (de 4.080 pasaron a tener 3.038) (gráfico 1).

Las transformaciones se deben a la desaparición de explotaciones de reducida dimensión, un hecho que hace patente su dificultad de respuesta a los imperativos del mercado. Así, en la Albufera encontramos que las explotaciones de menos de 5 ha han reducido su número casi a la mitad. En el Delta esta reducción ha sido menor, pero sí han aumentado en mayor medida las explotaciones con más de 50 ha.

La reducida dimensión física de la mayoría de las explotaciones no es compensada por la dimensión económica, que es insuficiente y muestra la obiedad de los problemas de viabilidad a los que se enfrenta un número considerable de explotaciones. Solo hemos tenido acceso a la producción estándar total (PET) de las explotaciones comprendidas en los pueblos deltaicos. La producción total en euros casi se ha duplicado (de 48.810.000 euros en 1999 pasaron a una de 99.541.508 euros).

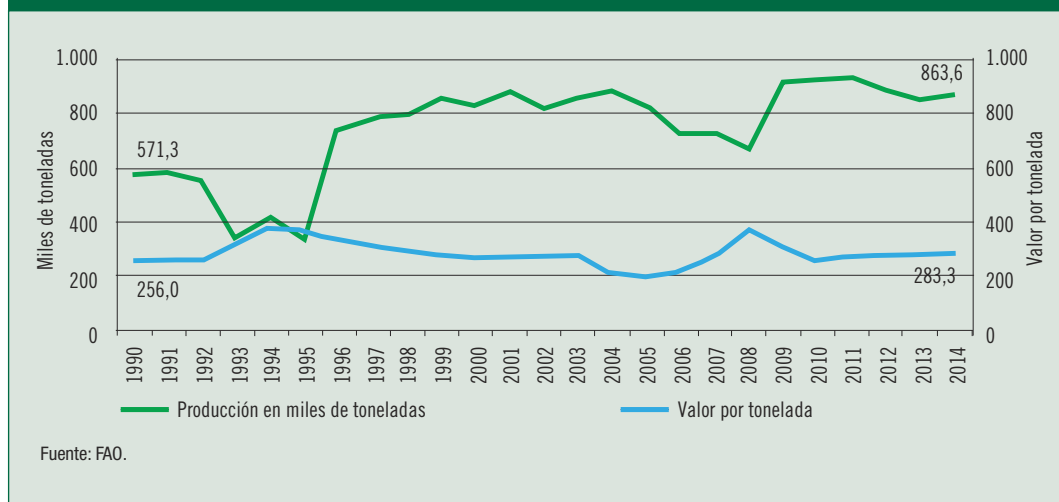
Sin embargo, aunque los datos no son del todo comparables<sup>5</sup>, las explotaciones con menos de 8 UDE suponían el 76,5%, mientras que las explotaciones con una producción inferior a 10.000 euros en 2009 comprendían el 70,8%. En ambos censos este tipo de explotaciones tan solo aporta un porcentaje muy reducido del grueso de la producción total. El aumento en el cómputo en euros de la producción total viene determinado por la existencia de unas 30 explotaciones que en 2009 suponían el 55,7% del total de euros de la producción.

Podemos hablar de una agricultura familiar practicada a tiempo parcial, de pequeñas dimensiones y de economías reducidas, pero, a la vez, de unas grandes explotaciones que concentran mucho terreno y mucha producción.

Los pequeños propietarios que lograron mantener la supervivencia de sus cultivos, explican su adaptación al sistema como su única opción: "(...) se ha entrado en el sistema de hacer grandes superficies y rebajar costes (...) hay un mundo capitalista y hemos entrado (...) lo que quiere es mucha producción, bajar costes y política

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN EN ESPAÑA DE LA PRODUCCIÓN DE ARROZ Y EVOLUCIÓN DEL VALOR POR TONELADA DE ARROZ (EUROS, PRECIOS CONSTANTES) (1990-2014)



de libre mercado (...) yo me he adaptado al sistema. Porque o te adaptas o te quedas marginado (...) podrás ser el más sano pero te morirás de hambre” (entrevista a campesino, Amposta).

Los discursos del sector conservacionista relatan el cambio acaecido en el campesinado, que de propietarios pobres pasaron a agricultores empresarios: “Los campesinos (...) son industriales de la agricultura, o sea hacen negocio de la agricultura (...) pero ni la manera de cultivar, ni la mentalidad, ni el impacto que provoca es el mismo” (entrevista a técnico medioambiental de Amposta).

Y los discursos del sector tradicional no cuestionan la mejora en las condiciones de trabajo: “Ahora lo tenemos todo mecanizado (...) en una pala tipo toro cargamos y descargamos y físicamente no hacemos nada. Lo que son palas y azadas lo tenemos todo oxidado” (entrevista a campesino de Amposta). Esta última frase condensa de manera metafórica uno de los cambios acontecidos en el transcurso de las modernizaciones agrarias.

Pero, como vimos, la paradoja de la modernización agraria es una paradoja económica: “(...) antes tenías un tractor viejo para hacer un campo, ahora tienes que tener un tractor grande y bueno para hacer esos cinco campos” (entrevista a campesino, Sueca). Los agricultores critican cómo cada vez hace falta más tierra para poder sobrevivir: “(...) para vivir como antes tienes que tener 4 o 5 veces más tierra” (entrevista a campesino de Sueca). Sus beneficios, remarcan, son invertidos en más tierra y/o más maquinaria.

Reprochan el empeoramiento de la relación real de intercambio de sus productos agrícolas con los bienes del sector urbano-industrial, y la anulación de toda posibilidad competitiva de la pequeña explotación, si prosigue la inflación de los precios industriales (maquinaria, fertilizantes...): “Y todo lo que gastamos no hace más que subir” (entrevista a un agricultor de Sueca).

Además, para el caso concreto del arroz, lo que observamos es que, mientras la producción se ha incrementado un 34% desde 1990, el precio por tonelada tan solo se ha incrementado un 9%, con lo que, si sumamos el hecho de que el precio de los bienes de consumo no ha parado de subir, los datos nos revelan la paradoja económica que ha supuesto la modernización.

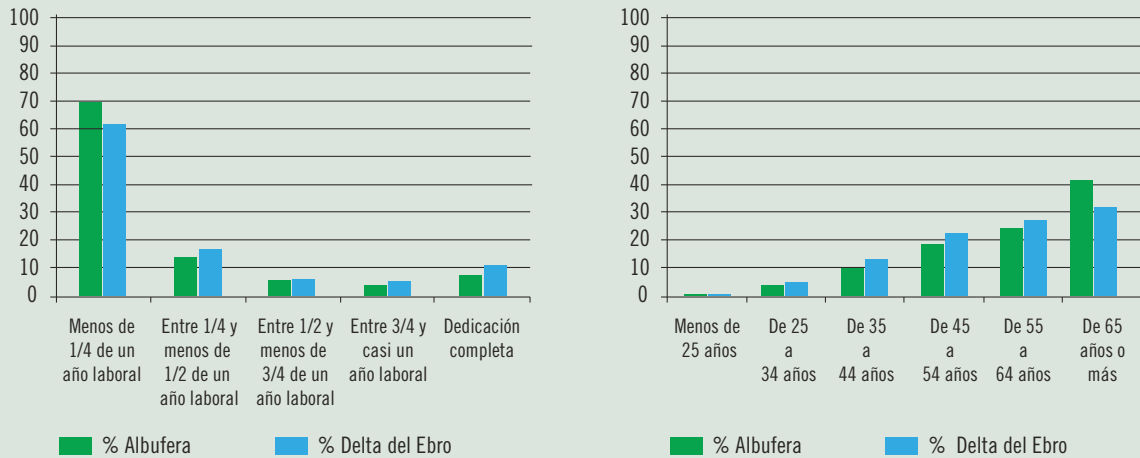
Este proceso también encubre una paradoja social. La modernización ha llevado a la proletarianización del pequeño agricultor, que debe emplearse en otras actividades a tiempo parcial para poder pagar todos los gastos de inversión en agricultura. Con ello la mayoría de los agricultores dedica menos de un cuarto del año laboral a las actividades agrarias (gráfico 3). Un aspecto complementario es el grado de envejecimiento de los ocupados agrarios (gráfico 4).

La media de UTA por explotación en la Albufera se sitúa en 0,52 UTA, y la del Delta en 0,66 UTA, lo que, de nuevo, expresa la dificultad de muchas explotaciones para mantenerse con dedicación completa. El número de personas que trabajan en las explotaciones comprendidas en los municipios deltaicos es casi la mitad del que trabaja en los pueblos albuferenses, debido al



FIGURAS 3 Y 4

PORCENTAJE DE TIEMPO DEDICADO A LA EXPLOTACIÓN Y PORCENTAJES DE EDAD DE LOS JEFES DE LAS EXPLOTACIONES EN EL DELTA Y EN L'ALBUFERA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

acusado minifundismo. En cuanto a la composición de la mano de obra, debemos resaltar el carácter familiar que, en ambos humedales, supera el 60%.

La tendencia a los ajustes que demandaba el capital ha sido intensa. No obstante, a pesar de la magnitud de los cambios, el resultado queda lejos de aproximarse a una dimensión suficiente de las explotaciones como para poder sobrevivir.

La situación económica está condicionada por un mercado oligopolístico. La empresa Ebro Foods registra unos niveles de concentración muy elevados, a pesar de vender cinco de sus marcas (obligada por las autoridades competentes). Sus ventas llegaron a los 1.090 millones de euros en 2014. Los agricultores describen de este modo el mercado oligopolístico al que están sometidos: “Los molinos grandes (...) se ponen de acuerdo en el precio (...) y ya no lo suben... y si dicen que sube entonces traen un barco de fuera y al de aquí le estabilizan el precio” (entrevista a campesino de Sueca).

Asimismo, los discursos subrayan la necesaria intervención estatal frente al abuso del oligopolio y señalan las contradicciones que supone el hecho de que haya una regulación ambiental, asociada al pago de ayudas, pero una desregulación en el mercado. La presencia de Ebro Foods les hace entender que el poder político ha quedado supeditado al poder económico, y “entre dos o tres manejan el arroz de España y ni el gobierno tiene nada que ver... y hacen lo que

quieren y lo traen de Egipto o de donde sea (...) hay uno que lo llaman Ebro Foods, ese es el que lo maneja todo” (entrevista a cazador y agricultor de Sueca).

La necesidad de que el campesinado en los países de capitalismo avanzado haya requerido de un Estado intervencionista para, gracias a las políticas agrarias, no ser arrasado por las estrategias de las multinacionales alimentarias establecidas ya a nivel mundial, hace muy débil su posición actual frente a unas tendencias que son las contrarias: liberalización de los mercados y máxima mercantilización de las relaciones sociales.

Desde mediados de los años 1980, a raíz de la integración de España en la UE, las sucesivas reformas de la PAC y la aplicación de los acuerdos de la OMC, el sector agrario ha visto alterar su funcionamiento (Bartual, 2002). La liberalización del cultivo del arroz dio lugar a la expansión del mismo en zonas no tradicionales. De las 60.000 ha en la década de 1980 se pasó a las 121.746 ha de hoy. A la competencia estatal se le suma la internacional, así como las sucesivas revisiones de la PAC que han ido liberalizando el comercio internacional y reduciendo el proteccionismo. A su vez, la PAC ha condicionado las ayudas con criterios sanitarios y medioambientales, que rompen con la lógica productivista.

Empero, existen algunas contradicciones en las ayudas en cuanto a los pretendidos objetivos de ruptura con el productivismo. Este sistema de asignación mantiene la desigualdad en la distri-

▼  
**En el balance económico que hacen los agricultores hay una percepción clara: “El tipo de ayuda se paga bien, pero bajan el precio del arroz (...) esto no tiene sentido porque el precio del arroz se tendría que mantener y no aprovecharse de la ayuda para bajar el precio”**

bución a favor de las explotaciones de mayores dimensiones, realizándose una fuerte presión competitiva sobre las pequeñas explotaciones que, con menor apoyo público, siguen buscando por la vía del productivismo su subsistencia. Las organizaciones sindicales de pequeños y medianos agricultores reclaman una modulación social de las ayudas a favor de las pequeñas explotaciones familiares.

Los discursos son unánimes al señalar que las condiciones en que se produce el arroz en estos parques naturales son muy diferentes a las condiciones en que se produce en los países de fuera de la UE. Destacan que en estos países se puede hacer uso de productos fitosanitarios que incrementan la productividad. Igualmente, se hacen eco de la vulneración de los derechos laborales, factores estos que incrementan la competitividad del producto y dejan al campesinado europeo en una peor condición competitiva. Los agricultores piden que haya una regulación de los intercambios comerciales con países terceros, y que esto debería ser competencia de la UE.

A estos hechos se añaden factores económicos que hacen más difícil la supervivencia del cultivo, como una excesiva parcelación agrícola, que dificulta la asignación de recursos. En la distribución de las explotaciones según su dimensión física encontramos unos espacios dualizados. Ambas zonas de estudio están afectadas de un entramado minifundista. La diferencia más acusada muestra en el Delta del Ebro la coexistencia de una agricultura de gran tamaño (solo el 4,11% de las explotaciones superiores a 50 ha se reparte el 47,9% de la superficie) y un importante entramado minifundista (el 65,3% tiene menos de 5 ha). En los municipios que componen la Albufera, en cambio, las explotaciones de más de 50 ha suponen el 0,41% y acumulan el 10,67% de la superficie. Las explotaciones con menos de 5 ha suponen un 84,60%, pero acumulan tan solo un 34,8% de la superficie.

Asimismo hay una disminución de la rentabilidad económica del arroz, lo cual hace peligrar la viabilidad futura del cultivo. En el momento actual existe una dependencia con las subvenciones recibidas. En el balance económico que hacen los agricultores hay una percepción clara: *“El tipo de ayuda se paga bien, pero bajan el precio del arroz (...) esto no tiene sentido porque el precio del arroz se tendría que mantener y no aprovecharse de la ayuda para bajar el precio. (...) esto quiere decir que la subvención al final se va al que comercializa. Por lo tanto, el productor de arroz, si le dan la subvención, podrá comprar los*

*productos fitosanitarios a un precio adecuado y de calidad, pero si bajan el precio del arroz, al final tendrá que comprar los productos baratos porque no podrá subsistir”* (entrevista a miembros de la Sociedad de Pescadoras de Sant Jaume d’Enveja).

### Arrozales y sostenibilidad

A pesar de que el cultivo del arroz supone una marcada alteración de las condiciones naturales en ambos parques, este cultivo cumple un papel determinante en la conservación de humedales, puesto que favorece la disponibilidad de recursos tróficos y el mantenimiento de buena parte de las comunidades biológicas propias de estos ambientes. El cultivo del arroz transformó enormemente el paisaje y cambió los regímenes hídricos de los mismos, que pasaron a ser más regulados e independientes de la climatología (Ibáñez *et al.*, 1999). De este modo, los humedales pasaron de ser un entorno natural a otro humanizado.

No en vano, el peor de los cambios vino con el paso de un entorno humanizado al entorno amenazado que se produce en los años 1960, motivado, entre otras cosas, por el cambio de una agricultura tradicional a otra intensiva, química y mecanizada (Ibáñez *et al.*, 1999), un modelo intensivo de agricultura que permite obtener mayores rendimientos cuantitativos en los cultivos, con menos mano de obra.

Los campesinos de mayor edad relatan la tesis sostenida por Polanyi (1957). El capitalismo deteriora y destruye sus propias condiciones sociales (rompe con su modo de vida tradicional), pero también ambientales. El pasado ha sido devastado por el mercado autorregulado que aniquila la sustancia humana y natural de la sociedad; destruye físicamente a las personas y transforma su ambiente en un desierto; significa la destrucción de la vida familiar, la devastación del medio ambiente, la contaminación de los ríos, la descalificación profesional y la ruptura de las tradiciones populares y, en general, la degradación de la existencia humana (Polanyi, 1957).

El futuro de los parques depende de si se consigue o no consolidar una agricultura económicamente viable y ambientalmente poco agresiva (Gracia y Cabrejas, 1997). La simbiosis entre el lago y el cultivo del arroz necesita de un equilibrio sostenible que se hace difícil. El sector agrario es marginal y el cultivo del arroz lo es todavía más, razón por la cual su subsistencia tiene una elevada dosis de precariedad.



Los procesos de modernización relatados remarcan cómo antes había este equilibrio entre agricultura y conservación. Pero detrás del sentimiento de pérdida y de nostalgia (de un pasado mejor y de un presente que no les gusta) también se percibe una aceptación unánime en cuanto a una mejor calidad de vida. Este hecho les ocasiona una disociación entre creencias y es el resultado de dos consensos: productivista y ambientalista.

Quedan atrapados en una estructura del doble vínculo (Bateson, 1988). Se les imponen dos órdenes contradictorias: “sigue cultivando el arroz de manera tradicional porque, en caso contrario, el Delta o la Albufera se echarán a perder” o “cultiva el arroz de manera mecanizada, utilizando plaguicidas y herbicidas porque, en caso contrario, la invalidez te amenaza o dejarás de ser agricultor/a”. Estos mandamientos contradictorios se los plantean para las generaciones que continúan en el campo porque en su caso ya saben que no pueden hacer nada.

*D: “(...) la cosecha ahora en 15 días se recoge y antes estábamos en 3 meses (...)”.*

*C: “Era muy pesado esto...”.*

*D: “Todo se hacía manual, plantar, segar... hoy (...) mira, echan lo que tiene que echar y todo lo matan”.*

*B: “Va al médico y te dice: ‘enderécese’ y dices ¿cómo me tengo que enderezar si me he pasado media vida plantando y segando?... y ahora ¿cómo quiere que me enderece?”* (la mayoría de los entrevistados va en silla de ruedas y asiente esta afirmación) (entrevista grupal a jornaleros jubilados de Amposta).

### Reflexiones finales

Los imperativos impuestos por el mercado han hecho cambiar de manera substancial las formas de cultivar. La contaminación de origen agrícola es un problema por los herbicidas y los abonos hidrogenados, así como por el tratamiento de plagas. Las ayudas agroambientales han intentado paliar los efectos de esta manera de cultivar. Tratan de suplir con dinero la disminución de productividad. Aunque lejos de conseguir su objetivo, las ayudas suponen el único beneficio de los agricultores.

Hay una contradicción entre, de un lado, el amor a la tierra y la identidad como agricultores, y, de otro, la subsistencia económica: “*Nosotros somos labradores, somos arroceros... o sea yo soy arrocero... yo quiero seguir haciendo arroz*” (entrevista a un dirigente de sindicato agrario, Sueca); “*Yo quiero seguir viviendo y siendo labrador*” (entrevista a un campesino, Amposta). Eso no es aferrarse a la tradición; es una justificada protesta frente a la desaparición de una forma de vida, de unos conocimientos y de unas formas contrastadamente viables de intercambio con la naturaleza (García y Cabrejas, 1997).

Asimismo, las técnicas modernas que han permitido que la marginalidad de la agricultura no se acentuara, aumentan, sin embargo, la incompatibilidad. Es el caso de los tratamientos contra las plagas, el mantenimiento de la fertilidad o los excesos de herbicidas. Asimismo, las presiones coyunturales de la “revolución verde” han impuesto una fuerte mecanización y una



agudización del conflicto entre la conservación y los usos tradicionales.

La crítica ambientalista ha insistido en la idea de que la agricultura moderna, debido a la escasa y la concentración y la consiguiente especialización en monocultivos, tiende a empobrecer la estructura química y biológica de los suelos y acelerar su erosión. En consecuencia, tiende a depender más de tecnologías intensivas en energía y capital, de la adición de cantidades de fertilizantes químicos y de la aplicación de biocidas no selectivos que se difunden por las aguas superficiales y subterráneas y, como se relata en los discursos, lo mata todo.

Si dijimos que la modernización ha supuesto una paradoja económica y social, podemos afirmar que este proceso entraña también una paradoja ecológica. El monocultivo en estas zonas ha sido impuesto por la ecología de los humedales. La precaria simbiosis de este monocultivo con las lagunas pide su mantenimiento. Pero si no se fomenta una vía para eludir estas dependencias (que aumentan la productividad, pero son altamente contaminantes) y se mantiene al mismo tiempo una viabilidad económica de la actividad agraria, entonces su compatibilidad (la de los arrozales) con la conservación tenderá a disminuir. ■

### ▼ Notas

<sup>1</sup> Esta investigación se llevó a cabo a través del programa de ayudas FPU del Ministerio de Educación (AP2010-2996).

<sup>2</sup> Todos los discursos han sido traducidos del catalán.

<sup>3</sup> Albal, Albalat de la Ribera, Alfafar, Beniparrell, Catarroja, Cullera, Massanassa, Silla, Sueca, Sollana, València, Sedavi, Algemesí.

<sup>4</sup> Amposta, L'Aldea, L'Ampolla, Camarles, Deltebre, Sant Carles de la Ràpita i Sant Jaume d'Enveja.

<sup>5</sup> En 1999 utilizan unidades de dimensión económica (UDE) y en 2009, producción estándar total (PET).

### ▼ Referencias bibliográficas

- ALONSO, L.E.; J. M<sup>o</sup> ARRIBAS y A. ORTÍ (1991), "Evolución y perspectivas de la agricultura familiar: De propietarios muy pobres a agricultores empresarios", *Política y Sociedad*, nº8, pp. 35-70.
- BARTUAL, MT. (2002), *L'opció de la pluriactivitat agrària. El cas del Delta de l'Ebre*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- BATESON, G. (1988), *Pasos hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires, Ed. Carlos Lohlé SA.
- CALVA, J.L. (1988), *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*, México, Siglo XXI.
- GARCÍA, E. y M. CABREJAS (1997), *València, l'Albufera, l'Horta: medi ambient i conflicte social*, Valencia, Universitat de València.
- GAVIRIA, M. (1975), "La dependencia de los agricultores", *Cuadernos para el Diálogo*, nº XLV.
- GONZÁLEZ, M. y E. MOYANO (2007), "Sociología rural", en M. Pérez Yruela (coord.), *La sociología en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 107-141.
- IBÁÑEZ, C.; N. PRAT; A. CANICIO y A. CURCÓ (1999), *El Delta de l'Ebre un sistema amenazado*, Bilbao, Bakeaz.
- MENDRÁS, H. (1967), *La fin des paysans. Innovations et changements dans l'agriculture française*, Paris, SEDEIS.
- NEWBY, H. y E. SEVILLA-GUZMÁN (1981), *Introducción a la sociología rural*, Alianza Universal, Madrid.
- ORTÍ, A. (1984), "Crisis del modelo capitalista", en E. Sevilla (coord.), *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural en España*, Madrid, Ministerio de Agricultura.
- ORTÍ, A. (1997), "Una visión histórica generalista de la sociología agraria en España: las tres modernizaciones del desarrollo capitalista" en C. Gómez Benito y J.J. González Rodríguez (coords.), *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- POLANYI, K. (1957), *The Great Transformation*. Foreword by Robert M. MacIver. Boston, Beacon Express.
- SERVOLIN, C. (1977), "La absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista", *Zona Abierta*, nº12.



## Estrategias de la horticultura familiar almeriense ante la crisis de rentabilidad

**Marta Soler** ▶  
**Montiel, Manuel**  
**Delgado Cabeza,**  
**Alicia Reigada**  
**Olaizola**  
 Universidad de  
 Sevilla  
**David Pérez Neira**  
 Universidad de León

**L**a agricultura intensiva en invernadero en Almería continúa siendo hoy un sistema productivo local eminentemente familiar que, a la vez, se caracteriza por la industrialización de sus métodos de cultivo y su inserción en cadenas hortofrutícolas globales. En la actualidad, Almería es uno de los enclaves agrícolas más importantes de Europa especializado en el abastecimiento de verduras frescas fuera de temporada. Tras décadas de intenso crecimiento, la agricultura intensiva almeriense hoy está en crisis. Las respuestas de la agricultura familiar están siendo activas y diversas.

En este trabajo, tras exponer evidencias de la importancia socioeconómica de este enclave y de la crisis que vive, se analizan algunas de las estrategias económicas que está desarrollando la agricultura familiar en Almería a partir de tres estudios de casos en las campañas 2012-2013 y 2013-2014. Estas estrategias ponen de manifiesto, por una parte, la lógica diferencial que incluso en contextos tan industrializados como el de Almería sigue teniendo la agricultura familiar, y, por otra parte, la importancia estratégica, no

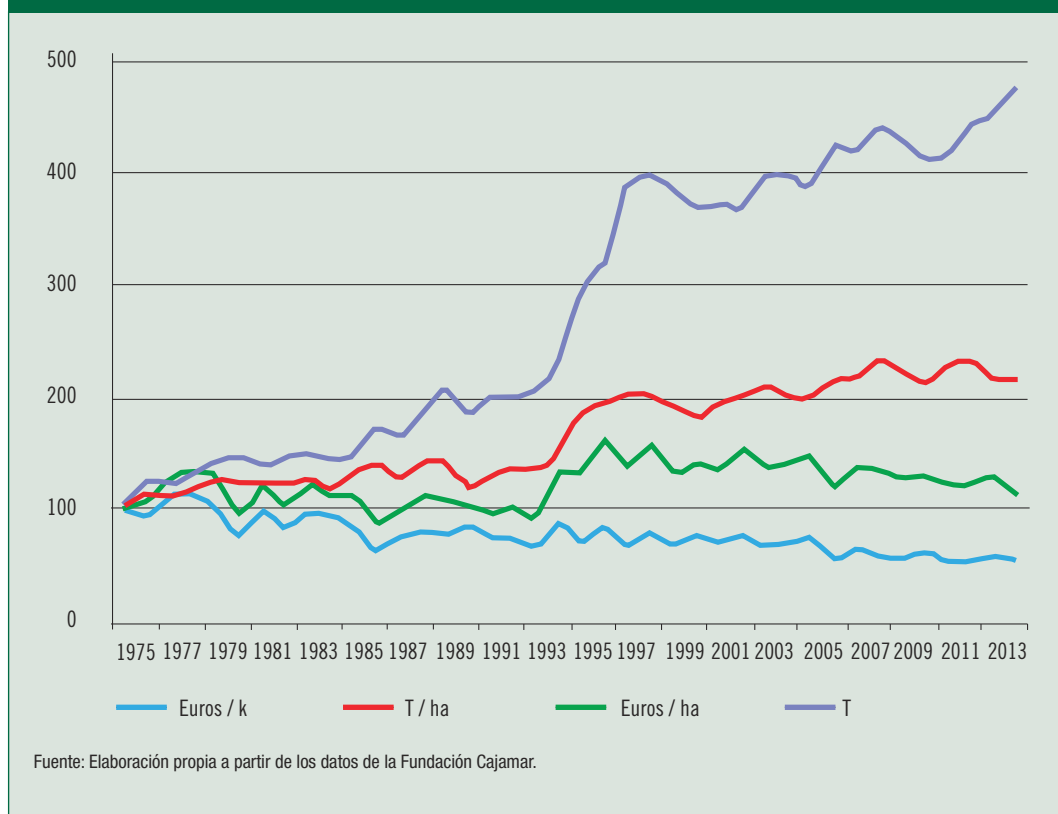
siempre a su favor, que este tipo de agricultura tiene en el funcionamiento de las cadenas globales hortofrutícolas.

### La crisis de rentabilidad de la agricultura intensiva en Almería

Como se ha mostrado en Delgado *et al.* (2015), en Andalucía, con una población que es el 17% de la española, en las campañas 2012-2013 y 2013-2014 analizadas, se localizó el 36% de la producción estatal de hortalizas. A su vez, en este período la producción media en Almería ascendió a 3,1 millones de toneladas por campaña, de modo que el sistema productivo almeriense (28.805 hectáreas, un 0,9% de la superficie cultivada en Andalucía) ha generado en este periodo el 19% del volumen total de la producción agrícola andaluza total. Almería produce el 58,5% de la producción andaluza de hortalizas con solo un 23,1% de la superficie de estos cultivos. Esta fuerte concentración espacial de la producción está asociada a los altos rendimientos

▼  
**La creciente vulnerabilidad económica de la agricultura almeriense debe ser contextualizada en el marco de la globalización alimentaria. En este contexto, en los últimos años, las cadenas agroalimentarias globales han intensificado su búsqueda de un aprovisionamiento de verduras frescas continuo y competitivo, a bajos precios, durante todo el año. Esto está provocando la aparición de nuevos enclaves agrícolas y la creciente competencia entre territorios para insertarse en estas cadenas agroalimentarias globales**

GRÁFICO 1  
 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN HORTÍCOLA ALMERIENSE (1975-2014)



por hectárea (109,5 t/ha) que en Almería son más de dos veces y media superiores a los rendimientos de las hortalizas en Andalucía (41,6 t/ha), cercanos a la media española (41,7 t/ha). Esta intensidad en la producción está acompañada de una fuerte especialización en sólo cuatro cultivos: tomate (26,1%), pimiento (20,0%), pepino (13,8%), y calabacín (11,4%), que representan el 71,3% de la producción total almeriense.

A la vez que la agricultura intensiva en Almería consolida su protagonismo productivo en el contexto de la globalización entra en crisis. Los datos de campaña aportados por la Fundación Cajamar muestran la caída sostenida de los precios percibidos por los agricultores, que está impulsando el incremento de los rendimientos como estrategia productivista y defensiva. La serie de índices de Cajamar, con base 100 en el año 1975, muestra en el gráfico 1 el fuerte descenso de los precios percibidos por los agricultores, siendo igual a 53 en la campaña 2013-2014, de modo que ahora los agricultores perciben una cantidad monetaria por cada kilo producido que se aproxima a la mitad de la que percibían cua-

tro décadas atrás. En el mismo periodo, la producción se multiplica por 4,77, la superficie por 2,21 y los rendimientos por 2,16. Sin embargo, el incremento de la producción es contrarrestada por la caída de los precios, de forma que los ingresos por hectárea crecen apenas un 13% desde 1975, y desde 1996 muestran una clara tendencia negativa. Por otro lado, el crecimiento de los costes de cultivo, año a año de forma moderada pero constante, presiona a la baja los márgenes de beneficio que genera la agricultura intensiva almeriense.

Si consideramos la evolución de ingresos y gastos por hectárea para una explotación tipo, a partir de los datos de la Fundación Cajamar, se pone de manifiesto la crisis de rentabilidad que viene soportando los invernaderos de Almería. En concreto, de media para las campañas 2012-2013 y 2013-2014, el margen neto calculado tras restar todos los gastos corrientes y los gastos de amortización a los ingresos sería negativo, en concreto de -4.213 euros/ha, es decir una situación de inviabilidad económica a largo plazo. Si no consideramos los gastos de amortización, la renta disponible ascendería a 9.279 €/ha.



Hay que tener en cuenta que si la familia dispone de este dinero y no atiende a la reposición de los bienes de capital consumidos, que es lo que miden los gastos de amortización, la finca se estaría descapitalizando. A medio o largo plazo esta familia tendría que endeudarse para reponer los bienes de capital, con la consiguiente reducción de sus ingresos y la inviabilidad económica a largo plazo de la actividad. Esta situación de abierta crisis de rentabilidad indica que los agricultores de Almería viven prendidos de una “pinza” de costes de explotación crecientes y precios percibidos que tienden a decrecer, que genera un progresivo estrangulamiento de los márgenes y que indica una situación de importante vulnerabilidad económica (Delgado *et al.*, 2015).

La creciente vulnerabilidad económica de la agricultura almeriense debe ser contextualizada en el marco de la globalización alimentaria. En este contexto, en los últimos años, las cadenas agroalimentarias globales han intensificado su búsqueda de un aprovisionamiento de verduras frescas continuo y competitivo, a bajos precios, durante todo el año. Esto está provocando la aparición de nuevos enclaves agrícolas y la creciente competencia entre territorios para insertarse en estas cadenas agroalimentarias globales. Estas presiones externas de precios y cualidades del producto desde lo global están generando en lo local procesos de ajuste y crisis (Bonanno y Busch, 2015; Pedreño, 2014).

El principal rasgo distintivo de la globalización

es el poder estratégico de la gran distribución comercial al controlar el acceso a unos mercados cada vez más saturados e inestables y poder así definir a su favor las condiciones de calidad y precio de los productos agrarios (Burch y Laurence, 2005), donde el caso almeriense no es una excepción. A ello se une, en parte en reacción a esta presión de la distribución, una dinámica de fusiones y adquisiciones de grandes empresas de insumos y de transformación que buscan un creciente poder y control corporativo dentro de las cadenas globales (Bonanno y Busch, 2015). Encontrar tomates, uvas o manzanas todos los meses del año en los supermercados de Inglaterra, Alemania o España implica conectar una red jerarquizada de enclaves agrícolas (es decir, territorios rurales) de todo el planeta comandados desde las funciones de distribución comercial.

### Estrategias familiares de la agricultura intensiva en Almería ante la crisis

Ante esta situación, las respuestas de la agricultura familiar están siendo activas y diversas. A continuación nos aproximaremos, a partir de tres estudios de caso, a algunas de estas estrategias. El caso 1 y el 2 son familias que manejan pequeños invernaderos de superficies algo por debajo de la media de la zona (que se estima en aproximadamente 2 hectáreas); el caso 3 ha seguido una estrategia de crecimiento y maneja más de 10 hectáreas invernadas, caso todavía poco frecuente en la agricultura familiar almeriense.

#### Caso 1. Agricultura especializada en invernadero “raspa y amagado”

El caso 1 es el de una familia que practica una agricultura especializada en invernadero “raspa y amagado”, que es el tipo de agricultura más común en Almería, en este caso especializada en el pimiento, aunque ocasionalmente se diversifique buscando reducir el riesgo e incrementar ingresos. Este caso muestra la estrategia típica seguida en Almería en los últimos años de buscar elevados rendimientos que compensen la bajada de precios.

Aunque los rendimientos no son tan altos como en el multitúnel, sí son muy elevados, y los precios que percibe este agricultor son mayores al estar especializado en productos con precios medio-altos y gracias a participar también en una gran cooperativa que comercializa el producto.





## Caso 2. Buscando un nicho de mercado: el tomate “raf”

El caso 2 muestra una estrategia de búsqueda de nicho de mercado y es el caso de una familia especializada en el tomate “raf”, que es una variedad de tomate mejorado, pero no híbrido, a partir de variedades tradicionales de la Vega de Almería. En los últimos quince años, el tomate raf se ha popularizado como cultivo “especial”, pese a su delicadeza y bajos rendimientos, por su elevado precio. El éxito de las ventas reside en sus características organolépticas de aroma y sabor. Actualmente, los precios de venta en origen del tomate raf se han reducido, aunque continúan pagándose a precios superiores al de otras variedades comunes de tomate.

El caso 2 de producción de tomate raf es el invernadero que muestra rendimientos más bajos. Por una parte, el tomate raf es en sí un cultivo de bajos rendimientos en comparación con otros cultivos, que se espera compensar con un mayor precio en el mercado. Pero además en la segunda campaña analizada se perdió casi un tercio de la producción por problemas agronómicos. Los precios percibidos oscilaron entre 0,9 y 1 euro/kg, precios superiores a los de otros tomates, que en el caso de los más comunes pueden caer a 0,25 euros/kg, pero lejos de los elevados precios de hace unos años. Esta disminución sostenida en el precio del tomate raf se debe tanto al incremento de la oferta, como resultado de una extensión de la superficie dedicada a esta variedad de tomate, así como a la aparición en el mercado de sustitutivos a menores precios y ventas. Ello muestra lo limitado en el tiempo de estas estrategias de diversificación en base a la calidad de productos, si bien el tomate raf ha sido capaz de aportar importantes rentas agrarias durante dos décadas.

Pese a la pérdida de cosecha en el segundo año, los costes se mantienen estables en las dos campañas, excepto la mano de obra en cosecha, y se estiman en torno a 52.000 euros/ha, muy por debajo de los otros casos estudiados, pero cercanos a la media estimada por Cajamar. Ello es resultado de una estrategia de reducción de costes basada sobre todo en la mayor aportación del empleo familiar, tanto de los cónyuges como de las hijas del matrimonio. Esto implica una importante reducción en los costes de mano de obra asalariada, el principal coste en todos los casos. A ello se une la ausencia de gastos financieros al no existir endeudamiento, situación poco habitual en el sector y reflejo de la aversión al ries-

Los resultados de producción, precios e ingresos de este agricultor son los de dos campañas con buenos resultados sin graves problemas ni agronómicos ni comerciales, lo que no siempre sucede<sup>1</sup>. Así, este agricultor obtiene de media unos ingresos por encima de los 100.000 euros/ha cuando la media en la zona se estima, según datos de Cajamar, en algo menos de 55.000.

Los costes por hectárea en este caso se estiman de media en torno a 73.000 euros, sustancialmente por encima de la media estimada por Cajamar en 48.600 euros. Por tanto, las mayores producciones e ingresos de esta familia están vinculados a mayores costes como resultado de una mayor intensificación productiva. El 45% de los costes corresponde a salarios, el 27% al paquete tecnológico de la “revolución verde” (semillas, fertilizantes, protección de cultivos y energía) y el 9,5% a los costes de amortizaciones. El dueño del invernadero se encarga de la gestión y trabaja a tiempo completo para el invernadero, pero la mayor parte de los trabajos son contratados.

La renta disponible<sup>i</sup> se estima algo por encima en 44.700 euros/ha, aunque en este caso el dinero realmente disponible para la familia es inferior al detrarse la devolución de los préstamos. La remuneración de la mano de obra familiar, es decir el margen neto, detraídas las amortizaciones, se aproxima a los 35.000 euros/ha. Esta cifra, aunque superior a la media del sector agrario andaluz, debe ser entendida como una renta del trabajo, en este caso familiar.

go propia de las tradicionales agriculturas familiares. Esta lógica de reducción de costes también se traduce en la ausencia de gastos en seguros y los menores gastos en semillas, energía o retirada de residuos. Sin embargo, el gasto en fertilizantes es excepcionalmente alto, reflejando el “miedo” a perder la cosecha.

Esta estrategia de autoempleo familiar que vemos en el caso 2 está en el origen de la agricultura almeriense, pero ha ido evolucionando a medida que se imponía una lógica empresarial y mejoraban los rendimientos económicos, hacia la desfamiliarización y la salarización, quedando el trabajo del agricultor, a menudo el varón, concentrado en la gestión, organización, supervisión y comercialización. Este caso muestra sin embargo una pervivencia del autoempleo familiar, con una lógica, pese a la industrialización del cultivo, de reducción de costes. El caso 2 muestra una aparente mayor intensidad en capital ya que los costes de la revolución verde representan el 33% de los costes, el 51% incluyendo amortizaciones, y la mano de obra el 39%, aunque en este caso el aporte de trabajo familiar es especialmente significativo.

Por tanto, tanto el caso 1 como el caso 2 muestran una cierta preferencia por el trabajo como estrategia productiva, con la diferencia en que en el caso 1 se recurre preferentemente al trabajo asalariado y en el caso 2 se sigue una estrategia de autoempleo y reducción de costes a través de la mano de obra familiar. Sin embargo, la dependencia del capital es estructural en el modelo almeriense, y ello se pone de manifiesto en que pese a estrategias basadas en el trabajo, los costes de capital son muy elevados en explotaciones

que se encuentran por debajo de las dos hectáreas, en las que se desarrollan estrategias de intensificación típicas del minifundismo familiar.

En el caso 2 la renta disponible por hectárea se reduce a menos de la mitad que en el caso 1, en torno a los 20.000 euros/ha, lo que provee un margen neto por hectárea de unos 10.000 euros y un margen neto familiar que oscila entre los 23.000 euros en la campaña “buena” y los apenas 5.000 en campaña “mala”. En este caso la remuneración de la mano de obra familiar es más modesta que el caso 1, pese a la estrategia de reducción de costes basada en la mayor participación del trabajo familiar en el invernadero.

### Caso 3. Crecimiento e inversión en nuevos invernaderos “multitúnel”

La estrategia de este caso ha combinado el aumento de la superficie cultivada con invernaderos que suman más de 10 hectáreas, la diversificación productiva y la inversión en un nuevo tipo de invernadero. Este agricultor cultiva hasta ocho variedades anuales de tres tipos de cultivos en cuatro invernaderos (dos invernaderos del tradicional “raspa y amagado” y otros dos del innovador, y por tanto todavía minoritario, “multitúnel” con calefacción). Esta diversificación productiva trata de buscar la diversificación de ingresos, además de su maximización, y minimizar así el riesgo en caso de pérdidas de cosechas o caída imprevista de los precios.

Las innovaciones tecnológicas en este caso generan unos incrementos muy importantes en los rendimientos productivos. Sin embargo, en las





dos campañas analizadas, el precio medio percibido ha sido bajo, por debajo de 0,70 euros/kg. Los cultivos de invierno orientados a mercados “nicho” consiguieron precios en torno a 1 y 1,5 euros/kg, aunque algunos cultivos alcanzan precios menores debido a la inestabilidad de los mercados de exportación. Los cultivos de primavera apenas alcanzaron precios entre 0,25 y 0,4 euros/kg. La lógica económica es la de aprovechar la capacidad de producción instalada y de que los cultivos, aun no siendo rentables, contribuyan a financiar los costes fijos, cosa que sucede si se alcanza un margen bruto positivo.

Por tanto, en el caso 3 el agricultor trata de maximizar producciones e ingresos combinando diversificación e intensificación productiva, que sin embargo no alcanza los resultados esperados en estas campañas debido a problemas agronómicos en una de las campañas, unido a que los precios de algunos cultivos en los mercados “nicho” no fueron los esperados.

En este caso se da una estrategia de elevados costes con la finalidad de obtener altos rendimientos y productos especiales que alcancen altos precios en mercados “nicho”. En este sistema de cultivo intensivo aumentan sustancialmente las necesidades de mano obra, pero también las necesidades de insumos industriales, como muestran los elevados costes de semillas (vinculadas a nichos de mercado), energía (vinculados al uso de calefacción en el invernadero), así como los costes financieros (vinculados al endeudamiento que acompaña a las innovaciones tecnológicas), los gastos en seguros y las elevadas amortizaciones (casi un 50% superiores), que reflejan los mayores costes del capital fijo en los invernaderos “multitúnel”.

La fuerte intensificación del capital se refleja en que los costes asociados a la “revolución verde” suman el 37%, que ascienden casi al 51% si sumamos las amortizaciones, mientras la mano de obra aporta el 34%, aunque en términos absolutos ambos tipos de costes, en capital y en trabajo, son superiores a los otros casos en términos absolutos. Es en este caso en el que se muestra más claramente una estrategia de intensificación en el uso del capital vinculado a una estrategia de crecimiento basado en el incremento de la escala de producción, tal como pone de manifiesto el hecho de que se trata de un agricultor que maneja más de 10 hectáreas, siendo la media en la zona en torno a 2 hectáreas.

El caso 3 registra la renta disponible por hectárea más baja de los tres casos (estimada de media en 15.400 euros por hectárea), compensa-

da por la mayor superficie de cultivo, si bien el endeudamiento merma las disponibilidades líquidas. Lo más significativo de este caso es que el margen neto se hace negativo como resultado de los elevados costes de capital en una fase inicial de incorporación de nuevas tecnologías. Pese a ello, este caso ilustra el contraste entre la renta que el agricultor percibe (medida por la renta disponible) y la remuneración que realmente obtiene el trabajo familiar si detraemos los costes del capital fijo. Así, mientras este agricultor podría percibir que sus rentas son elevadas (como indica la renta disponible en un invernadero de gran escala), a medio o largo plazo corre un riesgo de descapitalización si la situación se mantiene en el tiempo, dados los elevados gastos de amortización que pueden hacer que el margen neto sea negativo.

### Conclusiones

Los resultados presentados confirman la crisis de rentabilidad de la agricultura intensiva en Almería. Los bajos márgenes netos indican que los agricultores obtienen ingresos familiares, pero no rentas del capital, aunque los ingresos percibidos sean superiores a los ingresos medios en el medio rural andaluz.

Una primera hipótesis podría ser que la crisis de rentabilidad no está siendo percibida por los agricultores por la discrepancia en los flujos monetarios entre la renta disponible (dinero disponible para el gasto por parte de la familia) y el margen neto (retribución de la mano de obra familiar una vez detraído el consumo de capital fijo medido por las amortizaciones). Si los agricultores estiman sus ingresos a partir de la renta disponible y disponen de estos fondos para atender las necesidades familiares, además de para la devolución de los créditos, sin ahorrar, se estaría produciendo una situación de descapitalización y creciente endeudamiento, que es insostenible a largo plazo. La agricultura intensiva almeriense vive, pues, una situación de vulnerabilidad y fragilidad económica.

Sin embargo, las estrategias activas desarrolladas por los agricultores ponen de manifiesto que la crisis, entendida como inestabilidad y vulnerabilidad económica, sí es percibida por los agricultores. El incremento de la superficie cultivada, la búsqueda de nichos de mercado (como son el cultivo de variedades especiales), el profundizar la intensificación de la producción en nuevos invernaderos y con un uso creciente de

▼  
**Las estrategias activas desarrolladas por los agricultores ponen de manifiesto que la crisis, entendida como inestabilidad y vulnerabilidad económica, sí es percibida por los agricultores**

insumos con la finalidad de obtener un mayor control del proceso de producción y el incremento de la producción, así como la intensificación basada en el trabajo asalariado, son rasgos claros de la asunción de los principales rasgos de la agricultura industrializada, según es tipificada por Van der Ploeg (2008).

Esta respuesta activa de afrontar la crisis, contradictoriamente, la reproduce y amplía en la medida en que consolida la tendencia de precios decrecientes y costes crecientes que vive la agricultura intensiva almeriense. También muestra que, aunque inmersos en un modo de agricultura industrializado, la respuesta de los agricultores sigue una lógica familiar que les aporta estabilidad.

Los agricultores almerienses, según muestran los estudios de caso estudiados, tienen como objetivo prioritario obtener una renta familiar estable y suficiente y no tanto maximizar las rentas del capital. Esta lógica familiar es central a la hora de explicar la dinámica actual de la agricultura intensiva almeriense y de forma más amplia el funcionamiento de la cadena global hortofrutícola en la que está inmersa. Solo desde una lógica familiar se puede mantener la situación de reducción de precios y márgenes que explica la rentabilidad de los eslabones previos y posteriores de la cadena global hortofrutícola en la que está inserta Almería.

A la vez, en el ámbito local se mantiene el conflicto capital-naturaleza propio de la agricultura industrializada con un uso intensivo de los recursos naturales y un consumo elevado de energía y materiales. Asimismo, se profundiza el conflicto capital-trabajo tanto del propio trabajo familiar, que compite con las propias necesidades materiales del modelo de producción, como de este con el trabajo asalariado, en su mayoría población inmigrante, en abierta competencia por el reparto de las rentas del trabajo.

### Agradecimientos

Queremos agradecer a las agriculturas y los agricultores almerienses el tiempo dedicado y el conocimiento aportado para que esta publicación fuese posible. El contenido de este artículo forma parte del proyecto titulado "Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: España y México (ENCLAVES)", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014, CS0211-2851), coordinado desde la Universidad de Murcia y cuyo investigador principal es Andrés Pedreño. Asimismo, este artículo se enmarca en el contrato Posdoctoral de Acceso del V Plan Propio de la Universidad de Sevilla de Alicia Reigada. ■

### ▼ Notas

- <sup>1</sup> Si bien en la primera campaña tuvo que retirar antes de finalizar la cosecha un cultivo y sustituirlo por otro por problemas agronómicos. Este tipo de incidentes se considera relativamente normal en Almería, donde la fragilidad productiva de los invernaderos y la inestabilidad en los precios son dos amenazas permanentes.
- <sup>2</sup> La renta disponible se ha calculado como la diferencia entre ingresos y el total de costes pagados variables y fijos, pero sin considerar las amortizaciones ni la devolución de los préstamos.

### ▼ Referencias bibliográficas

- BONANNO, A.; BUSCH, L. (2015): *Handbook of the International Political Economy of Agriculture and Food*. Edward Elgar Publishing.
- BURCH, D.; LAWRENCE, G. (2005): "Supermarket own brands, supply chains and the transformation of the agri-food system". *International Journal of Sociology of Agriculture and Food* 13 (1): 1-18.
- DELGADO CABEZA, M.; REIGADA OLAIZOLA, A.; SOLER MONTIEL, M.; PÉREZ NEIRA, D. (2015): "Medio rural y globalización. Plataformas agroexportadoras de frutas y hortalizas: los campos de Almería". *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global* nº 131 p. 35-48.
- DELGADO, M.; ARAGÓN, M.A. (2006): "Los campos andaluces en la globalización. Almería y Huelva, fábrica de hortalizas", en Etzezarreta, M. (coord.): *La agricultura española en la era de la globalización*. Sec. General Técnica. Ministerio de Agricultura y Pesca.
- LÓPEZ GÁLVEZ, J.; MOLINA MORALES, A.; JAÉN GARCÍA, M.; SALAZAR MATO, F. (2000): *Análisis económico y ambiental en Agronomía*. Ed. Analistas Económicos de Andalucía.
- PEDREÑO, A. (2014): "Encadenados a fetiches. Del enfoque de las cadenas de mercancías a la sostenibilidad social de los enclaves de producción de la 'uva global'", en Pedreño, A. (coord.): *De cadenas, migrantes y jornaleros. Los territorios rurales en las cadenas globales agroalimentarias*. Madrid: Talasa, pp. 13-36.
- PLOEG, J.D. van (2008): *The New Peasantries. Struggles for Autonomy and Sustainability in an Era of Empire and Globalization*, London and Sterling, VA, Earthscan.

# Mundo rural y agricultura en la historia del cine

## La muestra de cine rural de Dos Torres

**Pedro Poyato Sánchez y Ana Melendo Cruz**  
Universidad de Córdoba

**A**demás de como fuente para el estudio del medio rural y las comunidades campesinas, el cine puede ser también abordado a partir de cómo representa el mundo rural, dependiendo del tipo de discurso desplegado (documental o ficción), la época y contexto histórico en que lo hace y las temáticas desarrolladas.

Al estudio de esta segunda opción se viene consagrando desde hace ya tres lustros la Muestra de Cine Rural de Dos Torres, evento que reúne en esta localidad de la comarca cordobesa de

los Pedroches a un plantel de prestigiosos especialistas, historiadores, críticos y profesores universitarios. A lo largo de varias jornadas se fomentan conocimiento y saberes sobre el cine rural, en una serie de actividades que van desde conferencias hasta mesas redondas o encuentros con cineastas invitados (Víctor Erice, Mario Camus, José Luis Borau, Pedro Olea, Montxo Armendáriz o José Luis Cuerda han sido algunos de ellos), a propósito de cómo plasman en su filmografía asuntos rurales como la caza, el bosque, el monte, la geografía o las sociedades campestres, entre otros.

Al margen de los estudiantes universitarios (de la licenciatura de Historia del Arte, hasta hace unos años, y del Máster en Cinematografía, en la actualidad), principales depositarios de la muestra, esta hace también partícipe al público interesado, que tiene así la oportunidad de conocer una cultura (la cultura campesina) nada de moda en estos tiempos de culto al ciberespacio y a películas como *Matrix* o *La guerra de las galaxias*, pero que en todo caso nos reconcilia con una tradición nuestra que viene de siglos.

El impacto de la Muestra de Cine Rural de Dos Torres es en este sentido notable, básicamente por su papel de transmisora y difusora, a través del estudio del cine, de una amplia gama de temáticas relacionadas con lo rural, desde cómo tenía lugar la recolección de la mies en los años 1930, por ejemplo, hasta las consecuencias que la emigración a la ciudad podía acarrear a una familia de campesinos, en los años 1950. Este impacto de la muestra se ha visto extraordinariamente potenciado con la publicación de una serie de libros destinados a guardar memoria de las principales actividades en sus quince años de vida, libros que, con el andar del tiempo, han acabado convirtiéndose en un referente para los estudios de cine rural.

### Un recorrido por el contenido de la muestra

Si se exceptúa una de ellas, el resto de las ediciones de la muestra celebradas hasta el mo-





▼  
**El impacto de la Muestra de Cine Rural de Dos Torres es en este sentido notable, básicamente por su papel de transmisora y difusora, a través del estudio del cine, de una amplia gama de temáticas relacionadas con lo rural, desde cómo tenía lugar la recolección de la mies en los años 1930, por ejemplo, hasta las consecuencias que la emigración a la ciudad podía acarrear a una familia de campesinos, en los años 1950**

mento (quince, como ya se ha dicho) han sido dedicadas al cine español, ya que hemos querido ceñir así el campo de estudio a nuestro cine, interesado desde sus mismos orígenes por el tratamiento de temáticas rurales, con el fin de ir construyendo una suerte de historia del cine rural español.

Mas no una historia historicista, sino diacrónica, transversal, más preocupada por rescatar el diálogo entre obras que puedan mantener una determinada sintonía que por una ordenación cronológica de las mismas. De ahí que tan solo una edición de la muestra haya versado acerca de una cinematografía no española, lo que vino motivado tanto por la categoría del cineasta al que se le rindió homenaje (John Ford) como por una cierta recurrencia de lo rural en su obra cinematográfica. Portadoras de un asombroso virtuosismo plástico, las películas *rurales* de John Ford, sea *Las uvas de la ira* (*The Grapes of Wrath*, 1940) o *El hombre tranquilo* (*The Quiet Man*, 1952), ofrecen la oportunidad de conocer aspectos relacionados con la cultura campesina americana o irlandesa, respectivamente, con la presencia de la tierra y sus relaciones con las gentes que las trabajan, o cómo determinadas escenografías rurales se convierten, con el regreso del emigrante, en paraísos vinculados a los orígenes.

### La emigración

Precisamente el asunto de la emigración, si bien incluido en un marco mucho más general, como es el estudio de las dialécticas rural/urbano en el cine, fue la temática de otra edición de la muestra. Desde las primeras décadas del siglo XX, en las que el campo se manifestaba como lugar idealizado frente a una ciudad que lo era de perdición, hasta los comienzos del siglo XXI, donde el campo ha devenido en ámbito donde



Los santos inocentes.

se desatan las pulsiones del hombre de la ciudad, el cine ha conjugado estas dialécticas en numerosas películas, desde *La aldea maldita* (Florián Rey, 1929) o *Surcos* (J.A. Nieves Conde, 1950), en ambas a propósito del tema de la emigración del campo a la ciudad, hasta *La noche de los girasoles* (J. Sánchez-Cabezudo, 2006), largometraje presentado en Dos Torres por su director y con quien, tras la proyección, tuvimos la oportunidad de mantener un encuentro en el que, entre otras cosas, profundizó en la vinculación del ambiente rural con la España profunda.

### El realismo rural

El estudio del realismo como recreación estética de una realidad que, en el caso del cinematógrafo, puede filtrarse físicamente en la representación, ha sido otra de las grandes temáticas abordadas en la muestra. Seleccionadas unas cuantas películas representativas de nuestro cine rural, tales como *Pascual Duarte* (Ricardo Franco, 1975), *La vida que te espera* (M. Gutiérrez Aragón, 2004) y *El cielo gira* (Mercedes Álvarez, 2004), pudo constatarse cómo las mismas declinaban el concepto de "realismo" de modos bien diferentes entre sí.

Así, en su *Pascual Duarte*, Ricardo Franco realizaba una inmersión en el campo con un objetivo predeterminado (*ambientar* la novela de Camilo José Cela, en una operación que, por preparada de antemano, anulaba todo diálogo entre el cineasta y el campo), mientras que en *La vida que te espera* su director, Gutiérrez Aragón, hacía lo propio en las tierras de Cantabria para dar cuenta en este caso de la comunidad rural de los pasiegos, pero sin contar con la presencia real de estos (de sus rostros y de sus voces, sustituidos por intérpretes profesionales *dirigidos*, en



El cielo gira.

El hecho de que el cine se hiciera eco de lo practicado por otras artes en el tránsito del siglo XVIII, donde lo rural era visto como una arcadia feliz, hasta el siglo XIX, donde el novelista Émile Zola ofrecía una versión del campesino mucho más naturalista, serviría de punto de partida para la preparación de otra edición de la muestra, relacionada, en este caso, con el filón emanado de ese tránsito anterior y que en un primer momento recogería el teatro: el drama rural



Victor Erice, Mercedes Álvarez y Pedro Poyato.

una operación que anulaba el hecho antropológico en beneficio del *maquillage*).

Por el contrario, en *El cielo gira*, la cineasta Mercedes Álvarez se sumerge en el mundo rural de sus orígenes, pero para mantener en esta ocasión un verdadero intercambio con los distintos lugares y sus gentes reales, en una actuación que pretende dar cuenta así de un pueblo, de una comunidad rural, a punto de desaparecer.

Si en la citada película de Ricardo Franco la realidad real campesina es sustituida por una realidad de *diseño*, hecha a la medida del filme, y en el de Gutiérrez Aragón sirve de molde para la realidad *construida* por el filme, en el de Mercedes Álvarez esa realidad real se *filtra* en el tejido mismo del filme surtiendo en este un *efecto de verdad* ausente en los dos anteriores. Tres modos, pues, de representación del mundo rural español muy diferentes entre sí, en función de cómo cada filme conjuga el concepto de “realismo”.

### El drama rural

El hecho de que el cine se hiciera eco de lo practicado por otras artes en el tránsito del siglo XVIII, donde lo rural era visto como una arcadia feliz, hasta el siglo XIX, donde el novelista Émile Zola ofrecía una versión del campesino mucho más naturalista, serviría de punto de partida para la preparación de otra edición de la muestra, relacionada con el filón emanado de ese tránsito anterior y que en un primer momento recogería el teatro: el drama rural.

Este modelo se convirtió en referente para el cinematógrafo español hasta el punto de constituirse en una de sus vetas más creativas. Apuntada ya por el cine de los orígenes en películas como *Tierra baja* (*Terra baixa*, Ángel Guimerá, 1896) y *La malquerida* (Ricardo Baños, 1914), esta misma matriz argumental se prolongó en el cine mudo, en películas como *Nobleza baturra* (Juan Vilá, 1925), y en el sonoro, donde destacaron largometrajes como *Sierra maldita* (Antonio del Amo, 1954) o *La venganza* (José Antonio Bardem, 1957), hasta llegar a nuestros días, en películas como *El séptimo día* (Carlos Saura, 2004), donde el drama se convierte ahora en tragedia a raíz del primitivismo de las familias puerthorraqueñas.

### El paisaje rural

Al paisaje y las personas que interaccionan con él, otra de las señas de identidad del cine rural, se dedicaron dos ediciones consecutivas de la muestra: una, más general, versó sobre las formas y funciones del paisaje en películas representativas del cine español, y otra, más específica, se centró en el paisaje allí donde este devenía aliado de personas o grupos humanos huidos de la justicia.

Para la primera edición se seleccionaron, entre otras, las películas *El espíritu de la colmena* (Victor Erice, 1973), *El corazón del bosque* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1982) y *Entrelobos* (Ge-



La caza (Saura).

rardo Olivares, 2010), esta última por su actualidad en el momento de la muestra y por el poder contar con su director, con quien mantuvimos un encuentro a propósito de la importancia que el paisaje desempeña en la convivencia del hombre con el lobo. Las tres películas incorporan tres tipos de paisajes muy diferentes entre sí y con funciones igualmente muy diferentes: en *El espíritu de la colmena* es la vasta llanura de la meseta castellana la que deviene en espacio plástico y cromático cerrado, mientras que en *El corazón del bosque* es el bosque el que se presenta como espacio cruzado por la leyenda y el mito, siendo *Entrelobos* el parque natural cordobés de Cardena y Montoro el que se convierte en lugar de comunión entre el “buen salvaje” y la “naturaleza”.

A esas tres películas se les podría añadir *La caza* (Carlos Saura, 1966), película señera del cine español que, como veremos más adelante, sería abordada en otra edición de la muestra a propósito de la actividad cinegética, y que resulta también apropiada para el estudio en ella del paisaje, en este caso un paisaje de montaña que deviene en metáfora plástica de un drama urbano llevado al límite.

Pero como antes decíamos, el estudio del paisaje se prolongó en una segunda edición de la muestra, esta vez como aliado del hombre por cuanto los relieves montañosos favorecían tanto la acción rápida de los bandoleros y su posterior huida como posibilitaban lugares idóneos para el escondite. Por las montañas se movían también los “maquis”, en especial por zonas boscosas es-

pesas y próximas a localidades donde acudir para hacerse con provisiones.

En este sentido se han mostrado películas como *Llanto por un bandido* (Carlos Saura, 1963), recreación de la figura de “El Tempranillo” campeando por las estribaciones de Sierra Morena; *Los días del pasado* (Mario Camus, 1977), centrada en una cuadrilla de “maquis” refugiada en la montaña cántabra, hasta donde acude una maestra malagueña para intentar *rescatar* a uno de ellos, y *Caracremada* (Lluís Galter, 2010), que narra la lucha en solitario de “Caracremada”, un “maquis” refugiado en los bosques del interior de Cataluña.

En la exposición de esta última película que, como *Entrelobos*, estaba de actualidad en el momento de la muestra, pudimos contar con la participación de su director (Lluís Galter), con quien mantuvimos un interesante encuentro en el que, entre otras cosas, detalló cómo se había documentado sobre el famoso “maquis” con el fin de plasmar en el filme aquello que a él más le interesaba, la relación del “maquis” con el entorno, esto es, con el paisaje que habitaba.

### La caza

La caza ha sido otra de las temáticas tratadas en la muestra, un arte bien antiguo por cuanto ya las primeras pinturas de nuestros ancestros representaban escenas de cacería en una maravillosa anticipación de las futuras imágenes en movimiento, entre ellas el cinematógrafo.

Desde el rito del *homo sapiens* que había de enfrentarse a la naturaleza para sobrevivir, al del *homo sapiens sapiens* que da rienda suelta a la pulsión de muerte, la caza ha sido motivo de especial predilección por el cine rural, tal cual ponen de manifiesto películas como la antes citada *La caza* (Carlos Saura, 1966), *Furtivos* (José Luis Borau, 1975), *La escopeta nacional* (Luis García Berlanga, 1978) o *Los santos inocentes* (Mario Camus, 1984), entre otras.

Todas ellas son películas que tienen como núcleo central una cacería en torno a la que se despliegan aspectos tanto simbólicos o metafóricos como ecológicos. A los especialistas que nos ilustraron sobre estos asuntos se unió en esta ocasión el cineasta Mario Camus, con quien mantuvimos un encuentro en el que, entre otras cosas, analizó el tratamiento de la caza en la novela de Miguel Delibes que sirvió de fuente literaria a la película *Los santos inocentes*, así como sus equivalencias en la pantalla.





José Luis Cuerda.

### El cine documental en la muestra

Además de las temáticas trabajadas por el cine español de ficción, la Muestra de Cine Rural de Dos Torres ha sido también sensible al documental rural, en especial el agrario. Que el “cine documental” ha experimentado un auge en las últimas décadas es un hecho incuestionable. El documental, o en un término más amplio el cine de no-ficción<sup>1</sup>, es un género que se halla en el origen mismo del cine, y que ha sido “piedra angular en la evolución del estilo fílmico” (Castro de Paz, 2001), debido, fundamentalmente, a ese carácter de veracidad consustancial a la propia imagen cinematográfica.

Sin embargo, tuvieron que pasar dos décadas desde su desaparición para que comenzaran a surgir estudios sobre uno de los archivos documentales más importantes con los que cuenta nuestro país: el NO-DO. Es cierto que, a partir del interés que se ha generado por reconstruir la memoria histórica en España, la revisión del pasado ha absorbido a estudiosos de múltiples disciplinas, y todo ello porque, tal y como se señala en el *Plan de Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2016-2020*, la historia y los recursos, las culturas locales y el patrimonio, poseen un valor esencial en la construcción de las identidades y los valores comunes<sup>2</sup>.

En este sentido, la intervención de Juan M. García Bartolomé, jefe de la Mediateca del Ministerio de Agricultura y responsable del Servicio de Atención al Ciudadano, dando a conocer la recuperación, digitalización y catalogación de la extensísima obra documental producida por di-

cho ministerio, nos llevó a interesarnos por su estudio. Nuestro objetivo ha sido poner en valor un patrimonio histórico-artístico que, tanto por su asociación con los contextos históricos (las primeras décadas del siglo XX, la República, el franquismo, desde la autarquía hasta el desarrollismo y posfranquismo, y la transición) como por su almacenamiento en memoria gracias a los filmes y por su singular declinación de etnografía agraria, ideología y estética, es pieza decisiva en la historia del documental cinematográfico en España.

La estrecha vinculación de la muestra de Dos Torres con el Ministerio de Agricultura ha posibilitado la presentación en ella de las ediciones de la obra documental agraria de Jesús González de la Riva (marqués de Villa Alcázar) (1934-1966) (en una primera edición, solo las películas, y en una segunda, ampliada y enriquecida con varios textos alusivos a la obra).

La filmografía del marqués ha sido para nosotros origen de un proyecto de investigación (ya terminado) destinado al estudio de este trabajo documental, cuyos resultados son expuestos en cada edición de la muestra, a través de una serie de actividades destinadas a generar la transferencia del conocimiento requerida por ambos proyectos. Por tratarse de uno de los hallazgos más fructíferos, desde el punto de vista de la historia del documental rural en España, y por la vinculación de esta investigación a la muestra de Dos Torres, nos centraremos en lo que sigue en exponer algunos de los resultados que el estudio de la obra del marqués de Villa Alcázar ha proporcionado a la comunidad científica.



Furtivos (Borau).

Después de haber investigado la obra fílmica de este cineasta hemos podido comprobar, a tenor de los resultados obtenidos, que con ella se consolida una de las etapas más fructíferas de la producción documental cinematográfica en el Ministerio de Agricultura y una de las más fecundas, como decimos más arriba, del documental rural español.

La obra del marqués, que incluye cerca de setenta películas, comienza en la Segunda República y termina a mediados de los años 1960. Debe adscribirse la misma al género de documental científico, divulgativo y formativo, ya que, más allá del público al que pudiera haberse dirigido, resulta evidente en ella la necesidad de comunicar y mostrar, mediante un mensaje seductor, los abundantes conocimientos y destrezas relacionados con el mundo agrícola.

Se convierte así el marqués de Villa Alcázar en pionero de una metodología educativa promovida con posterioridad por el *Servicio de Extensión Agraria* (SEA), basada en la comunicación, y en cuyos anales figuran los lemas: “aprender haciendo” y “ayudar a los agricultores y sus familias a ayudarse a sí mismos” (Gómez Benito y Luque, 2006). Pero, como muy bien argumentan Marc Ferro, Pierre Sorlin o Kenneth Short, “toda forma cinematográfica es el espejo de la sociedad en el seno de la cual se elabora” (Paz y Sánchez, 1999), por lo que, como cabría esperar, la obra fílmica del marqués adquiere un valor histórico incuestionable e imponderable debido a los hechos sociales, económicos y políticos que en ella pueden reconocerse.

Sus conocimientos técnicos en dirección, guion, locución, fotografía, música y animación, junto con sus estudios sobre el medio agrario, po-

sibilitan la unión de las dos pasiones que vertebran la vida profesional del marqués: el medio rural y el cinematógrafo, obteniendo como resultado una obra cinematográfica en la que una importante carga ideológica<sup>3</sup> coexiste, de manera clara, con el interés por la ingeniería agrícola y su transmisión.

Y es que, como señala Eduardo Rodríguez Merchán, estos registros audiovisuales, “no son documentales etnográficos clásicos, sino documentos pedagógicos basados en material etnográfico” (Rodríguez Merchán, 2013), por lo que se puede deducir que, con independencia de su adscripción a la tradición de *documental etnográfico*, en estas *charlas cinematográficas* del marqués sobresalen las *marcas* de un tejido cultural, económico y político que las convierten en un instrumento valioso, a la vez que fértil, en la recuperación de nuestra memoria colectiva.

Pero más allá del interés histórico que las películas del marqués suscitan, estos documentales son interesantes también desde el punto de vista plástico, de tal manera que podríamos decir que se produce una conjunción de elementos que perduran, prácticamente inalterables, durante toda su filmografía. Así, es posible percibir en ellos la preocupación por mantener la sorpresa y la atención del espectador en el uso reiterado de un prólogo y un epílogo<sup>4</sup>, que, en la mayoría de los casos, son aprovechados, sobre todo en las dos primeras décadas en las que se desarrolla su obra, para introducir una moraleja próxima a los arquetipos franquistas.

De la misma manera, es habitual en sus filmes el empleo de otros recursos como la parábola<sup>5</sup>. Esta figura literaria (la parábola), convenientemente adaptada y desplazada al ámbito cinematográfico, permite al cineasta comparar un relato figurado o simbólico con el tema explícito que se está tratando, de tal modo que se genera una doble alocución: la que desempeña, por un lado, una labor didáctica y, por otro, una función doctrinal encaminada a glorificar, en muchas ocasiones, los valores del nuevo régimen político.

Son documentales que nos sirven, como ha destacado Agustín Gómez, “para conocer la situación de la agricultura, ganadería y repoblación forestal; las inversiones y los proyectos de modernización, incluidos los planes de desarrollo” (Gómez, 2015). Pero también, como hemos subrayado en otros estudios (Melendo, 2013, 2017a y 2017b), nos sirven para acercarnos al ámbito de lo rural y a aquellos que lo habitan, incluidas las mujeres, quienes ocupan un lugar primordial en esta obra por mucho que no esté dirigida

explícitamente a ellas ni tengan estas un papel protagonista la mayoría de las veces.

Sin embargo, si tenemos en cuenta la afinidad del cineasta con la ideología franquista, resulta fácil comprender esa comunión entre lo explícito y lo simbólico que cristaliza en la construcción de unas imágenes que se concretizan en prototipos como el de “*cuerpo reproductor*”, refiriéndose a la mujer, frente al de “*productor*” del varón, o el de “*reina del hogar*”, “*nueva mujer*” o “*perfecta casada*”. De ese modo, dichas estampas, que terminan impregnando el imaginario colectivo, participan, sin otra alternativa, en la construcción de la identidad social de la mujer en España durante el período autárquico franquista.

Todas estas películas están marcadas por la voz de un narrador *heterodiegético* que da sentido a las imágenes que se van sucediendo en la pantalla, algunas de ellas emparentadas con la fotografía, el cine o la pintura. De ahí el empleo habitual de distintos intertextos cinematográficos procedentes del cine de vanguardia o del cine clásico, entre otros modos de representación, que enriquecen, notablemente, esta obra fílmica. Además, el marqués recupera algunos aspectos procedentes de la tradición artística española, como el bodegón, que, igualmente, embellecen la imagen cinematográfica a la vez que ejercen una labor moralizante y publicitaria. La intención de esta labor moralizante se basa, por una parte, en vender el producto nacional y, por otra, sobre todo a partir de la década de 1950, en lavar la imagen maltrecha de España, aunque para ello se sigan utilizando algunos de los patrones arcaicos comunes en la propaganda oficial.

Estos y otros elementos, aún por estudiar, permiten descubrir en la obra del marqués de Villa Alcázar un patrimonio cultural en el que cobra especial interés el contexto en el que fue concebida, a la vez que ayuda a “completar” y “actualizar” la memoria de un país, el nuestro, emanada de unos vestigios que se convierten en instrumentos inestimables para, por un lado, desempolvar el destino histórico de una época y, por otro, para situar en el lugar que le corresponde al legado artístico de su autor.

### Conclusiones

La Muestra de Cine Rural de Dos Torres viene apostando por el estudio y la difusión de las relaciones del cinematógrafo con el mundo rural



Marqués de Villa Alcázar.

(después de todo, una máquina producida por la revolución industrial y por ello mismo fuertemente vinculada a la ciudad y lo urbano). Son relaciones que pasan por asuntos tanto temáticos (la caza o la emigración, entre otros) como formales (el modo de mostrar el realismo, por ejemplo, o la construcción plástica del paisaje), todo ello con vistas a la construcción de una historia transversal del cine rural español que ponga de manifiesto las sintonías entre todas esas obras que han contribuido a la cristalización de un imaginario del universo campesino.

Pero a la vez, la muestra se viene interesando, también, por el “documental agrario”, es decir, por cómo el cinematógrafo ha incorporado a sus imágenes el mundo agrícola, sea con fines didácticos, propagandísticos o estéticos. Se trata de dar así a conocer y poner en valor un patrimonio que ha encontrado su primer refrendo en la publicación de los resultados de un proyecto de investigación I+D sobre la obra del marqués de Villa Alcázar, obra producida por el Ministerio de Agricultura y que ha sido recientemente recuperada, digitalizada y catalogada por la Mediateca del propio ministerio.

Antes de concluir consideramos necesario apuntar que toda esta labor que la muestra viene llevando a cabo no sería posible sin la confianza y el apoyo de las instituciones: el Ayuntamiento de Dos Torres, organizador y patrocinador del evento, junto con la Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, y la Universidad de Córdoba, responsable académica del mismo. Son instituciones que han apostado por invertir en estas actividades alejadas de actualidades y modas (extramediativas, por tanto), pero esenciales para la formación de estudiantes y de toda persona interesada por la rica historia de nuestra cultura cinematográfica. ■



### ▼ Notas

- <sup>1</sup> Según Antonio Weinrchter, el término no-ficción responde a “una categoría que designa una tierra incógnita, la extensa zona no cartografiada entre el documental convencional, la ficción y lo experimental. En su negatividad está su mayor riqueza: no ficción = no definición. Libertad para mezclar formatos, de información y de reflexión. Para habitar y poblar esa tierra de nadie, esa zona auroral entre la narración y el discurso, entre la Historia y la biografía personal subjetiva” (Weinrchter, 2004:1).
- <sup>2</sup> *Plan de Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2016-2020* [online. Consultado 23/01/2017]. [http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Estrategia\\_espanola\\_ciencia\\_tecnologia\\_Innovacion.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Estrategia_espanola_ciencia_tecnologia_Innovacion.pdf)
- <sup>3</sup> La obra del marqués de Villa Alcázar ha sido objeto de algunos trabajos previos en los que se da a conocer la carga ideológica que invade la filmografía de este autor polifacético (Gómez-Tarín y Parejo, 2013).
- <sup>4</sup> Pedro Poyato se ha referido a ello en Poyato (2015).
- <sup>5</sup> Así se refiere el autor al uso de la misma en su obra “El cine aplicado a la divulgación agraria”, *Revista Española de Pedagogía*, 1951: “Pensamos, además, que, como elemento docente, podríamos emplear el que nos enseñó a usar el Maestro de maestros en sus predicaciones, recogidas en los Evangelios. Esto es, la parábola. Y no sé que fuera de España se haya empleado jamás la parábola, desde el punto de vista cinematográfico, en la forma que van ustedes a ver ahora en la película *El barbecho*”.

### ▼ Referencias bibliográficas

- CASTRO DE PAZ, J. L. (2001), “La conciencia y la forma. La espalda del mundo”, en Josep M<sup>o</sup> Catalá, Josetxo Cerdá y Casimiro Torreiro (coords.), *Imagen, memoria y fascinación. Notas sobre el documental en España*, Madrid, IV Festival de Cine Español, Ocho y Medio, Libros de Cine.
- GÓMEZ, A. (2015), “Modos de hacer y de pensar el documental científico rural”, en *El marqués de Villa Alcázar*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, p. 47.
- GÓMEZ BENITO, C. y E. LUQUE (2006), *Imágenes de un mundo rural*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- GÓMEZ-TARÍN, F.J. y N. PAREJO (coords.), *Discursos y narraciones en el documental rural: el marqués de Villa-Alcázar*, La Laguna (Tenerife), CAL, Cuadernos Artesanos de La Latina/XX.
- GONZÁLEZ DE LA RIVA, J. (1951), “El cine aplicado a la divulgación agraria”, *Revista Española de Pedagogía*.
- MELENDO, A. (2013), “Catequesis y vitaminas a pie de barbecho: la mujer en las primera charlas cinematográficas del marqués de Villa Alcázar”, en F.J. Gómez-Tarín y N. Parejo (coords.), *Discursos y narraciones en el documental rural: el marqués de Villa-Alcázar*, La Laguna (Tenerife), CAL, Cuadernos Artesanos de La Latina/XX, pp. 73-93.
- MELENDO, A., “La construcción plástica de la imagen femenina en las películas del marqués de Villa Alcázar. De 1943 a 1945”, en *Revista Arena* (en prensa).
- MELENDO, A., “Reconstrucción de la memoria histórica a propósito de la mujer en la obra del marqués de Villa Alcázar”, en *Comares* (en prensa).
- MINECO (2017), *Plan de Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2016-2020* [online. Consultado 23/01/2017]. [http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Estrategia\\_espanola\\_ciencia\\_tecnologia\\_Innovacion.pdf](http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/Estrategia_espanola_ciencia_tecnologia_Innovacion.pdf)
- PAZ, A. e I. SÁNCHEZ (1999), “La historia filmada: los documentales cinematográficos como fuente histórica. Una propuesta metodológica”, *Filmhistoria*, vol. 9 (1) [online. Consultado el 1/2/2017]. <http://revistes.ub.edu/index.php/filmhistoria/issue/view/1139/showToc>
- POYATO, P. (2015). “Sobre los mecanismos de captura del interés del espectador en los documentales del marqués de Villa Alcázar”, en *El marqués de Villa Alcázar*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pp. 21-37.
- RODRÍGUEZ MERCHÁN, E. (2013), “Prólogo”, en F.J. Gómez-Tarín y N. Parejo (coords.), *Discursos y narraciones en el documental rural: el marqués de Villa-Alcázar*, La Laguna (Tenerife), CAL, Cuadernos Artesanos de La Latina/XX.
- WEINRCHTER, A. (2004), *Desvíos de lo real. El cine de no ficción*, Madrid, T&B Editores.

# Calidad agroalimentaria en México

## La experiencia de la marca “Chorizo del Valle de Toluca”

**Mario Fernández-Zarza**  
Doctorando de la  
Universidad de  
Sevilla

Los alimentos locales constituyen un componente esencial de las identidades de sociedades e individuos, y son exponentes culturales a través del tiempo. Mencionar el nombre de ciertos alimentos resulta suficiente para despertar ese vínculo entre territorio-alimento-sociedad. Los productos vinculados a un origen se distinguen por sus atributos de calidad, atributos que suelen estar relacionados con

los lugares geográficos donde han sido producidos. La continuidad en su producción contribuye potencialmente a la conservación de la biodiversidad, a la preservación del patrimonio cultural y al desarrollo territorial (Vandecastelare *et al.*, 2010).

No obstante, como consecuencia de la liberalización comercial suscitada en algunos países, como es el caso de México, se han producido cambios en los circuitos de producción, distribución y comercialización de los sistemas agroalimentarios locales. El rápido ingreso de las multinacionales agroalimentarias, de las cadenas de *fast-food* y de las empresas de gran distribución

en el mercado local ha transformado las dinámicas de los productos locales (Boucher, 2012). La intensa competencia comercial, unida a la poca valorización por parte de los consumidores al preferir productos de precios bajos, deriva en una lucha constante por ocupar un lugar en el mercado (Fernández-Zarza, 2013). Más aún, en la actualidad, el consumidor se encuentra envuelto en un sistema que facilita, y lo dirige hacia, la ingesta de alimentos industrializados, al ser educado desde edad temprana bajo estos sabores estandarizados, no sabiendo identificar los sabores reales de los productos (Rozin y Fallon, 1986).

Esta problemática se aprecia en el territorio del Valle de Toluca. Los productores del “Chorizo

de Toluca” perciben que se están enfrentando a una constante competencia por la venta de su producto y, algunos de ellos, para consolidar la venta, disminuyen el precio de su producto a precios inferiores al coste de un kilogramo de carne de cerdo. Estos cambios afectan directamente la calidad final del chorizo debido a lo siguiente: 1) tener que añadir y/o sustituir la carne por soya o por recortes de carne con mayor porcentaje de grasa que de músculo; 2) comprar mezclas de sabores industriales para chorizos (tratando de asemejarlos a los de las especias naturales); 3) tener que añadir colorante sin ningún control o conocimiento previo para hacerlo, y 4) utilizar ingredientes en estado de descomposición y querer enmascarar su sabor con el uso de vinagre.

Todo ello ha ocasionado que el chorizo elaborado por algunos productores de Toluca baje de precio, pero, como consecuencia de ello, cambie también de sabor, color, olor y textura, lo que podría contribuir a la pérdida de prestigio del producto y, de paso, de la región y, por ende, se reduzca el empleo generado. Por tal motivo, algunos productores consideran que es necesario implementar un sistema de certificación, control o regulación eficiente para asegurar al consumidor un producto de calidad. En este artículo se analiza, a partir del enfoque de los Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL)<sup>1</sup>, la puesta en marcha de una estrategia encaminada a revalorizar un producto con calidad territorial como el “Chorizo del Valle de Toluca” en México.

El enfoque SIAL surge como un nuevo método de acompañamiento al desarrollo de procesos de concentración de las producciones ancladas en un territorio específico, mediante el desarrollo de capacidades socioterritoriales y con estrategias que permitan aprovechar las nuevas oportunidades de un mundo sin fronteras. El “territorio” es central en este proceso y cabe puntualizar que, desde el enfoque del SIAL, el territorio no se limita a fronteras geográficas establecidas, sino que también se concibe como una red de relaciones en el trinomio sociedad-producto-territorio (Boucher y Requier-Desjardins, 2005). El SIAL es, por tanto, un enfoque basado en la inter-



GRÁFICO 1  
ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS EN LA INVESTIGACIÓN



▼  
**Los alimentos locales constituyen un componente esencial de las identidades de sociedades e individuos, y son exponentes culturales a través del tiempo. Mencionar el nombre de ciertos alimentos resulta suficiente para despertar ese vínculo entre territorio-alimento-sociedad**

acción entre el medio, los productos, las personas, las instituciones, su saber-hacer, sus comportamientos alimentarios y sus redes de relaciones (Torres *et al.*, 2010).

La activación de recursos territoriales, a través del enfoque SIAL, se presenta como una interesante vía de supervivencia y desarrollo de los espacios rurales (Boucher y Reyes, 2011). La importancia de este proceso radica en la diferenciación entre “recursos genéricos” y “recursos específicos”, anclados territorialmente y que representan una fuente de ventaja competitiva. Los “recursos específicos” (saber-hacer local, identidad común, fama del producto) no existen de manera palpable en la mayoría de los casos, sino que se manifiestan cuando son activados en procesos productivos territorializados (Boucher, 2012).

La investigación se abordó mediante el enfoque de los SIAL. Según este enfoque, ante una amenaza del entorno, el territorio puede reaccionar activando una concentración de agroindustrias rurales y mejorando la coordinación entre los actores para enfrentarse a dicha situación adversa (Boucher, 2012). De acuerdo con Fonte *et al.* (2006), en la activación es indispensable el entorno institucional, ya que el desarrollo de organizaciones dirigidas al diseño depende de la cooperación de los productores, empresas y gobiernos regionales y nacionales, así como de las instituciones académicas. Las estrategias implementadas dentro de la

presente investigación se enmarcan en las cuatro fases del SIAL de acuerdo con Boucher y Reyes (2011) (ver gráfico 1).

## Resultados del estudio

### Fase preparatoria

Esta fase consistió en la formación del Grupo de Trabajo Territorial (GTT), constituido por estudiantes de posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), quienes, a su vez, eran supervisados por cinco investigadores procedentes de la misma universidad y del Colegio de Michoacán A.C. (COLMICH). Una vez creado el GTT, se generó una “seña de identidad” para facilitar la presentación e identificación ante los productores y actores locales. Es así como el GTT pasó a denominarse “ProChorizo” y a utilizar la imagen recogida en la figura 1.

### Fase de diagnóstico

De acuerdo a la metodología SIAL, la fase de diagnóstico consiste en el conocimiento, el acercamiento y la profundización del territorio. Ello ha implicado desarrollar estrategias de acercamiento al territorio, indagar sobre la historia de los productos diferenciados, analizar si tienen un anclaje real con el territorio y valorar la potencialidad del sistema. Este diagnóstico ha permitido identificar los “recursos pasivos” que pueden potenciarse para convertirlos en “recursos activos” del territorio, además de permitir conocer el lenguaje y las formas de comunicación locales.

#### *El anclaje territorial del chorizo en el Valle Matlatzinco*

El chorizo es un producto de origen español, del que no se tiene registro de su existencia en la





FIGURA N° 1  
IMAGEN DE PROCHORIZO



▼  
Con el establecimiento de la producción de cerdo, el arte de la charcutería fue ganando terreno dentro del Valle de Toluca. Así, las carnes más nobles eran enviadas como alimento para la aristocracia, mientras que las partes de más baja calidad se quedaban en la región para ser transformadas en nuevos productos. Esta tarea ganó fama en la Nueva España, y los derivados del cerdo de Toluca, entre ellos el chorizo, comenzaron a ser productos prestigiosos en aquella época

época precolombina por dos razones fundamentales: 1) no existía cerdo en Mesoamérica y 2) la técnica de elaboración y conservación de la carne mediante el embutido proviene de Roma y no llega a América hasta después del siglo XVI. Antes de la llegada de españoles a este valle, la región era habitada por el pueblo matlatzinca, cuyos habitantes pagaban tributo a los tenochcas<sup>2</sup> entregándoles ciertas cantidades del maíz producido en sus tierras<sup>3</sup> (Hernández, 1987).

Con la incursión a tierras mexicanas, Hernán Cortés comienza la ocupación y conquista de los territorios locales. El Valle Matlatzinco (ahora conocido como el Valle de Toluca) llamó la atención de Cortés y, después de su conquista, comenzó con la cría de cerdo en la zona, ordenando implementar las primeras porquerizas. El maíz, guardado históricamente por las poblaciones locales como tributo para los tenochcas, pasó, con la desaparición del imperio azteca, a formar parte del alimento para los puercos al no ser considerado un alimento esencial en la dieta de los españoles. La alimentación del cerdo con el maíz produjo cambios inesperados en la calidad final de la carne. Este hecho, además de las características morfológicas propias de este animal<sup>4</sup>, derivó en que el valle, durante la época colonial, se consolidara como centro de abastecimiento de ganado porcino para la capital de la Nueva España (García y Jarquín, 2006; León, 2002).

Con el establecimiento de la producción de cerdo, el arte de la charcutería fue ganando terreno dentro del Valle de Toluca. Así, las carnes más nobles eran enviadas como alimento para la aristocracia, mientras que las partes de más ba-

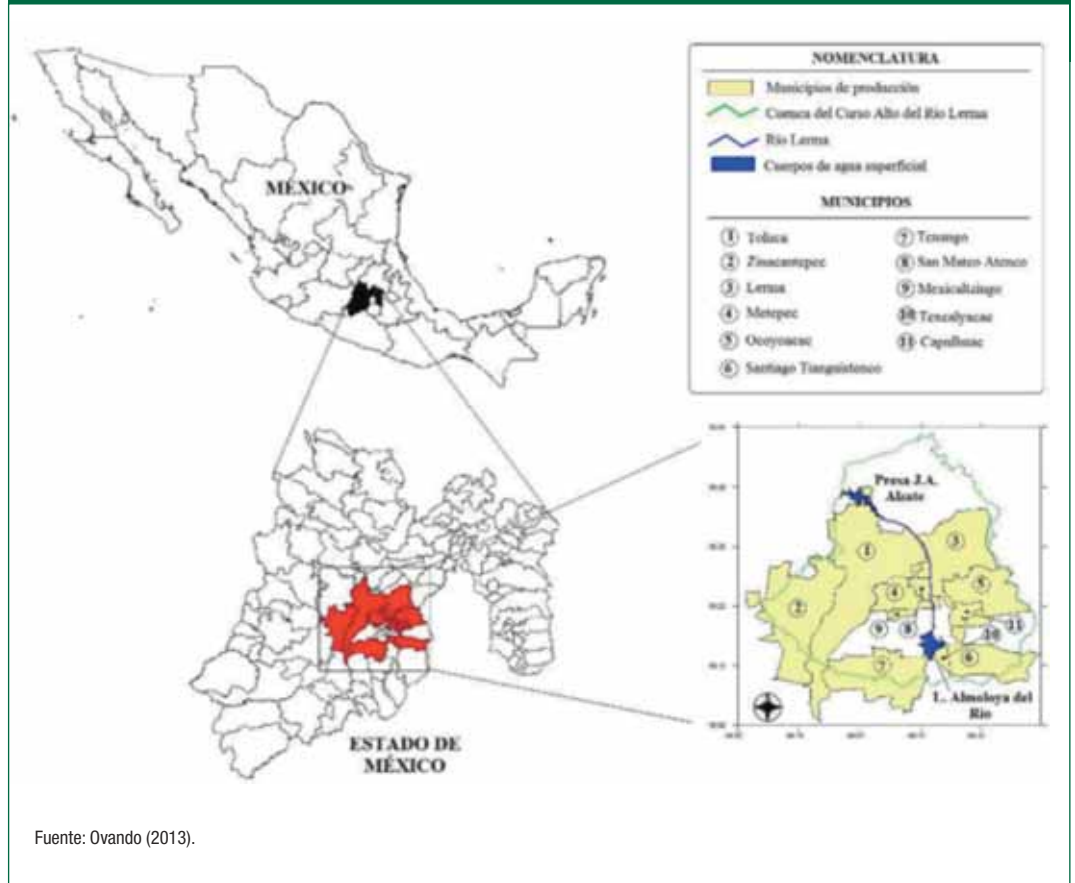
ja calidad se quedaban en la región para ser transformadas en nuevos productos. Esta tarea ganó fama en la Nueva España, y los derivados del cerdo de Toluca, entre ellos el chorizo, comenzaron a ser productos prestigiosos en aquella época, incluso llegaron a estar presentes en las mesas de los virreyes (Sánchez, 1976). La unión de territorio, saber-hacer y materia prima local (maíz-cerdo) continuó dando prestigio a la región durante la época colonial. La cultura prevaleció en el territorio, como lo hace ver doña Dominga de Guzmán en su recetario del siglo XVIII (Guzmán, 1996).

Una vez consumada la independencia de México en el primer tercio del siglo XIX y, sobre todo, al entrar el siglo XX, Toluca poseía una fama no solo local, sino internacional en la producción de chorizo. Es así que durante la Primera Guerra Mundial se exportó chorizo hacia España para hacer frente a la escasez del producto derivada del conflicto bélico (Elizondo, 1997). Sin embargo, con el crecimiento demográfico de la Ciudad de México a mitad del siglo pasado, los intereses por los recursos cercanos cambiaron. Ahora ya no se necesitaba una zona productora de cerdo cercana a la capital. Era necesario obtener agua de proximidad, y el Valle de Toluca fue la primera opción, comenzando con ello los recursos hídricos a decrecer de manera considerable. La producción de cerdo ya no fue rentable en el valle y desapareció casi por completo. Además, las ciudades de México y Toluca comenzaron a requerir mayor mano de obra para la industria que florecía en esa época, teniendo como resultado el abandono del campo y de la producción de maíz.

A pesar de que la desaparición del vínculo maíz-cerdo fue evidente, el saber-hacer continuó e incluso se fortaleció con la evolución del chorizo de tonalidad roja hacia el chorizo de color verde. La invención del "chorizo verde" benefició la comercialización y posicionamiento del producto en el propio territorio. Poco a poco, los productores más antiguos fueron incorporando este producto de "chorizo verde" entre su oferta de embutidos y, por ende, los productores más jóvenes también lo hicieron. Es por este motivo que, actualmente, en la zona productora se encuentran diversos perfiles de productores que expenden el binomio chorizo rojo y verde en el Valle de Toluca (Fernández-Zarza *et al.*, 2011).

En definitiva, el chorizo sufrió modificaciones al llegar a tierras mexicanas: el sabor de la carne de cerdo cambió como consecuencia de la alimentación de los puercos con maíz, y los chiles

FIGURA 2  
ZONA PRODUCTORA DE CHORIZO EN EL VALLE DE TOLUCA



fueron ganando lugar como ingrediente hasta enrojecerlo totalmente (el chile y el maíz fueron dos aportaciones culinarias mexicanas que modificaron sustancialmente las recetas sobre chorizo en México) (Fernández-Zarza *et al.*, 2011).

Los chorizos mexicanos no se maduran o almacenan por periodos prolongados, por lo cual el chorizo se consume en fresco. De esta forma se observa que es un producto con características diferenciadas. El chorizo del Valle de Toluca es un embutido elaborado a partir de carne de cerdo mezclada con chiles frescos o secos (dependiendo de la variedad<sup>5</sup>), especias, frutos secos y, en ocasiones, algún destilado. Toda la mezcla es introducida en una tripa natural de cerdo y, de acuerdo con Juárez (2014), la peculiaridad del chorizo radica en lo siguiente: 1) en la existencia de dos tonalidades (roja y verde); 2) en la adición de, al menos, un fruto seco en la preparación; 3) en ser un producto fresco con menos de ocho horas de oreado, y 4) en la mezcla elaborada de salsa verde o roja, que le brinda la tonalidad (verde o roja), el sabor y la conservación.

*Saber-hacer, producción y comercialización en el Valle de Toluca*

El saber-hacer de esta especialidad cárnica se encuentra delimitada en once municipios del valle, donde convergen un número aproximado de 110 productores. Destacan los municipios de Toluca, Tenango del Valle y Mexicaltzingo, como las zonas con mayor presencia de productores, seguidos de Lerma, Tenancingo, Capulhuac y Santiago Tianguistenco, y, por último, de San Mateo Atenco, Zinacantepec, Metepec y Texcalyacac (figura 2). En el territorio productor se pueden identificar al menos cuatro tipos de productores:

- > **Productores de complemento.** Su objetivo no es la producción de chorizo como actividad principal, sino que realizan la actividad como una forma de obtener un ingreso más para su unidad familiar.
- > **Mayoristas.** Elaboran grandes volúmenes de producto y lo venden en grandes cantidades. La mayoría compete en el mercado sin importarle la calidad final del producto.

FIGURA 3

IDENTIDAD DE MARCA PARA LOS PRODUCTORES DE CHORIZO



Fuente: Elaboración de Jorge L. Martínez Lara.

- > **Tradicionales.** Mantienen un mercado fijo. En este perfil de productores existe una tendencia a resaltar la calidad diferenciada de sus productos (por ejemplo, resaltan que el producto se elabore con una parte específica del cerdo o que contenga algún fruto seco).
- > **Semiindustriales.** No compiten por grandes volúmenes de ventas, sino que desean producir un chorizo de calidad. Poseen una estrategia comercial definida y equipos industriales.  
 La región de comercialización se localiza en los municipios que cuentan con *tianguis*<sup>6</sup> y en los mercados municipales más importantes del Valle de Toluca, así como en aquellas zonas donde existe una gran afluencia turística. Dentro del Valle de Toluca se contabilizó un número aproximado de 160 comerciantes y más de 600 restaurantes en zonas turísticas periurbanas. En general, y con base en Jiménez Villanueva y Quintero Salazar (2013), se pueden clasificar los comercios de venta del producto en cinco categorías:
  - > **Expendios de productos cárnicos.** Establecimientos dedicados a la comercialización de productos cárnicos y sus derivados. Se dividen, a su vez, en “tocinerías” (venta exclusiva de productos de cerdo, tanto cortes como productos cárnicos procesados) y “carnicería” (venden tanto productos derivados del cerdo como de res).
  - > **Taquerías.** Sitios para la venta de tacos<sup>7</sup>.
  - > **Torterías:** Son establecimientos formales o informales en los cuales se vende el chorizo dentro de un pan denominado “telera”.
  - > **Cabañas turísticas de alimentos.** Establecimientos ubicados en zona turística.
  - > **Restaurantes.** Principalmente ubicados en Toluca y algunos municipios aledaños.

Con base a lo anterior y de acuerdo con Salinas (2013), el 40% de los productores comercializa su producto en establecimientos ambulantes de los mercados o *tianguis*, el 36% en locales fijos y el 15% restante en ambos por igual. La venta es eminentemente local, y solo el 30% de los productores mencionan que llegan a vender a otros estados de manera ocasional, pero en muy bajo volumen (los estados mencionados son Guanajuato, Ciudad de México, Querétaro, Michoacán, Oaxaca y Jalisco) (Salinas, 2013).

**Fase de diálogo para la activación**

En esta etapa se comenzó con el trabajo directo con productores. En primer término se realizó un recorrido de campo por la zona productora de chorizo, donde se identificaron actores y lugares clave. En la búsqueda de actores interesados, en un proceso de valorización, se invitó de manera verbal a los productores a participar en una primera reunión general en el municipio de Mexicaltzingo<sup>8</sup>. Desafortunadamente no se tuvo la asistencia deseada y únicamente participaron dos productores: uno del mismo municipio y el otro de Santiago Tianguistenco.

Como estrategia a esa primera experiencia, y desde el GTT “ProChorizo”, se decidió invitar por escrito a 70 productores, aquellos más localizables. Las reuniones se realizaron en comunidades de los municipios identificados con mayor densidad de producción<sup>9</sup>. Se solicitó a cada ayuntamiento o delegación las facilidades del uso de un espacio. Con las estrategias implementadas se obtuvo mayor participación y se registró la asistencia de 43 productores. Esta primera etapa se enfocó a dar a conocer el plan de acción de “ProChorizo” y se expusieron los objetivos del trabajo a realizar, sus finalidades, sus aportes y los beneficios que pudieran obtener como productores participantes. Una vez concluido ese periodo de primeras reuniones, el total de productores que decidieron participar fueron 15.

Con esos productores se inició la segunda etapa con la identificación de las problemáticas e intereses de los productores. Cabe aclarar que en esta fase de trabajo fue importante la generación de confianza entre los productores y “ProChorizo”. El trabajo de campo mostró que en el sistema (SIAL) de chorizo prevalece una competencia desleal entre actores, no hay organización (acción colectiva), no pueden competir con los precios bajos de algunos productores, no hay parámetros que regulen la calidad de la produc-



FIGURA 4  
MARCAS DE FERIA DE CHORIZO



Fuente: Elaboración de Jorge L. Martínez Lara.

Se puede concluir que el Sistema Agroalimentario Localizado (SAL) del chorizo del Valle de Toluca se encuentra en proceso de activación. Gracias al trabajo de valorización se obtuvo un diagnóstico inicial, donde se identificó la evolución histórica del chorizo hasta convertirlo en un producto con identidad territorial, se analizaron las características de los productores, se hizo una delimitación territorial y se identificaron las variedades de chorizo

ción, existe una poca valoración del oficio por parte de la población local, hay falta o nula promoción del producto, hay volatilidad del precio del cerdo y el consumidor busca pagar un precio bajo.

Con esto en mente, el primer paso fue implementar una dinámica de acción colectiva para trabajar con objetivos específicos. Es así como se quedaron establecidos los tres primeros planes de acción de los productores con los siguientes objetivos a trabajar en la siguiente fase: crear y registrar la asociación de productores de chorizo, registrar una marca de calidad territorial y realizar una feria del chorizo en el Valle de Toluca.

#### Fase de puesta en marcha

La puesta en marcha requirió de un trabajo coordinado entre productores y "ProChorizo". Una de las limitaciones del GTT "ProChorizo" es que no podía ofrecer beneficios económicos y financieros, por lo cual, para esta etapa, solo continuaron cinco productores en el proceso. Con ellos se realizaron talleres participativos para establecer la organización de productores de chorizo. En el año 2012 se creó la Asociación de Productores de Chorizo Artesanal del Valle de Toluca A.C. (figura 3). Su objetivo era tramitar el registro de la marca colectiva, indicación geográfica protegida, denominación de origen, o cualquier figura jurídica o sello de calidad de protección comercial o intelectual, nacional e internacional, que tuviera por objeto la protección, preservación y fomento de los chorizos tradicionales "rojo" y "verde" del Valle de Toluca, y la promoción de la ciudad de Toluca como parte del patrimonio cul-

tural inmaterial del territorio, así como regular los estándares de calidad en la producción y comercialización.

Debido a los escasos recursos económicos con los que contaban la asociación y el GTT "ProChorizo" se estableció una estrategia de promoción o "marca madre" (Martín, 2005) para aprovechar de forma eficaz y eficiente los espacios de promoción de la asociación. A partir de la imagen de la asociación se elaborarían los trazos para una marca de Feria del Chorizo (figura 4) y de una marca de calidad para el producto. No obstante, la marca para el producto aún no se ha podido registrar.

La primera Feria del Chorizo fue desarrollada en la ciudad de Toluca en septiembre de 2012. Para su realización se establecieron redes de trabajo y se buscó la colaboración con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales<sup>10</sup>. La feria fue posible gracias al trabajo en conjunto entre productores de la asociación y "ProChorizo". La segunda edición de la feria se desarrolló en septiembre de 2013. Sin embargo, esta última edición representó problemas de organización entre el ayuntamiento de la ciudad y la asociación, ocasionando que actualmente ya no se lleve a cabo.

No obstante, en los años siguientes se ha intentado trabajar con la asociación hacia un desarrollo de capacidades de los productores y la promoción de su oficio. De esta forma se ha conseguido participar en ferias de productos locales, así como en la Feria Internacional de Turismo de las Américas en su edición 2013, en programas de gobierno para la mejora de la inocuidad del producto y en distintos programas de TV y radio, locales y nacionales. Empero aún falta camino por recorrer para lograr registrar, promocionar y posicionar un sistema de certificación de la calidad territorial del chorizo dentro del Valle de Toluca.

#### Conclusiones

Se puede concluir que el Sistema Agroalimentario Localizado (SIAL) del chorizo del Valle de Toluca se encuentra en proceso de activación. Gracias al trabajo de valorización se obtuvo un diagnóstico inicial, donde se identificó la evolución histórica del chorizo hasta convertirlo en un producto con identidad territorial, se analizaron las características de los productores, se hizo una delimitación territorial y se identificaron las variedades de chorizo. Los resultados de todo este trabajo fueron la base que ha permitido desarrollar

un diálogo entre los diversos actores del territorio para la activación y puesta en marcha de todo el proceso. Una de las grandes ventajas de la metodología SIAL es que da libertad a los actores involucrados para tomar acciones pertinentes en relación al contexto y a su situación particular.

La puesta en marcha de una dinámica de acción colectiva en el territorio (la creación de la asociación de productores) trajo como con-

secuencia la construcción de un “bien común” exclusivo para miembros de la asociación, al establecer mecanismos de regulación y control para ingresar en ella. De nuestra limitada experiencia cabe concluir que es necesario desarrollar estrategias que permitan avanzar en el proyecto de vertebración del sector, integrando a más productores de los inicialmente implicados. ■

### ▼ Notas

- <sup>1</sup> Los Sistemas Agroalimentarios Localizados son definidos como “sistemas constituidos por organizaciones de producción y servicio (unidades agrícolas, empresas agroalimentarias, empresas comerciales, restaurantes, etc.) asociadas por sus características y su funcionamiento a un territorio específico” (Muchnik, 1996).
- <sup>2</sup> Pueblo que habitaba *Tenochtitlán* y comúnmente conocido como el Imperio Azteca.
- <sup>3</sup> Este hecho es de suma importancia por la relación directa con la producción de cerdo.
- <sup>4</sup> Animal cuadrúpedo que no puede recorrer grandes distancias.
- <sup>5</sup> El chorizo rojo se elabora con chile seco, mientras que en el verde se emplean chiles frescos.
- <sup>6</sup> Palabra de origen *náhuatl* que hace referencia a los mercados semanales que se establecen en espacios abiertos. En ellos existe una organización, distribución y ubicación por tipo de productos a la venta.
- <sup>7</sup> Producto gastronómico de México. Se elabora con una tortilla de maíz rellena de alguna carne, guiso o preparación culinaria.
- <sup>8</sup> Mexicaltzingo fue elegido por ser el punto céntrico entre las regiones productoras.
- <sup>9</sup> Toluca, Mexicaltzingo, Santiago Tianguistenco, San Nicolás Coatepec (comunidad perteneciente al municipio de Tianguistenco) y San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle.
- <sup>10</sup> Ayuntamiento de Toluca, Secretaría de Turismo del Estado de México e Instituto para el Fomento de las Artesanías del Estado de México (IFAEM). Instituciones no gubernamentales como: Fundación Tláloc, Grupo Toluca, Museo Modelo de Ciencia e Industria (MUMCI) y Universidad Autónoma del Estado de México a través del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, Facultad de Ciencias Políticas y Facultad de Arquitectura y Diseño. Además, instituciones privadas como Cariocas, Club Deportivo Toluca y Super Kompras principalmente.

### ▼ Referencias bibliográficas

- BOUCHER, F. (2012), “De la AIR a los SIAL: reflexiones, retos y desafíos en América Latina”, *Agroalimentaria*, vol. 18 (34), pp.79–90.
- BOUCHER, F. y D. REQUIER-DESJARDINS (2005), “Los SIAL, sistemas agroalimentarios localizados: un nuevo modelo de desarrollo para articular la agroindustria rural (AIR) y el territorio”, *Perspectivas Rurales*, pp.17–18.
- BOUCHER, F. y J.A. REYES (2011), *Guía metodológica para la activación del SIAL*.
- ELIZONDO, C. (1997), “Récord Guinness del chorizo de Toluca”, *El Sol de Toluca*.
- FERNÁNDEZ-ZARZA, M. et al. (2011), “Distribución geográfica de la producción y comercialización del chorizo verde en el Valle de Toluca: base para obtener un sello de calidad territorial”, en B. Cavallotti, B. Ramírez, E. Castañeda, C. Marcos y A. Cesín (coords.), *La ganadería ante el agotamiento de los paradigmas dominantes*.
- FERNÁNDEZ-ZARZA, M. (2013), *La acción colectiva como base para activación SIAL: el caso del chorizo rojo y verde del Valle de Toluca*, IC Agropec. y Rurales.
- FONTE, M.; T. ACAMPORA y V. SACCO (2006), *Desarrollo rural e identidad cultural: reflexiones teóricas y casos empíricos*, Santiago. Available at: <http://www.rimisp.org>.
- GARCÍA, R. y M.T. JARQUÍN (2006), *La proeza histórica de un pueblo: San Mateo Atenco en el Valle de Toluca, siglos VIII al XIX*, UAEM.
- GUZMÁN, D. de (1996), *Recetario de Doña Dominga de Guzmán*, México, CONACULTA/Sanborn Hermanos, SA.
- HERNÁNDEZ, R. (1987), “La conquista española”. *Breve historia del Estado de México*, Varios, Toluca, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México, pp.65–76.
- JIMÉNEZ, M. y B. QUINTERO-SALAZAR (2013), *Propuesta de un plan de mejora y control higiénico para productores de chorizo artesanal del Valle de Toluca en busca de una marca colectiva*.
- LEÓN GARCÍA, M. del C. (2002), *La distinción alimentaria de Toluca: el delicioso valle y los tiempos de escasez, 1750-1800*, Ciesas.
- MARTÍN, M. (2005), *Arquitectura de marcas: modelo general de construcción de marcas y gestión de sus activos*, Madrid, ESIC Editorial.
- MUCHNIK, J. (1996), “Systèmes agroalimentaires localisés: Organisations, innovations, et développement local”. *Proposition issue de la consultation du Centre de Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement Rural (CIRAD), Stratégies de recherche dans le domaine de la socio-économie de l'alimentation et des industries agroalimentaires*, 134, p. 96.
- OVANDO, P.H. (2013), *Revitalizando el patrimonio cultural-gastronómico: marca colectiva Chorizo del Valle de Toluca*, IC Agropec. y Rurales.
- ROZIN, P. y A. FALLON (1986), “The Acquisition of Likes and Dislikes for Foods”, en National Research Council (US) Food and Nutrition Board (ed.), *What Is America Eating?: Proceedings of a Symposium*. Washington DC, National Academies Press, p. 58.
- SALINAS, V. (2013), *Estudio de mercado del chorizo rojo y verde en el Valle de Toluca*, IC Agropec. y Rurales.
- SÁNCHEZ, A. (1976), “Toluca del chorizo. Apuntes gastronómicos”, *Toluca: Gobierno del Estado de México*.
- TORRES, G.; J. SANZ y J. MUCHNIK (2010), “Introducción general”, en G. Torres, J. Sanz y J. Muchnik (eds.), *Territorios rurales. Pobreza, acción colectiva y multifuncionalidad. Claves e interrogantes sobre los sistemas agroalimentarios localizados*, México, UNAM/Coordinación de Humanidades, pp. 7–41.
- VANDECANDELAERE, E. et al. (2010), *Uniendo personas, territorios y productos*, FAO.

# Experiencias comparadas de desarrollo rural en Brasil y España<sup>1</sup>



**Clesio Marcelino de Jesus**  
Universidad Federal de Uberlândia.  
Minas Gerais. Brasil

**E**l objetivo de este artículo es sintetizar los resultados de un análisis comparado entre algunos territorios rurales de Brasil y España, realizado en el marco de nuestra tesis doctoral (Jesus, 2013 y 2015). Partimos del reconocimiento de que el proceso de consolidación de un “territorio” es de una gran complejidad, por lo que es necesario dilucidar los factores que intervienen en dicho proceso.

Nuestra investigación nos permite afirmar que, en determinadas condiciones, es posible construir un “pacto territorial” que haga viable la realización de un proyecto exitoso de desarrollo del territorio. Aunque admitimos que esas condiciones son siempre muy particulares y que no se pueden replicar de manera mecánica de un territorio a otro (Becattini, 1999), creemos, no obstante, que es posible identificarlas, y utilizarlas para orientar las estrategias territoriales por caminos menos tortuosos.

Los territorios analizados fueron divididos en dos grupos. En el primer grupo se incluyeron dos “territorios constituidos de manera autónoma”:

uno brasileño, Café do Cerrado Mineiro en Minas Gerais (Brasil), y otro español, Los Pedroches en Andalucía (España). En el segundo grupo se incluyeron tres “territorios inducidos por políticas públicas”: uno brasileño, Noroeste de Minas (Minas Gerais, Brasil), y dos españoles, Medio Guadalquivir y Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (Andalucía, España). Con esta muestra hemos podido destacar los elementos que permiten o dificultan la construcción de un “pacto territorial” en pro del desarrollo.

La selección de los territorios españoles se hizo teniendo en cuenta, de un lado, la influencia que ha tenido la experiencia europea de la Iniciativa Leader en la política brasileña de desarrollo rural, así como los resultados de la transformación socioeconómica propiciada por esta iniciativa europea y por otras iniciativas de política pública en los últimos veinte años y, de otro lado, el protagonismo de ciertas experiencias autónomas con sistemas de gobernanza consolidados previamente.

Los territorios brasileños se han selecciona-





do, en el caso del Café do Cerrado Mineiro, por la importancia económica de ese territorio, que, calificado como una “iniciativa autónoma”, es hoy, debido a su éxito, una referencia organizativa de los agricultores en Brasil, habiendo logrado incluso la denominación de origen para el café producido en esa región. Por su parte, el territorio Noroeste de Minas fue seleccionado por representar un ejemplo de un territorio cuyo desarrollo ha sido “inducido” por las políticas de desarrollo territorial rural, ya que en ese territorio se implementaron tres programas territoriales del gobierno federal, dando lugar a una superposición de políticas públicas.

Al investigar dos formas distintas de concebir el desarrollo territorial, pero que reúnen un conjunto de elementos comunes, pretendemos analizar, de forma comparada, elementos que están presentes en el proceso de constitución y consolidación de un territorio, explorando el potencial y los límites del desarrollo territorial a partir de las experiencias seleccionadas. Esa comparación solo fue posible gracias a la implicación directa del autor de este artículo en los territorios analizados y a la ejecución de una metodología cualitativa (con aplicación de cuestionarios y análisis de documentos) y cuantitativa (con recogida de datos primarios y secundarios) y la realización de una técnica de acción-participación. La me-

todología completa está descrita en la mencionada tesis doctoral de Jesus (2013).

El análisis comparado procura identificar elementos que puedan mejorar y corregir rutas de la política de desarrollo territorial aplicada en Brasil para promover el desarrollo de las áreas rurales. Se eligieron las siguientes dimensiones para sistematizar mejor la comparación: forma de delimitación territorial y estructura física e infraestructura; estructura institucional; instancias de concertación y participación social; participación del poder público y de la sociedad civil; programas de desarrollo territorial; financiación de los proyectos de desarrollo; existencia de cadenas productivas; proyectos y resultados, y su capacidad para superar el perfil agrarista.

Este artículo se divide en tres secciones. La primera corresponde a la introducción que acabamos de presentar. En la segunda se analizan las dimensiones elegidas para la comparación. Finalmente, se hace un balance del análisis de las dimensiones en las consideraciones finales.

### Delimitación de los territorios seleccionados

La delimitación física del territorio Café do Cerrado Mineiro fue una petición desde dentro del territorio, liderada por las asociaciones de cafi-

cultores que buscaban la defensa política del sector cafetero, un mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional para su producto y un mayor valor añadido.

La defensa del sector les llevó a lograr el sello de la “denominación de origen” (DO) para el producto del café. Ese proceso aglutinó a 55 municipios de la comarca del Cerrado Mineiro que producían café de unas determinadas características y en unas condiciones específicas de clima y altitud, con una extensión total de 112.327 km<sup>2</sup> y una población de algo más de 2 millones de habitantes. Su delimitación física y geográfica está abierta, lo que significa que puede aumentar con la incorporación de nuevos municipios o disminuir si se retiran algunos. Actualmente (año 2016), el área productiva es superior a las 180.000 ha, con tendencia al crecimiento. Las instituciones y los liderazgos del sector del café que están al frente de ese territorio, han construido una buena y amplia infraestructura para la gestión territorial.

En el caso del territorio español Los Pedroches, su delimitación física tampoco fue inducida “desde fuera” (desde el poder público), sino que también se efectuó “desde dentro”, a partir de una iniciativa de la población local sobre la base de las actividades de la cooperativa COVAP (Cooperativa del Valle de los Pedroches), cuyos socios eran agricultores de los diversos municipios de la comarca (Valle de los Pedroches) integrados en la cadena de producción de leche de vacuno y caprino y de producción de carne (Pérez Yruela *et al.*, 2000). Junto al liderazgo de la

cooperativa COVAP, otros actores políticos, socioeconómicos e institucionales se fueron incorporando al proyecto, que se articuló para que el territorio fuera incluido en la Iniciativa Leader II a mediados de los años 1990. Dicha iniciativa afianzó un territorio bien definido desde abajo, con participación de la sociedad civil local y de los poderes públicos, en torno al eje de la actividad agropecuaria, agrupando a 17 municipios, con una extensión total de 3.612 km<sup>2</sup> y una población de 56.237 habitantes. Se constituyó el Grupo de Acción Local como entidad para la gestión del programa de desarrollo, grupo que dispone desde entonces de una sede propia, bien dotada de equipamiento y de recursos humanos.

En el caso del territorio brasileño Noroeste de Minas, su delimitación física se realizó “desde arriba”, es decir, por medio de una decisión adoptada por el gobierno federal, en la que no participó ni la población local ni las autoridades municipales. En la delimitación se utilizaron criterios técnicos para reunir a municipios próximos que tuvieran determinadas características económicas y sociales, tales como un elevado número de explotaciones de tipo familiar y de asentados de la reforma agraria, además de un bajo IDH (índice de desarrollo humano). A partir de esa delimitación física, le correspondió a la sociedad local y a las autoridades municipales encontrar las acciones más adecuadas para consolidar el “nuevo” territorio, un espacio que, si bien existía previamente en su dimensión física, no era reconocido por la población como espacio integrado.

La delimitación impuesta no fue capaz de generar la agregación necesaria para que todos los municipios participaran en un proyecto común de desarrollo rural. La participación más activa se concentró en solo la mitad de los 22 municipios de la delimitación, con una extensión territorial de 60.906 km<sup>2</sup> y una población de más de 300.000 habitantes. La gestión de ese territorio se produce desde una sede precaria, con escaso mobiliario, cedida por una institución local y una carencia evidente de infraestructura y equipamiento.

En los dos territorios españoles “inducidos” por políticas públicas (Medio Guadalquivir y Guadajoz y Campiña Este de





Córdoba), su delimitación física se realizó siguiendo los criterios y orientaciones de la política europea de desarrollo rural, si bien no fue un proceso impuesto de “arriba-abajo”, sino definido por la sociedad civil y por los poderes públicos.

Siguiendo las orientaciones generales para la constitución de los respectivos territorios y el modo por el cual se dio la articulación local, el territorio Medio Guadalquivir reúne a trece municipios, con una superficie total de 1.161 km<sup>2</sup> y una población de algo menos de 100.000 habitantes. En el territorio Guadajoz y Campiña Este de Córdoba se agrupan cinco municipios, una superficie total de 728 km<sup>2</sup> y una población cercana a los 40.000 habitantes. Estos dos territorios también disponen de una buena infraestructura para gestionar el programa de desarrollo territorial, ya que cuentan con el apoyo de los poderes públicos locales y de recursos del gobierno regional y de la UE, lo que hace posible que los dos Grupos de Acción Local tengan sede propia y estén bien equipados para desarrollar sus tareas de gestión.

Sin embargo, la estructura física entre los cinco territorios analizados es muy diferente. En la política europea, la delimitación del “territorio” significa aplicar la política rural en un territorio pequeño (de población no superior a los 100.000 habitantes), homogéneo y socialmente coherente, caracterizado por lo general por la existencia

de tradiciones comunes, por una identidad local y un sentimiento de pertenencia, o por tener necesidades y expectativas comunes (Comisión Europea, 2006, p. 8). En esa lógica, los territorios españoles siguen reglas y criterios (como el número de habitantes, el número de municipios y el tamaño máximo) para delimitar el territorio, facilitar la cohesión social y respetar el legado histórico. El resultado práctico de esas reglas comunes ha sido la constitución de territorios no muy grandes, lo que facilita las comunicaciones, reuniones y contactos entre los líderes y actores socioeconómicos allí presentes.

En consecuencia, los “territorios” de la Iniciativa Leader o del programa Proder existentes en España suelen ser bastante menores que buena parte de los municipios del territorio Noroeste de Minas”. Por ejemplo, de los 52 territorios Leader y Proder de Andalucía, pocos reúnen más de 3.000 km<sup>2</sup>, mientras que el de Noroeste de Minas ocupa más de 60.000 km<sup>2</sup>, agrupa a una población relativamente grande y muy diversa desde el punto de vista social y económico. Ello dificulta el desarrollo de las acciones de desarrollo, tales como la identificación de un eje director, la elaboración y ejecución de proyectos e incluso la celebración de las reuniones del colegio territorial.

Es también importante observar que, en el proceso de desarrollo rural en España, la división





▼  
**La participación del poder público es muy heterogénea en los territorios analizados. Así, a diferencia de los territorios españoles, en los que hay una amplia integración vertical entre los diferentes niveles de gobierno para la ejecución de la política de desarrollo rural, en el caso de Brasil, tanto en lo que se refiere al Programa de Territorios Rurales como al Programa de Territorios de Ciudadanía, y tomando como referencia lo que ocurre en el territorio Noroeste de Minas, solo el gobierno federal aporta recursos económicos**



territorial de las áreas rurales coincide con otras divisiones existentes con anterioridad a las políticas europeas, tales como los consorcios intermunicipales o las mancomunidades de municipios, cuya función es prestar servicios comunes a un conjunto de municipios en materia de salud, saneamiento o actividades de ocio y recreativas. Esto hace que se refuercen ambas estructuras, contribuyendo todo ello al avance de las estrategias de desarrollo territorial.

### Estructuras institucionales

La consolidación de estructuras institucionales es un elemento fundamental para el éxito de las acciones de promoción del desarrollo territorial. Según Reis (2002), un papel importante que desempeñan las instituciones es dar cierta estabilidad al complejo conjunto de relaciones existentes en el territorio.

En los territorios analizados, su consolidación también se da de forma muy diferente y se encuentra en distintos estadios de organización. La política europea de desarrollo rural, especialmente la Iniciativa Leader, viene siendo estructurada a lo largo de más de veinte años. Esto significa que, gracias a esas políticas, los territorios españoles disponen de fondos y marcos normativos que permiten consolidar el proceso de desarrollo con una lógica participativa, impulsando en ellos la creación de “institucionalidad”. En la promoción del desarrollo rural europeo han surgido de hecho nuevas instituciones para la ejecución de las diversas acciones, tales como los propios Grupos de Acción Local y las agencias de

desarrollo, centros de iniciativas turísticas o cooperativas.

La diferencia en el caso, por ejemplo, del territorio del Café do Cerrado Mineiro es que en este la institucionalidad ha surgido de forma autónoma en torno a la producción del café, cosa que no ocurre en el caso del Noroeste de Minas, territorio cuya constitución fue, como he señalado, “inducida” por las políticas públicas. En sus diez años de existencia, ninguna institución local está consolidada en sus funciones de gestión del desarrollo territorial, y solo dos de ellas surgieron después de la constitución formal del “territorio”.

### Participación social y concertación con el poder público

De acuerdo con Ortega (2008) y el documento del Foro IESA (2009), la participación de la sociedad civil es considerada uno de los pilares fundamentales en la promoción del desarrollo territorial, participación que es muy diferente en los territorios analizados. Se observa, de un lado, que, en los territorios que surgieron de manera “autónoma”, la sociedad civil es la gran protagonista del desarrollo local, como son los casos de los territorios Café do Cerrado Mineiro y Los Pedroches, con una participación destacada de segmentos productivos (industria, agricultura, comercio, servicios) y de grupos sociales.

De otro lado se observa que, en los territorios “inducidos” por políticas públicas, se perciben dos movimientos distintos: en el Noroeste de Minas, aunque dos tercios de los miembros de su

▼  
La política de desarrollo rural llevada a cabo en la UE no restringe sus acciones a la producción agraria, sino que se dirige también a otros sectores distintos de la agricultura en todo lo relativo a la promoción del desarrollo



colegio territorial están formados por representantes de la sociedad civil, esa representación se concentra sobre todo en el sector agrario (agricultores familiares y asentados de la reforma agraria), sin presencia del sector del comercio, la industria, el turismo o los servicios. Una situación muy diferente encontramos en los dos territorios inducidos en España por políticas públicas, ya que en estos la participación de la sociedad civil tiene lugar a través de amplios segmentos sociales, y no está restringida al sector agrario.

La participación del poder público es muy heterogénea en los territorios analizados. Así, a diferencia de los territorios españoles, en los que hay una amplia integración vertical entre los diferentes niveles de gobierno para la ejecución de la política de desarrollo rural, en el caso de Brasil, tanto en lo que se refiere al Programa de Territorios Rurales como al Programa de Territorios de Ciudadanía, y tomando como referencia lo que ocurre en el territorio Noroeste de Minas, solo el gobierno federal aporta recursos económicos. Lo máximo que puede ocurrir es que el poder público local y los organismos del estado de Minas Gerais aporten recursos en forma de contrapartida, girando en torno al 10% del volumen total de recursos.

Por tanto, la efectiva participación del poder público en la “inducción” de proyectos de desarrollo territorial en Brasil es muy limitada, si la comparamos con la política europea, e incluso si consideramos las acciones financiadas por los poderes públicos en el territorio del Café do Cerrado Mineiro. Considerando los datos económicos de los territorios en España, cada territorio invirtió como media 3 millones de reales

al año, mientras que en el Noroeste de Minas no llegó a 100.000 reales.

Es importante también considerar la actuación de la Secretaría de Desarrollo Territorial (SDT) en la promoción de la política de desarrollo territorial en Brasil, que viene actuando de forma poco constante en la prestación de recursos económicos y de apoyo a las estructuras de gestión. Así, por ejemplo, en el territorio del Noroeste de Minas, la limitada presencia de las instancias gubernamentales en la implementación de la política de desarrollo se manifiesta en la creciente externalización de las estructuras de servicios, recortando gastos y subcontratando al personal técnico (Fernandez Filho *et al.*, 2012).

De este modo, el apoyo público es muy débil en el caso de los territorios brasileños, teniendo en cuenta que buena parte de las entidades locales poseen bajo volumen de recursos económicos para mantener sus actividades. Además, la interacción entre sociedad local y poder público para el desarrollo rural a través de los colegios territoriales es tan baja que en la realización de una investigación realizada por la Universidad Federal de Uberlândia solo se encontraron cuatro CMDRS (Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sostenible) activos y homologados entre los 22 municipios que componen el territorio Noroeste de Minas, una situación que hace difícil avanzar en el proceso de desarrollo territorial.

### La programación del desarrollo territorial

En los tres territorios españoles seleccionados, los programas Leader y Proder son los responsables

▼  
**Del análisis comparado entre los territorios brasileños y españoles, cabe hacer alguna sugerencia en materia de planificación del desarrollo. Nos referimos a la importancia de que haya un proceso participativo a la hora de definir y formular las estrategias y acciones, y de que la disponibilidad de recursos se haga con una perspectiva de largo plazo**

de las principales acciones de los respectivos Grupos de Acción Local. Como se sabe, son programas creados a lo largo de la década de 1990, que han pasado por distintas etapas de renovación, planificados conjuntamente entre el poder público (europeo, nacional, regional y local) y la sociedad local para ser implementados en periodos largos de ejecución, que varían de cuatro a siete años. Estos programas disponen de recursos económicos procedentes de diversos fondos y sometidos al control y fiscalización por parte de las entidades públicas correspondientes, lo que permite a sus ejecutores tener mayor seguridad jurídica y poder programar sus acciones. En España existen diversos espacios de debate para la evaluación y renovación de los programas de desarrollo rural (Foro IESA, 2009 y 2011; Moyano Estrada, 2017).

La política de desarrollo rural llevada a cabo en la UE no restringe sus acciones a la producción agraria, sino que se dirige también a otros sectores distintos de la agricultura en todo lo relativo a la promoción del desarrollo. Por eso, aunque esas políticas apoyen en determinadas zonas la modernización de la agricultura y el aumento de la productividad agraria, concentran sus acciones en aquellas áreas que permitan la diversificación de las rentas, la prestación de servicios locales en materia de ocio y esparcimiento, el fomento de la cultura y el turismo y la mejora de la cualificación del capital humano, y todo ello con el objetivo final de elevar la calidad de vida de la población que reside en los territorios rurales. Es importante señalar que, según algunos entrevistados en los territorios españoles, estas políticas no tienen como objetivo emancipar a la po-

blación pobre, sino mejorar la situación de quienes tienen algún capital y pueden perderlo (Moyano Estrada, 2017).

Respecto al territorio brasileño Noroeste de Minas, solo existe un programa (PRONAT) que facilita la definición y realización de las acciones emprendidas por el colegio territorial. Este programa se dirige al desarrollo de territorios seleccionados y está constantemente sometido a reformulaciones en sus normas y reglas de funcionamiento, lo que genera incertidumbre e inseguridad. Según la opinión de algunos líderes de opinión entrevistados en ese territorio, cada año se aprueba un nuevo modelo operativo del PROINF<sup>2</sup>. Su presupuesto es definido anualmente, sufriendo importantes cambios en los recursos disponibles (por ejemplo, en 2008, fue de 1 millón de reales, y en 2012 cayó a 450.000 reales).

Del análisis comparado entre los territorios brasileños y españoles, cabe hacer alguna sugerencia en materia de planificación del desarrollo. Nos referimos a la importancia de que haya un proceso participativo a la hora de definir y formular las estrategias y acciones, y de que la disponibilidad de recursos se haga con una perspectiva de largo plazo. Esta sugerencia es compartida por varios miembros entrevistados del colegio territorial del Noroeste de Minas sobre las dificultades que encuentran a la hora de ejecutar un proyecto de inversión con recursos del PROINF.

El debate en relación al desarrollo de los territorios en España, sobre todo para el escenario 2014-2020, está centrado en la búsqueda de políticas que respeten la diversidad existente en los territorios rurales, de políticas que se dirijan a promover la cohesión territorial (Foro IESA, 2011). En el caso brasileño, las acciones aún están dirigidas a un tipo de territorio, creado desde arriba y no surgido desde abajo, sin tener en cuenta la diversidad existente ni lo que la población local piensa realmente. Miembros de los colegios territoriales señalan en nuestras entrevistas que muchas de sus ideas y sugerencias fueron trasladadas a la SDT/MDA, pero que no han sido incorporadas a las políticas de desarrollo territorial.

### Apoyo técnico y económico

La política de desarrollo rural en España programada en el medio y largo plazo posibilita a los Grupos de Acción Local dotarse de infraestruc-





turas y equipos técnico-administrativos para gestionar los programas y ejecutar los proyectos. Por el contrario, aunque inducido por políticas públicas, el apoyo técnico y económico que recibe el territorio del Noroeste de Minas es muy limitado si tenemos en cuenta su gran extensión. La única fuente son los recursos del PROINF, un programa de fomento del desarrollo rural, dotado de bajo volumen de recursos, inconstante (con fuertes alteraciones de reglas y procedimientos cada año) y sin una planificación de medio y largo plazo, muy diferente al de los territorios españoles analizados.

Por tanto, mientras que el territorio “autónomo” Café do Cerrado Mineiro financia sus actividades con recursos propios, lo que le permite gozar de gran autonomía, los territorios “inducidos” por las políticas públicas dependen de las fuentes públicas para financiar sus acciones de desarrollo. En el caso europeo, esas fuentes están previamente definidas, responden a una programación y tienen un plazo largo de ejecución, completándose con las aportaciones privadas, lo que amplía el desarrollo. Esta situación es muy diferente en Noroeste de Minas, con una sola fuente de financiación pública, discontinua y sin programación alguna, no logrando captar recursos de la iniciativa privada.

### El eje del desarrollo

La existencia de una o varias cadenas productivas en el territorio permite construir un eje en torno al cual aglutinar las fuerzas sociales y construir un proyecto común de desarrollo (Abramovay, 2000; Ortega, 2008). En el caso de Café do Cerrado Mineiro es evidente la existencia de una cadena productiva (el café) y un eje de desarrollo en torno a ella, tal como han demostrado Ortega y Jesus (2012). Así, la identidad del territorio pasa por la organización de la sociedad local en torno a este sector, aglutinando a los líderes locales y a las entidades para conseguir la denominación de origen.

Siendo así, los resultados obtenidos en los territorios analizados son muy distintos. Los tres territorios españoles trabajan la gestión territorial con una noción de espacio y no de sector, promoviendo proyectos en diferentes sectores de actividad (infraestructuras, salud, medio ambiente, producción, cultura...) para impulsar el desarrollo integral del territorio, y eso aunque sean territorios donde predomina el sector agrario o es mayoría la población agrícola, superando, además,

el énfasis agrarista que durante décadas ha marcado las políticas de desarrollo rural (Veiga, 2005, y Ortega, 2008).

Hemos comprobado directamente durante nuestra investigación una amplia gama de proyectos que presentan resultados positivos en la creación de nuevas empresas, generación de empleo y renta, y mejora de la calidad de vida de la población local. En cada etapa de los programas Leader y Proder, cada uno de los territorios ha venido apoyando más de un centenar de proyectos en varias líneas de actuación (en el Medio Guadalquivir y en Guadajoz y Campiña Este de Córdoba fueron más de 200 los proyectos impulsados en el periodo 2007-2012). Al analizar los proyectos, se observa que están relativamente bien distribuidos por los distintos municipios que componen los territorios, y se observa también que existe una orientación desde el Grupo de Acción Local para que se produzca una adecuada distribución de los recursos. En general, la buena distribución de los proyectos está contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de la población de todos los municipios, incluso de los más desfavorecidos, lo que ha supuesto una disminución del flujo migratorio a los grandes centros urbanos, tal como señalan Garrido-Fernández y Moyano-Estrada (2002).

En el caso del territorio Café do Cerrado Mineiro, ese no es su objetivo, pues la iniciativa es claramente sectorial. Aunque se consolide un elevado nivel de capital social, su papel está orientado a los caficultores, y sus acciones persiguen el aumento de la renta de un sector que, no obstante, tiene importantes efectos en la sociedad local.

El colegio territorial de Noroeste de Minas no fue capaz de organizarse para superar el perfil agrarista de los proyectos ejecutados a nivel local, aunque el territorio posea potencial para desarrollar otro tipo de proyectos. Los recursos disponibles para el desarrollo de las acciones han sido muy reducidos y se han concentrado sobre todo en el sector agrario, dando lugar a resultados difusos y limitados en cuanto a la creación de empleo y renta, y en cuanto a sus efectos en la mejora de las condiciones de vida de la población local. Las acciones del colegio territorial solo dieron lugar a la ejecución de once proyectos con un volumen bajo de recursos a lo largo de los nueve años analizados (2003-2011), que apenas llegó al millón de reales. Ocho proyectos de naturaleza inversora se destinaron al sector agrario y se concentraron en pocos municipios del territo-

rio, estando limitado su radio de acción a la escala municipal. Según Fernandes Filho *et al.* (2012), todos los proyectos se desarrollan con problemas en su ejecución, y dos de ellos están inactivos.

### Conclusiones

Cabe concluir que una política de “inducción” del desarrollo territorial puede ser un importante instrumento de promoción de comunidades atrasadas o económicamente deprimidas, pero no basta con la simple constitución de un territorio para que se desarrollen dinámicas de acuerdo y cooperación entre los diversos actores socioeconómicos para, de manera conjunta, realizar un adecuado diagnóstico, definir un eje director y construir un pacto territorial.

Además de esas condiciones políticas (la existencia de una política de desarrollo territorial), comprobamos, a partir de la experiencia europea y su aplicación en España, que es necesario que se den condiciones estructurales (físicas y humanas) para que las acciones de desarrollo tengan éxito.

En ese sentido, y a pesar de reconocer el cambio que se ha producido en Brasil en el papel del Estado en los procesos de desarrollo, con la creación de programas como el de los Territorios de Ciudadanía, concluimos diciendo que es necesaria una reformulación de la política brasileña de desarrollo territorial en la dirección de un diseño más adecuado a las características de los territorios inducidos, una mayor intervención de los organismos públicos y una mejor articulación entre ellos a la hora de emprender las acciones de desarrollo de los territorios. ■

### ▼ Notas

- <sup>1</sup> Este artículo está basado en el capítulo “Estudio comparado entre territorios rurales Brasil-Espanha” publicado por el autor en el libro de Ortega y Moyano (2015).
- <sup>2</sup> *Manual de Proyectos de Infraestructura (PROINF)*: manual que regula el acceso a los recursos destinados a los territorios abarcados por el PRONAT (en el cual se integra el PROINF), implementado por el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA) por medio de la Secretaría de Desarrollo Territorial” (Manual PROINF, 2011: 5).

### ▼ Referencias bibliográficas

- ABRAMOVAY, R. (2000), “O capital social dos territórios: Repensando o desenvolvimento rural”. *Economia Aplicada*, vol. IV (2), pp. 379-397.
- BECATTINI, G. (1999), “Os distritos industriais na Itália”, en A. Urani, G. Coccoy A.P. Galvão (coords), *Empresários e empregos nos novos territórios produtivos*, pp. 45-58, Rio de Janeiro, DP & A.
- COMISSÃO EUROPEIA (2006), *A abordagem LEADER – Um guia básico*, Direção-Geral da Agricultura e do Desenvolvimento Rural, Luxemburgo, Serviço das Publicações Oficiais das Comunidades Europeias.
- FERNANDES FILHO, J. F. *et al.* (2012), “Relatório analítico do território rural Noroeste de Minas”, Edital MDA/SDT/CNPq – Gestão de Territórios Rurais nº 05/2009. Uberlândia.
- FORO IESA (2009), *Del desarrollo rural al desarrollo territorial: reflexiones a partir de la experiencia española* (Primer Documento).
- FORO IESA (2011), *Del desarrollo rural al desarrollo territorial: reflexiones a partir de la experiencia española* (Segundo Documento).
- GARRIDO FERNÁNDEZ, F. E. y E. MOYANO ESTRADA (2002), “Capital social y desarrollo en zonas rurales. Un análisis de los programas LEADER II y PRODER en Andalucía”, *Revista Internacional de Sociología* (RIS), pp. 67-96.
- JESUS, C. M. (2013), *Desenvolvimento territorial rural: Análise comparada entre os territórios constituídos autonomamente e os induzidos pelas políticas públicas no Brasil e na Espanha*, Tesis doctoral, Universidad Federal de Uberlândia, Brasil.
- JESUS, C. M. (2015), “Estudio comparado entre territórios rurais Brasil-Espanha”, em A. C. Ortega y E. Moyano (coords.), *Desenvolvimento em Territórios Rurais. Estudos comparados de Brasil e Espanha*, Campinas, Alínea, pp. 201-230.
- MANUAL PROINF (2011), *Manual de Operacionalização do Proinf 2011*, SDT/MDA, Brasília.
- MOYANO ESTRADA, E. (2017), “La nueva política europea de desarrollo territorial” en A.C. Ortega y E. Moyano (coords.), *Desarrollo en territorios rurales. Estudios comparados de Brasil y España*, Campinas, Alínea, pp.
- ORTEGA, A. C. (2008), *Territórios deprimidos*, Campinas, Alínea.
- ORTEGA, A. C. y C. M. JESUS (2012), *Café e território: a cafeicultura no Cerrado Mineiro*, Campinas, Alínea.
- ORTEGA, A. C. y E. MOYANO (2015), *Desarrollo en territorios rurales. Estudios comparados de Brasil y España*, Campinas, Alínea.
- PÉREZ YRUELA, M. *et al.* (2000), *La nueva concepción del desarrollo rural: estudio de casos*, Colección Politeya de Estudios de Política y Sociedad. Madrid, CSIC.
- REIS, J. (2002), “Aglobalização como metáfora da perplexidade? Os processos geoeconómicos e o ‘simples’ funcionamento dos sistemas complexos?” en B. S. Santos (coord.), *A globalização e as ciências sociais*, São Paulo, Cortez.
- VEIGA, J. E. (2005), *Desenvolvimento sustentável. O desafio do século XXI*, Rio de Janeiro, Garamound.

# Una experiencia innovadora de cooperación al desarrollo rural en Paraguay

Marianna Guareschi y Mamen Cuéllar Padilla  
ISEC, Universidad de Córdoba

En el año 2013, de la mano del centro cooperativo sueco *We Effect* (organización no gubernamental de cooperación al desarrollo con más de veinte años de trabajo en Paraguay), se articulan por primera vez en la reciente historia paraguaya tres de las principales organizaciones campesinas y de la agricultura familiar de este país: la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Paraguay

en 1996 por Vía Campesina (asociación internacional de movimientos campesinos, de pequeños productores y productoras, indígenas, mujeres y jóvenes rurales). Es definido como “*el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo*” (FMSA, 2007). Apoyada en el marco teórico-metodológico y práctico de la agroecología, el enfoque de la soberanía alimentaria plantea el fortalecimiento de la autonomía de las comunidades locales a partir de sus particularidades y potencialidades, y del rescate y construcción de manejos sostenibles de los recursos naturales (Cuéllar y Sevilla Guzmán, 2013). Con el foco puesto en la democratización radical de los sistemas alimentarios (Holt-Giménez y Patel, 2010; Calle, 2011), plantea posibles estrategias de acción social colectiva (y de cooperación social) (Wezel *et al.*, 2009).

El punto de partida de esta experiencia innovadora de cooperación al desarrollo en Paraguay es un diagnóstico compartido por las organizaciones implicadas, que identifican la prioridad de romper con la tradicional fragmentación entre los movimientos y organizaciones campesinas del país e ir más allá de los proyectos de tipo productivo o de fortalecimiento institucional, clásicos en la cooperación al desarrollo en Paraguay. El resultado es un proceso de concertación social a dos niveles: el nacional, concretado en una mesa en la que participan los representantes de las articulaciones/organizaciones miembros, y el territorial, concretado en cinco mesas en sendos distritos del país, en las que participan los líderes locales de las organizaciones implicadas.

El intento de impulsar los principios de la soberanía alimentaria y la agroecología a nivel tanto de país como de distritos se concreta en tres ejes de trabajo: a) técnico productivo; b) organizativo, y c) político (de incidencia en políticas públicas). A través del eje productivo, que se enmarca dentro de un enfoque de “agricultura sostenible”, la iniciativa se orienta a retomar las prácticas tradicionales de las comunidades cam-



(COCIP), la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo-La Vía Campesina Paraguay (CLOC-LVC) y la Coordinadora de Empresas Asociativas Rurales Departamentales (CE-ARD). El resultado fue la Plataforma de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS), y tres objetivos consensuados: promover un modelo de producción agroecológica, representar una única voz ante las instituciones gubernamentales y avanzar acciones prácticas en el campo orientadas al fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

A modo de introducción cabe aclarar que la “soberanía alimentaria” es un concepto acuñado



▼  
**A través de la experimentación de prácticas agroecológicas y de su impacto en la mejora de las condiciones de vida campesinas en un marco de fortalecimiento organizacional, que favorece una mayor coordinación de las acciones, se puede llegar a la formulación de propuestas concretas para presentar a las instituciones públicas y exigir un mayor apoyo a la “agricultura familiar campesina” dentro de un modelo agrícola alternativo al convencional**

pesinas y renovarlas poniéndolas en diálogo con técnicas agroecológicas adecuadas e innovadoras. De esta forma, se intenta valorizar el saber local y aportar nuevos conocimientos para el perfeccionamiento de las prácticas agropecuarias.

Bajo el eje organizativo, se pretende fortalecer la articulación que la Plataforma presenta tanto a nivel nacional como territorial, bajo un doble prisma: por un lado, coordinando demandas y visiones para confluir en una única voz de reivindicación ante las instituciones estatales, y por otro lado, fortaleciendo las plataformas locales y las capacidades humanas allí presentes, acompañando a las organizaciones de base en la definición de objetivos comunes y estrategias concretas para hacer frente a las problemáticas que afectan a los territorios. Aquí se incluye también la promoción de prácticas de producción y de comercialización asociativa.

En lo que se refiere al eje de incidencia en políticas públicas, está fuertemente vinculado a los anteriormente citados. Así, a través de la experimentación de prácticas agroecológicas y de su impacto en la mejora de las condiciones de vida campesinas en un marco de fortalecimiento organizacional, que favorece una mayor coordinación de las acciones, se puede llegar a la formulación de propuestas concretas para presentar a las instituciones públicas y exigir un mayor apoyo a la “agricultura familiar campesina” dentro de un modelo agrícola alternativo al convencional.

A pesar de todo, esta experiencia innovadora presenta sus luces y sus sombras. Presentamos a continuación un análisis de las mismas, junto con los impactos identificados a nivel nacional y territorial, y los aprendizajes obtenidos.

### Luces y sombras del proceso de concertación social alrededor de la PDRS

Las principales *dificultades* que la experiencia de la PDRS ha encontrado para constituirse como instancia de articulación entre organizaciones campesinas, están relacionadas con dos cuestiones fundamentalmente. Por un lado, con las diferentes trayectorias y estrategias que estas organizaciones presentan: unas, con un perfil más de incidencia política, y otras, con un perfil más de desarrollo técnico-práctico, lo que dificulta el diálogo y el reconocimiento recíproco. Este aspecto es especialmente relevante en la mesa nacional, si bien casi no afecta a las plataformas territoriales, donde la necesidad de colaboración en cuestiones muy concretas hace de empuje para superar las divergencias.

Por otro lado, las dificultades vienen de la ruptura con una tradición caracterizada por negociaciones unilaterales con las instituciones públicas. Tal dificultad depende tanto de la actitud de los representantes de las instituciones públicas, que prefieren las interlocuciones individualizadas (lo que crea divisiones entre las organizaciones campesinas y mina cualquier proceso de formulación de propuestas compartidas), como del individualismo histórico de los movimientos campesinos, caracterizados en Paraguay por fuertes liderazgos a los cuales les cuesta dejar su protagonismo en nombre de una instancia superior. Esto ha fomentado que las negociaciones entre el gobierno y las organizaciones campesinas hayan impulsado proyectos que no trascienden un carácter asistencialista y puntual, debilitando la capacidad de las organizaciones de presionar conjuntamente para plantear temas centrales y más estructurales, como el de la tenencia de la tierra o el del modelo productivo. A este aspecto se suma una forma de liderazgo que ha dejado poco espacio a nuevos actores políticos y a nuevos enfoques. Las críticas hacia los líderes tradicionales y su dificultad para ceder protagonismo proceden tanto de las bases de las organizaciones campesinas en los territorios como del personal técnico que las acompaña. Por un lado, se percibe el fenómeno del “liderazgo mango”, es decir, una forma de liderazgo que deja poco espacio a las nuevas generaciones a nivel de dirigencia, y, por otro lado, se critica a los/las dirigentes por alejarse de la acción en terreno al pasar la mayor parte del tiempo en las oficinas de la capital.

A pesar de las dificultades, las personas representantes de las organizaciones entrevistadas, así como sus técnicas, identifican en el nuevo sis-



tema de articulación que representa la Plataforma, una posibilidad para debatir y consensuar entre las organizaciones un modelo de producción y desarrollo. Así, la nueva forma de articulación tiene la *ventaja* de reforzar al sector campesino (segmento clave de la población paraguaya y de su medio rural) y a sus propuestas, para alcanzar un mayor nivel de incidencia. Esto requiere, y el nuevo sistema de articulación lo posibilita, debatir y consensuar el modelo de agricultura campesina que se quiere defender. Si bien está claro que es el modelo agroecológico el paraguas que une a todas estas organizaciones, se percibe como un elemento clave definir y concretar los principios de dicho modelo, dada la tendencia a la apropiación de estos conceptos por parte de actores cuyo objetivo está más orientado a la *descampesinización*.

Con estas motivaciones compartidas se perciben otras ventajas a esta articulación. Una de las más importantes es la idea de compartir e intercambiar no solo experiencias y visiones, sino también recursos, personal técnico, apoyo logístico, proyectos de incidencia o el anclaje a comunidades y territorios. A modo de ejemplo, el Instituto Agroecológico IALA-Guaraní, impulsado por la CLOC-LVC, ofrece la posibilidad de que su alumnado realice prácticas en las fincas de los socios de las organizaciones que forman parte de la Plataforma, aportando, además, personal técnico para acompañar las propuestas de la Plataforma nacional a nivel de los territorios.

Asimismo, los representantes de la COCIP reconocen que el trabajo de CEARD con las comunidades está más enfocado a la parte productiva y de comercialización, pudiendo aportar más a nivel técnico, mientras que las organizaciones miembros de la COCIP y de la CLOC-LVC han desarrollado mayormente la dimensión de formulación de propuestas a nivel político. Se reconoce así que CEARD tiene una mayor experiencia en la creación de empresas asociativas bajo un enfoque de “economía solidaria”, tratando de rescatar el cooperativismo dentro de un marco de producción agroecológica y de comercialización de proximidad e internacional, mientras que COCIP y CLOC-LVC presentan una mayor tradición en debatir, tomar posición y presentar propuestas sobre temas de reforma agraria y sobre políticas para apoyar a la agricultura familiar campesina (acceso al crédito, instalación de servicios en las áreas rurales, acceso a los recursos productivos...) o para limitar el avance del modelo agroexportador. A pesar de que CEARD insiste en la necesidad de llevar a la práctica los

discursos políticos y mostrar experiencias concretas a las instituciones públicas, reconoce la fuerza política de los movimientos campesinos para conseguir éxitos en las negociaciones con las mismas. Se subraya de esta manera la complementariedad entre las organizaciones, y las enormes ventajas que esto aporta, tanto a nivel nacional como territorial.

Por último, todas las organizaciones coinciden en reconocer que la articulación en el marco de la Plataforma permite no solo esta complementariedad, sino además una visibilización y valorización del propio trabajo. Es el caso de la Coordinadora Nacional de Organizaciones de Mujeres Trabajadoras Rurales e Indígenas (CONAMURI), miembro de la Plataforma a través de la COCIP. Según la organización, su participación en la Plataforma permite que el trabajo de las mujeres y las temáticas por ellas trabajadas (como la soberanía alimentaria, semillas nativas o producción agroecológica) estén más visibilizadas en todos los espacios en los que está presente la articulación, fortaleciendo a la organización misma. Otro ejemplo es el de CEARD, que, gracias a la Plataforma, logra llevar a un primer plano un asunto sobre el que la organización trabaja desde hace mucho tiempo: el impulso y el fomento de las empresas asociativas.

### Los impactos a nivel nacional y territorial

A pesar de ser una experiencia reciente, y por esto todavía en construcción, los actores entrevistados encuentran sus máximos logros hasta el momento en lo siguiente:

> **Haber propiciado un mayor diálogo y comprensión entre organizaciones campesinas.** En concreto, en el proceso de articulación se han involucrado diez organizaciones a través de dos coordinadoras nacionales (COCIP y CLOC-LVC) y una organización de cooperativas (CEARD). La COCIP reúne en su seno a la CONAMURI, la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), la Organización Nacional Campesina (ONAC) y la Central Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Populares (CNOCIP), además de una mesa indígena. En la CLOC-LVC (Vía Campesina) se reúnen CONAMURI, MCNOC, el Movimiento Agrario Popular (MAP), el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP), la Organización Lucha por la Tierra (OLT) y la Organización Nacional de Aborígenes Independientes (ONAI). Así, se observa cómo casi todas las mayores or-

organizaciones campesinas del Paraguay, a excepción de la Federación Nacional Campesina (FNC), participan de la plataforma PDRS, a través de la COCIP o de la CLOC-LVC, y algunas, como CONAMURI y MCNOC, están presentes en ambas coordinadoras. Sin embargo, a pesar de que en la plataforma PDRS participan organizaciones indígenas, como la citada mesa indígena y la ONAI, los miembros de la Plataforma destacan cómo la relación entre los movimientos campesinos y las organizaciones indígenas sigue siendo un aspecto débil de la integración. Además, las plataformas territoriales han incluido organizaciones locales, como por ejemplo la Organización Zonal de Agricultores Ecológicos (OZAE) y la Organización Campesina del Norte (OCN) en el caso del distrito de Horqueta. En Carayao, contrariamente a lo que acontece a nivel nacional, la Federación Nacional Campesina (FNC) está también participando en la iniciativa.

- > **Haber formado y preparado técnica y políticamente a las bases de las organizaciones**, tanto de las vinculadas a la Plataforma como de las organizaciones que no están directamente vinculadas a nivel nacional, pero sí territorial. Durante el primer año del proyecto se han implementado tres talleres de formación de promotores/as agroecológicos/as de dos días, en los que participó un total de 90 jóvenes aproximadamente, con una participación del 30% de mujeres. Los talleres se han enfocado sobre aspectos teóricos y prácticos de la propuesta agroecológica, el desarrollo local con enfoque territorial, los impactos del agronegocio en la agricultura familiar campesina, la gestión de riesgos y la construcción de políticas públicas locales y nacionales. Por tanto, tales talleres han sido orientados tanto hacia la formación técnica agroecológica como hacia la formación de nuevos líderes a nivel local.
- > **Un constante acompañamiento técnico en las chacras**, tanto en términos de producción como de comercialización y de elaboración de alimentos, y tanto por parte de la comisión técnica del proyecto (formada por cuatro técnicos-coordinadores a nivel nacional y dos/tres personas técnicas a nivel territorial por cada plataforma local) como por parte de los promotores locales que han asistido a las formaciones agroecológicas.

Hasta ahora los mayores avances prácticos se encuentran en aquellas comunidades donde ya se ha trabajado desde hace años en la implementación de técnicas agroecológicas y donde ya estaba presente cierta comunicación e intercambio

entre organizaciones, como es el caso del distrito de Horqueta. Sin embargo, se nota cómo los cursos de capacitación organizados por la Plataforma y el equipo técnico a disposición de las comunidades de base permiten que ya haya una forma de asesoramiento en las fincas para acompañar los procesos de transición agroecológica también en las zonas más invadidas por el monocultivo.

En los casos de mayor éxito, como es el de Horqueta, la plataforma local ha conseguido ya en 2013 firmar un convenio de cooperación con la municipalidad y obtener el compromiso por su parte de que el 10% del presupuesto municipal, que por ley debe de apoyar a la agricultura familiar campesina, se invierta en un proyecto elaborado y presentado por la plataforma con el objetivo de fomentar las prácticas agroecológicas de las familias campesinas del distrito a través de inversiones concretas, y de establecer zonas territoriales dentro del distrito donde no pueda usarse semillas transgénicas o agrotóxicos, ni tampoco instalarse industrias contaminantes. De hecho, para finales de 2015 se promulgó por sanción automática la ordenanza “por la cual se declara de interés distrital la agricultura familiar campesina y se establece la zonificación agroecológica en el distrito de Horqueta” (Base IS, 2016).

### Los principales aprendizajes del proceso de articulación

Un factor determinante para el éxito y la continuidad de la experiencia está siendo la *construcción de capacidades humanas en los territorios*. El personal técnico se convierte bajo este enfoque en facilitador de un proceso de construcción de propuestas de desarrollo local con enfoque territorial, que ayudan a los actores locales a definir e impulsar sus propias dinámicas y a articular y negociar una propuesta de desarrollo sostenible con los diversos actores del territorio (Informe técnico PDRS, noviembre 2013).

Al mismo tiempo aparecen dos grandes temas alrededor de los cuales se plantean algunos desafíos para el futuro. Por un lado, la *forma de articulación* entre las organizaciones de la sociedad civil que se vuelven protagonistas de su proceso, para que garantice la horizontalidad en las relaciones y al mismo tiempo represente una única voz para sus actores. Resulta así fundamental encontrar un equilibrio entre, de una parte, la Plataforma como instancia superior a las organizaciones implicadas y, de otra, las propias organizaciones participantes, que pretenden



defender sus intereses individuales. Por otro lado emerge la importancia de *la cuestión territorial* para que la dimensión política de la soberanía alimentaria y de la agroecología se concrete y se difunda entre las comunidades campesinas.

La dimensión distrital es fundamental para la construcción de la propuesta, en paralelo a la dimensión nacional. Ante problemáticas comunes, en los territorios se vuelve más fácil superar las diferencias entre organizaciones que a nivel nacional. Son las instancias locales/territoriales las que llevan a la práctica las propuestas de la Plataforma nacional y, al mismo tiempo, las que enriquecen los debates nacionales a través de la visibilización de su experiencia. Se observa, de hecho, que los programas de formación basados en una metodología “de campesino a campesino”, solo aplicables a nivel de las plataformas locales, tienen un rápido efecto de difusión de capacidades para establecer sostenibles proyectos de vida de las familias y de la comunidad.

Un reto importante es garantizar una correcta articulación y comunicación entre estos dos niveles de acción, que responde a un diálogo permanente entre los discursos (más presentes a nivel nacional) y las prácticas (más presentes a nivel territorial). En nuestro caso, los intercambios distritales e interdepartamentales y los cursos de formación organizados a nivel nacional son las herramientas que han facilitado este enlace entre la Plataforma nacional y las locales.

## Conclusiones

El proyecto de articulación de las organizaciones campesinas alrededor de la plataforma PDRS se enmarca en una cooperación al desarrollo orientada a convertir a las organizaciones campesinas paraguayas en actores sociales y políti-

cos en Paraguay. Solo de esta forma, según Tomás Palau (1996), es posible darle un salto cualitativo a sus acciones.

De la presente investigación concluimos que, a pesar de las dificultades, los enfoques de la agroecología y de la soberanía alimentaria están permitiendo reunir las heterogeneidades de muy diversas organizaciones campesinas bajo un mismo paraguas. A través del reconocimiento del “otro”, de su capacidad de aportar dentro de un proyecto común, parece posible alcanzar el necesario equilibrio entre la “resistencia política y la resistencia económica”, entre el discurso y la práctica, que hasta ahora ha representado una debilidad histórica para la colaboración entre organizaciones campesinas.

Esta síntesis entre la acción y el debate político, junto con la articulación logística entre organizaciones y movimientos campesinos, está permitiendo influir en las políticas públicas a pesar de un contexto desfavorable. Lo ocurrido en el distrito de Horqueta es una clara señal de las posibilidades existentes en el trabajo conjunto entre organizaciones rurales cuando existe una visión común a largo plazo y unos objetivos comunes consensuados. Para llegar a esto, la experiencia de la PDRS muestra la importancia de la construcción de capacidades humanas a través de cursos de formación que emplean metodologías participativas y de acompañamiento de un personal técnico que abraza los principios de la extensión rural agroecológica. Así, un proceso de cooperación social bajo la perspectiva de la agroecología y la soberanía alimentaria entre organizaciones y movimientos campesinos favorece la construcción de un diálogo y un proceso participativo que permite consensuar un modelo práctico de manejo agrario sostenible, y, al mismo tiempo, un discurso político de incidencia, que se retroalimentan entre sí. ■

### ▼ Referencias bibliográficas

- BASE IS (2016), “La agricultura agroecológica fue declarada de interés municipal en Horqueta”, en *América Latina en movimiento*. Disponible en <http://www.alainet.org/es/articulo/175600>. Consulta: 5 de marzo de 2016.
- CALLE COLLADO, Á. (2011), *Democracia radical, entre vínculos y utopías*, Barcelona, Icaria.
- CUÉLLAR-PADILLA, M. y E. SEVILLA-GUZMÁN (2013), “La soberanía alimentaria: la dimensión política de la agroecología”, en M. Cuéllar; D. Gallar y A. Calle (eds.), *Procesos hacia la soberanía alimentaria. Perspectivas y prácticas desde la agroecología política*, Ed. Icaria, Barcelona, pp. 15-32.
- FMSA (Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria) (2007), *Declaración de Nyéléni 2007*, Foro para la Soberanía Alimentaria, 23-27 de febrero de 2007, Sélingué, Mali. Online: [www.nyeleni.org](http://www.nyeleni.org). Consulta: 12 de septiembre de 2014.
- HOLT-GIMÉNEZ, E. y R. PATEL (2010), *Rebeliones alimentarias, crisis y hambre de justicia*, El Viejo Topo, Madrid.
- PALAU VILADESAU, T. (1996), *Las organizaciones campesinas paraguayas y el desarrollo rural sustentable*, BASE Investigaciones Sociales, Asunción, Paraguay.
- SEVILLA GUZMÁN, E. (2006), “Agroecología y agricultura ecológica: Hacia una “re”construcción de la soberanía alimentaria”, *Agroecología*, nº 1, pp. 7-18.
- WEZEL, A.; S. BELLON; T. DORE; C. FRANCIS; D. VALLOD, y C. DAVID (2009), “Agroecology as a science, a movement and a practice. A review”, *Agronomy for sustainable agriculture*, Vol. 29 (4), pp. 503-515.



Finalista en el Concurso de Fotografía del Mundo Rural 2016  
*Avanzando*  
José María Pérez Gómez  
Carmona (Sevilla)

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES ANUARIO 2017

# AGRICULTURA FAMILIAR Y TERRITORIO ANDALUCÍA



# Retos de futuro del sector agrario en Andalucía

Relevo generacional, igualdad efectiva entre mujeres y hombres, innovación e internacionalización

**Susana Díaz Pacheco**  
Presidenta de la Junta de Andalucía



**A**ndalucía es la mayor potencia agraria de España, lo cual es motivo de orgullo pero también de responsabilidad. Así lo entendemos desde el Gobierno andaluz, conscientes del enorme potencial y relevancia que el sector tiene para nuestra economía. Un logro que no habría sido posible sin la sólida base que supone nuestro sector agrario y rural, que ha sabido modernizarse y que ha permitido fijar a la población, cohesionando el territorio y manteniendo el paisaje y la diversidad.

El campo andaluz ha apostado por la innovación y se ha modernizado en las últimas décadas al incorporar todo tipo de avances, especialmente en la mecanización de los trabajos, y ha mejorado los sistemas de riego e implantado las nuevas tecnologías en el procesado y comercialización de los productos. Esta clara transformación se ha traducido en una creciente productividad y capacidad para competir en los mercados exteriores.

Nuestra región aporta un 25% de todo el valor de la producción agraria nacional y un 33% del valor añadido, con una gran diversidad agrícola, ganadera y pesquera. Un tejido productivo potente y diverso donde, además, el desarrollo de una agricultura familiar ha sido vital para la ordenación y cohesión de nuestros pueblos, el mantenimiento de nuestro paisaje y la biodiversidad.

Andalucía cuenta con 771 municipios, muchos de ellos dependientes directamente del campo, la ganadería o la pesca. De toda la superficie andaluza, el 50% es agraria útil. Nuestra comunidad aporta cerca de una quinta parte de toda la superficie agraria útil de España (18,8%), con un equilibrio entre cultivos permanentes y anuales y una destacada presencia del olivar, con alrededor de un millón y medio de hectáreas, y la dehesa, con algo más de un millón de hectáreas. Unos sistemas productivos que no existirían de no ser por la labor de miles de agri-





cultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas, que mantienen con su labor diaria estas explotaciones.

El despoblamiento y el envejecimiento de la población es una cuestión que preocupa a la mayoría de las regiones desarrolladas y que también afecta a Andalucía, aunque en menor medida que en otras regiones de España. De hecho, Andalucía tiene una población de más de 8,2 millones de habitantes, donde casi el 54% de la población reside y vive en municipios rurales, frente al 20% de la media nacional.

### Plan de igualdad entre mujeres y hombres

En este contexto, de los casi 4,5 millones de habitantes rurales casi la mitad (el 49,8%) son mujeres. Un hecho que reconocemos desde el Gobierno andaluz por su valiosa aportación. Porque si la mujer rural crece y prospera, Andalucía también crecerá y progresará al mismo ritmo.

Por ello, vamos a impulsar una igualdad efectiva a través del primer plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía. Una iniciativa pionera que contempla medidas hasta 2020 para reforzar el papel de la población femenina en la revitalización y diversificación económica del medio rural y de las zonas litorales con presencia de la pesca. Un plan que amplía las políticas autonómicas de apoyo al emprendimiento y al empleo, con el fin de evitar los riesgos de envejecimiento en un sector clave de nuestra economía.

El relevo generacional es trascendental para el campo andaluz. De toda la población rural, el 45% son menores de 35 años. Y en esa línea hemos impulsado políticas que fomentan el relevo generacional, algo que también es prioritario en Europa, a lo que hemos destinado más de 120 millones de euros en ayudas para la creación de empresas agrarias por parte de los jóvenes.

Unas ayudas que han tenido una demanda de solicitudes sin precedentes y que han permitido que se hayan instalado en el campo andaluz más de 2.000 jóvenes en tan solo dos años, más que en todo el marco europeo anterior, entre 2007 y 2013. Porque somos conscientes de que sembrando el medio rural andaluz de jóvenes obtendremos los frutos en empleo, riqueza y progreso.

La actividad agraria es la principal fuente de empleo en la mitad de los municipios andaluces. En concreto, el empleo agrario aumentó un 12,4% en 2016, hasta superar los 246.000 ocupados, siendo el sector que más creció en porcentaje de la economía andaluza.

### La despensa de Europa

Nuestras producciones agrarias enormemente diversas, unidas a un tejido empresarial muy competitivo, con más de 5.000 industrias y más de 270.000 familias vinculadas a la agricultura, forman el mayor complejo agroindustrial a escala nacional. Andalucía, con su potente sector agroalimentario y su gran vocación exportadora, actúa en muchas ocasiones como la despensa de Europa.

Los andaluces se han abierto al mundo, y este ha sido uno de los factores que más ha impulsado nuestra economía. La apuesta por la internacionalización de manera clara ha supuesto un gran cambio estructural en el que las exportaciones se han convertido en un elemento que caracteriza a nuestro sector agroalimentario y nos coloca en una posición de liderazgo.

Nuestras empresas han ganado músculo en el mercado exterior, volcándose en la mejora de su competitividad, con unas exportaciones que no han dejado de crecer durante siete años consecutivos, superando la barrera de los 10.000 millones de euros, lo que ha situado a Andalucía como mejor región exportadora. Todo ello en un entorno internacional de incertidumbres ante el aumento del proteccionismo y el cierre de fronteras en ciertas partes del mundo.

El triunfo del *Brexit* es una mala noticia para

el proyecto europeo porque supone un retroceso en la construcción de una Europa más fuerte. Debemos estar atentos al rumbo que pueda tomar el *Brexit*. Además de las incertidumbres que generará en los mercados internacionales, también sin duda afectará al equilibrio de fuerzas en la toma de decisiones de la Unión Europea y supondrá un importante impacto en el presupuesto de la futura PAC.

Desde la Junta de Andalucía seguiremos vigilantes para paliar cualquier consecuencia negativa que pueda tener el *Brexit*, dando todo nuestro apoyo a todo el sector del agro andaluz. Consideramos que ante esta incertidumbre necesitamos más Europa para afrontar retos como la respuesta a la globalización, el aumento de la desigualdad o la cooperación entre territorios.

Desde la Junta de Andalucía tenemos la convicción de que un modelo económico basado solo en el mercado interno no es sostenible, por ello estamos dando apoyos para seguir potenciando la internacionalización. De este modo, se ha puesto en marcha el plan de internacionalización de la economía andaluza, que constituye una de las herramientas para incrementar la base exportadora, incorporar más activos y convertir en exportadores habituales a aquellas empresas con esta iniciativa internacional.

Y seguiremos avanzando para que nuestro tejido productivo sea más competitivo. Para eso es fundamental contar con unas infraestructuras adecuadas que faciliten el acceso a las explota-

ciones y agroindustrias, así como unos regadíos eficientes que beneficien especialmente a los pequeños productores.

El reto del agua supone una constante lucha por la eficacia y la eficiencia en la gestión de este recurso y la reducción de costes. Andalucía, con apenas el 24% de la superficie agraria útil en regadío (algo más de un millón de hectáreas), aporta el 64% del valor de la producción vegetal y el 63% del empleo agrario. Por ello, la reducción de costes, como por ejemplo de la energía, y la realización de inversiones en infraestructura representan un aspecto de crucial relevancia y reivindicación.

Por ello, además de reclamar al Estado que realice las inversiones que le corresponden, desde la Junta de Andalucía vamos a poner en marcha ayudas para la modernización de las infraestructuras, así como la creación de nuevos regadíos y la mejora energética de los ya existentes.

Por otro lado, Andalucía es líder en producción ecológica, con más del 40% de la superficie ecológica española, otra de las señas de identidad del sector que acredita el respeto por la sostenibilidad de los recursos.

Además tenemos el objetivo de proteger aquellos productos agroalimentarios que tienen unos atributos de calidad adicional, derivados del cumplimiento de normas que van más allá de las exigencias obligatorias de calidad comercial o estándar. Así, desde 2001 existe la marca agroalimentaria de Calidad Certificada, un distintivo an-





daluz que diferencia nuestros productos por su exigente calidad.

### Un trabajo colectivo

Pero no cabe duda de que el salto cualitativo y cuantitativo del sector agroalimentario andaluz se ha debido principalmente al esfuerzo y dedicación de sus profesionales, grandes y pequeños, erigiéndose en impulsores de la economía andaluza y, a la vez, de la cohesión de nuestra tierra.

Un esfuerzo en el que tanto la Junta de Andalucía como las organizaciones agrarias, las cooperativas, las organizaciones políticas, los agentes sociales y las entidades municipales debemos impulsar y trabajar unidos para seguir liderando nuestra capacidad productiva, reforzando además la generación de valor añadido de nuestros productos a través de la formación y la investigación.

Por eso, el sector agroalimentario se enmarca entre las prioridades del Plan Andaluz de I+D+i (PAIDI) 2020 puesto en marcha, con el que nos hemos marcado como objetivo que el gasto en I+D sea el 2% de nuestro PIB.

Ya tenemos mucho terreno ganado en este aspecto, pero debemos ir a más. Andalucía es hoy la comunidad autónoma con mayor número de centros de investigación en el ámbito agroalimentario y cuenta con más de 1.600 investiga-

dores en activo, ocupando el tercer lugar nacional en cuanto a gasto anual en I+D, con 1.465 millones de euros.

Uno de los pilares clave en este aspecto es el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, con 18 centros de investigación y más de 1.200 hectáreas de fincas experimentales donde se realiza una intensa labor de formación y transferencia de tecnología y conocimiento.

Como importante es el apoyo y aporte investigador y formativo procedente de las universidades públicas de Andalucía, algunas especializadas como las de Córdoba y Almería, que se han unido formando un Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario CeIA3.

En suma, no cabe entender Andalucía sin su campo, su ganadería y su pesca. Pero menos aún sin la labor y el sacrificio de la gente que se afana por producir y poner en el mercado productos de la mayor calidad posible. El Gobierno andaluz reconoce y apoya de forma permanente la ingente labor de este sector, su innovación, modernización e internacionalización.

De esta manera, entre todos y todas revitalizaremos el campo andaluz creando una sociedad de personas y para las personas en la que seamos capaces de seguir produciendo alimentos que se diferencien por su seguridad, su magnífica calidad y, además, por haberlo hecho de forma sostenible y respetuosa con nuestro medio ambiente. ■



# El impulso decisivo al sector agrario andaluz como motor de riqueza y empleo

**Rodrigo Sánchez Haro**

Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural  
Junta de Andalucía



**E**n los últimos años, el complejo agroalimentario andaluz está mostrando su fortaleza y su capacidad como motor económico, demostrando que es una sólida base sobre la que seguir construyendo valor añadido y empleo gracias a su potente y diverso sector productivo, que concentra una cuarta parte de toda la producción agraria de España.

Las más de 270.000 familias vinculadas a la agricultura en Andalucía, y las más de 5.000 industrias agroalimentarias, se están esforzando mucho en los últimos años para competir en un comercio cada vez más globalizado y exigente.

Aunque individualmente hay algunas explotaciones que no están teniendo buenos resultados, en general las grandes cifras del sector nos permiten encarar el futuro con optimismo. Con prudencia también, pero con el optimismo y la ilusión necesarias para seguir acometiendo las inversiones y mejoras imprescindibles para tener una agricultura y una ganadería más competitivas y sostenibles.

La renta agraria creció en 2016 un 7,1% hasta superar los 8.800 millones de euros, ligeramente por encima de la media española, y también creció la renta agraria por unidad de trabajo (UTA), aunque en menor proporción (+5,4%), lo que significa que el incremento de riqueza también se ha acompañado de más empleo. De hecho, el empleo agrario aumentó un 12,4% en 2016 respecto al año 2015, hasta superar los 246.000 ocupados, siendo el sector que más creció de la economía andaluza. Esto permite que el complejo agroalimentario (que conforman el sector primario y la agroindustria) aporte en Andalucía el 10% del empleo global y el 8% del producto interior bruto (PIB).

Esta mayor renta agraria se debió sobre todo al aumento del valor de producción del aceite de oliva, que compensó la caída en valor de las hortalizas, afectadas por unas cotizaciones más bajas, sobre todo en la primera mitad de 2016. A esta mayor renta también contribuyó el abaratamiento de los insumos, como los fertilizantes y el gasóleo, que dieron una breve tregua tras años de encarecimientos.

Pero, sin duda, lo más llamativo es la tendencia positiva que vienen mostrando las exportaciones agroalimentarias andaluzas, que llevan creciendo siete años consecutivos y que en 2016 superaron la barrera de los 10.000 millones de euros, lo que supone un 12,9% más que en 2015, situándonos de nuevo por delante de Cataluña como la mayor región exportadora de alimentos y bebidas.

Un impulso que ha permitido al complejo agroalimentario tirar del carro de la economía, aportando un saldo positivo de más de 6.200 millones de euros a la balanza comercial andaluza, demostrando su potencial para seguir generando riqueza y empleo.

No cabe duda de que son unos datos positivos, que ponen de manifiesto el buen hacer de

Lo más llamativo es la tendencia positiva que vienen mostrando las exportaciones agroalimentarias andaluzas, que llevan creciendo siete años consecutivos y que en 2016 superaron la barrera de los 10.000 millones de euros, lo que supone un 12,9% más que en 2015, situándonos de nuevo por delante de Cataluña como la mayor región exportadora de alimentos y bebidas

muchas explotaciones y empresas que se han volcado en la internacionalización. Y es que Andalucía tiene una agricultura y una ganadería capaces de competir a nivel europeo e incluso global. Pero no debemos olvidar que también contamos con pequeñas explotaciones, que tienen más dificultades para competir pero que desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de unos pueblos vivos y del propio medio rural, con su biodiversidad.

Por ello, es necesario seguir disponiendo de apoyos diferenciados, que tengan en cuenta las diferentes producciones agrarias, el medio en el que se desarrollan y las dificultades a las que se enfrentan. Y eso es lo que defenderemos de cara a la futura Política Agraria Común (PAC) a partir de 2020.

No obstante, desde el Gobierno andaluz estamos llevando a cabo diversas líneas de actuación para impulsar este sector estratégico de nuestra economía, en el que brillamos cada vez más en el ámbito internacional, y que, sin duda, seguirá proporcionando oportunidades en el futuro. Para incentivar las inversiones necesarias para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector agrario contamos con un potente Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020, que ya se encuentra a pleno rendimiento, con unos 800 millones de euros de inversión pública puestos a disposición del sector. Unos incentivos que han tenido gran demanda y que en algunos casos han hecho necesario ampliar la dotación presupuestaria de las primeras convocatorias de ayudas.

## Agricultura 2.0

A través de nuestro PDR estamos impulsando una modernización de la agricultura casi sin precedentes, para hacerla más moderna, competitiva e innovadora, que apueste por la transformación y el valor añadido. Lo que podríamos llamar una agricultura 2.0. Hemos convocado ayudas para modernizar explotaciones e invernaderos, con un presupuesto inicial de 50 millones de euros. Y hemos multiplicado por tres el presupuesto inicial de la primera convocatoria de ayudas para la modernización de industrias, hasta los 108 millones de euros, para acompañar la gran demanda de solicitudes y apoyar al sector en estas inversiones imprescindibles que superarán los 270 millones de euros.

Por otro lado, la innovación está siendo un criterio de priorización en la mayoría de las líneas

de ayuda y se está fomentando una mayor colaboración entre agricultores, agentes del conocimiento y empresas a través de los Grupos Operativos de Innovación, que han contado con más de 7,4 millones de euros en su primera convocatoria de ayudas. Todo ello, acompañado de un mayor impulso a la I+D, la transferencia de tecnología y la formación a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), o la participación en iniciativas destacadas a nivel europeo como la plataforma S3 Agrifood, en la que lideramos una temática sobre big data y trazabilidad. Una cuestión que creemos que será disruptiva para el agro, como lo está siendo en otros muchos sectores, y en la que Andalucía tiene cualidades para situarse a la vanguardia.

## Relevo generacional e igualdad de oportunidades

A todo lo anterior se une que en los dos últimos años desde la Junta de Andalucía hemos hecho una ingente apuesta por el relevo generacional en el campo y también hemos marcado un hito en la igualdad de oportunidades.

Hemos destinado más de 120 millones de euros en ayudas para la creación de empresas agrarias por parte de jóvenes, ampliando el presupuesto inicial de las convocatorias de ayuda para atender la gran demanda de solicitudes. De esta forma, unos 2.000 jóvenes andaluces ya se han instalado en el campo gracias a estos incentivos en solo dos años, un 62% más que en todo el período anterior (2007-2013), una cifra que va a aumentar porque por segunda vez se va a incrementar el presupuesto para unos incentivos cuya alta demanda demuestra que los jóvenes ven futuro en el campo andaluz.

## Apoyo a la agricultura y ganadería ecológicas y especialmente a los pequeños productores

Uno de los rasgos esenciales de nuestra agricultura es su diversidad, muestra de ello es que grandes explotaciones y empresas competitivas conviven junto a pequeños productores, de carácter más familiar, a los que hay que destinar una especial atención, pues en muchas ocasiones son los que más apoyos necesitan para mantener una actividad que da vida al campo y mantiene nuestros pueblos vivos.

Para todas ellas existe margen para mejorar en sostenibilidad y diferenciar nuestras produc-

Uno de los rasgos esenciales de nuestra agricultura es su diversidad, muestra de ello es que grandes explotaciones y empresas competitivas conviven junto a pequeños productores, de carácter más familiar, a los que hay que destinar una especial atención, pues en muchas ocasiones son los que más apoyos necesitan para mantener una actividad que da vida al campo y mantiene nuestros pueblos vivos



ciones por esta cualidad cada vez más apreciada por los consumidores y en la que Andalucía es líder indiscutible, con cerca de un millón de hectáreas de producción ecológica certificada y más de 500.000 hectáreas de producción integrada.

Por ello, hemos ampliado nuestra apuesta por la producción ecológica incrementando en un 45% el presupuesto inicial de ayudas a este tipo de producciones, hasta alcanzar los 236 millones de euros, que beneficiarán a más de 11.000 productores a lo largo de los cinco años de compromiso. Además, contamos con un nuevo Plan Andaluz de la Producción Ecológica dotado con 300 millones de euros de presupuesto para consolidar nuestro liderazgo en este tipo de producciones con un horizonte que se ha fijado en el año 2020.

Dentro de esta transición hacia una mayor sostenibilidad, en sus tres vertientes, social, económica y ambiental, cabe señalar dos cuestiones: el fomento y conservación de la dehesa, como agrosistema singular, y la apuesta por la bioeconomía y la economía circular.

En el primer caso hemos elaborado un Plan Director de las Dehesas de Andalucía, para poner en valor este agrosistema desde un punto de vista integral, mejorando su sostenibilidad económica y ambiental.

En el segundo caso estamos apostando por un modelo de producción más sostenible con la mejora de la eficiencia y el aprovechamiento de

los subproductos, a través de la Estrategia Andaluza de Bioeconomía y la elaboración de actuaciones para la gestión de restos vegetales procedentes de la horticultura de invernaderos. Además hemos logrado que Andalucía sea una región demostrativa a nivel europeo de química sostenible.

### Un medio rural mejor articulado y más cohesionado

Pero para que el tejido productivo del agro funcione bien y siga siendo competitivo es necesario contar con unas infraestructuras adecuadas, de comunicaciones, de regadío, etc. Y unos pueblos con servicios, actividad económica y calidad de vida.

Con este propósito, en los últimos dos años hemos querido dar un importante impulso a las infraestructuras agrarias para mejorar el acceso a las explotaciones y a las empresas agroalimentarias, además

de favorecer la conectividad entre núcleos rurales, gracias al Plan Conecta2, con un presupuesto de 22 millones de euros que permitió mejorar 275 km de 26 caminos en seis provincias. También se está ultimando una convocatoria de ayudas para caminos rurales en colaboración con las diputaciones (8 millones de euros por provincia), y la convocatoria de ayudas para modernizar regadíos (112,5 millones de euros para todo el período hasta 2020).

Por otro lado, también se abre un nuevo período para los Grupos de Desarrollo Rural, que contarán con 258 millones de euros. Ya han recibido 5,6 millones de euros de ayuda preparatoria y este año podrán empezar a apoyar proyectos emprendedores en el medio rural.

### Más y mejores herramientas para hacer frente a las adversidades

Este año hemos incrementado la dotación presupuestaria para incentivar la contratación de los seguros agrarios hasta los 6 millones de euros, el mejor instrumento de protección para los agricultores y los ganaderos.

Por otro lado, hemos reforzado la seguridad fitosanitaria de los cultivos en Andalucía, con una estrategia contra la entrada de nuevas enfermedades como la *Xylella fastidiosa*, y el nuevo De-





# Yo lo **CERTIFICO**

Los productos con Calidad Certificada son el sabor de **Andalucía**



## Sabor de **Andalucía**

Naturales, exigentes y respetuosos con el medio ambiente. Así son los productos con **Calidad Certificada**. Certifícalo tú también, búscalos en tu punto de venta habitual.



**JUNTA DE ANDALUCIA**



Este año 2017 se tramitará en el Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, un proyecto normativo para reforzar el liderazgo agroalimentario andaluz y sentar las bases de la agricultura y la ganadería que queremos para el futuro

creto 96/2016, que regula la prevención y la lucha rápida contra plagas, además de destinar 3,2 millones de euros para la compra de vacunas contra la lengua azul (1,6 millones en 2016 y otros 1,6 en 2017). En total, en los últimos cuatro años hemos invertido más de 5,5 millones de euros para proteger a la cabaña ovina y bovina de esta enfermedad.

### Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía

Este año 2017 se tramitará en el Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, un proyecto normativo para reforzar el liderazgo agroalimentario andaluz y sentar las bases de la agricultura y la ganadería que queremos para el futuro.

Por un lado, estamos ante un sector profesional, dinámico y competitivo, volcado en los mercados internacionales y que apuesta por la calidad y la sostenibilidad, generando mayor valor añadido y empleo.

Pero también hay que tener en cuenta esa otra agricultura y ganadería de carácter más familiar, de pequeño tamaño, pero que tiene una gran importancia ambiental y social en nuestros territorios rurales.

Es, por tanto, una ley centrada en las personas, profesionales del campo, y en las pequeñas y medianas empresas, que forman el grueso de nuestro tejido productivo.

Con este marco normativo pretendemos abordar cuestiones que son cruciales para el agro andaluz, como la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, para evitar las prácticas comerciales abusivas y luchar contra el fraude.



### Conclusiones

Por todo ello podemos decir que el sector agroalimentario andaluz está viviendo en estos años una transición para fortalecerse y seguir siendo un motor estratégico para nuestra economía. Un sector que está invirtiendo para mejorar, aprovechando las oportunidades de los mercados internacionales y todos los instrumentos de apoyo que hemos puesto a su disposición, para dirigirse hacia una agricultura y una ganadería más modernas, sostenibles e innovadoras, que generen mayor valor añadido y empleo para Andalucía. ■

# Claves de futuro para la acción sindical de UPA Andalucía

**Miguel Cobos García**  
Secretario general de UPA Andalucía



**L**os agricultores y los ganaderos trabajamos más que nadie con los pies en la tierra. Somos conscientes de nuestro papel en la sociedad y exigimos, por ello, el reconocimiento económico y social que merecemos. Somos innovadores, siendo la agricultura y la ganadería actividades estratégicas, con futuro. Los poderes públicos y las sociedades en su conjunto son conscientes, cada vez más, de la importancia de apoyar la producción de alimentos y otras materias primas agrarias.

UPA Andalucía es y va a seguir siendo una organización en movilización permanente. No vamos a ser nunca conformistas ni consentidores con las presiones de los grandes poderes públicos y privados. Los afiliados de UPA Andalucía tenemos la responsabilidad de poner en valor permanentemente nuestra actividad, nuestro sector, nuestros productos y nuestra acción como sindicato. Vamos a fomentar la afiliación, porque si somos más, somos más fuertes, en una organización que asume como reto la máxima vertebración y coordinación de las uniones provinciales y sectoriales. Es imprescindible favorecer la implicación de los jóvenes en la gestión de la or-

ganización, asumiendo una responsabilidad cada vez mayor en UPA Andalucía.

El concepto de sostenibilidad es inherente a la propia actividad de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias y ganaderas. Sostenemos los recursos, los territorios, la economía, el empleo y la vertebración social de las zonas rurales. Apostamos por la solidaridad intergeneracional; este es un objetivo básico de la agricultura familiar, transmitimos el conocimiento, el orgullo por la profesión, la cultura del trabajo en el campo y las buenas prácticas.

Cada vez más, los profesionales del campo impulsamos la transversalidad territorial en los hábitos de vida. Por ello, la acción sindical de UPA Andalucía debe responder a las necesidades e inquietudes de los diferentes formatos y dimensiones económicas de la explotación familiar, con distintas formas de producir, transformar y vender los productos.

Trabajamos para conseguir servicios sociales plenos y de calidad en todas las zonas rurales: asistencia sanitaria, apoyo a dependientes, educación, acceso garantizado a las comunicaciones, etc., son derechos irrenunciables en todos los pueblos.

Tenemos la responsabilidad social de alertar a los consumidores ante los abusos en la cadena alimentaria hacia los productores. Las presiones injustificadas sobre los precios y las malas prácticas comerciales no benefician a nadie.

Las mujeres rurales son motor de futuro. Los avances legales y sociales de los últimos años han de ampliarse y consolidarse. La política sindical de UPA Andalucía apuesta por favorecer la presencia creciente de compañeras en todos los ámbitos y trabaja para impulsar el progreso y la igualdad de las mujeres rurales.

La formación especializada de los responsables y técnicos de UPA Andalucía es una herramienta de primer orden para una eficaz acción sindical de la organización. UPA asume el objetivo prioritario de gestionar servicios de todo tipo a los/as agricultores/as y ganaderos/as: seguros



Las mujeres rurales son motor de futuro. Los avances legales y sociales de los últimos años han de ampliarse y consolidarse. La política sindical de UPA Andalucía apuesta por favorecer la presencia creciente de compañeras en todos los ámbitos y trabaja para impulsar el progreso y la igualdad de las mujeres rurales

agrarios, formación, tramitación de ayudas y normativas, etc. Servicios que deben ser reconocidos, valorados y remunerados por las Administraciones

Desde UPA Andalucía trabajaremos en la defensa de los distintos sectores productivos de la agricultura y la ganadería andaluzas, con la única intención de mejorar la calidad de vida de los agricultores, y conseguir que nuestro medio rural esté vivo, lleno de hombres y mujeres que mantienen la actividad productiva en nuestro entorno y que tienen unas rentas dignas que les permiten vivir de su trabajo.

También seguiremos dando la formación necesaria para desarrollar su trabajo, sin olvidarnos de prestarles todos los servicios demandados con la garantía y profesionalidad de una organización como UPA Andalucía.

### Precios justos y cadena alimentaria

Se nos presentan años muy duros para la agricultura y la ganadería, en los que tendremos que luchar para no seguir produciendo en la mayoría de los cultivos con unos precios por debajo de los costes de producción y para que lo que necesitamos comprar no siga el incremento de precios, encontrándonos que en productos de primera necesidad para nuestra actividad agrícola o ganadera como la energía eléctrica, los piensos o el gasóleo se ha llegado en los últimos años, incluso, a doblar el precio.

Por otro lado la sequía y otros factores climáticos han hecho disminuir las producciones de forma significativa. En el regadío y la ganadería disminuye menos la producción, pero aumentan los costes, sobre todo la energía eléctrica, el agua y el pienso, con la consiguiente pérdida de rentabilidad.

Desde UPA Andalucía exigimos la puesta en marcha real de la Ley de Cadena Alimentaria, para permitir en las mesas de negociación la definición de índices o referencias a la hora de cerrar acuerdos entre las diferentes partes de la cadena, entre ellos los costes de producción.

Asimismo, es necesario cambiar la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agrarias, con la finalidad de establecer acuerdos para gestionar el mercado agroalimentario. Introducir en la reforma de la PAC que se permita por parte de las Interprofesionales referenciación de precios ligada a costes de producción. Y también es imprescindible la puesta en marcha de un plan de reequilibrio de la cadena de valor, fomentando de manera efectiva la concentración de la oferta y la

integración de las cooperativas para alcanzar una dimensión empresarial adecuada al mercado agroalimentario actual.

Hacemos un llamamiento a los consumidores para que exijan productos de calidad autóctonos que cumplen escrupulosamente con todos los requisitos sanitarios y de trazabilidad, y no compren productos que procedan de otros países con dudosas garantías sociales, sanitarias y de seguridad alimentaria.

### La nueva PAC

En la nueva PAC se hace necesario el mantenimiento del apoyo a la renta de los agricultores, teniendo en cuenta las particularidades territoriales del sector agrario y los siguientes criterios:

- > Criterios socioeconómicos que tengan en cuenta el trabajo que genera la explotación en las zonas rurales, la fijación de la población en ellas y su contribución al equilibrio territorial entre zonas rurales y urbanas.
- > Criterios medioambientales y agrarios que tengan en cuenta el territorio en que se encuentra la explotación, zonas desfavorecidas, sistemas agrarios de alto valor natural, contribución a la lucha contra la pérdida de biodiversidad, lucha contra el cambio climático y contra la erosión.
- > Criterios estructurales que tengan en cuenta el tamaño de la explotación y las diferencias entre sus titulares, los sistemas de explotación, la diferencia entre cultivos herbáceos y leñosos.

Apostamos por la mejora de los canales de comercialización de nuestras producciones, apoyando y promoviendo la creación de estructuras que permitan la concentración de la oferta y refuercen la postura negociadora de los productores frente al reducido número de agentes de compra.

Las interprofesionales deben continuar sus trabajos, centrados en la promoción, investigación e innovación. Se deben aprovechar estas estructuras para conseguir un mejor posicionamiento de nuestros productos en el mercado mundial. Es imprescindible que se trabaje decididamente en la promoción tanto nacional como en la UE y en terceros países, así como la apertura de nuevos mercados como medio de asegurar el futuro y la viabilidad de los sectores.

Y por último tenemos que seguir luchando por revalorizar nuestras producciones (aceite, frutas, hortalizas, leche, carnes...) como productos de calidad, evitando en la medida de lo posible que se conviertan en productos reclamo y que la decisión de compra se base en el bajo precio. ■

# La cadena agroalimentaria de Andalucía

Víctor J. Martín Cerdeño  
Universidad Complutense de Madrid

**E**n Andalucía, el mercado alimentario siempre ha sido una pieza estratégica para el conjunto de la economía regional. La *oferta* se identifica con una fuente de creación de valor añadido, generación de puestos de trabajo, redistribución de renta y, al mismo tiempo, almacén de actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria y el sector servicios. Por otra parte, la *demanda* de este mercado asocia el consumo de alimentos y bebidas con una necesidad básica que se cubre atendiendo a distintas posibilidades de compra con sus correspondientes oportunidades y restricciones.

Los resultados de los participantes en el mercado alimentario de Andalucía no dependen solamente de sus propias actuaciones, sino del modo en que interactúan en el canal y cómo quedan articuladas las funciones realizadas por cada uno de ellos. En este sentido, producción, industria, distribución, restauración y consumo adquieren una dimensión unitaria entendida como *cadena agroalimentaria*.

En la *cadena agroalimentaria andaluza* confluyen agricultores, ganaderos y pescadores con industrias de todo tipo (manipuladoras, procesadoras, auxiliares, transporte...); también aparece el sector servicios con las actividades comerciales (tanto mayoristas como minoristas) y con las actividades de restauración (tanto comerciales como institucionales); los decisores públicos también dedican recursos y esfuerzos a sus políticas para el conjunto de la cadena, y finalmente están los consumidores que demandan alimentos y bebidas para satisfacer sus necesidades.

Conforme a este planteamiento, el trabajo analiza los principales aspectos que configuran la cadena agroalimentaria de Andalucía estableciendo una diferenciación entre el sector primario (agricultura, ganadería y pesca), la industria agroalimentaria, las actividades distributivas y de restauración y los consumidores finales. El artículo utiliza diferentes fuentes estadísticas para

calibrar la importancia y repercusión de cada uno de estos eslabones que, de forma conjunta, cuentan con el objetivo básico de generar un avance en el bienestar de la comunidad andaluza.

## Producción, primer nivel de la cadena alimentaria

El sector primario de Andalucía cuenta con una relevancia notable en términos de producción y empleo. El VAB de *agricultura, ganadería, silvicultura y pesca* supone una aportación superior a los 6.998 millones de euros, alcanza el 5,1% del VAB regional y emplea a cerca de 262.000 personas (representan en torno al 8,7% del empleo total de la región).

La agricultura, ganadería y pesca andaluzas están teniendo durante los últimos años, a pesar de la crisis económica, un comportamiento estable aportando producción y empleo al conjunto de la economía regional y, al mismo tiempo, están desarrollando una importante vertebración social sirviendo como refugio a personas provenientes de otras actividades.

La denominada usualmente como *Ley de la Cadena Alimentaria* (Ley 12/2013) marca una serie de preceptos aplicables al sector primario de Andalucía: estacionalidad y atomización de la oferta, dispersión territorial y generación de empleos vinculados al medio rural. De una forma más concreta, en la *Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias* (INE, 2016) y en los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2017) se desgranar algunos de los principales rasgos de la agricultura andaluza:

- > En Andalucía se registran cerca de 245.000 explotaciones agrarias con titularidad básicamente de personas físicas (94%). Menos de un 2,5% aparece configurado en sociedad mercantil y solo un 0,3% bajo cooperativa de producción.
- > La titularidad de las explotaciones agrarias se

concentra en mayores de 50 años (un 72% del total), mientras que las explotaciones bajo titularidad de menores de 35 años no llegan al 5%.

- > La superficie agrícola utilizada media por explotación alcanza las 22,7 hectáreas (la media nacional es de 31,6 hectáreas). En este sentido, queda patente una clara atomización puesto que un 93% de las explotaciones de la región tiene menos de 50 hectáreas de superficie agrícola utilizada.
- > El aprovechamiento de las tierras labradas se focaliza sobre los cultivos herbáceos (47,7%), olivar (44,2%) y frutales (7,1%). El viñedo (0,7%) cuenta con un uso menos significativo en la superficie agrícola de la región.
- > La complementariedad de las tareas agrícolas con otras actividades que impulsan el desarrollo rural se vinculan, principalmente, al turismo (alojamiento y actividades de esparcimiento) y a la transformación de productos agrícolas (aceite o vino, por ejemplo).

Desde la vertiente de la ganadería destaca claramente la especialización de las explotaciones de ovino (35,9%) y porcino (21,4%), aunque las aves (18,6%) y el ganado caprino (17,5%) también resultan representativos. Valorando la aportación al conjunto de la ganadería nacional, Andalucía cuenta con un 9% de las cabezas de bovino, un 12,4% de ovino, un 8,2% de porcino y un 12,7% de aves.

Con carácter general, en 2016, la producción de la rama agraria de Andalucía alcanza 11.772 millones de euros, destacando, por un lado, la producción vegetal que supone 9.863 millones de euros (un 83,8% del total) y, por otro, la producción animal que llega a 1.621 millones de euros (un 13,8% del total).

Al mismo tiempo, la actividad pesquera viene siendo otra fuente de riqueza para la comunidad, con una producción anual cercana a 65.000 toneladas y un valor que supera los 210 millones de euros. Se contabilizan cerca de 1.500 embarcaciones dedicadas al ejercicio de la pesca, de las que 41 son congeladores que faenan en caladeros internacionales y de terceros países, mientras que los barcos restantes, generalmente de tipo artesanal, lo hacen en las cercanías de la costa andaluza o de Portugal y Marruecos. Dentro de este sector, una actividad en alza es la acuicultura, con instalaciones de alto nivel tecnológico que consiguen una producción superior a 10.000 toneladas anuales y una diversificación productiva creciente (las principales especies son lubina, dorada, lenguado, atún y mejillón).

CUADRO 1

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN ANDALUCÍA

## Producción agrícola (miles de t/hl)

Trigo	1.145
Cebada	224
Maíz	342
Arroz cáscara	378
Garbanzos	16
Guisantes secos	8
Girasol	265
Remolacha azucarera	683
Sandías	641
Melones	168
Fresas	308
Aguacate	74
Nectarinas	82
Peras	8
Cerezas	7
Melocotones	71
Ciruelas	42
Uvas	16
Naranjas	1.300
Mandarinas	379
Limones	81
Almendras	15
Patatas	297
Tomates frescos	2.020
Lechugas	292
Pimientos	744
Coliflor	34
Berenjenas	210
Calabacín	457
Cebollas	173
Pepinos	679
Judías verdes	81
Zanahorias	168
Tomate conserva	467
Aceituna de oliva	1.019
Aceituna de mesa	456
Vinos y mostos	1.187

El cuadro 1 resume las principales cifras del sector primario de Andalucía, reflejando las producciones agrícolas más notables, la producción de los distintos tipos de carne y, por último, la aportación pesquera, destacando el volumen y el valor de las principales especies.

Recientemente, se concede una valoración significativa al origen de los alimentos; conocer la procedencia de los artículos que se adquieren y establecer una preferencia por lo cercano, lo conocido (identidad, cultura, tradición, autentici-



**CUADRO 1**  
**AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA EN ANDALUCÍA**  
**(CONTINUACIÓN)**

<b>Producción de carne (miles de cabezas)</b>	
Cabaña bovina	517
Cabaña porcina	2.402
Cabaña ovina	2.254
Cabaña caprina	1.059
Vacas lecheras	56,3
<b>Producción pesquera (t/millones euros)</b>	
Caballa del sur o tonino	9.435,9/5,4
Sardina	7.528,2/10,3
Boquerón	7.008,7/13,5
Merluza negra o	
merluza del Senegal	3.639,9/5,7
Chirla	2.780,5/9,0
Pulpo de roca o pulpo roquero	2.214,3/10,1
Jurel blanco	1.916,4/1,4
Bacaladilla	1.862,0/1,9
Merluza negra o merluza de Angola	1.477,0/2,9
Pez espada o emperador	1.172,6/8,1
Acumulado sobre el total	68,8%/43,50%

Fuente: Elaboración propia con datos de Mercasa (2017) e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2017).

dad, trazabilidad). Los *canales cortos* son valorados por un segmento creciente de consumidores que interpretan que comprar alimentos directamente a los productores es más sencillo y barato y, sobre todo, una garantía de calidad y seguridad. En Andalucía aparecen numerosos ejemplos de producciones de alimentos y bebidas que cuentan con una diferenciación basada en estas premisas de calidad y de seguridad (Mercasa, 2017):

- > *Denominaciones de origen*: vinos: Condado de Huelva, Jerez-Xerés-Sherry, Málaga, Manzanilla SanLúcar de Barrameda, Montilla-Moriles, Sierras de Málaga, Vino Naranja del Condado de Huelva; aceitunas de mesa: Aceituna Aloreña de Málaga.
- > *Vinos de la tierra*: Altiplano de Sierra Nevada, Bailén, Cádiz, Córdoba, Cumbres de Guadalfeo, Desierto de Almería, Lade-



**CAJA RURAL  
DEL SUR**

**PLAN PARA EL  
SECTOR AGRARIO  
CRSUR AGRO**



**- LAS SOLUCIONES FINANCIERAS QUE ESTABAS ESPERANDO -**  
Productos pensados especialmente para ti, que harán mejorar el rendimiento de tu explotación.

**LÍNEA DE PRODUCTOS PARA COOPERATIVAS Y SOCIOS.**  
Financiación de campaña, comercio exterior, agroseguro...



ras de Genil, Laujar-Alpujarra, Los Palacios, Norte de Almería, Ribera de Andarax, Sierras de las Estancias y los Filabres, Sierra Norte de Sevilla, Sierra Sur de Jaén, Torreperojil, Villaviciosa de Córdoba.

- > *Vinos de calidad*: Granada, Lebrija.
- > *Denominaciones de origen protegidas*: aceites: Antequera, Baena, Estepa, Lucena, Montes de Granada, Montoro-Adamuz, Poniente de Granada, Priego de Córdoba, Sierra de Cádiz, Sierra de Cazorla, Sierra de Segura, Sierra Mágina; carnes: Carne de Ávila, Carne Segureño; vinagres: Condado de Huelva, Jerez, Montilla-Moriles; jamones: Jamón de Huelva, Los Pedroches, Guijuelo; frutas: Chirimoya de la Costa Tropical de Granada-Málaga; frutos secos: Pasas de Málaga; miel: Miel de Granada.
- > *Indicaciones geográficas protegidas*: galletas, bollería y dulces: Alfajor de Medina Sidonia, Mantecados de Estepa; harinas: Pan de Alfacar; hortalizas: Espárrago de Huétor Tájar, Tomate La Cañada; jamones: Jamón de Trévez, Jamón de Serón; legumbres: Garbanzo de Escacena; productos pesqueros: Caballa de Andalucía, Melva de Andalucía.
- > *Indicaciones geográficas con denominación específica*: bebidas espirituosas: Brandy de Jerez, Anís de Cazalla, Anís de Rute, Anís de Ojén, Ron de Málaga, Ron de Granada.
- > *Especialidades tradicionales garantizadas*: Tor-

tas de Aceite de Castilleja de la Cuesta, Panellots, Leche Certificada de Granja, Jamón Serrano.

- > *Agricultura ecológica*: Alimentos ecológicos de Andalucía.

### Industria agroalimentaria, aportación básica

La industria de alimentos y bebidas está configurada como otro eslabón esencial en la cadena agroalimentaria andaluza. Su participación resulta fundamental en el proceso de transformación y canalización de alimentos y bebidas desde los productores (agricultura, ganadería y pesca) hasta las empresas de distribución comercial que luego venden a los consumidores. Al mismo tiempo, su aportación al conjunto de la economía regional también resulta relevante en términos de producción y empleo.

La industria agroalimentaria de Andalucía es un sector que está contando con un comportamiento más favorable que el conjunto de la economía y que el sector secundario regional. En este sentido ha conseguido mantener su volumen de ventas, estabilizar las cifras de empleo y, por tanto, configurarse como un sector básico dentro de la economía de la comunidad autónoma.

En Andalucía, la industria de alimentación y bebidas es la primera rama industrial, representando el 22,3% de las ventas netas de producto, el 24% de las personas ocupadas, el 23,6% de las inversiones netas en activos materiales y el 76,8% del valor añadido. El tejido empresarial de esta rama de actividad supone el 15,8% del total de empresas del sector industrial regional. Cuenta con cerca de 5.200 empresas que dan empleo a 46.465 trabajadores, con 13.124 millones de euros en ventas netas y 2.462,6 millones de euros de valor añadido. Un 81,7% de estas empresas tiene menos de 10 trabajadores y tan solo 24 empresas de la región superan los 200 empleados (Dirección General de la Industria Alimentaria, 2016).

El análisis por subsectores pone de manifiesto la importancia de la industria de grasas y aceites, que representa un 14,8% del empleo, un 40,1% de las ventas netas y un 22,7% de la inversión neta del total del sector de alimentación y bebidas. También destacan los sectores relacionados con las industrias cárnicas (14,5% del empleo, 12,2% de las ventas netas y 13,7% de las inversiones netas) y las conservas de frutas y hortalizas (12,6% del empleo, 11,3% de las ventas netas y 42% de las inversiones netas).

CUADRO 2

## PRINCIPALES CIFRAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

	Empleo		Ventas netas		Inversiones netas		Valor añadido/ ocupado (miles euros)	Excedente de explotación (millones euros)	Margen bruto (%)
	Ocupados	%	Millones euros	%	Millones euros	%			
Industrias cárnicas	6.744	14,5	1.607	12,2	59	13,7	51	176	11
Transformación de pescado	1.969	4,2	307	2,3	5	1,2	26	8	3
Conservas de frutas y hortalizas	5.854	12,6	1.477	11,3	182	42,0	49	147	10
Grasas y aceites	6.877	14,8	5.265	40,1	98	22,7	97	448	9
Industrias lácteas	1.512	3,3	504	3,8	8	1,9	36	10	2
Productos molinería	1.018	2,2	527	4,0	3	0,7	82	44	8
Pan, pastelería y pastas alimenticias	13.164	28,3	709	5,4	16	3,7	23	65	9
Azúcar, chocolate y confitería	1.514	3,3	212	1,6	3	0,7	15	-8	-4
Otros productos diversos	2.198	4,7	387	2,9	11	2,4	44	35	9
Productos alimentación animal	873	1,9	490	3,7	2	0,5	4	-22	-5
Vinos	1.555	3,3	332	2,5	0	0,0	62	49	15
Otras bebidas alcohólicas	1.444	3,1	603	4,6	34	7,9	150	107	18
Aguas y bebidas analcohólicas	1.743	3,8	704	5,4	12	2,7	122	113	16
<b>TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA</b>	<b>46.465</b>	<b>100,0</b>	<b>13.124</b>	<b>100,0</b>	<b>433</b>	<b>100,0</b>	<b>53</b>	<b>1.173</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL INDUSTRIA</b>	<b>193.425</b>		<b>58.827</b>		<b>1.834</b>		<b>69</b>	<b>7.189</b>	<b>12</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Industria Alimentaria (2016).

En este contexto, la industria de alimentos y bebidas se ha convertido en un operador regional esencial que genera enlaces tanto con el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) como con las empresas de distribución. Así pues, la industria agroalimentaria de Andalucía interactúa con el resto de miembros del canal buscando aumentar su competitividad en un entorno global, responder a las demandas de los consumidores y, al mismo tiempo, apostar por la innovación.

El cuadro 2 resume las principales variables de la industria agroalimentaria regional, estableciendo un desglose en las distintas actividades que, al mismo tiempo, permite una comparación sectorial.

### Comercio y restauración, pilares del sector servicios

Los intermediarios de la cadena agroalimentaria de Andalucía han estado sumidos en un proceso de continua adaptación durante los últimos años. La necesidad de responder a los cambios en la demanda y la continua irrupción de innovaciones tecnológicas han determinado la aparición de nuevas ideas y concepciones comerciales o la reorienta-

ción de las formas establecidas. Las formas comerciales mayoristas y las formas comerciales minoristas han experimentado un importante proceso de transformación en la región.

La *comercialización mayorista* adquiere en Andalucía una especial importancia en la cadena agroalimentaria (y muy particularmente en los productos alimentarios no elaborados y materias primas agrarias). El mercado mayorista se configura como un centro concurrencial en el que operan diversos agentes económicos vinculados con la producción, el comercio y el consumo.

En Andalucía hay instaladas 6 de las 23 unidades alimentarias que tiene operativas Mercasa: Mercacórdoba, Mercasevilla, Mercagranada, Mercamálaga, Mercajerez y Mercalgeciras. Todas ellas cuentan con mercado de pescados; además hay 5 mercados de frutas y hortalizas (en todas excepto en Mercalgeciras) y, al mismo tiempo, Mercasevilla cuenta con matadero y complejo cárnico. De forma conjunta, las 6 unidades alimentarias ocupan 1.126.760 m<sup>2</sup>, concentran la actividad de 504 empresas que comercializan 781.125 toneladas de productos por un valor de 1.310 millones de euros. El cuadro 3 detalla algunas de las principales variables de las 6 unidades alimentarias que funcionan en la comunidad andaluza.



CUADRO 3

## PRINCIPALES CIFRAS DE LAS UNIDADES ALIMENTARIAS DE MERCASA EN ANDALUCÍA

	Mercacórdoba	Mercasevilla	Mercagranada	Mercamálaga	Mercajerez	Mercalgeciras
Superficie (m <sup>2</sup> )	86.000	423.312	274.923	254.411	56.975	31.139
Nº empresas mayoristas	57	178	116	102	35	16
Volumen comercializado (t)	57.270	304.920	133.190	241.669	42.031	2.045
Valor comercialización (mill. euros)	69,4	505,0	162,5	524,3	39,5	9,2

Fuente: Elaboración propia con datos de Mercasa (2017).

La forma comercial usualmente denominada *cash and carry* (paga y lleva) también ha tenido una incidencia reseñable en el panorama distributivo de la región. El autoservicio mayorista ha seguido una evolución bastante similar a la tendencia del conjunto del país. Por un lado ha ido disminuyendo el número de establecimientos, y por otro lado ha aumentado la superficie de venta. En cuanto a las enseñas que operan en la comunidad autónoma, conviene apuntar el importante peso que tienen algunas empresas regionales: Covalco (54 establecimientos, 84.508 m<sup>2</sup>), Alimentación Peninsular (15 establecimientos, 74.600 m<sup>2</sup>), Cash Sevilla (1 establecimiento, 10.000 m<sup>2</sup>), Grupo Hermanos Martín (36 establecimientos, 38.965 m<sup>2</sup>) o Cash Lepe (15 establecimientos, 16.909 m<sup>2</sup>).

El *comercio minorista* realiza labores de intermediación para que los productos que han sido adquiridos al fabricante o al mayorista lleguen al consumidor final en el lugar, en el mo-

mento y en la cantidad adecuados para su compra. No cabe duda de que las formas comerciales minoristas se han convertido en uno de los pilares de la economía de servicios de la comunidad autónoma, salvando la notable dispersión territorial de los municipios y la reducida densidad poblacional.

Dentro del sistema distributivo de Andalucía, el protagonismo en la comercialización minorista de alimentación perecedera (frutas, hortalizas, pescados y carnes) se ha vinculado tradicionalmente al comercio especializado (incluyendo en este apartado la importante aportación de los mercados municipales). Sin embargo, en los últimos años se ha reconfigurado la estrategia comercial de los grandes grupos de distribución que también ofertan, de manera competitiva, alimentación fresca.

La reconfiguración del *poder* en la cadena agroalimentaria de Andalucía ha supuesto que la *capitanía del canal* haya virado a favor de la dis-



**CUADRO 4**  
**DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN ANDALUCÍA**

**Empresas y locales del sector comercial**

	<b>Empresas</b>	<b>Locales</b>
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	31.406	37.156
461 Intermediarios del comercio	8.353	8.800
462 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	1.434	1.782
463 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	8.526	10.119
467 Otro comercio al por mayor especializado	4.521	5.566
469 Comercio al por mayor no especializado	1.072	1.283
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	90.226	109.712
471 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	9.839	13.719
472 Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados	19.943	22.360
478 Comercio al por menor en puestos de venta y en mercadillos	8.004	8.112

**Formatos de libre servicio**

	<b>Establecimientos de libre servicio</b>		<b>Aperturas 2015</b>	
	<b>Número</b>	<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Número</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
Autoservicios	2.700	462.963	122	21.013
Supermercados	1.691	1.565.543	36	31.716
Supermercado 400-999 m <sup>2</sup>	1.008	628.069	22	12.146
Supermercado desde 1.000 m <sup>2</sup>	683	937.474	14	19.570
Hipermercados	78	318.435	–	–
Hipermercado hasta 4.900 m <sup>2</sup>	47	152.586	–	–
Hipermercado desde 5.000 m <sup>2</sup>	31	165.849	–	–
<b>TOTAL DISTRIBUCIÓN LIBRE SERVICIO</b>	<b>4.469</b>	<b>2.346.941</b>	<b>153</b>	<b>52.729</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de INE (2017a) y Alimarket (2017).

tribución (*gran distribución*), que ha esgrimido sus potencialidades para conseguir una posición ventajosa en las negociaciones con el resto de intermediarios (especialmente productores). Marcas del distribuidor, plantillas de negociación, plazos de pago o condiciones de entrega y reposición son algunos ejemplos de estas *relaciones verticales*. De forma específica para la alimentación fresca, la competencia de la oferta se ha elevado notablemente y, por tanto, han aparecido estrategias y prácticas de promoción, publicidad o merchandising en estas familias de productos en todos los establecimientos o fórmulas de comercialización.

En esta comunidad autónoma se contabilizan 109.712 locales comerciales minoristas, según los datos del *Directorio Central de Empresas* (INE, 2017a). Los establecimientos especializados en la distribución de alimentación y bebidas se cifran en 22.360. Andalucía cuenta con 4.391 supermercados y 78 hipermercados, que en con-

junto alcanzan una superficie de venta de 2.346.941 m<sup>2</sup> y una densidad comercial de 279 m<sup>2</sup> por cada 1.000 habitantes (Alimarket, 2017). La venta ambulante y en mercadillos alcanza a 8.112 actividades, un 19,8% sobre el total nacional.

Entre los 4.469 establecimientos de libre servicio localizados en Andalucía, destaca la participación en la superficie de venta de Mercadona (20,8%) y Dia (13,4%). Al mismo tiempo son significativos Covirán (8,3%), Carrefour (6,9%) y Supersol (5,3%). Estas cinco enseñas concentran un 54,7% de la superficie de venta regional.

Finalmente, el cuadro 4 recoge algunas cifras sobre la situación del comercio en Andalucía. Por una parte, detalla las empresas y locales para actividades tanto mayoristas como minoristas conforme al *Directorio Central de Empresas*. Y, por otro lado, desglosa la situación de los establecimientos de libre servicio en cuanto a tipología, número y superficie.



Complementando al comercio minorista, los establecimientos de restauración también han cubierto las necesidades de alimentación y, por tanto, el fenómeno de la *oferta extradoméstica de alimentos y bebidas* está plenamente integrado en la cadena agroalimentaria de Andalucía: *restauración comercial* (cafeterías, bares, restaurantes independientes, restauración organizada, hoteles y consumo nocturno) y *restauración colectiva y social* (comedores de empresa, colegios, hospitales, cuarteles, residencias...).

El sector de la restauración tiene presencia en el contexto de las actividades económicas de la región y genera una aportación básica al segmento terciario. En este entorno, el sector Horeca de Andalucía ha reorientado algunas de sus actuaciones hacia los clientes (por ejemplo, precios, menús, características del local o atención del personal). La restauración se acerca al cliente (reservas online y localizaciones estratégicas), flexibiliza su oferta (menús variados para niños, consumidores con problemas de salud), ofrece la opción de *llevar a casa* a un precio atractivo (*take away*) y facilita un servicio rápido y profesional (de manera cada vez más frecuente con trabajadores regionales).

En Andalucía se registran 48.246 establecimientos orientados a prestar servicios de comidas y bebidas. De forma concreta se contabilizan 10.342 restaurantes y 34.356 bares. La provisión de comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas se realiza en 3.548 establecimientos (INE, 2017a).

### El consumidor final de alimentos y bebidas

El último eslabón de la cadena agroalimentaria son los consumidores sobre los que revierte el funcionamiento del resto de operadores. En Andalucía se superan los 8.410.000 habitantes, que representan un 18,1% de la población nacional y un 17,3% del total de hogares.

El mercado alimentario se compone de una amplia variedad de alimentos y bebidas sobre los que existen distintas consideraciones sociales, económicas o culturales que repercuten en su demanda. El consumo de alimentos y bebidas presenta notables particularidades conforme a las características de los hogares andaluces.

El consumidor de Andalucía gasta una cantidad significativa en la partida de alimentación. Así pues, el precio, la renta y la demanda resultan primordiales para configurar la cesta de la compra de muchos hogares. El gasto medio por hogar asciende en la región, conforme a los últimos datos disponibles, a 24.343 euros, mientras que en términos per cápita se estima en 9.294 euros (INE, 2017b). Sobre estas cifras, el gasto en productos de alimentación representa un 14,8%, en bebidas no alcohólicas un 1,3% y en bebidas alcohólicas un 0,7% –estas cifras son bastante similares a la media nacional, 14%, 1,1% y 0,6%, respectivamente–.

Tomando como referencia las estadísticas publicadas en los *Paneles de Consumo Alimentario* (MAPAMA, 2017), Andalucía registró un gasto per cápita en alimentación de 1.295 euros. Car-



**CUADRO 5**  
**ESTRUCTURA DE GASTO EN ALIMENTACIÓN EN ANDALUCÍA (HOGARES)**

	Gasto per cápita (euros)	Participación sobre el gasto total (%)	Desviación con la media nacional (%)
Huevos	16,5	1,3	-11,1
Carne	257,9	19,9	-19,5
Pesca	163,1	12,6	-19,4
Leche	42,8	3,3	-16,9
Derivados lácteos	115,4	8,9	-9,7
Pan	77,2	6,0	-8,0
Bollería, pastelería, galletas y cereales	52,0	4,0	-19,3
Chocolates y cacao	21,5	1,7	-15,4
Aceite	31,1	2,4	-13,9
Vino	18,6	1,4	-25,3
Cervezas	24,2	1,9	7,6
Zumo y néctar	9,4	0,7	-3,9
Patatas	23,9	1,8	-5,7
Hortalizas frescas	82,7	6,4	-18,5
Frutas frescas	111,9	8,6	-20,7
Frutos secos	17,0	1,3	-21,2
Frutas y hortalizas transformadas	25,2	1,9	-11,7
Platos preparados	52,8	4,1	-6,0
Cafés e infusiones	21,1	1,6	-18,7
Agua mineral	11,5	0,9	-9,8
Bebidas refrescantes y gaseosas	38,3	3,0	9,7
Otros productos	81,0	6,3	-13,0
<b>TOTAL ALIMENTACIÓN</b>	<b>1.295,1</b>	<b>100,0</b>	<b>-15,3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de MAPAMA (2017).

ne (19,9%), pescado (12,6%), derivados lácteos (8,9%), frutas frescas (8,6%), hortalizas frescas (6,4%), pan (6%), platos preparados (4,1%) y bollería, pastelería, galletas y cereales (4%) cuentan con la mayor participación sobre el gasto total, tal y como refleja el cuadro 5.

### Notas finales

La crisis económica, y la consiguiente reestructuración sectorial, ha servido para poner en valor actividades básicas para Andalucía. Alimentación, agricultura, ganadería, pesca, industria agroalimentaria, canales comerciales, precios, comercio, desperdicio alimentario, relación entre los miembros de la cadena alimentaria o sector de la restauración han sido temas recurrentes durante los últimos años. Como resultado se ha aceptado que la cadena agroalimentaria resulta estratégica dentro de cualquier economía, puesto que su correcto funcionamiento mejora la productividad y permite alcanzar mayores niveles de

empleo y de bienestar (*Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria*).

Este trabajo se ha centrado en revisar los principales elementos de la cadena agroalimentaria de Andalucía diferenciando entre sector primario, industria agroalimentaria, sector comercial y restauración y, finalmente, consumidores.

La agricultura de Andalucía se caracteriza por la estacionalidad y atomización de la oferta, su dispersión territorial y la búsqueda de empleos complementarios que estén vinculados al medio rural. Desde la vertiente de la ganadería destaca claramente la especialización de las explotaciones de ovino (35,9%) y porcino (21,4%), aunque las aves (18,6%) y el ganado caprino (17,5%) también resultan representativos. Y, en el contexto de la pesca, la comunidad contabiliza una producción anual cercana a 65.000 toneladas, con un valor que supera los 210 millones de euros, llevada a cabo por cerca de 1.500 embarcaciones.

La industria agroalimentaria andaluza supo-

ne el 15,8% del total de empresas del sector industrial regional. Cuenta con cerca de 5.200 empresas que dan empleo a 46.465 trabajadores, con 13.124 millones de euros en ventas netas y 2.462,6 millones de euros de valor añadido. Destacan los sectores relacionados con las industrias cárnicas (14,5% del empleo, 12,2% de las ventas netas y 13,7% de las inversiones netas) y las conservas de frutas y hortalizas (12,6% del empleo, 11,3% de las ventas netas y 42% de las inversiones netas).

La comercialización mayorista adquiere en Andalucía una especial importancia en la cadena agroalimentaria (y muy particularmente en los productos alimentarios no elaborados y materias primas agrarias). De forma conjunta, las 6 unidades alimentarias de la comunidad (Mercacórdoba, Mercasevilla, Mercagranada, Mercamálaga, Mercajerez y Mercalgeciras) ocupan 1.126.760 m<sup>2</sup>, concentran la actividad de 504 empresas que comercializan 781.125 toneladas de productos por un valor de 1.310 millones de euros.

Por otra parte, los minoristas y sus establecimientos comerciales se convierten en el último eslabón para enlazar con los consumidores y, por

tanto, son una pieza fundamental del proceso distributivo; sus actuaciones engloban una función material, psicológica, económica, social y de adecuación espacial y temporal. Los establecimientos especializados en la distribución de alimentación y bebidas se cifran en 22.360; además, Andalucía cuenta con 4.391 supermercados y 78 hipermercados, que en conjunto alcanzan una superficie de venta de 2.346.941 m<sup>2</sup>.

Los establecimientos de restauración también han cubierto las necesidades de alimentación y, por tanto, el fenómeno de la oferta extradoméstica de alimentos y bebidas está plenamente integrado en la cadena agroalimentaria de Andalucía (restauración comercial y restauración colectiva y social).

Finalmente, los consumidores tienen que desenvolverse en un mercado alimentario compuesto por una amplia variedad de alimentos y bebidas sobre los que existen distintas consideraciones sociales, económicas o culturales que repercuten en su demanda. El consumo de alimentos y bebidas presenta notables particularidades conforme a las características de los hogares andaluces. ■

#### ▼ Referencias bibliográficas

- ALIMARKET (2017): "Informe 2017 Andalucía: Las reformas y el formato mixto condicionan el desarrollo" *Alimarket*, nº 314, pp. 182-203, Marzo 2017.
- CASARES, J.; ARANDA, E.; MARTÍN, V.J.; CASARES, J. (2013): *Distribución Comercial, 4ª edición*, Thomson Reuters, Madrid.
- CASARES, J. y MARTÍN, V.J. (2015): "Convergencia de formatos comerciales", *Distribución y Consumo*, nº 136, p. 5-16. Disponible en [http://www.mercasa.es/files/multimedios/1425469332\\_Convergencia\\_de\\_formatos\\_comerciales.pdf](http://www.mercasa.es/files/multimedios/1425469332_Convergencia_de_formatos_comerciales.pdf). Consultado el 25 de mayo de 2017.
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA (2016): *Principales indicadores y ratios más significativos de la industria alimentaria española*, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Disponible en [http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/\\_indicadoresyratiosnacionalyccaa2013\\_tcm7-156936.pdf](http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/_indicadoresyratiosnacionalyccaa2013_tcm7-156936.pdf). Consultado el 25 de mayo de 2017.
- INE (2017a): *Directorio Central de Empresas*, Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2017b): *Encuesta de Presupuestos Familiares, base 2006*, Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2016): *Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias*, Instituto Nacional de Estadística.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (2017): *Agricultura, ganadería y pesca*, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Disponible en [http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/temas/est/tema\\_agricultura.htm](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/temas/est/tema_agricultura.htm). Consultado el 25 de mayo de 2017.
- LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO, DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2013/08/03/pdfs/BOE-A-2013-8554.pdf>. Consultado el 25 de mayo de 2017.
- MAPAMA (2017): *Informe del consumo de alimentación en España*, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Disponible en [http://www.mapama.gob.es/imagenes/es/informeanualconsumo2016\\_tcm7-422016.pdf](http://www.mapama.gob.es/imagenes/es/informeanualconsumo2016_tcm7-422016.pdf). Consultado el 25 de mayo de 2017.
- MARTÍN, V.J. (2014): "Treinta claves del mercado alimentario. Pasado, presente y futuro", *Distribución y Consumo*, nº 131, pp. 5-21. Disponible en [http://www.mercasa.es/files/multimedios/1394734844\\_Treinta\\_claves\\_del\\_mercado\\_alimentario\\_5-21.pdf](http://www.mercasa.es/files/multimedios/1394734844_Treinta_claves_del_mercado_alimentario_5-21.pdf). Consultado el 25 de mayo de 2017.
- MARTÍN, V.J. (2014): "Consumo de alimentos y bebidas en España. Datos recientes y tendencias en hogares, hostelería y restauración", *Distribución y Consumo*, nº 132, pp. 5-11. Disponible en [http://www.mercasa.es/files/multimedios/1401808433\\_Consumo\\_de\\_alimentos\\_y\\_bebidas\\_en\\_Espana\\_p5-p11.pdf](http://www.mercasa.es/files/multimedios/1401808433_Consumo_de_alimentos_y_bebidas_en_Espana_p5-p11.pdf). Consultado el 25 de mayo de 2017.
- MERCASA (2017): *Alimentación en España 2016*, Empresa Nacional Mercasa. Disponible en [http://www.mercasa-ediciones.es/alimentacion\\_2016/index2.html](http://www.mercasa-ediciones.es/alimentacion_2016/index2.html). Consultado el 25 de mayo de 2017.

Finalista en el Concurso de Fotografía del Mundo Rural 2016  
*El trabajo en mis manos*  
Manuel López Francés  
Villena (Alicante)

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES ANUARIO 2017

# INFORME SOCIOECONÓMICO



## Macromagnitudes

### ▲ Crece la renta agraria por ocupado

En términos corrientes, la renta agraria experimentó en 2016 un incremento del 6,9% respecto a 2015. Considerando para el mismo periodo un aumento del 1,6% en el volumen de trabajo de la agricultura expresado en UTA (Unidades de Trabajo Año), de acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta de la Mano de Obra en la Agricultura suministrados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se obtuvo un aumento de la renta agraria en términos corrientes por UTA del 5,1%. Igualmente, para un deflactor del PIB del 0,7%, el valor del indicador A (valor de la renta agraria en términos constantes por UTA) registró en 2016 un aumento del 4,4%. Los resultados corresponden a la segunda estimación de los principales indicadores de la renta agraria de 2016.

La rama de actividad agraria a precios básicos experimentó un aumento del 2,9% en valor. Más en concreto, la producción vegetal se incrementó un 4,4% en valor, mientras que la producción animal registró también un aumento del 0,7% (en 2015, la evolución de la producción animal fue

negativa). Respecto a la producción vegetal, el aumento en valor se debió fundamentalmente a un incremento de las cantidades producidas del 8,4%, ya que en su conjunto los precios de estas producciones descendieron un 3,7% (en el año 2015, la evolución de los precios y las cantidades producidas fue la contraria).

Dentro de la rama vegetal se produjeron en 2016 descensos de precios en el sector de las hortalizas (11,4%), plantas forrajeras (11,3%), cereales (11,1%), plantas industriales (5,9%) y aceite de oliva (4,3%). En sentido contrario, los precios subieron en el grupo de las frutas (6%), los vinos y mostos (8%) y la patata (39,4%). Por su lado, hubo en 2016 disminuciones en la producción en cantidad de patata (1,5%) y las frutas, mientras que se incrementó en volumen la producción del grupo de las plantas industriales (19,8%), cereales (19%), plantas forrajeras (10,7%), hortalizas (2,7%) y vino (1,3%). Hay que aclarar que la encuesta del MAPAMA recoge para el aceite de oliva un aumento de producción que en realidad corresponde al que se produjo la campaña precedente.

Por su parte, dentro de la rama ganadera se produjo un descenso generalizado de los precios (3,6%) frente a un aumento del 4,5% en las cantidades producidas (en el año 2015, la tendencia fue la misma). Más concretamente, se produjeron incrementos del volumen producido en casi todos los subgrupos del sector ganadero: bovino (1,6%), porcino (6,1%), equino (1,9%), huevos (14,6%), aves (6,3%),

ovino-caprino (1,8%) y leche (1,4%). Igualmente destacaron en 2016 las caídas de precios en casi todos los sectores: leche (-6,3%), porcino (-0,3%), huevos (-13,5%), aves (-10%), ovino-caprino (-3,9%) y equino (-2,3%). En 2016, sin embargo, aumentaron los precios en el sector del bovino (1,1%) y en el de los conejos (0,6%).

Respecto a las subvenciones, en el cómputo global se observó un aumento del 2,3%, situándose estas en 6.598,2 millones de euros (incluidos 793,5 millones de euros de "subvenciones a los productos" y 5.804,7 millones de euros en "otras subvenciones"). Por su lado, los consumos intermedios han experimentado un descenso en valor del 0,9%. Las cantidades consumidas se incrementaron un 2,9% y los precios descendieron el 3,7%, debido a las caídas de los piensos, los fertilizantes, la energía y los bienes y servicios.

### Nuevo aumento del PIB agrario

El Producto Interior Bruto (PIB) generado por la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura en el último trimestre del año 2016 ascendió a 26.028 millones de euros en términos corrientes, lo que supuso un incremento del 4,1% respecto al mismo período de 2015, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Hay que recordar que en 2015 se registró también un crecimiento del PIB generado por el sector primario del 6,2% respecto al año precedente. A nivel general, el valor del PIB a precios corrientes para el conjunto del año 2016 se situó en 1.113.851 millones de euros, lo que supuso una tasa de variación nominal del 3,6% respecto del año anterior.

## Población activa

### ▲ Recuperación del empleo

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2016 el número de activos (media de los cuatro trimestres del año) en los sectores de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se situó en 1.016.750 personas, un 3% más que en el año anterior. Con este incremento se rompe la tendencia descendente de los dos años precedentes. Al acabar el año, en el último cuatrimestre de 2016, el número de ocupados era de 1.034.200 personas, de las cuales 816.700 estaban ocupadas y 217.500 paradas.

Por su parte, la cifra de parados registrados del sector primario al acabar 2016 ascendía a 169.375, un 12,7% menos que en 2015. Sobre el total de parados agrarios registrados, 44.184 eran extranjeros, frente a los 52.371 que había un año antes.

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, según los datos del Servicio Público de Empleo Estatal, al finalizar 2016 los afiliados del Régimen Especial Agrario se situaron en 813.972 personas, un 6,45% más que en el año anterior.



## Salarios

### ▲ Los salarios suben de media un 1%



Continuando la tendencia de los dos años precedentes, en 2016 los salarios en el sector agrario volvieron a subir, aunque menos que en 2015. Según del Ministerio de Agricultura, el Índice General de Salarios Agrarios experimentó una subida del 1% respecto al mismo período del año anterior. Al igual que en 2015, los trabajadores fijos registraron una subida en sus salarios (2%) superior a la de los trabajadores eventuales. Entre los trabajadores fijos, casi todas las nóminas crecieron respecto a 2015 (desde el 3% de los peones al 1% de los tractoristas).

## Siniestralidad laboral

### ▲ Aumentan los accidentes graves

El total de accidentes de trabajo en el sector agrario aumentó un 1,8% en 2016, debido principalmente al aumento de accidentes de trabajo mortales (13,6%) y graves (10,6%). El número total de accidentes de trabajo en el sector agrario afectó en 2016 a 32.650 personas. Los accidentes graves fueron 459 y los mortales 67. El resto (32.124) fueron accidentes leves. A nivel general, los accidentes de trabajo con baja médica aumentaron un 7,95% en 2016, lo que supone más del triple de lo que creció la afiliación a la Seguridad Social (2,3%).

## Precios pagados

### ▲ Menores costes

En general, los consumos intermedios del sector agrario experimentaron en 2016 una bajada de precios del 3,7%, según las estimaciones del MAPAMA de cara a calcular la renta agraria nacional. Bajaron los precios de la energía y los lubricantes, los fertilizantes, los piensos, los servicios agrícolas y el mantenimiento de edificios. Por el contrario subieron las semillas, los fitosanitarios y los gastos veterinarios. De acuerdo con el Índice de Precios Pagados del MAPAMA, los precios del grupo de energía y lubricantes bajaron en 2016 un 11% respecto a 2015. En ese año bajó más el precio de los carburantes que el de la electricidad. Los gastos generales de explotación también bajaron un 2%.



## Precios percibidos

### ▲ Bajan los precios, tanto vegetales como animales

El Índice General de Precios Percibidos por los Agricultores y Ganaderos se situó en 2016 en 109,70, un 3% menos respecto a la media de 2015, año en el que los precios percibidos subieron un 6%. La causa de este descenso fue la bajada general de los precios agrícolas, que en 2015 subieron, pues los precios de los productos animales volvieron a experimentar descensos en 2016. Así, los precios percibidos por los productos animales bajaron como media del año un 4% (en 2015 habían bajado un 8%), mientras que el precio del ganado de abasto bajó un 1% con respecto al año precedente. Sin embargo, dentro del ganado de abasto hubo producciones como vacuno o caprino cuyos precios percibidos fueron superiores a los de un año antes. También bajaron de nuevo en 2016 los precios percibidos por los productores de leche (8% de media), mientras que fueron más altos los de la lana (5%). Asimismo, al contrario que en el año precedente, bajaron y mucho los precios percibidos por los huevos (14%). Por su lado, el retroceso del índice general anual de productos vegetales fue en 2016 del 3% (un año antes había subido un 18%). Dentro de los productos agrícolas, los precios que más subieron fueron de nuevo los de los tubérculos (40%), pero también lo hicieron los de la fruta fresca (8%), las legumbres de consumo humano (2%) y el vino (11% de media). En sentido contrario bajaron los precios percibidos en 2016 por los productores de cereales (11%), legumbres para consumo animal (21%), los cultivos forrajeros (11%), las hortalizas (10%), las semillas (12%) y el aceite de oliva (4%).

## Precios mundiales

### ▲ Siguen las bajadas

Por sexto año consecutivo, el índice FAO de los precios de los alimentos se redujo en 2016 hasta situarse en 161,5 puntos, el nivel que había en el año 2007. En todos los sectores, excepto en el del azúcar y los aceites vegetales, se produjeron descensos y los más significativos fueron los del grupo de los cereales, las carnes y los productos lácteos. El índice de precios de los alimentos de la FAO es una medida de la variación mensual de los precios internacionales de una canasta de productos alimenticios. Consiste en el promedio de los índices de precios de cinco grupos de productos básicos, ponderado con las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004.

## Comercio exterior agroalimentario

### ▲ Nuevo superávit en la balanza comercial

En 2016, España registró un nuevo superávit en la balanza comercial agroalimentaria. Asimismo, también en la UE se produjo un récord en el superávit de las exportaciones comunitarias, pues las exportaciones fueron mayores que las importaciones.

La balanza comercial del sector de alimentos, bebidas y tabacos en el año 2016 tuvo un saldo positivo de 10.863,3 millones de euros. Las exportaciones de todo el grupo ascendieron a 43.050 millones de euros, mientras que las importaciones sumaron 32.186,8 millones de euros. Por subsectores, el saldo de la balanza comercial fue positivo en productos cárnicos, frutas y hortalizas, legumbres, aceites y grasas y bebidas.

Por países, los mayores incrementos en las exportaciones agroalimentarias de 2016 fueron los de Estados Unidos y China. Los productos que más se vendieron en el exterior fueron productos elaborados como el vino o el aceite de oliva, pues el valor de los productos básicos (cereales, etc.) disminuyó en conjunto.

millones de euros. Las hortalizas y los cítricos fueron los siguientes, pero con mucha diferencia: 41,15 y 33,81 millones de euros. En cuanto a los seguros ganaderos, los de retirada y destrucción de animales muertos fueron los que mayor volumen de indemnización generaron, con 72,52 millones de euros.

Andalucía, Extremadura, Cataluña, Murcia y Comunidad Valenciana fueron las comunidades autónomas más afectadas por las adversidades climáticas que se sucedieron a lo largo de 2016. Entre estas cinco comunidades acumularon casi el 63% de los siniestros totales. Por su lado, el 38 Plan de Seguros Agrarios Combinados, que contempla las líneas de seguros cuya contratación se inicia a lo largo de 2017, tiene una dotación presupuestaria de 211,27 millones de euros para la subvención al pago de las primas de seguros.

## Industria alimentaria

### ▲ Continúa el crecimiento

La industria de alimentación y bebidas volvió a ser en 2016 uno de los primeros sectores industriales en facturación de España, con un volumen que ronda los 95.000 millones de euros y representa cerca del 3% del Producto Interior Bruto (PIB) de España. Por su lado, el Índice de Producción Industrial, que elabora el Instituto Nacional de Estadística, en el capítulo de alimentación cerró diciembre de 2016 con un incremento del 1,8% respecto al mismo mes del año anterior. La cifra de crecimiento en el sector de bebidas fue del 0,4% en el mismo periodo, inferior al que experimentó en 2105. Uno de los pilares fundamentales en los que se basa este crecimiento es el aumento continuado de las exportaciones. La industria agroalimentaria española ya exporta un 25% de lo que se produce, y para 2020 el objetivo es vender fuera el 40%.

## Seguros agrarios

### ▲ Sigue aumentando el capital asegurado

En 2016 se suscribieron más de 423.000 pólizas del seguro agrario a nivel nacional, con un capital asegurado superior a los 12.700 millones de euros (en 2015 fue de 12.000 millones y también supuso un incremento sobre el importe del año precedente). A efectos del seguro agrario, el ejercicio 2016 puede considerarse como de siniestralidad moderada, pues las indemnizaciones se elevaron a 467,79 millones de euros y la superficie afectada ascendió a 960.000 hectáreas. El pedrisco, con 103,61 millones de euros; la sequía, con 68,34, y las lluvias, con una indemnización récord para este riesgo de 50,39 millones, fueron los riesgos que más siniestros generaron.

Si atendemos a los cultivos más afectados por las adversidades climáticas en 2016, las producciones de fruta fueron las que registraron más indemnizaciones, con 104,51 millones de euros. A continuación se situaron los cultivos herbáceos, con más de 63,73



## Piensos

### ▲ Ligero descenso de producción en la UE

La producción de piensos en España en 2016 experimentó un crecimiento en volumen del 5,6% respecto al año anterior, mientras que los precios de estos piensos bajaron un 4,6%, según los datos del Ministerio de Agricultura, publicados a efectos de calcular la renta agraria nacional. En la Unión Europea, la producción de piensos disminuyó ligeramente en 2016, según la Federación Europea de Fabricantes de Alimentos Compuestos. En el conjunto de los 28 Estados miembros se produjeron 153 millones de toneladas (unos 3 millones por debajo del año precedente). De la producción total, casi el 35% correspondió a piensos para el sector avícola (carne y huevos). Asimismo, un 32,2% fueron piensos para el sector porcino y un 27% para el vacuno de carne.



## Fertilizantes

### ▲ Se reducen el consumo y las ventas

Según el Ministerio de Agricultura, el consumo de fertilizantes en el año 2016 bajó un 7,9% respecto al año anterior, mientras que los precios descendieron el 6,7%. Por su parte, la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE) estimó que la producción nacional de fertilizantes en la campaña 2015/2016 (no se corresponde con el año natural que analiza el Ministerio) superó los 4,47 millones de toneladas, frente a los 4,41 millones de toneladas de la campaña precedente. De esta cantidad, cerca de 2,1 millones de toneladas correspondieron a la producción de fertilizantes nitrogenados simples (algo menos que en la campaña precedente), 1 millón a fertilizantes potásicos simples, 1,04 millones a abonos complejos y el resto de la producción a abonos fosfatados simples.



## Hipotecas rústicas

### ▲ Importante descenso de las fincas hipotecadas

El número de hipotecas sobre fincas rústicas constituidas en 2016 se redujo considerablemente. Según los datos del INE, el número total de fincas rústicas hipotecadas ese año fue de 16.795, cuando un año antes se habían constituido 18.566. El valor de esas hipotecas ascendió a 2.783 millones de euros, frente a los 2.868 millones del año anterior. Las cifras del año 2016 apuntan también a que la media de hipotecas constituidas fue 1.399. Andalucía volvió a ser un año más la comunidad autónoma en la que se suscribieron mayor



número de hipotecas de fincas rústicas (4.785, cifra inferior a la del año 2015), seguida por la Comunidad Valenciana (1.850, cifra por encima de 2015), Castilla-La Mancha (1.631), Castilla y León (1.269 frente a las 1.917 del año 2015) y Aragón (1.172).

## Maquinaria agrícola

### ▲ Nuevo aumento de los registros

En el año 2016 se inscribieron en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola (ROMA) un total de 33.988 máquinas agrícolas de todo tipo, un 4% más que en 2015. En el año 2016 se produjo un elevado número de cambios de titularidad en tractores usados, que se produjo especialmente en Galicia. El importe de la inversión correspondiente a la maquinaria agrícola inscrita, sin incluir el IVA, durante 2016 fue de 860,2 millones de euros. Estos valores corresponden únicamente a las máquinas nuevas inscritas en los registros oficiales, ya que podría estimarse que la inversión total en maquinaria nueva adquirida por los agricultores en España a lo largo de 2016 rondó en valor los 1.000 millones de euros. Del valor total de la maquinaria inscrita, 525 millones correspondieron a las ventas de tractores, hasta un total de 11.449 nuevos tractores en España, un 8% más que en 2015 (en años anteriores el incremento fue mayor). Más de 1.000 modelos diferentes de 61 marcas distintas de tractores se co-



T5 Electro Command  
HACE LA VIDA  
MÁS FÁCIL



PRESENTAMOS LA PREMIADA SERIE T5 ELECTRO COMMAND, LA MEJOR SERIE DE TRACTORES MULTITAREA. MÁS CONFORT, MÁS MANIOBRABILIDAD, MEJOR RENDIMIENTO.



#### CONFORT Y MANIOBRABILIDAD

- Con la mejor suspensión Comfort Ride™ en cabina y eje delantero suspendido Terraglide™
- Mayor estabilidad en trabajos con pala gracias a nuevos anclajes más anchos
- Renovada transmisión Electro Command™



#### RENDIMIENTO Y EFICIENCIA

- Respetuoso con el medio ambiente, motor ECOBlue™ HI-eSCR con 7% más de par
- Incremento de la capacidad del elevador a 5.420 kg
- Nuevo joystick incluyendo funciones de cambio de marchas Powershift™



mercializaron en España en 2016. Del total de marcas que se comercializaron en España, 12 fueron las más vendidas y, entre ellas, es John Deere la que encabeza el ranking. Además de los tractores, en el año 2016 también aumentaron las inscripciones en los registros oficiales de las máquinas arrastradas o suspendidas (4%), al tiempo que se redujeron las de maquinaria automotriz, remolques y otras máquinas agrícolas. Por regiones, la inscripción de maquinaria agrícola durante 2016 estuvo liderada por Andalucía, seguida de Castilla y León y Castilla-La Mancha.

## Precios al consumo

### ▲ Suben los precios un 0,8%

El Índice de Precios al Consumo (IPC) de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas subió durante 2015 el 0,8% respecto al año anterior, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. El índice general subió en el mismo período un 1,6%. Durante todo 2016, los principales aumentos de precios se registraron entre las patatas y sus preparados (7,8%), un producto que en el año 2015 fue también de los que más subió en el IPC. Por su lado, también subieron los precios de las legumbres y hortalizas frescas (7,7%), los cereales (0,2%), la carne de ovino (2,1%), la carne de vacuno (0,2%), la carne de porcino (0,4%), el pescado (1,6%), los huevos (0,1%), las frutas en conserva y los frutos secos (2,5%), los preparados de legumbres y hortalizas (3,2%) y los huevos (0,1%). Por el contrario bajaron los precios de la leche (2,3%), los lácteos (0,4%), los aceites y grasas (2,7%), la fruta fresca (0,2%) y la carne de ave (0,3%).



Por comunidades autónomas, en el grupo de alimentación y en el conjunto del año subieron los precios del grupo de los alimentos en todas las regiones, al igual que en 2015. Las mayores subidas porcentuales fueron las registradas en Castilla y León (1,1%), Castilla-La Mancha (1%) y Galicia (1%). En Canarias los precios no variaron.

## Productos fitosanitarios

### ▲ Más consumo a precios más caros

El Ministerio de Agricultura, a efectos de calcular la renta agraria nacional, publicó que el consumo de productos fitosanitarios en 2016 registró un incremento en volumen del 7% respecto al año anterior, a pesar de que los precios de estos productos subieron un 0,5%. Según estimaciones de la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA), las ventas de las empresas asociadas (más de un 80% del total) se incrementaron cerca de un 2%, hasta rondar los 860 millones de euros. En 2016 se redujeron las ven-

tas de herbicidas porque la primavera fue muy seca, al igual que en el pasado 2015. La evolución de las ventas durante 2016 pone de manifiesto que el de los fitosanitarios es un mercado relativamente estable. En el año 2016, a nivel europeo las ventas de la industria de productos fitosanitarios superaron los 10.000 millones de euros, casi 200 millones más que en el año anterior. Tradicionalmente, en la UE se consumen principalmente fungicidas, a diferencia de España, donde se consumen más insecticidas (en torno a un 33% del total) y herbicidas (un 35%).



## Consumo agroalimentario

### ▲ Ligero crecimiento del gasto en el hogar

El gasto total de los hogares españoles en alimentación ascendió a 67.095,5 millones de euros en 2016, un 0,1% más que en el año anterior, según los datos del "Informe del consumo de alimentación en España 2016", que elabora anualmente el Ministerio de Agricultura. Por categorías destacó la importancia de los productos frescos en la alimentación de los hogares, que supusieron el 41% del volumen total consumido y el 44% del presupuesto total destinado a la alimentación. Por tipos de productos, en 2016 sobresalió el crecimiento del consumo de alimentos como los platos preparados (4,2%), las patatas (+1,2%), la bollería, pastelería, cereales y productos navideños (0,6%) y los frutos secos (0,3%). Las legumbres, por otra parte, han mantenido su consumo estable en 2016. Por el contrario, se constató un descenso en el consumo de alimentos como el aceite, la leche líquida, los derivados lácteos, la carne, el pescado, las frutas frescas, las hortalizas frescas, las frutas y hortalizas transformadas, el pan, la pasta y los huevos. En cuanto a las bebidas, en 2016 se produjo un aumento en el consumo de los vinos con denominación de origen protegida, del cava, la cerveza y el agua, al tiempo que descendió el de zumos, bebidas espirituosas y vinos a granel.





## Cultivos herbáceos

### ▲ Mayor cosecha, pero menos renta para los productores

La cosecha de cultivos herbáceos de 2016 arrojó un balance positivo. La producción superó en más de un 20% la de 2015, gracias al incremento de los rendimientos por hectárea sembrada, pero los precios del grano registraron una caída muy acusada, especialmente en el trigo. A efectos de calcular la renta agraria anual, el sector de los cereales registró un incremento en cantidad del 8,4% (en 2015 había caído el volumen) y un nuevo descenso de los precios del 3,7% (2,2% cayeron en 2015), según los datos del Ministerio de Agricultura. A pesar de ello, el valor generado por estas producciones a efectos de calcular la renta agraria nacional aumentó hasta los 3.824 millones de euros.



La producción de cereales de otoño-invierno (trigo, cebada, centeno, triticale y avena) rondó los 19,28 millones de toneladas, un 32% más que en la campaña anterior, a pesar de que las siembras se habían incrementado solo un 1%. Por tipos de grano, los mayores incrementos porcentuales se produjeron en avena (42%), centeno (39%) y cebada (38,5% en total). No obstante, el mayor incremento porcentual fue para la cebada de dos carreras (43%), que fue también el cereal que más se cosechó en España, con casi 8,5 millones de toneladas. Por su lado, las producciones de cereales de siembras de primavera (maíz y sorgo) tuvieron un balance negativo, ya que en ambos casos las cosechas de 2016 fueron inferiores a las de 2015 (12% y 4%, respectivamente).

Respecto al comercio exterior, la balanza comercial de 2016 tuvo un saldo negativo, como viene siendo habitual, ya que las exportaciones

fueron muy inferiores a las importaciones. Sin contar el arroz, se exportaron cereales por un volumen cercano a las 588.000 toneladas, mientras que se importaron más de 14,5 millones de toneladas. La partida principal entre las importaciones fue el trigo, con cerca de 7 millones de toneladas, seguida del maíz con 6 millones. Por su parte, en el grupo de las exportaciones también destacaron los mismos granos cerealistas. En la Unión Europea, la superficie destinada al cereal (trigo, cebada, maíz, sorgo, avena, triticale y otros) se incrementó hasta los 56,9 millones de hectáreas, mientras que la producción lo hizo hasta 297,1 millones de toneladas, un 5% menos que en la campaña 2015, según datos de la Comisión Europea. ■

## Arroz

### ▲ Las importaciones siguen hundiendo los precios

El sector arrocero continuó en 2016 afectado por las importaciones procedentes de terceros países, que de nuevo inundaron el mercado comunitario y que mantuvieron los precios en un nivel extremadamente bajo. La dificultad para poder utilizar productos fitosanitarios limitó también la rentabilidad de los arroceros. Ante esta situación, la superficie destinada al cultivo del arroz en España volvió a descender en 2016, al igual que en años anteriores. En la campaña 2015/2016 se sembraron en total 109.450 hectáreas, 1.000 menos que en la campaña anterior, y la producción se situó en 820.797 toneladas de arroz cáscara, un 2,5% menos que en la campaña anterior. Para la campaña 2016/2017, la superficie sembrada se mantuvo y la producción prevista ronda las 826.900 toneladas de arroz cáscara. Más del



50% de la producción corresponde a la variedad japónica y el resto a la índica. Respecto al comercio exterior, en 2016 las exportaciones superaron con creces a las importaciones (246.730 toneladas frente a 171.620 toneladas). Con respecto a un año antes, bajaron las ventas al exterior y aumentaron sensiblemente las compras. ■

## Leguminosas grano

### ▲ Se dispara la producción para el ganado

Al igual que en 2015, la producción de leguminosas grano destinada al consumo animal se disparó en 2016. Asimismo, las producciones destinadas al consumo humano también tuvieron un balance positivo, al contrario que en 2015. Más concretamente, la producción de garbanzos se incrementó un 42%, a pesar de que la superficie cultivada descendió al nivel más bajo de los últimos años. La cosecha de lentejas también fue me-



jor, después de dos años de reducciones, mientras que, al contrario que un año antes, la cosecha de judías secas se redujo notablemente. En cuanto a las leguminosas destinadas al consumo animal, en 2016 destacó un año más el espectacular crecimiento de la producción de guisantes secos, gracias a que la superficie se disparó debido a la Política Agraria Común. También fue mucho mayor la producción de veza, altramuces dulces y yeros, mientras que por el contrario fue peor la de habas secas.

Todas las leguminosas destinadas al consumo humano tuvieron en general mejores precios (el Índice de Precios Percibidos del MAPAMA apunta a una subida del 2%), mientras que las producciones destinadas al consumo



animal bajaron significativamente (un 21%, según el mismo índice). ■

## Forrajes

### ▲ Mejoran las exportaciones

Al contrario que en 2015, el conjunto de las plantas forrajeras experimentó en 2016 un aumento en el volumen de producción del 10,7% respecto al año anterior, según los datos publicados por el Ministerio de Agricultura a efectos de calcular la renta agraria nacional. Los precios de estas plantas bajaron en 2016 un 11,3% respecto al precio de 2015. Con todo, el valor generado por estos cultivos a efectos de calcular la renta agraria se elevó a 1.695,2 millones de euros (valores corrientes a precios básicos). El conjunto de los cultivos forrajeros (maíz, alfalfa, veza, nabo, remolacha forrajera, etc.) superó en superficie cultivada el millón de hectáreas en 2016, siendo la alfalfa el cultivo más extendido y el que más creció con respecto al año 2015. Las producciones finales de alfalfa y veza resul-



taron muy por encima de las de la campaña anterior, y en maíz forrajero se produjo un retroceso de la producción en consonancia con la caída de la superficie cultivada. Los precios de la alfalfa resultaron inferiores a los del año precedente. España se sitúa, tras EEUU, como segunda productora mundial de forraje desecado. El grueso de la producción se concentra en Aragón. En cuanto al comercio exterior, la campaña 2015/2016 fue histórica para este sector, ya que las ventas se dispararon. El primer destino del forraje español fue Emiratos Árabes Unidos, con el 58% del total vendido, seguido de China, que demanda forraje para su creciente cabaña de vacas lecheras. En la campaña 2016/2017 (que co-

menzó en abril de 2016), las estimaciones apuntan en el mismo sentido con respecto a la exportación. ■

## Fruta

### ▲ Suben los precios por el descenso de producción

Según los datos del Ministerio de Agricultura, el sector de las frutas registró en 2016 un retroceso en cantidad del 2,7% respecto al año anterior, mientras que los precios subieron como media un 6%, todo lo contrario de lo que



sucedió en 2015. El valor generado por estas producciones alcanzó los 9.111,4 millones de euros, cuando un año antes había llegado a poco más de 8.841 millones. En estos datos del Ministerio están incluidos tanto las producciones de frutas como las de aceitunas y cítricos. Entre la fruta de pepita, el balance fue algo mejor que el de 2015, especialmente para la manzana de mesa.

Los resultados para la fruta de hueso fueron malos, excepto para los albaricoques que cerraron un buen balance, al igual que en 2015. Por el contrario, las producciones de higo, kiwi y aguacate aumentaron en 2016, al igual que sucediera un año antes. Finalmente, la producción de uvas de mesa disminuyó de forma considerable.

En el comercio exterior, el valor de las exportaciones (incluidos cítricos y plátanos) alcanzó los 7.279 millones de euros, frente a los 7.063 millones de euros de 2015, y el volumen ascendió a 7,2 millones de toneladas, frente

a los 7,6 millones del año 2015. Hay que tener en cuenta que de estas cifras totales 3,1 millones de euros correspondieron a los cítricos (naranja, mandarina y otros). Por productos, además de los cítricos, los más destacados en el grupo de las frutas por su valor fueron la fresa y la nectarina al igual que en años pasados, mientras que en volumen sobresalieron también la sandía y el melón. Como en 2015, en el año 2016 se produjo un nuevo empuje de las ventas de los frutos rojos como frambuesa y otras frutas silvestres, como la mora o el arándano. La Comunidad Valenciana, Andalucía y Murcia fueron las principales comunidades autónomas exportadoras de fruta.

En cuanto a las importaciones en 2016, se situaron por encima de 1,6 millones de toneladas (superando a 2015), y como en años anteriores, el plátano, la manzana, la piña y el kiwi fueron las frutas que más se importaron por volumen. En valor, las importaciones de frutas (incluidos plátanos y cítricos) superaron los 1.576 millones de euros, cuando un año antes se habían quedado en 1.336 millones de euros. Una buena parte de las frutas españolas fue a parar al mercado comunitario, cuyas compras se incrementaron sensiblemente. ■

## Plátano

### ▲ Se disparan las ventas al exterior

La producción de plátanos volvió a aumentar en 2016, al igual que sucediera en 2015 y 2014. La cosecha nacional se situó en 421.700 toneladas, un 13% más que en la campaña anterior. Canarias es el principal productor de plátanos de la UE y su cultivo ocupaba en 2016 casi 10.000 hectáreas. Respecto a los



# Máximo control de trips y orugas

Ahora en invernadero



**Spintor<sup>®</sup> 480 SC**  
INSECTICIDA

- Totalmente selectivo
- Corto plazo de seguridad
- Baja toxicidad para aplicadores, fauna auxiliar y el medio ambiente
- Modo de acción único sin resistencias cruzadas con otras materias activas



**Dow AgroSciences**

*Soluciones para un Mundo en Crecimiento*



precios, en general el plátano se pagó a los productores por debajo de los niveles de los dos años precedentes. Así, el precio medio en diciembre de 2016 fue 37,01 euros/100 kilogramos, un 15% menos que lo que se pagaba un año antes. En cuanto al comercio exterior, en la campaña 2016 se incrementaron las exportaciones espectacularmente. Se exportaron un total de 92.588 toneladas frente a las 73.894 toneladas de 2015, pero lejos de las 99.000 toneladas del año 2014. Por su parte, las importaciones de bananas y plátanos se elevaron a 285.454 toneladas, muy por encima de las importaciones de 2015. En valor, las ventas de plátanos se elevaron a 155,6 millones de euros. ■

## Cítricos

### ▲ Normalidad en el aforo de cítricos

La producción de cítricos de la cosecha 2016, campaña 2016/2017, supuso un aumento en todos los cultivos debido al buen desarrollo de las campañas. En todas las producciones se



produjeron incrementos, pero hay que tener en cuenta que en la anterior campaña 2015/2016 la producción fue mala. El aforo de cítricos en España rondó los 6,3 millones de toneladas, según las estimaciones del Ministerio de Agricultura, cuando en la campaña anterior no se habían alcanzado los 6 millones de toneladas en total. De esta producción, más de la mitad correspondió a la cosecha de naranjas (3,4 millones de toneladas según el MAPAMA) y algo más de 2 millones de toneladas a las mandarinas (en estos datos están incluidas las cosechas de clementinas, satsumas e híbridos de mandarina). La segunda estimación de

cosecha de limón y pomelo en la campaña 2016/2017 confirmó la vuelta a la normalidad en la cosecha de limones, que había caído en la campaña precedente, y la estabilidad en la cosecha de pomelos. En concreto, la producción nacional se situó en 980.000 toneladas (876.000 toneladas según el MAPAMA) y la de pomelo en 64.000 toneladas (6% menos). Las exportaciones durante el año 2016 evolucionaron negativamente, al contrario que en años pasados. Concretamente, las ventas al exterior se situaron casi en 3,6 millones de toneladas, de las que 1,55 millones fueron naranjas (cifras por debajo de las del año 2015) y 1,46 millones mandarinas (también por debajo del año pasado) y 545.526 toneladas limones (por debajo de los niveles del año precedente). En valor, las exportaciones alcanzaron los 3.100 millones de euros. Por su lado, las importaciones durante todo el año 2016 sumaron 269.279 toneladas frente a las 197.000 toneladas del ejercicio anterior. En este caso, la principal partida fue la naranja con el 82% del total. En valor, las compras de cítricos ascendieron a 263,2 millones de euros. ■

## Frutos secos

### ▲ Reducción de las cosechas

Las cosechas de frutos secos en 2016 fueron malas en general. En el sector de la almendra, la producción en cáscara fue inferior a la del año pasado en un 11% (se produjeron en España 193.500 toneladas, según las estimaciones del Ministerio de Agricultura). Por su lado, la producción española de almendra grano alcanzó las 52.319 toneladas grano en



la campaña 2016, un 12% menos que en el año anterior. Hay que tener en cuenta que en 2015 y en 2014 las producciones fueron buenas.

Por su lado, la cosecha de avellana fue también muy inferior a la del año precedente, pues se produjeron 12.100 toneladas en cáscara, un 10% menos. Igualmente fue menor la cosecha de nueces (13.700 toneladas, un 8% menos) y la de castañas fue algo mejor (166.400 toneladas recogidas), al igual que sucedió en el año 2015. En España hay cerca de 631.000 hectáreas dedicadas al cultivo de frutos de cáscara, de las que el 91% se cultiva en secano, en zonas donde difícilmente podría establecerse otra especie vegetal de interés comercial. ■

## Hortalizas

### ▲ Bajadas de precios ante una mayor cosecha

Según los datos del Ministerio de Agricultura, la producción de hortalizas se incrementó un 2,7%, al tiempo que los precios bajaron un 11,4% respecto al año 2015, con lo que el valor generado a efectos de calcular la renta



agraria fue inferior al del año anterior. El valor generado por estas producciones alcanzó los 8.160,5 millones de euros, cuando un año antes había llegado a 8.968 millones. Según estos datos, las hortalizas aportaron el 17% de la producción vegetal, por encima de cualquier otra producción agrícola, excepto las frutas. Las principales cosechas (calabacín, tomate, brócoli, pimiento, sandía, etc.) resultaron por encima de las del año precedente y otras cosechas emblemáticas, como la de lechuga, el melón, la judía verde o la coliflor,



fueron ligeramente inferiores. El balance para el ajo también fue bueno en lo que respecta a la producción (14% más) y a los rendimientos por hectárea, mientras que la campaña de fresa-fresón también tuvo un balance negativo en cuanto a producción (en la anterior campaña la cosecha aumentó).

En el comercio exterior, las exportaciones fueron en volumen ligeramente superiores a las del año anterior (5,33 millones de toneladas frente a 5,20 millones). La principal partida continuó siendo el tomate, con 907.614 toneladas vendidas, seguido de la lechuga con 743.130 toneladas. En valor, las ventas al exterior totalizaron 5.206 millones de euros, por encima del valor del año anterior (4.839 millones de euros), por segundo año consecutivo. En este caso, después del tomate la hortaliza que alcanzó más valor fue el pimiento.

Las importaciones se elevaron a 1,28 millones de toneladas (1,19 millones de toneladas en 2015), y en este caso el mayor volumen correspondió a la patata con 728.936 toneladas (muy por encima de las compras del año 2015), seguida del tomate con 144,896 (por debajo de las cifras del año 2015) y la judía verde con 137.577 toneladas (más que un año antes). En valor, las importaciones alcanzaron un valor de 737,4 millones de euros. Las principales hortalizas importadas de países terceros fueron el tomate y la patata. Por países de procedencia destacaron un año más Marruecos (que vende casi el 80% del tomate extracomunitario), Turquía y Egipto, que vende patata. ■

## Aceite de oliva

### ▲ Una campaña aceptable

Los bajos niveles de stocks iniciales y la buena comercialización nacional y exterior permitieron mantener en 2016 un nivel de precios a lo largo de la campaña bastante bueno. La campaña 2015/2016 finalizó con una producción de 1.401.600 toneladas de aceite de oliva, un 15% más respecto a la media de las últimas campañas. Asimismo, la campaña 2015/2016 se caracterizó por un positivo comportamiento del mercado, con un incremento del 5% en las exportaciones respecto a la campaña precedente, lo que supuso que la cantidad comercializada total superara en un 4% a la de la anterior campaña.



Por su parte, la producción de aceite de la campaña 2016/2017 ascendió (datos del MAPAMA a primeros de marzo de 2017) a 1.232.900 toneladas. Esta cifra suponía un 10% menos que la obtenida en la campaña pasada y un 14% superior a la media de las cuatro últimas. La de aceituna murturada fue de 6.263.102 toneladas, con un rendimiento medio del 19,67%, 0,8 puntos por debajo del de la campaña pasada en las mismas fechas.

Las importaciones, con datos provisionales para el mes de febrero, se estimaban en 42.100 toneladas y las exportaciones en 402.200 toneladas (un 32% más que en la campaña anterior y un 18% más en relación a la media de las cuatro últimas campañas). ■

## Aceituna de mesa

### ▲ Retrocede la exportación

Según los datos de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), en la campaña 2015/2016 la producción nacional de aceituna de mesa fue de 601.830 toneladas. Las producciones situadas en Andalucía alcanzaron un total de 463.947 toneladas, lo que supone el 77% de la producción nacional. Por su parte, las industrias ubicadas en Extremadura generaron 127.260 toneladas, lo que supone el 21% de la producción nacional.



En cuanto al comercio exterior, según datos de Aduanas, en 2016 las exportaciones españolas de aceitunas de mesa, incluyendo los envíos a los países de la Unión Europea, alcanzaron la cifra de 332.319 toneladas (peso neto escurrido), con un valor de 760 millones de euros. ■

## Patata

### ▲ Altos precios y buenas cosechas

Las siembras de patata en 2016 crecieron un 1,6%, hasta las 73.200 hectáreas, según los datos del Ministerio de Agricultura. Por variedades, en 2016 aumentaron las superficies de variedades extratempranas, tempranas y tardías, mientras que las de media estación se redujeron (al contrario que en 2015). En cuanto a la producción, a nivel porcentual, el mayor incremento de cosecha fue el registrado en la campaña de patata tardía (un 6%) y la mayor cosecha fue la de media estación, que sin embargo también fue inferior a la de la pasada campaña (4%), como ya ocurriera en años precedentes. En total se recogieron 2.244.300 toneladas, prácticamente lo mismo que en 2015, pero muy por debajo de la producción que hubo en 2014.



En cuanto a los precios, el Ministerio de Agricultura a efectos de calcular la renta agraria estima que se produjo en 2016 una subida del 39,4% (el año anterior había subido un 15,6%). El valor generado por este subsector a efectos de calcular la renta agraria del año se estimó en 785 millones de euros, muy por encima del valor del año 2015. ■

## Vino

### ▲ Disminuyen las exportaciones españolas

El sector del vino (incluido el mosto) experimentó en 2016 un aumento de producción en volumen del 1,3%, mientras que los precios subieron un 8% en el mismo período (en 2015 habían subido también un 5,5%). El valor generado por el sector ascendió a 1.096,1 millones de euros (valores corrientes a precios básicos), por encima del valor generado en 2015.

La producción española de vino y mosto de la campaña 2016 se situó en 43,3 millones de hectolitros, con un ligero incremento respecto a la campaña anterior, pero muy lejos del récord de la campaña 2013, cuando se superaron los 52 millones de hectolitros. De esta producción total correspondió a los vinos 39,55 millones de hectolitros (2 millones más que un año antes) y a los mostos 3,7 millones de hectolitros (un millón menos que en 2015). Por tipos de vino, del total unos 20,5 millones de hectolitros fueron vinos tintos y 19 millones vinos blancos. Del total de vino producido, casi 15,3 millones de hectolitros fueron vinos amparados por una denominación de origen protegida, 4,2 millones de hectolitros vinos con indicación geográfica protegida, 7,2 millones varietales sin IGP y 12 millones más vinos sin indicación.

Respecto al comercio exterior, tras las buenas campañas de 2014 y 2015, en 2016 las ventas al exterior disminuyeron hasta los

2.236 millones de litros. A pesar de ello, España siguió siendo el primer país exportador de vinos del mundo (en volumen), por delante de Italia y de Francia. ■

## Remolacha

### ▲ Año complicado para los cultivadores

En 2016, la campaña remolachera sufrió en la zona norte problemas por el exceso de lluvias, que no permitió a los agricultores llevar a cabo sus labores de manera adecuada, lo que ha supuesto una reducción de la producción. En la zona sur, la campaña se desarrolló de manera más normal. Según el Ministerio de Agricultura, la producción en la zona norte ascendió a 2.477.700 toneladas



de raíz, un 3% menos que en 2015. Por su parte, la producción en la zona sur alcanzó las 654.200 toneladas, un 4% menos.

La producción final de azúcar de la campaña 2015/2016 ascendió a 511.980 toneladas (producción efectiva más reporte de la campaña anterior), mientras que la cuota de producción de España se elevó hasta las 498.480 toneladas. La producción en esta campaña fue inferior a la de la anterior. Para la campaña 2016/2017, la producción prevista asciende a 659.886 toneladas y se prevén unos rendimientos medios muy por encima de los comunitarios, según estimaciones de la Comisión Europea. ■

## Algodón

### ▲ Importante caída de la producción

Siguiendo la tendencia de 2015, la producción nacional de algodón se redujo en 2016, en consonancia con la caída de la superficie cultivada, que fue la más baja de los últimos años, situándose en 60.700 hectáreas (un 4% menos que en 2015) y la producción final quedó en 152.300 toneladas, un 18% menos que en la anterior campaña. ■

## Tabaco

### ▲ Precios ruinosos, calidad excelente

Con una superficie similar a la de 2015, la cosecha de 2016 fue finalmente algo superior a la de años anteriores. Se dedicaron a este cultivo 9.000 hectáreas y se produjeron 30,2 millones de kilos, especialmente de la variedad Virginia. Las segundas variedades de hoja de tabaco más producidas en España fueron Havana y Burley. La campaña se desarrolló con retraso en las entregas por la climatología, pero la calidad del tabaco reco-



gido fue excelente. Sin embargo, los precios que percibieron los productores quedaron muy por debajo de la calidad del tabaco. ■

## Oleaginosas

### ▲ Gran producción de colza

La producción total de oleaginosas en España tuvo un ligero crecimiento en 2016. La superficie de colza se disparó un 30%, pero las



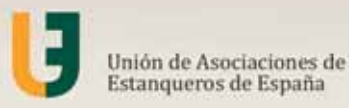




Fumar perjudica gravemente su salud y la de los que están a su alrededor.

# DETRÁS DEL TABACO DE **CONTRABANDO** HAY MUCHO MÁS QUE TABACO

El comercio ilícito de tabaco financia **actividades delictivas como el tráfico de armas** y promueve el asentamiento de mafias en nuestro país.



PHILIP MORRIS SPAIN





de soja y girasol fueron notablemente inferiores. En total se cultivaron 809.200 hectáreas, frente a los 810.000 de 2016, de las cuales 719.100 eran de girasol (un 3% menos) y 90.000 de colza. Por su parte, la producción total (948.000 toneladas) resultó muy superior a la de la campaña anterior por el incremento espectacular de la cosecha de colza. De esta cantidad, 713.300 toneladas eran pipas de girasol (un 4% menos que en 2015) y 231.600 toneladas de colza (60% más). Respecto al comercio exterior, en 2016 la balanza comercial del grupo de las oleaginosas siguió teniendo un resultado negativo (comercio exterior intracomunitario y con países terceros). Más en concreto, se exportó mercancía por un volumen de 70.040 toneladas (semillas de oleaginosas y harinas) y se importó por un volumen de 683.562 toneladas. ■

## Flor y plantas vivas

### ▲ La exportación crece un 14%

Al contrario que en 2015, la exportación de flores y plantas vivas durante el año 2016 experimentó un importante crecimiento. El va-



lor de las exportaciones fue de 325 millones de euros (un 14% más que en 2015) y el de las importaciones 185,3 millones de euros, un 11% más. Dentro de las exportaciones, en 2016 crecieron las de plantas vivas, flor cortada y follaje, al tiempo que disminuyeron las ventas de bulbos. Las ventas al exterior de plantas vivas, que supusieron el 83% del total, alcanzaron un valor de 271 millones de euros. Tras las plantas vivas (entre las que se incluyen árboles, arbustos y plantas de exterior) destacaron las ventas de flor cortada, que totalizaron 38,7 millones de euros (un 12% más). En este grupo destacaron las exportaciones de clavel y de rosa, así como las de crisantemos.

Respecto al mercado nacional, los precios percibidos por los agricultores volvieron a descender en 2016. Bajaron especialmente los precios de los claveles, las rosas, las plantas ornamentales y las plantas de tiesto. ■

## Leche

### ▲ Baja el censo y el número de ganaderos



Según el Ministerio de Agricultura, la producción de leche (vaca, cabra y oveja) registró en 2016 un nuevo aumento en volumen del 1,6%, que se vio acompañado al igual que en 2015 por una reducción de los precios del 6,3% (en 2015 habían caído un 15%). Este sector representó en 2016 el 6,1% de la producción ganadera, un porcentaje inferior al del año anterior, y generó un valor de 2.866 millones de

euros, frente a los 3.016,5 millones de 2015.

La producción láctea española está liderada por la leche de vaca, que aporta casi el 80% del valor total. La campaña 2016/2017 fue la segunda sin el sistema de cuotas lácteas que se implantó en 1985. En 2016, después de un periodo largo de incrementos de la producción, que se prolongó durante el primer trimestre, se produjo un cambio de tendencia a la baja a partir de mayo. La producción en 2016 ascendió a 6.886.373 toneladas, lo que supuso un aumento del 1%.

El número total de ganaderos de vacuno lechero con entregas declaradas de leche en España es de 15.309 (dato de enero de 2017), un 6% menos que el mismo mes del año anterior. En 2016, el censo de vacuno lechero fue de 848.456 vacas en ordeño, un 2,13% menos. La comunidad autónoma con mayor censo de vacas lecheras mayores de 24 meses en esa fecha fue Galicia (336.050 animales, lo que supone un 39% del total), seguida de Castilla y León con 96.231 animales (11,3% del total) y Cataluña, en tercer lugar con 83.222 animales (9,7%). También fueron importantes las cabañas de vacas lecheras de Asturias (8,9%), Cantabria (7,9%) y Andalucía (7,2%).

En 2016, la balanza comercial siguió siendo negativa para España, aunque el balance negativo fue menor que en el año 2015. En 2016 aumentaron las exportaciones en un 15% y disminuyeron en un 4% las importaciones (de la UE y países terceros), aunque estas variaciones difieren según el producto de que se trate. Si atendemos al valor, las exportaciones se redujeron casi un 4% y las importaciones en un 6%, con respecto al valor de las mismas en 2015.

La producción de leche de cabra y oveja, que supone cerca del 15% de la renta láctea total, se incrementó notablemente en volumen, siguiendo la tónica de años anteriores. En el caso de la leche de oveja, la producción nacional fue de 560 millones de litros, muy por encima de 2015. Por comunidades autónomas, Castilla y León representó el 47% de la producción total, seguida por Castilla-La Mancha con el 34%. Respecto a la leche de cabra, en 2016 se obtuvieron 480 millones de litros, un 6% más. En este caso, la región con mayor producción fue Andalucía, seguida de Castilla-La Mancha y Canarias. Como en el año precedente, los precios tanto de una como de otra fueron inferiores a los del año anterior. ■

## Vacuno de carne

### ▲ Nuevo incremento del censo

La producción de carne de bovino aumentó en 2016 un 1,6% en volumen (por debajo del incremento porcentual registrado en 2015) y los precios se incrementaron (1,1%), cuando un año antes habían caído. El valor generado por este subsector ganadero se elevó a 2.793 millones de euros (un 2% más que en el año precedente), el valor más alto alcanzado en la última década.

El número de animales sacrificados ascendió a 2,37 millones de cabezas, un 1,8% más que en 2015. Por su lado, la producción de carne (peso de los animales sacrificados en matadero) se situó en 637.737 toneladas, un 1,8% más. Hay que destacar que cerca del 90% de la carne de vacuno que se produjo se destinó al consumo directo. En cuanto al censo total de vacuno (sin contar vacas lecheras), al acabar el año ascendía a algo más de 5,43 millones de cabezas (por encima del censo de



2015). El censo de vacuno de carne representaba el 7% del total comunitario, y las regiones con una mayor cabaña fueron Castilla y León, Galicia y Extremadura. Respecto a los precios, los del ganado para abasto resultaron superiores en un 2% a los del año pasado.

En cuanto al comercio exterior, en 2016 las exportaciones (incluidos todos los productos

del sector) superaron las 272.707 toneladas, un 2,7% más. Por su parte, las importaciones del sector rondaron las 218.474 toneladas (un 14,4% más que en 2015). En valor, las importaciones superaron a las exportaciones (895 millones de euros frente a 857 millones). El grueso tanto de las compras como de las ventas fue la carne fresca y congelada. ■

## Porcino

### ▲ Rentable gracias a las exportaciones

Al igual que en los años precedentes, el balance de 2016 para el sector porcino tuvo un carácter agrídulce, pues al aumento de la producción se sumó una nueva bajada de los precios. El buen ritmo de las exportaciones, con incrementos importantes a China y otros países, permitió unos precios aceptables en el mercado interno y, además, los costes de alimentación se mantuvieron en niveles óptimos para los ganaderos, lo que garantizó la ren-

# NAVES PREFABRICADAS para pollos, ovejas, conejos, cerdos, patos, codornices, avestruces, etc.

¡¡NOVEDAD!!

Cobertizos para  
guardar maquinaria,  
materiales, forrajes,  
etc.



La instalación para sus animales con los mejores resultados del mercado con:

- VENTILACIÓN y AISLAMIENTO excepcionales.
- TÚNELES ESTÁNDAR de 10, 12,5 y 14 metros de ancho por longitudes moduladas a 2 metros.

**SOLICITE INFORMACIÓN SIN COMPROMISO**





### Porcino ibérico

#### ▲ Continúa el aumento del censo

La situación general para el porcino ibérico mejoró con respecto a años anteriores debido a la implantación de la Norma de Calidad del Ibérico, a la buena montanera y a que los precios se adecuaron algo más a la calidad del producto. El censo de porcino ibérico en 2016 se elevó a 2,8 millones de animales, un 10% más que en 2015.

Por categorías, el número de lechones alcanzó los 722.170 en 2016 y el número de cerdos de cebo representó el 45% del censo total. Respecto a los precios percibidos por los productores de porcino ibérico, en 2016 la media bajó un 2% respecto a la media del año 2015. ■

tabilidad de las granjas. La producción de carne de porcino registró un aumento en volumen del 6%, al tiempo que los precios bajaron un 0,3% (en 2015 lo habían hecho en un 10%).

Igualmente, el valor de la producción final de porcino alcanzó los 5.965 millones de euros (5.639 millones de euros en 2015), que suponen más del 36% de la producción final ganadera y el 12,7% de la producción final agraria.

En 2016 se sacrificaron 47,7 millones de animales, un 3,9% más que en el año anterior. La producción de carne se situó por encima de los 4 millones de toneladas, un 5,3% más que en 2015.

Las exportaciones volvieron a registrar un nuevo récord en 2016 al crecer un 19% y superar los 2 millones de toneladas (sin incluir animales vivos). En valor, las exportaciones de carne y productos cárnicos ascendieron a 4.500 millones de euros (un 17,3% más). Por destinos, los 20 primeros países receptores concentraron casi el 90% de estos envíos, un porcentaje similar al registrado en los dos años precedentes. La gran novedad del comercio de porcino en 2016 fue que China pasó a convertirse en el primer destino exterior del porcino español, superando a Francia, que era tradicionalmente el principal destino. Así, en 2016, España exportó a China 387.690 toneladas de porcino (el 19% del total exportado) y a Francia 320.512 toneladas (el 15,7% del total exportado).

En cuanto a los precios percibidos por los poricultores, el año fue muy complicado de nuevo y las cotizaciones del cerdo cebado se mantuvieron en niveles muy similares a los del año anterior. ■

### Ovino y caprino

#### ▲ Las exportaciones se disparan

La producción de carne de ovino y caprino en 2016 aumentó un 1,8% respecto al año anterior, al tiempo que los precios bajaron un



3,9%. En 2015 la producción también subió, al igual que los precios. El valor generado por este subsector ganadero se elevó a 1.106,6 millones de euros (expresados en valores corrientes a precios básicos), frente a los 1.131,5 millones del año precedente. Por su lado, los sacrificios de ganado ovino registraron un incremento, rompiendo la tendencia descendente de años anteriores. En concreto se sacrificaron 10 millones de animales, un 1,24%

más, y la producción de carne ascendió a 116.499 toneladas, un 0,55% más que en 2015.

Asimismo, también crecieron los sacrificios de ganado caprino. En total fueron al matorral 1,29 millones de cabezas (un 7,16% más), con un peso de 9.842 toneladas (un 7,9% más que en 2015).

Los datos del censo de diciembre, publicados por la Comisión Europea muestran que la caída fue de casi el 0,5% respecto a diciembre del año anterior, con lo que los efectivos se situaron en 15,96 millones de animales. En algo más de una década se ha perdido en España un 30% de la cabaña ovina (en 2005 había 22,7 millones de cabezas) y cada vez quedan más lejos los 24 millones de animales habituales en la década de los 90. Para el caprino las cosas van mucho mejor. En 2016 el censo aumentó un 10%, hasta superar los 3,08 millones de cabezas. Las cabras españolas representaban en 2016 el 24% del censo total de la UE, y dentro de España, Andalucía con el 37% era la región con mayor cabaña.

Respecto al comercio exterior, la balanza comercial del ovino-caprino fue positiva un año más gracias al aumento de las exportaciones tanto de carne como de animales, especialmente ovinos, que ascendieron a 297 millones de euros, un 12,2% más que en 2015. ■

### Cunicultura

#### ▲ Granjas al borde de la quiebra

Siguiendo la tendencia iniciada en 2015, la producción de carne de conejo durante 2016 descendió un 5,2%. Por el contrario, los precios subieron un ligero 0,6% respecto a los de 2015, un año en el que se produjo una caída importante de las cotizaciones. El valor generado por este subsector ganadero se elevó a 178,3 millones de euros (el valor más bajo de la última década), lo que supuso el 0,4% del valor de toda la producción agraria ese año. En 2016 se sacrificaron 48,6 millones de animales (un 6,34% menos que en 2015, un año en el que los sacrificios también descendieron), con un peso de 59.644 toneladas (un 6% menos también y la mayor caída de producción de los últimos años). En 2016, el número de explotaciones de conejos disminuyó





de nuevo, al igual que el censo, que quedó por debajo de los 48,6 millones de cabezas, la cifra más baja del último lustro.

En cuanto a los precios percibidos por los cunicultores, el año finalizó con las cotizaciones medias más bajas de los últimos años, situándose en 162,39 euros (100 kilogramos para animales de 1,8-2.2 kg en vivo). En el comercio exterior, en 2016 bajaron de nuevo las exportaciones de carne, que se elevaron a 7.080 toneladas (en el año anterior habían sido 7.721), pero subieron las importaciones, con 744 toneladas (166 más que un año antes).

## Avicultura de carne

### ▲ Más exportación y precios muy bajos

La producción de carne de ave en 2016 aumentó en volumen un 6,3%, mientras que los precios bajaron hasta un 10%. El valor generado por este subsector ganadero se elevó a 2.207 millones de euros (100 millones menos que en el año precedente). El sector de la avicultura de carne aportó el 4,7% de la producción final agraria en el año 2016, así como también el 13,5% del valor generado por el sector ganadero. Por su lado, el número de aves sacrificadas en 2016 se incrementó en un 3,88% (se sacrificaron 765.060 aves), al tiempo que el peso de estos animales aumentó en un 5,3%, llegando a superar los 1,52 millones de toneladas. De esta producción total, correspondió a la carne de pollo el 95% y el resto a otras carnes de aves, entre las que destaca el pavo, que va ganando terreno de año en año.

Respecto al comercio exterior, en 2016 se exportaron 225.000 toneladas entre carne de

ave y despojos comestibles, un volumen muy superior al del año precedente. De este volumen total, 160.000 toneladas eran carne de pollo. El volumen importado no superó las 155.000 toneladas. ■

## Huevos

### ▲ Rebaja de precios y aumento de la producción

Continuando con la tendencia iniciada en 2015, la producción de huevos se incrementó en volumen en 2016, hasta un 14,6% respec-



to a 2015, pero los precios volvieron a bajar (un 13,5%, cuando en 2015 habían descendido un 8,6%). El valor de la producción final de huevos se elevó a 991,1 millones de euros. La producción de huevos quedó finalmente por encima de los 1.200 millones de docenas. El censo de gallinas ponedoras se incrementó hasta cerca de 43,6 millones de cabezas, que representa el 9% de la producción europea. Respecto al comercio exterior, en 2016 se importaron 14.412 toneladas de huevos con cáscara y 21.871 toneladas sin cáscara. Asimismo, se exportaron 115.074 y 30.373 toneladas, respectivamente. En cuanto a los precios, según el MAPAMA y su Índice de Precios Percibidos, los huevos bajaron una media del 14% en 2016. ■

## Apicultura

### ▲ Caída importante de la producción

El balance para el sector apícola fue malo por la drástica caída de la producción y los bajos

precios. El número de colmenas aumentó ligeramente en España, situándose por encima de los 2,7 millones, el 16% de todas las que había en la UE-28. El número total de explotaciones apícolas también se incrementó hasta alcanzar las 29.275, de las cuales más de 20.000 eran explotaciones no profesionales y un 70% estantes (no trashumantes). Sin embargo, el número de colmenas trashumantes, pese a ser inferior, aumentó en 2016. Al final, la producción de miel no superó las 23.000 toneladas, muy por debajo de los niveles alcanzados en 2015, y la de cera se acercó a las 1.700 toneladas. La campaña de polen fue mejor, especialmente en regiones como Extremadura. Con respecto al comercio exterior, en los últimos años se ha producido un aumento de las exportaciones, lo que ha mejorado todavía más la balanza comercial. En 2016, las ventas al exterior superaron las 26.000 toneladas, mientras que las compras no llegaron a 8.400 toneladas. ■

## Equino

### ▲ La producción se estabiliza

Tras unos años de crecimiento a inicios de la década por los efectos de la crisis económica, la producción de carne de equino se estabilizó en 2016. Se sacrificaron un total de 53.951 cabezas (un 1,9% más), cuyo peso se elevó a 13.113 toneladas, un 1,2% más. La producción final equina supuso en 2016 en torno a 56,4 millones de euros y representó el 0,1% de la producción final agraria. El 44% de las explotaciones equinas de España está en Andalucía. En total existen en España unas 134.000 explotaciones, de las cuales el 40% es de uso particular. ■



**▷ TRIGO DURO**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	448.795
▲ Producción española (t)	1.029.892
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	18

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Andalucía	56
Aragón	35
Castilla-La Mancha	4
Extremadura	2

Fuente: MAPAMA

**▷ TRIGO BLANDO**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	1.800.362
▲ Producción española (t)	6.913.501
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	16,98

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla y León	57
Castilla-La Mancha	12
Aragón	8
Cataluña	5

Fuente: MAPAMA

**▷ CEBADA SEIS CARRERAS**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	304.462
▲ Producción española (t)	808.420
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	15,13

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	50
Castilla y León	30
Andalucía	10
Aragón	4

Fuente: MAPAMA

**▷ CEBADA DOS CARRERAS**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	2.265.188
▲ Producción española (t)	8.481.336
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	17

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla y León	36
Castilla-La Mancha	27
Aragón	19
Cataluña	8

Fuente: MAPAMA

**▷ SORGO**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	8.961
▲ Producción española (t)	52.360
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	15,99

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Andalucía	58
Aragón	21
Cataluña	9
Castilla-La Mancha	3

Fuente: MAPAMA

**▷ AVENA**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	500.936
▲ Producción española (t)	1.115.646
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	15,77

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	33
Castilla y León	27
Andalucía	14
Extremadura	7

Fuente: MAPAMA

**▷ CENTENO**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	156.300
▲ Producción española (t)	390.441
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	13,46

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla y León	72
Aragón	11
Castilla-La Mancha	11
Galicia	3

Fuente: MAPAMA

**▷ MAÍZ**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	353.200
▲ Producción española (t)	3.919.600
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	16,88

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla y León	27
Aragón	25
Extremadura	15
Cataluña	10

Fuente: MAPAMA

**▷ TRITICALE**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	223.988
▲ Producción española (t)	540.834
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	18,98

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	33
Castilla y León	20
Andalucía	18
Aragón	14

Fuente: MAPAMA

**▷ YEROS**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	62.462
▲ Producción española (t)	84.653
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	22

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	76
Castilla y León	19
Aragón	2
Andalucía	1

Fuente: MAPAMA

**▷ REMOLACHA AZUCARERA**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	32.975
▲ Producción española (t)	3.131.907
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	4

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla y León	69
Andalucía	21
País Vasco	5
La Rioja	4

Fuente: MAPAMA

**▷ VEZAS GRANO**

▲ Sup. cultivada en España (ha)	91.400
▲ Producción española (t)	111.447
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	29,43

**■ Principales zonas productoras**  
 (% s/total nacional)

Castilla y León	51
Castilla-La Mancha	30
Aragón	14
Andalucía	6

Fuente: MAPAMA

## COLZA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	89.790
▲ Producción española (t)	231.564
▲ Precio medio en origen (€/tonelada)	252

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Castilla y León	48
Cataluña	14
Castilla-La Mancha	13
Navarra	7

Fuente: MAPAMA

## ARROZ

▲ Sup. cultivada en España (ha)	109.325
▲ Producción española (t)	821.464
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	30,08

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	45
Extremadura	20
Cataluña	15
Comunidad Valenciana	14

Fuente: MAPAMA

## GIRASOL

▲ Sup. cultivada en España (ha)	719.071
▲ Producción española (t)	713.311
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	34,82

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Castilla y León	36
Andalucía	35
Castilla-La Mancha	21
Extremadura	3

Fuente: MAPAMA

## ALGODÓN

▲ Sup. cultivada en España (ha)	60.700
▲ Producción española (t)	152.300
▲ Precio medio en origen (€/100 kg, sin subvención)	47,86

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	99
Murcia	1

Fuente: MAPAMA

## TABACO

▲ Sup. cultivada en España (ha)	9.000
▲ Producción española (t)	29.000
▲ Precio medio en origen (€/100 kg, sin subvención)	218,58

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Extremadura	95
Andalucía	2
Navarra	1
Castilla y León	1

Fuente: MAPAMA

## ACEITUNA DE MESA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	152.343
▲ Producción española (t)	632.200
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	67,74

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	77
Extremadura	20
Aragón	1
Murcia	1

Fuente: MAPAMA

## ACEITE DE OLIVA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	2.470.811
▲ Producción española (t)	1.315.357
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	308,91

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	83
Castilla-La Mancha	6
Extremadura	4
Cataluña	2

Fuente: MAPAMA

## VINO Y MOSTO

▲ Sup. cultivada en España (ha)	959.535
▲ Producción española (hl)	43.662.900
▲ Precio medio en origen (€/100 l para tinto y rosado)	49,75

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	55
Extremadura	9
Cataluña	7
Comunidad Valenciana	6

Fuente: MAPAMA

## UVA DE MESA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	13.052
▲ Producción española (t)	271.637
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	68,37

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Murcia	62
Comunidad Valenciana	29
Andalucía	7
Extremadura	1

Fuente: MAPAMA

## AJO

▲ Sup. cultivada en España (ha)	21.000
▲ Producción española (t)	203.300
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	201,3

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	55
Andalucía	27
Castilla y León	11
Extremadura	2

Fuente: MAPAMA

## PIMIENTO

▲ Sup. cultivada en España (ha)	20.300
▲ Producción española (t)	1.187.600
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	83,13

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	64
Murcia	10
Galicia	6
Comunidad Valenciana	5

Fuente: MAPAMA

## LECHUGA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	35.371
▲ Producción española (t)	924.649
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	32,02

### Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Murcia	42
Andalucía	32
Castilla-La Mancha	9
Comunidad Valenciana	5

Fuente: MAPAMA



### ▶ ALCACHOFA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	15.895
▲ Producción española (t)	218.501
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	66,03

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Murcia	48
Comunidad Valenciana	26
Andalucía	11
Navarra	7

Fuente: MAPAMA

### ▶ CEBOLLA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	24.300
▲ Producción española (t)	1.343.700
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	19,4

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	58
Andalucía	11
Comunidad Valenciana	7
Aragón	5

Fuente: MAPAMA

### ▶ PEPINO

▲ Sup. cultivada en España (ha)	8.023
▲ Producción española (t)	726.665
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	51,76

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	88
Canarias	5
Madrid	2
Cataluña	1

Fuente: MAPAMA

### ▶ PATATA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	73.196
▲ Producción española (t)	2.244.335
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	32,01

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Castilla y León	38
Galicia	20
Andalucía	12
Canarias	5

Fuente: MAPAMA

### ▶ TOMATE

▲ Sup. cultivada en España (ha)	63.085
▲ Producción española (t)	5.158.100
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	28,12

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	48
Extremadura	34
Murcia	5
Navarra	2

Fuente: MAPAMA

### ▶ FRESA-FRESÓN

▲ Sup. cultivada en España (ha)	6.835
▲ Producción española (t)	377.000
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	103,73

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	97
Galicia	1
Cataluña	1
Canarias	1

Fuente: MAPAMA

### ▶ NARANJA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	145.818
▲ Producción española (t)	3.409.997
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	26,47

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Comunidad Valenciana	48
Andalucía	45
Murcia	4
Cataluña	1

Fuente: MAPAMA

### ▶ MANDARINA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	109.040
▲ Producción española (t)	2.088.300
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	23,64

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Comunidad Valenciana	68
Andalucía	20
Cataluña	5
Murcia	4

Fuente: MAPAMA

### ▶ LIMÓN

▲ Sup. cultivada en España (ha)	40.191
▲ Producción española (t)	933.100
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	65,62

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Murcia	58
Comunidad Valenciana	31
Andalucía	10
Galicia	1

Fuente: MAPAMA

### ▶ PERA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	22.547
▲ Producción española (t)	339.255
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	55,43

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Cataluña	47
Aragón	17
La Rioja	17
Murcia	7

Fuente: MAPAMA

### ▶ SANDÍA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	19.700
▲ Producción española (t)	1.075.000
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	25,49

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	59
Murcia	19
Castilla-La Mancha	10
Comunidad Valenciana	7

Fuente: MAPAMA

### ▶ MANZANA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	30.872
▲ Producción española (t)	623.000
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	43,02

#### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Cataluña	56
Aragón	16
Galicia	10
Castilla y León	6

Fuente: MAPAMA

## ► MELÓN

▲ Sup. cultivada en España (ha)	21.453
▲ Producción española (t)	683.200
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	33,91

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Murcia	34
Castilla-La Mancha	33
Andalucía	22
Extremadura	6

Fuente: MAPAMA

## ► ALBARICOQUE

▲ Sup. cultivada en España (ha)	20.353
▲ Producción española (t)	156.332
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	86,48

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Murcia	62
Aragón	15
Comunidad Valenciana	7
Castilla-La Mancha	6

Fuente: MAPAMA

## ► MELOCOTÓN

▲ Sup. cultivada en España (ha)	52.875
▲ Producción española (t)	939.700
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	59,83

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Cataluña	26
Murcia	24
Aragón	23
Andalucía	11

Fuente: MAPAMA

## ► PLÁTANO

▲ Sup. cultivada en España (ha)	9.836
▲ Producción española (t)	421.700
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	37,01

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Canarias	99
Andalucía	1

Fuente: MAPAMA

## ► CEREZA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	26.946
▲ Producción española (t)	86.670
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	181,63

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Aragón	21
Extremadura	21
Cataluña	12
Galicia	7

Fuente: MAPAMA

## ► CIRUELA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	15.278
▲ Producción española (t)	186.949
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	54,66

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Extremadura	49
Andalucía	21
Aragón	5
Galicia	4

Fuente: MAPAMA

## ► AVELLANA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	13.137
▲ Producción española (t)	12.120
▲ Precio medio en origen (€/100 kg variedad negra)	248,08

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Cataluña	93
Comunidad Valenciana	1
Castilla y León	1
Baleares	1

Fuente: MAPAMA

## ► ALMENDRA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	583.673
▲ Producción española (t) cáscara	193.535
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	172,82

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	23
Aragón	19
Castilla-La Mancha	15
C. Valenciana	14

Fuente: MAPAMA

## ► LENTEJAS

▲ Sup. cultivada en España (ha)	26.627
▲ Producción española (t)	29.344
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	65,54

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Castilla-La Mancha	73
Castilla y León	25
Madrid	1
Aragón	1

Fuente: MAPAMA

## ► GARBANZOS

▲ Sup. cultivada en España (ha)	33.472
▲ Producción española (t)	38.900
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	61,51

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Andalucía	70
Castilla y León	13
Castilla-La Mancha	11
Extremadura	8

Fuente: MAPAMA

## ► ALFALFA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	267.400
▲ Producción española (t)	11.151.000
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	13,67

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Aragón	37
Castilla y León	24
Cataluña	16
Castilla-La Mancha	10

Fuente: MAPAMA

## ► SOJA

▲ Sup. cultivada en España (ha)	1.000
▲ Producción española (t)	3.000
▲ Precio medio en origen (€/t) harina importación	360

### ■ Principales zonas productoras (% s/total nacional)

Extremadura	60
Castilla y León	27
Aragón	7
Castilla-La Mancha	2

Fuente: MAPAMA

**▶ CARNE DE POLLO**

▲ Censo español (reproductoras)	4.068.000
▲ % aproximado respecto a la UE	11
▲ Producción española (t canal)	1.524.000
▲ % aproximado respecto a la UE	10
▲ Precio medio en origen (€/100 kg/vivo)	103,24

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Cataluña</i>	23
<i>Galicia</i>	14
<i>Comunidad Valenciana</i>	9
<i>Castilla y León</i>	8

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ CARNE DE VACUNO**

▲ Censo español (cabezas)	5.434.000
▲ % aproximado respecto a la UE	7
▲ Producción española (t canal)	637.750
▲ % aproximado respecto a la UE	8
▲ Precio medio en origen (€/100 kg/vivo/ ternero -12 meses)	239,64

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Castilla y León</i>	21
<i>Galicia</i>	15
<i>Extremadura</i>	14
<i>Cataluña</i>	10

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ CARNE DE PORCINO**

▲ Censo español (cabezas)	26.073.000
▲ % aproximado respecto a la UE	19
▲ Producción española (t canal)	4.058.913
▲ % aproximado respecto a la UE	16
▲ Precio medio en origen (€/100 kg/vivo)	113,95

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Cataluña</i>	29
<i>Aragón</i>	27
<i>Castilla y León</i>	12
<i>Murcia</i>	7

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ PORCINO IBÉRICO**

▲ Censo español (cabezas)	2.800.000
▲ % aproximado respecto a la UE	100
▲ Producción española (t canal)	380
▲ % aproximado respecto a la UE	100
▲ Precio medio en origen (€/100 kg/vivo)	198,23

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Extremadura</i>	43
<i>Andalucía</i>	28
<i>Castilla y León</i>	25
<i>Castilla-La Mancha</i>	3

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ CARNE DE CAPRINO**

▲ Censo español (cabezas)	1.818.000
▲ % aproximado respecto a la UE	24
▲ Producción española (t canal)	9.842
▲ % aproximado respecto a la UE	20
▲ Precio medio en origen cabrito lechal (€/100 kg)	418,11

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Andalucía</i>	37
<i>Castilla-La Mancha</i>	18
<i>Extremadura</i>	13
<i>Murcia</i>	5

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ CARNE DE OVINO**

▲ Censo español (cabezas)	13.380.000
▲ % aproximado respecto a la UE	19
▲ Producción española (t canal)	116.499
▲ % aproximado respecto a la UE	18
▲ Precio medio en origen (€/100 kg/vivo)	307,4

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Extremadura</i>	25
<i>Andalucía</i>	17
<i>Castilla y León</i>	14
<i>Castilla-La Mancha</i>	12

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ CARNE DE CONEJO**

▲ Censo español (cabezas)	6.451.000
▲ % aproximado respecto a la UE	16
▲ Producción española (t canal)	59.644
▲ % aproximado respecto a la UE	26
▲ Precio medio en origen (€/100 kg/vivo)	162,39

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Cataluña</i>	23
<i>Castilla y León</i>	20
<i>Galicia</i>	19
<i>Comunidad Valenciana</i>	10

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ MIEL**

▲ Censo español (colmenas)	2.775.000
▲ % aproximado respecto a la UE	16
▲ Producción española (t)	23.000
▲ % aproximado respecto a la UE	17
▲ Precio medio en origen (€/100 kg)	361

**■ Distribución de las colmenas**

<i>Extremadura</i>	21
<i>Andalucía</i>	20
<i>Castilla y León</i>	15
<i>Comunidad Valenciana</i>	13

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ LECHE DE VACA**

▲ Censo español (cabezas)	848.000
▲ % aproximado respecto a la UE	6
▲ Producción española (millones de litros)	6.886
▲ % aproximado respecto a la UE	6
▲ Precio medio (€/100.l)	29,99

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Galicia</i>	41
<i>Castilla y León</i>	11
<i>Principado de Asturias</i>	10
<i>Cataluña</i>	9

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ LECHE DE OVEJA**

▲ Censo español de ovejas de ordeño (cabezas)	2.646.000
▲ Porcentaje aproximado respecto a la UE	20
▲ Producción española (millones de litros)	560
▲ % aproximado respecto a la UE	25
▲ Precio medio en origen (€/100 l)	82,06

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Castilla y León</i>	47
<i>Castilla-La Mancha</i>	34
<i>Extremadura</i>	6
<i>País Vasco</i>	4

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ LECHE DE CABRA**

▲ Censo español (cabezas)	983.000
▲ % aproximado respecto a la UE	23
▲ Producción española (millones de litros)	480
▲ % aproximado respecto a la UE	32
▲ Precio medio en origen (€/100 l).	60,29

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Andalucía</i>	39
<i>Castilla-La Mancha</i>	15
<i>Canarias</i>	14
<i>Extremadura</i>	12

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO

**▶ HUEVOS**

▲ Censo español (ponedoras)	43.600.000
▲ Porcentaje aproximado respecto a la UE	11
▲ Producción española (millones de docenas)	1.200
▲ % aproximado respecto a la UE	10
▲ Precio medio (€/100 docenas)	79,24

**■ Distribución de la cabaña ganadera**

<i>Castilla-La Mancha</i>	27
<i>Castilla y León</i>	18
<i>Aragón</i>	11
<i>Cataluña</i>	8

Fuente: MAPAMA, Eurostat y FAO



Eres de una naturaleza especial.  
Por eso, hay un seguro especial para ti.

**agroseguro** 

Más que un seguro

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS

## Andalucía

## ▲ La renta crece un 7%

La renta agraria aumentó en 2016 un 7,1% respecto al ejercicio anterior, hasta superar los 8.800 millones de euros, debido sobre todo al aumento de la producción, que se elevó hasta los 11.700 millones de euros, un 4,6% más que en el año precedente. Destaca la subida de los productos vegetales, que superan los 9.800 millones, un 5,4% más que en 2015. Más concretamente, la producción vegetal registró un aumento del 5,4% respecto al año anterior, al alcanzar un valor estimado de 9.863 millones de euros, al tiempo que la producción de origen animal obtuvo un valor de 1.621 millones de euros, un 0,7% más que en el año anterior. El valor de la producción animal representa anualmente un 13,8% de la producción de la rama agraria. Por sectores, el del aceite de oliva fue el que mostró un mayor crecimiento (61,8%), con un valor de producción superior a los 2.458 millones de euros, gracias a la buena cosecha. A nivel porcentual, al acei-



te le siguieron las frutas tropicales (27,5% y 211 millones de euros), las uvas (10,9% y 42 millones) y los cultivos textiles como el algodón (4,9% y 145 millones). En conjunto, el sector de las frutas alcanzó un valor de 2.882 millones de euros (0,3% más). Estos incrementos compensan el descenso del 7,8% en el valor de las hortalizas, que se vieron afectadas por la bajada general de los precios y alcanzaron un valor de 3.525 millones de euros. Por otro lado, el incremento de la renta en 2016 vino también acompañado de más empleo en el sector agrario, como confirmaron los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Más en concreto, el crecimiento fue del 12,4% respecto a 2015, hasta superar los 246.000 ocupados. Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, había al acabar el año un total de 564.882 personas, el 49,47% del total nacional.

## Aragón

## ▲ Aumento de la renta agraria

En Aragón, el año 2016 se caracterizó por un incremento de producciones agrícolas y ganaderas, al contrario de lo que sucedió un año antes. La renta agraria se incrementó un 4,12%, gracias principalmente al buen comportamiento del sector agrícola. En 2016, el 39% de la producción final del sector agrario procedía de la agricultura. La superficie cultivada aumentó en 77.158 hectáreas, lo que supuso en términos relativos un 6,39% más. Asimismo, la producción aumentó un 22,81% de media, siendo las hortalizas las que experimentaron una mayor subida (un 57% respecto a 2015, aunque estos cultivos solo representan el 1% de la superficie aragonesa, por lo que influyen poco en el total global). Los cereales experimentaron un incremento en producción del 27,5%, y también se incrementó de forma significativa la cosecha de forrajes, plantas industriales y viñedo, aunque entre los tres suponen el 16% de la producción agraria. En definitiva fueron los cereales, con más del 70% de la superficie cultivada, los que marcaron, junto a frutas y olivar, las variaciones de la producción agrícola. Las producciones ganaderas han subido un 5,59% de media, destacando la producción de carne de porcino con un aumento del 7,47%.

El incremento de la superficie y de la producción llevó a una subida del valor de la producción final agrícola en un 19,82%, quedando en 1.511,873 millones de euros. Por su lado, en 2016 el importe de la producción final del subsector ganadero fue de 2.164 millones de euros, un 3,26% mayor que en 2015. Los productos procedentes de la ganadería se incrementaron un 5,59%, mientras que los precios bajaron un 2,79% de media. En 2016, la producción final del porcino fue de 1.342 millones de euros, lo que da una idea de la importancia que este subsector tiene en el agro aragonés. Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, había al acabar el año un total de 33.690 personas, el 2,95% del total nacional.





## Asturias

## ▲ Plagas, mala pomarada y bajos precios lácteos

**A**l igual que en 2015, el balance del sector agrario en 2016 fue negativo como consecuencia de la crisis del sector lácteo y de la caída general de los precios del ganado, así como también de los negativos efectos de las plagas y los animales salvajes en la agricultura. El balance para la agricultura fue mejor, pero su peso en el conjunto del sector agrario es tan pequeño que sus resultados influyen menos a la hora de calcular la renta agraria regional.

La producción de leche se situó en 561.640 toneladas, un volumen similar al del año precedente, que supone el 8% del total nacional. La agricultura del Principado se vio afectada en 2016 por los efectos de las plagas. La polilla guatemalteca afectó a la patata y también los cultivos fueron dañados por los jabalíes. La producción de manzana para sidra, una de las cosechas emblemáticas del Principado, quedó muy por debajo del nivel de 2015, pues se recogieron menos de 10.000 toneladas (un 33% menos). También fue mala la cosecha de patata.

Mejor fueron los resultados de los cultivos forrajeros (alfalfa y maíz) y de los hortícolas como el pimiento. También la cosecha de kiwi resultó muy superior (33% más) y por primera vez se logró superar las 3.000



toneladas en un año. En cuanto al vino, la producción en la campaña 2016 se situó en 2.062 hectolitros (mosto incluido), un volumen muy superior al del año precedente, que había sido malo para el sector. La mayor parte de la producción de vino estaba amparada por una figura de calidad. Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, había al acabar el año un total de 11.369 personas, el 1% del total nacional.

## Castilla y León

## ▲ Aumenta un 13% la renta agraria

**L**a renta agraria en Castilla y León se incrementó en 2016 un 13,7%, superando los 2.340 millones de euros, según las estimaciones del Gobierno regional.

Esta subida se debió al crecimiento de un 4,4% de la producción agraria, que alcanzó los 5.585 millones de euros, y a una ligera disminución del 1,6% de los consumos intermedios, que llegaron a los 3.418 millones de euros. La producción agrícola fue el gran motor del crecimiento de la renta, con un incremento del 13% respecto a 2015 y un valor alcanzado de 2.605 millones de euros. Por su lado, la producción ganadera experimentó un ligero descenso del 2,4%, hasta situarse en 2.617 millones de euros.

En su conjunto, la producción total de cereales se situó en 9 millo-



nes de toneladas, un 28% más que en 2015, con una valoración de 1.378 millones de euros. El importante peso que los cereales tienen en la producción agrícola de la comunidad (el 50% de la misma) y en la producción agraria (el 25%), convierte a este sector en la clave de esta evolución positiva. Al crecimiento de la producción agrícola de 2016 contribuyó el comportamiento de la patata, favorecido por los buenos precios de la campaña (39% más), así como por un incremento de la producción del 4,3%. Además, también fue muy buena la buena cosecha de uva para vinificación y el incremento de sus precios, alcanzando los 262 millones de euros en su conjunto, esto es, un 42% más que el año anterior.

En cuanto a la producción ganadera, más estable en el tiempo que la agrícola, en 2016 estuvo condicionada por el crecimiento de las dos producciones animales más importantes en Castilla y León: el porcino (5,8%) y el vacuno de carne (2,4%). Al crecimiento de la renta agraria regional también contribuyó la bajada del precio de los piensos, de la energía y de los fertilizantes, que suponen prácticamente el 75% de los gastos en el sector.

En cuanto al empleo en el sector agrario, el comportamiento también fue positivo, pues se incrementó el número de ocupados un 4,2% respecto a 2015, hasta alcanzar un valor medio de 70.244 trabajadores, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, había al acabar el año un total de 59.741 personas, el 5,23% del total nacional.



## Castilla-La Mancha

### ▲ Un año menos complicado

**T**ras un año 2015 muy complicado para la agricultura y la ganadería de Castilla-La Mancha por la mala climatología y la sequía, el balance de 2016 no fue bueno, aunque tampoco catastrófico. La campaña de cereales fue positiva, con un incremento de más del 40%. Respecto a la producción vitivinícola, en 2016 se alcanzaron finalmente los 23,6 millones de hectolitros de vino y mosto, un volumen superior al de la campaña precedente. De este volumen total, 20,3 millones de hectolitros fueron de vino, y de estos 3,7 millones de hectolitros con DOP o IGP. La producción de almendra rondó las 3.300 toneladas grano y a este volumen se sumó la producción de pistachos, que también se incrementó. Igualmente, las cosechas de sandía y melón fueron mayores, mientras que la de ajo se disparó un 5% hasta representar más de la mitad de la cosecha nacional. Igualmente, la producción de champiñón superó en un 22% a la del año precedente y su-



puso más de la mitad del total de España. Por el contrario resultó inferior la producción de aceite de oliva (campaña 2016/2017).

En cuanto a la ganadería, algunos sectores como el cunícola o el vacuno de leche tuvieron en 2016 caída de los precios y subida de los costes de producción. También bajaron los precios para el ovino y caprino de carne. Otra producción ganadera importante es la avícola de puesta, que en 2016 sufrió una nueva caída de precios, aunque también un incremento de la producción.

Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, había al acabar el año un total de 64.369 personas, el 5,64% del total nacional.

## Cataluña

### ▲ Mejora la renta agraria

**L**a renta agraria en Cataluña se incrementó en 2016 como consecuencia de la positiva evolución del sector ganadero, especialmente el porcino que aporta el 60% de la producción final regional. En 2016, el número de las explotaciones de bovino (carne, leche o mixtas) era 6.641, el 4,4% del total nacional. El sector porcino registró un importante aumento de la producción, que contrarrestó la caída de precios. Por su lado, la carne de ave, el conejo y los huevos tuvieron peor balance como consecuencia de la caída de precios.



En la producción final agrícola, que representa menos del 38% de la producción final agraria regional, destacaron en 2016 las buenas cosechas de cereal (trigo, cebada, maíz). Entre las oleaginosas se produjo una caída de producción, especialmente para el girasol, ya que la cosecha de colza mejoró. También lo hizo la cosecha de alfalfa, en contra del resto de los cultivos forrajeros. Las verduras en general tuvieron buen año, con aumentos importantes de cosecha, y entre las frutas de pepita y hueso el balance fue malo, aunque la manzana alcanzó una cosecha espectacular. Igualmente fue muy buena la cosecha de cítricos, especialmente la de mandarina en Tarragona.

Las producciones de frutos secos (avellana y almendra principalmente) se saldaron con una caída importante de cosecha regional. En cuanto al sector vitivinícola, en Cataluña se produjeron 3,1 millones de hectolitros de vino y mosto, un volumen inferior al de la campaña 2015. La producción de uva de transformación rondó las 402.000 toneladas y la de uva de mesa las 58 (por encima del año precedente). Al igual que para el vino, la producción de aceite se redujo hasta casi 22.800 toneladas. Se recogieron también 346 toneladas de aceituna de mesa, un volumen inferior en casi un 50% al de la campaña anterior.

Los afiliados a la Seguridad Social del sector agrario en 2016 disminuyeron hasta 53.403 personas, entre autónomos y afiliados, el 4,68% del total nacional.

## Canarias

### ▲ Menos ocupados, más exportación

**E**n 2016 continuaron los negativos efectos de la sequía en las islas, pero a pesar de ello el balance para el sector agrario no fue tan negativo. De la producción agraria total, la agricultura aporta el 78% de la producción y dentro de ella, los cultivos que más peso tienen son las frutas, con el plátano a la cabeza, y las hortalizas, incluida la papa y las flores.

La producción de plátanos se situó en 421.700 toneladas, un 13% más que en la campaña anterior. En Canarias, el cultivo ocupaba en 2016 casi 10.000 hectáreas y desde 2014 está amparado por una indicación geográfica protegida. Del cultivo del plátano dependen 10.200 agricultores canarios, generando en su conjunto unos 20.000

empleos. De la producción total, 381.429 toneladas fueron a los mercados peninsulares.

Por su parte, la producción de patata arrastró en 2016 los efectos de la sequía, especialmente en algunas islas. También tuvo consecuencias la plaga de polilla y, finalmente, la producción fue inferior en un 5% a la del año precedente. No obstante, la superficie cultivada aumentó, especialmente la dedicada a la papa canaria, al igual que en años anteriores. En 2016, la producción de tomate se redujo un 13%



hasta 91.000 toneladas. En cuanto al vino, la producción en la campaña 2016 se situó en 48.412 hectolitros, muy por debajo de la producción del año anterior.

El sector ganadero aporta en torno al 20% de la producción final agraria. Entre las producciones ganaderas de Canarias destacan la leche, los huevos y la producción de carne de ovino-caprino. En 2016, en el sector ganadero destacaron los malos precios del ovino-caprino de carne, así como también de los huevos y la leche. La producción de leche de oveja se elevó a 405,8 toneladas y la de leche de cabra a 23.641,7 toneladas, en ambos casos muy por encima de la producción de 2015. La producción de leche de vaca ascendió a 37.208 toneladas, el 0,5% del total nacional. Asimismo, la producción de miel se vio afectada de nuevo por la sequía.

Al comenzar el año 2017, la población ocupada dentro del sector agrario ascendía a 20.400 personas, un 8,5% menos. Canarias contaba con 19.403 afiliados en la actividad agraria, el 1,70% del total nacional.

## Cantabria

### ▲ Baja la leche y la exportación

**A**l igual que en 2015, el balance para el sector agrario cántabro fue negativo en 2016 debido al mal comportamiento que tuvo el subsector ganadero. En 2016 bajaron los precios del porcino, los pollos, el ovino-caprino, el equino y los huevos, pero fundamentalmente lo hicieron los de la leche de vaca, un subsector que es el auténtico motor de la ganadería en esta región.

La producción de leche de vaca se elevó a 439.972.235 kilogramos, el 6,4% del total nacional. El número de ganaderos con entregas al acabar el año era 1.332 y el número de explotaciones lácteas 1.445.



Por su lado, el censo de bovino volvió a incrementarse en 2016 hasta las 269.000 cabezas (0,4% más), mientras que el censo de ovino se situó en cerca de 77.000 y el de caprino en el entorno de las 30.500 cabezas.

En Cantabria hay pequeñas producciones agrícolas destinadas a la alimentación del ganado (forrajes, cereal, etc.) y a la producción de frutas y hortalizas. También tiene una pequeña producción de vino y en 2016 alcanzó un volumen de 803 hectolitros, muy por debajo del volumen del año 2015, si bien el viñedo está aumentando en los últimos años.

Al finalizar el año, Cantabria contaba con 6.031 afiliados en el sector agrario, el 0,53% del total nacional, y prácticamente la misma cifra que había en 2015.

## Baleares

### ▲ Nuevo récord en vino y menos exportación

**E**n 2016, la producción de uva en Baleares se incrementó un 12% respecto a 2015, y se situó en 9.318.040 kg. La uva negra fue la predominante, con 6.512,6 toneladas. El sector vitivinícola regional marcó en 2016 un nuevo récord de producción al superar los 60.000 hectolitros de vinos de calidad, un 10% más que en el año anterior.

El balance del año 2016 también fue bueno para la producción de licor. La IGP Hierbas de Mallorca comercializó un total 1.253.143 litros.





El volumen de negocio generado con la comercialización de las Hierbas de Mallorca superó los 9 millones de euros.

Con respecto al aceite de oliva, los productores amparados por la DOP Oli de Mallorca produjeron 339.345 litros en la campaña 2015/2016. Esta denominación contaba con 3,3 millones de hectáreas, 13 almazaras y 25 envasadores al acabar 2016. Asimismo, el aceite comercializado con el sello de la DOP ascendió a 278.548 litros, cifra que supone un incremento del 28,5% respecto al año anterior.

La producción de los cereales también fue superior, especialmente la de trigo, triticale y maíz, al tiempo que también mejoró la producción de hortalizas como la alcachofa. Entre los frutos secos sobresalió la cosecha de almendra, un cultivo en expansión debido a los altos precios que suele alcanzar en las islas.

En cuanto al sector ganadero, la producción total de leche de vaca en 2016 fue de 57.967 toneladas, el 0,8% del total nacional y un volumen superior al del año 2015.

El número de afiliados a la Seguridad Social en la rama agraria ascendió a 5.702 personas, un 0,5% del total nacional.

## Comunidad Valenciana

### ▲ Fuerte descenso de los activos agrarios

**A**l acabar el año 2016, el sector agrario valenciano contaba con 66.000 activos, un 21% menos que en 2015 y un 2,7% de todos los activos en la Comunidad Valenciana. De esta cifra total, 12.100 eran parados y 53.900 ocupados.

En la Comunidad Valenciana, el 80% del valor generado por el sector agrario corresponde a la agricultura y el 20% a la ganadería. Dentro de la agricultura, las producciones que más aportan son los cítricos, el resto de las frutas y las hortalizas. En cítricos, el balance final de la campaña 2015/2016 situó la cosecha en 3.198.168 toneladas, por debajo de la anterior. Para la campaña 2016/2017 las previsiones de producción son mejores y apuntan a los 3,9 millones de tone-

ladas. El resto de las frutas tuvo un balance desigual, pues las cosechas de peras, manzanas, nísperos, albaricoques, ciruelas y granadas fueron peores, mientras que las de melocotones, cerezas, higos y caquis fueron mejores. La mayor cosecha en volumen, tras los cítricos, es la de caqui (310.809 toneladas en 2016).

Por su lado, la producción de almendra y avellana también resultó inferior a la del año 2015. Entre las hortalizas, el balance fue bueno excepto para la cebolla. Junto con esta producción, las mayores cose-



chas fueron, en volumen, las de tomate, alcachofa, sandía y lechuga. Otros dos cultivos emblemáticos de la región que tuvieron un buen año en 2016 fueron el arroz y la chufa. La producción de vino y mosto superó los 2,51 millones de hectolitros.

El sector ganadero, que genera en torno a 620 millones de euros anuales, tuvo de nuevo un balance negativo por la caída general de los precios, y de las producciones de aves y de conejos. Al acabar el año había censados cerca de 1,15 millones de cabezas de ganado porcino, 302.000 de ganado ovino y 75.100 de ganado caprino.



## Extremadura

### ▲ Climatología adversa y bajos precios

**U**na climatología poco propicia, unida a la caída de los precios en la mayor parte de las producciones, hicieron que el balance agrario de 2016 en Extremadura no fuera muy positivo. Entre los cereales, en general la climatología provocó una caída de los rendimientos y, pese a la menor producción, los precios continuaron a la baja. Se cultivó más trigo duro y cebada, pero menos avena, trigo blando y maíz (12% menos). Hubo también proliferación de plagas entre los cultivos. En cuanto al arroz, la mala climatología provocó retrasos en las siembras e incrementos de los costes de producción. Para las oleaginosas (girasol principalmente) hubo también daños por las plagas y mermas en la producción debido a la mala climatología. La fru-



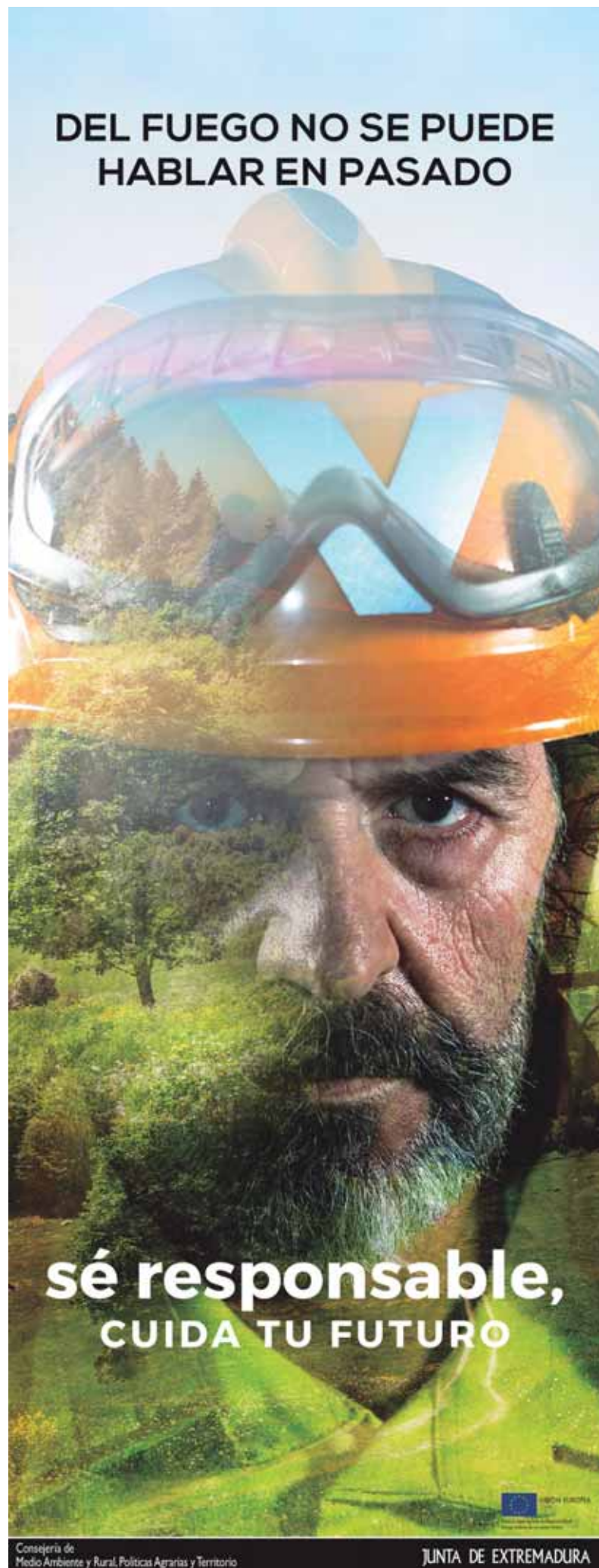
ta de la campaña 2016 fue de muy alta calidad. En muchos cultivos las variedades tempranas tuvieron problemas por culpa de la climatología (fríos tardíos), pero las variedades tardías tuvieron mejor cosecha, especialmente la ciruela (92.000 toneladas). La campaña de cereza se saldó con 25.200 toneladas.

Entre los cultivos hortícolas se produjo un descenso general de la superficie cultivada por los bajos rendimientos que se obtienen debido a que los precios percibidos por los agricultores no compensan los altos costes de producción. Se recogieron finalmente 24.500 toneladas de melón y 13.000 de sandía, así como también 1,87 millones de toneladas de tomate para transformación, un 14% menos que la cantidad global contratada. La campaña del tomate estuvo marcada por la climatología adversa y la bajada de precios por parte de las industrias. En cuanto al pimiento, se mantuvieron los bajos precios de 2015. La producción de tabaco contratada se elevó a 30.206 toneladas y la campaña se desarrolló con retraso.

El viñedo sin embargo tuvo una buena campaña, con uvas de alta graduación pero precios muy bajos. Se produjeron finalmente 3,6 millones de hectolitros de vino y mosto. Finalmente, la producción de aceite en la campaña 2016/2017 se vio reducida y la producción de aceituna de mesa fue escasa, por lo que los precios mejoraron algo.

En cuanto a la ganadería, en el balance de 2016 destacó la bajada de precios en el sector ovino (6%), con una reducción de la producción de carne y un incremento de los costes de producción. El censo quedó en 3,5 millones de cabezas de ovino, 268.000 cabezas de caprino, 1,1 millones de porcino, 21 millones de pollos y 435.000 vacas nodrizas, además de un importante censo de colmenas. En 2016 se redujo drásticamente la producción de miel, así como también el número de granjas de pollos y del censo de caprino por la baja rentabilidad. Sin embargo, el sector del porcino ibérico vio mejorada su situación.

Al finalizar el año, Extremadura contaba con 76.945 afiliados en el sector agrario, el 6,74% del total nacional.





## Galicia

## ▲ Año muy negativo para la leche

El año 2016 para el sector lácteo gallego fue muy negativo, pues la leche de vaca se tuvo que vender por debajo de los costes de producción y las explotaciones continuaron acumulando pérdidas. La producción de leche de vaca quedó finalmente por encima de los 2,6 millones de toneladas, lo que supuso el 37,8% de la producción total nacional. Un 65% de este volumen se entregó a industrias de la misma región y el 35% restante fue a parar a otras comunidades. El número de compradores con leche declarada que había al acabar el año ascendía a 50, la segunda cifra más alta del país. El sector ganadero gallego aporta el 65% de la producción agraria final y el sector lácteo supone aproximadamente el 50% del valor generado por todo el sector ganadero.

Dentro de la producción de carne, los dos subsectores más importantes económicamente hablando son el bovino y las aves. En 2016, Galicia aportó el 15% de la producción de carne de vacuno a nivel nacional, siendo la tercera producción en volumen a nivel nacional. En cuanto a las aves, la producción regional superó el 13% del total nacional, pero los precios cayeron en picado al igual que en otros sectores cárnicos.

Por lo que respecta a la agricultura, la patata, los cultivos forrajeros y las hortalizas son los tres subsectores que más aportan a la producción regional. La producción de patata fue inferior en un 4% a la de 2015, pero los precios no fueron tan malos. Lo que sí tuvo el sector fueron problemas con las plagas (polilla guatemalteca). Para las hortalizas y los forrajes, el balance del año fue negativo por la caída importante de los precios. Judías verdes, nabos, pimientos y tomates son las cuatro producciones hortícolas más importantes, mientras que en el subsector de cultivos forrajeros se incluyen el maíz, el nabo, la remolacha, la alfalfa y la explotación de los prados naturales, que es con mucho lo que más valor alcanza.



La producción de vino llegó en 2016 a algo más de 416.000 hectolitros, de los que 390.000 fueron vinos con DOP o IGP.

En cuanto al empleo, al finalizar 2016 Galicia contaba con 41.736 afiliados en el sector agrario, el 3,65% del total nacional.

## La Rioja

## ▲ La renta agraria aumenta casi un 7%



El valor estimado de la renta agraria de 2016 en La Rioja, en términos corrientes, experimentó un incremento del 6,9% respecto al año anterior, según estimaciones del Gobierno regional.

La producción vegetal representa el 69% de la producción agraria, mientras que el subsector ganadero aporta un 30% (el resto son las aportaciones de otras actividades y servicios agrarios). En 2016, el balance para los principales subsectores vegetales fue negativo. Así, el año terminó con una producción de 2,1 millones de hectolitros de vino, de los que algo más de 2 millones fueron vinos amparados por denominación de origen. Entre las hortalizas, la caída de precios fue muy importante y también hubo menores producciones (lechuga, brócoli, tomate para industria, etc.). Todo lo contrario sucedió entre las frutas, especialmente entre las de pepita, que consiguieron muy buenas producciones. También fue mala la cosecha de aceituna de almazara y la de oleaginosas, aunque la colza saldó el año con un importante aumento de la producción, al igual que sucedió con los cereales. El cultivo de champiñón, emblemático en La Rioja, siguió dando muestras de estabilidad y mejoría durante 2016, al igual que en años precedentes. La producción se mantuvo en niveles próximos a las 68.000 toneladas.

En relación al sector ganadero, hubo en general una crisis de precios que lastró la rentabilidad del sector. En el subsector de la carne

de conejo, la situación de crisis que padece el sector desde 2014 se prolongó en 2016, pero los precios fueron similares a los del año precedente. Para la avicultura de puesta el año tampoco fue bueno, pues los precios quedaron por debajo de la media de los últimos años. En porcino, el precio medio anual fue similar al del año precedente, pero la producción aumentó un 5%. Más de la mitad de la producción se destinó a la exportación. En cuanto a la carne de bovino, La Rioja produjo en 2016 el 1% del total nacional. En el sector ovino, los precios fueron también muy bajos, al igual que sucedió en el sector lácteo.

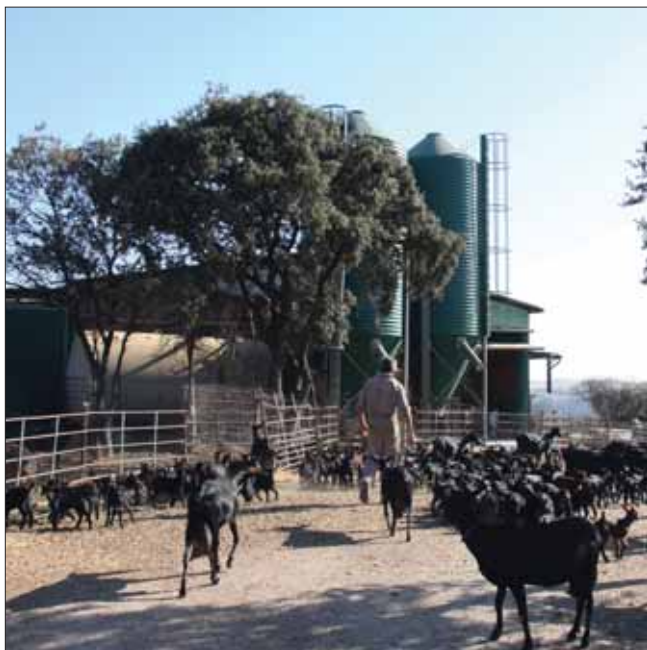
La producción de leche de vaca rozó las 18.795 toneladas, un volumen superior al del año precedente que no se vio acompañado de unos buenos precios. A este volumen se sumaron otras 1.950 toneladas de leche de oveja (inferior a la producción de 2015) y 1.753 toneladas de leche de cabra (por encima de 2015). Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, había al acabar el año un total de 8.180 personas, una cifra superior a la del año precedente.

## Comunidad de Madrid

### ▲ Aumento de los ocupados agrarios

El balance del sector agrario en la Comunidad de Madrid tuvo un saldo negativo un año más como consecuencia de la caída de precios en el sector ganadero y el mal comportamiento de las producciones agrícolas, en especial el vino. Sin embargo, el nivel de ocupación aumentó. Así, al acabar el año (cuarto trimestre 2016, EPA) Madrid tenía registrados 6.600 trabajadores ocupados en el sector agrario, una cifra muy superior a la que había en el mismo período del año anterior. Respecto a la afiliación a la Seguridad Social, había al acabar el año un total de 6.769 personas, el 0,59% del total nacional y casi 500 personas más que en diciembre de 2015.

Dentro de la agricultura, uno de los sectores que peor balance tuvo fue el del vino, por tercer año consecutivo. La producción madrileña se



situó finalmente en 113.431 hectolitros de vino, 9.000 hectolitros menos que en la campaña 2015 que fue también mala para la producción vitivinícola de Madrid. De esta producción, algo más de 33.400 hectolitros fueron vinos amparados por la Denominación de Origen “Vinos de Madrid”. Por su parte, los cereales —que son el cultivo que más superficie ocupa— tuvieron un buen balance, con producciones por encima de las de 2015. También fueron superiores las pequeñas producciones de leguminosas de consumo humano (garbanzos, lentejas, etc.) y animal (veza), así como también las de hortalizas, que van creciendo de año en año impulsadas por la gran demanda que viene de la capital.

La producción de aceite de oliva registró una caída después de que se disparara en la campaña precedente. Al final, la producción de aceituna quedó en 19.600 toneladas y la producción de aceite de oliva en solo 4.046 toneladas, un 2% menos.

El sector ganadero, que aporta la mitad de la producción agraria regional, tampoco tuvo un buen año por la caída de los precios de las principales producciones. La Comunidad de Madrid aportó el 5% de la producción de carne de bovino nacional en 2016 y el 0,8% de la producción de leche de vaca (57.456 toneladas). A la producción de leche de vaca se sumaron unos 12.800 toneladas de leche de oveja (más que un año antes y la tercera producción más grande de España) y también 15.472 toneladas de leche de cabra, volumen ligeramente inferior al del año precedente.

## Región de Murcia

### ▲ Sequía y crisis de precios

La Región de Murcia registró en 2016 una nueva caída de precios en el sector ganadero, especialmente en el subsector porcino, a lo que se añadieron los negativos efectos de la sequía en los principales cultivos. La renta agraria quedó finalmente por debajo de los 1.200 millones de euros y el número de ocupados en el sector bajó hasta 76.200 personas al acabar el año. La producción de la rama agraria (vegetal y ganadería) supera en valor los 2.600 millones de euros, de los que más del 60% corresponde a la aportación de las producciones vegetales, con las hortalizas, los cítricos y las frutas dulces a la cabeza. En 2016, los precios de las hortalizas bajaron, mientras que los de las frutas aumentaron ligeramente. La producción de cítricos de la campaña 2015/2016 fue mala en producción, pero los precios pagados a los agricultores estuvieron en los niveles más altos de los últimos años.

La producción de vino quedó en 742.053 hectolitros (por encima de 2015) y la de mosto en 3.029 hectolitros (muy por debajo de la campaña anterior). Del volumen total, 434.000 hectolitros eran vinos con denominación de origen protegida o IGP.

En cuanto a la producción ganadera, el valor generado rondó los 750 millones de euros, por debajo del año precedente. En los últimos años se ha producido una caída de los censos de bovino y ovino, frente a un aumento del caprino, las aves de puesta y el sostenimiento de la cabaña porcina, que sigue siendo con mucha diferencia la mayoritaria.

La aportación del sector lácteo regional ronda los 45 millones de eu-



ros. La mayor producción es la de leche de vaca (59.921 toneladas, por encima de la de 2015), seguida de la leche de cabra y la de oveja. En conjunto, los precios en el sector lácteo bajaron en 2016.

Respecto a la Seguridad Social, la media de afiliados en el sector agrario fue de 81.476, el 7% del total nacional.

## Navarra

### ▲ El número de explotaciones desciende

**E**l balance del sector agrario en 2016 no tuvo un saldo positivo debido a la caída de precios tanto en las producciones vegetales (que suponen el 45% de la producción agraria final) como en las animales. Dentro de las vegetales, el sector de las hortalizas es el que más aporta (31%), seguido del cereal, los forrajes y las frutas. Por su lado, la producción de carne es con mucha diferencia el principal aporte al subsector ganadero (76% de la producción final ganadera).

Respecto a la agricultura, en 2016 un 65% de la superficie cultivada correspondió al cereal. Las hortalizas fueron el otro gran grupo en superficie y también lo fueron las oleaginosas, las leguminosas y los forrajes. Al empezar el año había también 6.400 hectáreas dedicada a frutales, principalmente en el sur de Navarra, así como una superficie similar de olivar. Otro cultivo importante es el viñedo. La producción regional de vino se elevó a 792.000 hectolitros (vino y mosto).



En cuanto a la ganadería, el censo bovino está formado por 116.250 efectivos, el de ovino por más de 505.000, el caprino por 13.007 animales y el porcino por 730.000. También hay una cabaña importante de ganado equino (26.029 animales), avícola (5.760.452 cabezas), cunícola (143.709) y apícola (14.587 colmenas). En los últimos años se ha reducido la cabaña ovina y porcina, por el contrario ha crecido la caprina. La producción de carne también descendió en 2016.

Al acabar el año (cuarto trimestre 2016, EPA), Navarra tenía registrados 11.100 trabajadores ocupados en el sector agrario, una cifra muy superior a la que había en el mismo período del año anterior (9.300 ocupados). Respecto a la Seguridad Social, la media de afiliados en el sector agrario fue de 11.012, el 0,96% del total nacional.

## País Vasco

### ▲ Nuevo crecimiento de la renta

**L**a renta agraria subió un 2,2% en términos corrientes, en un año marcado por la desaparición de las cuotas lácteas y la sequía veraniega. También influyeron en la renta los descensos de precios en el sector ganadero (porcino, leche, huevos y otros), el incremento de las producciones agrícolas (cereales, uva de vinificación, etc.), la caída de rendimientos en el cultivo de la remolacha y el mal año para los frutales de pepita y otras frutas de temporada estival.

En general, la renta agraria en términos constantes por UTA (Unidad de Trabajo al Año) creció un 0,9%, mientras que la producción final agraria aumentó en cantidad un 0,8%, gracias al aumento del 0,5% en la producción ganadera, del 2% en la producción agrícola y una caída de la producción forestal del 5,4%.

Dentro de la producción vegetal, el año fue bueno para el cereal (la producción de grano registró un aumento del 41%) y la uva de la zona amparada por la DOC Rioja (aumentó la vendimia un 7%). En sentido contrario, en 2016 se redujo un 26% la producción de hortalizas y también la de fruta de verano debido al excesivo calor y a la sequía. Igualmente se redujeron las producciones de remolacha (en este caso influyó la caída de la superficie sembrada) y de girasol. Con relación a la ganadería, en 2016 bajaron los censos de vacuno de leche, de las ovejas y de los huevos, al tiempo que subieron los del caprino y el porcino. Respecto a la Seguridad Social, la media de afiliados en el sector agrario vasco durante 2016 fue de 8.345, el 0,73% del total nacional.



# Sí... Nuestra tierra, nuestro campo

Es nuestro origen. Nuestra Historia.  
Nuestra gente. Nuestro compromiso.  
Nuestro trabajo... Investigar y divulgar  
el conocimiento agro para mejorar la  
productividad y la calidad del sector  
agroalimentario. Porque aquí, en  
Cajamar, el conocimiento se comparte.  
Y lo hacemos para mejorar. Juntos.  
Para impulsar, promover y financiar el  
desarrollo de nuestro campo.  
De sus empresas. De sus profesionales.  
Su presente y su futuro. Para ofrecerle las  
soluciones financieras más  
adaptadas a su modelo.  
Para asegurarlo. Internacionalizarlo.  
Promocionarlo allá donde vamos...

**Es algo que llevamos muy dentro.  
En el mismo ADN de la entidad.**



 **cajamar**  
CAJA RURAL

**ADNAgro**  
Darte lo mejor.



# La tierra

del agricultor y ganadero



## PRECIOS JUSTOS PARA NUESTROS PRODUCTOS AHORA MÁS QUE NUNCA

LA VENTA A PÉRDIDAS  
NO ES UNA OFERTA, ES ILEGAL







FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES ANUARIO 2017

# ACCIÓN SINDICAL DE UPA

## SI NO SE ESCUCHA A LOS AGRICULTORES Y A LOS GANADEROS, LA NUEVA PAC FRACASARÁ

# UPA Y FADEMUR REPRESENTAN A LA AGRICULTURA FAMILIAR Y A LAS MUJERES EN LOS DEBATES LA PAC DEL FUTURO



**E**l Ministerio de Agricultura organizó en marzo de 2017 una conferencia de alto nivel sobre la Política Agraria Común más allá de 2020, bajo el título genérico “Construyendo la PAC del futuro”, que permitió la participación de múltiples Administraciones y organizaciones vinculadas con la actividad agraria y el mundo rural. Entre todas ellas, UPA representó a la agricultura familiar en este foro y asumió la defensa de una reivindicación firme: si no se escucha a los y las profesionales de la agricultura y la ganadería, la nueva PAC fracasará.

En su intervención en este foro, el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, insistió en esta idea, reclamando que las autoridades “lleguen con nosotros, agricultores y ganaderos, hasta el final”. Ramos recordó que durante la última reforma de la PAC “fuimos utilizados para hacer fuerza en Bruselas y conseguir un presupuesto determinado. Pero luego nos dejaron de lado cuando hubo que debatir cómo destinar ese presupuesto”.

A propósito del lema de la conferencia, Ramos dijo que es necesario “un futuro que se construya con la PAC”. Para ello, UPA considera “necesaria” una PAC fuerte, tanto en presupuesto como en objetivos, que vaya destinada especialmente al sector agrario. “El grueso del presupuesto debe estar destinado a la agricultura y a la ganadería”.

Ramos pidió, asimismo, que se fortalezca la figura del agricultor activo: “No tiene sentido que los herederos de grandes dinastías o importantes inmobiliarias cobren un dinero destinado a los agricultores”. En este sentido, UPA promueve una agricultura resiliente que tenga capacidad de adaptación en momentos de incertidumbre. La organización agraria considera “estratégico” fortalecer la posición de los agricultores. “Yo, como el resto de mis compañeros agricultores y ganaderos, defiendo el medio ambiente más que nadie, porque formamos parte de él”.





López explicó que a pesar de los 60 años de PAC, “esta nunca ha mencionado a las mujeres rurales”. Por eso, “es hora de que la PAC tenga instrumentos para incorporar laboralmente a las mujeres en el medio rural”.

En opinión de la presidenta de FADEMUR, ya hemos pasado la fase de diagnóstico: “Las mujeres agradecemos los preliminares, pero estos ya están más que hechos. Sabemos cuáles son los problemas para nosotras en Europa y cuáles son en España. Lo que tenemos que hacer ahora es un plan real”. En palabras de López, es “imprescindible” hacer valer la Ley de Titularidad Compartida en el campo, facilitar la labor de las pequeñas agroindustrias

Ramos también pidió que se eliminen las desigualdades en la cadena agroalimentaria a través de instrumentos públicos. Y, en esta línea, “la PAC debe empezar a hablar de costes de producción y no solo de precios de mercado, como ha hecho hasta ahora”.

Continuando con este propósito de romper las desigualdades, el secretario general de UPA recordó también una de las grandes reivindicaciones de la organización durante los últimos años: los pagos acoplados. “Es imprescindible que seamos justos con aquellos sectores y territorios que están desfavorecidos porque, al fin y al cabo, nos benefician a todos”. Y se refirió en concreto al olivar en pendiente que, “más allá de la producción, mantiene vivo el bosque mediterráneo”.

Por otro lado, Ramos exigió reciprocidad en los acuerdos con terceros países, denunciando una vez más que “la UE habla de seguridad alimentaria, pero no le exige los mismos estándares de calidad a los productos de fuera, con un concepto de seguridad alimentaria que es una hipocresía”.

Por último, Ramos apostó por el relevo generacional al que, dice, “solo le hace falta un empujón, porque son miles los jóvenes que están esperando su oportunidad”.

“que tienen un gran futuro” y la participación de las mujeres en los programas de desarrollo rural. “En definitiva, necesitamos que la PAC, por primera vez, cuente con nosotras”.

### FADEMUR pide una PAC con perspectiva de género

Por su parte, la presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, Teresa López, también participó en este mismo foro para denunciar que la PAC, “a pesar del artículo femenino, es masculina”.





## MÁS PAC EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE



**U**PA defiende que, ante las incertidumbres que acechan a Europa, la Política Agraria Común (PAC) debe ser un modelo de estabilidad y de éxito. Una política a la que todos miren como ejemplo de buen hacer. Los agricultores sabemos bien que tomar decisiones precipitadas, queriendo obtener resultados rápidos, no suele ser el mejor camino a tomar. En cambio, el que piensa detenidamente, planifica y siembra adecuadamente, aprendiendo de los errores y dejándose aconsejar, es el que mejor cosecha recogerá pasado un tiempo.

En la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos tenemos claro que queremos seguir formando parte de ese gran proyecto que es Europa. Un proyecto que nos permite acceder, con nuestras producciones, a un mercado de 500 millones de consumidores que aprecian y valoran nuestros alimentos por su variedad, su calidad y su precio.

A pesar de que la nueva PAC debería entrar en vigor en 2021, es ahora cuando comienzan a diseñarse los cimientos que sustentarán la futura política. Debemos convencer a nuestros polí-

ticos de la necesidad de ser valientes, para que no caigan en la tentación de plantear una reforma en la que nada cambie, como ya pasó en 2014.

En UPA creemos que España debe capitanear el nuevo proceso de reforma de la PAC. Para ello es fundamental que todos, Gobierno, comunidades autónomas y organizaciones profesionales agrarias, compartamos visiones y experiencias, y trabajemos unidos para defen-



der los intereses de toda la sociedad española con el objetivo de lograr una PAC más justa, más eficaz y más social.

El mundo rural español necesita una buena PAC, la sociedad española se merece una buena PAC. Y para ello es imprescindible que se destine un presupuesto adecuado y suficiente, pero igual de importante es decidir el destino de ese presupuesto. El camino iniciado en la anterior reforma, con figuras como el *greening*, el agricultor activo o el techo de ayudas por explotación, es positivo, pero insuficiente.

UPA defiende que la nueva PAC se fundamenta en el gran reto de la sostenibilidad, recordando que no tiene sentido hablar de sostenibilidad medioambiental olvidando las otras dos patas de este concepto: la sostenibilidad social y la económica. Sin precios justos para nuestros productos no será posible lograr un verdadero progreso sostenible de nuestro medio rural. Nadie, y mucho menos la PAC, puede ignorar esa realidad.

La PAC debe contar con las herramientas suficientes para que las ayudas se dirijan a las explotaciones de carácter familiar y profesional, que por otra parte son las mayoritarias en España y en nuestra región, y las que verdaderamente necesitan esas subvenciones para seguir adelante.

Desde UPA seguiremos trabajando, como llevamos haciendo treinta años, para que los pequeños agricultores y ganaderos sean escuchados y tenidos en cuenta en la nueva reforma. La Política Agraria Común es demasiado importante como para dejarla en manos de los burócratas de Bruselas. Los agricultores y ganaderos debemos ser protagonistas del futuro de la política más importante de la Unión Europea. Una política que no solo determina la realidad de la producción de alimentos, sino que puede llegar a marcar la vida en nuestros pueblos y comarcas.

**PRECIOS JUSTOS PARA NUESTROS PRODUCTOS.  
AHORA MÁS QUE NUNCA**

**MOVILIZACIÓN PERMANENTE DE UPA  
PARA ACABAR CON LAS MALAS PRÁCTICAS  
DE LA DISTRIBUCIÓN**



Jornada de UPA y Mercadona.

**U**PA reforzó en el verano de 2016 la acción sindical permanente para exigir un funcionamiento equilibrado de los mercados, con un nuevo impulso a la campaña de precios justos, bajo el lema de “Precios justos para nuestros productos. Ahora más que nunca”. El momento elegido respondió a la grave situación que atravesaba la práctica totalidad de los sectores agrícolas y ganaderos, con fuertes subidas en los costes de producción frente al desplome de las cotizaciones en origen de los alimentos.

Asimismo, durante todo 2016 y los primeros meses de 2017, UPA ha mantenido una alerta permanente para denunciar las malas prácticas de la distribución, denunciando la venta a pérdidas y la utilización de productos reclamo, especialmente destacados en la leche, el aceite de oliva, las carnes de conejo o pollo, y algunas fru-

tas y verduras, como ocurrió por ejemplo con las fresas, que en el arranque de la campaña, a principios de 2017, se vieron inmersas en estas malas prácticas.

UPA ha conseguido movilizar a todos sus afiliados y afiliadas, que vigilan en sus zonas los

precios de venta en la distribución, comparándolos de forma directa con los que ellos perciben por sus productos y denunciando todas aquellas situaciones irregulares que se constatan, a través de redes sociales, grupos de whatsapp, notas informativas a los medios de comunicación, etc. Gracias a esta presión sindical se ha conseguido ya en muchas ocasiones que la gran distribución reconozca su falta y rectifique.

La presión sindical de UPA reclamando precios justos también ha conseguido el respeto creciente de las grandes empresas de la distribución, que han pasado en poco tiempo de minimizar e ignorar nuestras protestas y propuestas a favorecer el conocimiento mutuo, el encuentro y la búsqueda de puntos de encuentro.

En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los convenios y encuentros de UPA, en los últimos meses de 2016 y primeros de 2017, con los grupos empresariales de DIA, Carrefour o Mercadona, a través de su Foro Interalimentario.



Reunión de UPA con Carrefour.

## LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA NECESITA MEJORAS



**T**ras cuatro años de funcionamiento de la Ley de Medidas para Mejorar el Funcionamiento de la Cadena Alimentaria se ha podido constatar que, sin duda, ha supuesto un avance en el control y sanción de las prácticas abusivas y en la contractualización de las relaciones comerciales a lo largo de la cadena. Sin embargo, ha sido tiempo suficiente para comprobar que hay una serie de elementos que precisan o ser modificados o incluidos en la ley para asegurar un mejor funcionamiento de la cadena alimentaria.

Por eso, UPA considera que es necesaria una revisión de la ley para introducir cuatro cuestiones claves:

1. Es preciso incluir la tipificación de la venta con pérdidas en la ley de la cadena para que afecte a todos los eslabones de la misma, dejando claro que el supervisor (AICA) vigilará que en cada una de las cesiones de producto no se produce esa venta con pérdidas y que se verificará la trazabilidad de los productos,

exigiendo correspondencia entre la compra realizada a un precio y el volumen de ventas al consumidor a ese precio.

El concepto de venta con pérdidas en la ley de la cadena se deberá extender al de que existe venta con pérdida cuando el precio aplicado a un producto sea inferior al de adquisición según factura, deducida la parte proporcional de los descuentos que figuren en la misma o al coste efectivo de producción si el artículo hubiese sido fabricado o producido por el propio operador.

2. Que en la ley se especifique la posibilidad de que en los contratos se puedan referenciar los precios a determinados índices, que incluyan los costes de producción. Precedentes existen en otros países como Francia o Italia. En nuestro país podemos señalar la última iniciativa del Ministerio de Agricultura con la marca productos lácteos sostenibles que está estrechamente ligada con la garantía de cubrir los costes de producción al

ganadero. Creemos que hay margen para trabajar en esta dirección y que esta es una medida absolutamente necesaria para garantizar la sostenibilidad de las explotaciones agrarias españolas. Proponemos que la ley otorgue más funciones a dichas entidades en relación al establecimiento de índices e indicadores de referencia que incluyan costes de producción, así como condiciones mínimas de los contratos, para hacer más leal y transparente la celebración de dichos contratos individuales de forma privada, evitándose así la actual indefensión de miles de agricultores y ganaderos en situación de desventaja frente a sus compradores debido a su escaso poder de negociación.

3. Otra carencia importante es la ausencia del mediador en el cuerpo de la ley. La mediación se incluye en el artículo 16.1 de la ley, que desarrolla el contenido del código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria. El mediador se circunscribe únicamente a las operaciones entre organizaciones de productores y primeros compradores. UPA solicita que la figura del mediador se incluya en el artículo 9 de la ley de la cadena, que es el que regula las condiciones contractuales, para de esta manera afectar al conjunto de operadores de la cadena alimentaria. Podemos aceptar la idea de que afecte a los productos agrarios no transformados, pero nunca a la primera venta, puesto que la mediación se debe extender hasta el punto donde el producto agrario se llega a transformar. Por otro lado, proponemos que además de las organizaciones de productores puedan solicitar la mediación los productores individuales o sus asociaciones representativas. La figura del mediador deberá recaer en el Observatorio de la Cadena Alimentaria y reglamentariamente se debe-



rá desarrollar. Para cuando no hubiere acuerdo entre los productores primarios y los compradores para concluir esos contratos alimentarios, en especial en lo que respecta al precio, se establecerá un mecanismo de mediación, asegurando de esta forma la equidad en dichas relaciones contractuales.

4. Se debe excluir la posibilidad de que existan, en las subastas a que se refiere el artículo 10 de la ley, las tradicionalmente denominadas “bajas temerarias” que perjudiquen el normal desenvolvimiento de las mismas. Se recurre para ello a la terminología impuesta por la normativa europea (Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios) y recogida ya en la Ley de Contratos del Sector Público de 2007, hoy texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En definitiva, queremos trasladar al sector alimentario lo que ya se hace en el sector público y evitar, de esta forma, las bajas temerarias que estarán relacionadas con la venta de productos por debajo de los costes de producción.

Además, a la ley le falta una cláusula de cierre que repunte como desleal y abusiva cualquier otra práctica comercial que se pueda inventar o desarrollar en el futuro y que se entienda que va en contra de los principios rectores establecidos en el artículo 4 de la propia ley: equilibrio y justa reciprocidad entre las partes, libertad de pactos, buena fe, interés mutuo, cooperación, transparencia, equitativa distribución de riesgos y responsabilidades y respeto a la libre competencia en el mercado.

Urge modificar el régimen sancionador, en-



dureciendo las sanciones y permitiendo que se haga público de forma automática el resultado de las inspecciones y controles desarrollados por la AICA. Es fundamental reforzar el carácter ejemplarizante de las sanciones, y esto solo se consigue haciendo públicas las mismas.

Finalmente, de acuerdo con la definición de cadena alimentaria que se incluye en el artículo 5, quedan excluidos del ámbito de aplicación de la ley las relaciones comerciales con las empresas que operan en el canal de hostelería, tales como los puntos de venta o establecimientos minoristas como hoteles, restaurantes, bares y cafeterías. Hemos tenido conocimiento de la queja de determinados mayoristas que trabajan fundamentalmente con este colectivo a ver cómo los contratos y posibles sanciones por incumplimiento de plazos de pago no les afecta cuando ellos sí tienen que cumplir con sus proveedores, que generalmente suelen ser agricultores. Por tanto, en aras a conseguir el equilibrio de la cadena, proponemos que se elimine la exclusión del artículo 5 y que el canal Horeca se vea igualmente afectado por la ley.

En otro orden de cosas, nos queremos hacer eco de las críticas de los consumidores respecto al etiquetado de los productos alimentarios. Proponemos que sea obligatorio el identificar el origen de los productos de alimentación que se comercialicen en España y, en su caso, de las materias primas (al menos por país) cuando estas supongan más del 50% en peso del producto co-

mercializado conforme al artículo 26 del Reglamento 1169/2011, de información al consumidor. Asimismo, la comercialización al público de frutas y hortalizas y carnes frescas deberá identificar adecuadamente el país de origen o el lugar de procedencia. La tipografía de su indicación deberá ser de tamaño suficiente para que el consumidor lo reconozca e identifique sin dificultad.

Todas estas propuestas se han ido planteando desde UPA y concretando en reuniones con el resto del sector productor y de la industria alimentaria, para llegar a un acuerdo de mínimos que permita impulsar una proposición de ley en el Congreso de los Diputados para modificar la Ley de la Cadena Alimentaria.

Por otro lado, en enero de 2016 UPA fue inscrita en el Registro de Buenas Prácticas Mercantiles de la Contratación Alimentaria con el código A12016011502. El código supone un avance en el desarrollo de la Ley de la Cadena Alimentaria, aunque lamentamos que no haya ido más lejos a la hora de comprometer a las empresas con la sostenibilidad de la cadena. Hemos criticado con dureza el hecho de que muchas cuestiones que habían sido consensuadas con el resto de la cadena finalmente no aparecen en el texto definitivo. Para UPA es urgente el desarrollo de un sistema de arbitraje y mediación, otro de penalización y la creación de un sello reconocible y valorado por la sociedad. Sin todo ello, el código corre el riesgo de convertirse en una herramienta inútil.



## PROPUESTAS DE UPA PARA COMPENSAR LOS DAÑOS DE LA SEQUÍA Y OTRAS ADVERSIDADES CLIMATOLÓGICAS

**A** pesar de que, en términos generales, en 2016 mejoró la situación climatológica arrastrada de 2015, el otoño comenzó a ser menos lluvioso que la media de años anteriores, iniciando así un periodo de sequía que se ha ido acrecentando en 2017, hasta llegar a la primavera de este año con una situación tremendamente seca en la parte central y occidental de la Península, con zonas afectadas por la sequía en las que se va a perder más del 80% de las cosechas. A la falta de agua se han sumado unas temperaturas durante esos meses sensiblemente superiores a la media, lo que ha agravado la situación.

Los sectores de secano más afectados son los cereales de invierno, leguminosas, proteaginosas, oleaginosas y forrajes. Los leñosos tienen más capacidad de aguante, pero ya están mostrando signos de sequía según las zonas.

Los pastos están siendo muy afectados por una falta de agua que en muchas zonas se remonta al otoño pasado y por las altas temperaturas.

El sector ganadero va a ser uno de los sectores más damnificados, pues a la falta de pasto se va a sumar un incremento de los costes de los forrajes y de la paja como consecuencia de la sequía en los cultivos.

En cuanto a las restricciones de regadío, se centran fundamentalmente en la cuenca del Duero, sin embargo los incrementos de costes derivados de la falta de lluvia y altas temperaturas son extensibles a todo el territorio nacional.

Consecuencia de las altas temperaturas de los meses anteriores, la helada tardía del 27 de abril provocó importantísimas pérdidas en el viñedo de Galicia, Castilla y León y La Rioja, en los cereales más adelantados de Castilla y León y en frutales de El Bierzo y Calatayud.

Además, los episodios de granizo están aumentando tanto en número como en intensidad y superficie afectada. A mediados de mayo ya había afectadas más de 25.000 hectáreas.

Por todo ello, UPA pidió en abril de 2017 la convocatoria urgente de

### Propuestas de UPA para mitigar las pérdidas económicas causadas por las adversidades climatológicas

**Son imprescindibles ayudas directas, exenciones fiscales en la Seguridad Social y en las tarifas de riego, además de reforzar los seguros agrarios y flexibilizar la gestión de la PAC.**

#### Medidas administrativas y legislativas

##### Medidas relacionadas con la PAC

- > Flexibilizar y establecer las excepciones necesarias para asegurar que se cobre el 100% de las ayudas PAC tanto del primero como del segundo pilar. Se incluyen las agroambientales, el pago verde, las ayudas acopladas, las ayudas ligadas con planes de incorporación...
- > Permitir que se aproveche de la mejor manera posible lo poco que haya en las parcelas, bien sea con pastoreo, siega o laboreo, según el interés de los agricultores.

- > Adelantar el pago del 95% de la PAC a partir del 16 de octubre.

- > Pago en el más breve plazo de tiempo de las ayudas pendientes, tanto del primero como del segundo pilar del año 2016.

##### Medidas fiscales y de Seguridad Social

- > Disminución de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva (módulos) para el IRPF de 2017.
- > Incremento de los gastos de difícil justificación en el régimen de estimación directa para el IRPF 2017.
- > Exención del pago de cuotas a la Seguridad Social por 12 meses, manteniendo la consideración de dicho periodo como cotizado a efecto de jubilación y prestaciones de todo tipo.
- > Condonación del IBI en las zonas de mayor afección de la sequía y daños climatológicos.

- > Exención del pago de tarifas y cánones de riego para las zonas con limitaciones de riego.
- > Exención del pago de tasas de servicio por parte de los ganaderos.

##### Medidas relacionadas con los seguros agrarios

- > Peritaciones rápidas.
- > Agilizar el cobro de las indemnizaciones.
- > Excluir al año 2017 de la serie histórica para el cálculo de los rendimientos y tasas individuales.
- > Incrementar el presupuesto tanto de Enesa como de las CCAA.
- > Mejorar las condiciones de acceso de los nuevos agricultores y ganaderos para aumentar las cifras de contratación actuales, además de bajar el coste del seguro, bajando las tasas y subiendo las subvenciones

la Mesa de la Sequía y Adversidades Climáticas, para proponer soluciones a los efectos de la sequía, las heladas y el pedrisco.

En esta mesa, el Ministerio ha planteado propuestas claramente insuficientes e inadecuadas para atajar la gravedad de la situación. La oferta de préstamos no es un apoyo a un sector ya demasiado endeudado y ni siquiera es válido el argumento de que tendrán un 0% de interés, porque esto no supone ningún esfuerzo por su parte, ya que la banca privada está ofreciendo préstamos con solo un 1% de interés.

Por otra parte, las medidas fiscales ofrecidas son un espejismo, porque los agricultores y los ganaderos que no van a producir y no tienen actividad, tampoco tendrán ingresos, por lo que les da igual las reducciones fiscales que les hagan. En esta línea, el Ministerio también ha propuesto aplazar la cuota de la Seguridad Social, cosa que UPA ha declarado que traerá problemas a los agricultores y a los ganaderos el año que viene, puesto que no es una condonación, sino un mero aplazamiento.

Frente a ello, UPA sigue defendiendo, dentro de un amplio paquete, las dos medidas que el campo "urge más": la ayuda directa de minimis que salvaría a aquellos profesionales que viven exclusivamente de su activi-



dad agraria, y la de la exención de la cuota fija de electricidad de los regantes en los casos en que, por haber perdido ya la cosecha, no usen esa corriente eléctrica.

hasta el máximo del 65% que permite la UE.

- > Resolver y adecuar los contratos de temporada a las necesidades del sector del riego. Es incoherente tener que pagar los fijos de potencia cuando este año no se va a poder regar o se va a regar con mucha menos dotación. Esta situación es suficientemente elocuente para describir la profunda injusticia que sufre el sector del riego. Es la oportunidad para políticamente plantear la revisión del sistema actual para conseguir pagar por la potencia y energía realmente consumidas.

#### Préstamos bonificados

- > Préstamos con aval de SAECA para aquellos agricultores y ganaderos con dificultades para acceder a préstamos.
- > Préstamos sin aval para aquellos agricultores y ganaderos con capacidad de endeudamiento.
- > Condiciones de los préstamos: 5 años con 1 de carencia.

- > Bonificación del tipo de interés: esta bonificación se utilizará en primer lugar para reducir o compensar los costes de los avales de SAECA y con los fondos sobrantes de cada solicitud reducir los tipos de interés de los préstamos, hasta el 0% para los agricultores profesionales.

#### Ayudas directas

- > Subvención para minorar el principal de los préstamos. Estas subvenciones se darán a los agricultores y los ganaderos que hayan tenido unas pérdidas superiores al 50% de la cosecha o de los pastos.
  - 25% de cada una de las dos primeras anualidades de amortización: siempre y cuando cumplan alguna de las siguientes características:
    - Explotaciones prioritarias.
    - Agricultores a título principal.
    - Agricultores con una póliza en vigor que incluya sequía.

- Agricultores con seguro que cubra la helada en las zonas afectadas por la helada.

- 25% de cada una de las tres primeras anualidades en los casos anteriores, siempre y cuando tengan una póliza en vigor que cubra sequía y si ha habido daños de helada y estos no han sido atendidos por el seguro por no haber comenzado la garantía en el momento de afectación del daño.

Una alternativa a dar ayudas directas no vinculadas a la formalización de préstamos sería establecer ayudas directas en función de las hectáreas declaradas en la PAC para aquellos agricultores y ganaderos que hayan tenido unas pérdidas superiores al 50% de la cosecha. Estas ayudas directas se darían a los agricultores y los ganaderos con pólizas de seguro en vigor que cubra la sequía y que además sea explotación prioritaria. Si no lo cumple, la ayuda se reduciría a la mitad.



## LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES IMPULSA EL DEBATE POLÍTICO SOBRE AGRICULTURA Y MUNDO GLOBAL



Mesa de debate con los partidos políticos.

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos celebró el 6 de julio del año pasado la doble cita que congrega anualmente a las caras más relevantes del campo español: la presentación del *Anuario de la Agricultura Familiar en España 2016* y la entrega de los Premios de la Fundación de Estudios Rurales. Todo ello en torno al contenido del Anuario 2016 de la Fundación de Estudios Rurales, que se centró en el debate sobre “Agricultura y mundo rural: experiencias locales en un mundo global”, con más de 40 artículos, elaborados por más de 50 autores nacionales e internacionales, coordinados por el profesor Eduardo Moyano.

En el evento, celebrado en Madrid, en la sede del Consejo Económico y Social, participaron, entre otros, la ministra de Agricultura y el secretario general de UGT. Además de homenajes y encuentros, la jornada estuvo marcada por el relevo generacional, los tratados de libre comercio, los precios de los alimentos en origen o el papel de las mujeres en el campo..., y otros muchos temas que marcaron el debate en las mesas redondas celebradas.

Una de estas mesas contó con la intervención de los responsables de agricultura y mundo rural de PP, PSOE, Podemos y Ciudadanos, que debatieron con los y las profesionales de la agricultura y la ganadería presentes en el acto en torno al futuro de la PAC y a las propuestas que defenderá cada partido en la nueva legislatura. Por parte de UPA intervino en esta mesa Roberto García, secretario general de Uniones Agrarias-UPA, que insistió en la necesidad de garantizar mercados equilibrados y precios justos para los agricultores y los ganaderos, porque solo así estará garantizado el futuro del mundo rural.

En otra mesa participaron el vicepresidente de la Junta de Castilla-La Mancha, José Luis Martínez Guijarro, y Julián Morcillo, secretario general de UPA Castilla-La Mancha, porque el anuario de UPA ha incorporado en 2016 una nueva sección para analizar en cada edición la realidad del sector agroalimentario en una comunidad autónoma, iniciando esta serie con Castilla-La Mancha.

En su intervención en este acto, el secretario general de UPA, Lorenzo



Lorenzo Ramos.

Ramos, hizo balance del curso agrario y afirmó que “ha sido duro, con muchos problemas y amenazas”, pero se mostró esperanzado para afrontar el futuro “con ilusión y con ansias de progreso”.

Por su parte, la ministra en funciones García Tejerina destacó la importancia de poner en valor lo local con destino a la global. Y apuntó a las leyes de la cadena alimentaria y de las denominaciones de origen como herramientas para la mejora de las rentas de los agricultores.



Isabel García Tejerina.

El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, enfatizó el papel de los agricultores y ganaderos como “máximos preservadores” del medio ambiente de toda Europa y pidió que se tenga en consideración el sobrecoste que afrontan las familias del medio rural a la hora de conceder becas al estudio. “Hay que dejar de hablar de subvenciones a la agricultura, y hablar de inversión en agricultura”, declaró.



Pepe Álvarez, Isabel García Tejerina y Lorenzo Ramos.

## LA COOPERATIVA **COBADU**, EL PERIODISTA **J.R. ALONSO** Y EL DIVULGADOR DE LA CULTURA RURAL **JUAN MANUEL GARCÍA BARTOLOMÉ**, PREMIOS 2016 DE LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES



Entrega del premio a la cooperativa Cobadu.

socios a más de 12.000, y de facturar 1,8 millones de euros a casi 300.

Por su parte, el Premio de Cultura, Arte y Literatura fue para Juan Manuel García Bartolomé, funcionario del Ministerio de Agricultura, que durante más de 30 años ha tenido distintas responsabilidades relacionadas con la gestión de recursos documentales y editoriales sobre agricultura y mundo rural. García Bartolomé ha ejercido un prolongado mecenazgo sobre la cultura rural, contribuyendo decisivamente a la recuperación y puesta en valor del patrimonio documental producido por el Ministerio desde inicios del pasado siglo XX.

Los Premios 2016 de la Fundación de Estudios Rurales fueron para la cooperativa Cobadu, el periodista J. R. Alonso de la Torre y el divulgador de la cultura rural Juan Manuel García Bartolomé. El Premio de Política, Economía y Ciencias Sociales a la Sociedad Cooperativa Limitada Bajo Duero, Cobadu, se concedió como ejemplo de iniciativa empresarial de éxito en los sectores agrícola y ganadero. Esta cooperativa, con sede en Zamora, se fundó en 1982 y desde entonces ha pasado de 300

El Premio "Esteban López Plaza" de Periodismo y Comunicación al periodista J. R. Alonso de la Torre reconoció la labor de este escritor e intelectual como cronista del mundo rural, que combina a la perfección el periodismo de viajes con la literatura más costumbrista. De la Torre es un avezado narrador de las historias de vida de nuestro medio rural, que plasma cada día, desde el año 2005, en la contraportada del periódico *Hoy*, bajo el título "Un país que nunca se acaba".



Entrega del premio a J. R. Alonso de la Torre.



Entrega del premio a Juan Manuel García Bartolomé.



## ANDRÉS INIESTA, CÁNDIDO MÉNDEZ Y CATALINA GARCÍA, PREMIOS ORGULLO RURAL 2016



Entrega del premio a Cándido Méndez.



Entrega del premio a Catalina García Reyes.

**E**l futbolista Andrés Iniesta, el líder sindical Cándido Méndez y la presidenta de las mujeres rurales de FADEMUR Extremadura, Catalina García, fueron galardonados con los premios Orgullo Rural 2016, que concede la Fundación de Estudios Rurales.

El premio a Cándido Méndez destacó su labor como uno de los principales protagonistas de la lucha obrera en España en las últimas cuatro décadas, incluyendo más de veinte años al frente de la Unión General de Trabajadores, en los que Cándido Méndez ha destacado por no olvidar nun-

ca la importancia del mundo rural para el futuro y el progreso de nuestro país.

El premio a Catalina García Reyes se concedió por su amplia trayectoria al frente de la defensa de las mujeres rurales en Extremadura. Catalina García es ingeniera técnica agrícola y madre de dos hijos. Compagina su trabajo al frente de una explotación de olivar, cereal y viñedo en Ribera del Fresno (Badajoz) con el de secretaria del Vino en UPA-UCE Extremadura. También es presidenta de FADEMUR Extremadura y ha conseguido ser

la primera mujer que entra a formar parte del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Guadiana, como secretaria del mismo.

El premio a Andrés Iniesta destacó su clara defensa de sus orígenes rurales y de las bondades de su tierra, siendo desde hace años ejemplo de emprendimiento en el medio rural. Desde Bodega Iniesta y sus 120 hectáreas de viñedo elabora junto a su familia vinos de gran calidad y crea empleo y actividad económica en su tierra.





## LA BELLEZA DE LOS PAISAJES AGRÍCOLAS INSPIRA LAS FOTOGRAFÍAS GANADORAS DE “FOTORURAL2016”



### PRIMER PREMIO

Juana María López Rojo  
*Mujer y azafrán*  
Madridejos (Toledo)



### SEGUNDO PREMIO

Luis García González  
Salamanca



### TERCER PREMIO

Mario Pereda Berga  
*Incertidumbre*  
La Bureba (Burgos)



### PREMIO ENESA

Meritxell Cornudella Farran  
*Campo de nectarinas*  
La Portella (Lleida)



### MENCIÓN ESPECIAL FADEMUR

Inés Díaz Mera  
*Paula en la huerta*  
Naraío (A Coruña)

**B**ellos paisajes cincelados por las manos de los agricultores, imágenes de duro trabajo pero también de futuro, de progreso y de orgullo. El Concurso de Fotografía del Mundo Rural, que en 2016 celebró sus diez años de vida, se centró en la agricultura y contó con cerca de 500 participantes.

El concurso está organizado por UPA, la Fundación de Estudios Rurales, la editorial Eumedia y FADEMUR, y cuenta con el patrocinio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, dependiente del Ministerio de Agricultura.

El primer premio del concurso en 2016 fue para la fotógrafa de Guadalajara Juana María López Rojo con una imagen del trabajo de procesado del azafrán, tomada en Madridejos (Toledo). Un paisaje tomado en Salamanca por Luis García González, en el que destacan los campos de colza y la Sierra de Gredos al fondo, y una atractiva composición de un campo de cereal en Burgos, realizada por Mario Pereda Berga, completaron el podio de la décima edición del Concurso de Fotografía del Mundo Rural. Por su parte, el premio Seguros Agrarios fue para Meritxell Cornudella y el premio FADEMUR para Inés Díaz Mera. Todos los galardonados acudieron personalmente a recoger sus premios en el acto organizado por UPA el 6 de julio en Madrid.



## UPA MANTIENE EL LIDERAZGO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN LAS REDES SOCIALES

**E**l Gabinete de Comunicación de UPA ha trabajado durante el último año coordinando la actividad comunicativa de la organización y sirviendo de altavoz y correa de transmisión entre la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos y la sociedad.

En un panorama informativo en constante cambio y evolución, nuestra organización agraria ha seguido liderando la comunicación sobre agricultura, ganadería y mundo rural, ocupando un lugar preeminente entre las fuentes de referencia de los medios de comunicación, así como en las redes sociales.

El Gabinete de Comunicación ha coordinado también diversas iniciativas que han contribuido a incrementar el grado de conocimiento de UPA entre la opinión pública, así como a difundir su imagen y participación en la sociedad.

Desde el Departamento de Comunicación de UPA se ha prestado también apoyo y asesoramiento a organizaciones hermanas de UPA, como FADEMUR, UPA Joven, la Fundación de Estudios Rurales y las diferentes Uniones Territoriales de UPA en toda España.



### UPA mantiene una posición de liderazgo en los medios de comunicación

El panorama en constante cambio y evolución de los medios de comunicación en España no ha hecho perder, en contra de lo que algunos preveían años atrás, relevancia y repercusión a estas plataformas.

La reconversión de los medios de comunicación tradicionales en plataformas online y multimedia obliga a una organización como UPA a adaptar sus mensajes y actividades para hacerlos más fácilmente digeribles y asumibles por este tipo de medios. UPA ha elaborado multitud de comunicados y notas de prensa distribuidos masivamente. En 2016, UPA Federal redactó y difundió 142 notas de prensa de carácter nacional, distribuidas a una media de 2.000 direcciones de medios de comunicación, organizaciones e instituciones de muy diversa índole.

Además, en este periodo, el Gabinete de Comunicación de UPA atendió más de 1.200 peticiones concretas de medios de comunicación, canalizando un gran porcentaje de ellas a responsables de la organización o a las diversas Uniones Territoriales en toda España.







## UPA avanza como organización líder de las redes sociales

La importancia de las redes sociales en el día a día de la sociedad española es cada vez mayor. Un porcentaje creciente de ciudadanos utiliza estas plataformas para informarse y para interactuar con grupos de opinión de lo más variado. La apuesta de UPA por las redes sociales fue clara desde nuestros orígenes. Fuimos la primera organización en Internet y no podíamos dejar de ser también líderes en cuanto a seguimiento e influencia en redes sociales.

En Facebook, UPA Federal comenzó 2016 con 3.212 seguidores, y lo terminó con 4.901, lo que supone un 52,58% de crecimiento interanual. El alcance promedio de las publicaciones fue de 4.269 personas alcanzadas, en comparación con el año anterior que fue de 3.243. La media de reacciones por publicación fue de 88, y la de compartidos, de 38.

En Twitter, la cuenta federal de UPA superó los 10.000 seguidores en 2016. Alcanzando ya los 10.700 a cierre de este anuario. El incremento de seguidores de UPA rondó los 150 más al mes, rondando las 100.000 impresiones de tuits cada 30 días. Estas cifras son las mayores de todo nuestro sector de interés, superando en más de un 20% a cuentas similares a nosotros.

La red social de UPA va mucho más allá de las cuentas gestionadas desde la sede federal de la organización. Las Uniones Territoriales de UPA han dado un importante paso adelante y han incorporado las redes sociales como un medio de comunicación y prestación de servicios de primer orden.

En 2016, UPA lanzó por primera vez un perfil en Instagram, con la denominación de "agricultoresganaderos", con el objetivo de difundir nuestros mensajes en esta importante plataforma social, que también está sirviendo para dar una mayor difusión a otra de las iniciativas gestionadas por el departamento: el Concurso de Fotografía del Mundo Rural, que en 2016 celebró su décima edición, superando ya los 5.000 participantes en diez años de vida.

## UPA, la primera organización en Internet

En 2016, la web UPA.es recibió casi 126.000 visitas de más de 81.000 usuarios únicos, que accedieron a casi 300.000 páginas vistas. La duración media de la visita superó los dos minutos. Unas cifras que mejoran casi un 10% los datos del ejercicio anterior.



UPA ha seguido posicionándose como una organización líder en Internet, mejorando además los servicios ofrecidos a los agricultores y ganaderos y muy en especial a los afiliados y afiliadas. La herramienta de gestión de los seguros agrarios y del cuaderno oficial de explotación ha seguido avanzando notablemente, logrando el acceso de más de 1.500 usuarios registrados en el entorno UPA/CampoSeguro.es.

UPA Federal ha avanzado de forma importante en el último año, creando un portal de webs propias para las Uniones Territoriales de UPA, plataforma que trata de aprovechar recursos y sinergias y de otorgar una mayor autonomía e integración a los diferentes estratos de nuestra organización. Extremadura, Andalucía, Galicia y la provincia de Jaén se han incorporado ya a este nuevo entorno.

## UPA apuesta por la producción propia de vídeos

El Departamento de Comunicación de UPA impulsó en 2016 los contenidos en vídeo de creación propia. Desde pequeñas piezas a modo de crónica sobre reuniones o acontecimientos de especial relevancia hasta vídeos reivindicativos dirigidos a ser viralizados en redes sociales, UPA ha elabora-





do numerosos vídeos que han sido distribuidos a los medios de comunicación y en nuestros perfiles en las redes sociales.

En Facebook, en 2016 se produjeron 140.700 reproducciones de los vídeos publicados por UPA, alcanzando los 23.400 minutos de vídeo visionados por nuestros seguidores. En Youtube, en 2016 se reprodujeron 34.654 minutos de los vídeos de UPA distribuidos en 22.405 reproducciones.

Mención especial merece el vídeo “Sin agricultores no hay Navidad”, que fue elaborado por el Gabinete de Comunicación de UPA y alcanzó un éxito viral sin precedentes, también a través de Whatsapp, donde fue compartido ininidad de veces. El vídeo demostró que las reivindicaciones genéricas de defensa del papel de los agricultores y ganaderos logran un gran apoyo por parte de toda la sociedad.

### **La Tierra del Agricultor y Ganadero, la cabecera de referencia del mundo rural**

UPA editó, en diciembre de 2016, el número 259 de la revista *La Tierra del Agricultor y Ganadero*, una publicación de referencia entre las cabeceras que tratan del mundo rural, que ha alcanzado ya los 33 años de vi-

da llegando a miles de hogares en pueblos de toda España.

*La Tierra* ha seguido durante 2016 recopilando la actividad de toda la organización, así como aportando soluciones, propuestas y análisis en profundidad sobre temas de gran interés para los agricultores y los ganaderos.

El refuerzo de la información de carácter práctico, como la de la sección Campo Seguro, se ha mostrado como un notable éxito, dado la periodicidad bimestral de la publicación, la información más de actualidad se refuerza en el entorno online y la publicación física se centra en contenidos más reflexivos, como los artículos de opinión y de análisis en los que los lectores demuestran un gran interés.

*La Tierra* también ha editado ediciones de carácter especial con motivo de las elecciones al Consejo Agrario en la comunidad autónoma de Extremadura, que fueron reforzadas con contenidos online como vídeos o un microsite propio para este acontecimiento.

## **UPA JOVEN DENUNCIA QUE LA SUPUESTA RECUPERACIÓN ECONÓMICA NO LLEGA A LOS JÓVENES RURALES**

**E**n el supuesto año de la “recuperación”, UPA Joven ha constatado que esta no ha existido en el campo. Tras analizar los datos de la oficina comunitaria Eurostat, la organización joven de UPA ha concluido que las zonas rurales de España soportan una tasa de paro casi seis puntos mayor que las zonas urbanas. Además, el dato negativo español contrasta con el positivo de otros once países de Europa, como Reino Unido, Grecia, Francia, Austria o Alemania.

Es por esto que UPA Joven se ha centrado durante el último año, por encima de otras cuestiones, en la incorporación de los jóvenes rurales al mundo laboral. Con este objetivo, la organización se ha movilizado de una esquina a otra del territorio español. Empezando por las charlas informativas pueblo a pueblo de Castilla-La Mancha, con las que UPA Joven ha llegado a cerca de 5.000 jóvenes interesados e interesadas en incorporarse a la actividad agrícola en esta comunidad.

Pero UPA Joven es consciente de que para que exista un medio rural





fuerte no solo son necesarios jóvenes agricultores y ganaderos. En la organización somos consecuentes con el mundo rural contemporáneo en el que vivimos, más amplio y complejo. Por eso, en territorios como Madrid, UPA Joven viene apostando por la colaboración con el mundo universitario a través de un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, a cuyos estudiantes ofrece trabajo de prácticas. De esta forma, UPA Joven pretende establecerse como nexo de unión entre el entorno académico y el rural. Y, como reconocimiento a esta labor de años, la Universidad Politécnica de Madrid celebró un acto público de agradecimiento a nuestra tarea.

Por supuesto, más allá de todas las iniciativas para la incorporación laboral juvenil, están los cursos de todo tipo que UPA Joven viene impartiendo en toda España con el fin de apoyar y formar a aquellos jóvenes que ya trabajan en el mundo agrario. De esta manera, UPA Joven ha apoyado este año actividades formativas de UPA, como los cursos de aplicación de fitosanitarios o los de bienestar animal en el transporte, entre los más populares.

Pero en UPA Joven sabemos que, por más que desde la organización promovamos y formemos a los jóvenes para desarrollar la actividad agrícola y ganadera, lo cierto es que no lograremos la misma proyección si no les ofrecemos incentivos económicos y perspectivas de rentabilidad. Por eso, en la rama joven se vuelcan los esfuerzos en conseguir precios jus-

tos, igual que en su matriz, UPA. Pero, además, pedimos presupuestos que apuesten por los jóvenes.

Por eso, desde el Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA), del que formamos parte, hemos pedido al comisario de Agricultura de la UE, Phil Hogan, que el 20% del presupuesto de la PAC se destine a ayudar económicamente a aquellos de los que depende el futuro del campo: los jóvenes agricultores y ganaderos de Europa. En la misma línea, UPA Joven ha participado en numerosas reuniones en instituciones europeas, llevando la voz de los jóvenes de UPA allí donde debe ser escuchada.

En clave nacional, UPA Joven se ha esforzado en que esta clase de ayudas llegue a sus destinatarios originales. Con este fin, la unión de jóvenes de UPA ha denunciado fallos en las ayudas a los jóvenes profesionales del campo. En algunos casos dando voz a los altos porcentajes de jóvenes que solicitaron ayudas pero se quedaron sin financiación. En otros, revelando que Hacienda se queda el 30% de las ayudas directas procedentes de la UE a los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria. Precisamente, UPA Joven hará de esta última cuestión su principal batalla durante este año.





## ■ Órgano Consultivo de Desarrollo Rural

# UPA impulsa los debates sobre despoblamiento y agricultura en el Foro de Acción Rural

**E**l trabajo de UPA en materia de desarrollo rural durante el último año se basó fundamentalmente en continuar con el seguimiento de la programación en desarrollo rural del período 2014-2020, tanto en las medidas incluidas en el Programa Nacional como en las de los respectivos Programas de Desarrollo Regionales (PDR) autonómicos.

En octubre de 2016, UPA colaboró en la evaluación expost del programa de la Red Rural Nacional del período anterior, planteando al mismo tiempo propuestas de mejora para la programación actual.

En febrero UPA celebró una reunión con la nueva directora de Desarrollo Rural, Esperanza Orellana, en la que se plantearon las prioridades

de UPA en materia de desarrollo rural: rejuvenecimiento del sector agrario, problema del despoblamiento, grupos operativos de innovación, modernización de regadíos, sistema de asesoramiento a explotaciones agrarias y rescate de la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, entre otros temas.

También en febrero UPA convocó una reunión interna para abordar la medida de asesoramiento en explotaciones agrarias en los diversos PDR autonómicos.

UPA ha trabajado en la convocatoria de finales de 2016 relativa a grupos operativos correspondiente a la medida de innovación, presentando varias propuestas con objeto de desarrollar, junto con otros colectivos (empresas, universidades, grupos ecologistas, etc.), diversos proyectos innovadores con claros beneficios para los agricultores y los ganaderos.

Este año ha sido especialmente intenso en el Foro Acción Rural (FAR), plataforma de diversas organizaciones (rurales, agrarias, ecologistas, forestales, sindicales, de mujeres rurales, de agricultura ecológica, etc.) que viene trabajando desde hace cuatro años y en la cual UPA colabora de manera activa. Entre los trabajos desarrollados se han mantenido encuentros con diversos grupos parlamentarios (Unidos-Podemos, Ciudadanos...)



con objeto de explicar los objetivos del FAR y establecer una vinculación mayor con dichos grupos y su trabajo parlamentario a favor del mundo rural. Una de las iniciativas que ha planteado el FAR ha sido la propuesta al Ministerio de revitalizar la Ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural, así como la herramienta de los contratos territoriales. Con ese objetivo se remitió una carta conjunta del FAR con la Plataforma Rural dirigida al Ministerio y también apoyando una iniciativa en ese sentido del grupo parlamentario Unidos-Podemos.

Otro de los trabajos realizados desde el FAR fue la elaboración de un documento relativo a las medidas agroambientales, tanto para el período actual como para la futura reforma de la PAC. Documento que se elaboró con el objeto de presentarlo en una jornada sobre medidas agroambientales organizada por el Ministerio de Agricultura el 15 de marzo, aunque la participación del FAR en dicha jornada fue anulada en el mismo día de su celebración de manera inexplicable.

El FAR se ha planteado el problema del despoblamiento como tema prioritario para trabajar a lo largo de 2017, para lo cual tiene previsto celebrar encuentros de debate, un documento de posicionamiento y una jornada en la segunda mitad del año.



## ■ Órgano Consultivo de Medio Ambiente

# UPA representa al sector agrario en la Alianza por el Clima y plantea alternativas ante la futura ley de cambio climático

Entre el trabajo desarrollado por UPA en relación al medio ambiente y la agricultura a lo largo de los últimos meses destacan las actividades enmarcadas en la Alianza por el Clima, una gran plataforma constituida por grupos ecologistas, sindicatos, consumidores, ONG de desarrollo y muchos colectivos de la sociedad civil, en la que UPA tiene un protagonismo destacado en representación de los y las profesionales de la agricultura y la ganadería.

UPA ha contribuido, a través de numerosas reuniones a lo largo de todo el año, a la elaboración y presentación del documento “Propuestas para una ley de cambio climático y transición energética”, cuya parte relativa a la mitigación fue presentada en diciembre de 2016 y la correspondiente a la adaptación se hizo pública en un acto celebrado en el Jardín Botánico de Madrid, el 5 de mayo.

La Alianza por el Clima también ha mantenido reuniones con diversos grupos parlamentarios y con la Oficina del Cambio Climático. UPA participó activamente con sus propuestas en unas jornadas, celebradas en el Ministerio de Agricultura el 25 y 26 de mayo de 2017, para presentar propuestas de cara a la elaboración de la futura ley de cambio climático.

Una ley ante la que UPA ha incorporado sus propuestas para el sector agrario en el conjunto de propuestas de la Alianza por el Clima, incluidas entre otras las siguientes medidas:

- > Elaborar un “Plan Nacional de Adaptación del sector agrario al cambio climático”, con plena participación de los agentes sociales implicados, identificando las zonas y sectores más vulnerables.
- > Diseñar mecanismos de reconocimiento social y apoyo económico que permitan rentabilizar aquellas buenas prácticas agrarias desde un enfoque que promueva mecanismos de adaptación al cambio climático.
- > Fomentar la agricultura ecológica y diversificada, potenciar la biodiversidad y apoyar los canales cortos de comercialización y las infraestructuras alternativas de venta minorista.
- > Refuerzo presupuestario y mejora de los instrumentos de gestión de riesgos y de las crisis para hacer frente a las consecuencias económicas de los fenómenos del cambio climático a través del sistema de seguros agrarios.
- > Desarrollar acciones de adaptación en las políticas agrarias y de desarrollo rural, en especial en la aplicación de la Política Agraria Común (PAC).
- > Avanzar en la política de regadíos sostenibles como instrumento de

adaptación al cambio climático, en especial a través de su modernización con el objetivo de mejorar el ahorro de agua y dotarlos de una mayor eficiencia energética mediante el uso de energías renovables.

- > Elaborar y aplicar un programa de apoyo al secano acorde con el horizonte de disponibilidad decreciente de agua en función de las evidencias científicas.
- > Fomentar el apoyo a la ganadería extensiva como instrumento de adaptación a los riesgos asociados al cambio climático.
- > Potenciar líneas específicas de I+D+i de ayuda a la investigación e innovación agraria.

Por otra parte, UPA ha presentado varios proyectos a una convocatoria de la Fundación Biodiversidad relacionada con la adaptación al cambio climático, y ha participado en varias reuniones y jornadas relacionadas con el cambio climático: ganadería extensiva y apicultura organizadas por el Ministerio de Agricultura, y otras sobre agricultura y cambio climático organizadas por la Comisión Europea.

UPA ha venido colaborando con SIGFITO en la difusión y promoción del reciclado de envases de productos fitosanitarios, tanto en la participación de jornadas como en la divulgación a través de nuestros medios de comunicación (revista y web).

Como viendo siendo habitual, UPA ha participado en las reuniones del Consejo Rector de Parques Nacionales y en el Comité MaB de Reservas de la Biosfera.

En estos meses UPA ha asistido a varias jornadas relacionadas con el medio ambiente y la agricultura, tales como la relativa a la “Ganadería y medio ambiente” celebrada el 20 de octubre de 2016 o una sobre dehesas organizada por WWF el 18 de noviembre de 2016, donde UPA participó como ponente.

UPA también participó en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), celebrado en Madrid la última semana de noviembre, en varias mesas y grupos de trabajo: energía y cambio climático; agricultura y suelos, y residuos agrarios.

UPA, como colaborador del programa Life+ Activa Red Natura, coordinado por SEO/BirdLife, ha venido participando en el desarrollo de las diversas actuaciones contenidas en él (programa en La 2 de TVE, difusión de material informativo, etc.). Programa cuyas conclusiones se presentaron en una jornada celebrada el 9 de marzo de 2017.

## ■ Órgano Consultivo de Seguros Agrarios

# UPA exige más presupuesto para que los seguros agrarios cubran todas las necesidades del sector

**E**l año 2016 registró un crecimiento importante en la contratación de seguros agrarios. De un presupuesto inicial de 211 millones de euros se llegó a un gasto final de 265 millones de euros. Y ello ha supuesto la asignación de dos partidas presupuestarias extraordinarias para cubrir los compromisos presupuestarios.

Esta buena noticia, sin embargo, ha tenido una consecuencia muy negativa en el plan de seguros agrarios 2017, porque ante la falta de voluntad política del Ministerio de Agricultura para incrementar la partida presupuestaria destinada a la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), se ha consumado una reducción lineal de 10 puntos porcentuales en todas las líneas.

En este escenario aún se entiende menos que se rebajen las subvenciones de una forma lineal. Esto va a provocar que este descenso no se traslade igual a todas las capas de asegurados en función de su riesgo, sino que afecte mucho más a aquellos con menos riesgos al haber aumentado el universo de personas que han contratado.

La posición de UPA ha sido firme solicitando un incremento presupuestario acorde con las necesidades y demandas del sector. Esta posición del Ministerio se ha quedado en evidencia en las sucesivas reuniones de la Mesa de Adversidades Climatológicas, cuando plantea que lo asegurable no es indemnizable y que no va a haber ayudas fuera del paraguas del seguro. Paralelamente está dispuesto a que caiga la contratación consecuencia de un encarecimiento del seguro entre el 13 y el 27% según líneas y módulos de contratación.

UPA ha tenido una participación muy activa en todos los grupos de trabajo y de normativa, además de las comisiones generales de ENESA para intentar adecuar las líneas del seguro agrario español a las necesidades de los agricultores y los ganaderos. Esta tarea con la limitación presupuestaria es más complicada.

Se ha realizado una importante labor en el sector de los seguros. Se ha trabajado internamente para dar cohesión al Órgano Consultivo de Seguros Agrarios de UPA. Se ha priorizado la creación y consolidación de un grupo humano bien formado que pueda asesorar convenientemente a los afiliados y en el que, con una visión de conjunto, puedan crearse sinergias para conseguir mejores resultados. Cada año se han realizado dos reuniones del Órgano Consultivo, un curso de peritación y otro de formación en temas relacionados con el seguro agrario.

En nuestra tarea de difundir los seguros agrarios se han realizado 19 charlas en 2016. Además, el retorno en cuanto a contratación y conoci-



miento de la organización ha sido muy bueno. Se han seleccionado las charlas y los lugares para que realmente sirvan como herramienta de apoyo a la contratación.

Hemos seguido trabajando en el desarrollo de la web [www.camposeguro.es](http://www.camposeguro.es) como un espacio profesional de apoyo al seguro agrario y su contratación. El objetivo es conseguir un ámbito sencillo y amigable para los afiliados que les explique y ayude a adentrarse en el mundo siempre complicado y en ocasiones hostil de los seguros agrarios. Para ello, la web es muy didáctica y hemos pretendido buscar sinergias con temas de ac-



## ■ Órgano Consultivo de Seguros Agrarios

tualidad, que capten la atención de la afiliación y le haga entrar y navegar por la web. Tales como el cuaderno de explotación, o la calculadora de la huella de carbono, el libro ganadero o el apartado “Conoce la salud de tu explotación”. Mención especial merece el esfuerzo por trasladar a la página una información meteorológica personalizada con alertas específicas.

También se han creado y gestionado perfiles en las redes sociales Facebook, Twitter y YouTube sobre los seguros agrarios para relanzar toda la comunicación puntual que vayan generando los seguros agrarios en cada momento y para llamar la atención sobre contenidos de interés: artí-

culos en revistas, libros, vídeos, campañas, actividades de las empresas asociadas, estudios nacionales o internacionales de interés sobre cualquier temática relacionada con los seguros agrarios, etc.

Por otro lado, como labor de difusión del seguro agrario para mejorar la comprensión y la difusión de la realidad del sistema hemos realizado una serie de vídeos pensados para su difusión online. Unos vídeos de corta duración que explican, mediante entrevistas a agricultores, ganaderos y expertos en la materia, los distintos aspectos del sistema de seguros agrarios.

Con el objetivo de difundir el seguro se ha incorporado un módulo sobre seguros agrarios en la app “A pie de campo”. Permite disponer de una herramienta de gran utilidad para los agricultores y los ganaderos, que les ayudará a resolver todas sus dudas sobre los seguros agrarios y abrirá una nueva vía de comunicación entre UPA y los usuarios de la app en relación con el aseguramiento en el campo.

En las Comisiones Generales de ENESA, la organización ha sido muy beligerante y propositiva planteando tres líneas de trabajo: proponemos un nuevo sistema de apoyo a los seguros agrarios combinados (en función del módulo que se contrata, de las características del contratante), medidas proactivas para aumentar la contratación y una modificación de la ley de seguro agrario que obligue a un nivel de aseguramiento mínimo de cada línea de seguro para no aplicar la máxima de que lo que es asegurable no es indemnizable.

Dentro de la labor en el ámbito de la Comisión General de ENESA merece una reseña especial el hecho de que forzamos, junto con el resto de organizaciones de la producción, llevar ante la Dirección General de Seguros unas modificaciones que Agroseguro quería realizar en los seguros ganaderos y más concretamente en la limitación a determinadas garantías (acceso a pastos) y el incremento de las primas recaudadas fruto de la subida de las tarifas de saneamiento.

Fuera de esta divergencia clara entre el sector productor y Agroseguro, lo que se puso de manifiesto ante la Dirección General de Seguros y ENESA fue la oposición de UPA a equilibrar cada una de las garantías dentro de cada línea.

Finalmente, en noviembre de 2016, UPA reclamó que en el ámbito del reglamento Ómnibus se trabaje para que se produzca una modificación del Reglamento 1698/2005 en su artículo 37, de tal forma que el nivel de pérdidas para poder contribuir financieramente a las primas del seguro de cosecha, animales y plantas se baje del 30 al 20%, tal y como ha planteado Francia para los fondos mutuales. Esto permitiría dar una nueva orientación e impulso al módulo 1 de nuestro sistema de seguros agrarios combinado.



## ■ Órgano Consultivo de Seguridad e Higiene en el Trabajo

# UPA se implica en la divulgación y la formación para prevenir riesgos laborales en la actividad agrícola y ganadera

La existencia de multitud de trabajos diferentes y el continuo proceso de modernización que ha sufrido en las últimas décadas la actividad agraria dan lugar a una enorme lista de riesgos que es necesario conocer en el trabajo diario.

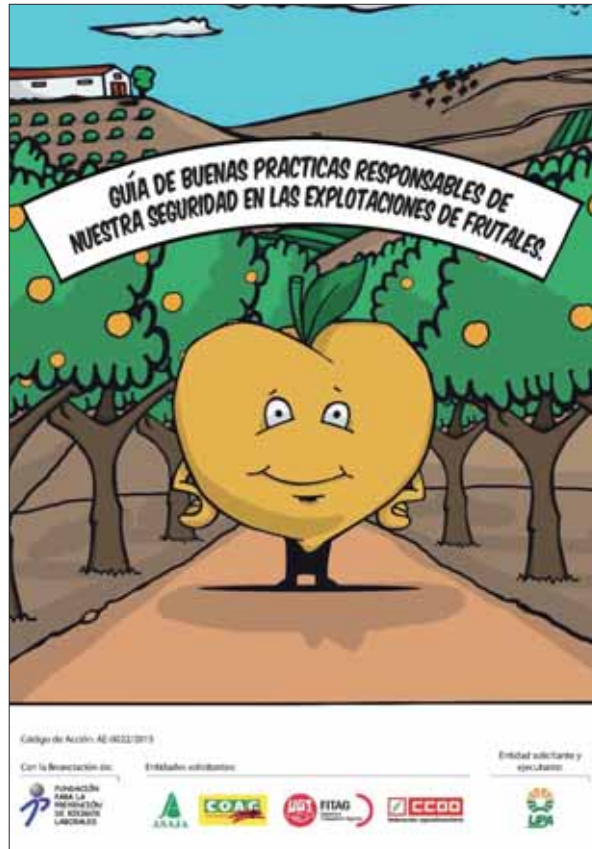
Históricamente, el sector agrario siempre ha aparecido frente a la sociedad como un sector seguro en cuanto a condiciones de trabajo y riesgos asociados.

De la misma manera, la declaración de enfermedades profesionales en nuestro sector no es muy destacada, en algunos casos por desconocimiento del agricultor y en otros por falta de experiencia de los responsables médicos.

Dentro del campo de la prevención, el sector agrario es un sector muy particular por sus propias características. Es un sector muy atomizado en el que encontramos gran disparidad en los trabajos que se desarrollan en la actividad de producción al ser muy heterogéneo en cuanto a las labores que se realizan, existiendo en muchos casos una gran falta de información y formación en materia preventiva.

Por ello, durante 2016 UPA ha llevado a cabo cinco proyectos gracias a la financiación de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales en la convocatoria de asignación de recursos de acciones sectoriales contempladas en el objetivo 4 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el trabajo 2015-2020, correspondientes al ejercicio 2015-2016.

Los sectores beneficiarios han sido: vacuno de leche y carne, olivar, cultivo bajo abrigo, viñedo y frutales. El objetivo de UPA ha sido informar y concienciar a los empresarios y trabajadores sobre los posibles riesgos laborales de su actividad, fomentando una cultura preventiva o, dicho de otra manera, promocionando el cuidado de su salud laboral.



Estas actividades han quedado materializadas a través de visitas personales repartidas por distintos puntos de la geografía española para impulsar el cumplimiento de sus obligaciones preventivas apoyándonos en materiales divulgativos.

UPA desarrolló para cada uno de los cinco proyectos materiales complementarios entre sí:

- > Guía de buenas prácticas, donde se han recogido situaciones de riesgo y su recomendación. El formato elegido, cómic, facilita la asimilación de conocimientos y se hace más efectiva y atractiva. El empresario agrario se puede reflejar en las imágenes, siendo fácil identificar el riesgo.
- > Un cuadríptico en el que se ha querido transferir a través de píldoras informativas la normativa básica en materia preventiva.

Siguiendo con la labor que comenzamos en 2014 y para seguir tra-

bajando por mejorar la ergonomía en el sector agrario, en 2016, bajo la denominación de "Ampliación del portal de ergonomía en el sector agrario. Nuevos contenidos e incorporación de un canal multimedia para los trabajadores del sector", UPA ha trabajado junto con el resto de organizaciones y los sindicatos agroalimentarios en la elaboración de un canal de contenidos multimedia que permite el acceso a una veintena de vídeos que, enfocados a la identificación, formación y sensibilización sobre riesgos ergonómicos en el sector agrario, suponen una importante novedad.

Con esta nueva herramienta, el portal <http://agrario.ibv.org>, se convierte en una web de referencia para las empresas del sector en lo que a información de riesgos ergonómicos en el sector y promoción de la salud se refiere, todo ello gracias a la financiación de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales.

## ■ Órgano Consultivo de Fiscalidad Agraria y Seguridad Social

# UPA exige la ampliación de la orden de reducción de módulos para compensar las adversidades climáticas

La Orden HFP/377/2017, de 28 de abril, fijó para el periodo impositivo 2016 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales.

Para todas las comunidades autónomas se han reducido los siguientes índices:

- > Apicultura (de 0,26 a 0,18).
- > Bovino de leche (de 0,20 a 0,16).
- > Bovino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09).
- > Bovino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18).
- > Cereales (de 0,26 a 0,18).
- > Cunicultura (de 0,13 a 0,07).
- > Ovino y caprino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09).
- > Ovino y caprino de leche extensivo (de 0,26 a 0,18).
- > Porcino de carne extensivo (de 0,13 a 0,09).
- > Porcino de cría extensivo (de 0,26 a 0,18).
- > Tomate (de 0,26 a 0,18).

En algunas CCAA se han establecido índices inferiores y otras reducciones adicionales (cítricos, olivo, oleaginosas, leguminosas por sequía e inundaciones).

La ganadería ha sido la más beneficiada por la rebaja fiscal. Estas reducciones, que se fijan para 2017, se aplicarán igualmente para 2016.

Los que utilicen energía eléctrica para el riego podrán seguir aplicando la minoración del 20% del rendimiento neto.

Para cría, guarda y engorde de aves y ganado (ganadería integrada) se establece el índice en el 0,37.

Por último, se mantiene la reducción del 5% del rendimiento neto con carácter general.

Aunque la valoración de la orden por parte de UPA ha sido positiva, hemos comprobado que ciertos sectores y ciertos municipios de distintas comunidades autónomas han quedado excluidos, por lo que consideramos necesario y justificado realizar una ampliación de la reducción de los índices de rendimiento neto. Por este motivo, UPA ha hecho una petición al MAPAMA con todas las solicitudes recibidas de los territorios, entre las que destacan:

- > El sector olivarero (se solicita bajada al 0,16), los productos hortícolas,



los frutos secos, el algodón, los productos subtropicales y la flor cortada en toda Andalucía.

- > El arroz en la Comunidad Valenciana.
- > Reducción del índice de frutos no cítricos al 0,07 y del tomate para industria al 0,05, no solo para Badajoz sino también para otros municipios colindantes que han sufrido las mismas pérdidas pero se han quedado fuera de la reducción, al igual que el cereal y pimiento.
- > Cereal en la comarca La Limia y patata y cereal en diversos municipios gallegos.
- > Forrajes, leguminosas y oleaginosas en Palencia.

UPA ha pedido también que se restablezcan las medidas para compensar el incremento del precio del gasóleo con reducciones por gastos en fertilizantes y plásticos.

También hay que destacar que la orden ha salido publicada con retraso, por lo que solicitamos que para años posteriores se publique antes, con el fin de no retrasar la presentación de las declaraciones de nuestro sector.

Por otro lado, UPA ha reclamado que el porcentaje de gastos de difícil justificación en el régimen de estimación directa suba del 5 al 10%.



# FORMANDO EMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO

Itinerario integrado de inserción  
profesional de personas inmigrantes

UPA, comprometida con la formación  
a personas inmigrantes



Más información en [upa.es](http://upa.es)



## ■ Órgano Consultivo de Inmigración

# UPA consolida el programa de formación específica para inmigrantes y empresarios empleadores en agricultura y ganadería

**P**restar una atención especial a los colectivos presentes en el mundo rural con mayores dificultades para su plena integración personal y profesional es uno de los objetivos de UPA. Para ello, con la financiación del Fondo Social Europeo a través Ministerio de Empleo y Seguridad Social, gestionado desde el Área de Integración de los Inmigrantes, seguimos un año más desarrollando el programa denominado “Formando Empleo. Itinerario integrado de inserción profesional de personas inmigrantes para el sector agropecuario” en las provincias de Almería, Huelva y Murcia.

El itinerario lleva implícito dos objetivos; el primero, dirigido a los inmigrantes, recoge una serie de actuaciones concatenadas entre sí, comenzando con sesiones tutoriales y de asesoramiento personalizado proporcionándoles información de nuestro sector y los posibles nichos de empleo, siguiendo con una formación teórica-práctica donde reciben los conocimientos necesarios para mejorar su calidad de vida y su integración en nuestra sociedad, facilitándoles la adquisición de una serie de competencias profesionales para su incorporación laboral en el sector agra-

rio. El segundo objetivo va dirigido a los empresarios agrarios, al facilitarles mano de obra especializada en labores agrarias.

El desarrollo de este tipo de programas posibilita a nuestra organización la participación en el asentamiento de población, observando los índices que estamos sufriendo de despoblamiento y envejecimiento en nuestros pueblos.

Además de este tipo de programas descritos, UPA asiste regularmente a las reuniones de las comisiones territoriales y Comisión Nacional de regulación de los flujos migratorios, donde se pone sobre la mesa las dificultades que tienen nuestros empleadores en el proceso de contratación de la mano de obra.

Desde UPA se pone de manifiesto la importancia de la Comisión Nacional de Inmigración en la resolución de problemas relacionados con la inmigración y la importancia de una adecuada coordinación entre la Comisión Nacional y las comisiones territoriales, que funcionan como antena de la situación de campo. También insistimos en convocar en la mayor medida posible a todas las comisiones territoriales.

## ■ Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas

# Apoyo de UPA a los canales cortos de comercialización para potenciar la agricultura ecológica

**E**ntre las actividades del Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas de UPA en 2016 destaca el impulso a los canales cortos de comercialización, como alternativa destacada para potenciar la agricultura y la ganadería ecológicas.

Así se puso de manifiesto en los talleres sobre este tema que se celebraron en septiembre, en la sede de UPA, organizados por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, con participación de expertos nacionales e internacionales. En estos talleres se analizaron las ventajas que tiene la comercialización directa, desde el agricultor y el ganadero, de los productos ecológicos, y la experiencia en este tipo de comercialización en diversos países iberoamericanos y algunos proyectos en España.



En el verano de 2016, UPA participó en una jornada de gestión de suelos organizada por la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), celebrada en San Fernando de Henares (Madrid), en la cual se expusieron los diferentes métodos de gestión de suelos desde una óptica agroecológica.



## ■ Órgano Consultivo de Agricultura y Ganadería Ecológicas

Asimismo, UPA fue invitada a participar en una mesa redonda en el Congreso de Agricultura Ecológica de SEAE celebrado en Galicia a principios de otoño de 2016.

El Ministerio de Agricultura convocó en octubre de 2016 la Mesa de Agricultura Ecológica, de la cual forma parte UPA, en la que se abordaron diversos aspectos relacionados con el sector: datos estadísticos, situación del sector, avances en la reforma del reglamento comunitario en producción ecológica, etc., pero lo más novedoso fue el anuncio por parte del

Ministerio de la elaboración de una nueva Estrategia de Agricultura Ecológica, para lo cual se realizarán diversos encuentros con el sector (jornadas, grupos de trabajo, etc.).

En abril de 2017, el INIA organizó una jornada sobre los proyectos de investigación que se están realizando en toda la geografía española referentes a la ganadería ecológica. UPA asistió a esta jornada, en la que se expusieron 26 proyectos diferentes que afectan a las diversas producciones ganaderas y a los sistemas de gestión ganadera (alimentación, sanidad, manejo, etc.).

## ■ Órgano Consultivo de Relaciones Internacionales

# UPA participa en los debates sobre el futuro de la PAC en medio de la incertidumbre provocada por el *Brexit* y la elección de Trump

**E**l *Brexit* y la elección de Trump como presidente de Estados Unidos han marcado en gran medida la actividad de las instituciones europeas durante la segunda mitad del año 2016 y la primera de 2017, provocando tal desconcierto en Bruselas que no son pocos los dirigentes europeos que abogan por una refundación del proyecto europeo tras un largo periodo de letargo con un doble objetivo: por un lado conseguir una Europa más unida y por otro conseguir una Europa más autónoma capaz de forjar por sí misma su propio futuro.

En este escenario general, la oficina de UPA en Bruselas ha centrado su trabajo, fundamentalmente, en el reglamento Ómnibus y la reforma del *greening*, que suponen de facto una minirreforma de la PAC.

El reglamento Ómnibus aborda cuestiones tan importantes como las del agricultor activo, el CAP o las ayudas a los jóvenes agricultores. Por su parte, la reforma del *greening* (la mal llamada simplificación) puede suponer la prohibición de los productos fitosanitarios en las SIE productivas. En principio estas modificaciones deberían de entrar en funcionamiento en 2018 y suponen los cambios más importantes dentro de la actual PAC.

Por otro lado, UPA se ha seguido involucrando en el desarrollo cotidiano del COPA-COGECA y CEJA a través de sus congresos, grupos de trabajo y participaciones en los grupos de diálogo civil de la Comisión Europea, en donde nuestros expertos han dejado oír su voz.

Desde la representación en Bruselas también hemos intentado dar un impulso a los asuntos que afectan al campo a través del Comité Económico y Social Europeo (CESE). En este sentido, y a iniciativa de UPA, el Co-



mité ha realizado y aprobado un dictamen en el que se insta a los poderes públicos, y muy especialmente a la Comisión, a proteger al sector remolachero-azucarero tras el fin de las cuotas en octubre de 2017. Este ha sido el primer dictamen, pero a buen seguro le seguirán muchos más.

Para finalizar, el próximo año agronómico viene cargado de novedades y es que esperamos que la Comisión presente su comunicación sobre la reforma de la PAC, en la que por fin podremos ver por dónde van los tiros de una PAC tan necesaria como incierta.



## Acodea refuerza la prestación de servicios y amplía su actividad a más países latinoamericanos

**A**codea reforzó en 2016 la prestación de servicios de asesoría de calidad y mejoró su posición tanto dentro del sector cooperativo agropecuario español como en los países donde opera. Así, la calidad del trabajo desarrollado es cada vez más conocida y apreciada tanto por las cooperativas y organizaciones de productores como por los expertos desplegados y otras entidades nacionales e internacionales. Una realidad que se está potenciando a partir de 2017, porque Acodea está ampliando sus operaciones en los países en los que está presente todavía.

Hay que tener en cuenta que 2016 ha sido el segundo ejercicio completo en el que Acodea ha operado tras su relanzamiento en 2014. En 2015 se inició el trabajo con cuatro cooperativas nicaragüenses, con las que se realizaron los primeros planes de acción en el país. El presente ejercicio ha servido para ampliar la cartera de organizaciones en dicho país, hasta un total de seis, de las cuales tres son nuevas. De estas seis, cinco son cooperativas principalmente de café, cacao y vacuno de leche, y la restante es la Federación de Asociaciones Ganaderas de Nicaragua.

Ya se han empezado a vislumbrar los primeros resultados en las cooperativas, sobre todo en las que se unieron a la cartera de Acodea en 2015. COSATIN, por ejemplo, ha comenzado a elaborar y suministrar abono orgánico a casi un 20% de sus asociados, servicio que antes no prestaba, y espera cubrir a la totalidad de los mismos con una progresiva ampliación de su planta. Otro ejemplo es el de NICACENTRO, que ha comenzado a producir y vender su propio queso a nivel local, y ha movilizado 500.000 USD del BID para inversiones productivas de sus asociados.

Por otro lado, se realizaron actividades para iniciar el trabajo con organizaciones en un segundo país, Cuba. En este sentido, se desarrollaron una misión de prospección, con el análisis de seis cooperativas, de las que tres fueron seleccionadas para un análisis organizativo, y una gira de estudio en la que representantes de UPA, FADEMUR y Cooperativas Agroalimentarias transmitieron el interés del sector cooperativo agropecuario español en apoyar a las cooperativas cubanas. Como resultado de la gira se firmó una carta de intención entre el Centro de Capacitación y Superación del Ministerio de la Agricultura de Cuba (CSUMA) y Acodea, para el desarrollo de una estrategia de apoyo a las cooperativas de la isla.

Adicionalmente se han celebrado tres talleres de entrenamiento: “Gestión financiera básica”, “Gestión financiera estratégica” y “FACT (incidencia y lobby)”. En estos talleres participaron un total de diez organizaciones.

Las misiones de asesoría desarrolladas en cada una de las seis or-



ganizaciones en Nicaragua han sido un total de doce, en las que se han involucrado 18 *agripoolers* españoles y seis locales.

Asimismo, en las misiones de identificación, análisis de prospección y análisis organizativo participaron siete *agripoolers* españoles y tres locales.

En total han sido 25 los *agripoolers* españoles enviados por Acodea en 19 misiones, tanto de identificación como de asesoría.

En cuanto a la construcción de la red de *agripoolers*, 2016 arroja un resultado de 102 expertos captados, de los que 46 fueron enviados en misión.

Además se celebró el Primer Encuentro de *Agripoolers* en Madrid, en el que se dieron cita expertos cooperativistas de distintos puntos de España para compartir experiencias, comparar visiones y consolidar la red. Algunos de ellos ya colaboraron con Acodea y otros son potenciales candidatos para misiones de la agriagencia.

En misiones para terceros se han enviado 21 *agripoolers* a misiones de Agriterro. Paralelamente, también se han desarrollado actividades no directamente relacionadas con las cooperativas, diferenciadas en dos grupos: por un lado, las relativas a eventos y actividades institucionales (organizadas por AgriCord y/o terceros), destacándose en este apartado la celebración de la asamblea general de AgriCord en Valencia, en la que Acodea ejerció de anfitriona y organizadora.

En el último trimestre de 2016, Acodea incrementó su equipo con la contratación de dos asesores empresariales, uno de los cuales se desplazará a Nicaragua, y una reclutadora de *agripoolers*. Esto permitirá a la agriagencia crecer de manera más rápida en cuanto al volumen de actividades desarrolladas, y afrontar con mayores garantías los retos a los que se enfrentará en el futuro.

En términos generales, el cumplimiento de los objetivos y actividades planificadas al inicio del ejercicio es positivo, si bien el retraso en el desarrollo de las actividades en Cuba no ha permitido cumplir con el objetivo de comenzar el trabajo con dos cooperativas en la isla ni de la realización de las misiones de análisis organizativo programadas.





**acodea**

AGRIAGENCIA DE ESPAÑA

**Cooperación agraria,  
motor para el desarrollo**



# Igualdad y Progreso

para las  
**mujeres rurales**

## Juntas somos más fuertes

Juntas, las mujeres rurales somos más fuertes para superar las dificultades y reivindicar nuestros derechos. Con ese objetivo trabaja FADEMUR, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales.

¿A qué estás esperando? Si eres mujer, vives y trabajas en el medio rural, **únete a nosotras**. Estamos cerca de ti.

[www.fademur.es](http://www.fademur.es)

Síguenos en:



Subvencionado por:



**FADEMUR**



## ■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

# FADEMUR refuerza la formación y las oportunidades de emprendimiento para las mujeres rurales

**F** ADEMUR lleva más de veinte años trabajando en todos los territorios y agrupando a asociaciones de mujeres rurales de todos los ámbitos, realizando un trabajo de animación a la participación, formación, reivindicación, información e interlocución a favor de los derechos de las mujeres rurales, trabajando especialmente por el reconocimiento y la visibilización del trabajo que aportan.

La economía de los municipios rurales depende en gran medida del desarrollo del sector agrario y de las oportunidades de empleo que tengan las mujeres. Por ello, desde FADEMUR seguimos exigiendo a las distintas Administraciones que pongan en marcha incentivos para que las mujeres

accedan a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias y se realicen campañas informativas para que agricultoras y ganaderas conozcan sus derechos y los beneficios de acceder a una ley que por primera vez reconoce el trabajo de las mujeres rurales y les otorga el 50% de los derechos de la explotación familiar.

Desde FADEMUR seguimos también reivindicando la necesidad de apoyo y acceso a la financiación para los proyectos de emprendimiento que muchas mujeres rurales deciden poner en marcha para poder tener un empleo.

FADEMUR continúa liderando la lucha para promover la presencia y representación paritaria de las mujeres en el ámbito económico, sindical, en la participación política y la toma de decisiones, en la dirección de empresas, las cooperativas y los consejos de administración. Sin esta presencia no conseguiremos la integración igualitaria de las mujeres en la sociedad.

Como cada año, FADEMUR desarrolla su plan de trabajo anual en seis ejes transversales que han estado presentes en todas nuestras actuaciones, estos son: Igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; Participación y empoderamiento de las mujeres; Fomento del uso de las tecnologías de la información y comunicación; Servicios e infraestructu-



ras suficientes en el medio rural; Formación-empleo; Convivencia intercultural y cohesión social; Erradicación de la violencia de género.

FADEMUR también continúa siendo un referente constante en los medios de comunicación en todo lo relacionado con las mujeres rurales. Nuestra comunicación exterior ha ido creciendo en estos años, difundiendo el gabinete de prensa de FADEMUR en 2016 más de 100 comunicados; por la conmemoración de algún día reivindicativo para las organizaciones de mujeres; puntualmente posicionándonos por algún hecho concreto de la actualidad o la aprobación de una ley; ruedas de prensa o presentaciones de programas, jornadas y seminarios de la Federación en alguna comunidad autónoma.

A continuación recogemos, brevemente, las actuaciones que se han llevado a cabo en los temas que, desde nuestra óptica, han sido más importantes.

### Actividad nacional

■ **Consejo Estatal de Participación de las Mujeres.** La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres,

## ■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

regula, en su artículo 78, el Consejo de Participación de la Mujer como el órgano colegiado de consulta y asesoramiento que sirva de cauce para la participación de las organizaciones, facilitando la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la lucha contra la discriminación por razón de sexo. FADEMUR participa en el consejo como vocal y asiste a las reuniones convocadas llevando la voz de las mujeres rurales a este consejo.

■ **Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos.** Más de 40 asociaciones y organizaciones sociales, de las que forma parte FADEMUR, se han reunido en la Plataforma en Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos. Esta plataforma tiene como objetivo trasladar a la sociedad el modelo social basado en la justicia, los valores democráticos y los derechos sociales y laborales de toda la población.

■ **Mesa de Mujeres del Medio Rural.** FADEMUR ha participado en las últimas convocatorias de la Mesa de Mujeres del Medio Rural, que organiza el Ministerio de Agricultura, y se ha planteado como un elemento esencial para la elaboración de planes y estrategias de acción para el desarrollo rural y la igualdad de género. La última reunión de la mesa fue el 30 de noviembre de 2016.

■ **Red Rural Nacional y comité de seguimiento del programa.** El comité de seguimiento de la Red Rural Nacional es el responsable, junto con la autoridad de gestión, de controlar la calidad de la aplicación del programa a través del ejercicio de las funciones que le asigna el artículo 78 del Reglamento 1698/2005. La Red Rural, en el marco de su plan de acción, organizó también una jornada sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias, dirigido a las entidades de mujeres rurales de ámbito nacional y a las comunidades autónomas. FADEMUR participó activamente en esta jornada. A través de la Red Rural Nacional, FADEMUR participa también en el grupo de trabajo sobre los derechos económicos de las mujeres del medio rural que ha puesto en marcha en junio de 2017. FADEMUR ha vuelto también a formar parte del comité ejecutivo de la Red Rural Nacional.

■ **Comité de seguimiento Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020.** El comité de seguimiento del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 analiza la ejecución de los actuales programas de desarrollo rural y las nuevas perspectivas de futuro. FADEMUR participa activamente en este comité así como en las reuniones convocadas.

■ **Red de Escuelas de Salud para la Ciudadanía.** FADEMUR es integrante de la Red de Escuelas de Salud para la Ciudadanía que depende del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. La red nace como una propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España con la finalidad de aportar a los pacientes, familiares y cuidadores una fuente de información y herramientas de formación, a partir del compromiso de poner a su disposición las mejores evidencias disponibles.

■ **FADEMUR contra la violencia machista.** FADEMUR participa activamente en todas las iniciativas contra la violencia contra las mujeres, apoyando tanto las concentraciones convocadas como denunciando a través de los medios de comunicación lo que supone esta lacra social y más en el medio rural. Durante los últimos veinte años, la violencia machista se ha llevado la vida de casi 1.400 mujeres. Pero aunque es la más cruenta, no se trata de la única cara de la desigualdad de género. FADEMUR ha recordado que los “desmedidos” recortes que han padecido las mujeres en materia social han debilitado la lucha contra el terrorismo machista y otras manifestaciones de la desigualdad de género, como las agresiones sexuales, el acoso sexual en el ámbito laboral o la trata.

Asimismo, FADEMUR denuncia que las mujeres rurales son las principales víctimas de la mutilación genital femenina, participando activamente en el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina, para conseguir la inmediata paralización de esta costumbre que atenta contra la dignidad y la salud de las mujeres. UNICEF calcula que al menos 200 millones de niñas y mujeres son víctimas.

■ **Jornadas sobre envejecimiento activo en el medio rural.** FADEMUR ha organizado catorce jornadas de sensibilización sobre envejecimiento activo dirigidas a la población rural. En ellas han participado más de 500 personas, que han podido recibir orientación y apoyo para avanzar en la implantación de un proceso de envejecimiento activo, saludable,



## ■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

acorde con las expectativas de las personas, sobre todo en el medio rural. Las jornadas de sensibilización han versado sobre distintos temas de interés relacionados con el envejecimiento saludable, los servicios sociales, la dependencia, el cuidado de cuidadores, la alimentación saludable, talleres de memoria..., y han podido participar todas aquellas personas interesadas en la temática, así como profesionales de los servicios sociales, administraciones y asociaciones en general. Este programa está subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

■ **FADEMUR participa en el III Encuentro Nacional de la Alianza Nacional contra el Hambre y la Malnutrición en España.** En junio de 2016 se celebró este encuentro en Oviedo donde la coordinadora de FADEMUR, Nieves Alonso, participó en los debates organizados por la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición, para elaborar la guía, titulada “Sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos”. En su tercer año de andadura, la Alianza contra el Hambre y la Malnutrición de España sigue convencida de la importancia de poner en valor el intercambio de ideas. Resulta un instrumento útil para promover el desarrollo de la seguridad alimentaria de todas las personas.

### Actividad internacional

FADEMUR considera imprescindible intercambiar experiencias, problemas, demandas y reivindicaciones con mujeres del medio rural, tanto de la Unión Europea como del resto del mundo. FADEMUR participa a nivel internacional representando a las mujeres rurales españolas en los principales foros de debate y encuentro. FADEMUR participa en la Organización Mundial de Agricultores (OMA) y en la Comisión Femenina del COPA (Comité de las Organizaciones Profesionales Agrarias de la Unión Europea).

FADEMUR participa también en la Fundación Acodea (Agencia de Cooperación al Desarrollo de la Agricultura), que responde al compromiso de UPA y FADEMUR para ayudar a mejorar las condiciones de vida y laborales de los hombres y mujeres de los países en desarrollo. En el año 2016 se han desarrollado varias actuaciones:

- > Programa de formación de voluntariado en medio ambiente, educadoras ambientales rurales.
- > Calculadora web de huella de carbono de productos y explotaciones del sector agroalimentario.
- > Red de *agripoolers*.

Acodea se dirige a las cooperativas y organizaciones de productores, principalmente en América Latina y el Caribe, y las ayuda a dotar de una

base sólida a sus ideas de crecimiento y mejora, con el objetivo de que puedan hacerlas realidad a la vez que profesionalizan su trabajo. Acodea, que forma parte de la red Agricord, está creando una red estable de *agripoolers* que participen de forma regular en proyectos de asesoría en países en desarrollo.

### Programas y proyectos

■ **Nueva página web de FADEMUR.** Desde octubre de 2016, FADEMUR tiene una nueva web más moderna y práctica, [www.fademur.es](http://www.fademur.es), donde las mujeres rurales, así como organizaciones e instituciones públicas y privadas, encuentran toda la información de interés sobre igualdad de oportunidades e igualdad de trato, desarrollo rural, integración de la perspectiva de género..., así como documentos y estudios destacados sobre la situación de las mujeres, recursos, subvenciones, notas de prensa, formación, etcétera. A través de la página se puede acceder a las distintas plataformas que FADEMUR ha desarrollado en los últimos años: [www.sirural.org](http://www.sirural.org), [www.redderedes](http://www.redderedes), [www.webartemur.org](http://www.webartemur.org) y [www.cashrural.org](http://www.cashrural.org).

Durante 2016 y hasta abril de 2017 se han registrado más de 19.000 visitas con 50.600 páginas vistas y 11.500 usuarios únicos. En total, desde la presentación de la web se contabilizan ya más de 343.000 visitas. Por su parte, la actividad en la web se refuerza también a través de las redes sociales Twitter y Facebook.



■ **Plataforma de teleformación – FADEMURFORMA.** FADEMUR está en proceso de implantación de una plataforma de formación online moderna y tecnológicamente adaptada al estado del arte actual en el campo de la teleformación. El objetivo de esta nueva plataforma es acercar la forma-





## ■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

ción a cualquier tipo de público, y específicamente incorporar cursos de formación incluidos dentro del Catálogo de Certificados de Profesionalidad regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, en su modalidad de teleformación. Para cumplir este objetivo se ha implantado una plataforma que cumple los requisitos solicitados por el Servicio Público de Empleo Estatal.

■ **Día Internacional de las Mujeres Rurales, 15 de octubre de 2016, acto en Tenerife.** La jornada conmemorativa de FADEMUR con motivo del Día Internacional de las Mujeres Rurales en 2016 se celebró el 15 de octubre, en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) con 500 mujeres rurales de toda España. La presidenta de FADEMUR, Teresa López, reclamó una igualdad real entre hombres y mujeres y entre las ciudadanas del mundo rural y el urbano. "Las mujeres rurales reivindicamos en nuestro día el papel fundamental en la economía nacional y exigimos apoyo institucional". Las mujeres han identificado la desigualdad en los órganos de decisión de empresas e instituciones, la violencia machista y los efectos de los recortes como las principales amenazas para el desarrollo personal y profesional en el medio rural. "La reacción de las mujeres nunca es violenta", explicó López, "pero es dramática: marcharse del pueblo", con lo que el medio rural sufre más gravemente el despoblamiento.



■ **FADEMUR lanza el programa REDMUR 2016 para formar a mujeres desempleadas del medio rural.** El proyecto pone en marcha itinerarios de inserción sociolaboral en seis comunidades autónomas dirigidos a mujeres desempleadas en el medio rural. La plataforma oferta gratuitamente

**redmur**

**PROGRAMA 2016**

Itinerarios de Inserción Sociolaboral

Formación online Gratuita

Plataforma Informativa

Ferias de Emprendedoras

**FADEMUR**  
Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales

[www.fademur.es](http://www.fademur.es)  
[www.redmur.org](http://www.redmur.org)

12 cursos online que van desde la formación sobre medio ambiente, mejora de producciones, huella de carbono, huertos ecológicos... hasta cursos sobre cocina y sostenibilidad, legislación medioambiental o sensibilización sobre violencia de género.

■ **EMPLE@RURAL-EUROP@RURAL: programa de inserción sociolaboral para mujeres especialmente vulnerables del medio rural.** El programa de igualdad de género y conciliación tiene como objetivo desarrollar proyectos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres en el

rural europ@

Un futuro mejor para las mujeres rurales

Por el emprendimiento femenino, la igualdad de género y la conciliación de la vida laboral y personal

Participa en los cursos

Próximos Eventos

Objetivos del

Eventos

## ■ Órgano Consultivo de Mujer Rural



mercado laboral, el emprendimiento femenino, el equilibrio en consejos de administración de las empresas, la conciliación de la vida laboral y personal, la inclusión sociolaboral de mujeres de grupos vulnerables y la lucha contra la violencia de género. El programa pretende a largo plazo la contribución a la reducción de las desigualdades económicas y sociales en el **Espacio Económico Europeo**. El programa cuenta con una contraparte noruega y como socio español UPA Joven, e implanta una web del programa donde se podrán realizar 12 cursos online gratuitos.

### ■ Programa REDMUR: red de emprendimiento e inserción sociolaboral para la diversificación de actividades sostenibles en el medio rural.

Este programa está dirigido por un lado a mujeres desempleadas del medio rural para que puedan realizar itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, y por otro se dirige a empresarias y emprendedoras que viven y desarrollan su actividad empresarial en el medio rural con el objetivo de hacer redes de apoyo e intercambio de experiencias. Este programa de continuidad se ha desarrollado a lo largo de 2016 y se está desarrollando en 2017 en las comunidades autónomas de: Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid y Castilla-La Mancha. El programa cuenta con la plataforma [www.redmur.org](http://www.redmur.org) como vínculo e incorpora 13 cursos online gratuitos.

### ■ Cooperativas rurales de servicios de proximidad: un itinerario de inserción sociolaboral para el medio rural.

Hemos continuado por noveno año consecutivo con un programa estatal para desarrollar en 14 comunidades autónomas, basado en la formación de mujeres en los cursos de

atención sociosanitaria en el domicilio de 600 horas y de ayuda a domicilio de 100 horas, y la creación y tutelaje de “Cooperativas rurales de servicios de proximidad”, respondiendo a las necesidades derivadas de la Ley de Autonomía de las Personas Dependientes. Durante este año hemos impartido formación en tres niveles para capacitar a las mujeres en la atención a personas mayores y dependientes, como profesionales especializadas en “Atención sociosanitaria en el domicilio”. Estos tres niveles formativos obedecen al objetivo de dar una formación gradual y más especializada en cada ciclo, específicamente.

El número de usuarias directas totales de los cursos de formación en 2016 ha sido de 183 alumnas en 11 comunidades autónomas: Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura, Madrid, Murcia y Cantabria. El porcentaje de finalización está en un 98% de las alumnas que inician la formación. Más del 56% de las alumnas asistió a formación reconocida por los Servicios Regionales de Empleo. El número de usuarias directas totales de las acciones de sensibilización ha llegado a 579 asistentes en las comunidades de Asturias, Andalucía, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid y Murcia, donde se han desarrollado estas acciones de sensibilización.

■ **10 Encuentro de Cooperativas y Emprendedoras Rurales.** En febrero de 2017, FADEMUR organizó el 10 Encuentro anual de mujeres participantes en este programa. Más de un centenar de emprendedoras de toda España se dieron cita en cada uno de estos encuentros. En las jornadas

## ■ Órgano Consultivo de Mujer Rural

se realizan talleres y mesas de debate sobre emprendimiento en el mundo rural, creación de empresas y de puestos de trabajo en los pueblos.



■ **Programa CASHRURAL: plataforma rural de abastecimiento agroalimentario y servicios FADEMUR.** FADEMUR presenta este proyecto bajo el título “Plataforma rural de abastecimiento agroalimentario y servicios FADEMUR: [www.cashrural.org](http://www.cashrural.org)”. El objetivo que se pretende es la cooperación interterritorial y la economía en red entre productores/as, artesanas y cooperativas rurales de servicios de proximidad impulsados por mujeres de manera que se genere un modelo de central de compras basado en las nuevas tecnologías, gestionado por mujeres del medio rural, que facilite la entrega de producciones y mercancías físicas en el mayor número de localidades posibles desde el/la proveedor/a al/la consumidor/a, sin intermediarios tradicionales, mejorando la demanda de servicios logísticos.

■ **Portal comercial de las mujeres rurales emprendedoras: [webartemur.org](http://webartemur.org).** FADEMUR apoya la promoción de las mujeres artesanas y em-



prendedoras del medio rural a través de este programa pionero e innovador en el que participan artesanas y empresarias del medio rural de casi toda España. Este programa tiene como objetivo difundir el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación entre las mujeres rurales, y la búsqueda de nuevos canales de comercialización e internacionalización de productos. Hasta ahora, la participación ha sido de casi 80 artesanas, 16 sectores y de más de 500 productos artesanales y de calidad comercializados a través de ella.

■ **FADEMUR se reúne con la nueva subdirectora de Modernización de Explotaciones del Ministerio de Agricultura.** La presidenta de FADEMUR, Teresa López López, junto a la secretaria de la Federación, Montse Cortiñas, y la coordinadora, Nieves Alonso, se reunieron el 30 de marzo de 2017 con la nueva subdirectora general de Modernización de Explotaciones, Carolina Gutiérrez Ansótegui. En la reunión, las representantes de FADEMUR pudieron trasladar a la subdirectora de este área en el Ministerio de Agricultura las demandas más importantes de las mujeres rurales en relación a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, programas de formación dirigidos a profesionales, acceso a la financiación para emprendedoras, así como la problemática en relación a las aulas homologadas en el medio rural para impartir formación con certificados de profesionalidad. Por su parte, la nueva subdirectora fue muy receptiva ante los temas planteados por FADEMUR y expuso también las líneas de trabajo con las asociaciones de mujeres de ámbito estatal para este periodo.







## ■ Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos

# UPA denuncia la pérdida de rentabilidad por el aumento de costes y la bajada de precios



La gestión realizada por UPA en el sector de los cultivos herbáceos durante 2016 y los primeros meses de 2017 ha estado centrada en el descenso de rentabilidad de muchas explotaciones motivado por el aumento de los costes de producción y la reducción de los precios percibidos por los agricultores.

Independientemente de las cotizaciones en origen de las materias primas, los cerealistas han sufrido un año más el aumento del precio de los fertilizantes, el gasoil, las semillas, el coste de los arrendamientos, etc. Por otro lado, la internacionalización de los mercados y la existencia de importantes cosechas en todo el mundo han dado lugar a un hundimiento espectacular de los precios de los cereales. El único dato positivo que contrarrestó este efecto fue el aumento de los rendimientos en el verano de 2016, algo que desgraciadamente no se va a producir en la cosecha de 2017.

Las condiciones climatológicas han dado lugar a una situación extremadamente delicada para una gran parte de las zonas de producción cerealista de España. Las escasas precipitaciones, el anómalo comportamiento de las temperaturas, con períodos de temperaturas muy altas, seguidos de heladas extremas, y las tormentas han configurado una de las peores cosechas de los últimos años.

UPA ha solicitado una reacción del Ministerio de Agricultura acorde con la situación a la que se enfrenta el sector productor de cultivos herbáceos, con un importante paquete de medidas económicas que compensen las enormes pérdidas que se han acumulado.

UPA ha seguido defendiendo la labor de los agricultores frente a la situación derivada del acondicionamiento de las semillas para la siembra.

UPA es consciente de las obligaciones que establece la normativa comunitaria y española, pero esto no puede dar lugar a la criminalización de los agricultores. El sector necesita avanzar con mejora de los insumos, donde las semillas suponen uno de los elementos fundamentales para mejorar la rentabilidad de la producción.

La organización interprofesional de cereales panificables INCERHPAN se ha convertido en el foro de debate donde confluyen los intereses de todos los agentes relacionados con el sector.

Con este objetivo, UPA ha mostrado su máxima disposición a colaborar en esta organización y poco a poco se van obteniendo algunos frutos, como la elaboración de un modelo de contrato de compraventa de cereales, que puede servir a los agricultores para adaptarse a las exigencias de la nueva Ley de Mejora de la Cadena Agroalimentaria.

### Arroz

Por su parte, el sector arrocero se encuentra un año más en la misma situación de nula rentabilidad de las últimas campañas. En este período, UPA ha solicitado en varias ocasiones la revisión de los acuerdos preferenciales de importación de arroz y, en su caso, la aplicación de la cláusula de salvaguardia.

El nivel de precios en España ha provocado un estancamiento tremendo del sector, con reducciones de superficies en las principales zonas de producción. Además, como hemos denunciado en más ocasiones, la superficie de arroz no disminuye más porque en determinadas zonas los agricultores no cuentan con una alternativa a este cultivo.

La gestión realizada por UPA en este año ha vuelto a estar centrada en la denuncia de los importaciones que llegan a la UE, que principalmente afectan al arroz tipo indica (largo).



## ■ Órgano Consultivo de Cultivos Herbáceos

Como consecuencia de la entrada en vigor de manera plena del acuerdo "Todo Menos Armas", las importaciones principalmente procedentes de Camboya y Myanmar se han disparado, acercándose a la cifra de 500.000 toneladas entre ambos países.

En los últimos meses, la grave situación que atraviesa el sector parece que comienza a preocupar a la UE, ya que se ha formado un grupo de trabajo para analizar la situación del sector, principalmente en Espa-

ña e Italia. Por ello, UPA está participando en los grupos de trabajo del Ministerio de Agricultura, para trasladar a la Administración española la realidad del cultivo en nuestro país.

Por desgracia, junto a esta situación de precios, el sector mantiene grandes dificultades para poder realizar tratamientos efectivos. Las sustancias autorizadas cada vez son menos y el efecto que tienen sobre las plagas es peor.

## ■ Órgano Consultivo de Forrajes

# Preocupación porque algunos grupos de capital extranjero están comprando deshidratadoras en España

**E**spaña es el principal país productor de forrajes de la UE, con casi la mitad de la producción de la UE, y el segundo país exportador después de Estados Unidos, enviándose fuera en torno al 65% de la producción de forraje español.

Sin embargo, en los últimos años se ha producido cierto descenso de la producción en relación con los años anteriores, consecuencia de la desaparición de la ayuda a la industria que ha generado pago único.

La campaña 2015/2016 es la cuarta con la ayuda totalmente desahogada y la producción ha descendido un 14,2% con respecto a 2009/10.



Se estima que la producción de forrajes transformados (deshidratados, secados de otra forma y molidos) en la campaña 2015/2016 ha sido en torno a 1,5 millones de toneladas

Dentro de la nueva PAC, el sector de forrajes goza de ciertas excepciones, porque computan como superficies de interés ecológico con un coeficiente de ponderación de 0,7. Además, existe la excepción de que cuando más del 75% de las tierras de cultivo de una explotación se utilice para producir gramíneas u otros forrajes herbáceos, siempre que no exceda de 30 hectáreas, no será obligatorio cumplir con los requisitos de diversificación de cultivos y áreas de interés ecológico.

Hay que destacar también que se estableció un pago acoplado o asociado para la alfalfa en secano, con un presupuesto próximo a los 21 millones de euros. Esta ayuda acoplada no afecta sin embargo a la alfalfa en regadío.

Se mantiene la elevada demanda en mercados internacionales de forrajes de los últimos años, en particular en países del Golfo Pérsico y del Lejano Oriente. Los compradores nos exigen cada vez más calidad. Se espera abrir nuevos mercados en la zona del norte de África y que surjan acuerdos con China. Hay que destacar que desde UPA hemos mostrado nuestra preocupación por que algunos grupos de capital extranjero han adquirido deshidratadoras en España.

El consumo energético de la deshidratación de los forrajes es sin duda uno de los puntos débiles para el sector. Primero, por el elevado coste de la energía en nuestro país y, en segundo lugar, por la gran dependencia de los combustibles fósiles tan denostados desde el punto de vista medioambiental. Sin embargo, en los últimos años el sector ha realizado un importante esfuerzo respecto de la utilización de otras formas de energía tales como la biomasa, la cáscara de almendra, el orujo de aceituna, los restos de poda, de reciclado de palés, etc.

## ■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

# Presión sindical en España y la Unión Europea para evitar la amenaza de las enfermedades emergentes

**E**l año 2016 fue un año más estable para los sectores de frutas y hortalizas en general, aunque las dificultades del veto ruso siguieron dejándose notar por la continuidad del mismo, de modo que los sucesivos reglamentos de retirada por países y grupos de producto han sido cada vez más cicateros. A mediados de 2017 se seguía esperando la publicación de lo que se ha anunciado como último reglamento para frutas y hortalizas en relación con el veto ruso para el que se prevén cantidades muy pequeñas a retirar por país y donde no se espera ya que estén ciertos productos, tales como las hortalizas. Desde UPA entendemos que la medida resulta claramente insuficiente en cantidad y, por tanto, en su alcance.

UPA ha hecho un seguimiento permanente, exhaustivo y detallado de la situación de las diferentes frutas y hortalizas a medida que avanza la campaña, reaccionando ante el Ministerio de Agricultura y también en los ámbitos autonómicos haciendo llegar nuestras peticiones al respecto.

Una vez más, y con motivo del veto ruso, UPA ha planteado en reiteradas ocasiones la modificación de las medidas de gestión de crisis de la OCM única, así como la creación de nuevas medidas de gestión de crisis de carácter excepcional.

Otro aspecto importante a resaltar en la actividad sindical de la organización son las actuaciones que se han realizado, como organización y en régimen de acción conjunta con el resto, en materia de enfermedades emergentes, aquellas que están implantadas en terceros países y que pueden llegar a la UE a través de importaciones y suponen una amenaza para las producciones europeas. Son enfermedades emergentes la mancha negra de los cítricos, la *Xylella fastidiosa* que puede afectar a los cultivos leñosos o el *greening* de los cítricos, entre otras.

En el último año, UPA ha continuado con importantes gestiones a nivel nacional y europeo en torno al control fitosanitario en frontera que afecta, entre otras, a enfermedades como la mancha negra de los cítricos (*Black Spot*).

En UPA consideramos que la importación de cítricos procedentes de Sudáfrica, Uruguay, Argentina, etc., sin las suficientes garantías de sanidad vegetal constituye una seria amenaza a la citricultura española y europea en general. Por esta razón, y dado que España es el principal país productor de cítricos de la UE, el sector español ha tomado la iniciativa ante las instituciones solicitando en varias ocasiones el cierre de fronteras para las importaciones de cítricos procedentes de Sudáfrica. Un informe de la EFSA avala realmente ese riesgo como cierto.



Durante 2016 se realizaron importantes gestiones con el Parlamento Europeo hasta conseguir que se aprobase una importante resolución el 15 de diciembre de 2016 que rechazaba el proyecto de modificación de los anexos de la Directiva 2000/29/CE propuesta por la Comisión Europea. En este nuevo proyecto, la Comisión Europea mantenía el apartado “Canal específico para importaciones con destino a industria” (para CBS y Citrus Canker) y no se introducía ninguna mención a la obligación de “cold treatment” (para *T. leucotreta*).

En efecto, el plenario del Parlamento Europeo suscribió una resolución que había sido adoptada en noviembre de 2016 por su Comisión de Agricultura a iniciativa de Clara Aguilera, del Grupo SD, en la que se rechazaba el proyecto de la CE en ese momento en discusión en lo relativo a la seguridad de las plantaciones cítricas comunitarias. Los diputados europeos decidieron que la propuesta presentada por la CE era contraria a las recomendaciones de la EFSA y al acuerdo político que habían alcanzado el Parlamento Europeo y el Consejo el año anterior a favor del refuerzo de la protección fitosanitaria de la UE frente al riesgo de contagio de plagas desde terceros países.

La resolución ratificada se oponía, por considerarlo insuficiente, al proyecto de la Comisión Europea de modificación de la Directiva 2000/29/CE para cambiar determinadas medidas en contra de la propagación de plagas que afectan a los cítricos a través de las importaciones de terceros países. Sin embargo, este informe del Parlamento Europeo no es vinculante.

En consecuencia, se escribió también una carta al comisario de Agri-



## ■ Órgano Consultivo de Frutas y Hortalizas

cultura, Phil Hogan, manteniéndose posteriormente una reunión de todo el sector con uno de sus colaboradores, Ladislav Miko, director adjunto de la DG SANTE, con quien se estuvo hablando sobre los temas anteriormente relacionados.

Desde el punto de vista fitosanitario hay que destacar en 2016 las 14 detecciones de cítricos de Argentina de CBS notificadas por EUROPHYT (4 en limones, 1 en mandarina y 9 en naranjas). Estas cifras evidencian que hay un problema de control y gestión en las importaciones de cítricos de este origen, con el consiguiente riesgo fitosanitario, y justificarían por sí solas la inclusión de Argentina en la Decisión 2016/715 (que anteriormente solo se aplicaba a Uruguay, Brasil y África del Sur).

En este periodo, la *Xylella fastidiosa* ha sido otra enfermedad emergente con protagonismo; procedente de terceros países ha afectado ya a zonas de olivar en Italia y a las Islas Baleares en España. La Comisión Europea ha tomado medidas en relación con esta enfermedad.

*La Xylella fastidiosa* es una bacteria que tiene más de 200 hospedantes y que produce daños graves en cultivos leñosos tales como olivos, cítricos, almendros, vides, melocotoneros, etc., así como en numerosas especies ornamentales. Puede producir en las plantas diversas enfermedades de importancia económica para la producción agrícola. Es uno de los principales patógenos de cuarentena en la UE.

En noviembre de 2016 se declaró un foco en Baleares y se adoptaron medidas fitosanitarias para su control y erradicación. En enero de 2017, las autoridades fitosanitarias de Baleares comunicaron nuevas sospechas de focos posteriormente confirmadas. El pasado 6 de enero, la EFSA (Agencia Europea de Seguridad Alimentaria) publicó un dictamen científico sobre el riesgo que para la salud vegetal representa la presencia de *Xylella fastidiosa*.

Teniendo en cuenta dicho dictamen y los últimos acontecimientos, desde España se publicó la Orden APM/21/2017, de 20 de enero, por la que se establecen medidas específicas de prevención en relación con la bacteria *Xylella fastidiosa* para impedir la difusión de la bacteria al resto del territorio nacional. Dicha orden estableció como medida cautelar la prohibición de salida de las Islas Baleares de todos los vegetales para plantación, excepto semillas, de las especies cuya sensibilidad a las cepas europeas y no europeas de *Xylella fastidiosa* es conocida.

La *xylella* está ahora mismo presente en varias islas de las Islas Baleares afectando básicamente a olivos y acebuches. Desde las Administraciones se han adoptado medidas de vigilancia y prospección. A nivel nacional se ha dado cuenta de la situación mediante la Mesa de Sanidad Vegetal, donde se explicó el interés del Ministerio de coordinar medidas de prevención (análisis de material vegetal), difusión y divulgación junto con



el control de los materiales vegetales y la intensificación en el control de los movimientos vegetales.

UPA se ha puesto a disposición de las Administraciones tanto a nivel nacional como regional para trabajar en la difusión y el conocimiento de la enfermedad para que los agricultores puedan realizar una exhaustiva vigilancia de las explotaciones. Asimismo se ha reclamado una cobertura suficiente para los agricultores afectados.

También a lo largo de este periodo se ha desarrollado el proceso de reforma de la OCM específica de frutas y hortalizas (reforma del RE 543/2011). UPA considera que, siendo válido el esquema general de ayudas ligadas a los fondos y programas operativos, es necesario medidas de prevención y gestión de crisis al margen de la financiación del programa operativo y la necesidad de hacer organizaciones de productores más operativas y que respondan en mayor medida a los intereses de los productores. La actual OCM se ha mostrado incapaz de dar una respuesta exitosa en esos temas, estando pendientes de publicarse los nuevos reglamentos.

El desequilibrio en el poder negociador de los productores en relación con el resto de eslabones de la cadena ha sido una de las denuncias permanentes de la UPA. El desequilibrio en el poder negociador en detrimento de los productores es una constante.

Se han hecho denuncias ante el Ministerio y la AICA referentes a fresa, como consecuencia de que en situaciones normales de mercado aparecían grandes ofertas en la distribución incompatibles con los precios a que se estaba vendiendo el producto. Desde UPA se denunció en prensa las violentas ofertas y de inmediato se retiraron pidiendo tímidamente disculpas la empresa de distribución responsable a través de un tuit.

Por otro lado, la denuncia por parte de nuestra organización de los problemas que provoca la liberalización de los mercados de frutas y hortalizas a través de acuerdos bilaterales y multilaterales es reincidente también año tras año. Pues dichos acuerdos y la falta de reciprocidad en los mismos son muy lesivos para los intereses de horticultores y fruticultores.

## ■ Órgano Consultivo de Patata

# UPA consigue que el Gobierno apruebe un plan para el control y erradicación de la polilla guatemalteca

**M**uchos son los problemas a los que en 2016 y los primeros meses de 2017 se ha enfrentado el sector de la patata. Especialmente relevante está siendo el tema de la polilla guatemalteca (*Tecia solanivora*), que está afectando a zonas productoras de patata en el noroeste de la Península.

UPA ha trasladado al Ministerio de Agricultura la gran preocupación que hay en todo el sector de la patata por la expansión de la plaga de la polilla guatemalteca. UPA ha mantenido reuniones con el director general de Sanidad de la Producción y ha conseguido que se publicara el Plan Nacional para el Control y Erradicación de la Polilla.

UPA considera que el real decreto publicado debe constituir un elemento de coordinación importante y que recogerá, entre otras medidas, la prohibición de plantación en las zonas afectadas.

Desde UPA hemos hecho un llamamiento a la responsabilidad de todas las personas, organizaciones y agentes implicados y se ha insistido en que es una plaga erradicable en un corto periodo de tiempo “si se hacen las cosas bien” por todos y se adoptan medidas de choque contundentes.

A finales de abril de 2017, la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia publicó la orden para la concesión de indemnizaciones en materia de sanidad vegetal. Se destina un presupuesto inicial de 25.000 euros que podrá incrementarse con fondos adicionales. En la orden se establece el baremo de indemnizaciones que, en el caso de la couza de la patata, oscilan entre 0,30 euros/kg (para el tubérculo de consumo producido en la explotación) y los 0,70 euros/kg para la patata de semilla. En el caso de plantaciones establecidas en zonas plagadas, se fija una indemnización de 0,40 euros por cada metro cuadrado de superficie plantada.

La orden también determina un baremo para los almacenes comercializadores. En este caso es el precio de compra debidamente justificado mediante factura de venta del proveedor de patata de semilla o, para tubérculo de consumo, el precio de adquisición por parte de los mayoristas, que lo acreditarán mediante factura de compra.

Otra de las grandes preocupaciones relacionadas con el cultivo de la patata corresponde al desplazamiento que la patata francesa ha hecho de la española en los lineales de la gran distribución, de modo que durante una gran parte del año solo encontramos en la gran distribución patata de origen francés. En muchas ocasiones, además, ocurre que acompañada de un etiquetado falso, pues la comercializan como patata nueva y/o de



origen nacional. Se trata de una patata que por sus condiciones de almacenamiento (a temperaturas de 4 °C aproximadamente, temperatura próxima a la congelación, durante 9 meses) produce un excesivo pardeamiento de las patatas al freír, teniendo el consumidor la sensación de que la patata está casi quemada y sigue cruda por dentro.

De este modo, se constata una gran necesidad de informar adecuadamente al consumidor sobre aspectos varios tales como las variedades de patata, su calidad y aptitudes, etc.

Desde UPA hemos exigido en estos años a la Administración que realice exhaustivos controles sobre el etiquetado de las patatas, extremándolo en el tema del origen.

De esta forma, desde UPA se denuncia la presencia masiva en los supermercados de patata francesa que viene de cámaras, cuando ya hay patata nueva de origen español.

Además, en patata para fresco, de manera generalizada no se usa contrato y tampoco se respetan los plazos de pago. Eso va acompañado de dificultades de vertebración y organización sectorial.

Así, desde UPA se está trabajando intensamente para solucionar los problemas del sector. En este sentido, entendemos que el sector de la patata debería ser más eficaz y competitivo para lo que sería deseable mejorar su estructura y vertebración, así como sus sistemas de información y contratación. Sin duda, las relaciones contractuales en el sector de la patata son un instrumento que aportará estabilidad a la cadena productiva. Asimismo, la adecuación de las variedades sembradas a las demandas del consumidor es otro pilar básico para el avance y la mejora del sector.

## ■ Órgano Consultivo de Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa

# UPA exige más coordinación entre Administraciones y sanciones más altas a la distribución por la venta a pérdidas

La gestión de UPA en el sector del aceite de oliva durante 2016 y los primeros meses de 2017 ha llevado a cabo una intensa labor en defensa de los intereses de los olivicultores. Las condiciones del mercado han permitido que las explotaciones olivareras puedan conseguir beneficios, tan necesarios después de los años tan negativos que han venido caracterizando al sector.

Pero esta situación del mercado no ha restado fuerza a las grandes empresas de la distribución, en su política de hundir los precios en el mercado mediante ofertas agresivas que se situaban por debajo de los costes de producción del aceite de oliva. UPA se ha mantenido firme en su labor de denuncia de todas esas ofertas que bajo nuestro punto de vista suponen una banalización tremenda de un producto estrella para el sector agrario español.

Como consecuencia de este trabajo, durante 2016 hemos visto cómo diferentes empresas de la distribución recibían sanciones por dichas prácticas. Sin embargo, como hemos denunciado en muchas ocasiones, estas sanciones son de una importancia tan baja que no suponen ningún problema para la distribución.

Además, es necesario que se produzca una armonización de las actuaciones entre las comunidades autónomas, ya que bajo la misma legislación distintas Administraciones interpretan dicha norma con criterios diferentes ante la misma denuncia.

El mercado del aceite de oliva en el último año ha estado caracterizado por una reducción muy importante de la producción mundial, que ha permitido que el aceite de oliva español haya sido demandado en todo el mundo.

El excelente ritmo de las exportaciones ha mantenido una tendencia de precios muy positiva, que sin duda también ha estado influida por las escasas precipitaciones que no auguran niveles de producción muy altos.

### Aceituna de mesa

Por su parte, el mercado de la aceituna de mesa no acaba de despegar, y sigue arrastrando una enorme cantidad de stocks de campañas pasadas. De igual manera, la comercialización se mantiene algo débil en algunos mercados y no permite reducir dichos stocks.

UPA ha seguido reclamando una revisión de las ayudas asociadas acordadas en 2015, ya que consideramos que dentro del sector existe



una parte caracterizada por rendimientos bajos y condiciones estructurales complicadas por estar en zonas de pendiente, que en un futuro no podrán mantenerse solo por el mercado.

Por ello, en junio de 2016 UPA convocó una manifestación en Madrid, que a pesar del éxito cosechado fue ignorada por las diferentes Administraciones, ya que no consideraron adecuado introducir la ayuda asociada al olivar de pendiente.

En el seno de ambas interprofesionales, UPA apoya los objetivos inicialmente propuestos, encaminados a abrir nuevos mercados al aceite de oliva y la aceituna de mesa y apostar por proyectos de I+D+i, que redunden en un beneficio para los olivareros.

Estos objetivos tan ambiciosos están suponiendo un tremendo esfuerzo colectivo para poner en funcionamiento todas las campañas de promoción, tanto en España como en países de todo el mundo, destacando Estados Unidos, India, Indonesia, China, Australia, México, o países importadores dentro de la UE.

Por último, UPA sigue apostando por conseguir en el sector una mayor concentración de la oferta, que mejore la comercialización del aceite de oliva. En el último año UPA ha participado en las reuniones programadas por el Ministerio de Agricultura para analizar la puesta en marcha de un sistema de autorregulación del mercado basado en el reconocimiento de organizaciones de productores.





## ■ Órgano Consultivo de Vitivinicultura

# Propuestas de UPA para el nuevo programa nacional de apoyo al sector vitivinícola



**E**l trabajo sindical del Órgano Consultivo de Vitivinicultura de UPA durante 2016 y los primeros meses de 2017 ha estado centrado fundamentalmente en el análisis y debate, con el resto del sector y los responsables del Ministerio de Agricultura, sobre varias modificaciones normativas de importancia para el sector.

En otoño de 2016 se constituyeron varios grupos de trabajo correspondientes con las diferentes medidas que deberá contener el programa nacional de apoyo al sector vitivinícola a partir de 2018, concretamente uno dedicado a la medida de promoción, otro a la de inversiones e innovación y otro correspondiente a la medida de reestructuración.

UPA planteó en estos grupos de trabajo que cualquier ayuda dirigida al sector industrial estuviese condicionada al cumplimiento de la normativa referente a los contratos agrarios, y en cuanto a la reestructuración, UPA demandó la continuidad de la ayuda con una cuantía mayor en la subvención por acciones y la prioridad hacia los programas colectivos, dando preferencia a los viticultores profesionales.

También se celebraron a primeros de año y en la primavera de 2017 diversas reuniones en el Ministerio de Agricultura con objeto de modificar el sistema de autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo, en el cual, y a pesar de las limitaciones de la normativa comunitaria, UPA apoyó la propuesta del Ministerio (solicitada por UPA hace un par de años) de incluir como nuevo criterio de prioridad tanto el incremento de las pequeñas y medianas explotaciones con viñedo como las superficies donde los viñedos contribuyen a la preservación del medio ambiente, así como un mayor control en este sistema de autorizaciones.

Ante los problemas surgidos por diversos ataques en Francia hacia el vino de origen español, UPA reclamó tanto a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Ministerio de Agricultura actuaciones que castigasen a los autores y medidas para evitar que se volvieresen a repetir dichos ataques. También UPA participó en un encuentro entre el sector vitivinícola español con el francés, auspiciado por el Ministerio, y se ha apoyado la creación de un comité mixto hispano-francés en el sector vitivinícola para trabajar conjuntamente.

Respecto a la Interprofesional del Vino, este año ha sido su consolidación, aplicándose desde el verano de 2016 la extensión de norma a todos los operadores que elaboren y comercialicen vino, tanto envasado como a granel, y teniendo como herramienta fundamental el INFOVI (sistema de declaraciones obligatorias). En este año se han celebrado numerosas reuniones de la interprofesional: comisión técnica, comisión de marketing, juntas directivas y asambleas, en las que UPA ha participado activamente. Se ha desarrollado una estrategia de marketing, después de un proceso de selección de empresas, que será la columna central de la posterior campaña de promoción a desarrollar a partir de 2017. También se ha trabajado en una metodología de costes de producción, que constituirá la base para los posteriores estudios de costes que se realizarán en diferentes zonas.

La interprofesión celebró una jornada el pasado 19 de abril en Madrid, que tuvo como objetivo principal la presentación al sector de los trabajos y objetivos a medio y largo plazo, tuvo gran éxito de participación y de difusión a través de los medios de comunicación.





## ■ Órgano Consultivo de Algodón

# UPA pide mecanismos de regulación de los mercados para evitar la especulación con el algodón

La gestión de UPA en el sector del algodón durante 2016 y los primeros meses de 2017 ha estado centrada en los importantes retos a los que se enfrenta el cultivo, entre los que destacan los siguientes:

- > Defender que no haya reducciones de presupuesto en la futura PAC 2020.
- > Establecer mecanismos de regulación de los mercados para evitar la especulación a la que el sector está sometido.
- > Apoyar cada campaña la autorización provisional de la materia activa tidiazurón, indispensable para el sector y hasta que la interprofesional del algodón lleve a cabo el registro de la materia activa.
- > Creación de una marca o logo de algodón europeo.
- > Invertir en I+D+i con el fin de desarrollar variedades que produzcan algodón de más calidad, con una mayor longitud de fibra, de ciclos más cortos y con un mayor potencial de rendimientos. Tras la investigación, asegurar la transferencia de conocimientos proporcionando un plan de formación para los agricultores.
- > Creación de una marca de calidad que pueda diferenciar el algodón producido en España.
- > Simplificación de los requisitos de las ayudas agroambientales, para que sean realizables por los agricultores y redunden en beneficio del medio ambiente.



Hay que recordar en primer lugar que el algodón es un cultivo de gran importancia económica y social, tanto por el elevado número de empleos directos que genera como por su industria asociada. La superficie de algodón cultivada en España se concentra casi en su totalidad en Andalucía, con el 99,89%.

UPA resalta de forma permanente que el algodón es un cultivo fundamental desde el punto de vista social, medioambiental y económico en las zonas de Andalucía donde se produce, entre otras razones por la falta de alternativas al mismo.

## ■ Órgano Consultivo de Remolacha

# UPA sigue apostando por introducir mejoras en el cultivo de remolacha y aumentar su rentabilidad

La gestión del Órgano Consultivo de Remolacha de UPA en 2016 y los primeros meses de 2017 ha estado centrada en los siguientes temas:

- > Seguimiento de las entregas de remolacha en campaña y cumplimiento del AMI.
- > Apoyo a la mejora de la rentabilidad del cultivo.
- > Gestiones para el mantenimiento de uso de los neonicotinoides.
- > Defensa del sector ante ataques externos.

Cuando nos encontramos prácticamente en la mitad del camino del

AMI firmado a finales de 2014, UPA mantiene como línea de trabajo el seguimiento de dicho acuerdo para mejorar campaña a campaña su cumplimiento. En este último año, las complicaciones llegaron por las siembras tardías, lo que obligó a dividir la campaña remolachera en dos en alguna fábrica.

A pesar de estas dificultades iniciales, los remolacheros fueron capaces de alcanzar, en la mayor parte de los casos, rendimientos muy dignos, aunque inferiores a campañas pasadas.

Pero UPA sigue apostando por introducir mejoras en el cultivo de ma-



## ■ Órgano Consultivo de Remolacha

nera continua, y por ello durante los últimos meses hemos participado en varias mesas de negociación, con el objetivo de avanzar en temas como el descoronado o la puesta en marcha de un laboratorio único para toda la zona norte.

Además, UPA ha apostado por reforzar la labor que todo el sector ofrece desde AIMCRA, aportando a los remolacheros todo el conocimiento que se obtiene de la investigación conjunta y mejorando los canales de información.

Por otro lado hay que destacar las gestiones realizadas en el ámbito comunitario con la vista puesta en el fin de las cuotas. UPA ha participado en varios debates con las diferentes Administraciones para trasladar la preocupación existente en el sector, así como solicitar medidas que puedan evitar los problemas sufridos por otros sectores en el momento de la liberalización del mercado. Merece la pena destacar el dictamen presentado en el Consejo Económico y Social Europeo en apoyo al sector.

Cabe resaltar también el trabajo realizado en defensa del sector re-

molachero-azucarero ante los ataques derivados de la propuesta del Ministerio de Hacienda para introducir un impuesto a las bebidas azucaradas.



UPA ha liderado al sector para llevar a cabo gestiones con el Ministerio de Agricultura, así como con los grupos políticos con representación en el Congreso, y fruto de ese trabajo se ha conseguido que inicialmente se retire dicha propuesta. En cualquier caso, desde UPA somos conscientes que esta situación tiene mucho recorrido, y los grandes intereses que hay detrás de esta propuesta pueden volver en cualquier momento, por lo que nos mantendremos en alerta por si iniciativas similares vuelven a aparecer.

## ■ Órgano Consultivo de Tabaco

# UPA denuncia la incertidumbre de los cultivadores por los recortes en la contratación

**E**l Órgano Consultivo de Tabaco de UPA ha denunciado la enorme incertidumbre que rodea al sector tabaquero, generada principalmente por las continuas reducciones de contratación por parte de las empresas, la falta de compromiso mostrada por el Gobierno en cuanto a la transposición de la directiva europea, así como los ataques derivados de la Conferencia del COP7 (Convenio de las Partes para la creación del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco) celebrada en Nueva Delhi.

En primer lugar, UPA ha mostrado su disconformidad por las intenciones de reducción de contratación de tabaco por Imperial Tobacco en España (Altadis), que se suman a reducciones efectuadas en campañas pasadas. Estas decisiones suponen un duro golpe para la economía de miles de familias, principalmente de Extremadura, que aglutina más del 95% de la producción nacional.

Por otro lado, UPA ha reclamado de manera constante la transposición de la normativa europea, ya que puede eliminar la inestabilidad legislativa que sirve de excusa a las multinacionales para no apostar por contratos plurianuales.

Desde UPA hemos seguido con gran preocupación el proceso de modificación de la Directiva 37/2001, de los productos del tabaco. Entre las medidas que incluía dicha directiva nos han preocupado principalmente aquellas relacionadas con una potencial prohibición o restricción de ingredientes en los cigarrillos, así como aquellas que persiguen la estandarización del empaquetado a través de advertencias sanitarias de tamaño excesivo.

UPA denunció también el oscurantismo con el que se llevó a cabo la Conferencia del COP7 (Convenio de las Partes para la creación del Convenio Marco de la OMS para el control del tabaco) celebrada en Nueva Delhi, y cuyo principal objetivo era acabar con el sector.

Además, en ningún momento se permitió la entrada del sector a los eventos organizados en dicha conferencia para poder participar y exponer el punto de vista de los productores de tabaco.

Por último, UPA ha solicitado un plan de trazabilidad integral que incluya a la hoja y de esta manera contribuir a la lucha contra el comercio ilícito.



## ■ Órgano Consultivo de Vacuno de Carne

# Apoyo de UPA a la extensión de norma y las actividades de la interprofesional PROVACUNO

La acción sindical de UPA en vacuno de carne durante 2016 y los primeros meses de 2017 se ha centrado en el apoyo y afianzamiento de la interprofesional del sector, PROVACUNO, cuya asamblea general se celebró en diciembre de 2015, cuando se aprobó el proyecto de extensión de norma que, tras los correspondientes trámites administrativos, entró en vigor a finales de junio de 2016.

La extensión de norma fija la aportación económica obligatoria para actividades de comunicación y de promoción en los mercados interior y exterior, estudios sobre la demanda del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor, así como para acciones relacionadas con la unión de la cadena de la carne de vacuno durante un período de dos años.

La extensión de norma tiene el objetivo de permitir que la interprofesional de la carne de vacuno emprenda la defensa de los intereses del sector vacuno de carne español, especialmente propiciando un incremento del consumo de carne de vacuno español.

La aportación económica que supone la extensión de norma se destina a financiar los gastos generados en la gestión de la misma, y en la ejecución de acciones de promoción en los mercados interior y exterior, comunicación, estudios sobre las demandas del consumidor nacional, la estructura de la producción y la cadena de valor y acciones relacionadas con la unión de la cadena de la carne de vacuno.

Los recursos económicos se distribuyen así entre las diferentes finalidades:

- > Promoción, comunicación e imagen: 60%.
- > Competitividad y unión de la cadena: 30%.

> Gestión de la extensión de norma: un máximo de un 10%. Lo que no se consuma se incorporará proporcionalmente al resto de acciones.

Está siendo una extensión de norma que cuenta con un gran apoyo del sector y la experiencia adquirida en otras interprofesionales ha llevado a unos grados de cumplimiento muy superiores a la media de otros sectores.

Asimismo, en este tiempo se ha puesto en marcha la página web de PROVACUNO y han arrancado dos de los grupos de trabajo que refleja la estructura organizativa de PROVACUNO, el de internacionalización y el de comunicación-relación con el consumidor.

Se ha puesto en marcha el “Estudio de opinión para el conocimiento y hábitos del consumo de carne de vacuno”. Para ello se abrió una licitación pública a la que se presentaron seis empresas, resultando finalmente elegida la empresa SIGMADOS. Este trabajo está en curso y su primera fase finalizará en el primer semestre del año 2017. En el ámbito de la internacionalización, PROVACUNO ha decidido presentar una propuesta de campaña de promoción europea, para lo cual a finales de 2016 se lanzó una licitación pública y abierta, dirigida a agencias con suficiente reconocimiento y experiencia para poder presentar y ejecutar en su caso el proyecto si fuese elegida. Tras el correspondiente proceso de selección, este trabajo se está desarrollando en el año 2017.

Por último, PROVACUNO decidió contratar los servicios jurídicos de Gómez Acebo & Pombo, gabinete jurídico de reconocido prestigio y experiencia en el área de las interprofesiones y que a partir del 1 de enero de 2017 comenzó su labores en su ámbito de actuación relacionadas con PROVACUNO.



# ¿Cómo rellenas tu cuaderno de explotación?

Regístrate en [camposeguro.es](http://camposeguro.es) y completa sin complicaciones tu cuaderno de campo \*

1. INFORMACIÓN GENERAL

AS QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO

Empresas de servicios

NIF: 89772414

Tipos de productos fitosanitarios

Básico

Tipos de productos fitosanitarios

Tipos de productos fitosanitarios

2. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARCELAS DE LA EXPLOTACIÓN

2.1 DATOS IDENTIFICATIVOS Y AGRONÓMICOS

REFERENCIAS SIGPAC

Código Agrupado	Zona	Nº de Polígono	Nº de Parcela	Nº de Recintos	SIGPAC
22	0	18	201	1	
22	0	18	201	2	



1. Información general
2. Identificación de las parcelas de explotación
3. Información sobre tratamientos
4. Registro de análisis de plagas
5. Registro de cosecha
6. Registro de fertilización (excepto zonas vulnerables)

16/10/2014

Identificación de las parcelas de explotación

de la parcela \*

Guardar datos

Datos identificativos y agronómicos de las parcelas

Sistema Municipal (código y nombre)	Código Agrupado	Zona	Nº de Polígono	Nº de Parcela	Nº de Recintos	SIGPAC
22	0	0	18	201	1	Comprobar SIGPAC
22	0	0	18	201	2	PA

Sistema Municipal (código y nombre)	Código Agrupado	Zona	Nº de Polígono	Nº de Parcela	Nº de Recintos	SIGPAC
22	0	0	18	201	1	Comprobar SIGPAC
22	0	0	18	201	2	PA





## ■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche

# Propuestas de UPA para que la nueva PAC incorpore medidas de equilibrio en los mercados lácteos

**E**n 2016 y los primeros meses de 2017, el sector lácteo ha estado más tranquilo tras la profunda crisis sufrida en años anteriores. Sin embargo, las explotaciones han quedado muy endeudadas y se ha producido un goteo continuo de desaparición de explotaciones. De esta forma, según los datos del FEGA, el número de ganaderos con entregas era de 16.340 en enero de 2016, mientras que en marzo de 2017 teníamos 15.314 ganaderos con entregas. El número de compradores con leche declarada en enero de 2016 fue de 331 frente a los 315 en marzo de 2017.

Si analizamos las entregas de 2016 mes a mes, hubo meses de crecimiento y otros de decrecimiento comparados con el mismo mes del año anterior. Sin embargo, en la comparación de las cantidades acumuladas, la producción de 2016 fue superior a la de 2015.

El precio en general sufrió muy ligeras variaciones al alza con excepción del periodo primaveral, situándose en marzo de 2017 en 0,314 euros/l. Sin embargo, los contratos basura que tenían algunos ganaderos con liquidaciones anormalmente bajas sí han desaparecido.

En relación con los contratos lácteos, el escenario no ha sido muy diferente al de años anteriores, destacando una falta absoluta de negociación y el desequilibrio evidente en el sector en perjuicio de los ganaderos. A pesar de lo cual no hay problemas de recogida en leche de vaca.

El sector caprino de leche, a pesar de gozar de más tranquilidad en cuanto a precios, sí tiene problemas puntuales de algunas cooperativas con dificultades para colocar la leche de sus socios. A pesar de que el sector ha realizado mejoras sustanciales en lo que se refiere a la estacionalidad de las producciones, aún hay explotaciones donde la producción estacional caprina es aún acentuada y ello tiene repercusión en la disponibilidad de leche en general.

El ovino de leche, sin embargo, mantiene cierta estabilidad en cuanto a producciones y precios.

Desde la Interprofesional Láctea se están tomando algunas iniciativas encaminadas a depurar y mejorar los datos de entregas correspondientes a ovino y caprino.

En este momento de relativa tranquilidad para los sectores lácteos, aunque con excepciones, desde el sector y el propio Ministerio de Agricultura se ha considerado adecuado realizar una revisión de la normativa existente en materia láctea.

Desde UPA entendemos adecuado hacer una primera consideración



aun sabiendo que excede el ámbito del RD 1363/2012, pero que ayuda a entender las dificultades de aplicación de este real decreto. Conviene indicar que el paquete lácteo regula la relación entre el ganadero y el siguiente eslabón (puede ser la industria o el primer comprador), pero no regula las relaciones entre primeros compradores e industrias ni entre la industria y la distribución.

Esta situación no permite construir el sector lácteo a partir de unas relaciones estables a lo largo de toda la cadena. Solo a una parte se le obliga a funcionar con estabilidad y por ello hay agentes que no interiorizan el concepto de estabilidad y realizan las acciones mínimas para el cumplimiento de la legislación.

En este sentido, es preciso poner el foco y regular la relación entre los primeros compradores y el siguiente eslabón, exigiendo una contratación real y obligando a mandar la información a la base de datos de contratos sobre las relaciones contractuales en ese eslabón.

Además de esto, una modificación de la Ley de la Cadena, en el ámbito nacional, y/o la introducción de mecanismos de reequilibrio de las cadenas agroalimentarias en la reforma de la PAC pueden aportar otras modificaciones al conjunto de la cadena tan necesarias para la resolución de los problemas del sector lácteo.

En relación con el debate existente en la actualidad sobre el modelo de organizaciones de productores (OP), UPA considera que debemos seguir apostando por los dos modelos existentes hasta ahora, porque ninguno de los dos modelos ha demostrado logros muy por encima del otro, siendo necesario dotar a las organizaciones de productores existentes de instrumentos que les permitan avanzar en una verdadera negociación colectiva y no malgastar esfuerzos en debates estériles.





## ■ Órgano Consultivo de Vacuno de Leche

Para lograr una verdadera negociación colectiva de los términos de los contratos lácteos por parte de las organizaciones de productores, se ha solicitado al MAPAMA establecer un sistema que haga incompatible la negociación colectiva del precio de la leche con la individual. Se trataría de un sistema parecido a los convenios colectivos de los trabajadores: si negocia el delegado sindical de la empresa, no pueden negociar los trabajadores individualmente. Asimismo, se ha solicitado un mecanismo de mediación o instrumento alternativo que resuelva las situaciones en que una empresa no quiere sentarse con una determinada OP.

Está sobre la mesa el debate del tamaño de las organizaciones de productores. Cuando se aprobó la primera normativa relativa a OP lácteas, desde UPA apostábamos por empezar creando OP de menor tamaño que con el tiempo pudieran unirse en asociaciones de OP logrando mayor dimensión. No se hizo así, sino que se apostó por organizaciones de gran tamaño. Hoy en día nos encontramos en España con la existencia de grandes OP y desde UPA consideramos que ahora no se puede volver atrás; no es el momento de permitir la constitución de OP más pequeñas, pues ello puede tener un efecto negativo; existiría riesgo de efectos colaterales adversos tales como el fraccionamiento de las OP ya existentes.

Respecto de los contratos lácteos, en UPA creemos que la principal dificultad radica en que aún tenemos muchos operadores que no creen en el contrato como un instrumento realmente útil para las partes. En este sentido, muchos operadores aún funcionan con la forma de hacer anterior a la existencia de los contratos, pero con la prudencia del cumplimiento de la legislación. De esta forma encontramos contratos en casi todas las transacciones en las que intervienen los productores pero no contratos realmente negociados. Ocurre, por el contrario, que una parte impone a la otra los elementos esenciales de los contratos, cuales son el precio y la duración. Este particular se agudiza con el tema de la presentación y aceptación de la oferta.

Sin embargo, los contratos son buenos instrumentos que garantizan el cobro y la recogida al productor, pero no son instrumentos que permiten el reequilibrio de la cadena láctea. Es en esta parte donde la potenciación de las OP (entendiendo como tal dotarlas de instrumentos para que ejerzan una verdadera negociación colectiva) es fundamental.

Nos encontramos además que tenemos un contrato homologado, que es equilibrado pero que no lo utiliza todo el mundo. Mucha gente utiliza el homologado, pero con pequeñas variaciones.

En relación con el debate sobre la PAC 2020 existente a día de hoy, el sector lácteo, igual que otros muchos sectores agrarios, necesita mecanismos de regulación de excedentes para las épocas en que estos se generan. En España, por nuestra estructura, conocemos que pequeñas can-

tidades de leche “que sobra” producen importantes bajadas de los precios que perciben los productores. Y eso ha sucedido en múltiples ocasiones a lo largo de la historia.

Los mecanismos de gestión públicos no constituyen una verdadera red de seguridad, pues la experiencia demuestra que no son capaces de ser eficaces en los momentos iniciales de las crisis. Nos encantaría que estos mecanismos de regulación públicos fueran mejorados y mejor dotados presupuestariamente, pero mucho nos tememos no va a ser así si observamos la tónica en este asunto de las sucesivas reformas.

En este sentido, es preciso posibilitar o permitir mecanismos de gestión de las crisis a partir de los instrumentos de regulación “privada” que recoge la legislación comunitaria (OP y Organizaciones Interprofesionales).

Es por ello por lo que se considera adecuado permitir a las interprofesionales lácteas (que reúnen al conjunto del sector productor y transformador) tomar el acuerdo de regulación de excedentes en un determinado momento, y que sean las organizaciones de productores (que aglutinan el producto y los productores) quienes de manera conjunta y ordenada pudieran realizar la retirada de la leche.

Esta fórmula permitiría que la regulación se realizara por el conjunto del sector de manera planificada. Las OP de manera individual pueden regular excedentes, pero solo una acción coordinada de todas ellas resultaría eficaz en momentos de crisis.

La gran asignatura pendiente del sector lácteo sigue siendo la falta de valor a lo largo de la cadena láctea. La enorme dependencia que tienen casi todas las industrias de la leche líquida junto con las agresivas guerras comerciales existentes entre las grandes empresas de distribución han supuesto la utilización reiterada de productos reclamo como forma de atraer al consumidor. Dentro de estas prácticas, la leche líquida es uno de sus productos estrella, realizándose de manera casi permanente una banalización continua de la misma por la gran distribución en España. Desde UPA esperamos que la nueva PAC incorpore instrumentos de reequilibrio para la cadena láctea y el resto de cadenas agroalimentarias.

De igual modo, UPA ha participado de manera intensa en la potenciación de la Interprofesional Láctea INLAC, que en el último año ha realizado una potente campaña de promoción y ha participado en proyectos varios para la mejora del sector lácteo. Además está trabajando intensamente en la creación de valor y en el desarrollo del concepto de sostenibilidad de la cadena láctea, ideas que UPA comparte plenamente.

Otro logro importante de la organización ha sido la publicación del real decreto de precios de cesión. Sin embargo, la organización está muy insatisfecha con el uso que el MAPAMA está haciendo de la información conseguida.

## ■ Órgano Consultivo de Ovino y Caprino

# UPA reivindica prioridad en las ayudas para las explotaciones familiares y reclama una clasificación de canales obligatoria



**E**l trabajo del Órgano Consultivo de Ovino y Caprino de Carne de UPA se ha centrado, en 2016 y los primeros meses de 2017, en reivindicar la defensa de los ganaderos profesionales ante las diversas Administraciones. Medidas como la priorización de las diferentes ayudas a los ganaderos de ovino y caprino de carácter familiar, la clasificación de canales, la valorización de los bienes públicos que ejerce el ganado ovino y caprino extensivo para la protección ambiental, la reclamación del etiquetado de origen de cara al consumidor, el mantenimiento de las ayudas acopladas ante la futura reforma de la PAC, los daños causados por los ataques de lobos, son algunos de los diferentes planteamientos que UPA ha venido reivindicando en el sector.

UPA también se ha reunido con el sector productor para diseñar una estrategia conjunta de cara a reuniones específicas del sector en el ámbito europeo (tanto con productores de otros países como con las autoridades de la Comisión Europea).

En marzo de 2017, UPA participó junto con el resto del sector en una reunión convocada por el Ministerio de Agricultura en la que se abordaron diversos aspectos de importancia para el sector: censos, explotaciones, mercados interiores y exteriores, futura PAC, clasificación de canales, etc. A raíz de dicha reunión, UPA transmitió días después al Ministerio su posición a favor de una clasificación de canales y de manera obligatoria con objeto de que se pueda hacer efectiva esa medida con rango legal.

La interprofesional del ovino y caprino (INTEROVIC) ha venido trabajando intensamente a través de sus diversos órganos y grupos de trabajo, en los cuales UPA ha participado activamente: Comisión de Seguimiento de la extensión de norma, Comisión de Promoción, Comisión de I+D+i, Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, Grupo de Trabajo de Comercio Exterior, así como las juntas directivas y asambleas.

La campaña de promoción europea para fomentar el consumo de cordero y lechal desarrollada por INTEROVIC ha seguido materializándose este año, notándose ya un cambio en la tendencia hasta ahora bajista en el consumo de carne de cordero. El grupo de comercio exterior ha trabajado en el objetivo de optimizar las exportaciones de nuestros productos, analizando los mercados con mayor potencialidad. A través del grupo de sostenibilidad, la interprofesión, junto con la Fundación Entretantos, organizó los días 27 y 28 de marzo unas jornadas sobre sostenibilidad (territorios pastoreados) en Zaragoza.

INTEROVIC y el resto de interprofesionales cárnicas constituyeron un grupo de trabajo con objeto de trabajar conjuntamente por los efectos que tuvo la publicación de un informe de la Organización Mundial de la Salud relacionando el consumo de las carnes rojas con el cáncer. En este grupo de trabajo se ha trabajado con diversos informes científicos y expertos teniendo por objetivo contrarrestar el informe de la OMS y mostrar las cualidades y ventajas en el consumo de carne.

## ■ Órgano Consultivo de Porcino

# UPA advierte de la excesiva concentración del sector en explotaciones integradas en detrimento de las explotaciones familiares e independientes

**E**n el último año, los precios percibidos por los ganaderos de porcino han mejorado respecto del periodo anterior, afectando ello de forma positiva a la viabilidad de las explotaciones.

Sin embargo hay que destacar el acelerado proceso de reestructuración avanzado que está experimentando el sector hacia las explotaciones integradas, en detrimento de las explotaciones de carácter familiar e independiente.

Esto está dando lugar a un sector porcino totalmente integrado donde las pequeñas y medianas explotaciones ganaderas están quedando a merced de las grandes empresas de integración. No más del 25% de todas las explotaciones de porcino no pertenece aún a sistemas o estructuras de integración. UPA ha trasladado en todo momento al Ministerio de Agricultura estas dificultades y ha trabajado para informar sobre la reciente normativa y aclarar todas las dudas referidas a su puesta en práctica por parte de los ganaderos.

El veto ruso acompaña al sector porcino desde la primavera de 2013 y sin duda afectó en los momentos iniciales al sector porcino, pues era un destino que recibía en torno al 7% de las exportaciones españolas totales de carne, que han seguido con buen rumbo, de modo que España ha sido capaz de sustituir a Rusia por otros destinos para sus exportaciones: China, Taiwán, etc.

Los intentos por parte de la Comisión Europea de buscar una solución al embargo ruso han sido fallidos y culminaron con el anuncio del comisario europeo de Sanidad de llevar a Rusia ante la OMC. La Comisión Europea consideró absolutamente desproporcionada la restricción aplicada en Rusia ante cuatro casos aislados de PPA confirmados en Lituania y Polonia en jabalíes silvestres en las fronteras con Bielorrusia, ante lo cual Rusia no acepta el principio de regionalización que aplica la UE.

Otro hecho que ha marcado la actividad sindical de la organización en los últimos tiempos ha sido la eliminación de los excedentes de purines porcinos que no pueden utilizarse para valorización agrícola como abono en las tierras.

La eliminación de los purines porcinos mediante valorización agrícola u otros sistemas está siendo resuelta de diferentes formas según comunidades autónomas, en función de su concentración y características una vez que se recortaron de manera drástica las retribuciones económicas que recibían las plantas de tratamiento de purines por cogeneración.

Sin embargo, UPA junto con otras organizaciones se ha vuelto a dirigir a los Ministerios implicados solicitando la reapertura de las plantas de cogeneración aprovechando el actual superávit energético, por considerar que todas las alternativas que haya para garantizar una gestión económica y medioambientalmente sostenible de los purines serán una garantía de crecimiento para el sector porcino en un futuro.

Por otro lado hay que tener en cuenta que del despiece del cerdo se obtienen muchos productos diversos y es preciso comercializar todos, sacando de cada uno el máximo valor. El comercio exterior y la sanidad animal son dos aspectos que van muy relacionados y juegan un papel fundamental en el mantenimiento del sector porcino español como un sector avanzado y puntero.

En el aspecto sanitario hay que resaltar los buenos resultados obtenidos en materia de Aujeszky ya desde hace años.

Además, los ganaderos de porcino, de manera individual, cada día tienen un importante reto en relación a las mejoras de su manejo y sus costes para producir de manera muy competitiva y poder hacer frente a un modelo de producción, cual es el europeo, con enormes exigencias en materia de bienestar animal, seguridad alimentaria, sanidad animal, etc.

En el último periodo también se está trabajando bastante en otros temas que pueden afectar de manera importante al sector. En este sentido, desde INTERPORC se está trabajando en una guía de buenas prácticas para la reducción del uso de antibióticos. Este es un tema importante, especialmente en lo que se refiere a los antibióticos sensibles.

Además, todos los compromisos relacionados con el cambio climáti-







## ■ Órgano Consultivo de Porcino

co es probable que afecten al sector y este ya está trabajando de manera activa en estos temas.

Resaltar también la importante labor que está realizando la Interprofesional Porcina desarrollando un trabajo conjunto de cadena mediante el cual están viendo la luz interesantes proyectos relacionados con la sanidad animal, la promoción y mejora de la imagen de la carne de porcino, la prevención y gestión de crisis, etc.

Por último, indicar que se está acometiendo un debate en relación con el real decreto de ordenación del porcino blanco para adaptarlo normativamente e incluir determinados aspectos de consenso. Estamos en las primeras fases de trabajo en relación con este tema.

### Cerdo ibérico

Las actuaciones de UPA a lo largo del último año en este sector se han basado, entre otras cuestiones, en el trabajo dentro de la interprofesional del cerdo ibérico, ASICI, en aras de clarificar, hacer un seguimiento y controlar la calidad de los productos derivados del cerdo ibérico.

Con respecto a la norma de calidad, UPA ha denunciado los problemas que se mantienen en el sector, como la obligación de tener inscritos en los libros genealógicos a los machos de raza Duroc (actualmente existe una prórroga, pero no tiene sentido que dicha raza, que no aporta más calidad pero sí un coste añadido para el productor, tenga que estar en dichos libros). UPA ha reclamado que se corrija ese requisito para evitar la especulación en este sector que está saliendo de una crisis muy grave.

Además, UPA ha alertado de que las madres ibéricas están teniendo problemas en las cubriciones con los machos Duroc, y además estos no se adaptan bien al ecosistema de la dehesa, aparte que también hay industrias que rechazan a los animales que salen de esos cruces.

En referencia a la ITACA, el sistema para ayudar al cumplimiento de la norma de calidad y aportar mayor transparencia al funcionamiento del sector, UPA alertó que se debe mejorar la información de la industria en el sistema y reforzar los controles en los puntos de venta para garantizar a los productores y a los consumidores que no se produzcan problemas de fraude.

UPA mostró su preocupación ante la intención de “crear un mercado paralelo” por parte de algunas industrias con productos que no están certificados por la norma de calidad porque no cumplen con sus requisitos, para que compitan en precio con los productos ibéricos. Por ello UPA reclamó a las Administraciones públicas que vigilen y sancionen esas prácticas que intentan confundir a los consumidores y perjudican a todo el sector.

También se ha exigido desde UPA que se habilite una línea de seguros agrarios para el período de la montanera, con objeto de proteger las cabañas y asegurar la calidad de las producciones.

UPA ha propuesto también la creación de una indicación geográfica protegida (IGP) del cerdo ibérico con el objeto de valorizar el enorme esfuerzo que están realizando los productores en materia de trazabilidad y control. Con esa IGP se blindaría el nombre “ibérico” y se conseguiría una mayor protección para estas producciones.

## ■ Órgano Consultivo de Avicultura

# UPA refuerza la presión sindical para garantizar el cumplimiento de los contratos de integración

**D**urante el último año ha continuado el silencioso proceso de reestructuración de este sector, en el que las grandes cifras pueden enmascarar su situación real. De manera continua los avicultores están sufriendo problemas para mantener el nivel productivo de años anteriores.

UPA ha llevado un trabajo continuo de asesoramiento a aquellos avicultores que tienen problemas para encontrar empresas con las que firmar contratos de producción de carne de ave.

Igualmente, mantenemos la presión sobre las empresas de distribución y sus intenciones de banalizar la carne de pollo, con ofertas que están claramente por debajo de los costes de producción.

Con este objetivo seguimos presentando denuncias ante la AICA, aunque la experiencia de estos años nos ha demostrado que la Ley de la Cadena y el control de la AICA se han quedado por debajo de las expectativas ante el poder de la gran distribución.

UPA va a continuar con su trabajo de denuncia de esta situación, ya que está poniendo en peligro a las más de 5.000 granjas que siguen en dicha actividad, y a los más de 60.000 empleos que generan de manera directa e indirecta.

UPA mantiene el seguimiento con respecto al cumplimiento de los contratos de integración. Para la organización es fundamental que los pactos

## ■ Órgano Consultivo de Avicultura

firmados por ambas partes se cumplan, y es por ello que mensualmente se realiza un control del cumplimiento de los mismos.

El año 2016 ha estado caracterizado por la presencia de la influenza aviar en gran parte del continente europeo. Por suerte en España solo se ha sufrido un pequeño foco en Cataluña, y con la toma de medidas de protección inmediata se aseguró un rápido control del mismo.

### Avicultura de puesta

Durante el año 2016 se ha generado una gran incertidumbre en el sector por el debate que ha surgido sobre las tendencias y los requerimientos en el consumo de huevos para la próxima década.

Varias empresas o cadenas de distribución han comenzado a anunciar sus planes de futuro, en los que se incluye la eliminación de los huevos en batería de los lineales.

UPA ha denunciado que estas noticias suponen una nueva fuente de incertidumbre para los productores, cuando todavía no se han amortizado las inversiones obligadas tras la entrada en vigor de la directiva de bienestar.

Por último, al igual que el sector de la carne, el año 2016 ha estado caracterizado por la enorme cantidad de focos de influenza aviar que se han producido en toda Europa.



## ■ Órgano Consultivo de Cunicultura

# Movilización permanente de UPA para denunciar la venta a pérdidas de carne de conejo en la gran distribución

**E**l último año no ha sido bueno para los ganaderos de conejos, si bien los precios de 2017 han sido más favorables que las cotizaciones del año anterior.

De este modo se está reduciendo el número de explotaciones de conejos, aunque no así la producción. Se está avanzando además en un modelo de explotaciones integradas en detrimento de las explotaciones familiares independientes.

Las continuas denuncias de venta a pérdidas realizadas desde UPA Federal o desde las correspondientes Uniones Territoriales han sido una constante en el sector cunícola en el periodo tratado ante la nueva Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA).

La carne de conejo lleva tiempo siendo uno de los productos preferidos por las grandes cadenas de distribución en España para realizar promociones con el fin de atraer a sus clientes. Hay empresas de distribución que de manera sistemática ofrecen carne de conejo a sus clientes a un



precio que está por debajo de lo que cuesta producirlo a un ganadero. Al tratarse de un producto con menor posibilidad de despiece debido a su tamaño, los efectos negativos para el sector son aún más perniciosos.

## ■ Órgano Consultivo de Cunicultura

La utilización de la carne de conejo como producto gancho o reclamo acarrea una importante pérdida de valor a lo largo de la cadena y constriñe a los diferentes eslabones, afectando fundamentalmente al sector productor que ya no puede repercutir a nadie sus dificultades. El conocido como efecto sándwich descubre una configuración del precio de arriba hacia abajo, lo que plantea grandes dificultades de rentabilidad a las explotaciones ganaderas cunícolas.

En efecto, en los últimos cinco años el número de explotaciones ha caído en un -32,6%, según datos del propio Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Desde el punto de vista sanitario, tras la aparición de la nueva variante de la enfermedad vírica hemorrágica del conejo, con la colaboración de la comunidad científica, de la Interprofesional INTERCUN y del propio Ministerio de Agricultura, se puso en marcha una vacuna con carácter experimental y que aún está sin registro definitivo. Dicha vacuna está resultando eficaz. Por otro lado, las enfermedades víricas tradicionales (enfermedad vírica hemorrágica y mixomatosis) no han generado problemas destacables.



Es importante también destacar la continua pérdida de materias activas debido a las dificultades en la renovación de registros de medicamentos para el sector cunícola.

Por otra parte, desde la Interprofesional cunícola (INTERCUN) se está trabajando para mejorar la imagen de la carne de conejo y hacerla más apetecible al consumidor, orientándola a determinados colectivos tales como los deportistas por sus adecuadas características nutricionales. También se está trabajando para lograr mayor transparencia en el seno de la Interprofesional.

## ■ Órgano Consultivo de Apicultura

# UPA denuncia las graves consecuencias del cambio climático para la apicultura

**E**l trabajo realizado por UPA en el sector apícola en 2016 y los primeros meses de 2017 se ha centrado especialmente en denunciar las graves consecuencias del cambio climático para la supervivencia de las abejas y el mantenimiento de la apicultura.

En tal sentido, en octubre de 2016 UPA estuvo presente en una jornada sobre apicultura y cambio climático organizada por la Oficina Española de Cambio Climático, en la cual se demostró la vulnerabilidad de las abejas a los efectos provocados por el cambio climático, y a la gravedad del problema, con evidentes repercusiones medioambientales y económicas si no se cambia la tendencia actual y no se actúa con contundencia ante este grave problema mundial.

A finales de julio de 2016 se celebró en el Ministerio de Agricultura una reunión de la Mesa Apícola con participación de todo el sector, en la cual se abordaron diversos temas: censos, producción, mercados interior y exterior, sanidad en las colmenas, seguimiento del Programa Nacional Apícola, etc.

El programa de vigilancia de las colmenas fue abordado en una reunión celebrada en la Dirección General de Sanidad, y en la cual UPA planteó sus propuestas.

En febrero de 2017, UPA participó en una reunión en el Ministerio de Agricultura cuyo tema monográfico fue el análisis y debate de la propuesta del futuro Programa Nacional Apícola en España. Desde UPA se plantearon diversas propuestas de mejora, gran parte de las cuales fueron recogidas en la versión final.

También en febrero UPA, junto con el resto del sector (productor e industrial), se reunió para tratar el tema de la caracterización de las mieles monoflorales, logrando elaborar un documento de propuestas con el que se está demandando a la Administración un apoyo en materia normativa y financiera.

UPA también ha participado en numerosas reuniones celebradas en ENESA relativas al seguro apícola, planteando mejoras en la línea actual.



## ■ Órgano Consultivo de Sanidad Animal

# UPA recomienda a los ganaderos extremar las medidas de bioseguridad para garantizar las exportaciones

**E**l último periodo ha sido bastante favorable en sanidad animal, aspecto fundamental para preservar nuestras exportaciones que en el ámbito ganadero crecen año tras año, manteniendo un nivel óptimo. La sanidad animal garantiza la presencia de nuestros productos en los mercados exteriores y además permite mantener un nivel más adecuado de precios en el mercado interno propio al aligerar la oferta en el mismo.

Este buen ritmo de exportaciones tiene que ver con la correcta ejecución de todos los programas de control, vigilancia y erradicación que se desarrollan en nuestro país.

España, por su situación geográfica, tiene amenazas continuas de los países vecinos en materia de sanidad animal. Hay focos de fiebre aftosa en los países del norte de África, lo que ha obligado a España a extremar la vigilancia y a los ganaderos a continuar con un cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad en las explotaciones.

Marruecos ha aplicado vacunación solo a la especie ovina y además no tiene programa oficial de erradicación. Eso, unido a la ausencia de sintomatología clínica en ovino, hace extremar las precauciones.

Desde UPA se ha tratado de sensibilizar a nuestros ganaderos con este tema, insistiendo en extremar la aplicación de las medidas de bioseguridad a las explotaciones.

En España se han tomado varias medidas al respecto basadas en la limpieza y desinfección de los vehículos vacíos que vienen de África. Además, se ha hecho un plan de inspección de todos los centros de limpieza y desinfección existentes en nuestro país.

En relación con la lengua azul, en España convive con los serotipos 1, 4 y con la amenaza del 8. Se compagina el periodo estacionalmente li-



bre del vector con aquel periodo de circulación vectorial. La vacunación en las zonas no restringidas es voluntaria en esta campaña. El serotipo 8 existe en Francia, donde parte del territorio francés se encuentra en zona restringida. Existen requisitos para el transporte de animales a través de esa zona restringida que puede afectar a animales transportados desde el centro de Europa a España.

Otra amenaza de los países vecinos se refiere a la influenza aviar con diferentes subtipos de enfermedad (H5N1, H5N2 y H5N9), de modo que buena parte del territorio francés está en zona restringida. Francia ha puesto en marcha un paquete de medidas basado en sacrificio y destrucción de cadáveres, limpieza y desinfección de explotaciones, restricción de movimientos y medidas de seguridad en el transporte. El impacto económico sobre los productores de pato está siendo enorme.

En un ámbito más general, conviene hacer referencia al Real Decreto de Exportaciones que fue aprobado en 2016 y que se ha ido desarrollando en el último periodo. Hay que destacar las dificultades de aplicación que está teniendo el RD de Exportaciones que regula los requisitos sanitarios a que deben ajustarse nuestras exportaciones. El sistema de certificación que regula este real decreto se basará de manera fundamental en las exigencias de terceros países, diferenciándose entre aquellos que solo prevén requisitos idénticos o asimilables a los aplicables a los intercambios dentro de la Unión Europea y aquellos que exigen requisitos adicionales en materia de sanidad animal y salud pública.





## UPA ANDALUCÍA



Los abusos de la industria y la distribución, los recortes en la PAC y la sequía marcaron el año agrario 2016 en Andalucía, por lo que UPA Andalucía centró en estos temas gran parte de la movilización sindical, presionando a las Administraciones para conseguir actuaciones de apoyo a los y las profesionales de la agricultura y la ganadería.

A partir de esta realidad, UPA Andalucía ha venido marcando las prioridades de la organización de cara al futuro. En el caso de la reforma de la PAC, UPA Andalucía propone trabajar con la Consejería de Agricultura y UPA Federal para estudiar y definir la posición de España ante la nueva reforma de la PAC, con el objetivo de que Andalucía no sea de nuevo la única comunidad autónoma que pierda recursos, como ha ocurrido en el actual periodo. El resultado de esta reforma injusta para Andalucía es una pérdida de 902,5 millones de euros en el período 2014-2020 con respecto al marco anterior.

Asimismo, UPA Andalucía no cesará en su empeño para que la figura de agricultor activo sea determinante en la futura PAC. Esta figura debe de ser reforzada y las ayudas deben ir dirigidas a los agricultores y a los ganaderos que ejerzan una actividad real y productiva ligada a la tierra.

En cuanto a la Ley de la Cadena Alimentaria, es necesario realizar unos ajustes para desarrollar la figura del mediador que sirva de árbitro entre el productor y la industria o la distribución si no hay acuerdo en el contrato, además de incorporar a la ley el establecimiento de unos precios sostenibles para agricultores y ganaderos ligados a los costes de producción.

UPA Andalucía mantiene también una participación activa en el diseño de la futura Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía y en los futuros decretos que desarrollen la ley, que está previsto que vea la luz a lo largo de 2017.

Entre otras medidas, UPA Andalucía reclama que se impulse, además de la figura del agricultor profesional, la del agricultor a tiempo parcial,



puesto que es una figura que contribuye a la vertebración del mundo rural y a que los pueblos sigan vivos, así como a la preservación del paisaje. También que las organizaciones agrarias constituyan el cauce formal de interlocución y participación del sector agrario andaluz en el desarrollo de las políticas agrarias, dotándolas de los medios económicos y materiales necesarios para llevar a cabo su labor.

Y otro tema de preocupación para UPA Andalucía es la propuesta que se está estudiando dentro del paquete de simplificación del verdeo de la prohibición de utilizar productos fitosanitarios en las zonas de interés ecológico. UPA Andalucía considera que la Comisión Europea ha de tener en cuenta que si se siguen prohibiendo materias activas, dará lugar tanto a la pérdida de potenciales productivos como a la amenaza a la seguridad alimentaria europea y el mazazo a la política proteica europea.





## UPA-UCE EXTREMADURA



**E**l año 2016 fue complicado y muy irregular en lo climático, lo que provocó descensos en las producciones y las rentas de los agricultores y los ganaderos extremeños, que además tuvieron que lidiar con precios ruinosos generalizados para todos los sectores agrícolas, a excepción de la aceituna y el aceite. Algo mejor se comportaron los precios en los sectores ganaderos, que se mantuvieron con respecto a 2015 (a excepción de la apicultura).

Respecto a los precios, los cultivos más castigados fueron los cereales de secano, el tomate, el maíz, el arroz, el tabaco o la fruta, con precios que se han mantenido bajos o han experimentado descensos en producción y precios, mientras los costes de producción siguen subiendo.

En cuanto a los sectores ganaderos, cabe destacar la bajada de precios en los productos del ovino (en torno a un 6% menos en 2016). El sector porcino mejoró su situación, por la implantación de la Norma de Calidad del Ibérico, la buena montanera de este año y a unos precios adecuados a la calidad del producto extremeño. En vacuno, desde UPA-UCE demandamos un impulso al cooperativismo y al asociacionismo ganadero para lograr una comercialización común que genere mayores beneficios y contribuya a aumentar nuestras exportaciones.

Con respecto a los seguros agrarios, 2016 ha sido el año en el que hemos recuperado el sistema de seguros agrarios anterior, se han incrementado las partidas y hemos aumentado la contratación. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura nos ha recortado un 10% la subvención base del MAPAMA para el siguiente plan de seguros agrarios. Esto encarece el coste del seguro agrario un 35% de media a los agricultores y a los ganaderos extremeños, ya que el ajuste repercute en la ayuda autonómica de la Junta, que se calcula en base a la ayuda del Ministerio.

Como hitos de UPA-UCE en 2016 hay que destacar el consenso logrado para la firma del convenio del campo; la homologación del contrato tipo de compraventa de pimiento seco en cáscara para su transformación en pimentón con Denominación de Origen Protegida "Pimentón de la Vera", al que se acogieron 9 de las 16 industrias con un total de 1.000.000 de kilos de la producción amparados bajo el contrato, y las denuncias de UPA ante la AICA por los abusos de la distribución. En Extremadura conseguimos que la Junta multase a Carrefour por venta a pérdidas en aceite de oliva, en la sanción más elevada de este tipo (42.000 euros, cuando normalmente las multas no sobrepasan los 3.000 euros).

Como hitos de UPA-UCE en 2016 hay que destacar el consenso logrado para la firma del convenio del campo; la homologación del contrato tipo de compraventa de pimiento seco en cáscara para su transformación en pimentón con Denominación de Origen Protegida "Pimentón de la Vera", al que se acogieron 9 de las 16 industrias con un total de 1.000.000 de kilos de la producción amparados bajo el contrato, y las denuncias de UPA ante la AICA por los abusos de la distribución. En Extremadura conseguimos que la Junta multase a Carrefour por venta a pérdidas en aceite de oliva, en la sanción más elevada de este tipo (42.000 euros, cuando normalmente las multas no sobrepasan los 3.000 euros).



Sin embargo, 2016 ha sido un año negro por la elevada siniestralidad laboral que hemos tenido en el sector. Esto nos preocupa profundamente, al igual que la creciente inseguridad en nuestro medio rural debido al aumento de los robos en explotaciones agrícolas y ganaderas.

En UPA-UCE hemos celebrado que este año la organización haya sido galardonada con la Abeja de Oro por su trabajo en la defensa de los apicultores y apicultoras. La apicultura es un sector que ha tenido un año complicado, debido a los problemas de sanidad y de despoblamiento de las colmenas, la falta de transparencia en el etiquetado de la miel o las dificultades para la trashumancia apícola. A esto se ha sumado una campaña nefasta en precios, demasiado bajos para la calidad de nuestro producto.

Pero si algo hay que destacar en 2016 es la persecución a la que se ha visto sometida UPA-UCE, que se inició en noviembre, cuando se produjo un registro sin precedentes en las sedes de la organización, deteniendo a miembros de la Ejecutiva regional y trabajadores. El secretario general, Ignacio Huertas, y el secretario de Administración, Maxi Alcón, permanecieron más de tres meses en prisión preventiva. UPA-UCE ha colaborado en todo lo que se le ha pedido, y finalizadas las declaraciones de testigos y de la propia Junta de Extremadura, organismo encargado de vigilar el cumplimiento de las ayudas, en todo momento ha quedado probado que UPA-UCE realizó los trabajos de asesoramiento. En un primer momento esta era la base de la acusación, sin embargo hoy no se pone en duda que UPA-UCE realizó correctamente estos trabajos. Todo esto a la puerta de las elecciones al campo en Extremadura, que se celebraron el pasado 12 de marzo.







## UNIÓNS AGRARIAS-UPA



Entre los temas más relevantes de la acción sindical de Unions Agrarias-UPA en 2016 destaca la denuncia del “catastrazo” que se está llevando a cabo en Galicia desde 2013, en aplicación de la resolución de la Dirección General del Catastro, que supone un intento del Ministerio de Hacienda de sanear las cuentas de los ayun-

tamientos a través de la revisión y subida de los bienes del catastro en toda España. Unions Agrarias-UPA entiende que esta revisión es desproporcionada, ya que en el caso del catastro rústico el Ministerio pretende multiplicar la recaudación por diez una vez finalizado el proceso de regularización. Además de la incidencia artificial que tiene esta revisión en el valor patrimonial de las explotaciones a la hora de solicitar becas de estudios para los hijos de los agricultores y los ganaderos.

Unions Agrarias-UPA ha advertido también que la actual redacción de la Ley del Suelo de Galicia va a dejar parados cientos de expedientes de ampliación de planes de mejora que ahora no pueden realizar las obras proyectadas por las que habían solicitado la ayuda. Esta situación supone un duro revés para sectores como el lácteo, que justo está en la actualidad pasando una de las peores crisis de su historia. Y afectará también



a jóvenes que pretendían incorporarse a la actividad y que ahora ven cómo sus proyectos de mejora de la explotación quedan en nada por una ley aprobada de espaldas a la realidad del medio rural gallego.

En cuanto al sector lácteo, Unions Agrarias-UPA ha exigido la aplicación de un estricto seguimiento en la trazabilidad de la comercialización de la leche en polvo, para evitar que la producción que se vende en origen a bajo precio acabe de nuevo en el mercado de la leche líquida.

Otro sector con problemas ha sido la cunicultura. Galicia es la segunda productora de conejos de España, detrás de Cataluña, gracias al gran esfuerzo por tener unas explotaciones modernizadas y aumentar la producción, mientras que los precios siguen estando por debajo de los costes de producción.

En cuanto al sector vitivinícola, Unions Agrarias-UPA ha solicitado a la Xunta de Galicia que actúe contra las bodegas que no quieren sentarse a negociar un precio para la producción y deje de subvencionar a las bodegas que no firmen los contratos y no les den ayudas para la reestructuración del viñedo, porque si no precisan comprar uva, será porque no precisan más viñedos.





## UPA ARAGÓN



**U**PA Aragón ha aumentado notablemente su presencia y reforzado su imagen como sindicato agrario en todo el territorio aragonés. Prueba de ello es la apertura de nuevas oficinas, diseminadas por toda la comunidad, desde las que UPA ofrece asesoramiento a sus afiliados y a aquellos agricultores y ganaderos que se acercan para conocer los servicios que ofrecemos y la labor que llevamos a cabo desde la organización. Esto se ha traducido en un incremento en el número de afiliaciones a UPA en todo Aragón en el último ejercicio.

UPA Aragón mantiene su apuesta firme por los jóvenes, así como por la formación de los profesionales del sector, como fórmula para mantener vivas la agricultura y la ganadería. Conscientes de que rejuvenecer el campo aragonés no es una aspiración sino una necesidad urgente, en el presente ejercicio se han tramitado más de 400 expedientes de nueva incorporación y más de 1.000 jóvenes han pasado por los cursos de formación y el servicio de asesoría de UPA en esta comunidad.

A lo largo de 2016 y buena parte del presente año 2017, UPA ha organizado y ofrecido numerosas charlas en las tres provincias aragonesas. En ellas hemos asesorado sobre la Política Agraria Común a los profesionales del sector y sobre otros temas de interés, y por supuesto han servido para acercar la organización a los agricultores y a los ganaderos aragoneses. También hemos participado en jornadas y charlas a nivel auto-



nómico, como las celebradas durante la Feria de la Almendra en Valdeatorrada, y otras a nivel nacional como las jornadas organizadas en Ejea de los Caballeros en las que estuvieron presentes el secretario general de la organización, Lorenzo Ramos, y la presidenta de FADEMUR, Teresa López. Además, UPA Aragón ha participado en charlas organizadas por medios de comunicación como el debate en Calamocha dirigido por Cadena SER, y somos requeridos asiduamente por medios como Aragón Radio, *Heraldo de Aragón* y Aragón Tv en diversos programas de temática agrícola. UPA está adquiriendo, día a día, un papel más activo en la agenda diaria aragonesa, aportando su punto de vista y sus propuestas de cambio y mejora en el panorama agrario y social de la comunidad.

Debemos destacar también que UPA Aragón ha estado presente en importantes ferias agroganaderas como FIGAN, feria internacional celebrada en Zaragoza, VALGA en la localidad de Épila, la Feria Ejea en la comarca de Cinco Villas o EXPO-FORGA en Puente la Reina de Jaca.

UPA Aragón participa activamente en la Alianza Agroalimentaria Aragonesa, mantiene fuertes lazos con Acodea, la primera agencia de cooperación para transferir conocimiento cooperativo en América Latina, y por supuesto con el resto de organismos del sector a nivel autonómico. Ejemplo de ello es la manifestación conjunta que tuvo lugar el 29 de marzo en Zaragoza en la que UPA participó, hombro con hombro, con el resto de organizaciones agrarias de la comunidad con el fin de exigir un presupuesto digno para el sector y recordar a las instituciones públicas que el "agro" es una pieza clave en Aragón. En esta manifestación, cerca de 2.000







personas, a pie y en sus tractores, tomaron las principales calles de Zaragoza. También mantiene su apoyo firme a la Plataforma de Agricultores y Ganaderos de Teruel (AGRIGATE). UPA Aragón estuvo presente en la manifestación convocada por la plataforma el día 15 de febrero, en la que cerca de 600 agricultores y ganaderos de todo Aragón se congregaron en la plaza del Pilar de la capital aragonesa para mostrar su desacuerdo con el reparto de la actual Política Agraria Común marcado por la Unión Europea.

La intervención de UPA está siendo crucial en este momento en el que las inclemencias meteorológicas están azotando con fuerza Aragón. La sequía asola en sur y parte del centro de la comunidad, las heladas hicieron mella en la zona oeste y el granizo provocó importantes daños en la parte más oriental. Ante esta situación, UPA ha propuesto numerosas medidas encaminadas a paliar las pérdidas que van a sufrir muchos agricultores y ganaderos aragoneses como consecuencia de estos daños, irreversibles en muchos casos. Para ello, UPA mantiene contacto directo con la Dirección General del Gobierno en Aragón, haciendo de enlace entre el poder político y los afectados.

Las mujeres y su empoderamiento siguen siendo también una de las prioridades de UPA en Aragón, una comunidad marcada por la dispersión territorial. En este sentido, representantes de FADEMUR en Aragón han participado en el 10 Encuentro de FADEMUR a nivel nacional. A nivel regional seguimos trabajando en temas de primer orden, como son el envejecimiento activo o la titularidad compartida.



## UCA-UPA ASTURIAS



UCA-UPA Asturias ha trabajado con gran intensidad en los últimos meses en defensa del sector ganadero y agrícola en la región. La organización ha participado en numerosos encuentros, reuniones y actos de todo tipo y de diversos sectores.

La agricultura y la ganadería en Asturias viven un momento de crisis. La rentabilidad de las explotaciones es mínima, se producen continuamente cierres de explotaciones y los productores ven con preocupación cómo desde las Administraciones no se hace lo suficiente para frenar la caída de un sector que debería ser clave en la economía asturiana.

UCA-UPA Asturias ha celebrado diversos encuentros con la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, trasladando la falta de coordinación entre las diferentes oficinas comarcales y dicha consejería en lo relativo a la convocatoria de ayudas para el apoyo de las inversiones en explotaciones agrarias y creación de empresas para jóvenes agricultores.

UCA-UPA Asturias denunció incluso diferencias de trato, con casos en los que se asesora de forma exquisita a los solicitantes y otros en los que simplemente se dan los impresos para rellenar o se niega el registro. Desde UCA-UPA se han exigido mecanismos de proporcionalidad para este tipo de ayudas y se ha pedido a la Administración que defina de forma clara si su prioridad es transmitir seguridad jurídica a los administrados o si, por el contrario, prefiere un sector envejecido, desmotivado y endeudado.

UCA-UPA Asturias también ha mantenido una intensa actividad de





reivindicación y defensa de los sectores más importantes para la región, como el lácteo o el de vacuno de carne. En el caso del primero, UPA Asturias se ha opuesto firmemente a la instalación de la macrogranja láctea en Noviercas (Soria), que afectaría muy gravemente al tejido de granjas familiares sostenibles asturianas.

El tema de los saneamientos ganaderos también ha centrado la actividad de UCA-UPA Asturias, pues preocupa gravemente cómo está configurado este sistema, que ha provocado algunos casos de especial relevancia en la región, al obligar a sacrificar toda la cabaña ganadera de algunas explotaciones por exceso de celo en la persecución o prevención de determinadas enfermedades ganaderas.

UCA-UPA Asturias ha defendido a los agricultores y a los ganaderos en una materia tan sensible como la de los incendios forestales. Las características del medio rural asturiano, donde el monte, los pueblos y las explotaciones agrícolas y ganaderas se entrecruzan y conviven muy es-

trechamente, lleva a que la gestión del territorio sea una de las asignaturas más importantes.

Los ganaderos se reivindican como garantes del medio ambiente y la biodiversidad, y como unos agentes de importancia en la prevención de incendios forestales. La sequía del invierno complicó la situación y provocó ciertas oleadas de incendios en primavera, cuyas víctimas son precisamente los agricultores y los ganaderos, además de toda la sociedad.

Precisamente esta sequía, sumada a las heladas que llegaron también en primavera, provocó graves daños a la agricultura, que fueron denunciados por UCA-UPA.

Otro de los temas trabajados por UCA-UPA ha sido la problemática generada por la convivencia entre el lobo y la ganadería extensiva. Los ataques en estos últimos meses han sido constantes, y la organización ha pedido un plan de gestión de este problema que solucione la gran presión a la que se ven sometidos los ganaderos.

## UPA CASTILLA Y LEÓN



**E**l año 2016 fue especialmente complicado para la agricultura y la ganadería de Castilla y León, y por lo tanto de mucha actividad sindical en la defensa de los profesionales del sector.

En primer lugar conviene resaltar el trabajo sindical realizado en defensa de los agricultores y los ganaderos de Casti-

lla y León motivado por el problema enquistado de precios injustos que siguen percibiendo los productores agrarios y que nos ha obligado a salir a la calle en varias ocasiones a reivindicar lo que es justo y pertenece a los agricultores y a los ganaderos, denunciando los abusos de la industria y la distribución, y en consecuencia la inacción de la Ley de la Cadena Alimentaria aprobada por el Gobierno central, que sigue sin garantizar justicia ni equilibrio en los mercados.

En 2016, UPA Castilla y León ha celebrado múltiples asambleas informativas, actos de protesta y trabajo sindical enfocado no solo a reclamar sino también a proponer a representantes políticos, empresariales y sociales actuaciones concretas para recordar la labor que desempeñan los agricultores y los ganaderos en la sociedad.

Otro gran problema que sufre Castilla y León es el despoblamiento de las zonas rurales. Por este motivo pedimos una ley agraria con medidas de apoyo específicas para las explotaciones familiares, teniendo siem-



pre muy presente que sin productores y productoras no hay alimentos, y por lo tanto que las políticas autonómicas y nacionales deben ir en esta dirección.

En 2016, UPA Castilla y León convocó varios actos de protesta en defensa de los ganaderos de leche para conseguir precios justos y buscar soluciones ante las prácticas agresivas de industrias y distribución.

Por otro lado, UPA Castilla y León ha tenido que trabajar duro a lo largo de 2016 en relación al acoso y expansión de los lobos por todo el territorio regional. Más ataques que nunca y más ganaderías destrozadas ante el cada vez mayor número de ejemplares de cánidos en todas las provincias. Al sur del Duero, gracias a la sentencia que ganó la Alianza UPA-COAG en los tribunales de Justicia, se han indemnizado los daños y se ha



hecho en un periodo de tiempo de apenas 15 días entre el ataque y el pago en sí. Sin embargo, el problema sigue muy latente, con cada vez más lobos y más daños a las explotaciones ganaderas.

Hemos exigido que el cambio de régimen al sur del río de especie protegida a especie gestionable mantenga el compromiso de las indemnizaciones y suponga el control definitivo de una especie que cada vez está más presente y ocasiona más daños. Al norte del Duero la gestión no ha sido la más adecuada, con cupos de caza que un año más se han incumplido hasta en un 50%, por lo que la multiplicación de ejemplares es espectacular año tras año. UPA no ha parado en reivindicar máximo compromiso al Gobierno regional para que realice un severo control poblacional de esta especie tanto al norte como al sur del Duero y que se indemnicen por igual, independientemente de la zona, los daños que provocan a los ganaderos.

Por otro lado, el sector remolachero-azucarero vivió un año complicado por la incertidumbre de la desaparición de cuotas en 2017. Sin embargo, el año 2016 se cerró con una nueva victoria de nuestra organización en los tribunales de Justicia. En este caso lo ha dictaminado el Tribunal Superior de Justicia, que ha decidido dar la razón a la reclamación



de nuestra organización agraria ante el Gobierno regional, que tendrá que pagar a 5.315 remolacheros de Castilla y León los 3 euros por tonelada correspondientes a la campaña 2011/2012 que se comprometió a abonar a los productores y que no lo hizo en su día.

UPA Castilla y León se ha movilizado también en defensa de la sanidad y educación públicas, y hemos hecho campañas de concienciación para alertar sobre los robos en el medio rural, trabajando muy activamente para recordar la relevancia de los grupos ROCA de la Guardia Civil para poner freno a los robos en el sector agrario.

UPA Castilla y León ha conseguido estar representada con tres vocales en el consejo regulador de la Denominación de Origen "Toro". Somos la única organización agraria con representatividad, puesto que el resto de OPA no han contado con respaldo de los viticultores. Venimos en los estratos 3-4-5, que corresponden a explotaciones familiares y que componen los verdaderos profesionales del sector.

Por otro lado, Navarredonda de Gredos (Ávila) una vez más fue protagonista de la Jornada de Trashumancia, que se celebra allí anualmente desde hace ya diez años. UPA organizó esta jornada, que ya es un referente no solo a nivel local sino también nacional, entre otras cosas porque gracias a ella se han conseguido importantes logros para los ganaderos trashumantes.

En otro orden de cosas, UPA volvió a celebrar a finales de año una temporada más el Mercado Agroalimentario de precios justos para productores y para consumidores, en una iniciativa que demuestra los desorbitados márgenes económicos que se llevan otros eslabones de la cadena agroalimentaria. Y también se volvió a celebrar en verano el mayor encuentro de agricultores y ganaderos de cuantos se celebran en España, en un acto festivo en forma de Fiesta Campesina.





## UPA CASTILLA-LA MANCHA



La acción sindical de UPA Castilla-La Mancha en 2016 y los primeros meses de 2017 se ha centrado, además de los temas sectoriales, en abrir el debate al máximo nivel sobre el futuro de la Política Agraria Común, incluida una gran jornada celebrada el 25 de mayo de 2017, en el Palacio de Congresos de Al-

bacete, con el título “Jornada PAC 2020, la PAC que queremos”, en la que UPA Castilla-La Mancha reunió a mil personas: representantes políticos y de las organizaciones sociales, sindicatos y gran parte de la masa social de la comunidad, entre agricultores, técnicos y especialistas.

El secretario general de UPA Castilla-La Mancha, Julián Morcillo, insistió en que es un “momento decisivo” para “influir en la posición que tenga nuestro país para negociar la PAC en Europa”, y reiteró que es más necesaria que nunca una PAC “fuerte y que garantice el futuro de las explotaciones familiares, que sea más justa”.

Al acto de inauguración asistió el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, quien defendió que la PAC sirva a los agricultores y a los ganaderos profesionales, y no perjudique, como sucede ahora, a quienes “estamos en activo”.

Otro tema de atención permanente ha sido la defensa de los regantes de la región. UPA Castilla-La Mancha solicitó que la evaluación de impacto ambiental de los proyectos de funcionamiento temporal de pozos privados de sequía en el acuífero Mingogil-Villarones sea negativa, ya que no se ha tramitado respetando el procedimiento legalmente establecido, ni se han estudiado los impactos que producirá la injusta e innecesaria medida en el ámbito territorial en el que se ubican los pozos de sequía. Esta situación afecta a 3.500 regantes de la zona y con esta medida se alteraba el equilibrio de la cuenca del Segura.

Otra cuestión importante que surgió en 2016 fue la política fiscal y

la revisión catastral actual. Desde UPA Castilla-La Mancha se reclamó una política fiscal que no castigue a los agricultores y a los ganaderos en cuestiones como las revisiones catastrales.

UPA Castilla-La Mancha dispone de un nuevo



representante y portavoz del sector del vino en la región, Alejandro García-Gasco Alcalde, quien durante el mes de mayo de 2017 se convirtió en el representante del vino a nivel federal. García-Gasco destacó que hay que “tratar con más respeto” a los y las viticultores.

Dentro del sector vitícola, UPA Albacete protagonizó una interesante jornada en Cénizate donde se habló del sector, del presente y del amplio futuro que tiene por delante. Más de cien agricultores se reunieron en torno a unas ponencias de alto contenido técnico, pues los agricultores de la zona están demandando cada vez más asesoramiento profesionalizado para sus cultivos, de ahí que la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos decidiera organizar una jornada con especialistas del ramo.

Dentro de esta acción sindical que ha llevado a los compañeros de las distintas provincias a recorrer todas las comarcas de la región, cabe destacar el importante esfuerzo para explicar el contenido de la nueva normativa que ha facilitado que 1.100 jóvenes se incorporen al sector primario. La ampliación de crédito a las ayudas a la creación de empresas por parte de jóvenes agricultores, así como otras ayudas asociadas como inversiones a las explotaciones fueron un aliciente valorado por la organización agraria, pues ofrece crédito a las ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores, apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias y a determinadas inversiones en materia de regadío en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020.

UPA Castilla-La Mancha organizó charlas informativas por toda la región para explicar a los agricultores el Plan de Gestión de las Zonas de Especial Protección para las Aves de Ambientes Esteparios, ZEPA. Desde Albacete a Toledo y otras provincias o localidades como Tembleque, el municipio de Castilla-La Mancha en el que, de forma voluntaria, más agricultores y hectáreas se han acogido a la medida 12.1 del Plan de Desarrollo Rural en la denominada zona A, zona de conservación prioritaria, con más de 15.000 hectáreas. Dichas hectáreas podrán acogerse a una ayuda de compensación de rentas de 208 euros por hectárea.







## UPA CANARIAS



**U**PA Canarias ha enfocado su actividad durante el último año en un reto del sector agroalimentario, y de toda la sociedad: la independencia alimentaria. Para ello, los canarios perse-

guimos un objetivo que nos une a los pequeños y medianos profesionales del campo no solo del resto del territorio nacional, sino de todo el planeta: conseguir unos precios justos para nuestros productos.

En Canarias tenemos claro que sin rentabilidad económica de nuestras explotaciones, el sector agrícola desaparecerá y, con él, se incrementará la dependencia alimentaria que tenemos en nuestras islas. Además, también entendemos que la rentabilidad debe proceder del mercado, no de las ayudas, porque las ayudas, a pesar de ser imprescindibles, son solo eso, ayudas. En relación a esto hemos pedido, junto con otros sectores de la sociedad canaria, que se fomenten las producciones canarias retirando los incentivos otorgados a productos importados.

Por otra parte, durante el último año también hemos volcado nuestros esfuerzos en promocionar los productos procedentes de nuestra tierra, y promover el cultivo y consumo de especies autóctonas. Para perseguir este propósito hemos mantenido un año más nuestra actividad en el mercado La Pasadilla. La colaboración con este espacio es estrecha y se desarrolla de muchas maneras, desde un plano formativo e informativo hasta uno más activo mercantilmente hablando.

Por otro lado, UPA Canarias también ha continuado con su labor en Cosecha Directa, la plataforma desde la que los pequeños y medianos agricultores y ganaderos nos esforzamos por ofrecer productos de la máxima calidad con la mínima huella de carbono. Productos lácteos, mermeladas, setas y hortalizas componen la lista de productos que ofrecemos por el momento y que, esperamos, podamos ampliar en años futuros.

Pero, además, en UPA Canarias consideramos que la comida inteligente no solo es aquella que ayuda a fortalecer el tejido socioeconómico de tu comarca, sino también la que dota a tu cuerpo de las mayores capacidades. Por eso, desde UPA Canarias hemos apostado por convertir en responsables a los consumidores no solo en relación con la sociedad y los productores primarios, sino también con su propio cuerpo. Para ello hemos impartido una serie de charlas sobre este tema en nuestro territorio.



## UPA CANTABRIA



**U**PA Cantabria ha seguido trabajando en el último año con fuerza e ilusión, lo que se ha reflejado en un incremento notable de la afiliación a la organización, y en un liderazgo en los principales asuntos que han ocupado al sector primario de la comunidad.

UPA Cantabria ha criticado fuertemente el perjuicio generado a los ganaderos cántabros con la aplicación del coeficiente de admisibilidad de pastos. El daño ha sido cuantioso, pues se ha recortado cerca de un 10% de hectáreas. Los montes se siguen ensuciando y no es posible limpiarlos porque son inaccesibles para la maquinaria, así que seguimos perdiendo hectáreas. Retirar el 100% del arbolado en muchos sitios o dejarlo en pocas hectáreas es un error porque el ganado sí pasta debajo de ese arbolado. Esta situación es culpa de una PAC restrictiva y, como otros muchos problemas, se produce porque quienes deciden la PAC no conocen la compleja realidad del campo europeo. La PAC se hace con una coyuntura europea global y eso es un desastre.



UPA Cantabria duplicó en el pasado ejercicio el número de solicitudes PAC gestionadas por la organización. Además, la organización está creciendo en número de afiliados. UPA en la región ha seguido apostando por el diálogo y la negociación como primera opción para la resolución de problemas.

Lo importante para UPA Cantabria es no dejar ningún sector atrás y, además, que su labor no sea solo la de manifestarse y protestar, sino de ser parte de la solución. Por ello ha colaborado estrechamente con la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, participando en numerosos encuentros y reuniones.

Una buena noticia ha sido la ausencia de venta a pérdidas con la leche en los últimos 12 meses en Cantabria. Las autoridades cántabras han sido de las más activas de toda España en la persecución de este tipo de prácticas, lo que se ha reflejado, por el momento, en la disuasión de la distribución para seguir llevando a cabo este tipo de prácticas abusivas.

Los ganaderos cántabros han sentido una honda preocupación en relación con los saneamientos ganaderos y los vaciados sanitarios, lo que



ha llevado incluso a la celebración de multitudinarias protestas en los últimos meses. UPA Cantabria ha pedido que se actúe con responsabilidad y siendo conscientes del grave perjuicio que se genera a los productores, agilizando el cobro de subvenciones e incrementando el importe de las mismas, así como mejorando los controles de la fauna salvaje.

Asimismo, UPA Cantabria ha defendido a los ganaderos frente a los problemas que les causa la expansión del lobo ibérico por la región. La aprobación de un nuevo plan de gestión ha generado incertidumbre y los ganaderos están a la expectativa para ver qué resultados da.

## UPA-AIA BALEARES



**U**PA-AIA Baleares apuesta cada vez más por la formación de los profesionales del campo y, por ello, a lo largo del último año ha realizado multitud de cursos, entre los cua-

les han destacado, por número de alumnos, los de bienestar en el transporte animal, bienestar en explotaciones de porcino, capacitación para la aplicación y manipulación de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado, renovación del carné de fitosanitarios, todos los cursos relacionados con enfermedades en el ganado, de tratamientos de purines, harinas y panificación y elaboración de quesos.

Entre todos los temas tocados durante las actividades informativas y de difusión, los de mayor importancia se abordaron durante el mes de septiembre. UPA-AIA empezó el curso escolar apostando por dos temas cruciales para los agricultores y los ganaderos de las islas. El primero, las ayudas por la reducción parcial de la producción. El segundo, el im-



puesto turístico y cómo se puede beneficiar el sector primario de este. Por último, cabe señalar entre las actividades informativas el boletín mensual que enviamos a nuestros socios, para que estén al tanto de todas las noticias relacionadas con el sector primario y de las ayudas del Ministerio de Agricultura y de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca.



Saltando de la formación e información a la representación, hemos participado en todos los Consells Agraris Interinsulars, el órgano consultivo más importante en temas de agricultura y ganadería, donde se debaten todos los temas que afectan a este sector.

También hemos representado los intereses de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos frente al Govern balear en la reunión que mantuvimos con su presidenta, Francina Armengol, en marzo. A Armengol le pedimos más promoción de los productos de Baleares en general y la creación de un sello distintivo de calidad de la leche y los productos lácteos de Mallorca.

Continuando con el tema del sector lácteo, en julio UPA-AIA formó parte de la organización de una campaña de promoción de leche de Mallorca y productos lácteos en los supermercados, así como la de apoyo a la compra de alfalfa desecada para las granjas de vacuno de leche.

Pero, aún más importante, UPA-AIA ha trabajado estrechamente con la federación a la que pertenece, UPA, y la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca para conseguir una norma transcendental, que sea posible vender leche cruda en las explotaciones directamente al consumidor. Una norma que acabaría con los precios bajos para los ganaderos y los márgenes de beneficio abusivos para los intermediarios, a la vez que ofrecería los productos más frescos, y de calidad, a los consumidores.

En cuanto a la meteorología, Islas Baleares viene arrastrando problemas desde diciembre y enero. Durante esos meses hubo muchas inundaciones, lo que retrasó la siembra en la zona centro de Mallorca, donde



los principales cultivos son la cebada, la avena y el trigo. Estos agricultores, que se vieron obligados a plantar a finales de marzo, han tenido muchos problemas, hasta el punto de que se puede haber perdido entre el 30 y el 40% de la cosecha de cereales. Por ello hemos reclamado a la Consejería que socorra a los agricultores que sufrieron inundaciones en sus campos.

## UPA LA RIOJA



La actividad sindical de UPA La Rioja en 2016 se centró en gran medida en denunciar la existencia de tensiones cada vez más fuertes en la cadena alimentaria, que no han conseguido encauzar los intentos legislativos de los últimos

años, con una presión insostenible hacia los productores, tanto en precios como en malas prácticas comerciales.

UPA La Rioja ha participado en diversos contactos con la AICA (Agencia de Información y Control Agroalimentario), informándose de su funcionamiento y denunciando incumplimientos de la Ley de la Cadena Alimentaria.

Durante 2016, UPA La Rioja ha venido asumiendo la representación de los agricultores y los ganaderos afiliados ante las distintas convocatorias de las Administraciones (Grupos de Acción Local de los LEADER, comisiones de seguimiento PDR, mesas sectoriales, mesas de seguimiento, Comisión Regional de Seguros, ayudas diversas, reestructuración de viñedo, etc.).

Asimismo se han coordinado desde los servicios técnicos del sindicato las actividades sindicales en los diferentes sectores, convocando reuniones internas en los sectores organizados del sindicato: viticultura, fruticultura, avicultura, ovino, vacuno de carne, etc.

Una vez obtenida representatividad en la Interprofesional del vino de Rioja, en la que UPA ha acreditado su representatividad, y dada la gran importancia del sector del vino, se ha procedido a la creación de un órgano de información de los representantes de UPA con el fin de lograr unidad de criterio en los aspectos que se debaten, a través de un acuerdo de la Comisión Ejecutiva con la Comisión del Vino.

Durante 2016, UPA LA Rioja tramitó con sus afiliados hasta el 15 de marzo la solicitud única manual de la PAC y la petición de concesiones ad-

ministrativas de viñedo. Existe un fuerte sentimiento de rechazo a la forma de reparto, por excluir a los agricultores en beneficio de nuevos jóvenes agricultores que no tienen por qué tener vinculación con el sector agrario.

Por otra parte, se ha seguido participando en reuniones de movimientos migratorios con la Administración (Trabajo, Seguridad Social, Delegación del Gobierno), con el fin de realizar correctamente las gestiones de contratación de temporeros por parte de agricultores del sindicato. UPA habilita con el Servicio de Empleo de UGT La Rioja una bolsa de trabajo para ordenar las necesidades de mano de obra de los agricultores del sindicato.

En 2016, UPA, junto con ASAJA, COAG y los sindicatos agroalimentarios de UGT y CCOO, ha puesto en marcha el proyecto o acción denominada "Guía de buenas prácticas. Responsables de nuestra seguridad en el viñedo y en frutas y hortalizas", gracias a la financiación de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales en la convocatoria de asignación de recursos de acciones sectoriales contempladas en el objetivo 4 de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 correspondiente al ejercicio 2015/2016.

El objetivo de este proyecto es tratar de poner a disposición del agricultor y temporeros materiales con información específica sobre prevención de riesgos laborales, para contribuir a prevenir y reducir los accidentes y la siniestralidad en nuestro sector, fomentando una cultura preventiva, promocionando de esta manera el cuidado de nuestra salud. En definitiva, seguimos intentando mejorar la calidad de vida y de trabajo de todos los trabajadores y las trabajadoras de nuestro sector.

Mención especial son los problemas causados por la irrupción del lobo en el territorio, causando cuantiosas bajas de ganado, y que está llevando a UPA La Rioja a participar en reuniones y gestionar contactos con la Administración.

## UPA MADRID



Para UPA Madrid, un año más, la formación ha sido prioritaria. A lo largo del año se han impartido diferentes cursos, siendo los más populares entre agricultores y ganaderos los de bienestar animal en el transporte y el de uso de fitosanitarios, tanto de nivel básico como el de nivel cualifi-





cado y el curso puente. Sobre estos tres últimos, UPA Madrid destaca entre el resto de organizaciones presentes en el territorio por ser la única con un acuerdo de colaboración con una universidad. Así, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) ha avalado, con la profesionalidad de sus docentes y la calidad de sus instalaciones, la parte práctica que imparte de estos cursos.

Pero este es solo uno de los acuerdos que UPA Madrid mantiene con el mundo académico. También con la UPM tiene un convenio de colaboración que hace que cada año estudiantes de Ingeniería Agrónoma se formen en la actividad de UPA Madrid.

También en relación a instituciones oficiales de estudio, investigación y enseñanza es importante mencionar la estrecha relación de cooperación entre UPA Madrid y el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), con el que nuestra organización también realiza actividades pedagógicas.

Terminando con la cuestión formativa, entre los múltiples cursos llevados a cabo cabe destacar el relacionado con la horticultura, que contó con un viaje a La Rioja para visitar explotaciones hortícolas y cooperativas especializadas en este sector.

Y más allá de la formación, la información. UPA Madrid también ha realizado charlas informativas sobre diferentes temas. En este sentido, la actividad más importante ha sido la realizada en zonas vulnerables por nitratos de diferentes puntos de la comunidad.

UPA Madrid ha facilitado la asistencia de agricultores y ganaderos de Madrid a explotaciones de fuera de esta comunidad. Para la organización esto es importante, tanto para conocer de primera mano los avances más novedosos en el sector como para establecer lazos con colegas agricultores y ganaderos o clientes instalados en otros puntos geográficos. De esta manera, UPA Madrid ha hecho posible que agricultores y ganaderos de Madrid hayan visitado Agroexpo en Don Benito (Badajoz) en enero, y la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza (FIMA) en febrero.

Saltando a otro campo, el de la promoción, UPA Madrid estuvo presente en la feria Agromadrid, celebrada en septiembre. También colaboró con la Asociación de Empresarios Mayoristas de Frutas de Mercamadrid (Asomafрут) en la feria del sector Fruit Attraction, celebrada en octubre, mediante la producción de un vídeo reportaje sobre la realidad productiva de la horticultura madrileña, que se emitió durante dicha feria.

A raíz de ese contacto, la organización agraria ha reforzado el trabajo con los mayoristas, siempre persiguiendo el mismo objetivo: el fomento de las producciones madrileñas. En este aspecto hay que señalar que UPA Madrid también colabora con Mercamadrid en la promoción de productos de proximidad.



Por último, sobre promoción y continuando el curso de la cadena agroalimentaria, llegamos a los consumidores. UPA Madrid trabaja con multitud de mercados en todo el territorio de la comunidad autónoma. Con ello, la organización busca facilitar la venta directa de los productores a los consumidores, consiguiendo unos márgenes de beneficio más justos para agricultores y ganaderos, así como la reducción de la huella de carbono de los alimentos y la promoción de los productos madrileños.

Sobre la última pata de la actividad de UPA Madrid, y más importante, su defensa de los profesionales del campo en las instituciones. Este año, UPA Madrid ha centrado esta actividad en dos cuestiones, los daños de la fauna silvestre y la representatividad democrática en el campo.

Sobre la primera cuestión, UPA Madrid publicó un informe sobre el incremento de daños del lobo a la ganadería extensiva madrileña. El informe, todo un éxito de difusión mediática, demostraba cómo los ataques de lobo se han incrementado un 1.573,33% en tan solo tres años. Fue una de las maneras con las que UPA Madrid presionó a la Consejería para que ampliase el presupuesto destinado a los daños producidos por la fauna silvestre: de 60.000 euros ha pasado a 120.000.

Sobre la última cuestión, UPA Madrid consiguió el pasado diciembre que se celebrasen las primeras elecciones en 26 años al consejo regulador de la Denominación de Origen "Vinos de Madrid". Todo un hito que, sin embargo, terminó convirtiéndose en una victoria a medias debido a los fallos intencionados tanto en el censo como en las mesas electorales y las papeletas. Una decepción que, lejos de desalentar la actividad de UPA Madrid, acrecienta su ánimo de seguir luchando por la justicia para los profesionales del campo.

## UPA PAÍS VALENCIANO



La agricultura de la Comunidad Valenciana ha sufrido un año agitado debido a la ampliación del acuerdo con Sudáfrica. Este nuevo pacto comercial entre la Unión Europea y algunos países africanos, entre los que destaca Sudáfrica, aprobado por el Parlamento Europeo en septiembre de 2016, ha ampliado los plazos para los cítricos sudafricana-

nos del 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre, ampliación que estará vigente hasta 2025. En UPA País Valenciano nos hemos declarado en contra de dicho acuerdo y hemos difundido las repercusiones que tuvo en la campaña de cítricos de nuestra comunidad.

De forma inmediata comprobamos que el precio de las variedades tempranas cayó por debajo de los costes de producción, por lo que una gran parte de la producción no fue recogida. Además, debido a que el acuerdo estará vigente por un periodo de diez años, se espera que el valor de las clementinas tempranas de Valencia tenga una crisis importante.

Más allá de los precios, el acuerdo plantea un problema de sanidad vegetal. No hay que olvidar que la importación de cítricos sudafricanos supone un alto riesgo de propagación en nuestro territorio de la enfermedad de la mancha negra de los cítricos, especialmente cuando no existe un control exhaustivo de las importaciones, como es el caso.

Por otra parte, el último año ha sido excepcionalmente lluvioso en la Comunidad Valenciana, donde se han recogido lluvias por encima de la media. Esto es algo positivo en general debido a la situación de sequía que llevábamos arrastrando durante los últimos años. Sin embargo, en algunas zonas concretas estas precipitaciones han causado daños derivados de inundaciones, con la consiguiente pérdida de cosecha y daño a los cultivos permanentes. Igualmente, las lluvias registradas durante el mes de noviembre afectaron a la producción de clementinas de las variedades clemenules y satsumas, provocando que unas 700.000 toneladas se perdieran, acumulando unas pérdidas de unos 360 millones de euros.

Tanto la abundancia de precipitaciones como el acuerdo con Sudáfrica han provocado que la campaña de clementina de 2016 sea una de las peores campañas de los últimos diez años, afectando directa o indirectamente a 1,5 millones de toneladas de clementinas, lo que supone alrededor del 35% de la producción de cítricos valencianos.

Por otro lado, la segunda parte de la campaña cítrica, sobre todo en variedades de naranja y clementina tardía, tuvo unos precios bastante aceptables, que ayudaron a paliar en parte el desastre de la primera parte de la campaña.

Durante este año, UPA País Valenciano ha desarrollado una campaña intensa a favor de que la interprofesional citrícola española, Intercitrus, reactive su funcionamiento y vuelva a servir como herramienta para visualizar y promocionar nuestros productos en terceros países, además de como punto de encuentro del sector.

Dejando el tema de la producción por el del desarrollo de nuestro medio rural, la puesta en marcha del nuevo PDR ha supuesto para la Comunidad Valenciana un revulsivo para la incorporación de jóvenes agricultores al sector. Hacía tres años que no se abría esa línea de ayudas por

falta de presupuesto y, si bien es cierto que cerca de 300 jóvenes agricultores y agricultoras han podido acceder a estas ayudas, el número de solicitudes fue tres veces superior, lo que da a entender que hay muchos y muchas jóvenes interesados en incorporarse al sector agrario.

En último lugar, el minifundismo merece una mención especial en este anuario. Se trata de un problema endémico en la Comunidad Valenciana que está haciendo perder mucho dinero a los pequeños propietarios. De los 100.000 expedientes de pago único que se han venido gestionando en los últimos años, hemos perdido un 32% de ellos por estar por debajo de los 300 euros de ayuda. De esta manera, una parte de estos derechos se ha perdido y otra se ha transferido a otros productores. Cabe destacar que menos del 50% de la superficie agraria útil de la Comunidad Valenciana recibe ayudas directas del primer pilar, lo que lastra la competitividad de nuestra comunidad con respecto al resto.

## UPA MURCIA



La escasez de agua para el regadío, especialmente el dependiente de los recursos trasvasables de la cabecera del Tajo a la cuenca del Segura, las nulas respuestas dadas por la Administración e incluso los ataques de esta a los regantes han eclipsado prácticamente durante el último año el resto de problemas a los que se enfrentan los agricultores y los ganaderos de la Región de Murcia.

Y no es que no hayan existido otras cuestiones a las que hayamos tenido que hacer frente: la especulación en la comercialización de frutas y hortalizas, que provocó que los agricultores recibieran bajos precios por sus producciones; las negociaciones llevadas a cabo para la modificación del seguro agrario de frutales, en las que, tras conseguir un acuerdo aceptable para la creación de una línea específica de seguro de melocotón para Murcia, la utilidad de la misma se fue al traste con la fuerte bajada de las subvenciones a los seguros agrarios; los daños producidos por las intensas y excepcionales nevadas a principios de 2017, que llegaron incluso a zonas costeras, o los ocasionados por las torrenciales lluvias (qué pena que toda esa agua no pudiera ser embalsada) que azotaron especialmente a la comarca del Campo de Cartagena.

Pero tras varios años consecutivos de sequía que han provocado una



significativa reducción de las aportaciones y existencias en el sistema Entrepeñas-Buendía (y consecuentemente una reducción de los volúmenes de agua trasvasada para el regadío), los agricultores murcianos tenían agotadas prácticamente las fuentes de las que obtener recursos para sacar adelante sus producciones.

Todo ello obligaba al Gobierno de España a prorrogar para el año hidrológico 2016/2017 el Decreto de Sequía en la Cuenca del Segura, que permitía actuaciones y facultades extraordinarias al presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) para movilizar recursos hídricos.

Casi sin agua del trasvase, habiendo recurrido a toda la capacidad de producción de las desaladoras (agua cara —más de 0,54 euros/m<sup>3</sup>— y complementaria cuya utilización para riego tiene que realizarse mezclada con aguas de otras procedencias) y a toda la disponible mediante la reutilización de aguas residuales regeneradas, solo las aguas subterráneas, allí donde era posible acceder a ellas, permitían mantener la actividad agraria con cierta normalidad.

Sin embargo, la CHS no solo no ha utilizado todas las posibilidades que ofrecía el Decreto de Sequía, ni lo ha hecho con toda la intensidad que era posible, sino que incluso a instancias de la propia Región de Murcia procedía a la inutilización de las infraestructuras privadas y públicas existentes en la comarca del Campo de Cartagena que permitían el aprovechamiento de las aguas subterráneas; todo ello, además, criminalizando

al sector agrario, señalándole como el único responsable del deterioro del Mar Menor, pese a los años de desmanes en la laguna protagonizados por entidades y actuaciones públicas y otras actividades económicas.

Los incumplimientos y demoras reiteradas en las actuaciones comprometidas por la Administración (ampliación de la producción de las desaladoras de agua de mar para su utilización por el regadío, realización de obras e infraestructuras, obstrucción a las cesiones

de derechos, etc.) han conducido al regadío murciano a una situación de colapso por falta de agua, poniendo en serio peligro decenas de miles de hectáreas de regadío de hortalizas, parrales y plantaciones de cítricos y frutales que han provocado el hastío de los agricultores murcianos y han llevado a la celebración de multitudinarias y contundentes movilizaciones.

UPA Murcia ha desempeñado un importante papel, tanto en el plano informativo, con la participación en multitudinarias asambleas celebradas desde el pasado mes de junio, como activamente en la convocatoria de movilizaciones que se desarrollaron ante la CHS en el último trimestre de 2016 y con la manifestación del día 5 de abril, que durante día y medio mantuvo una concentración de tractores en las calles de Murcia.

Una contundente movilización cuyo primer resultado fue la reunión mantenida con la Dirección General del Agua del MAPAMA el 12 de abril y que abrió un proceso de negociación que debe dar respuestas a los agricultores murcianos.

Un proceso que sigue abierto, en el que UPA Murcia apuesta por la negociación y la adopción de medidas urgentes para desbloquear la situación en la comarca del Campo de Cartagena y para movilizar recursos hídricos para el regadío, pero también un proceso en el que no dudaremos en volver a las movilizaciones si persiste la “sequía de actuaciones y compromisos” que condenan a la desaparición a miles de agricultores por falta de agua para sus cultivos.



ACOR	163
AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS, S.A.	145
AGROSEGURO	319
CAJA ESPAÑA DUERO	CONTRAPORTADA
CAJA RURAL DEL SUR	289
CAJAMAR - BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO, S.A.	329
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL	59
DOW AGROSCIENCES IBÉRICA, S.A.	305
GLOBALCAJA - CAJA RURAL DE ALBACETE, CIUDAD REAL Y CUENCA, S.C.C.	17
IMPEX EUROPA, S.L.	195
INSTALACIONES AGROPECUARIAS COSMA, S.L.	311
JOHN DEERE IBÉRICA, S.A.	11
JUNTA DE ANDALUCÍA	283
JUNTA DE EXTREMADURA	325
MASSEY - AGCO IBERIA, S.A.	69
NEW HOLLAND - GRUPO CNH INDUSTRIAL MAQUINARIA SPAIN, S.A.	301
SEIASA - SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	169
SQM IBERIAN, S.A.	187
VALTRA - AGCO IBERIA, S.A.	101



#UPAteAyuda

A tramitar las ayudas a  
jóvenes agricultores

UPA  
me ayuda









FUNDACIÓN DE ESTUDIOS RURALES





# SI ERES AGRICULTOR VEN LO VAS A VER CLARO



**PLAN CERO COMISIONES  
ESPECIALISTAS EN AGRO  
CUENTA DE CRÉDITO AGRARIA**

**CERCA DE TI**  
[españaduero.es](http://españaduero.es)

